





DOCUMENTO OFICIAL N°2

# Oferta Definitiva de Carreras, Vacantes y Ponderaciones


Actualizada al  
Jueves 18 de Noviembre de 2021


PROCESO  
ADMISIÓN  
2022

 [acceso.mineduc.cl](https://acceso.mineduc.cl)


 [demre.cl](https://demre.cl)

 [/SubseEdSuperior](https://www.facebook.com/SubseEdSuperior)

 [/demre.uchile](https://www.facebook.com/demre.uchile)

 [/SubseEdSuperior](https://twitter.com/SubseEdSuperior)

 [/demre\\_uchile](https://twitter.com/demre_uchile)

 [/subseedsuperior](https://www.instagram.com/subseedsuperior)

 [/DEMREuchile](https://www.youtube.com/DEMREuchile)

 [/demre.uchile](https://www.instagram.com/demre.uchile)

## INDICE

Introducción	3
Pontificia Universidad Católica de Chile	6
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	30
Universidad Academia de Humanismo Cristiano	39
Universidad Adolfo Ibáñez	43
Universidad Alberto Hurtado	61
Universidad Andrés Bello	67
Universidad Arturo Prat	77
Universidad Austral de Chile	82
Universidad Autónoma de Chile	91
Universidad Bernardo O'higgins	107
Universidad Católica Raúl Silva Henríquez	122
Universidad Católica de La Santísima Concepción	127
Universidad Católica de Temuco	131
Universidad Católica del Maule	135
Universidad Católica del Norte	140
Universidad Central De Chile	145
Universidad De Antofagasta	153
Universidad De Atacama	159
Universidad De Aysén	163
Universidad De Chile	167
Universidad De Concepción	187
Universidad De La Frontera	193
Universidad De La Serena	198
Universidad De Las Américas	202
Universidad De Los Andes	214
Universidad De Los Lagos	219
Universidad De Magallanes	224
Universidad De O'higgins	229
Universidad De Playa Ancha	235
Universidad De Santiago De Chile	244
Universidad De Talca	255
Universidad De Tarapacá	270
Universidad De Valparaíso	277
Universidad Del Bío-Bío	281
Universidad Del Desarrollo	285
Universidad Diego Portales	302
Universidad Finis Terrae	308
Universidad Gabriela Mistral	314
Universidad Mayor	320
Universidad Metropolitana De Ciencias De La Educación	335
Universidad Miguel de Cervantes	341
Universidad San Sebastián	347
Universidad Santo Tomás	358
Universidad Técnica Federico Santa María	373
Universidad Tecnológica Metropolitana	378

## INTRODUCCIÓN

Esta publicación tiene por objeto informar a las personas interesadas en participar en el proceso de admisión 2022 sobre la oferta de carreras que entrega cada una de las 45 Universidades adscritas al Sistema de Acceso.

Cada carrera detalla los requisitos y ponderaciones, además de las Pruebas de Aptitudes Especiales, si es el caso, exigidas para su ingreso. En el evento que la(s) carrera(s) de su preferencia exija Pruebas Específicas para su ingreso, las fechas para su rendición se informarán en esta publicación.

Respecto a las carreras y programas de estudio conducentes a los títulos profesionales de Profesor de Educación Básica, Profesor de Educación Media, Profesor de Educación Técnico Profesional, Profesor de Educación Diferencial y Educador de Párvulos, de acuerdo con la Ley 20.903 del 1 de abril de 2016, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente y Modifica otras Normas, a partir del Proceso de Admisión 2017, los postulantes a estas carreras deberán cumplir alguna de las siguientes exigencias:

- 1.- Haber rendido la prueba de selección universitaria o el instrumento que la reemplace, y obtener un rendimiento que lo ubique en el percentil 50 o superior, teniendo en cuenta el promedio de las pruebas obligatorias.
- 2.- Tener un promedio de notas de la educación media dentro del 30% superior de su establecimiento educacional, según el reglamento respectivo.
- 3.- Haber realizado y aprobado un programa de preparación y acceso de estudiantes de enseñanza media para continuar estudios de pedagogía en la Educación Superior reconocido por el Ministerio de Educación y rendir la prueba de selección universitaria o el instrumento que la reemplace.

Se hace presente que, en la "Oferta Definitiva de Carreras, Vacantes y Ponderaciones", las instituciones podrán eventualmente modificar ciertas ponderaciones y agregar carreras que no hayan sido incluidas en la Oferta Preliminar de carreras. Asimismo, por motivos fundados que calificará el Sistema de Acceso, las universidades podrán excluir alguna de las carreras anunciadas en la Oferta Preliminar de Carreras publicada el 17 de junio de 2021.

La Oferta Definitiva de Carreras, Vacantes y Ponderaciones, Proceso de Admisión 2022, disponible desde el 16 de septiembre de 2021 en la plataforma [acceso.mineduc.cl](https://acceso.mineduc.cl) y en [demre.cl](https://demre.cl) constituye la única fuente de la información oficial entregada por las universidades en referencia. De este modo, cualquier otra información relativa a estos aspectos que sea publicada o difundida por otro medio de comunicación no tendrá validez alguna, ni será oponible a las Universidades en caso de existir algún error en ella que produzca perjuicio a los postulantes.

En atención a lo expresado anteriormente, en caso de existir cualquier consulta o duda respecto al contenido de la presente publicación, esta deberá dirigirse directamente a la Universidad correspondiente, a la dirección que ella indica para estos efectos en la publicación.

## CRITERIOS DE HABILITACIÓN

Tendrán **derecho a postular por la vía de admisión regular a las carreras de postulación centralizada** aquellas personas que:

- Tengan un puntaje promedio entre las pruebas de transición de Matemática y Comprensión Lectora de 450 puntos o más; o
- Tengan un promedio de notas de la educación media que los ubiquen dentro del 10% superior de su promoción en su establecimiento educacional de egreso.

En el caso que cualquier universidad perteneciente al Sistema de Acceso solicite para alguna carrera en particular un puntaje promedio igual o superior a 450 puntos entre las pruebas de transición de Matemática y Comprensión Lectora, también podrán acceder a postular a esta aquellos postulantes que, no cumpliendo ese requisito, tengan un promedio de notas de la educación media que los ubique dentro del 10% superior de su promoción en su establecimiento educacional de egreso.

Lo anterior, sin perjuicio de los criterios de habilitación para la admisión universitaria y matrícula de postulantes a carreras y programas de pedagogía, establecidos en el artículo trigésimo sexto transitorio de la ley N° 20.903.

Cabe señalar que las universidades estarán facultadas para fijar requisitos de postulación más exigentes que los establecidos en los **criterios de habilitación** descritos anteriormente. Por ejemplo, algunas universidades exigen **puntajes ponderados mínimos**, ya sea por carreras en particular o para toda la institución en general.

Si el postulante obtiene un puntaje ponderado inferior al mínimo exigido por una carrera o universidad en particular, su postulación a esta quedará eliminada.

Si el postulante obtiene un puntaje ponderado igual o superior al mínimo exigido para dicha carrera, esto no le garantiza la obtención de un cupo en ella, ya que debe someterse al proceso de selección de acuerdo con la ordenación de postulantes por carrera.

**IMPORTANTE: A continuación, explicaremos el significado de ciertos requisitos contenidos en los cuadros correspondientes a cada una de las universidades adscritas al Sistema de Acceso.**

<b>PUNTAJE PROMEDIO MÍNIMO DE POSTULACIÓN o 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS</b>	Debe entenderse como “puntaje promedio de 450 puntos o más entre las pruebas de transición obligatorias de Comprensión Lectora y Matemática o un promedio de notas que lo ubique en el 10% superior de su establecimiento de egreso”, según le sea aplicable. Lo anterior sin perjuicio de los requisitos adicionales propios establecidos por las universidades para cada carrera.
<b>ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA</b>	Corresponde a las <b>carreras de pedagogía</b> que han permitido considerar como <b>postulación válida</b> aquella realizada por postulantes que, NO CUMPLIENDO con los criterios de habilitación de postulación antes descritos, <b>lo harán por medio del cumplimiento de la exigencia N°2 expresada por la Ley 20.093, referida a “tener un promedio de notas de la educación media dentro del 30% superior de su establecimiento educacional, según el reglamento respectivo”.</b>  Para dichas carreras el cuadro está marcada con un “SI”.

## REQUISITOS Y PONDERACIONES:

Cada Universidad determina, en forma autónoma, las normas, requisitos y elementos de selección que exigirá para ingresar a las carreras que ofrece, y les asigna las ponderaciones que considera adecuadas, de acuerdo con la normativa fijada por el Sistema de Acceso para el subsistema Universitario ([www.acceso.mineduc.cl](http://www.acceso.mineduc.cl)). Los **ELEMENTOS DE SELECCIÓN** exigidos para el ingreso a las carreras son:

- Puntaje NEM
- Puntaje Ranking



- Prueba de Transición de Comprensión Lectora
- Prueba de Transición de Matemática
- Pruebas de Historia y Ciencias Sociales o Prueba de Ciencias.

Adicionalmente, cada universidad podrá exigir pruebas o requisitos especiales, mediante los cuales se detectan condiciones específicas de los candidatos a ciertas carreras.

## CÁLCULO DEL PUNTAJE PONDERADO DE SELECCIÓN POR CARRERA

El puntaje ponderado es aquel con que se postula a cada una de las carreras de interés. Para calcularlo se necesitan los puntajes de los factores de selección: puntaje NEM, puntaje Ranking y los puntajes de las Pruebas de Transición para la Admisión Universitaria, y la ponderación que la Universidad le ha asignado a cada uno de estos factores en la carrera a la que se está postulando.

Las ponderaciones de los factores de selección son asignadas por cada universidad anualmente. Así, carreras iguales en distintas universidades pueden tener distintas ponderaciones, y también pueden cambiar de un año a otro. Por esto, es importante contar con las ponderaciones de la carrera en la universidad y año de interés para calcular correctamente el puntaje ponderado.

Ejemplo de cálculo de puntaje ponderado para un o una postulante (de acuerdo con las ponderaciones del Proceso de Admisión 2022).

CÓDIGO: 30092  
CARRERA: Sociología

### INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA

Factores de Selección	Ponderaciones	Puntaje del Postulante	Resultado de Postulación
Puntaje NEM	10	650	<b>65</b>
Puntaje Ranking	30	720	<b>216</b>
Comprensión Lectora	20	620	<b>124</b>
Matemática	20	580	<b>116</b>
Historia y Ciencias Sociales	20	680	<b>136</b>
Ciencias	0	-	-
<b>Puntaje Ponderado de Postulación</b>			<b>657,00</b>

En resumen, el Puntaje Ponderado para el ejemplo anterior se calcula de la siguiente manera,  
 $(650 \times 0,10) + (720 \times 0,30) + (620 \times 0,20) + (580 \times 0,20) + (680 \times 0,20) = 657,00$

En algunos casos ciertas carreras exigen la prueba de Historia y Ciencias Sociales o la prueba de Ciencias. En estos casos, cuando el postulante rinde ambas pruebas, el sistema automáticamente considera la prueba con puntaje mayor para la suma de las ponderaciones.



# PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN						REQUISITOS		VACANTES	
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C.LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS	1º SEMESTRE	2º SEMESTRE
12007	Actuación (PE)	Santiago	20	20	25	15	20	0	600	475	45	0
12071	Administración Pública (22) (Carrera nueva Admisión 2022)	Santiago	20	20	20	30	10	0	600	475	60	0
12013	Agronomía e Ingeniería Forestal	Santiago	20	30	10	30	0	10	600	475	230	0
12022	Antropología - Arqueología (7)	Santiago	20	25	20	20	15	0	600	475	55	0
12004	Arquitectura (3)	Santiago	20	20	15	35	10	ó 10	600	475	66	70
12005	Arte	Santiago	20	30	20	15	15	0	600	475	87	0
12032	Astronomía	Santiago	20	20	10	35	0	15	600	475	28	0
12011	Biología	Santiago	20	20	10	25	0	25	600	475	60	0
12012	Biología Marina	Santiago	20	20	10	25	0	25	600	475	30	0
12010	Bioquímica	Santiago	20	20	10	30	0	20	600	475	40	0
12037	Ciencia Política	Santiago	20	25	20	20	15	0	600	475	35	0
12026	College Artes y Humanidades (1)	Santiago	20	20	25	25	10	0	600	475	60	0
12027	College Ciencias Naturales y Matemáticas (1)	Santiago	20	20	10	35	0	15	600	475	400	0
12028	College Ciencias Sociales (1)	Santiago	20	20	25	25	10	0	600	475	350	0
12038	Construcción Civil	Santiago	20	30	10	30	0	10	600	475	205	0
12021	Derecho	Santiago	20	20	25	10	25	0	600	475	325	0
12006	Diseño (3)	Santiago	25	25	20	20	10	ó 10	600	475	90	88
12057	Enfermería (23) (Rediseño Admisión 2022)	Santiago	20	25	10	20	0	25	600	475	117	0

**OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022**

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN						REQUISITOS		VACANTES	
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C. LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS	1º SEMESTRE	2º SEMESTRE
12049	Estadística (4)	Santiago	20	10	10	45	0	15	600	475	40	0
12030	Filosofía	Santiago	25	25	25	15	10	0	600	475	25	0
12031	Física	Santiago	20	10	10	45	0	15	600	475	31	0
12062	Fonoaudiología	Santiago	20	25	10	20	0	25	600	475	60	0
12034	Geografía	Santiago	20	20	20	25	15	ó 15	600	475	50	0
12035	Historia	Santiago	20	20	15	10	35	0	600	475	60	0
12039	Ingeniería (15)	Santiago	20	20	10	35	0	15	600	475	650	0
12014	Ingeniería Comercial (17)	Santiago	20	20	10	40	10	ó 10	600	475	418	0
12061	Kinesiología	Santiago	20	25	10	20	0	25	600	475	75	0
12009	Letras Inglesas (24) (Rediseño Admisión 2022)	Santiago	25	25	25	15	10	0	600	475	35	0
12008	Letras Hispánicas (24) (Rediseño Admisión 2022)	Santiago	25	25	25	15	10	0	600	475	60	0
12089	Licenciatura en Ingeniería en Ciencia de Datos (21)	Santiago	20	20	10	40	0	10	600	475	60	0
12029	Licenciatura en Interpretación Musical (PE) (14)	Santiago	20	20	20	25	15	ó 15	600	475	15	0
12059	Licenciatura en Música (PE) (13)	Santiago	20	20	20	25	15	ó 15	600	475	25	0
12051	Matemática (5)	Santiago	20	10	10	45	0	15	600	475	40	0
12058	Medicina	Santiago	20	20	15	20	0	25	600	475	85	0
12033	Medicina Veterinaria (18)	Santiago	20	20	20	25	0	15	600	475	80	0
12060	Nutrición y Dietética	Santiago	20	25	10	20	0	25	600	475	60	0
12056	Odontología	Santiago	20	25	10	20	0	25	600	475	60	0
12050	Pedagogía en Educación Física y Salud para Educación Básica y Media (19) (2)	Santiago	20	30	10	30	0	10	570	500	60	0
12041	Pedagogía en Educación Media en Ciencias Naturales y Biología (9) (2)	Santiago	20	20	10	40	0	10	600	520	25	0
12044	Pedagogía en Educación Media en Física (12) (2)	Santiago	20	20	10	40	0	10	650	520	10	0

**OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022**

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN						REQUISITOS		VACANTES	
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C. LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS	1º SEMESTRE	2º SEMESTRE
12043	Pedagogía en Educación Media en Matemática (11) (2)	Santiago	20	20	10	40	0	10	650	520	40	0
12042	Pedagogía en Educación Media en Química (10) (2)	Santiago	20	20	10	40	0	10	600	520	20	0
12025	Pedagogía en Educación Parvularia (2)	Santiago	25	25	20	20	10	ó 10	570	500	80	0
12097	Pedagogía en Educación Parvularia (2)	Villarrica	10	40	20	20	10	ó 10	500	475	40	0
12070	Pedagogía en Inglés para Educación Básica y Media (6) (2)	Santiago	20	20	30	20	10	0	600	520	50	0
12023	Pedagogía en Religión Católica para Educación Básica y Media (2) (8)	Santiago	30	30	15	15	10	ó 10	550	475	15	0
12024	Pedagogía General Básica, Mención en: (2) Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Lenguaje y Comunicación y Matemática.	Santiago	25	25	20	20	10	ó 10	570	500	150	0
12096	Pedagogía General Básica, Mención: (2) Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Lenguaje y Comunicación y Matemática.	Villarrica	10	40	20	20	10	ó 10	500	475	40	0
12046	Periodismo - Dirección Audiovisual - Publicidad	Santiago	25	25	20	20	10	0	600	475	125	0
12017	Psicología	Santiago	25	25	10	20	20	ó 20	600	475	120	0
12054	Química	Santiago	20	20	10	35	0	15	600	475	35	0
12055	Química y Farmacia	Santiago	20	20	10	35	0	15	600	475	70	0
12019	Sociología	Santiago	20	25	20	20	15	0	600	475	75	0
12015	Teología	Santiago	25	25	25	10	15	0	600	475	10	0
12052	Terapia Ocupacional (20)	Santiago	20	20	20	20	0	20	600	475	70	0
12018	Trabajo Social (16)	Santiago	25	25	15	15	20	0	600	475	70	0
(*)	Licenciatura en Estética											
(**)	Pedagogía en Educación Media, Licenciatura en Educación (2)											

(\*): Postular a través de College Artes y Humanidades (código 12026)

(\*\*): Programa de Formación Pedagógica: Programa de estudios de un año de duración, abierto a personas que tengan el grado de licenciado en las disciplinas pertinentes y requisitos dispuestos en Ley 20.903.

Importante: Los requisitos de ingreso a carreras de Pedagogía están sujetos a Ley Nro. 20.903

## 133 AÑOS CRECIENDO JUNTOS

La Pontificia Universidad Católica de Chile fue fundada el 21 de junio de 1888, por iniciativa del Arzobispo de Santiago, Monseñor Mariano Casanova, con el objetivo de ser una institución que integrara la excelencia académica y una formación inspirada en la doctrina cristiana. En sus 133 años aportando a la historia de Chile ha mantenido una relación de colaboración permanente con la sociedad y el Estado, en un contexto de reciprocidad y ha buscado caminos para avanzar hacia una mejor calidad de vida para todos. El compromiso que nuestra casa de estudios tiene con Chile se expresa en el servicio, la formación, la transferencia de nuevo conocimiento y la entrega de propuestas concretas que permitan enriquecer la discusión en políticas públicas y aportar al desarrollo del bien común.

## CÓDIGO DE HONOR

Frente a la misión de crear nuevo conocimiento y formar personas requerimos una comunidad en que todos sus miembros participen en una cultura del respeto. Fruto de las reflexiones emanadas de UC Dialoga y basados en las buenas prácticas internacionales, el Honorable Consejo Superior aprobó su Código de Honor. Éste es un texto breve que nos interpela y compromete a trabajar en la construcción de una comunidad basada en el respeto, la honestidad y la integridad con el propósito de formar mejores personas y lograr una sana convivencia. El Código de Honor nos invita a la reflexión sobre nuestro quehacer diario, en la relación que tenemos con nuestros estudiantes, académicos, profesionales, administrativos y la comunidad completa. De esta manera, podemos aspirar a establecer un ambiente que permita la formación de personas y la generación de conocimiento con sólidas bases éticas, y que permita que cada uno de nosotros pueda desarrollarse plenamente y entregar lo mejor de sí.

Mayor información: [www.uc.cl/es/codigodehonor](http://www.uc.cl/es/codigodehonor)

## I. OBSERVACIONES

### EL PROYECTO EDUCATIVO DE PREGRADO

El proyecto educativo de pregrado de la Pontificia Universidad Católica de Chile, sustentado en su Misión y Visión, está orientado a desarrollar en los estudiantes las competencias, habilidades y conocimientos que otorgan una especialización profesional de excelencia y de nivel internacional. Además, propende la entrega de una formación sustentada en los atributos que todo futuro egresado de esta Universidad debe dar cuenta a la sociedad. Entre los que destacan: la búsqueda constante de la verdad a través del diálogo entre razón y fe, sobre la base de la identidad católica; el contribuir activamente a la construcción de una sociedad que defienda el respeto mutuo y la equidad; el evaluar y discernir las implicancias éticas de las decisiones y actuar con integridad; el promover la ecología integral y sustentabilidad en todos los aspectos de su quehacer; el aportar desde la interdisciplinariedad a la solución de problemas de la sociedad con pensamiento crítico, creatividad, colaboración y capacidad de comunicar; el poseer compromiso social y público, junto a una responsabilidad ciudadana para contribuir al bien común; y el demostrar conocimiento específico en las áreas de desempeño, como también, reconocer que se vive en un mundo altamente globalizado.

En relación a su estructura curricular los programas de pregrado se caracterizan porque otorgan a nuestros estudiantes, dos grados académicos: Bachiller y Licenciado; además, las carreras profesionales, confieren un Título Profesional. Algunas de éstas, a su vez, posibilitan la articulación de la titulación profesional con programas de Magíster.

Los planes de estudio están diseñados sobre la base de cursos disciplinarios y profesionales, que pueden tener el carácter de mínimos, optativos de profundización o electivos de formación general. Además, dependiendo de la carrera, los planes de estudio pueden integrar: seminarios, terrenos, prácticas y actividades de graduación y/o titulación.

Los cursos mínimos contribuyen a que los estudiantes accedan al conocimiento central del programa de estudio; los cursos optativos de profundización permiten focalizar el interés disciplinario y profesional en áreas del conocimiento vinculadas a su plan de estudio; y los cursos electivos de la Formación General, favorecen la



formación integral del estudiantado, aproximándolos a saberes, temáticas y lenguajes disciplinares diferentes a los de la propia carrera.

La aprobación de los planes de estudios permite a los estudiantes postular a continuar a otros niveles formativos superiores, como magíster y doctorado.

### **La Universidad incorpora la opción de género femenino o masculino en sus títulos y grados**

La distinción de sexo en los títulos y grados universitarios, ha sido un proceso participativo, en el cual se han recogido las inquietudes de comunidad estudiantil y académica, y de diversas instancias tales como la Comisión de Títulos y Grados.

Han sido varios los esfuerzos que se han realizado institucionalmente en esta materia que se han caracterizado por ser transversales y colaborativos. Es importante señalar que en la UC ya existía un camino recorrido, puesto que el 87% de los títulos y grados ya incluían la distinción de género, por tanto, solo quedaba por avanzar en el 13% restante, referido principalmente a algunas facultades como Ingeniería y los programas de doctorado.

Este tipo de iniciativas evidencia cómo la UC va avanzando acorde a los tiempos, y cómo dichos avances han asumido un carácter institucional, el cual se expresa en el apoyo de toda la institución en esta iniciativa, que obtuvo aprobación unánime en el Honorable Consejo Superior.

## **1. COLLEGE**

College de la Pontificia Universidad Católica de Chile es una innovadora oferta de formación universitaria de pregrado, basada en los más exitosos modelos internacionales, que permite a los estudiantes adquirir un conocimiento amplio de las distintas disciplinas que componen las áreas del saber, conduciéndolos hacia una sólida formación integral, profundizando en un área del conocimiento.

Se funda en el Proyecto Educativo UC, gracias al prestigio y excelencia de sus 18 Facultades. Permite navegaciones curriculares innovadoras que fomentan la interdisciplina y dan respuesta a las altas exigencias del mundo laboral.

Está orientado a estudiantes talentosos, intelectualmente inquietos y emprendedores que, en un contexto de oferta multidisciplinaria y de flexibilidad curricular, quieren asumir el desafío de construir un perfil profesional propio y distintivo, consonante con sus intereses y las demandas laborales del mundo globalizado. Los estudiantes de College son asistidos en este proceso por un grupo de destacados académicos tutores quienes los orientan vocacionalmente.

El plan de estudios de cuatro años de duración conduce al grado académico de Licenciado en Artes y Humanidades; Ciencias Naturales y Matemáticas; o Ciencias Sociales. Incluye un conjunto de cursos mínimos comunes al área del saber de la licenciatura correspondiente, los que otorgan una visión multidisciplinaria que favorece el discernimiento vocacional y estimula el reconocimiento de la interrelación de los distintos ámbitos del conocimiento. Para la construcción de la trayectoria académica, el alumno deberá realizar una Concentración Mayor o Major, que le servirá para profundizar en una disciplina o en un tema específico, según su interés y vocación. Adicionalmente, podrá complementar y/o profundizar su perfil profesional cursando una Concentración Menor o Minor según el énfasis que mejor se acerque a sus intereses. Al igual que en todas las carreras UC, se debe cumplir con los requerimientos exigidos por la Formación General, incluyendo dominio de las habilidades comunicativas en inglés y español.

Al completar el grado académico de Licenciado, los graduados de College podrán acceder al título profesional asociado a su Major (dos años adicionales en promedio), así como postular a cualquier programa de postgrado en Chile o el extranjero.

Otra de las opciones que permite College es realizar un programa de dos años de duración (200 créditos), compuesto en parte por los cursos mínimos, dictados por las respectivas Facultades. Según su promedio de

notas y los cupos establecidos para ello, el alumno puede traspasarse a una carrera posterior y estos cursos le serán convalidados formando parte de su nuevo currículo.

Así, el estudiante puede elegir una determinada carrera desde el interior de la Universidad y no antes de ingresar a ella, de modo que su decisión sea madura e informada respecto de las opciones académicas y profesionales que la Universidad ofrece y que, al mismo tiempo, considere sus intereses, habilidades y capacidades.

Ventajas de estudiar en College UC:

- Facilita un discernimiento vocacional maduro e informado.
- Entrega sólidos conocimientos en áreas del saber que permitirán continuar estudios de especialización de acuerdo a los intereses del estudiante.
- Provee una formación de excelencia, según estándares internacionales de educación superior.
- Satisface los nuevos desafíos impuestos por el mundo laboral y académico, y que no necesariamente están cubiertos en los programas de estudio más tradicionales en nuestro medio.
- Es un espacio de alta flexibilidad curricular.
- Fomenta la interdisciplina acorde a las altas exigencias de adaptabilidad y complementariedad de la actividad profesional de hoy.
- Su modelo de educación superior facilita el reconocimiento y homologación internacional, haciendo más natural las estadías de intercambio y la continuación hacia programas de postgrado en el extranjero.
- Cuenta con un completo sistema de tutorías vocacionales y académicas de acompañamiento en la toma de decisiones.

### COLLEGE ARTES Y HUMANIDADES

Conduce al grado de Licenciado en Artes y Humanidades, con especialización en alguna de las disciplinas de los majors : Antropología; Arquitectura, Historia, Teoría y Crítica; Ciencias del Lenguaje; Comunicaciones; Creación Artes Visuales; Diseño; Dramaturgia; Estudios Patrimoniales y Conservación; Estudios Teatrales; Filosofía; Filosofía y Psicología; Gestión Cultural; Historia de América Latina; Historia de Chile; Historia del Arte; Historia del Mundo; Letras Hispánicas para la Educación Media ;Letras Inglesas para la Educación Media; Literatura; Música, Ciencia y Tecnología; Narración; Planificación Urbana; Técnicas Actorales ;Teología; Teoría y Literatura Musical. Los graduados de College están en condiciones de acceder a los títulos profesionales, según corresponda a su major. College tiene también como una de sus opciones de salida el realizar un programa de dos años de duración y optar por cupos, a un cambio a la carrera tradicional de acuerdo a lo informado en [www.college.uc.cl](http://www.college.uc.cl)

### COLLEGE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICAS

Conduce al grado de Licenciado en Ciencias Naturales y Matemáticas, con especialización en alguna de las disciplinas de los majors: Agronomía; Arquitectura, Edificación y Tecnología; Astronomía y Astrofísica; Ciencias Ambientales; Ciencias Biológicas; Ciencias Farmacéuticas; Computación e Ingeniería de Software; Construcción Civil; Diseño; Economía; Estadística; Filosofía; Filosofía y Psicología; Finanzas; Física; Fundamentos de la Enfermería; Geociencias; Geografía ,Procesos y Sistemas Naturales; Gestión de Negocios ;Ingeniería Ambiental; Ingeniería Biológica; Ingeniería Civil; Ingeniería de Construcción; Ingeniería Eléctrica; Ingeniería Estructural; Ingeniería Forestal; Ingeniería Geotécnica; Ingeniería Hidráulica; Ingeniería Matemática ;Ingeniería Mecánica; Ingeniería Minera; Ingeniería Química; Investigación Operativa; Matemática ;Matemática para la Educación Media; Planificación Territorial; Planificación Urbana; Química; Sistemas Autónomos y Robóticos; Sistemas de Transporte. Los graduados de College están en condiciones de acceder a los títulos profesionales, según corresponda a su major. College tiene también como una de sus opciones de salida el realizar un programa de dos años de duración y optar por cupos, a un cambio a la carrera tradicional de acuerdo a lo informado en [www.college.uc.cl](http://www.college.uc.cl)

## COLLEGE CIENCIAS SOCIALES

Conduce al grado de Licenciado en Ciencias Sociales, con especialización en alguna de las disciplinas de los majors: Antropología; Arquitectura, Ciudad y Paisaje; Comunicaciones; Derecho; Diseño; Economía; Filosofía; Filosofía y Psicología; Finanzas; Fundamentos de la Enfermería; Geografía, Territorio y Sociedad; Gestión de Negocios; Historia de América Latina; Historia de Chile; Historia del Mundo; Planificación Territorial; Planificación Urbana; Políticas Públicas; Psicología; Relaciones Internacionales; Sociología; Trabajo Social. Los graduados de College están en condiciones de acceder a los títulos profesionales, según corresponda a su major. College tiene también como una de sus opciones de salida el realizar un programa de dos años de duración y optar por cupos, a un cambio a la carrera tradicional de acuerdo a lo informado en [www.college.uc.cl](http://www.college.uc.cl)

## 2. CARRERAS DE PEDAGOGÍA

Los postulantes a las carreras de Pedagogía deben informarse con respecto a la Ley Nro. 20.903 Artículo trigésimo sexto relacionado con los requisitos de ingreso, cuyo detalle de exigencias están publicadas en fuentes oficiales del Ministerio de Educación y DEMRE.

## 3. ARQUITECTURA Y DISEÑO

Presentan vacantes vía Admisión Centralizada (Prueba de Transición Universitaria) para el primer y el segundo semestre. La postulación y matrícula se realiza una vez en el año, de acuerdo a las fechas estipuladas en el calendario oficial MINEDUC - DEMRE.

Los estudiantes seleccionados son organizados en dos grupos, de acuerdo al orden de precedencia en el puntaje ponderado para la carrera. Según la cantidad de vacantes disponibles para cada semestre y, según los puntajes ponderados de los seleccionados, se define quiénes ingresan en marzo y quiénes inician sus clases en agosto.

## 4. LICENCIATURA EN ESTADÍSTICA

El egresado será un profesional con una formación amplia y sólida en métodos y teoría estadística, así como en herramientas computacionales. Será capaz de programar soluciones computacionales y manejar bases de datos; modelar fenómenos aleatorios y analizar información contenida en datos, diseñar estudios y hacer uso responsable de la información para apoyar la toma de decisiones, gestión y planificación estratégica de diversas organizaciones.

Grado Académico de Licenciado(a) en Estadística: 8 semestres.

Título Profesional de Estadístico: 10 semestres.

## 5. LICENCIATURA EN MATEMÁTICA

El licenciado en Matemática es un especialista orientado al campo de la investigación que crea conocimientos nuevos en la disciplina o en sus aplicaciones. Tiene la formación que lo habilita para seguir estudios de postgrado, ya sea en matemática o en otras disciplinas como ingeniería, economía o educación; para seguir la carrera de investigador; para proseguir estudios que lo acrediten como profesor de matemáticas para las escuelas secundarias; y para desempeñarse como profesor de la disciplina en cursos iniciales de la educación superior. También es capaz de abordar problemas mediante modelos matemáticos, con competencia en el manejo de técnicas computacionales complejas y de matemáticas aplicadas.

Grado Académico de Licenciado(a) en Matemática: 8 semestres.

## 6. PEDAGOGÍA EN INGLÉS PARA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

El egresado será un profesional con sólidas bases en el ámbito disciplinar y pedagógico, que le permitan desempeñarse exitosamente en contextos educativos diversos. Poseerá un dominio del inglés en un nivel avanzado y una comprensión cabal de la estructura y funcionamiento de la lengua inglesa y las manifestaciones culturales asociadas a ésta. Esta base disciplinar se conjuga con el desarrollo del conocimiento pedagógico de la disciplina que le permitirán diseñar e implementar estrategias de enseñanza y evaluación en Educación Básica y Media.

Grado Académico de Licenciado(a) en Educación: 8 semestres.

Título Profesional de Profesor(a) de Inglés para Educación Básica y Media: 10 semestres

Requisitos de Preadmisibilidad Ley 20.903.

## 7. ANTROPOLOGÍA- ARQUEOLOGÍA

**Antropología** entrega una sólida formación teórico-metodológica en antropología social, centrando su atención en el estudio de la diversidad social y cultural existente en una amplia gama de contextos sociales pasados y presentes. Se enfatiza el estudio comparado de distintas áreas culturales de Chile y Latinoamérica, el contacto interdisciplinario con las demás ciencias sociales y una formación rigurosa en el método etnográfico.

Grado Académico de Licenciado(a) en Antropología: 8 semestres.

Título Profesional de Antropólogo(a): 10 semestres.

**Arqueología** se ingresa a un plan común junto a Antropología, donde posteriormente podrá optar a Arqueología. El egresado será un profesional con una sólida formación en métodos de investigación y teoría arqueológica que le permite analizar las diferencias culturales y sociales en contextos de cultura material del pasado y contemporáneas, preparado para la investigación arqueológica, desarrollo de estudios de impacto ambiental y proyectos sociales vinculados a la diversidad cultural.

Grado Académico de Licenciado(a) en Arqueología: 8 semestres.

Título Profesional de Arqueólogo(a): 10 semestres.

## 8. PEDAGOGÍA EN RELIGIÓN CATÓLICA PARA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

El egresado del Programa de Pedagogía en Religión Católica para Educación Básica y Media, será un profesional que posea sólidas bases en el ámbito disciplinar y pedagógico, que le permitan desempeñarse exitosamente en contextos educativos diversos. Podrá integrar los contenidos fundamentales de la teología y de las ciencias de la religión con el saber pedagógico, para promover la comprensión de la experiencia de la fe cristiana, así como el desarrollo de la dimensión religiosa y espiritual de todo estudiante. Esta base disciplinar se conjuga con el desarrollo del conocimiento pedagógico de la disciplina que le permitirán diseñar e implementar estrategias de enseñanza y evaluación en Educación Básica y Media, coherentes con las definiciones curriculares nacionales y apropiadas a diversos contextos con la finalidad de otorgar oportunidades de aprendizaje para todos los estudiantes. Será un profesional con disposición a promover el bien común y la equidad, resguardar la dignidad humana, discernir las implicancias éticas de su quehacer, responder a las problemáticas de la sociedad con una mirada desde la ecología integral y la sustentabilidad, con un pensamiento crítico, creativo y reflexivo para abordar la complejidad del fenómeno educativo.

Grado Académico de Licenciado(a) en Educación: 8 semestres.

Título Profesional de Profesor(a) en Religión Católica para Educación Básica y Media: 10 semestres.

Requisitos de Preadmisibilidad Ley 20.903.

## 9. PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN CIENCIAS NATURALES Y BIOLOGÍA

Los egresados habrán desarrollado las competencias asociadas al estudio crítico de los modelos teóricos-conceptuales que explican los fenómenos de la Naturaleza y de los sistemas biológicos, en los diferentes niveles de organización, con la finalidad de facilitar la enseñanza y aprendizaje de los aportes de estas ciencias al mejoramiento de la calidad de vida. Desde esta perspectiva, el futuro profesor desarrollará habilidades fundamentales para diseñar, aplicar y evaluar el método científico en situaciones pedagógicas.

Grado Académico de Licenciado(a) en Educación: 8 semestres.

Título Profesional de Profesor(a) de Educación Media en Ciencias Naturales y Biología: 8 semestres.

Requisitos de Preadmisibilidad Ley 20.903.

## 10. PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN QUÍMICA

Los egresados de esta carrera dominarán tanto los procesos químicos como las herramientas necesarias para formar, en sus futuros alumnos, el pensamiento científico de manera que logren comprender las transformaciones que ha sufrido la época actual, gracias a los aportes de los descubrimientos de esta ciencia en todas las áreas de la vida.

Grado Académico de Licenciado(a) en Educación: 8 semestres.

Título Profesional de Profesor(a) de Educación Media en Química: 8 semestres.

Requisitos de Preadmisibilidad Ley 20.903.

### 11. PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN MATEMÁTICA

Los egresados estarán en condiciones de valorar el saber matemático desde una perspectiva didáctica, así como de planificar, implementar, evaluar y desarrollar instancias pedagógicas, logrando así el incentivo de aplicar los procesos de razonamiento específicos de la matemática para la resolución de problemas.

Grado Académico de Licenciado(a) en Educación: 8 semestres.

Título Profesional de Profesor(a) de Educación Media en Matemática: 8 semestres.

Requisitos de Preadmisibilidad Ley 20.903.

### 12. PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN MEDIA EN FÍSICA

Los egresados estarán en condiciones de comprender el valor y significado de esta ciencia, desde un punto de vista actualizado y veraz, en función de las posibilidades de potenciar habilidades tanto del área de las Ciencias como de las Matemáticas en sus futuros alumnos. Asimismo, se les entregarán todas las herramientas necesarias para que adquieran, tanto conocimientos como el desarrollo de habilidades en relación con el diseño, implementación, aplicación y evaluación de situaciones de enseñanza- aprendizaje, acorde a los enfoques didácticos actuales.

Grado Académico de Licenciado(a) en Educación: 8 semestres.

Título Profesional de Profesor(a) de Educación Media en Física: 8 semestres.

Requisitos de Preadmisibilidad Ley 20.903.

### 13. LICENCIATURA EN MÚSICA

La Licenciatura en Música forma a los estudiantes en el conocimiento teórico y aplicado del arte musical, con menciones en: Composición Musical y Musicología, o la opción en Teoría y Literatura Musical. Sus egresados tienen un conocimiento integral de la música y del medio histórico y social en que se manifiesta. Es por ello que este profesional es capaz de abarcar amplias áreas en el desarrollo de su quehacer, desde la composición y la investigación hasta el apoyo a las variadas necesidades de la industria musical.

Grado Académico: Licenciado(a) en Música, menciones.

Duración: 8 semestres.

### 14. LICENCIATURA EN INTERPRETACIÓN MUSICAL Y EL TÍTULO PROFESIONAL DE INTÉRPRETE MUSICAL

La Licenciatura en Interpretación Musical, en sus 22 especialidades, forma a instrumentistas, cantantes y directores corales en aspectos disciplinares y profesionales de la ejecución musical. Los Licenciados en Interpretación Musical reciben el título profesional de Intérprete Musical con especialidad instrumental, canto o dirección coral. Su formación implica un conocimiento integral de la música y del medio histórico y social en que se manifiesta. Es por ello que este profesional es capaz de abarcar amplias áreas en el desarrollo de su quehacer, desde la ejecución musical, hasta el apoyo a las variadas necesidades de la industria musical.

Grado Académico: Licenciado(a) en Interpretación Musical

Título Profesional: Intérprete Musical

Duración: 12 semestres.

### 15. INGENIERÍA

Los ingenieros UC son profesionales con un dominio disciplinar de la Ingeniería, capaces de diseñar proyectos que respondan a diferentes necesidades considerando las restricciones impuestas. Son capaces de identificar innovaciones y emprendimientos tecnológicos, trabajar en equipos multidisciplinares ejerciendo un liderazgo positivo y enriquecer su formación a través de la investigación e innovación. Los egresados cuentan con una extensa gama de posibilidades de desarrollo profesional. Su sólida formación les permite desempeñarse en empresas privadas y públicas. Están capacitados para realizar labores de diseño, evaluación y gestión de proyectos, desarrollo de productos e innovación, creación y gestión de empresas, emprendimiento, consultoría y asesoría, investigación y desarrollo de tecnología, planificación y control de sistemas y docencia universitaria, entre otras.

Grado académico de Licenciado(a) en Ciencias de la Ingeniería: 8 semestres.



Título profesional de Ingeniero(a) Civil con Diploma Académico en: Ingeniería Ambiental, Ingeniería de Diseño y Construcción de Obras, Ingeniería Estructural, Ingeniería Geotécnica, Ingeniería y Gestión de la Construcción, Ingeniería Hidráulica, Ingeniería de Minería e Ingeniería de Transporte; Ingeniero(a) Civil de Industrias con Diploma Académico en: Ingeniería Ambiental, Ingeniería de Bioprocesos, Ingeniería de Computación, Ingeniería de la Construcción, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Hidráulica, Ingeniería Matemática, Ingeniería Mecánica, Ingeniería de Minería, Ingeniería Química, Ingeniería de Tecnologías de la Información e Ingeniería de Transporte; Ingeniero(a) Civil de Biotecnología área de Procesos; Ingeniero(a) Civil de Biotecnología área Ambiental; Ingeniero(a) Civil de Computación; Ingeniero(a) Civil Electricista; Ingeniero(a) Civil Mecánico; Ingeniero(a) Civil Matemático y Computacional: 11 semestres.

## 16. TRABAJO SOCIAL

El o la egresada de Trabajo Social comprende e interviene con sujetos y sistemas sociales diversos, cuenta con una sólida formación teórica metodológica y valórica para dar respuesta a las necesidades y desafíos de la realidad, aportando al conocimiento y promoviendo una mayor justicia social. El sello distintivo en su formación académica se expresa en el dominio de intervenciones sociales innovadoras y especializadas que se despliegan en contextos marcados por la exclusión, creciente complejidad organizacional, tensiones entre las personas y sus entornos socioculturales, y precario acceso a la justicia. Para ello el o la Trabajadora Social UC es capaz de intervenir en base a enfoques, modelos y estrategias pertinentes, con capacidad de investigar rigurosa y humanamente, con sólidos principios éticos.

Grado Académico de Licenciado(a) en Trabajo Social: 8 semestres.

Título Profesional de Trabajador(a) Social: 10 semestres.

## 17. INGENIERÍA COMERCIAL

El egresado de Ingeniería Comercial UC tiene un sólido conocimiento teórico y aplicado de las distintas áreas de la Administración de Empresas y de la Economía. Se destaca por su pensamiento crítico y analítico; y por su capacidad para resolver problemas complejos y reales a través de soluciones innovadoras. Tiene una visión integral de la sociedad, comprende los desafíos presentes y futuros del mundo e integra en su quehacer las perspectivas de otras disciplinas, a la vez que considera la dimensión ética de sus acciones. Puede desempeñarse en múltiples áreas y organizaciones como empresas, ONGs, fundaciones, servicio público y emprendimiento.

Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencias Económicas y Administrativas: 8 semestres.

Título Profesional de Ingeniero(a) Comercial con mención en Administración de Empresas o Economía: 10 semestres.

## 18. MEDICINA VETERINARIA

El Médico Veterinario egresado de la UC es un profesional con sólida formación ética y científico-tecnológica, que es capaz de diagnosticar el estado de salud y bienestar de los animales bajo su cargo. Aplica la medicina para prevenir y tratar enfermedades en los animales, y contribuir a la adecuada producción de alimentos de origen animal y protección de la biodiversidad y el medio ambiente. El profesional tendrá un especial énfasis en la medicina animal, con foco en caninos, felinos, y equinos. Junto con lo anterior, será capaz de investigar, analizar y sintetizar conocimientos, participará en la planificación, desarrollo y evaluación de proyectos y programas relacionados con las áreas de las Ciencias Veterinarias: Bienestar Animal, Salud Pública, Producción Animal, Calidad e Inocuidad de los Alimentos de origen animal, y Biodiversidad.

Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencias Veterinarias: 8 semestres.

Título Profesional de Médico Veterinario: 12 semestres.

## 19. PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD PARA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

El egresado de Pedagogía en Educación Física y Salud para Educación Básica y Media será un profesional con una sólida base disciplinar que integre los fundamentos de la educación, las ciencias de la salud y de la actividad física y de la motricidad; con un sello distintivo en su formación académica en el fomento de la salud y bienestar integral de los estudiantes; para promover estilos de vida saludable y prevenir enfermedades asociadas al sedentarismo. Podrá desempeñarse en todos los niveles del sistema educativo, en contextos variados y heterogéneos.

Grado Académico de Licenciado(a) en Educación Física y Salud: 8 semestres.  
Título Profesional de Profesor(a) de Educación Física y Salud para Educación Básica y Media: 10 semestres.  
Requisitos de Preadmisibilidad Ley 20.903.

## 20. TERAPIA OCUPACIONAL

El Terapeuta Ocupacional egresado de la UC es un profesional de la salud que destaca por su razonamiento clínico, habilidades de pensamiento crítico y práctica reflexiva, altamente competentes en práctica basada en la evidencia y con una sólida formación disciplinar en ciencia de la ocupación, que considera la contribución de las ciencias sociales y ciencias de la salud. Su formación le permite abordar de manera integral las distintas problemáticas de salud asociadas al bienestar, participación y desempeño ocupacional de las personas y/o comunidades a lo largo del ciclo vital, colaborando proactivamente en equipos de trabajo interdisciplinarios. Interviene en el diseño, ejecución y evaluación de proyectos y programas sociales desde una perspectiva ocupacional e inclusiva en pro de la funcionalidad de la persona, grupos y/o comunidades en condición de vulnerabilidad, exclusión social y/o discapacidad. Su actuar está orientado por un marco ético-cristiano, y acorde al criterio de acceso universal y el derecho a la participación, equidad social y justicia ocupacional, por lo que se desempeña con responsabilidad y ética en su quehacer profesional, de acuerdo a los principios y estándares que rigen la práctica de la Terapia Ocupacional. Establece relaciones empáticas y de respeto con pacientes-usuarios, familiares, equipos de salud, grupos sociales y comunidades, considerando el entorno, las expectativas y las necesidades ocupacionales significativas.

Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencia de la Ocupación: 8 semestres.  
Título Profesional de Terapeuta Ocupacional: 10 semestres.

## 21. LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN CIENCIA DE DATOS

El Licenciado en Ingeniería en Ciencia de Datos egresado de la UC posee sólidos conocimientos teóricos y prácticos en los aspectos fundamentales de la matemática, estadística, y ciencia de la computación, capaz de diseñar modelos descriptivos y predictivos, aplicar técnicas avanzadas de análisis de datos e implementar soluciones computacionales para el manejo efectivo de conjuntos de datos complejos, que permitan resolver problemas del mundo real y apoyar la toma de decisiones en equipos de trabajo, comunicado de manera adecuada y eficazmente los hallazgos relevantes a los distintos participantes. El Licenciado tendrá un especial énfasis en su actuar ético e integridad en el manejo y análisis de los datos, asumiendo las implicancias de los actos en el quehacer profesional, con respeto a las normativas, velando por la dignidad de las personas, el compromiso público y el bien común. Capacidad de auto aprendizaje, y pensamiento crítico para aportar con soluciones creativas e innovadoras en diferentes contextos.

Grado Académico de Licenciado(a) en Ingeniería en Ciencia de Datos.  
Licenciatura: 8 semestres.

## 22. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (NUEVA ADMISIÓN 2022)

El egresado de la carrera de Administración Pública podrá gestionar organizaciones y programas públicos u organizaciones privadas con interés público, reconociendo y valorando la primacía de la persona y el rol de servicio del Estado, de la sociedad civil y del sector privado en la provisión de bienes y servicios públicos, con una comprensión profunda del entorno político, social, económico e institucional en el que se insertan para impulsar acciones eficaces y eficientes que contribuyan al mejoramiento continuo de la gestión de lo público y a la consecución del bien común. Además, podrá evaluar críticamente políticas y programas públicos, considerando su dimensión institucional, política, social, ambiental, financiera o tecnológica para contribuir a su diseño, mejoramiento y adecuada implementación en los distintos entornos identificando, además, su impacto en la resolución de problemas públicos. Deberá rendir cuentas de su quehacer, con transparencia e integridad, a la autoridad, sea electa o designada y entes fiscalizadores, considerando también a los destinatarios de las políticas públicas, grupos de interés y la ciudadanía en general. Así como liderar el desarrollo e implementación de acciones para la resolución de problemas públicos y gestión de servicios públicos influyendo positivamente el trabajo en equipos multidisciplinarios y promoviendo la colaboración, participación, creatividad e innovación que permitan movilizar el cambio de manera respetuosa, proactiva, eficaz y sustentable. Actuando de manera íntegra en su labor profesional, discerniendo sobre las implicancias éticas y jurídicas de sus decisiones

y eventuales conflictos de interés, así como los requerimientos derivados de la probidad y la transparencia, demostrando permanentemente en su quehacer el compromiso con el bien común y servicio público de su función, en consonancia con la visión antropológica propia de la Universidad.

Grado Académico: Licenciado en Gestión y Políticas Públicas.

Título Profesional: Administrador Público.

Duración: 10 semestres.

### **23. ENFERMERÍA (REDISEÑO CURRICULAR) ADMISIÓN 2022**

La egresada(o) de la carrera de Enfermería se destaca por su capacidad de proporcionar cuidados humanizados de enfermería basados en conocimiento científico-humanista y de la disciplina a personas, familias, grupos y comunidades a lo largo del curso de vida, en escenarios de atención de salud de diferentes niveles de complejidad, con pertinencia cultural enfatizando en la promoción de la salud; gestiona y lidera el cuidado de enfermería para resguardar la calidad y seguridad de la atención de salud; promueve el aprendizaje permanente tanto a usuarios como a equipos de trabajo interprofesionales; evalúa críticamente la evidencia científica y valora la investigación como método para la generación del conocimiento de enfermería. Asimismo, a través de su actuación profesional promueve el bien común y la equidad, resguarda la dignidad humana, respetando la diversidad y discerniendo las implicancias éticas de su quehacer, respondiendo a las problemáticas de la sociedad con una mirada global e intercultural, con habilidades de comunicación efectiva y pensamiento crítico, creativo y reflexivo para abordar interdisciplinariamente la complejidad del cuidado de la salud de la población.

Grado Académico: Licenciado(a) en Enfermería.

Título profesional: Enfermera(o).

Duración: 10 semestres.

### **24. CARRERAS FACULTAD DE LETRAS**

#### **LETRAS HISPÁNICAS (RE DISEÑO ADMISIÓN 2022)**

El o la egresado(a) de la Licenciatura en Letras Hispánicas se destaca por su capacidad de examinar y producir críticamente discursos y fenómenos culturales construidos por lenguaje verbal y otros lenguajes, dando lugar a estudios disciplinares (en lingüística y literatura) que suponen un uso creativo y eficiente de la lengua española. A través de sus competencias y saberes disciplinares e interdisciplinares, está comprometido con la dignidad, el respeto y la integridad de las personas y de sí mismos, promoviendo el bien común en la sociedad y la naturaleza.

Grado Académico: Licenciado(a) en Letras Hispánicas con mención en Lingüística y Literatura.

Duración: 8 semestres.

#### **LETRAS INGLESAS (RE DISEÑO ADMISIÓN 2022)**

El o la egresado(a) de la Licenciatura en Letras Inglesas se destaca por su capacidad de examinar y producir críticamente discursos y fenómenos culturales construidos por lenguaje verbal y otros lenguajes, dando lugar a estudios disciplinares (en lingüística y literatura) que suponen un uso creativo y eficiente de la lengua inglesa. A través de sus competencias y saberes disciplinares e interdisciplinares, se comprometan con la dignidad, el respeto y la integridad de las personas y de sí mismos, promoviendo el bien común en la sociedad y la naturaleza.

Grado Académico: Licenciado(a) en Letras Inglesas con mención en Lingüística y Literatura.

Duración: 8 semestres.

## **II. SISTEMA DE ADMISIÓN CENTRALIZADA**

### **REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN, MÁXIMO DE POSTULACIONES Y ORDEN DE PREFERENCIAS**

La Pontificia Universidad Católica de Chile permite postular a un máximo de cuatro (4) carreras. Estas no podrán figurar más allá del cuarto lugar de preferencia en el Resumen de Postulaciones, por lo tanto, las postulaciones

marcadas en el lugar quinto y siguiente no serán consideradas. Esto, con excepción de las carreras de Pedagogía General Básica, Pedagogía en Educación Parvularia ambas del Campus Villarrica, y Pedagogía en Religión Católica se puede postular en cualquier lugar de preferencia.

### **NÚMERO DE VECES QUE SE PUEDE INGRESAR VÍA ADMISIÓN CENTRALIZADA (ADMISIÓN ORDINARIA)**

Los estudiantes pueden ingresar en dos oportunidades a la Pontificia Universidad Católica de Chile por la vía de Admisión Centralizada. De no cumplir con este requisito específico exigido para postular, se podrá apelar ante la Comisión Técnica de Admisión hasta con dos semanas de anticipación al cierre de las postulaciones, fundamentando por escrito las razones de dicha apelación.

### **POSTULACIÓN Y REINGRESO DE ESTUDIANTES ELIMINADOS ACADÉMICAMENTE**

Si ha sido eliminado por rendimiento académico de un programa de estudios de ésta u otra universidad, y desea ingresar a la misma carrera, sólo podrá convalidar los cursos aprobados y reconocidos como de formación general en la carrera. Si ha sido eliminado e ingresa a otra carrera, debe solicitar entrevista con el Director o Subdirector de Asuntos Estudiantiles de dicha carrera, para definir los cursos a convalidar.

Importante: Los estudiantes UC que deseen participar del proceso Admisión Centralizada (Admisión Ordinaria) deberán revisar en el Reglamento del Estudiante de pregrado la oportunidad y las exigencias ante el ingreso de estudiantes que han sido eliminados académicamente, perdido su vigencia por resolución de la Comisión de Permanencia o que han renunciado a la Universidad.

### **PRUEBA ESPECIAL (PE) PONDERA 40%**

#### **ACTUACIÓN, MÚSICA Y LICENCIATURA EN INTERPRETACIÓN MUSICAL**

Para ingresar a las carreras de Actuación, Música y Licenciatura en Interpretación Musical, se exige rendir una Prueba Especial que tiene por objeto medir aptitudes, destrezas y habilidades de un área. Se pondera en un 40%. Esta prueba **es obligatoria** y los postulantes deberán inscribirse, según la información descrita en este documento.

Las pruebas especiales se deben rendir en el año en que se desea hacer efectiva la postulación. El puntaje obtenido es válido sólo para las postulaciones que se realicen en el Proceso de Admisión del año en curso, pues se establecen con relación al grupo de referencia que rinde dichas pruebas.

#### **CARRERA DE ACTUACIÓN**

**Período de Inscripción:** Desde el miércoles 29 de septiembre al viernes 15 de octubre de 2021 a las 17:00 hrs.

**Vía:** en línea, a través de Formulario Google.

**Arancel de Postulación:** \$12.000.

Adjuntar en el Formulario de Inscripción\*, los siguientes documentos escaneados:

- Cédula nacional de identidad del postulante por ambos lados.
- Tarjeta de identificación Prueba de Transición.
- Concentración de notas enseñanza media:

Promoción 2021: 1º a 3º año de enseñanza media. Promedio de notas de Enseñanza Media mínimo para postular: 5,4 (cinco coma cuatro) aproxima a partir del 5,35.

Promociones anteriores al 2021: 1º a 4º año de enseñanza media. Promedio de notas de Enseñanza Media mínimo para postular: 5,4 (cinco coma cuatro) aproxima a partir del 5,35.

- Comprobante de depósito bancario, por concepto de inscripción, de cualquier sucursal del Banco Santander (número de depósito bancario y nombre del postulante legibles), o comprobante de transferencia bancaria electrónica (informando el nombre y correo electrónico del postulante).

El valor de la inscripción es de \$12.000.

Datos de depósito: Pontificia Universidad Católica de Chile

RUT: 81.698.900-0

Banco: Santander

Cuenta corriente N° 08 0104-190-8

### **Formulario de Inscripción:**

Antes de rellenar el formulario asegúrate de tener todos los documentos solicitados ordenados y previamente ubicados, ya que solo cuentas con una única oportunidad para enviar el formulario.

\* El formulario se habilitará en el sitio web de la Escuela de Teatro a partir del 29 de septiembre a las 9:00 hrs.

### **Período de exámenes**

En el contexto de la pandemia global por Covid- 19, algunas de las pruebas especiales para ingresar a la carrera de Actuación, se realizarán de forma remota. El examen se realizará durante octubre y noviembre en tres etapas sucesivas. Cada una de estas etapas será de carácter eliminatorio: Primera etapa vía telemática, segunda etapa on-line y tercera etapa presencial.

Fechas de Etapas:

- Primera etapa: del 18 de octubre al 26 de octubre.
- Segunda etapa: 8, 9 y 10 de noviembre.
- Tercera etapa: 15 y 16 de noviembre.

### **Primera etapa: Prueba de actuación, voz y movimiento (vía telemática)**

Deberás preparar 3 materiales en video y enviarlos hasta el martes 26 de octubre a las 18:00 hrs.

- Video 1: Interpretación actoral de un Monólogo a elegir entre las 4 opciones entregadas\*, duración de 2 minutos.

Se recomienda que memorices el texto del personaje, ensayes previamente y que te enfoques en tu propia interpretación. También sugerimos que hagas un pequeño calentamiento físico y vocal antes de grabarlo.

- Video 2: Interpretación vocal de un Bolero a elección, duración máxima 90 segundos. Debe ser cantado en tu lengua materna y a capella.

Se recomienda que lo ensayes previamente y que te enfoques en tu propia interpretación, evitando copiar el estilo de un intérprete en particular. También sugerimos que hagas un pequeño calentamiento vocal antes de grabarlo.

- Video 3: Interpretación física de una secuencia de movimiento a elegir entre las 3 opciones entregadas\*, duración de 90 segundos.
- Se recomienda que lo ensayes previamente y que te enfoques en tu propia interpretación. También sugerimos que hagas un pequeño calentamiento físico antes de grabarlo.

\* Las opciones de monólogo y secuencia de movimiento y más detalles sobre las pruebas, recomendaciones para grabar los videos e instrucciones para enviarlos serán publicadas a principios de octubre 2021 en la página web de la Escuela de Teatro.

Los resultados de la primera etapa se publicarán el viernes 5 de noviembre de 2021, en la página Web de la Escuela de Teatro, (se utilizarán los conceptos de "aprobado/a" o "reprobado/a" sin entregar detalles de las calificaciones obtenidas). Los(as) postulantes aprobados(as) podrán continuar a la siguiente etapa. No se proporcionará información telefónica respecto de los resultados.



**Segunda etapa:** Evaluación de percepción dramática y entrevista (online)

- Deberás conectarte a una sesión de zoom el lunes 8 de noviembre a las 10 hrs. donde realizarás un ejercicio de escritura de un texto narrativo a partir de un estímulo que será entregado al comenzar la evaluación.
- Al finalizar la sesión, debes subir la fotografía de tu escrito al formulario que se enviara a tu correo una vez iniciada la etapa 2. No debes transcribir o editar tu texto, el plazo de recepción del escrito es 30 min. luego de terminada la sesión de zoom.
- Es importante que el archivo señale tu nombre, apellido y RUT (ejemplo: "Juan Pérez 12345678-9"). En caso de presentar algún problema puedes comunicarte al correo [escueladeteatro@uc.cl](mailto:escueladeteatro@uc.cl).
- Se te enviará un horario y un vínculo de zoom para una entrevista personal, con académicos(as) de la unidad. Las entrevistas tienen una duración de 15 min. y se realizarán entre las 9:00 y 18:00 hrs. del día martes 9 de noviembre y entre 9:00 y 18:00 hrs. del día miércoles 10 de noviembre.

Los resultados de la segunda etapa se publicarán a las 20:00 hrs. del miércoles 10 de noviembre de 2021, en la página Web de la Escuela de Teatro, (se utilizarán los conceptos de "aprobado/a" o "reprobado/a" sin entregar detalles de las calificaciones obtenidas). Los(as) postulantes aprobados(as) podrán continuar a la siguiente etapa. No se proporcionará información telefónica respecto de los resultados.

**Tercera etapa:** Improvisación y creación en el espacio y ejercicios técnicos (presencial)

Estaremos tomando todas las medidas de prevención para proteger a los(as) postulantes y los(as) evaluadores(as): acceso controlado, cantidad restringida de personas por grupo, distanciamiento social y uso obligatorio de mascarillas\*.

**Lugar:** Escuela de Teatro, Campus Oriente UC.

- Dada la contingencia sanitaria, deberás presentarte en el campus solamente a la hora indicada y siguiendo estrictamente las instrucciones entregadas en la citación.
- Para esta etapa, deberás memorizar el texto del personaje indicado de la escena que se te envió al momento de la citación.
- Se realizarán ejercicios de improvisación a partir de esta escena y otros estímulos.
- La prueba tendrá una duración de 45 minutos y se realizará entre las 9:00 y 18:00 hrs. los días lunes 15 y martes 16 de noviembre.

\* **Esta prueba puede sufrir modificaciones por orden de las autoridades políticas y sanitarias.**

Visita guiada por el Campus: No se realizará de manera presencial este año 2021, pero se llevará a cabo una reunión vía Zoom el viernes 8 de octubre a las 17 horas, con el objetivo de conversar sobre la carrera y responder preguntas. Para recibir invitación a esta actividad debes inscribirte en el correo: [lcaviede@uc.cl](mailto:lcaviede@uc.cl), Luis Caviedes.

## CARRERAS: MÚSICA Y LICENCIATURA EN INTERPRETACIÓN MUSICAL

**Período de Inscripción:** del lunes 27 de septiembre al lunes 25 de octubre 2021

**Inscripción online** a través del siguiente link <https://forms.gle/6jXSF1AvDDYf4kvU6>

Consultas: [admisionmusica@uc.cl](mailto:admisionmusica@uc.cl)

**Se solicitará la siguiente documentación:**

- Cédula nacional de identidad por ambos lados.
- Tarjeta de identificación Prueba de Transición.
- Concentración de notas enseñanza media:  
Promoción 2021: 1º a 3º año de enseñanza media  
Promociones anteriores al 2021: 1º a 4º año de enseñanza media  
Promedio de notas de Enseñanza Media mínimo para postular: 5,0 (cinco coma cero). Para todos los postulantes el cálculo del promedio de notas a considerar será aritmético.
- Arancel de inscripción: Adicionalmente, por concepto de material, los postulantes al momento de la

inscripción deberán pagar lo siguiente:

Licenciatura en Música: \$12.000

Licenciatura en Interpretación Musical: \$12.000

Adjuntar, el siguiente documento escaneado:

Comprobante de depósito bancario, por concepto de inscripción, en cualquier sucursal del Banco Santander (número de depósito bancario y nombre del postulante legibles), o comprobante de transferencia bancaria electrónica (informando el nombre y correo electrónico del postulante).

Datos de depósito:

Pontificia Universidad Católica de Chile Rut: 81.698.900-0

Banco: Santander Cuenta corriente N° 08 0104-190-8

Los postulantes de Licenciatura en Música deben señalar la mención u opción a la cual postulan.

Los postulantes a Licenciatura en Interpretación Musical deberán señalar la especialidad a la cual postulan.

**Período de Exámenes:** jueves 28 y viernes 29 de octubre 2021.

**Lugar:** Instituto de Música, Campus Oriente UC

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

Para el caso de las especialidades de la Licenciatura en Interpretación, la primera etapa (día 28) se realizará de forma remota y la segunda (día 29) en forma presencial. Para el caso de las menciones u opciones de la Licenciatura en Música, ambas etapas de los exámenes se realizarán en forma remota. Para obtener información más detallada sobre la implementación de los exámenes online, visitar sitio web del Instituto de Música: <https://musica.uc.cl/admision/ciclo-universitario>

Examen Licenciatura en Música: Online dos jornadas completas (dos días).

Examen Licenciatura en Interpretación: Online jornada1; Presencial jornada 2 (dos días).

### Materiales examen:

- Cédula de identidad,
- Dos dispositivos con navegador y conexión permanente a internet: Ej.: 1 celular y 1 tablet; 1 celular y un computador.
- Al menos uno de estos dispositivos debe tener sistema de audio funcional, es decir, micrófono y línea de salida (parlantes, audífonos, etc.)
- Tener instalado el programa Zoom en un dispositivo.

## 1) Licenciatura en Música

Mención Composición, Mención Musicología, Opción Teoría y Literatura Musical

**Primera etapa (día 1):** Consta de dos evaluaciones:

1.1.- Prueba Escrita que mide aptitudes auditivas y musicales.

- Discriminar si dos sonidos tocados sucesivamente son iguales o distintos.
- Reconocer el diseño melódico de un trozo musical.
- Discriminar si dos acordes tocados sucesivamente son iguales o distintos.
- Discriminar la fuente sonora de un trozo musical (sólo voces, sólo instrumentos, voces e instrumentos).
- Reconocer el número de instrumentos o voces que se escuchan en un trozo musical.

1.2.- Prueba oral (a través de Zoom) para detectar aptitudes musicales en el ámbito de la ejecución melódica cantada y rítmica.

- Repetir una melodía en mayor o menor dada por el profesor.
- Improvisar una respuesta melódica a un antecedente dado.
- Repetir ejercicios rítmicos dados por el profesor en pulso de división binaria y ternaria.
- Improvisación rítmica en pulso de división binaria y ternaria.

Importante:

Independiente del resultado de la primera etapa del examen, los postulantes podrán continuar a la etapa siguiente (día 2).

### **Segunda etapa (día 2):**

Mención Composición: Prueba que mide aptitudes de la mención a la cual postula.

Entrevista individual a través de Zoom, en la cual los postulantes deben comentar al menos un trabajo creativo personal en estilo e instrumentación libre, de una duración aproximada de 3 a 6 minutos. Los trabajos pueden ser presentados en partitura o en formato de audio y deben ser enviados hasta el lunes 25 de octubre a sitio que será informado a cada postulante luego de completar la inscripción.

La mención Musicología y la Opción Teoría y Literatura no contempla prueba de especialidad.

## **2) Licenciatura en Interpretación Musical Especialidades Instrumentales, Canto o Dirección Coral**

### **Primera etapa (día 1): Consta de dos evaluaciones:**

2.1.- Prueba Escrita que mide aptitudes auditivas y musicales.

- Discriminar si dos sonidos tocados sucesivamente son iguales o distintos.
- Reconocer el diseño melódico de un trozo musical.
- Discriminar si dos acordes tocados sucesivamente son iguales o distintos.
- Discriminar la fuente sonora de un trozo musical (sólo voces, sólo instrumentos, voces e instrumentos).
- Reconocer el número de instrumentos o voces que se escuchan en un trozo musical.

2.2.- Prueba oral (a través de Zoom) para detectar aptitudes musicales en el ámbito de la ejecución melódica cantada y rítmica.

- Repetir una melodía en mayor o menor dada por el profesor.
- Improvisar una respuesta melódica a un antecedente dado.
- Repetir ejercicios rítmicos dados por el profesor en pulso de división binaria y ternaria.
- Improvisación rítmica en pulso de división binaria y ternaria.

Importante:

Independiente del resultado de la primera etapa del examen, los postulantes podrán continuar a la etapa siguiente (día 2).

### **Segunda etapa (día 2):**

Los postulantes deberán rendir una prueba presencial correspondiente a la especialidad (instrumento, canto o dirección coral) a la cual postula.

Las 22 especialidades de la Licenciatura en Interpretación musical cuentan con un repertorio diferenciado que puede consultarse en el documento anexo\* o en el sitio web del Instituto de Música: <https://musica.uc.cl/admision/ciclo-universitario>

\* Revisar documento anexo en [admision.uc.cl](http://admision.uc.cl)> Futuros Estudiantes> Admisión Centralizada> Requisitos postulación Admisión centralizada> Pruebas especiales.

### IMPORTANTE

En el caso que la situación sanitaria de la comuna de residencia del postulante impida su traslado a las dependencias del Instituto de Música, se aceptará, excepcionalmente, rendir la segunda etapa de forma remota a través del envío de grabación en video sin editar. En este caso, los postulantes deberán solicitar esta modalidad antes del lunes 25 de octubre al mail [admisionmusica@uc.cl](mailto:admisionmusica@uc.cl). Si el caso es, debidamente acreditado, se informará al postulante el sitio al cual tendrá que enviar la grabación.

Aquellos postulantes que rindieron PDT en el proceso anterior, y que rendirán Prueba de Transición, deben cumplir con requisitos de promedio mínimo de postulación Prueba de Transición y con un puntaje ponderado mínimo de postulación de 600 puntos para Actuación, Música y Licenciatura en Interpretación Musical.

El Puntaje ponderado mínimo de postulación refiere a toda la batería de selección: NEM, Ranking, pruebas obligatorias y alternativas, sin considerar la Prueba Especial.

**La ausencia en cualquiera de las etapas es causal de renuncia inapelable al proceso de postulación.**

## III. SISTEMAS DE ADMISIÓN DIRECTA

### ADMISIÓN POR EQUIDAD, ESPECIAL Y COMPLEMENTARIA

La Pontificia Universidad Católica de Chile ofrece vías adicionales a la admisión centralizada para ingresar a las carreras que imparte.

#### ADMISIÓN POR EQUIDAD

Vías de admisión destinadas a aquellos estudiantes destacados en sus contextos y motivados por el aprendizaje.

#### 1. PACE - PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Es una vía de admisión a Instituciones de Educación Superior (IES) adheridas al programa, la cual busca favorecer el acceso, permanencia y graduación en la Educación Superior de estudiantes pertenecientes a liceos con un alto índice de vulnerabilidad escolar (IVE). Es MINEDUC quien elige los liceos y establece requisitos de desempeño y responsabilidad para acceder a un cupo garantizado. Esta vía no considera puntaje PDT y está destinada a los estudiantes que pertenezcan al 15% de mejor puntaje ranking de su generación.

Este grupo de estudiantes podrá postular a un cupo PACE en las carreras e Instituciones de Educación Superior de su interés adheridas al programa. El MINEDUC establecerá los mecanismos de postulación y selección a las Instituciones de Educación Superior adscritas a este Programa. En el caso de la UC, los estudiantes que ingresen mediante el cupo PACE tendrán actividades de inserción, diagnóstico, acompañamiento y nivelación para apoyar el avance a la titulación. En base a los resultados obtenidos en los diagnósticos, el inicio de la carrera podría ser mediante la trayectoria regular o la trayectoria de nivelación. Esta última contempla, para el primer año, postergar algunos ramos mínimos, de modo que el estudiante avanza en algunos cursos de la carrera junto a otras actividades de nivelación y acompañamiento.

Mayor información [pace.mineduc.cl](http://pace.mineduc.cl) o [paceuc@uc.cl](mailto:paceuc@uc.cl)

#### 2. CUPO SUPERNUMERARIO BECA EXCELENCIA ACADÉMICA

La Pontificia Universidad Católica de Chile ofrece vacantes exclusivas para todas sus carreras de pregrado a aquellos estudiantes que hayan sido pre seleccionados para el beneficio del MINEDUC Beca de Excelencia Académica (BEA), y que se encuentren entre los primeros puestos de la lista de espera.

Mayor información [admision.uc.cl](http://admision.uc.cl) o [admisionequidad@uc.cl](mailto:admisionequidad@uc.cl)

### 3. TALENTO E INCLUSIÓN

Es una vía de admisión de equidad propia de la Pontificia Universidad Católica de Chile, que ofrece vacantes exclusivas para todas sus carreras de pregrado y que considera un puntaje de la Prueba de Transición para la admisión universitaria menor al puntaje de corte por vía regular. Está dirigida a estudiantes destacados académicamente que actualmente se encuentren cursando 4to año medio; provenientes de establecimientos de dependencia municipal, particular subvencionada o de administración delegada, que se encuentren dentro del 10% superior de su generación según ranking de notas (considera de 1ero a 3ero medio); y que pertenezcan a los ocho primeros deciles de ingreso per cápita según Registro Social de Hogares.

Mayor información, calendario y postulaciones en [www.talento.uc.cl](http://www.talento.uc.cl) o [talento@uc.cl](mailto:talento@uc.cl)

### 4. PERSONAS CON DISCAPACIDAD: VISUAL, AUDITIVA O MOTORA

Esta vía de admisión de equidad, está dirigida a estudiantes con discapacidad visual, auditiva o motora, que no pueden rendir la Prueba de Transición para la admisión universitaria en condiciones de equidad. Este proceso de postulación implica cumplir con etapas y requisitos distintos de los exigidos por la admisión regular, contando con las adecuaciones curriculares necesarias para ingresar y permanecer en la Universidad. Pueden postular estudiantes que en su Enseñanza Media tengan un promedio de notas igual o superior a nota 5,0, y que cuenten con certificado de la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN), de no contar con él, será necesario presentar certificado de médico tratante que indique tipo de discapacidad.

Mayor información a [piane@uc.cl](mailto:piane@uc.cl)

### 5. ADMISIÓN INTERCULTURAL

Esta vía de admisión de equidad ofrece vacantes exclusivas para diversas carreras de pregrado de la Pontificia Universidad Católica de Chile y que considera un puntaje en la Prueba de Transición para la admisión universitaria menor al puntaje de corte por vía regular. La Vía Intercultural se encuentra dirigida a postulantes provenientes de establecimientos particular subvencionados, municipales o de administración delegada, que pertenezcan a algún pueblo originario de Chile reconocido por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (mapuche, aimara, rapa nui -o pascuense-, atacameña, quechua, colla, diaguita, alacalufe o kawashkar y yagán -o yámana-); o a postulantes migrantes que se encuentren dentro de los primeros 8 deciles de ingreso per cápita (según Registro Social de Hogares), y tengan permanencia definitiva en Chile.

Mayor información: [admission.uc.cl](http://admission.uc.cl) o [intercultural@uc.cl](mailto:intercultural@uc.cl)

### 6. EQUIDAD DE GÉNERO: MUJERES EN TEOLOGÍA

Vía de admisión especial que busca incentivar el estudio, reflexión académica y desarrollo de la teología por parte de las mujeres. Como Universidad Católica y como Facultad de Teología, creemos es ineludible nuestra participación activa y decidida en la incorporación de un número cada vez mayor de mujeres que enriquezcan la reflexión desde su propia experiencia y particular mirada. Lo anterior, estando muy conscientes de que la historia eclesial valora y reconoce a grandes y prolíficas mujeres, cuya trayectoria ha marcado la experiencia cristiana en las letras y con la fundación de numerosas familias religiosas, congregaciones, servicios de caridad, junto a su contribución en el desarrollo de extraordinarias obras sociales, culturales, educativas y espirituales.

En este sentido, el facilitar la admisión de estudiantes mujeres a Teología permitirá animar a las congregaciones a formar a las religiosas teológicamente, a crecer y a enriquecer con su visión, análisis y reflexión a la academia.

#### Requisitos:

- Haber finalizado los estudios de Enseñanza Media.
- Votos temporales, si la postulante es religiosa.
- Acreditar al menos tres años de experiencia pastoral y/o eclesial.
- Ser mayor de 21 años, en el caso de que la postulante sea laica.

Más información en: [admission.uc.cl](http://admission.uc.cl)



## 7. EQUIDAD DE GÉNERO: CUPO MUJERES EN CIENCIAS (NUEVA 2022)

Vía de Admisión Especial dirigida a mujeres interesadas en las áreas de física y matemáticas, que postulen como primera preferencia a alguna de las carreras de Licenciatura en Física, Astronomía, Matemáticas o Estadística, que cuenten con un buen puntaje en la Prueba de Obligatoria de Matemática y se encuentren en la lista de espera en la carrera de su principal interés.

El principal objetivo de esta vía, es incentivar y potenciar a mujeres con talento y vocación científica a estudiar y atraer a más estudiantes en áreas STEM (por sus siglas en inglés: Science, Technology, Engineering and Mathematics - ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas), asegurar su buen progreso y éxito académico en la carrera, con el fin de contribuir a incluirlas en ámbitos de conocimientos y aprendizajes en que históricamente se han encontrado subrepresentadas.

### Requisitos:

- Ser mujer.
- Contar con la Prueba de Transición Universitaria (Ex PSU) válida para el proceso de Admisión 2022.
- Postular en primera preferencia vía DEMRE a alguna de las cuatro carreras en la que aspira ser candidata al cupo.
- Presentar en la Prueba Obligatoria de Matemática un puntaje igual o superior de 690 (Lic. en Matemáticas); 680 (Estadística); 650 (Lic. en Física y Astronomía).

Más información en: [admission.uc.cl](http://admission.uc.cl)

## ADMISIÓN ESPECIAL

Vías de admisión destinadas a quienes poseen estudios universitarios (titulados o egresados, cambios de carreras y/o universidad, carreras paralelas), quienes hayan realizado su Enseñanza Media en el Extranjero y a quienes se destaquen en el ámbito deportivo, artístico o científico nacional.

### 1. NUEVA ADMISIÓN DE CIENTÍFICOS A EMPRENDEDORES A INGENIERÍA UC (NACE)

Esta vía de ingreso a la carrera de Ingeniería surge como una nueva alternativa dentro del sistema de admisión especial UC, que busca a estudiantes comprometidos con la ingeniería, con talentos muy diversos y necesarios para el desarrollo del país, ampliamente interesados en el cultivo de las ciencias y que se destaquen por sus capacidades en innovación, descubrimiento, investigación, emprendimiento, diseño y liderazgo.

[www.nace.ing.puc.cl](http://www.nace.ing.puc.cl)

Más información en: [admission.uc.cl](http://admission.uc.cl)

### 2. CUPO EXPLORA - UNESCO.

Es una vía de ingreso especial a carreras de pregrado de universidades que participen de esta iniciativa. Está destinada a egresados de enseñanza media con una trayectoria científica escolar destacada, una vocación temprana por la ciencia y que manifiesten un claro interés por continuar una carrera en el área de su disciplina. Durante el proceso de postulación los interesados son evaluados por el Programa Explora y participan de un proceso de selección por la carrera UC de su interés.

### 3. CIENTÍFICOS O ARTISTAS DESTACADOS

Es una vía de ingreso dirigida a todo postulante que sea considerado destacado en una ciencia o arte a nivel nacional o internacional y que esté interesado en una carrera afín a su disciplina. Pueden ingresar a la Pontificia Universidad Católica de Chile previo cumplimiento de requisitos, patrocinio de entidad de reconocido prestigio en el área y un proceso de postulación específico.

#### 4. CAMBIOS DE UNIVERSIDAD A LA MISMA O DISTINTA CARRERA

Estudiantes de universidades chilenas o extranjeras que deseen cambiarse a la misma o a distinta carrera.

- Matrícula vigente y haber cursado como mínimo dos semestres en la carrera de origen. El último de los cuales no podrá haber sido cursado con anterioridad a tres años desde la fecha de postulación para universidades extranjeras; y un año, para universidades chilenas.
- Promedio de notas (incluyendo asignaturas aprobadas y reprobadas) igual o superior al definido por la carrera de interés.

Mayor información y requisitos específicos por carrera: [admision.uc.cl](http://admision.uc.cl)

#### 5. EGRESADOS O TITULADOS

Mediante esta vía de ingreso pueden postular a todas las carreras que imparte la UC, egresados, graduados o titulados de universidades chilenas o extranjeras, que provengan de carreras equivalentes a una licenciatura y que deseen estudiar un programa diferente del que egresaron o se titularon.

A continuación, se destacan programas cuya única vía de ingreso es esta vía de admisión especial, acreditando el grado académico de Licenciado:

- **Programa de Formación de Periodistas para Licenciados** en otras disciplinas, impartido por la Escuela de Periodismo. Otorga el Título Profesional de Periodista. Tiene una duración de cuatro semestres, más una práctica profesional. Está abierto a licenciados universitarios de otras áreas.
- Pedagogía en Educación Media, **Programa de Formación Pedagógica**, impartido por la Facultad de Educación. Tiene un año de duración y otorga el título de Profesor de Educación en Enseñanza Media en la respectiva especialidad y el grado académico de Licenciado en Educación. Para ingresar al Programa, se debe poseer previamente el grado académico de licenciado en una disciplina afín con las asignaturas correspondientes y que son impartidas en la Educación Media y cumplir con los requisitos de preadmisibilidad a las carreras de pedagogía, según lo dispuesto en Ley N° 20.903 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente.

#### 6. TRANSFERENCIAS INTERNAS

Los estudiantes de primer año, ingresados vía admisión centralizada (PDT), equidad, especial o complementaria.

Vía Admisión Centralizada (Admisión Ordinaria), pueden optar a un Cambio de carrera por vocación, siempre que su puntaje de ingreso a la nueva carrera sea igual o superior al último puntaje de matrícula de su año de admisión y que haya rendido todas las pruebas de selección exigida para la carrera a la que desea ingresar. El estudiante puede optar al beneficio de cambio de carrera en una sola oportunidad durante el año calendario de su ingreso a la Universidad. Excepcionalmente, la Universidad podrá limitar este traslado en algunas carreras.

Asimismo, todos los estudiantes que desean cambiarse de carrera pueden postular al Cambio de carrera dentro de la UC, acreditando ser estudiante regular, al menos un semestre cursado y un promedio ponderado acumulado igual o superior a 4,0, con requisitos adicionales en algunas carreras.

Para ingresar a una carrera de pedagogía se requiere cumplir con los requisitos de preadmisibilidad, según lo dispuesto en Ley N° 20.903 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente.

Mayor información y requisitos específicos por carrera: [admision.uc.cl](http://admision.uc.cl)

#### 7. DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO (ex Deportistas Destacados)

La Pontificia Universidad Católica de Chile facilita el ingreso a postulantes que cumplen con las condiciones académicas requeridas y que cuentan con antecedentes deportivos de excepción para integrar las diversas selecciones competitivas.

Pueden postular todos los deportistas que hayan egresado de la enseñanza media en Chile o en el extranjero, o quienes provengan de otras instituciones de educación superior y presenten una calidad deportiva de excepción en los deportes que se realizan oficialmente en la UC y deportes que estén presentes en los ciclos

correspondientes de Juegos Olímpicos, Juegos Panamericanos, Juegos sudamericanos y sus símiles en deportes de invierno y paralímpicos.

### Admisión Primer Semestre 2022

- Charlas informativas online: miércoles 1 de septiembre del 2021, a las 10:00 hrs. (Via zoom)
- Tour Deportivo Visita Instalaciones Deportes UC\*: miércoles 1 de septiembre del 2021, a las 15:00 hrs.

Lugar: Gimnasio A Campus San Joaquín, Avenida Vicuña Mackenna 4860, Macul.

\* Actividad sujeta a disposiciones sanitarias.

**Postulación:** 8 septiembre al 15 de octubre del 2021.

**Pruebas físicas y técnicas:** miércoles 3 de noviembre 9:30 hrs.

Campus San Joaquín, Dirección de Deportes. Se solicitará Certificado médico, firmado y timbrado, que señale que el postulante no tiene impedimentos para la práctica deportiva de carácter competitiva. El cual debe ser emitido, estrictamente, por un Traumatólogo, Cardiólogo o Deportólogo, sólo por uno de estos 3 especialistas.

Se informará, en Publicación la Nómina Definitiva de Carreras, cupos disponibles y puntaje requerido en cada carrera. Además de algún cambio en la modalidad de inscripción y de examen.

Más información en: [admission.uc.cl](http://admission.uc.cl); [deportes@uc.cl](mailto:deportes@uc.cl)

## 8. CUPO CLUB DEPORTIVO UC- CRUZADOS

El cupo Club Deportivo UC- Cruzados es una vía de admisión especial dirigida a estudiantes que han realizado su plan de formación deportiva en el Club Deportivo Universidad Católica o en Cruzados. Esta vía es fruto del anhelo de la Universidad y ambos Clubes de propiciar mejores oportunidades de ingreso a la Educación Superior para estudiantes que, por su condición de deportistas, han seguido una trayectoria distinta de la formación tradicional, pero que cuentan con las competencias y talentos necesarios para desarrollarse profesionalmente en alguna de las carreras que ofrece la Pontificia Universidad Católica de Chile.

### Requisitos

- Acreditar participación en la etapa formativa o profesional en el Club Deportivo UC o Cruzados y haber cursado como mínimo 3 años de formación deportiva, el último de los cuales no podrá haber sido cursado con anterioridad a tres años desde la fecha de postulación o estar retirado luego de haber tenido una actividad profesional destacada en alguna de las ramas del Club Deportivo UC o en el fútbol profesional de Cruzados.
- Acreditar haber egresado de la Educación Media.
- Para carrera de Pedagogía es exigencia cumplir con los criterios de Preadmisibilidad de Pedagogía Ley 20.903 (Tener un promedio de notas de la educación media dentro del 30% superior de su establecimiento educacional, según el reglamento respectivo. Podrá descargar certificado de ubicación de egreso en: <https://certificados.mineduc.cl/mvc/home/index#>, u obtener un rendimiento que lo ubique en el percentil 50 o superior, teniendo en cuenta el promedio de las pruebas obligatorias.)

Más información en: [admission.uc.cl](http://admission.uc.cl); [deportes@uc.cl](mailto:deportes@uc.cl)

## ADMISIÓN COMPLEMENTARIA

La vía de Admisión Complementaria está destinada a postulantes provenientes de sectores específicos de la comunidad nacional, los que deben acreditar haber completado sus estudios de Enseñanza Media.

### 1. Teología

Para acceder a la carrera de Teología vía Admisión Complementaria es requisito presentar los siguientes documentos:

- Si el postulante es religioso, deberá presentar una carta de la Congregación a la que pertenece, acreditando poseer votos temporales y sus años de trabajos pastorales.
- Si el postulante es laico, deberá presentar una carta de una autoridad eclesiástica, indicando tener más de tres años de trabajos pastorales. En este caso el postulante deberá tener más de 30 años.

## 2. Licenciatura en Interpretación Musical

Para acceder, vía Admisión Complementaria a la Licenciatura en Interpretación Musical, es necesario cumplir con condiciones específicas proporcionadas por el Instituto de Música.

Mayor información: [admission.uc.cl](http://admission.uc.cl)

## 3. Admisión Complementaria Campus Villarrica

- Pedagogía en Educación General Básica: Ascendencia indígena, Escuelas Agrícolas, Forestales y Técnicas.
- Pedagogía en Educación Parvularia: Ascendencia indígena y Escuelas Técnicas de la especialidad Asistente de Párvulos.

Requisitos de Preadmisibilidad Ley Nro. 20.903.

Mayor información: [victoria.barraza@uc.cl](mailto:victoria.barraza@uc.cl) o [smarinj@uc.cl](mailto:smarinj@uc.cl)

## Calendario Admisión Especial y Complementaria (Postulación en línea).

### Admisión Primer Semestre 2022

- **Postulación temprana:** 17 agosto - 30 septiembre 2021
- **Postulación 2º período:** 04 octubre - 04 noviembre 2021
- Evaluación: 22 noviembre - 10 diciembre 2021
- Resultados: 28 diciembre 2021
- Matrícula: Por confirmar

Importante:

Excepcionalmente, las postulaciones vía admisión directa (Admisión Especial y Complementaria) a **Lic. En Música y Lic. En Interpretación Musical**, contarán con un proceso de Postulación en línea en el siguiente período: Desde el 23 de agosto hasta 14 de octubre.

Más información en: [admission.uc.cl](http://admission.uc.cl)

## TE APOYAMOS EN TU PREPARACIÓN PARA LA ADMISIÓN 2022

Durante todo el 2021, te acompañaremos y ofreceremos herramientas para optimizar tus oportunidades de acceso y apoyar tu decisión vocacional.

Participa en los próximos **Ensayos de la Prueba de Transición Universitaria** de Admisión. Los ensayos UC consideran todas las pruebas obligatorias y electivas y ofrecen adecuaciones para personas con discapacidad, además son online y completamente gratuitos. Ya tuvimos un primer ensayo con más de 24 mil inscritos, ¡agenda los próximos!

- Segundo Ensayo UC: del 16 al 29 de agosto.
- Tercer Ensayo UC: del 8 al 21 de noviembre.

Además, a través de nuestro canal de Youtube Admisión UC, todas las semanas podrás conectarte a

**conversatorios y charlas** por streaming, sobre temas que necesitas conocer antes de postular a la Educación Superior.

Durante agosto, septiembre y octubre transmitiremos un **ciclo de charlas** orientado a explorar las 63 carreras de pregrado de la UC. Cada lunes podrás compartir en vivo con representantes de distintas áreas de estudio, resolver dudas y obtener información fundamental para tus decisiones académicas. Durante el resto de la semana, transmitiremos actividades de apoyo a la búsqueda vocacional, relacionadas a la postulación, vías de admisión y muchos otros temas de interés para los y las estudiantes en su proceso de preparación para la admisión.

Y los jueves, podrás seguir por **Instagram Live** interesantes conversaciones con estudiantes de la Universidad, preguntarles sobre su experiencia de estudio, sus carreras y las actividades complementarias (deportivas, artísticas, sociales, políticas, entre otras) que desarrollan en la UC.

¡Búscanos como @Admisión UC en Instagram y Youtube!

Y por supuesto, no te puedes perder la feria universitaria más grande del país, la **Expo Futuro Novato y Novata UC** entre el 18 y el 22 de octubre. Este año nuevamente será virtual, aunque eventualmente podría contar con algunas actividades presenciales que se desarrollarán bajo estrictos protocolos sanitarios y serán confirmadas oportunamente en nuestro sitio web, de acuerdo a la situación en que se encuentre la pandemia por COVID-19 en nuestro país a la fecha de la actividad.

Mantente informado/a de estas y todas las actividades que la UC está organizando para ti, descargando nuestro **Calendario UC** mensual de actividades y **uniéndote a la comunidad virtual** de futuros novatos y novatas, ingresando al sitio [futuronovato.uc.cl](http://futuronovato.uc.cl).

## MÁS INFORMACIÓN DEPARTAMENTO DE ADMISIÓN

[www.admision.uc.cl](http://www.admision.uc.cl)

[admision@uc.cl](mailto:admision@uc.cl)



# PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS		VACANTES
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C.LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS		
14001	Agronomía (1)	Quillota	20	20	20	30	10	ó	10	500	475	85
14002	Arquitectura (1)	Valparaíso	20	20	25	25	10	ó	10	500	475	90
14009	Bachillerato En Ciencias (4)	Valparaíso	20	20	20	30	10	ó	10	500	475	45
14012	Bioquímica (1)	Valparaíso	20	20	20	30	10	ó	10	500	475	60
14006	Contador Auditor (1)	Valparaíso	20	20	20	30	10	ó	10	500	475	85
14030	Derecho (8)	Valparaíso	10	10	30	20	30	ó	30	500	475	200
14003	Diseño (1) con las siguientes menciones (2): - Diseño de Objetos. (ó) - Diseño Gráfico. (ó) - Diseño de Interacción. (ó)	Valparaíso	20	20	25	25	10	ó	10	500	475	60
14034	Educación Parvularia (9)	Valparaíso	20	20	30	20	10	ó	10	500	500	30
14018	Geografía (1)	Valparaíso	20	20	25	25	10	ó	10	500	475	45
14081	Ingeniería Civil (12)	Valparaíso	20	20	20	30	10	ó	10	500	475	90
14060	Ingeniería Civil Bioquímica (12)	Valparaíso	20	20	20	30	10	ó	10	500	475	75
14083	Ingeniería Civil de Minas (12)	Valparaíso	20	20	20	30	10	ó	10	500	475	85
14061	Ingeniería Civil Eléctrica (12)	Valparaíso	20	20	20	30	10	ó	10	500	475	60
14062	Ingeniería Civil Electrónica (12)	Valparaíso	20	20	20	30	10	ó	10	500	475	80
14100	Ingeniería Civil en Ciencia de Datos (12)	Valparaíso	20	20	20	30	10	ó	10	500	475	50
14099	Ingeniería Civil en Construcción (12)	Valparaíso	20	20	20	30	10	ó	10	500	475	50
14066	Ingeniería Civil en Metalurgia Extractiva (12)	Valparaíso	20	20	20	30	10	ó	10	500	475	50
14101	Ingeniería Civil en Telecomunicaciones (12)	Valparaíso	20	20	20	30	10	ó	10	500	475	50



**OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022**

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS		VACANTES
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C.LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS		
14063	Ingeniería Civil Industrial (12)	Valparaíso	20	20	20	30	10	ó	10	500	475	155
14064	Ingeniería Civil Informática (12)	Valparaíso	20	20	20	30	10	ó	10	500	475	120
14065	Ingeniería Civil Mecánica (12)	Valparaíso	20	20	20	30	10	ó	10	500	475	65
14067	Ingeniería Civil Química (12)	Valparaíso	20	20	20	30	10	ó	10	500	475	70
14005	Ingeniería Comercial (1)	Valparaíso	20	20	20	30	10	ó	10	500	475	130
14078	Ingeniería de Alimentos (1)	Valparaíso	25	25	20	20	10	ó	10	500	475	20
14068	Ingeniería de Transporte (1)	Valparaíso	20	20	20	30	10	ó	10	500	475	25
14069	Ingeniería Eléctrica (1)	Valparaíso	20	20	20	30	10	ó	10	500	475	35
14070	Ingeniería Electrónica (1)	Valparaíso	20	20	20	30	10	ó	10	500	475	25
14059	Ingeniería en Bioprocesos (1)	Valparaíso	20	20	20	30	10	ó	10	500	475	20
14071	Ingeniería en Construcción (1)	Valparaíso	20	20	20	30	10	ó	10	500	475	70
14104	Ingeniería en Informática (1)	Valparaíso	20	20	20	30	10	ó	10	500	475	85
14084	Ingeniería Estadística (1)	Valparaíso	20	20	20	30	10	ó	10	500	475	25
14072	Ingeniería Mecánica (1)	Valparaíso	20	20	20	30	10	ó	10	500	475	30
14038	Interpretación ó Traducción (Inglés-Español) (3) (10)	Valparaíso	20	20	30	20	10	ó	10	500	475	60
14015	Kinesiología (1)	Valparaíso	20	20	25	25	10	ó	10	500	475	65
14004	Licenciatura en Arte (3) (6)	Valparaíso	20	20	30	20	10	ó	10	500	475	45
14086	Licenciatura en Biología (6)	Valparaíso	10	20	25	15	30	ó	30	500	475	20
14098	Licenciatura en Ciencias y Artes Musicales ó Licenciatura en Ciencias y Artes Musicales Mención Composición (6) (11)	Valparaíso	20	20	25	25	10	ó	10	500	475	20
14094	Licenciatura en Filosofía (6)	Valparaíso	20	20	30	20	10	ó	10	500	475	10
14090	Licenciatura en Física ó Licenciatura en Física mención Astronomía (6) (13)	Valparaíso	20	20	20	30	10	ó	10	500	475	35

**OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022**

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS		VACANTES
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C.LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS		
14103	Licenciatura en Historia (6)	Valparaíso	10	10	30	20	30	ó	30	500	475	35
14088	Licenciatura en Matemáticas (6)	Valparaíso	20	20	20	30	10	ó	10	500	475	10
14080	Oceanografía (1)	Valparaíso	20	20	20	30	10	ó	10	500	475	20
14085	Pedagogía en Biología y Ciencias Naturales (5)	Valparaíso	10	20	25	15	30	ó	30	500	500	30
14091	Pedagogía en Castellano y Comunicación (5)	Valparaíso	20	20	30	20	10	ó	10	500	500	70
14033	Pedagogía en Educación Básica (5) con las siguientes menciones: - en Matemáticas (ó) - en Ciencias Naturales (ó) - en Lenguaje y Comunicación (ó) - en Historia y Ciencias Sociales	Valparaíso	20	20	30	20	10	ó	10	500	500	50
14032	Pedagogía en Educación Especial (5) con las siguientes menciones: - Discapacidad Intelectual (ó) - Dificultades Del Aprendizaje (ó)	Valparaíso	20	20	30	20	10	ó	10	500	500	65
14016	Pedagogía en Educación Física (5)	Valparaíso	20	20	25	25	10	ó	10	500	500	65
14093	Pedagogía en Filosofía (5)	Valparaíso	20	20	30	20	10	ó	10	500	500	15
14089	Pedagogía en Física (5)	Valparaíso	20	20	20	30	10	ó	10	500	500	30
14095	Pedagogía en Historia, Geografía y Ciencias Sociales (5)	Valparaíso	10	10	30	20	30	ó	30	500	500	50
14037	Pedagogía en Inglés (5)	Valparaíso	20	20	30	20	10	ó	10	500	500	75
14087	Pedagogía en Matemáticas (5)	Valparaíso	20	20	20	30	10	ó	10	500	500	65
14097	Pedagogía en Música (5)	Valparaíso	20	20	25	25	10	ó	10	500	500	15
14014	Pedagogía en Química y Ciencias Naturales (5)	Valparaíso	20	20	20	30	10	ó	10	500	500	15
14007	Periodismo (1)	Valparaíso	20	20	30	20	10	ó	10	500	475	80
14040	Psicología (1)	Valparaíso	20	20	25	25	10	ó	10	500	475	65
14013	Química Industrial (1)	Valparaíso	20	20	20	30	10	ó	10	500	475	25
14082	Tecnología Médica (1) con las siguientes menciones (7): - Oftalmología y Contactología (ó) - Bioanálisis Clínico Molecular, Inmunohematología y Medicina Transfusional (ó)	Valparaíso	20	20	20	30	10	ó	10	500	475	65
14008	Trabajo Social (1)	Valparaíso	20	20	30	20	10	ó	10	500	475	55

## OBSERVACIONES NÓMINA PRELIMINAR DE CARRERAS PUCV

### 1. Observaciones

- (1) Carreras que otorgan adicionalmente al título, el grado académico de Licenciado en el área respectiva.
- (2) Carrera que otorga el título de; Diseñador con mención Diseño de Objetos o Diseñador con mención Diseño Gráfico o Diseñador con mención Diseño de Interacción.
- (3) Carreras que otorgan grados académicos de Bachiller y Licenciado.
- (4) Bachillerato en Ciencias: Programa de cuatro semestres de duración. La obtención del grado de Bachiller, permite ingresar a todas las carreras que ofrecen los Institutos de Biología, Física, Matemáticas y Química, y a las carreras de la Facultad de Ciencias del Mar y Geografía. Asimismo, existen cupos especiales para las carreras de Kinesiología y Tecnología Médica, las carreras de las Facultades de Ciencias Agronómicas y de los Alimentos y las carreras de la Facultad de Ingeniería. El número de estos cupos especiales se determina anualmente por resolución del Vicerrector Académico.
- (5) Todas las carreras de Pedagogía otorgan adicionalmente al Título de Profesor, el grado de Licenciado en Educación.
- (6) Carreras que ofrecen el grado de Licenciado en la especialidad.
- (7) Para la Carrera de Tecnología Médica, el alumno al término de su tercer semestre y teniendo sus asignaturas obligatorias aprobadas, podrá postular a una de las dos menciones ofertadas. La asignación de los cupos para cada mención se realizará de acuerdo al rendimiento académico del alumno y a la disponibilidad de recursos académicos.
- (8) Derecho: Carrera que otorga el grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas.
- (9) Educación Parvularia: Carrera que otorga adicionalmente al Título de Educador de Párvulo, el grado de Licenciado en Educación.
- (10) Interpretación o Traducción (Inglés-Español): Carrera que permite a los alumnos, antes del término de su segundo semestre, optar por el título de Intérprete o Traductor Inglés-Español.
- (11) Para la carrera de Licenciatura en Ciencias y Artes Musicales, el alumno deberá elegir si continua en ella u opta por Licenciatura en Ciencias y Artes Musicales mención Composición.
- (12) Todas las carreras de Ingeniería Civil otorgan adicionalmente al título, el grado académico de Licenciado en Ciencias de la Ingeniería.
- (13) Para la carrera Licenciatura en Física el alumno podrá optar a la mención Astronomía, cumpliendo con las condiciones que establezca la Unidad Académica.

### 2. Requisitos Generales de Postulación

#### 2.1. Número y orden de postulaciones

- La Pontificia Universidad Católica de Valparaíso permite postular a un máximo de diez carreras.
- Las postulaciones a la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso deberán estar ubicadas dentro de los diez primeros lugares de preferencia.

#### 2.2. Puntajes mínimos para postular

El puntaje mínimo de postulación para las carreras ofrecidas por la PUCV es de 500 puntos ponderados y 475 puntos promedio PDT (considerando las pruebas de Comprensión Lectora y Matemática). En el caso de las carreras de Pedagogía, el puntaje mínimo de postulación promedio PDT es de 500 puntos.

### 2.3 Postulantes a carreras de Pedagogía

Quienes deseen postular a una carrera de Pedagogía, deberán cumplir con al menos uno de los requisitos exigidos de acuerdo a la ley N° 20.129 y sus posteriores modificaciones (Ley N° 20.903):

- Haber rendido la prueba de selección universitaria o el instrumento que la reemplace, y obtener un rendimiento que lo ubique en el percentil 50 o superior, teniendo en cuenta el promedio de las pruebas obligatorias.
- Tener un promedio de notas de la educación media dentro del 30% superior de su establecimiento educacional, según el reglamento respectivo.
- Haber realizado y aprobado un programa de preparación y acceso de estudiantes de enseñanza media para continuar estudios de pedagogía en la educación superior reconocido por el Ministerio de Educación y rendir la prueba de selección universitaria o el instrumento que la reemplace.

### 2.4 Postulantes inhabilitados

Si un postulante ha sido eliminado por causales académicas de una carrera de la PUCV, no podrá matricularse en la misma carrera de la cual fue eliminado.

## 3. Sistema Especial de Admisión

La Pontificia Universidad Católica de Valparaíso contempla, adicionalmente al Proceso Nacional de Admisión, cupos limitados a través de un sistema especial que considera las siguientes vías:

- Ingresos Complementarios al Proceso Nacional de Admisión.
- Ingresos Especiales a Primer Año o Curso Superior.
- Ingresos a Programas Específicos de Pregrado.
- Ingresos Especiales para Programas de Inclusión y Talento.
- Traslado Interno.

### 3.1 Ingresos Complementarios al Proceso Nacional de Admisión

Esta vía contempla cupos especiales de ingreso para las carreras o programas de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso dirigida a los alumnos de la promoción, egresados de establecimientos de enseñanza media el año 2021, y que rinden las Pruebas de Selección Universitaria.

A quienes se seleccione por esta vía, se les exigirá además como requisito para hacer efectiva su matrícula:

- Puntaje Promedio PDT (Prueba de Comprensión Lectora y de Matemáticas) mínimo de 500 puntos;
- Puntaje Ponderado de selección mínimo de 500 puntos; y
- Postular en primera preferencia a través del Proceso Nacional de Admisión a la carrera o programa en el que fue seleccionado en el Sistema de Ingresos Complementarios.

Los casos contemplados para postulantes de la promoción, sus características y disposiciones específicas son:

#### 3.1.1 Postulantes destacados(as) en los ámbitos de las Humanidades, las Ciencias y las Artes.

La condición de persona "destacada" en alguno de los ámbitos señalados podrá acreditarse por alguna de las siguientes formas:

- Haberse hecho acreedor(a) de reconocimientos por parte de instituciones nacionales o internacionales vinculadas al ámbito respectivo, situación que deberá ser acreditada mediante distinciones, certificaciones o premios. El(la) postulante deberá acreditar, además, un promedio general de notas de la enseñanza media, igual o superior a 6,0 (seis coma cero décimas).
- Registrar un rendimiento escolar sobresaliente, debiendo acreditar para ello un promedio general de notas

de enseñanza media, igual o superior a 6,3 (seis coma tres décimas) y/o tener un puntaje ranking mayor o igual a 700 puntos.

- Egresar de programas educacionales para estudiantes con talento académico, conforme a estándares de destacado y registrar una permanencia mínima de tres años en estos programas. El(la) postulante deberá contar, adicionalmente, con un promedio general de notas de la enseñanza media igual o superior de 6,0 (seis coma cero décimas).

3.1.2 Postulantes que hubieren aprobado, adicionalmente, pruebas oficiales de carácter nacional o exámenes internacionales que los(as) habiliten para la admisión a instituciones de educación superior de otros países. Este caso está dirigido a quienes egresan de planteles educacionales chilenos de enseñanza media que rindan y aprueben adicionalmente al Proceso Nacional de Admisión, algún examen de carácter nacional o internacional establecido para la admisión en universidades de otros países.

3.1.3. Postulantes líderes o emprendedores(as).

La condición de liderazgo o la capacidad de emprendimiento se vincula con el hecho de haber destacado en el diseño o implementación de proyectos, eventos o acciones creativas e innovadoras en ámbitos como el servicio a la comunidad, espíritu solidario, deporte y recreación o iniciativas empresariales entre otras. Estas acciones deberán evidenciar un significativo impacto en el medio y sustentabilidad en el tiempo.

En este caso el(la) postulante deberá acreditar un promedio general de notas de enseñanza media igual o superior a 6,0 (seis coma cero décimas).

Disposiciones Generales de los Ingresos Complementarios

- Por la vía de ingresos complementarios se podrá postular a un máximo de dos carreras o programas.
- Los documentos que sirvan de fundamento a estas postulaciones deberán tener la calidad de originales o presentarse debidamente legalizados.
- La Universidad exigirá, cuando lo estime pertinente, un examen especial u otro tipo de control o evaluación a los postulantes de cualquiera de los casos antes citados.
- La Universidad se reserva el derecho de no completar el total de los cupos disponibles.

3.2. Ingresos Especiales a Primer Año o Curso Superior

Esta vía de postulación contempla cupos limitados de ingreso en determinadas carreras para personas que estén en alguna de las siguientes situaciones:

- a) Grado o título: Que se encuentren en posesión de un título o de un grado conferido por una Institución de Educación Superior.
- b) Traslado de Universidad: Que acrediten estudios universitarios parciales en otras Instituciones de Educación Superior y un puntaje PSU o PDT superior al último matriculado
- c) Estudios en el extranjero: Que tengan la licencia de enseñanza media o su equivalente obtenida en el extranjero, o que, habiendo obtenido su licencia de enseñanza media en Chile, cuenten con parte de sus estudios secundarios en el extranjero.
- d) Destacados Artes, Ciencias o Letras: Que perteneciendo a promociones anteriores destaquen en los ámbitos de las ciencias, las letras o las artes.
- e) Deportistas Destacados: Que destaquen a nivel nacional o internacional en la práctica de un deporte de carácter federado de interés para la Universidad.
- f) Comunidad Rapa Nui: Que pertenezcan a la comunidad Rapa Nui, que hayan postulado en el proceso de admisión 2021 a la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso en primera preferencia y cuenten con un promedio PSU mayor o igual a 500 puntos.

- g) Titulación Múltiple: Que sean alumnos(as) de universidades o instituciones de educación superior con los que existan convenios de titulación múltiple en el marco de convenios interinstitucionales
- h) PDT Promoción Anterior: Postulantes que perteneciendo a promociones anteriores y que hayan rendido la Prueba de Transición en el periodo de admisión anterior, cuenten con un puntaje ponderado por sobre el último matriculado de la carrera a la que postulen.

### 3.3. Ingresos a Programas Específicos de Pregrado

Las siguientes carreras cuentan con un ingreso especial sujeto a requisitos específicos:

#### a) Intérprete Musical con mención en Instrumento Principal

Podrán postular a la carrera de Intérprete Musical con mención en Instrumento Principal quienes tengan aprobada la etapa básica de la mención principal a la que postulan: contrabajo, clarinete, flauta traversa, guitarra clásica, piano, viola, violín, violoncello o percusión; o bien, haber demostrado públicamente talento excepcional en la interpretación musical. En ambos casos se deberá demostrar el nivel alcanzado mediante una audición.

#### b) Contador Auditor

Postulantes a la carrera de Contador Auditor que estén desarrollando una actividad laboral regular, durante al menos dos años, acreditada mediante certificación de cotizaciones previsionales emitidas por Administradoras de Fondos de Pensiones o el Instituto de Previsión Social.

#### c) Ingeniería de Transporte

Podrán postular a la carrera de Ingeniería de Transporte quienes sean Oficiales de la Marina Mercante Nacional conforme al título que los(as) reconoce como tal, extendido por la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante.

Postulantes provenientes del Instituto Técnico Profesional Marítimo de Valparaíso o de la Escuela de Tripulantes, conforme al título que los(as) reconoce como tal extendido por el establecimiento, en la especialidad de Operación Portuaria.

#### d) Ingeniería de Alimentos

Podrán postular quienes provengan del Instituto Técnico Profesional Marítimo de Valparaíso conforme al título que los(as) reconoce como tal extendido por el establecimiento, en la especialidad de Elaboración Industrial de Alimentos o Servicio de Alimentación Colectiva que rindan la PSU.

#### e) Licenciatura en Ciencias Religiosas y Estudios Pastorales

Podrán postular quienes provengan de Seminarios Diocesanos, Casas de Formación de religiosas o religiosos, aspirantes al diaconado permanente o agentes pastorales presentados por su Obispo Diocesano, quienes deben acreditar dicha calidad con documentos oficiales emanados de la autoridad competente o con certificado otorgado por el Obispo Diocesano que corresponda.

Personas Laicas que provengan del sistema escolar o de otras disciplinas y que demuestren tener las competencias para incorporarse a estas carreras.

#### f) Bachiller Canónico en Teología

Podrán postular seminaristas presentados por el Ordinario o el Rector del Seminario; religiosas o religiosos presentados por el Ordinario o el Superior y diáconos o aspirantes al diaconado permanente, presentados por la autoridad eclesiástica competente. Podrán postular, también, los(as) egresados(as) de enseñanza media, o su equivalente en el extranjero, presentados por una autoridad eclesiástica competente.

#### g) Licenciatura en Estudios Bíblicos y Diálogo Ecuménico

Podrán postular quienes provengan de la comunidad teológica evangélica, con carta de presentación por parte

del rector, donde conste que el o la postulante aprobó todos los cursos de la formación teológica ofrecidos por dicho centro de estudios

h) Ingeniería en Administración de Negocios

Postulantes que provengan desde un liceo científico humanista o técnico profesional, que demuestren una experiencia laboral de al menos 2 años, o estén egresados de un centro de formación técnica acreditado.

3.4. Ingresos Especiales para Programas de Inclusión y Talento

La vía de Ingresos Especiales a través de Programas de Inclusión y Talento contempla el ingreso a través de seis Programas:

a) Programa Propedéutico: La vía de Ingreso a través del Programa Propedéutico contemplará un mínimo de dos cupos para cada una de las carreras y programas que esta universidad ofrece y se dirige a quienes cumplan copulativamente con los siguientes requisitos:

- Ser alumno(a) de la promoción correspondiente al año de la postulación y;
- Haber egresado del Programa de Propedéutico de nuestra Universidad y cumplir con los requisitos exigidos en el Programa.

b) Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE): La vía de Ingreso a través del Programa PACE contemplará un máximo de cinco cupos para cada una de las carreras y programas que esta Universidad ofrece.

c) Programa BETA: La vía de Ingreso a través del Programa BETA contemplará un mínimo de un cupo para cada una de las carreras y programas que esta Universidad ofrece y se dirige a quienes cumplan copulativamente con los siguientes requisitos:

- Ser alumno de la promoción correspondiente al año de la postulación y;
- Haber egresado del Programa de BETA de la Universidad y cumplir con los requisitos exigidos en el Programa.

d) Programa Explora: La vía de ingreso a través del Programa Explora contemplará un mínimo de un cupo, en carreras específicas que esta Universidad ofrece.

e) Programa Propedéutico Formación Inicial de Profesores: La vía de ingreso a través del Programa Propedéutico Formación Inicial de Profesores, establece 2 (dos) cupos para todas las carreras y programas de Pedagogía que esta Universidad ofrece.

f) Programa Propedéutico de Ingeniería: La vía de ingreso a través del Programa Propedéutico de Ingeniería, establece un máximo de 3 (tres) cupos para todas las carreras de Ingeniería que esta Universidad ofrece.

3.5. Traslado Interno

Los alumnos que ingresen vía Sistema Nacional de Admisión podrán optar a un traslado de carrera directo, siempre que acrediten un semestre cursado en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y su puntaje de ingreso sea igual o superior al último puntaje de matrícula de la carrera a la cual postula en su año de ingreso. El alumno puede optar al beneficio de traslado interno de carrera en una sola oportunidad y durante los seis primeros semestres de su permanencia en la Universidad.

Excepcionalmente, la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso podrá limitar este traslado en algunas carreras.



## Calendario de Ingreso Especial y Complementario

Período de Admisión: primer semestre 2022

Postulaciones: lunes 04 de octubre al viernes 12 de noviembre de 2021

Resultados: diciembre 2021

Nota: En relación con el sistema especial de admisión, la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso se reserva el derecho de no completar el total de los cupos disponibles. Los postulantes a las Carreras de Pedagogía, deberán cumplir con las exigencias que establece la ley 20.903.

## MAYORES INFORMACIONES PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO

<http://www.pucv.cl>

### CONSULTAS

#### DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL

Instagram: [admissionpucv](#)

e-mail: [difusion@pucv.cl](mailto:difusion@pucv.cl)

Teléfono: 32 227 32 80

600 626 78 28

#### DIRECCIÓN DE PROCESOS DOCENTES

Instagram: [dpd\\_pucv](#)

e-mail: [admission@pucv.cl](mailto:admission@pucv.cl)

<http://dpd.pucv.cl/>



# UNIVERSIDAD ACADEMÍA DE HUMANISMO CRISTIANO

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C. LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS		
52181	Administración Pública	Campus Condell	10	20	25	10	35	ó	35	---	450	450	35
52010	Antropología	Campus Condell	10	20	30	10	30	ó	30	---	450	450	50
52498	Arquitectura	Campus Brasil	15	35	15	25	10	ó	10	---	450	450	50
52497	Artes y Oficios	Campus Brasil	20	30	25	10	15	ó	15	---	450	450	30
52150	Cientista Político. Licenciado/a en Ciencia Política y Relaciones Internacionales	Campus Condell	10	20	30	10	30	ó	30	---	450	450	30
52443	Composición Musical	Campus Brasil	15	25	30	10	20	ó	20	---	450	450	30
52502	Contador Auditor. Licenciado/a en Contabilidad y Auditoría	Campus Condell	10	25	25	25	15	ó	15	---	450	450	30
52020	Danza (2)	Campus Brasil	20	30	25	10	15	ó	15	---	450	450	54
52100	Derecho	Campus Condell	15	15	30	10	30	ó	30	---	450	450	80
52496	Diseño Escénico	Campus Brasil	20	30	25	10	15	ó	15	---	450	450	25
52504	Enfermería	Campus Condell	10	20	30	20	20	ó	20	---	450	450	50
52142	Filosofía	Campus Condell. Providencia. Santiago	15	15	30	10	30	ó	30	---	450	450	25
52147	Geografía	Campus Condell	10	15	30	10	35	ó	35	---	450	450	25
52501	Ingeniería Comercial	Campus Condell	10	10	35	35	10	ó	10	---	450	450	40

**OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022**

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C. LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS		
52445	Interpretación Musical	Campus Brasil. Santiago	15	25	30	10	20	ó	20	---	450	450	30
52505	Kinesiología	Campus Condell	15	15	30	20	20	ó	20	---	450	450	50
52141	Licenciatura en Historia	Campus Condell	10	15	30	10	35	ó	35	---	450	450	25
52446	Licenciatura en Lengua y Literatura	Campus Condell. Providencia. Santiago	10	20	35	10	25	ó	25	---	450	450	25
52506	Nutrición	Campus Condell	15	15	30	20	20	ó	20	---	450	450	50
52110	Pedagogía en Educación Básica (1)	Campus Brasil	10	10	30	30	20	ó	20	SI	450	450	30
52115	Pedagogía en Educación Diferencial (1)	Campus Brasil	10	15	30	20	25	ó	25	SI	450	450	35
52140	Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales(1)	Campus Brasil	10	10	30	20	30	ó	30	SI	450	450	40
52145	Pedagogía en Lengua Castellana y Comunicación (1)	Campus Brasil	10	15	40	10	25	ó	25	SI	450	450	35
52177	Pedagogía en Música (1)	Campus Brasil	20	20	30	15	15	ó	15	SI	450	450	35
52060	Periodismo	Campus Condell. Providencia. Santiago	15	15	35	10	25	ó	25	---	450	450	25
52175	Producción Musical	Campus Brasil	20	20	30	15	15	ó	15	---	450	450	25
52070	Psicología	Campus Condell	20	25	25	10	20	ó	20	---	450	450	120
52258	Realizador/a en Cine y Artes Audiovisuales. Licenciado/a en Cine y Artes Audiovisuales	Campus Brasil	15	25	25	10	25	ó	25	---	450	450	30
52080	Sociología	Campus Condell	10	20	30	10	30	ó	30	---	450	450	35
52176	Teatro (3)	Campus Brasil	20	30	25	10	15	ó	15	---	450	450	25
52495	Terapeuta Ocupacional. Licenciado/a en: Terapia Ocupacional.	Campus Condell	15	15	30	20	20	ó	20	---	450	450	60
52090	Trabajo Social	Campus Condell	10	15	30	10	35	ó	35	---	450	450	50

## OBSERVACIONES

- (1) Todas las carreras de Pedagogía se encuentran acreditadas según normativa vigente. Comisión Nacional de Acreditación.  
Otorgan el título profesional de Profesor/a y el grado académico de Licenciado/a en Educación.  
(\* ) La opción de postulación y selección para estas carreras se encuentra regulada por Ley 20.903. Más información en [MINEDUC.CL](http://MINEDUC.CL) y [DEMRE.CL](http://DEMRE.CL)
- (2) Carrera de Danza requiere cumplir con prueba especial de preselección. Esta prueba es excluyente y se aplicará en el mes de octubre 2021.  
La carrera de Danza otorga dos opciones de título: Intérprete en Danza o Coreógrafo/a en Danza. Los/as postulantes deben presentar certificado médico de salud compatible.
- (3) Carrera de Teatro requiere cumplir con prueba especial de preselección. Esta prueba es excluyente y se aplicará en el mes de octubre de 2021.  
La carrera de Teatro otorga dos opciones de título: Intérprete Teatral o Dramaturgo/a. Los/as postulantes deben presentar certificado médico de salud compatible.

### Acreditación Institucional.

La Universidad Academia de Humanismo Cristiano se encuentra **acreditada por cuatro años** para el periodo 2017-2021, en los ámbitos Gestión institucional, Docencia de pregrado y Vinculación con el medio.

### Gratuidad

La Universidad Academia de Humanismo Cristiano está adscrita a gratuidad desde el año 2018.

### Postulaciones a la Universidad Academia de Humanismo Cristiano

La Universidad no restringe el número de postulaciones a sus carreras.

El estudiante puede postular con sus puntajes PSU obtenidos en los procesos de Admisión 2021 y 2022.

En el momento que haga efectiva su postulación, el sistema elegirá en forma automática aquellos puntajes que le permitan obtener una ponderación más alta.

Para postular a sus carreras, la Universidad exige un mínimo PSU (Prueba de Lenguaje y Comunicación y Matemática) de 450 puntos. El puntaje mínimo ponderado debe ser también de 450 puntos. Para los efectos de postulación y selección, las carreras de pedagogía están reguladas por Ley 20.903.

Pruebas optativas: todas nuestras carreras consideran la opción de postular con la prueba de Historia y Ciencias Sociales o Ciencias. En caso de haber rendido ambas pruebas, se considerará aquella en la que él o la postulante obtuvo mayor puntaje.

### Pruebas Especiales de Preselección

La Universidad Academia de Humanismo Cristiano ha determinado aplicar Pruebas Especiales de preselección para las carreras de DANZA y TEATRO.

Los horarios, detalles y resultados serán publicados en nuestro portal [www.academia.cl](http://www.academia.cl)

## Sistema especial de admisión para carreras vespertinas de pregrado.

La Universidad Academia de Humanismo Cristiano posee carreras vespertinas con ingresos especiales para trabajadores/as, profesionales, entre otras.

Mayores informaciones del proceso de postulación y vías especiales para carreras vespertinas en [www.academia.cl](http://www.academia.cl)

## Continuidad y prosecución de estudios

La Universidad Academia de Humanismo Cristiano, a través de sus programas de prosecución de estudios, ofrece la posibilidad de continuar estudios conducentes a títulos profesionales y/o grados académicos.

## Facultad de Ciencias Sociales

Programa de continuidad y segunda titulación en Administración Pública.

Programa de continuidad y segunda titulación en Periodismo.

## Facultad de Pedagogía

Programa de segunda titulación y formación Pedagógica en Enseñanza Media para Profesionales.

Programa de segunda titulación en Pedagogía en Educación Diferencial, mención en Trastornos Específicos del Lenguaje Oral.

## Facultad de Artes

Programa de continuidad y segunda titulación en Cine con mención Cine Documental.

Programa Especial: Licenciatura en Artes

### Casa Central

Condell 282, Providencia

Mesa Central: 22 787 8000

Correo Admisión: [admission@academia.cl](mailto:admission@academia.cl)

Fono admisión : ±56227878007 WhatsApp : ±56964965393

### Informaciones y contactos.

Web: [www.academia.cl](http://www.academia.cl)

Facebook : <https://www.facebook.com/UniversidadAcademia>

Twitter : [http://www.twitter.com/u\\_academia](http://www.twitter.com/u_academia)

Instagram : [https://www.instagram.com/universidad\\_academia\\_humanismo/](https://www.instagram.com/universidad_academia_humanismo/)

Vimeo : <http://www.vimeo.com/uacademia>

YouTube : <http://www.youtube.com/uacademia>



# UNIVERSIDAD ADOLFO IBÁÑEZ

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN						REQUISITOS		VACANTES	
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C.LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS		
42003	Derecho (1)	Santiago	10	30	25	10	25	ó	25	590	500	120
42023	Derecho (1)	Viña Del Mar	10	30	25	10	25	ó	25	590	500	75
42002	Ingeniería Civil (2) Conducente a 7 Títulos Profesionales: Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería Civil Informática, Ingeniería Civil (Obras Civiles), Ingeniería Civil en Bioingeniería, Ingeniería Civil en Energía, Ingeniería Civil Mecánica e Ingeniería Civil en Minería. Articulación y doble Titulación con Ing. en Diseño	Santiago	10	30	10	40	10	ó	10	600	500	410
42022	Ingeniería Civil (2) Conducente a 4 Títulos Profesionales: Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería Civil Informática, Ingeniería Civil (Obras Civiles) e Ingeniería Civil en Bioingeniería	Viña Del Mar	10	30	10	40	10	ó	10	600	500	190
42001	Ingeniería Comercial (3): Licenciatura en Administración de Empresas y Licenciatura en Economía. Articulación y Doble Titulación con Ingeniería en Diseño	Santiago	10	25	10	45	10	ó	10	600	500	450
42021	Ingeniería Comercial (3): Licenciatura en Administración de Empresas	Viña Del Mar	10	25	10	45	10	ó	10	600	500	190
42005	Periodismo (4)	Santiago	10	40	25	15	10	ó	10	590	500	25
42025	Periodismo (4)	Viña Del Mar	10	40	25	15	10	ó	10	590	500	25
42004	Psicología (5)	Santiago	10	30	25	25	10	ó	10	590	500	60
42024	Psicología (5)	Viña Del Mar	10	30	25	25	10	ó	10	590	500	45
42012	Programa de Bachillerato de Ingeniería Civil conducente a Ingeniería Civil (6)	Santiago	10	30	10	40	10	ó	10	600	500	50
42011	Programa de Bachillerato de Ingeniería Comercial conducente a Ingeniería Comercial (6)	Santiago	10	25	10	45	10	ó	10	600	500	100

## OFERTA ACADÉMICA DE PREGRADO UAI

La Universidad Adolfo Ibáñez imparte las carreras de Derecho, Psicología, Periodismo, Ingeniería Comercial, Ingeniería en Diseño e Ingeniería Civil conducente a siete títulos profesionales: Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería Civil Informática, Ingeniería Civil (en Obras Civiles), Ingeniería Civil en Bioingeniería, Ingeniería Civil en Energía, Ingeniería Civil Mecánica e Ingeniería Civil en Minería; y dos programas de Bachillerato (Bachillerato de Ingeniería Comercial y Bachillerato de Ingeniería Civil).

### OBSERVACIONES

#### (1) DERECHO:

La Facultad de Derecho UAI, caracterizada por la excelencia y la rigurosidad en la formación profesional, garantiza una formación integral, intelectualmente desafiante en Derecho, laica y pluralista. Cuenta con una malla moderna y ambiciosa, que integra un amplio abanico de conocimientos en las diferentes áreas del Derecho, con énfasis en la formación mediante casos y en Artes Liberales –inspirada en la experiencia de la Universidad de Columbia-. Esto permite el desarrollo de habilidades esenciales para ejercer el Derecho, incluyendo el pensamiento crítico y analítico, y el discernimiento ético -entre otras competencias- para encontrar soluciones a problemas jurídicos cada vez más complejos, propios de una sociedad cambiante y diversa.

El plan de estudios considera una Licenciatura en Ciencias Jurídicas, cuya duración es de 8 semestres, y un quinto año único en el país, conducentes al título profesional de Abogada y Abogado otorgado por la Excelentísima Corte Suprema de Chile. El quinto año cuenta con un currículum flexible y electivo donde las y los estudiantes de Derecho pueden elegir cursos de especialización y profundización en: (1) Derecho Público, (2) Derecho Privado o (3) Derecho Penal, o una combinación de estas tres menciones. Asimismo, las y los estudiantes de Derecho que lo deseen, pueden realizar un programa conducente al grado de Magíster en Derecho, una vez egresados(as), mediante la realización de una tesis. [Ver folleto y malla de Derecho UAI.](#)

La Facultad de Derecho cuenta con atractivos convenios de pasantías, tanto en el sector público como privado para la práctica profesional obligatoria. Instituciones como el Sernac, Defensoría Penal, Corporación y Asistencia Judicial, estudios relevantes, reconocen la excepcional preparación de nuestros estudiantes.

#### (2) INGENIERÍA CIVIL:

La propuesta educativa de la Facultad de Ingeniería y Ciencias de la UAI contempla un modelo de enseñanza que integra una rigurosa formación en ciencias de la ingeniería, con asignaturas transversales de ciencia de datos y sostenibilidad. Además, incluye una línea de talleres aplicados a los últimos desafíos de la ingeniería moderna, con la incorporación creativa de tecnologías inteligentes y una formación en Artes Liberales. Esto permite que las y los estudiantes puedan adquirir los conocimientos y desarrollar habilidades -como el pensamiento crítico, la comunicación efectiva y el trabajo colaborativo-, fundamentales para desempeñarse exitosamente como profesionales y ciudadanos preparados para generar un impacto positivo en el entorno, con la mirada puesta hacia el futuro en el desarrollo sostenible, con el firme propósito de generar impacto en la calidad de vida de las personas.

Esta innovadora propuesta configura el ADN Smart + Sustainable: “Ingenieras e ingenieros de excelencia, conectados y comprometidos con la realidad, desde lo local a lo global, con la misión de construir un mundo sostenible”.

El programa de estudios de Ingeniería Civil contempla un plan común de cuatro semestres, conducente a 7 títulos profesionales que se cursan en los 6 siguientes semestres hasta completar una duración total de 10 semestres. Cuatro de los títulos profesionales se imparten en ambos campus: (1) Ingeniería Civil Industrial, (2) Ingeniería Civil Informática, (3) Ingeniería Civil, (4) Ingeniería Civil en Bioingeniería; y tres se imparten en el Campus Peñalolén: (5) Ingeniería Civil en Energía, (6) Ingeniería Civil Mecánica (7) Ingeniería Civil en Minería. No existen restricciones de cupos que condicionen la elección de especialidad para el título profesional. Las y los estudiantes del Campus Viña del Mar interesados en Ingeniería Civil en Energía, Ingeniería Civil en Minería



o Ingeniería Civil en Mecánica, deben solicitar cambio al Campus Peñalolén a partir del tercer año. Asimismo, la Facultad de Ingeniería y Ciencias ofrece múltiples alternativas de doble titulación. [Ver folleto de Ingeniería, mallas y propuestas de doble titulación.](#)

Una vez aprobados los primeros cuatro semestres del plan común de estudios de Ingeniería Civil, las y los estudiantes que opten por Ingeniería Civil Industrial podrán obtener minors en: (1) Bioingeniería, (2) Energía, (3) Medioambiente, (4) Ciencia de Datos, (5) Gerencia TI, (6) Diseño Mecánico y Fabricación, (7) Obras Civiles, (8) Minería, (9) Matemáticas o (10) Física. Esta oferta puede experimentar modificaciones.

Al término del cuarto año, las y los estudiantes de la Facultad de Ingeniería y Ciencias de la UAI, obtienen su Licenciatura en Ciencias de la Ingeniería, y pueden elegir entre múltiples mecanismos de titulación, que realizan durante el quinto año: (a) Pasantía en Chile o en el extranjero: full-time (un semestre) o part-time (dos semestres), en una empresa u organización social en convenio con la Facultad de Ingeniería y Ciencias, (b) Emprendimiento de base científico-tecnológica, desarrollado de forma intensiva durante un semestre en nuestro Startup School con mentores y metodologías de vanguardia; (c) Articulación con un Magíster Académico de la Facultad de Ingeniería y Ciencias de la UAI o Magíster Internacional en universidades con convenio o un Ph.D. Actualmente, la oferta de magísteres académicos consiste en 3 programas, a los que se puede optar según el título profesional: (1) Magíster en Ciencias de la Ingeniería, (2) Magíster en Ingeniería Industrial e Investigación de Operaciones, y (3) Magíster en Data Science. Las universidades actualmente con convenio para realizar un magíster internacional como mecanismo de titulación son: University of Leeds (Inglaterra), HEC Paris (Francia), New York University (EE.UU.), Columbia University (EE.UU.), Hong Kong University of Science and Technology (China), Politecnico di Torino (Italia) y KTH The Royal Institute of Technology (Suecia). La oferta de magísteres y convenios internacionales pueden experimentar modificaciones.

Alternativamente, una vez aprobados los primeros tres semestres del plan común de Ingeniería Civil, las y los estudiantes pueden continuar en la carrera de **INGENIERÍA EN DISEÑO** impartida en Campus Peñalolén. Las y los estudiantes del Campus Viña del Mar que estén interesados en la carrera de Ingeniería en Diseño, deberán cambiarse al Campus Peñalolén a partir del cuarto semestre. Las y los estudiantes que decidan cambiarse a la carrera de Ingeniería en Diseño, obtendrán su Licenciatura en Ingeniería en Diseño al término del cuarto año, y el título profesional de Ingeniero o Ingeniera en Diseño, al término del quinto año, una vez aprobado uno de los cuatro magísteres de especialización de su elección: (1) Magíster en Innovación y Diseño (con especialización en Ciudad y Territorio o en Productos y Servicios), (2) Magíster en Ciencias del Diseño, ambos impartidos por la Escuela de Diseño UAI, (3) Magíster en Marketing o (4) Magíster en Innovación y Emprendimiento, impartidos por la Escuela de Negocios. La oferta de magísteres puede experimentar modificaciones. Adicionalmente, las y los estudiantes, pueden obtener una doble titulación con Ingeniería Civil en Bioingeniería o con Ingeniería Civil Industrial, cursando y aprobando asignaturas de esta carrera en una propuesta de malla de doble titulación. [Ver folleto de Ingeniería en Diseño, mallas y propuestas de doble titulación.](#)

### (3) INGENIERÍA COMERCIAL:

Las y los egresados de Ingeniería Comercial UAI son profesionales de excelencia, que resuelven problemas de negocios de forma innovadora, basándose en el saber práctico y teórico, tanto de las disciplinas de la Economía como de la Administración. Razonan crítica y sistémicamente para entender las tendencias culturales, sociales y políticas de la sociedad moderna y diversa. Tienen la práctica para actuar con confianza, considerando las implicancias éticas de sus actos, y comunicar sus ideas y proyectos a diferentes audiencias. El o la Ingeniero Comercial UAI sabe cómo emprender, cómo trabajar en equipo y cómo competir en un mundo globalizado.

Al igual que en todas las carreras de la UAI, la propuesta educativa integra la formación en Artes Liberales -inspirada en la experiencia de la Universidad de Columbia- con una sólida formación profesional y una especialización de alto nivel, que permite que nuestros(as) Ingenieros e Ingenieras Comerciales cuenten, no solo con los conocimientos sino también con las habilidades esenciales -como el pensamiento crítico, creativo y discernimiento ético- para responder adecuadamente a las exigencias y desafíos complejos del mundo actual y futuro.

A partir del año 2021, la Escuela de Negocios de la UAI, implementa un nuevo programa de estudios, inspirado

en las escuelas de negocios más prestigiosas del mundo. Entre los cambios más evidentes, cabe destacar una nueva estructura curricular, con una licenciatura -en Ciencias de la Administración de Empresas o en Ciencias Económicas- de 3 años de duración, y un magíster de especialización de 2 años conducente al título profesional de Ingeniero o Ingeniera Comercial, manteniendo la duración total de 5 años de la carrera.

El nuevo plan de estudios considera un plan común de tres semestres, a partir del cual las y los estudiantes eligen la licenciatura que cursarán durante los siguientes tres semestres. No hay restricciones de cupos que condicionen esta elección. Las y los estudiantes del Campus Viña del Mar, interesados en cursar la Licenciatura en Economía deben solicitar cambio al Campus Peñalolén a partir del cuarto semestre. [Ver folleto de Ingeniería Comercial y mallas.](#)

En el nuevo programa, se mantienen aquellos atributos altamente valorados por las y los estudiantes que eligen Ingeniería Comercial de la UAI, como es la formación en emprendimiento –a través del Taller de Introducción a Negocios (TIN) en primer semestre y el Taller de Emprendimiento Tecnológico y Sostenibilidad (TETS) en segundo semestre, así como la amplia oferta de magísteres de especialización conducente al título profesional. Asimismo, se robustece la formación en razonamiento cuantitativo de datos/business analytics, la conexión con problemáticas de la economía y los negocios; se introducen talleres de lanzamiento y seminarios de integración, de 1 a 2 días de duración, al inicio de cada semestre, que permiten fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje conectando el saber teórico y con el saber práctico del mundo real.

Una vez recibida la licenciatura, en el cuarto y quinto año las y los estudiantes de Ingeniería Comercial realizan un magíster de especialización conducente al título profesional de Ingeniero o Ingeniera Comercial, pudiendo elegir entre una amplia oferta de magísteres, no solo de la Escuela de Negocios sino también de otras escuelas y facultades de la Universidad. Actualmente, la oferta de magísteres de especialización para las y los estudiantes de Ingeniería Comercial de la UAI contempla los siguientes programas: (1) Magíster en Finanzas, (2) Magíster en Administración y Estrategia, (3) Magíster en Innovación y Emprendimiento, (4) Magíster en Marketing, (5) Magíster de Research in Management, (6) Magíster en Business Analytics, (7) Magíster en International Management – CEMS y (8) Magíster en Economía, impartidos por la Escuela de Negocios (9) Magíster en Economía y Políticas Públicas, impartido por la Escuela de Gobierno (10) Magíster en Psicología de las Organizaciones, impartido por la Escuela de Psicología (11) Magíster en Ingeniería Financiera y (12) Magíster en Ingeniería Industrial e Investigación de Operaciones, impartidos por la Facultad de Ingeniería y Ciencias y el (13) Magíster en Innovación y Diseño (con especialización en Ciudad y Territorio o en Productos y Servicios), impartido por la Escuela de Diseño. La oferta de magísteres puede experimentar modificaciones.

Alternativamente, una vez aprobados los primeros tres semestres del plan común de Ingeniería Comercial, las y los estudiantes pueden continuar en la carrera de **INGENIERÍA EN DISEÑO** impartida en Campus Peñalolén. Las y los estudiantes del Campus Viña del Mar que estén interesados en la carrera de Ingeniería en Diseño, deberán cambiarse al Campus Peñalolén a partir del cuarto semestre. Las o los estudiantes que decidan cambiarse a la carrera de Ingeniería en Diseño, obtendrán su Licenciatura en Ingeniería en Diseño al término del cuarto año, y el título profesional de Ingeniero o Ingeniera en Diseño, al término del quinto año, una vez aprobado uno de los cuatro magísteres de especialización de su elección: (1) Magíster en Innovación y Diseño (con especialización en Ciudad y Territorio o en Productos y Servicios), (2) Magíster en Ciencias del Diseño, ambos impartidos por la Escuela de Diseño UAI, (3) Magíster en Marketing o (4) Magíster en Innovación y Emprendimiento, impartidos por la Escuela de Negocios. La oferta de magísteres puede experimentar modificaciones. Adicionalmente, las y los estudiantes que lo deseen, pueden obtener una doble titulación con Ingeniería Comercial cursando y aprobando asignaturas de esta carrera en una propuesta de malla de doble titulación. [Ver folleto de Ingeniería en Diseño, mallas y propuestas de doble titulación.](#)

#### (4) PERIODISMO:

La Escuela de Comunicaciones y Periodismo UAI prepara Periodistas y Comunicadores, a través del aprendizaje teórico y práctico, para las comunicaciones de hoy y mañana. Refuerza las competencias tradicionales, como el rigor, la investigación y el trabajo en terreno, con las nuevas competencias requeridas para ejercer en el escenario mediático digital. Entre ellas, el lenguaje multimedial, análisis del entorno social, manejo de datos,

emprendimiento y estrategia, en un ambiente de creatividad e innovación, lo que amplía el horizonte laboral de nuestros estudiantes. Es una escuela que destaca por una comprensión amplia de las comunicaciones, situándolas al centro de las grandes transformaciones de la sociedad.

Al igual que en todas las carreras de la UAI, la propuesta educativa y malla curricular integra un sólido programa en Artes Liberales -inspirada en la experiencia de la Universidad de Columbia-, que permite formar comunicadores reflexivos, y con discernimiento ético, habilidades fundamentales para el ejercicio de la profesión en tiempos de cambios vertiginosos.

El plan de estudios considera una Licenciatura en Comunicación Social, cuya duración es de 8 semestres, y un quinto año único en el país, con dos posibles menciones: Edición y Medios de Comunicación, y Diseño Estratégico de Comunicaciones conducentes al título profesional de Periodista. Asimismo, las y los estudiantes de Periodismo que lo deseen, pueden realizar un programa conducente al grado de Magíster en Comunicaciones, una vez egresados(as), mediante la realización de una tesis. Ver folleto y malla 2021. [Ver folleto Periodismo y malla.](#)

### **(5) PSICOLOGÍA:**

La Escuela de Psicología UAI lidera la formación de profesionales que participan de la reflexión y el desarrollo del conocimiento en aquellas áreas que permitan mejorar el bienestar de las personas y dar solución a los importantes problemas de salud mental que tenemos en nuestra sociedad. Se caracteriza por ser una Escuela moderna, que basa su enseñanza en la evidencia, en el conocimiento del cerebro y las distintas dimensiones del comportamiento para comprender al ser humano.

Al igual que en todas las carreras de la UAI, la propuesta educativa integra la formación profesional con una formación en Artes Liberales –inspirada en la experiencia de la Universidad de Columbia-, que permite desarrollar y fortalecer habilidades esenciales, y una especialización de alto nivel, en la etapa final de la carrera, conducente a un magíster, donde las y los estudiantes pueden elegir entre tres posibles especializaciones: (1) Psicología Organizacional, (2) Psicología Social, ambas de dos semestres de duración, y (3) Psicología Clínica, de tres semestres de duración. La oferta de especialización puede experimentar modificaciones. [Ver folleto Psicología y malla.](#)

Contar con una formación que integre conocimientos y habilidades, es parte del sello diferenciador de las y los psicólogos de la UAI, profesionales comprometidos con poder transformar y acompañar personas en un contexto como el actual en que tanto lo necesitan.

El plan de estudios considera una Licenciatura en Psicología y un magíster de especialización conducente al título profesional de Psicólogo o Psicóloga, con una duración total de 10 a 10,5 semestres según la especialización escogida por la o el estudiante.

### **(6) PROGRAMAS DE BACHILLERATO DE INGENIERÍA COMERCIAL Y BACHILLERATO DE INGENIERÍA CIVIL:**

Son programas orientados a postulantes interesados en Ingeniería Comercial o Ingeniería Civil, pero que no obtuvieron puntaje suficiente para ingresar a dichas carreras. El programa entrega las herramientas y conocimientos necesarios para fortalecer las bases académicas y prepara a los estudiantes, para que una vez aprobado el programa (de un año de duración, con la posibilidad de completarlo hasta en un año y medio), continúen directamente en la carrera de su interés, Ingeniería Comercial o Ingeniería Civil (conducente a 7 títulos profesionales), recibiendo la homologación equivalente a un semestre aproximadamente. No hay restricciones de cupos que condicionen este traspaso a las y los estudiantes que aprueban el programa de Bachillerato en un máximo de tres semestres. [Ver folletos de Bachilleratos y mallas.](#) Ambos programas se imparten en Campus Peñalolén.

### **MAYORES ANTECEDENTES UNIVERSIDAD ADOLFO IBÁÑEZ**

La Universidad Adolfo Ibáñez (UAI) es una comunidad académica, sin fines de lucro, nacida de la Escuela de Negocios de Valparaíso que fue creada en 1953 por la Fundación Adolfo Ibáñez, depositaria del legado del empresario y hombre público Adolfo Ibáñez Boggiano, y constituida como universidad en 1988.

La UAI promueve los principios de la libertad y la responsabilidad personal. Apunta con ello a valorar la autonomía para llevar adelante decisiones propias, asumiendo las respectivas consecuencias en un marco de respeto por los demás y las reglas que la comunidad ha decidido darse. Es inevitable que ello se traduzca en la valoración de la diversidad, la existencia de múltiples líneas de pensamiento, la discusión abierta de ideas, la creatividad y la vocación emprendedora, la indagación permanente en el campo del conocimiento y, en suma, la posibilidad de tomar decisiones con amplios grados de libertad en los diversos ámbitos de la vida. Su lema, "Pensar con Libertad" complementa esta visión apuntando a que los problemas que van emergiendo en las sociedades cada vez más complejas que habitamos requieren a menudo de nuevas respuestas que exigen la participación de múltiples conocimientos y no necesariamente soluciones tradicionales alojadas en una disciplina específica.

## MODELO EDUCATIVO UAI

Para dar cumplimiento a estos principios, fomentar estos valores, y preparar adecuadamente a los jóvenes para el mundo que deberán enfrentar, la Universidad Adolfo Ibáñez ha desarrollado un modelo educativo único en Chile. Este se compone de tres pilares que se interrelacionan y fortalecen mutuamente, y permiten el desarrollo, no solo de los conocimientos y competencias profesionales, propias del programa elegido, sino que promueven aquellas habilidades consideradas esenciales en el siglo 21 -el pensamiento crítico, reflexión creativa y trabajo en equipo, entre otras-, que posibilitan generar respuestas innovadoras a un mundo caracterizado, como nunca antes, por cambios vertiginosos y dilemas éticos complejos. El primer pilar del modelo considera un programa de Artes Liberales, apoyado en su diseño por la Universidad de Columbia, que indaga en las grandes preguntas que han interesado a la humanidad y que permite a las y los estudiantes elaborar una comprensión más acabada de los fenómenos que lo rodean. El segundo, corresponde a una sólida formación profesional asociada a la carrera. El tercer pilar incluye una especialización de alto nivel en la etapa final de la malla curricular de todas las carreras, que permite a que las y los egresados se inserten con mayor facilidad y rapidez en el mundo del trabajo.

La experiencia del estudiante de la UAI también incluye la posibilidad de acercarse a una investigación de alto nivel en la que están involucrados sus académicos. La UAI, es una de las universidades con mayor proporción de académicos con grado de doctor, que están constantemente desafiando lo aceptado, descubriendo y expandiendo las fronteras del conocimiento.

## ACREDITACIÓN UAI

La Universidad Adolfo Ibáñez está acreditada por 5 años por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) en todas las áreas: Gestión Institucional, Docencia de Pregrado, Docencia de Postgrado, Investigación y Vinculación con el Medio. Actualmente se encuentra en proceso de renovación de su acreditación institucional.

Las carreras de pregrado de la UAI cuentan con la siguiente acreditación nacional: Ingeniería Comercial 7 años, Ingeniería Civil Industrial 6 años, Derecho 6 años, Psicología 6 años y Periodismo 5 años.

De acuerdo a Ley 21.091 de Educación Superior, las carreras con acreditación voluntaria sólo pueden volver a acreditarse a partir de 2025. Las siguientes carreras de Ingeniería Civil UAI fueron certificadas en calidad con posterioridad al 29 de mayo de 2018.

- Ingeniería Civil en Bioingeniería: 6 años, Acreditación hasta noviembre de 2024.
- Ingeniería Civil: 5 años, Qualitas, hasta julio de 2023.
- Ingeniería Civil en Informática: 5 años, Acreditación, hasta noviembre de 2023.
- Ingeniería Civil en Minería: 4 años, Acreditación, hasta noviembre de 2022.

Asimismo, la UAI cuenta con acreditaciones de prestigiosas instituciones internacionales. La Escuela de Negocios UAI es la única en Chile que cuenta con Triple Corona de acreditación internacional: AACSB International (EE.UU.), EQUIS (Europa) y AMBA (Reino Unido), las tres agencias acreditadoras más prestigiosas

a nivel internacional. Este reconocimiento la posiciona dentro del selecto grupo del uno por ciento de las mejores escuelas de negocios del mundo. Por su parte, la carrera de Ingeniería Civil Industrial, de la Facultad de Ingeniería y Ciencias, está acreditada por la ABET (Accreditation Board for Engineering and Technology), agencia acreditadora de programas de ciencia aplicada, computación, ingeniería y tecnología de Estados Unidos.

## POSICIÓN EN RANKINGS QS

El prestigioso [Ranking QS 2022](#), posiciona a la UAI como la mejor universidad privada no tradicional en Chile, y entre el 6% de las mejores universidades de Latinoamérica (Ranking QS 2021). Así también, es la primera entre las universidades nacionales en el indicador de internacionalización del cuerpo académico, y es la primera universidad privada no tradicional de Chile en [QS Graduate Employability Rankings 2020](#), destacando por la alta reputación entre empleadores encuestados sobre las universidades en las que encuentran a los egresados más competentes, innovadores y efectivos.

## BECAS OTORGADAS POR LA UNIVERSIDAD

Más del 50% de las y los estudiantes que ingresaron a la UAI en el proceso de Admisión 2021, equivalente a más 1.000 estudiantes, estudian con becas otorgadas por la Universidad o beneficios del Estado (beca o CAE). Todas las becas que entrega la Universidad son complementarias a las entregadas por el Ministerio de Educación, y tienen como exclusiva finalidad contribuir a financiar parte o la totalidad de la matrícula y el arancel mensual de la UAI, que no estén cubiertos por las becas estatales a las que el o la estudiante haya accedido. Más información en <https://admission.uai.cl/admission/becas-universidad-adolfo-ibanez/>

## INGLÉS

Todas y todos los estudiantes de pregrado de la UAI tienen que certificarse en el idioma inglés para obtener su licenciatura. El nivel mínimo requerido es de usuario independiente B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL). Para este propósito, la UAI ofrece un total de 8 cursos en línea que las y los estudiantes toman semestralmente como parte integral de su plan de estudios.

## DEPORTES

El deporte es obligatorio durante los dos primeros años de carrera en la UAI, con el fin de crear hábitos que lleven a adoptar una vida activa, con un balance en el desarrollo físico y mental, y prevenir enfermedades relacionadas con la inactividad. Por esta razón las y los estudiantes disponen de un programa de actividad física en el que deben de realizar un mínimo de dos horas por semana a lo largo del semestre, a libre elección de horario, y con una amplia oferta de más de 15 disciplinas deportivas para realizar cada día. Algunas opciones son: Body-Pump, Crosstraining, Trekking, Máquinas de Pesas y Cardiovasculares, Yoga, Spinning, Body-Combat, Salsa, Muro de Escalada, entre otras. Además, se desarrollan campeonatos internos y diversas selecciones en las que todos los estudiantes pueden participar. La gran mayoría de estas actividades se realizan en modernos gimnasios y canchas de deportes instalados tanto en Campus Peñalolén como en Campus Viña del Mar. Más información en <https://alumno.uai.cl>

## VIDA ESTUDIANTIL: CULTURA, RECREACIÓN, VOLUNTARIADO

Todas las carreras de la UAI cuentan con centros de estudiantes y la Federación de Estudiantes UAI lleva una década representando al cuerpo estudiantil.

La cultura, en sus diversos ámbitos, constituye un aspecto esencial en la formación de las y los estudiantes de la Universidad Adolfo Ibáñez. Para ello, la Universidad organiza diversas exposiciones de destacados artistas como una forma de acercar la cultura al lugar de estudio. Asimismo, las y los estudiantes son invitados a participar de una serie de actividades interdisciplinarias y de libre elección como ciclo de charlas que abarcan temas de actualidad, historia y artes, entre otros, donde las y los estudiantes tienen la oportunidad de conocer y compartir con destacados expertos de diferentes ámbitos y disciplinas

A lo anterior, se suman los talleres extra-programáticos, que ofrece la Dirección de Asuntos Estudiantiles, en una



oferta que varía por semestre y campus, donde las y los estudiantes pueden compartir con estudiantes de otras carreras y potenciar sus talentos e intereses personales más allá de la carrera escogida, con talleres musicales, coro, idiomas, lectura, ritmos urbanos, magia, lengua de señas, improvisación teatral, excel, mindfulness, fotografía y edición para redes sociales, primeros auxilios, improvisación, inteligencia financiera, análisis del fútbol, diseño de proyectos de triple impacto, pensamiento divergente, comunicación asertiva, pintura y retrato, entre otros.

Asimismo, la Universidad pone a disposición de sus estudiantes fondos concursables para el desarrollo de proyectos e iniciativas de diversa índole. La UAI cuenta con grupos organizados a través de distintas asociaciones temáticas, integradas por grupos de estudiantes –y algunos con profesores y profesoras- que se reúnen regularmente para compartir en torno a intereses comunes, a partir de su propia motivación y su inquietud de aportar a la comunidad universitaria o a la sociedad en general. Entre estos, hay grupos musicales, de emprendimiento, liderazgo (grupo Visionarios), trabajos voluntarios, pastoral universitaria, artes marciales, ajedrez, debate, observación astronómica, sustentabilidad, robótica, electro-movilidad, protección a animales, preuniversitario social, defensoría estudiantil, colectivo feminista, inclusión y diversidad de género, entre otros temas. Más información <https://alumno.uai.cl/>

### **INTERCAMBIO INTERNACIONAL**

La Universidad Adolfo Ibáñez, comprometida con el fortalecimiento de la dimensión internacional como uno de sus ejes estratégicos, brinda a sus estudiantes experiencias internacionales formativas, fortaleciendo los programas de Pregrado y profundizando la participación de la comunidad académica en proyectos y redes de investigación internacional. En este contexto, la Universidad cuenta con 118 convenios de intercambio internacionales con universidades en más de 30 países, y más de 10 programas cortos internacionales, además de cursos de idiomas (por ejemplo: Alemán, Chino Mandarín, Francés, Portugués, además de curso de preparación TOEFL). Entre 2018 y 2020, más de 760 estudiantes UAI hicieron intercambios o programas cortos en el extranjero, y más de 890 estudiantes extranjeros vinieron a la UAI. Más información en [www.uai.cl/rrii/](http://www.uai.cl/rrii/)

### **BIBLIOTECAS UAI**

La Universidad Adolfo Ibáñez, a través de sus tres bibliotecas, pone a disposición de estudiantes, académicos(as) e investigadores, recursos y servicios orientados a apoyar el aprendizaje, la producción científica y el quehacer universitario, siendo un lugar de encuentro en torno a la literatura académica y recreativa, impresa y digital.

Biblioteca posee una colección con más de 76 mil títulos impresos y más de 10 mil libros electrónicos (ebooks) para leer desde un computador o solicitando en préstamo alguno de los dispositivos Kindle que proporciona biblioteca. Además, brinda acceso en línea a más de 17 mil revistas científicas disponibles a través de las distintas Bases de Datos suscritas, entre las cuales se cuentan Web of Science (WoS), Scopus, Euromonitor, Harvard, Jstor, Science, Wiley, entre otras.

Destacan algunos servicios, por ejemplo, el de solicitud de artículos contra demanda, que entrega en un plazo no superior a 48 horas, papers que no sean accesibles por medio de las Bases de Datos suscritas. Así también, el servicio de Asesoría Documental a la Investigación (ADI) apoya al investigador mediante la búsqueda especializada, el uso de alertas, informes bibliométricos, entre otros.

Adicionalmente, Biblioteca mantiene convenio de préstamos interbibliotecarios con diversas instituciones, entre las cuales se encuentran la biblioteca del Congreso de Chile y la biblioteca de la Cepal. Más información en [www.bibliotecas.uai.cl](http://www.bibliotecas.uai.cl)

### **CENTROS DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN**

La UAI cuenta con 20 Centros de Estudios e Investigación, los cuales, según su naturaleza, tienen como objetivos potenciar el desarrollo de la investigación básica o aplicada, desarrollar nuevas tecnologías, transferir conocimiento y metodologías que promuevan la innovación, reflexionar sobre ideas, instituciones y prácticas políticas, así como también colaborar con el desarrollo del sector productivo. La mayoría de los Centros UAI

llevan a cabo proyectos de investigación multidisciplinarios e interdisciplinarios y tienen vínculos con otras instituciones, dentro y fuera de país. Más información en <https://www.uai.cl/academicos-e-investigacion/investigacion/>

## ALUMNI UAI

La UAI cuenta con una red de más de 16,900 titulados(as), que ejercen posiciones de liderazgo en diversos países de los cinco continentes. Alumni UAI realiza un estrecho trabajo con estudiantes de último año, acompañándolos en múltiples instancias, con el objetivo de potenciar el desarrollo de carrera, networking y motivación para un acercamiento a la realidad del mercado laboral que favorezca el proceso de maduración profesional. Más información en <https://www.uai.cl/alumni/>

## REQUERIMIENTOS GENERALES DE POSTULACIÓN

A partir de la Admisión 2021, y conforme a lo establecido en la Ley de Educación Superior, comienza un nuevo Sistema de Acceso ([acceso.mineduc.cl](http://acceso.mineduc.cl)), para el subsistema universitario y el técnico profesional, administrado por la Subsecretaría de Educación Superior. La PSU, que se rindió hasta el proceso 2020, se reemplaza por la Prueba de Transición (PDT) para los procesos de Admisión 2021 y 2022.

### A) POSTULACIÓN CENTRALIZADA O REGULAR A LA UAI

Corresponde al proceso de postulación a través del sistema centralizado con PDT vigente. Esto es, de los dos últimos procesos, Admisión 2021 y 2022.

La Universidad Adolfo Ibáñez no impone límites en cuanto al número de postulaciones que un postulante puede realizar a sus carreras, ni tampoco al orden de preferencia en que las ubica.

La Universidad exige para todas sus carreras un puntaje mínimo de postulación de 500 puntos en el promedio simple de la Prueba de Matemáticas y la de Comprensión Lectora, correspondientes a los procesos de Admisión 2022 o 2021. Además, el postulante debe haber rendido en el mismo proceso al menos una de las dos pruebas electivas (Historia y Ciencias Sociales o la de Ciencias). Para quienes hayan rendido ambas pruebas, se considerará en el cálculo del puntaje ponderado aquella en la que obtuviere el puntaje más alto. Adicionalmente, la Universidad exige un Puntaje Ponderado Mínimo que varía por carrera según se detalla en cuadro con oferta de carreras de la Universidad.

Las y los estudiantes que hayan perdido la calidad de alumno regular de la Universidad Adolfo Ibáñez debido a eliminación por razones académicas, sólo podrán postular a su reingreso a través del proceso de postulación centralizada, conducido por la Subsecretaría de Educación Superior. Las y los estudiantes que reingresen bajo estas circunstancias a la misma carrera en la que estaban, no podrán homologar ninguna de las asignaturas cursadas y aprobadas previamente en la Universidad Adolfo Ibáñez. Así también, aquellos estudiantes que hayan perdido la calidad de alumno regular por renuncia o abandono de sus estudios, podrán reintegrarse a través de dos vías: extendiendo una solicitud de reincorporación a la carrera que cursaba, o a través del proceso de postulación centralizada, conducido por la Subsecretaría de Educación Superior. Para este último caso, similar a quienes han sido eliminados, al reingresar a la misma carrera no podrán homologar ninguna de las asignaturas cursadas y aprobadas previamente en la Universidad Adolfo Ibáñez.

### B) POSTULACIÓN DIRECTA O ESPECIAL A LA UAI

La Universidad Adolfo Ibáñez cuenta con cupos para ingresar a todas sus carreras mediante postulación a Admisión Directa (anteriormente denominada Admisión Especial), en ambos campus, con el fin de dar la oportunidad de ingresar a la UAI, a estudiantes con talento, vocación y buena trayectoria académica, pero que por distintos motivos no pueden ser seleccionados para ingresar por la Admisión Centralizada o Regular. Esto es, porque no cuentan con un puntaje ponderado suficiente o porque no tienen una PDT vigente, o bien, porque provienen del extranjero. La matrícula total de estudiantes nuevos a través de Admisión Directa (Especial), no puede representar más del 20% de la matrícula total de estudiantes nuevos.



Las y los estudiantes interesados(as) en postular por estas vías, que cuenten con una PDT vigente, se les recomienda postular a su vez por el sistema centralizado (regular) -en primeras preferencias- durante el período de postulación definido por la Subsecretaría de Educación Superior. De esta forma, en el caso de ser seleccionado(a) por ambas vías, la Universidad le asignará la postulación regular como definitiva, asignándole automáticamente una [beca de Excelencia Académica UAI](#), en caso que corresponda.

A continuación, se presentan las vías de Admisión Directa (anteriormente denominada Admisión Especial) para postular a la UAI para el proceso de Admisión 2022:

### 1. DESEMPEÑO DESTACADO EN LA ENSEÑANZA MEDIA:

Podrán postular por esta vía de admisión complementaria aquellos estudiantes egresados(as) de la Enseñanza Media en los años 2020 o 2021, con PDT vigente, que cumplan con los siguientes requisitos mínimos de postulación según carrera/programa y campus:

#### UAI – PEÑALOLÉN (SANTIAGO):

- Para las carreras de Ingeniería Comercial e Ingeniería Civil: tener un promedio de notas de enseñanza media (NEM) igual o superior a 6,2; o Puntaje Ranking mayor o igual a 680 puntos; o Puntaje Ranking superior a Puntaje NEM; y un puntaje ponderado igual o superior a 620 puntos para la carrera.
- Para las carreras de Derecho, Psicología y los programas de Bachillerato de Ingeniería Comercial y Bachillerato de Ingeniería Civil: tener un promedio de notas de enseñanza media (NEM) igual o superior a 6,0; o Puntaje Ranking mayor o igual a 680 puntos, o Puntaje Ranking superior a Puntaje NEM; y un puntaje ponderado igual o superior a 600 puntos en la carrera.
- Para la carrera de Periodismo: tener un promedio de notas de enseñanza media igual o superior a 6,0; o Puntaje Ranking mayor o igual a 680 puntos, o Puntaje Ranking superior a Puntaje NEM; y un puntaje ponderado igual o superior a 550 puntos en la carrera.

#### UAI – VIÑA DEL MAR:

- Para las carreras de Ingeniería Comercial, Ingeniería Civil, Derecho y Psicología: tener un promedio de notas de enseñanza media (NEM) igual o superior a 6,0; o Puntaje Ranking mayor o igual a 680 puntos, o Puntaje Ranking superior a Puntaje NEM; y un puntaje ponderado igual o superior a 580 puntos en la carrera.
- Para la carrera de Periodismo: tener un promedio de notas de enseñanza media (NEM) igual o superior a 6,0; o Puntaje Ranking mayor o igual a 680 puntos, o Puntaje Ranking superior a Puntaje NEM; y un puntaje ponderado igual o superior a 550 puntos en la carrera.

Nota: Puntaje Ranking superior a Puntaje NEM: [según puntajes del año de egreso de enseñanza media del postulante](#).

Con el fin de seleccionar a los mejores postulantes, la Universidad otorgará prioridad de cupos a aquellos postulantes con mayor puntaje ponderado para ingreso a la carrera o programa, que hayan postulado en primeras tres preferencias a la UAI, a través del sistema centralizado o regular, no siendo una exigencia para la Universidad completar cupos si no existen postulantes que cumplan con los criterios mínimos exigidos.

La postulación a esta vía de admisión directa o especial se puede realizar antes de conocer los resultados oficiales de la PDT, entendiendo que los cupos serán confirmados una vez que se verifiquen los puntajes obtenidos en ésta.

En caso que un(a) postulante cumpla con los requisitos NEM exigidos en esta vía de admisión, pero no cuente con el puntaje ponderado mínimo de postulación centralizada por la vía regular, podrá postular por esta vía especial ingresando a <https://admission.uai.cl/admission/admission-especial/>, elegir la opción “Desempeño destacado en la enseñanza media”, donde se señalan los documentos que debe adjuntar en la plataforma [postula.uai.cl](https://postula.uai.cl)

## 2. DESEMPEÑO DESTACADO EN LA PDT:

La UAI invita a postular por esta vía, a todos aquellos estudiantes con desempeño destacado en la PDT, correspondiente a los procesos de Admisión 2021 o 2022, pero que no cuentan con puntaje suficiente para ser seleccionados vía centralizada vía regular con las nuevas ponderaciones de la UAI 2022.

Las y los estudiantes interesados en postular por esta vía especial, podrán hacerlo ingresando a <https://admision.uai.cl/admision/admision-especial/>, elegir la opción "Desempeño destacado en la PDT", donde se señalan los documentos que debe adjuntar en la plataforma [postula.uai.cl](https://postula.uai.cl)

## 3. MUJERES EN INGENIERÍAS (INGENIERÍA COMERCIAL, INGENIERÍA CIVIL)

Con el fin de promover e incentivar la participación de estudiantes mujeres en las carreras impartidas por la Escuela de Negocios, la Facultad de Ingeniería y Ciencias y la Escuela de Diseño, la Universidad Adolfo Ibáñez fomenta su ingreso, reconociendo aquellas estudiantes egresadas con buen desempeño de la enseñanza media en los años 2020 o 2021, pero que no cuentan con un puntaje ponderado suficiente para el ingreso a las carreras de estas escuelas y facultades por la vía de centralizada o regular en ambos campus:

Podrán postular y asegurar su cupo por esta vía de admisión especial, aquellas estudiantes mujeres interesadas en las carreras de Ingeniería Comercial o Ingeniería Civil conducente a siete títulos profesionales, que cumplan con los siguientes tres requisitos:

- Puntaje Ranking superior a Puntaje NEM, o NEM igual o superior a 6,3;
- Puntaje Ponderado para la carrera UAI igual o superior a 630 puntos.
- Haber postulado en primeras tres preferencias o estar en la lista de espera.

Asimismo, podrán postular y asegurar su cupo por esta vía de admisión, aquellas estudiantes mujeres interesadas en los programas de Bachillerato de Ingeniería Comercial o Bachillerato de Ingeniería Civil, campus Peñalolén, que cumplan con los siguientes dos requisitos:

- Puntaje Ranking superior a Puntaje NEM, o NEM igual o superior a 6,3;
- Puntaje Ponderado para la carrera UAI o Promedio (Lenguaje o Comprensión Lectora y Matemáticas), igual o superior a 600 puntos.

Puntaje Ranking superior a Puntaje NEM: según puntajes del año de egreso de enseñanza media del postulante.

Adicionalmente, podrán postular a Ingeniería Comercial o Ingeniería Civil en el campus de Viña del Mar, aquellas estudiantes que cuenten con un NEM mayor o igual a 6,2; quienes deberán rendir una prueba especial de matemáticas de la UAI. La Universidad otorgará prioridad de cupos a aquellas postulantes con mayor puntaje ponderado para ingreso a la carrera con los mejores resultados en la prueba especial de matemáticas y que hayan postulado en primeras tres preferencias a la UAI, a través del sistema centralizado o regular, no siendo una exigencia para la Universidad completar cupos si no existen postulantes que cumplan con los criterios mínimos exigidos.

En caso que una postulante cumpla con los requisitos, pero no cuente con el Puntaje Ponderado para la carrera en la UAI igual o superior a 600 puntos (puntaje mínimo de postulación centralizada por la vía regular) podrá postular por esta vía especial, ingresando a <https://admision.uai.cl/admision/admision-especial/>.

La postulación a esta vía de admisión especial se puede realizar antes de conocer los resultados oficiales de los puntajes señalados, entendiendo que los cupos serán confirmados una vez que se verifique el cumplimiento de los requisitos y puntajes mínimos establecidos en esta vía de admisión.

A las estudiantes que ingresen por esta vía de admisión, la Universidad Adolfo Ibáñez les brindará un programa de acompañamiento académico y de orientación diseñado por el área de Continuidad Estudiantil, al menos durante su primer año de Universidad.

Para postular ingresa a <https://admission.uai.cl/admision/admision-especial/>, luego debes elegir la opción "Mujeres en Ingenierías UAI", donde se señalan los documentos que debe adjuntar en la plataforma [postula.uai.cl](https://postula.uai.cl)

#### 4. TRANSFORMA LA COMUNICACIONES - PERIODISMO

Esta vía de ingreso a la carrera de Periodismo surge como una nueva alternativa dentro del sistema de admisión especial UAI, que busca a estudiantes con talento y vocación por las Comunicaciones y el Periodismo.

Pueden postular todas y todos aquellos estudiantes que hayan egresado de la enseñanza media los años 2020 o 2021 con un promedio de notas de la enseñanza media (NEM) mayor o igual a 5,8 o un promedio ponderado de notas de 1° a 4° medio de Lenguaje (70%) y Matemáticas (30%) mayor o igual a 6,0; y que además cuenten con un Puntaje Ranking superior a su Puntaje NEM o una carta oficial del establecimiento escolar donde se certifique que el o la postulante se encuentra dentro de 50% de los estudiantes con mejor desempeño académico de su generación.

Puntaje Ranking superior a Puntaje NEM: según puntajes del año de egreso de enseñanza media del postulante.

Quienes cumplan con los requisitos señalados serán invitados e invitadas a participar de una evaluación especial que realizará la Escuela de Comunicaciones y Periodismo de la UAI, que consiste en una prueba diagnóstica y una entrevista personal.

Con el fin de seleccionar a las y los mejores postulantes, la Universidad otorgará prioridad de cupos a aquellos(as) postulantes con mejores antecedentes escolares y resultado en la evaluación especial de la Escuela de Comunicaciones y Periodismo, no siendo una exigencia para la Universidad completar cupos si no existen postulantes que cumplan con los criterios mínimos exigidos.

Los y las postulantes interesados(as) en ingresar a la UAI por esta vía, pueden comenzar su proceso de postulación en la medida que cuenten con un NEM promedio (1° a 3° medio) mayor o igual a lo señalado como requisito mínimo, y superior al NEM promedio de su colegio (últimos 4 años).

A todas y todos los postulantes a Periodismo por esta vía, se les recomienda postular a su vez por el sistema centralizado (regular) –en primeras preferencias- durante el período de postulación definido por la Subsecretaría de Educación Superior. De esta forma, en el caso de ser seleccionado(a) por ambas vías, la Universidad le asignará la postulación regular como definitiva, asignándole automáticamente una [beca de Excelencia Académica UAI](#), en caso que corresponda.

A las y los estudiantes que ingresen por esta vía de admisión, la Universidad Adolfo Ibáñez les brindará un programa de acompañamiento académico y de orientación diseñado por el área de Continuidad Estudiantil, al menos durante su primer año de Universidad.

Para postular a Periodismo por esta vía debes ingresar en <https://admission.uai.cl/admision/admision-especial/>, luego elegir la opción "Transforma las Comunicaciones - Periodismo", donde se señalan los documentos que debe adjuntar en la plataforma [postula.uai.cl](https://postula.uai.cl)

#### 5. VOCACIÓN PSICOLOGÍA

Esta vía de ingreso a la carrera de Psicología está orientada a aquellos estudiantes con vocación por la Psicología y la salud mental de las personas, pudiendo postular todas y todos aquellos estudiantes que hayan egresado de la enseñanza media los años 2020 o 2021 con un promedio de notas de la enseñanza media (NEM) mayor o igual a 5,8 y que cuenten con un Puntaje Ranking superior a su Puntaje NEM o una carta oficial del establecimiento escolar donde se certifique que el o la postulante se encuentra dentro de 50% de los estudiantes con mejor desempeño académico de su generación.

Puntaje Ranking superior a Puntaje NEM: según puntajes del año de egreso de enseñanza media del postulante.

Quienes cumplan con los requisitos señalados serán invitados e invitadas a participar de un taller impartido por la Escuela de Psicología de la UAI orientado a evaluar el grado de ajuste del perfil del postulante -en términos de habilidades, intereses y motivaciones-, con el perfil vocacional requerido para la carrera de Psicología.

Con el fin de seleccionar a las y los mejores postulantes, la Universidad otorgará prioridad de cupos a aquellos(as) postulantes con mejores antecedentes escolares y resultado en la evaluación especial de la Escuela de Psicología, no siendo una exigencia para la Universidad completar cupos si no existen postulantes que cumplan con los criterios mínimos exigidos.

Los y las postulantes interesados(as) en ingresar a la UAI por esta vía, pueden comenzar su proceso de postulación en la medida que cuenten con un NEM promedio (1° a 3° medio) mayor o igual a lo señalado como requisito mínimo, y superior al NEM promedio de su colegio (últimos 4 años).

A todas y todos los postulantes a Psicología por esta vía, se les recomienda postular a su vez por el sistema centralizado (regular) –en primeras preferencias- durante el período de postulación definido por la Subsecretaría de Educación Superior. De esta forma, en el caso de ser seleccionado(a) por ambas vías, la Universidad le asignará la postulación regular como definitiva, asignándole automáticamente una beca de Excelencia Académica UAI, en caso que corresponda.

A las y los estudiantes que ingresen por esta vía de admisión, la Universidad Adolfo Ibáñez les brindará un programa de acompañamiento académico y de orientación diseñado por el área de Continuidad Estudiantil, al menos durante su primer año de Universidad.

Para postular a Psicología por esta vía debes ingresar en <https://admission.uai.cl/admision/admision-especial/>, luego elegir la opción “Vocación Psicología”, donde se señalan los documentos que debe adjuntar en la plataforma [postula.uai.cl](https://postula.uai.cl)

## 6. DEPORTISTAS DESTACADOS(AS)

Esta vía de ingreso está dirigida a postulantes destacados en el ámbito deportivo, nacional o internacional, que hayan egresado de la enseñanza media en el año 2020 o 2021 con un promedio de notas de enseñanza media igual o superior a 5,8.

El postulante debe entregar:

- Certificado de concentración de notas de enseñanza media.
- Certificado de PDT proceso 2021 o 2022 con los puntajes obtenidos.
- Currículum Deportivo avalado por una carta original de una institución patrocinadora (por ejemplo: Federación Nacional de la disciplina deportiva correspondiente, Club Deportivo).

Mediante un proceso de evaluación interna, la Universidad bonificará entre 0 y 20 puntos el puntaje ponderado de selección en la carrera de interés del postulante.

La selección se realizará en base a los antecedentes académicos y deportivos entregados por el postulante, y, eventualmente los resultados de una entrevista y prueba especial, no siendo una exigencia para la Universidad completar cupos si no existen postulantes que cumplan con los criterios exigidos.

A todas y todos los postulantes Deportistas Destacados, se les recomienda postular a su vez por el sistema centralizado (regular) –en primeras preferencias- durante el período de postulación definido por la Subsecretaría de Educación Superior. De esta forma, en el caso de ser seleccionado(a) por ambas vías, la Universidad le asignará la postulación regular como definitiva, asignándole automáticamente una beca de Excelencia Académica UAI, en caso que corresponda.

A los y las estudiantes que ingresen por esta vía de admisión, la Universidad Adolfo Ibáñez les brindará un programa de acompañamiento académico y de orientación diseñado por el área de Continuidad Estudiantil, al menos durante su primer año de Universidad.

La postulación a esta vía de admisión especial se puede realizar antes de conocer los resultados oficiales de la PDT, entendiéndose que los cupos serán confirmados una vez que se verifiquen los puntajes obtenidos en ésta. La postulación debe realizarse en <https://admission.uai.cl/admision/admision-especial/>, y elegir la opción "Deportistas Destacados", donde se señalan los documentos que debe adjuntar en la plataforma [postula.uai.cl](https://postula.uai.cl)

## 7. ESPÍRITU UAI

En consideración a la importancia que poseen habilidades como el liderazgo, el trabajo en equipo, el espíritu de servicio o acción social, y las capacidades en el ámbito de la investigación, innovación, emprendimiento, estrategia y creatividad, la Universidad Adolfo Ibáñez, reconoce a los estudiantes que durante la enseñanza media han desarrollado proyectos que avalen el desarrollo de estas habilidades. Podrán postular los estudiantes que cumplan los siguientes requisitos:

- Año de egreso de la enseñanza media en 2021.
- NEM igual o superior a 5,8.
- Carta del Director o representante oficial del establecimiento de egreso de 4° medio, donde se reconozca a un alumno o alumna con esta distinción, hasta un máximo del 2% de los estudiantes egresados de la generación.
- Carta y Currículum del postulante.
- Certificados u otros documentos oficiales (diplomas, constancias, reconocimientos) de los proyectos o actividades que avalan su Currículum. Entre ellos, el postulante puede incluir certificaciones en torneos, competencias inter-escolares y otros. También puede incluir certificados que avalen su participación en programas de la UAI tales como: Liderazgo Escolar (LPS), Programa de Emprendimiento Escolar Impacta o Pioneras y Pioneros de la Ingeniería.
- Comprobante de inscripción o rendición de la PDT Admisión 2022 (posteriormente debe enviar certificado PDT con los puntajes obtenidos).

Los(as) postulantes que cumplan con los requisitos solicitados tendrán una entrevista personal con directivos del Comité de Admisión de la Universidad, quienes podrán solicitar la rendición de una prueba especial.

Mediante un proceso de evaluación interna, la Universidad bonificará entre 0 y 15 puntos el puntaje ponderado de selección en la carrera de interés del postulante. La selección se realizará por estricto orden de puntajes, con cupos limitados, no siendo una exigencia para la Universidad completar cupos si no existen postulantes que cumplan con los criterios exigidos. Los cupos máximos por carrera/programa y campus para esta vía de ingreso son los siguientes:

- Ingeniería Comercial: 3 cupos por campus
- Ingeniería Civil: 3 cupos por campus
- Derecho: 2 cupos por campus
- Psicología: 2 cupos por campus
- Periodismo: 2 cupos por campus
- Bachillerato de Ingeniería Comercial: 2 cupos (Campus Peñalolén)
- Bachillerato de Ingeniería Civil: 2 cupos (Campus Peñalolén).

Los resultados de la postulación serán confirmados una vez que se verifiquen los puntajes obtenidos en la PDT Admisión 2022.

A los y las estudiantes que ingresen por esta vía de admisión, la Universidad Adolfo Ibáñez les brindará un programa de acompañamiento académico y de orientación diseñado por el área de Continuidad Estudiantil, al menos durante su primer año de Universidad.

A todas y todos los postulantes por esta vía, se les recomienda postular a su vez por el sistema centralizado (regular) –en primeras preferencias- durante el período de postulación definido por la Subsecretaría de Educación Superior. De esta forma, en el caso de ser seleccionado(a) por ambas vías, la Universidad le asignará la postulación regular como definitiva, asignándole automáticamente una [beca de Excelencia Académica UAI](#), en caso que corresponda.

La postulación a esta vía de admisión especial se deberá realizar antes del jueves 30 de diciembre a las 12:00 hrs. a través de la página web <https://admission.uai.cl/admision/admision-especial/>, ingresar a “Espíritu UAI” donde se señalan los documentos que debe adjuntar en la plataforma [postula.uai.cl](http://postula.uai.cl)

## 8. DIPLOMAS O EXÁMENES INTERNACIONALES

La Universidad Adolfo Ibáñez reconoce aquellos diplomas o exámenes internacionales cursados por estudiantes de la enseñanza media en los últimos 3 años, exigiendo requisitos de postulación que varían en función de cada programa.

Aquellos(as) postulantes egresados(as) o estudiantes que se encuentren por egresar de la enseñanza media, que aún no cuenten evaluaciones oficiales, podrán postular con sus puntajes predictivos (igual o superior a los puntajes solicitados como mínimo para postular a la UAI en cada diploma), en la medida que cuenten con un NEM mayor o igual a 6,2 (certificado por su colegio o Mineduc).

Al igual que en el proceso 2021, para el proceso de Admisión 2022, la Universidad Adolfo Ibáñez aceptará los resultados emitidos por los distintos organismos internacionales -a partir de las evaluaciones de todos los componentes troncales, trabajos escritos y evaluaciones internas-, en caso que no sea posible rendir los exámenes debido a la pandemia COVID-19.

A todas y todos los postulantes por esta vía, se les recomienda postular a su vez por el sistema centralizado (regular) –en primeras preferencias- durante el período de postulación definido por la Subsecretaría de Educación Superior. De esta forma, en el caso de ser seleccionado(a) por ambas vías, la Universidad le asignará la postulación regular como definitiva, asignándole automáticamente una [beca de Excelencia Académica UAI](#), en caso que corresponda.

Para postular deben ingresar a <https://admission.uai.cl/admision/admision-especial/>, elegir opción “Diplomas o Exámenes Internacionales”, donde se señalan los documentos que debe adjuntar en la plataforma [postula.uai.cl](http://postula.uai.cl). Se debe entregar fotocopia legalizada ante notario público del certificado original que acredite el puntaje obtenido en el Diploma aprobado.

### 8.1) DIPLOMA BACHILLERATO INTERNACIONAL IB

Para los estudiantes que hayan realizado el Diploma IB, la Universidad Adolfo Ibáñez ofrece dos alternativas de postulación:

#### Examen Diploma IB:

Podrán postular a Ingeniería Comercial e Ingeniería Civil quienes hayan alcanzado un puntaje en el examen final del Diploma IB igual o superior a 28 puntos.

Podrán postular a Derecho, Psicología, Periodismo, Bachillerato de Ingeniería Comercial (Peñalolén), y Bachillerato de Ingeniería Civil (Peñalolén) quienes hayan alcanzado un puntaje en el examen final del Diplomas IB igual o superior a 24 puntos.



#### Certificados IB:

También podrán postular aquellas personas con NEM igual o superior a 6,2 que cuenten con un mínimo de 3 certificados IB aprobados, donde al menos uno corresponda al siguiente listado según la carrera de interés:

- Ingeniería Comercial e Ingeniería Civil: Matemáticas.
- Psicología: Individuos y Sociedades.
- Derecho: Lengua y Literatura; Adquisición de Lenguas; Individuos y Sociedades.
- Periodismo: Lengua y Literatura; Adquisición de Lenguas; Individuos y Sociedades.

La selección se realizará dando prioridad de cupos a quienes hayan aprobado el examen del Diploma IB, por estricto orden de puntajes, no siendo una exigencia para la Universidad completar cupos si no existen postulantes que cumplan con los criterios exigidos.

#### **8.2) DIPLOMA BACCALAURÉAT FRANCÉS (BAC)**

Los postulantes que hayan rendido el Diploma Baccalauréat Francés, y hayan alcanzado un puntaje igual o superior a 12 puntos, podrán postular a las carreras de Ingeniería Comercial e Ingeniería Civil. Por su parte, aquellos que tengan un puntaje igual o superior a 10 puntos, podrán postular a las de Derecho, Psicología, Periodismo, Bachillerato de Ingeniería Comercial y Bachillerato de Ingeniería Civil.

La selección se realizará por estricto orden de puntajes, no siendo una exigencia para la Universidad completar cupos si no existen postulantes que cumplan con los criterios exigidos.

#### **8.3) DIPLOMA ALEMÁN INTERNACIONAL ABITUR**

Los postulantes que hayan rendido el Diploma Alemán Internacional ABITUR, y hayan alcanzado un puntaje igual o superior a 500 puntos, podrán postular a las carreras de Ingeniería Comercial e Ingeniería Civil. Por su parte, aquellos que tengan un puntaje igual o superior a 400 puntos, podrán postular a las carreras de Derecho, Psicología, Periodismo, Bachillerato de Ingeniería Comercial y Bachillerato de Ingeniería Civil.

La selección se realizará por estricto orden de puntajes, no siendo una exigencia para la Universidad completar cupos si no existen postulantes que cumplan con los criterios exigidos.

#### **8.4) DIPLOMA ESSAME CONCLUSIVO DI STATO**

Los postulantes que hayan rendido el Diploma Essame Conclusivo Di Stato, y hayan alcanzado un puntaje igual o superior a 70 puntos, podrán postular a las carreras de Ingeniería Comercial e Ingeniería Civil. Por su parte, aquellos que tengan un puntaje igual o superior a 60 puntos, podrán postular a las carreras de Derecho, Psicología, Periodismo, Bachillerato de Ingeniería Comercial y Bachillerato de Ingeniería Civil.

La selección se realizará por estricto orden de puntajes, no siendo una exigencia para la Universidad completar cupos si no existen postulantes que cumplan con los criterios exigidos.

#### **8.5) DIPLOMA DEL BACHILLERATO MATURA BILINGÜE SUIZA**

Los postulantes que hayan aprobado el Diploma del Bachillerato Matura Bilingüe Suiza, podrán postular a todas las carreras que imparte la Universidad Adolfo Ibáñez.

La selección se realizará por estricto orden de puntajes, no siendo una exigencia para la Universidad completar cupos si no existen postulantes que cumplan con los criterios exigidos.

#### **8.6) EXÁMENES CAMBRIDGE INTERNATIONAL AS – A2 (A LEVEL)**

Podrán postular por esta vía de admisión especial los estudiantes que acrediten haber aprobado al menos dos exámenes "Cambridge International AS o A Level". La nota mínima exigida para las asignaturas A2 o A Level será una E, mientras que a las asignaturas AS se les exigirá como mínimo una C.



La selección se realizará por estricto orden de puntajes, no siendo una exigencia para la Universidad completar cupos si no existen postulantes que cumplan con los criterios exigidos.

## 9. ESTUDIOS SECUNDARIOS O EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL EXTRANJERO

Las y los postulantes que hayan cursado sus estudios secundarios, de enseñanza media o educación superior en el extranjero, podrán postular por esta vía de admisión entregando Certificado de Reconocimiento de Estudios o Licencia de Educación Media emitido por el Ministerio de Educación de Chile. Con estos antecedentes se evalúa a los candidatos y se elabora una lista de pre-seleccionados quienes son citados a una entrevista personal para la evaluación final. La entrevista a los postulantes que se encuentren en el extranjero se podrá realizar por videoconferencia. Adicionalmente, la Universidad puede solicitar la realización de una prueba especial.

Para postular a través de esta vía de admisión, deben ingresar a <https://admission.uai.cl/admision/admision-especial/>, y elegir la opción “Enseñanza Media o Educación Superior en el Extranjero”, donde se señalan los documentos que debe adjuntar en la plataforma [postula.uai.cl](https://postula.uai.cl)

## 10. CAMBIO DE UNIVERSIDAD

Esta vía de ingreso está dirigida a postulantes provenientes de otras universidades o instituciones de educación superior chilenas con puntaje ponderado (calculado con PDT/PSU/PAA de años anteriores al proceso 2022), mayor o igual al último seleccionado del proceso de Admisión anterior. Para postular, ingresar a <https://admission.uai.cl/admision/admision-especial/>, elegir la opción “Cambio de Universidad”, donde se señalan los documentos que debe adjuntar en la plataforma [postula.uai.cl](https://postula.uai.cl)

Se evaluará los antecedentes caso a caso y se determinará la necesidad de complementar el proceso de postulación con una entrevista o prueba especial.

## 11) PDT, PSU o PAA AÑOS ANTERIORES.

Esta vía de admisión está dirigida a postulantes con PDT vigente o PSU/PAA de años anteriores al proceso 2022, que tengan un puntaje ponderado (calculado con PDT/PSU/PAA de años anteriores al proceso 2022), mayor o igual al último seleccionado del proceso de Admisión anterior. Para postular, ingresar a <https://admission.uai.cl/admision/admision-especial/>, elegir la opción “PDT, PSU o PAA de años anteriores”, donde se señalan los documentos que debe adjuntar en la plataforma [postula.uai.cl](https://postula.uai.cl)

Se evaluará los antecedentes caso a caso y se determinará la necesidad de complementar el proceso de postulación con una entrevista o prueba especial.

En caso que el postulante sea estudiante regular de otra universidad debe postular por “Cambio de Universidad”.

## 12) PERSONAS TITULADAS O GRADUADAS

Esta vía de admisión está dirigida a postulantes que estén en posesión de un título profesional o de un grado académico otorgado por la UAI o por una entidad de educación nacional o extranjera. Para postular, ingresar a <https://admission.uai.cl/admision/admision-especial/>, elegir la opción “Personas Tituladas y Graduadas”, donde se señalan los documentos que debe adjuntar en la plataforma [postula.uai.cl](https://postula.uai.cl)

Se evaluará los antecedentes caso a caso y se determinará la necesidad de complementar el proceso de postulación con una entrevista o prueba especial.

Ver requisitos y más de información en <https://admission.uai.cl/admision/admision-especial/>

Te invitamos a conocer más de la UAI en <https://admission.uai.cl/> y visitar nuestra plataforma de vinculación virtual, en tu camino a la Universidad: <https://feriauaionline.cl/>, donde encontrarás:

- **Stands de Orientación Vocacional:** material de apoyo y recursos para enfrentar este año y situaciones complejas, test vocacionales, ensayos descargables y talleres preparados por profesores expertos en cada prueba, así como fechas claves del proceso Admisión 2022.
- **Stands de Carreras y Programa de Artes Liberales UAI:** propuestas educativas, mallas, testimonios de estudiantes y exalumnos(as), vías de Admisión Directa o Especial, entre otros.
- **Stands Experiencia UAI:** áreas transversales de apoyo académico y extra-programático como modelo educativo, intercambios, deportes, vida universitaria (talleres extra-programáticos y grupos estudiantiles organizados), becas, red de egresados, bibliotecas, acreditación internacional, recorrido por ambos campus en 360°, infraestructura de salas híbridas, al servicio de nuestros estudiantes.

**Infórmate e insíbete en nuestras próximas actividades de Admisión 2022 en [admission.uai.cl/eventos/](https://admission.uai.cl/eventos/)**

**En la UAI queremos apoyar tu proceso de preparación y orientación para un ingreso exitoso a la Universidad.**

**Síguenos en:**

Sitio web: [admission.uai.cl](https://admission.uai.cl/)

Feria virtual: <https://feriauaionline.cl/>

Instagram: [@admission\\_uai](https://www.instagram.com/admission_uai)

YouTube: [Admisión Pregrado](https://www.youtube.com/AdmisiónPregrado)

Facebook: [@uai.admission](https://www.facebook.com/uai.admission)

**Admisión  
Campus Santiago**

Diagonal las Torres 2640, Peñalolén.

(Edificio Pregrado A, Oficina 210).

Fono: (2) 2331 1111

[admissionstgo@uai.cl](mailto:admissionstgo@uai.cl)

WhatsApp +56 9 98812065

**Admisión  
Campus Viña del Mar**

Avenida Padre Hurtado 750, Of. 204-D.

Altos del Sporting, Viña del Mar.

Fono: (32) 250 3737

[admissionvina@uai.cl](mailto:admissionvina@uai.cl)

WhatsApp +56 9 72021702

**Contacto estudiantes de Regiones**

[admissionregiones@uai.cl](mailto:admissionregiones@uai.cl)

WhatsApp +56 9 6197 3154



# UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	REQUISITOS		VACANTES
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C.LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN		PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS		
45037	Administración Pública	Santiago	10	40	20	15	15	0	---	500	450	65	
45031	Antropología	Santiago	10	35	25	10	20	ó 20	---	500	450	42	
45036	Arqueología	Santiago	10	35	20	15	20	ó 20	---	500	450	30	
45042	Bachillerato en Administración (1)	Santiago	10	40	15	25	10	ó 10	---	450	450	50	
45014	Bachillerato en Humanidades (2)	Santiago	10	40	20	15	15	ó 15	---	475	450	120	
45024	Ciencia Política y Relaciones Internacionales	Santiago	10	40	20	20	10	0	---	520	450	50	
45041	Contador Público Auditor (3)	Santiago	10	40	20	20	10	ó 10	---	500	450	50	
45009	Derecho	Santiago	10	30	25	10	25	0	---	570	500	145	
45008	Educación Básica (4)	Santiago	10	40	25	15	10	ó 10	SI	500	450	45	
45016	Educación Parvularia (4)	Santiago	10	40	25	15	10	ó 10	SI	500	450	35	
45033	Geografía	Santiago	10	35	15	20	20	ó 20	---	500	450	35	
45028	Gestión de Información, Bibliotecología y Archivística	Santiago	10	40	30	10	10	ó 10	---	500	450	21	
45001	Ingeniería Comercial	Santiago	10	35	10	25	20	ó 20	---	500	450	150	
45010	Licenciatura en Filosofía	Santiago	10	35	30	15	10	ó 10	---	500	450	25	

**OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022**

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	REQUISITOS		VACANTES
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C.LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN		PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS		
45017	Licenciatura en Historia	Santiago	10	40	15	10	25	0	---	500	450	40	
45011	Licenciatura en Lengua y Literatura	Santiago	10	35	25	15	15	ó	15	---	500	450	38
45034	Licenciatura en Teoría E Historia Del Arte	Santiago	10	40	20	15	15	0	---	500	450	15	
45035	Pedagogía en Artes Visuales (4)	Santiago	10	40	25	15	10	0	SI	500	450	35	
45039	Pedagogía en Biología y Ciencias Naturales en Educación Media (4) (5)	Santiago	10	35	15	20	0	20	SI	500	450	25	
45038	Pedagogía en Educación Diferencial (4)	Santiago	10	40	20	20	10	ó	10	SI	500	450	35
45018	Pedagogía en Filosofía (4)	Santiago	10	35	30	15	10	ó	10	SI	500	450	15
45020	Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales (4)	Santiago	10	35	20	10	25	0	SI	500	450	60	
45021	Pedagogía en Inglés (4)	Santiago	10	35	25	10	20	ó	20	SI	500	450	87
45019	Pedagogía en Lengua Castellana y Comunicación (4)	Santiago	10	35	30	15	10	ó	10	SI	500	450	60
45029	Pedagogía en Matemática (4)	Santiago	10	30	15	35	10	ó	10	SI	500	450	52
45025	Pedagogía en Música (4) (6)	Santiago	10	40	25	15	10	ó	10	SI	500	450	75
45006	Periodismo	Santiago	10	35	30	15	10	ó	10	---	500	450	70
45005	Psicología	Santiago	10	20	30	30	10	ó	10	---	550	570	145
45002	Sociología	Santiago	10	40	10	25	15	ó	15	---	500	450	56
45004	Trabajo Social	Santiago	10	40	20	20	10	ó	10	---	520	450	72

## II. OBSERVACIONES

- 1) El programa de **Bachillerato en Administración** tiene una duración de 2 semestres académicos y permite conducencia, sin límite de cupos, a tres carreras de la Universidad Alberto Hurtado: Ingeniería Comercial, Contador Público Auditor y Administración Pública. El plan de estudios permite al estudiante adquirir los aprendizajes y herramientas que lo habilitarán para el ingreso a la carrera de conducencia. Durante el segundo semestre de Bachillerato en Administración el estudiante podrá cursar dos actividades curriculares electivas dentro de la carrera que elija.
- 2) El programa de **Bachillerato en Humanidades** tiene una duración de cuatro semestres y conduce al grado académico de Bachiller en Humanidades. Desde el tercer semestre en el programa, el estudiante puede tomar cursos de la carrera de la UAH en la cual desee continuar sus estudios. El paso a dicha carrera se hace una vez que el estudiante obtenga el grado de bachiller, cumpla con los requisitos establecidos por el programa y de acuerdo a la disponibilidad de cupos de la carrera de su interés. El grado de Bachiller también habilita para postular a carreras impartidas por otras universidades chilenas, especialmente aquellas que poseen ciclos terminales.
- 3) La carrera de **Contador Público Auditor** se sustenta en cinco líneas académicas fundamentales: contabilidad internacional, tributaria, finanzas, tecnologías de la información y auditoría. Estos conocimientos habilitan para ejercer como auditor interno, externo o ejercicio libre de la profesión contable. Se dicta en jornada diurna y conduce al grado académico de Licenciado(a) en Contabilidad y Auditoría y al título profesional de Contador Público Auditor. Lo anterior permite obtener conocimientos de técnicas de auditoría moderna orientadas a prevenir fraudes financieros, a propiciar la eficiencia y competitividad mediante el diseño de un adecuado control interno empresarial, y en el uso de herramientas tecnológicas propias para el ejercicio y desarrollo de la profesión.
- 4) Las **carreras de Pedagogía** sólo podrán admitir a los postulantes que cumplan con los criterios establecidos por la Ley N° 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente a los cuales se suman los requisitos específicos definidos por la Universidad Alberto Hurtado.
- 5) La carrera de **Pedagogía en Biología y Ciencias Naturales en Educación Media** prepara profesionales con un sólido dominio de contenidos disciplinares en indivisible relación con su tratamiento didáctico. El estudiante desarrolla habilidades de investigación y análisis del mundo natural para cuestionar y confrontar teorías, alcanzar conclusiones basadas en evidencias y participar en asuntos científicos y tecnológicos de interés público. Las competencias desarrolladas a lo largo del plan de formación también permiten liderar proyectos de investigación científica escolar tanto en el ámbito curricular como extracurricular.
- 6) La carrera **Pedagogía en Música** ofrece especializaciones en cuatro áreas:
  - Dirección Coral. Forma pedagogos creativos, reflexivos, críticos y de alto nivel artístico, cultural y de gestión, capaces de diseñar y materializar diversos proyectos artísticos con agrupaciones corales.
  - Dirección de Conjunto Instrumental. Forma pedagogos creativos, reflexivos, críticos y con un amplio sentido artístico, cultural y de gestión, con capacidades para la organización y desarrollo de agrupaciones instrumentales tanto a nivel escolar como de los distintos tipos de organizaciones sociales.
  - Dirección de Orquestas Juveniles e Infantiles. Forma pedagogos creativos, reflexivos, críticos, con sólidos conocimientos instrumentales y culturales capaces de liderar proyectos de formación orquestal.

- Composición. Forma pedagogos creativos, reflexivos y críticos, quienes entienden la composición musical en el aula como una oportunidad y derecho de los y las estudiantes a participar de un proceso de formación artística integral que otorgue instancias de desarrollo tanto individual como en comunidad.

### III. REQUERIMIENTOS GENERALES DE POSTULACIÓN A LA UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO

#### a) **Máximo de Postulaciones**

La Universidad Alberto Hurtado no restringe el número de postulaciones.

#### b) **Puntaje Ponderado Mínimo de Postulación**

Para postular las carreras de la Universidad Alberto Hurtado exigen un puntaje ponderado mínimo que va de los 450 a los 570 puntos, según se establece en el cuadro Nómina de Carreras.

#### c) **Puntaje Promedio Comprensión Lectora y Matemática Mínimo de Postulación o 10% superior notas**

La Universidad Alberto Hurtado exige un promedio Comprensión Lectora y Matemática mínimo diferenciado por carrera según lo informado en el cuadro Nómina de Carreras.

### IV. PRUEBAS ESPECIALES

Para postular las carreras con admisión centralizada de la Universidad Alberto Hurtado no exigen pruebas especiales.

### V. INGRESOS ESPECIALES

#### a) **Admisión Directa**

La Universidad Alberto Hurtado tiene una vía de Admisión Directa, con cupos limitados, para todas las carreras de pregrado. Esta vía está destinada a postulantes que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Egresados de enseñanza media que hayan rendido y aprobado el Bachillerato Internacional (IB) o el Bachillerato General Francés.
- Estudiantes que hayan cursado la enseñanza media en el extranjero y posean un certificado equivalente a la licencia de enseñanza media chilena.
- Personas con grado o título de universidades chilenas o extranjeras.
- Personas que hayan cursado al menos un semestre de alguna carrera en universidades chilenas o extranjeras y que cumplan con los requisitos exigidos por la carrera a la que postula.
- Egresados/as de enseñanza media de los últimos tres años (2019-2020-2021), cuyo promedio de notas de educación media se encuentre dentro del 30% superior de la promoción de su establecimiento.
- Personas provenientes de sectores específicos de la comunidad nacional que estén en posesión de

la licencia de enseñanza media y cumplan con los requisitos establecidos en el marco de un proyecto de admisión complementaria, tales como deportistas destacados, pueblos originarios, personas con aptitudes especiales, entre otras.

- Egresados/as de enseñanza media de los últimos tres años (2019-2020-2021), destacados/as en alguna de las áreas disciplinares o profesionales relacionadas con la oferta académica de la universidad, que tengan 500 puntos o más de Ranking y acrediten un promedio de nota igual o superior a 6 en las asignaturas correspondientes al área en que se destaca; o acrediten participación destacada en actividades de liderazgo estudiantil o en programas de acción social.
- Postulantes a carreras de pedagogía que cumplan con los requisitos de admisión establecidos por la Ley 20.903, percentil 50 o superior en el promedio de las pruebas de lenguaje y matemática (PSU o PDT), o 30% superior de la promoción de su establecimiento.

Para mayor detalle de estas vías de admisión directa, se puede consultar la página web de la universidad. [www.uahurtado.cl](http://www.uahurtado.cl)

### **b) Admisión Programa PACE**

La Universidad Alberto Hurtado ha estado implementando el programa PACE desde el año 2015 y tiene un número de cupos especiales para los estudiantes que han aprobado dicho programa en cualquier universidad del país y deseen estudiar en alguna de nuestras carreras. Los estudiantes que ingresen por esta vía contarán con apoyo y seguimiento durante el primer año que permanezcan en la universidad.

### **c) Programas Especiales**

La Universidad Alberto Hurtado tiene también una importante oferta de carreras destinadas a personas que han cursado estudios previos o quieren seguir una segunda carrera.

Los programas son:

#### **- Ingeniería Comercial para Profesionales (horario vespertino)**

Esta carrera es una alternativa para personas que poseen estudios de nivel superior y que deseen acceder a una formación en el campo de la administración y los negocios, complementando y ampliando sus estudios y proyecciones laborales, en un horario compatible con su jornada de trabajo. De acuerdo al programa de procedencia, la carrera puede durar 6, 8 o 10 trimestres.

#### **- Pedagogía para Profesionales (horario vespertino)**

Programa de formación orientado a personas que poseen una profesión y/o grado académico y que desean acceder a una formación pedagógica que los habilite para enseñar en el sistema escolar como profesor de asignatura. Tiene una duración de 4 semestres, uno de los cuales se destina al proyecto de práctica profesional y titulación.

#### **- Ingeniería Control de Gestión, mención Ciencia de Datos, Continuidad de Estudios (horario vespertino)**

Esta carrera es una alternativa de continuidad académica, de actualización profesional, para personas que poseen estudios de educación superior (CFT, IP y Universidades) y que deseen acceder a una formación en control de gestión, ciencia de datos y computación estadística. Este programa complementa estudios, vida familiar y proyecciones laborales, en un horario compatible con su jornada de trabajo. De acuerdo al programa de procedencia, la carrera puede durar 7 o 10 trimestres más examen de título y conduce al grado académico



de Licenciado(a) en Control de Gestión, mención Ciencia de Datos y al título profesional de Ingeniero en Control de Gestión, mención Ciencia de Datos.

- **Contador Público Auditor, Continuidad de Estudios** (horario vespertino)

Este programa es una alternativa para personas que poseen títulos de nivel superior, con una duración mínima de dos años acreditables y que deseen acceder a una formación en el campo de la administración y los negocios; en particular, especializada en el sistema de información financiero-contable, en las normas internacionales de información financiera (IFRS), en el control de gestión y en las áreas tributaria y de auditoría. Tiene una duración de 6 trimestres.

- **Bachillerato en Filosofía (horario diurno)**

Dirigido a laicos y laicas, religiosas y religiosos interesados en proseguir sus estudios teológicos y que aspiren a una formación filosófica y humanista inicial de excelencia. Por otra parte, pueden acceder profesionales que deseen complementar su saber o formación profesional con las disciplinas que sustentan estos programas. Tiene una duración de 4 semestres.

- **Interpretación Superior con mención en Canto** (horario diurno)

Destinada a personas con condiciones musicales y particulares condiciones vocales e interpretativas, para que mediante la formación integral que ofrece el programa, puedan desarrollarlas, alcanzando un nivel técnico y artístico que les permita desempeñarse profesionalmente en esta actividad. Tiene una duración de 10 semestres.

- **Interpretación Superior con mención en Dirección coral** (horario diurno)

Destinada a personas con condiciones musicales y particularmente vocales, que quieran formarse como directores/as corales. El plan de estudios integra el estudio específico de la dirección coral con una sólida formación vocal, fonética italiana/latín, alemana, francesa e inglesa, profundizando en el estudio del piano como herramienta fundamental para la dirección, lo que se complementa con conocimientos teórico-musicales, de investigación y de gestión, formando profesionales de alto nivel artístico y de un perfil humanista. Tiene una duración de 10 semestres.

- **Interpretación Superior con mención en Música Antigua** (horario diurno)

Destinada a personas con condiciones musicales, que quieran formarse como intérpretes en los siguientes instrumentos históricos: oboe barroco, violín barroco, viola da gamba o instrumentos históricos de cuerda pulsada, bajo la guía de docentes de trayectoria internacional. Los postulantes deberán poseer conocimientos iniciales en estos instrumentos o sus equivalentes modernos. El plan de estudios integra el estudio específico de la música antigua con conocimientos teórico-musicales, de investigación y de gestión, formando profesionales de alto nivel artístico y de un perfil humanista. Tiene una duración de 10 semestres.

## MAYORES INFORMACIONES

Almirante Barroso 10, Metro Los Héroes

Teléfono: 22692 0200

[admision@uahurtado.cl](mailto:admision@uahurtado.cl)

[www.uahurtado.cl](http://www.uahurtado.cl)

OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022



# UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C.LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS		
41023	Administración en Ecoturismo	Santiago	10	10	30	30	20	ó	20	---	450	450	80
41072	Administración en Ecoturismo	Viña del Mar	10	10	30	30	20	ó	20	---	450	450	80
41107	Administración en Ecoturismo	Concepción	10	10	30	30	20	ó	20	---	450	450	80
41000	Arquitectura	Santiago	20	10	10	30	30	ó	30	---	450	450	100
41061	Arquitectura	Viña del Mar	20	10	10	30	30	ó	30	---	450	450	60
41003	Artes Visuales	Santiago	20	10	10	20	40	ó	40	---	450	450	25
41004	Bachillerato en Ciencias (5)	Santiago	20	20	25	25	0		10	---	450	450	250
41063	Bachillerato en Ciencias (5)	Viña del Mar	20	20	25	25	0		10	---	450	450	160
41100	Bachillerato en Ciencias (5)	Concepción	20	20	25	25	0		10	---	450	450	120
41128	Bachillerato en Ciencias (Casona) (5)	Santiago	20	20	25	25	0		10	---	450	450	60
41007	Biología	Santiago	20	20	10	30	0		20	---	450	450	60
41022	Biología Marina	Santiago	10	10	20	40	20	ó	20	---	450	450	60
41005	Bioquímica	Santiago	20	20	10	30	0		20	---	500	500	65
41027	Contador Auditor	Santiago	10	40	10	30	10	ó	10	---	0	450	100
41075	Contador Auditor	Viña del Mar	10	40	10	30	10	ó	10	---	0	450	60
41021	Derecho (4)	Santiago	20	10	30	20	20		0	---	450	475	340
41071	Derecho (4)	Viña del Mar	20	10	30	20	20		0	---	450	450	210
41106	Derecho (4)	Concepción	20	10	30	20	20		0	---	450	450	85
41139	Diseño de Juegos Digitales	Santiago	20	10	10	20	40	ó	40	---	450	450	60

**OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022**

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C.LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS		
41138	Diseño de Vestuario y Textil	Santiago	20	10	10	20	40	ó	40	--	450	450	50
41002	Diseño Gráfico	Santiago	20	10	10	20	40	ó	40	--	0	450	36
41035	Educación General Básica Mención Orientación y Convivencia Escolar	Santiago	10	40	30	10	10	ó	10	SI	0	450	40
41081	Educación General Básica Mención Orientación y Convivencia Escolar	Viña del Mar	10	40	30	10	10	ó	10	SI	0	450	40
41036	Educación Musical	Santiago	20	10	30	30	10	ó	10	SI	0	450	62
41037	Educación Parvularia	Santiago	20	10	30	30	10	ó	10	SI	0	450	40
41082	Educación Parvularia	Viña del Mar	20	10	30	30	10	ó	10	SI	0	450	40
41032	Enfermería	Santiago	10	30	20	20	0		20	--	500	500	241
41078	Enfermería	Viña del Mar	10	30	20	20	0		20	--	500	450	110
41111	Enfermería	Concepción	10	30	20	20	0		20	--	500	450	120
41199	Entrenador Deportivo	Santiago	30	40	10	10	10	ó	10	--	0	450	80
41200	Entrenador Deportivo	Viña del Mar	30	40	10	10	10	ó	10	--	0	450	50
41201	Entrenador Deportivo	Concepción	30	40	10	10	10	ó	10	--	0	450	40
41008	Fonoaudiología	Santiago	20	10	30	30	10	ó	10	--	450	450	75
41156	Fonoaudiología	Concepción	20	10	30	30	10	ó	10	--	450	450	35
41163	Fonoaudiología	Viña Del Mar	20	10	30	30	10	ó	10	--	450	450	47
41043	Geología	Santiago	10	10	10	60	0		10	--	500	475	150
41088	Geología	Viña Del Mar	10	10	10	60	0		10	--	500	475	60
41118	Geología	Concepción	10	10	10	60	0		10	--	475	450	60
41024	Ingeniería Ambiental	Santiago	20	10	20	40	10	ó	10	--	450	450	75
41044	Ingeniería Civil	Santiago	30	10	10	40	0		10	--	450	450	100
41130	Ingeniería Civil en Minas	Santiago	10	40	10	30	0		10	--	450	450	100

**OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022**

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN						REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C. LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS	
41046	Ingeniería Civil Industrial	Santiago	10	10	10	60	0	10	--	450	450	400
41089	Ingeniería Civil Industrial	Viña Del Mar	10	10	10	60	0	10	--	450	450	100
41121	Ingeniería Civil Industrial	Concepción	10	10	10	60	0	10	--	450	450	50
41045	Ingeniería Civil Informática	Santiago	30	10	10	40	0	10	--	450	450	160
41162	Ingeniería Civil Informática	Viña del Mar	30	10	10	40	0	10	--	450	450	60
41076	Ingeniería Comercial (1)	Viña del Mar	10	40	10	30	10 ó	10	--	0	450	200
41109	Ingeniería Comercial (1)	Concepción	10	40	10	30	10 ó	10	--	0	450	100
41129	Ingeniería Comercial (1)	Santiago	10	40	10	30	10 ó	10	--	0	450	300
41028	Ingeniería Comercial (Casona) (1)	Santiago	10	40	10	30	10 ó	10	--	0	450	350
41029	Ingeniería en Administración de Empresas	Santiago	10	40	10	30	10 ó	10	--	0	450	100
41077	Ingeniería en Administración de Empresas	Viña del Mar	10	40	10	30	10 ó	10	--	0	450	50
41030	Ingeniería en Administración Hotelera Internacional (2)	Santiago	10	40	10	30	10 ó	10	--	450	450	60
41047	Ingeniería en Automatización y Robótica	Santiago	30	10	10	40	10 ó	10	--	450	450	70
41006	Ingeniería en Biotecnología	Santiago	20	20	10	30	0	20	--	500	500	85
41064	Ingeniería en Biotecnología	Viña del Mar	20	20	10	30	0	20	--	500	500	40
41048	Ingeniería en Computación e Informática	Santiago	30	10	10	40	10 ó	10	--	0	450	180
41090	Ingeniería en Computación e Informática	Viña del Mar	30	10	10	40	10 ó	10	--	0	450	60
41049	Ingeniería en Construcción	Santiago	30	10	10	40	10 ó	10	--	450	450	100
41091	Ingeniería en Marina Mercante (7)	Viña Del Mar	30	10	10	40	10 ó	10	--	450	450	60
41123	Ingeniería en Marina Mercante (7)	Concepción	30	10	10	40	10 ó	10	--	450	450	50
41031	Ingeniería en Turismo y Hotelería	Santiago	10	40	10	30	10 ó	10	--	0	450	100
41136	Ingeniería en Turismo y Hotelería	Viña del Mar	10	40	10	30	10 ó	10	--	0	450	40
41011	Ingeniería Física	Santiago	10	10	10	60	0	10	--	450	450	40

**OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022**

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C. LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS		
41055	Ingeniería Industrial	Santiago	30	10	10	40	10	ó	10	--	450	450	60
41009	Kinesiología	Santiago	10	40	20	20	0		10	--	0	450	230
41066	Kinesiología	Viña del Mar	10	40	20	20	0		10	--	0	450	89
41102	Kinesiología	Concepción	10	40	20	20	0		10	--	0	450	70
41012	Licenciatura en Astronomía	Santiago	10	10	10	60	0		10	--	500	500	65
41013	Licenciatura en Física	Santiago	10	10	10	60	0		10	--	450	450	40
41039	Licenciatura en Historia	Santiago	10	10	30	20	30	ó	30	--	450	450	50
41040	Licenciatura en Letras Mención Literatura	Santiago	10	10	40	20	20	ó	20	--	450	450	50
41056	Medicina	Santiago	10	30	15	20	0		25	--	600	600	96
41095	Medicina	Viña del Mar	10	30	15	20	0		25	--	600	600	68
41164	Medicina	Concepción	10	30	15	20	0		25	--	600	600	70
41026	Medicina Veterinaria	Santiago	20	10	10	30	30	ó	30	--	450	450	323
41165	Medicina Veterinaria	Viña del Mar	20	10	10	30	30	ó	30	--	450	450	170
41197	Medicina Veterinaria	Concepción	20	10	10	30	30	ó	30	--	450	450	80
41057	Nutrición y Dietética	Santiago	20	10	10	40	0		20	--	0	450	180
41096	Nutrición y Dietética	Viña del Mar	20	10	10	40	0		20	--	0	450	70
41125	Nutrición y Dietética	Concepción	20	10	10	40	0		20	--	0	450	60
41159	Obstetricia	Concepción	10	10	10	40	0		30	--	450	450	56
41168	Obstetricia	Santiago	10	10	10	40	0		30	--	450	450	86
41169	Obstetricia	Viña del Mar	10	10	10	40	0		30	--	450	450	72
41060	Odontología	Santiago	10	40	10	15	0		25	--	500	500	155
41099	Odontología	Viña del Mar	10	40	10	15	0		25	--	500	500	125
41127	Odontología	Concepción	10	40	10	15	0		25	--	500	500	67

**OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022**

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C.LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS		
41034	Pedagogía en Educación Física	Santiago	20	10	20	30	20	ó	20	SI	0	450	100
41080	Pedagogía en Educación Física	Viña del Mar	20	10	20	30	20	ó	20	SI	0	450	70
41041	Pedagogía en Inglés para la Enseñanza Básica y Media	Santiago	20	10	35	20	15	ó	15	SI	0	450	60
41086	Pedagogía en Inglés para la Enseñanza Básica y Media	Viña del Mar	20	10	35	20	15	ó	15	SI	0	450	50
41116	Pedagogía en Inglés para la Enseñanza Básica y Media	Concepción	20	10	30	20	20	ó	20	SI	0	450	40
41019	Periodismo	Santiago	10	10	35	15	30	ó	30	---	450	450	85
41015	Psicología	Santiago	10	20	40	10	20	ó	20	---	450	450	300
41068	Psicología	Viña del Mar	10	20	40	10	20	ó	20	---	450	450	225
41104	Psicología	Concepción	10	20	40	10	20	ó	20	---	450	450	130
41042	Psicopedagogía	Santiago	15	10	40	20	15	ó	15	---	450	450	60
41087	Psicopedagogía	Viña del Mar	15	10	40	20	15	ó	15	---	450	450	60
41020	Publicidad	Santiago	30	10	40	10	10	ó	10	---	450	450	50
41014	Química	Santiago	10	10	10	60	0		10	---	450	450	30
41058	Química y Farmacia	Santiago	20	10	10	40	0		20	---	450	450	190
41097	Química y Farmacia	Viña del Mar	20	10	10	40	0		20	---	450	450	70
41167	Química y Farmacia	Concepción	20	10	10	40	0		20	---	450	450	75
41016	Sociología	Santiago	20	10	30	20	20	ó	20	---	450	450	60
41098	Tecnología Médica (8)	Viña del Mar	20	10	10	40	0		20	---	500	450	119
41126	Tecnología Médica (9)	Concepción	20	10	10	40	0		20	---	450	450	106
41059	Tecnología Médica (6)	Santiago	20	10	10	40	0		20	---	500	450	232
41010	Terapia Ocupacional	Santiago	20	10	30	20	20	ó	20	---	450	450	167
41067	Terapia Ocupacional	Viña del Mar	20	10	30	20	20	ó	20	---	450	450	120
41103	Terapia Ocupacional	Concepción	20	10	30	20	20	ó	20	---	450	450	111
41017	Trabajo Social	Santiago	30	10	30	20	10	ó	10	---	0	450	65
41070	Trabajo Social	Viña del Mar	25	10	30	15	20	ó	20	---	0	450	60

## OBSERVACIONES

- (1) Conduce al grado académico de Licenciado en Ciencias Económicas y Administrativas y el título profesional de Ingeniero Comercial con la opción de dos menciones: Economía y Finanzas o Administración
- (2) Incluye cursos dictados en inglés.
- (3) Desde el año 2017 se establecen nuevas exigencias para quienes deseen ingresar a Carreras de Pedagogía. Específicamente, para este proceso de admisión la UNAB considerará las siguientes alternativas de postulación:  
Ingreso vía DEMRE y Admisión Directa: Ambas vías deben cumplir con alguno de los siguientes requisitos que indica la Ley de Educación:
  - Obtener un puntaje que lo ubique dentro del percentil 50 o superior considerando el promedio de las pruebas obligatorias o
  - Ser parte del 30% de rendimiento superior de su establecimiento.
- (4) Conduce al grado académico de Licenciado en Ciencias Jurídicas.
- (5) Los alumnos graduados de los Programas de Bachillerato de la Universidad Andrés Bello, podrán continuar sus estudios en las distintas carreras profesionales que ofrece la Universidad, de acuerdo a los cupos o vacantes anuales establecidos para este fin.
- (6) Menciones en las áreas de Bioanálisis Clínico, Inmunohematología y Medicina Transfusional; Imagenología y Física Médica; Morfofisiopatología y Citodiagnóstico; Oftalmología y Optometría.
- (7) Menciones en Puente o Máquina.
- (8) Menciones en las áreas de Bioanálisis Clínico, Inmunohematología y Medicina Transfusional; Morfofisiopatología y Citodiagnóstico; Otorrinolaringología; Imagenología y Física Médica.
- (9) Menciones en las áreas de Bioanálisis Clínico, Inmunohematología y Medicina Transfusional; Imagenología y Física Médica; Oftalmología y Optometría; Otorrinolaringología.

## REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN

La UNAB posee los siguientes sistemas de ingreso:

1. **Ingreso vía Prueba de Selección a las Instituciones de Educación Superior:** A través del Sistema de Acceso a la Educación Superior, cuya oferta de carreras diurnas se mencionan con detalle en este documento.
2. **Ingreso Directo:** Que corresponde a un sistema alternativo de selección y matrícula de pregrado que considera factores distintos al rendimiento en pruebas estandarizadas del año. Se aplica, en general, a quienes cuenten con un promedio de notas de enseñanza media destacado, estudiantes con aptitudes diferentes, como deportistas o artistas, alumnos que estén o hayan cursado estudios superiores, alumnos con estudios secundarios en el extranjero, entre otros. Uno de los requisitos legales es tener la Licencia de Educación Media reconocida y homologada por el MINEDUC.

Los ingresos directos excluyen algunas carreras, y/o cuentan con vacantes limitadas, para mayor información ingrese a [www.unab.cl/admision](http://www.unab.cl/admision)

### Ingreso Directo

Los ingresos directos para el proceso de admisión 2022 son los siguientes:

#### a.- Prueba de Admisión para la Educación Superior.

Esta vía considera a los alumnos egresados de Enseñanza Media que rindieron la PSU/PDT en los últimos 5 años.



Requisitos:

- Haber obtenido puntaje promedio PSU/PDT sobre 450 puntos.

Documentos:

- Licencia de Enseñanza Media emitida y homologada por el MINEDUC.
- Certificado de nacimiento.
- Certificado de resultado PSU/PDT año correspondiente.

#### **b.- Alumnos destacados en diversas disciplinas**

Esta vía considera a los alumnos que acrediten participación o productividad destacada a nivel nacional o internacional en las áreas de ciencias, humanidades, artes, ciencias sociales y sociedades de debate.

Requisitos:

- Acreditar mediante documentos su participación o productividad en el área que se destaca.

Documentos:

- Licencia de Enseñanza Media emitida y homologada por el MINEDUC.
- Certificado de nacimiento.
- Documentos que acrediten condición destacada.

#### **c.- Bachilleratos Internacionales Inglés, Francés, Italiano y Alemán**

Incluye a los egresados de educación media de los colegios que se especifican en [www.unab.cl/admision](http://www.unab.cl/admision) y que hayan rendido cualquiera de los Bachilleratos obteniendo los puntajes exigidos. Podrán postular únicamente aquellos pertenecientes a la promoción de egreso del año 2021.

En caso de postular a una carrera del área de la Educación o Pedagogía debe cumplir con alguno de los requisitos que especifica la Ley.

Documentos:

- Licencia de Enseñanza Media chilena emitida y homologada por el MINEDUC.
- Certificado que detalla puntaje obtenido.
- Certificado de nacimiento.

#### **d.- Alumnos con estudios de educación media en el extranjero**

Considera a los chilenos o extranjeros que hayan cursado la educación media o secundaria en el extranjero.

Requisitos:

- Acreditar estudios anteriores en el extranjero.

Documentos:

- Licencia de Enseñanza Media emitida y homologada por el MINEDUC.
- Certificado o acta de nacimiento.
- Copia de cédula de identidad o pasaporte.

*\* Documento emitido en el extranjero, deberá ser validado por la institución que corresponda (convenio HAYA, Relaciones Exteriores, MINEDUC, otros)*

#### **e.- Trabajador**

Esta vía incluye a los postulantes que trabajan de manera regular.

Requisito:

- Acreditar condición laboral igual o mayor a 6 meses.

Documentos:

- Para trabajadores dependientes, certificado laboral, el cual debe indicar antigüedad y cargo. Para trabajadores independientes, presentar documento que permita acreditar su experiencia laboral.
- Licencia de Enseñanza Media emitida y homologada por el MINEDUC.
- Certificado de nacimiento.

#### **f.- Ingreso especial a las carreras de Pedagogía**

Los Alumnos que deseen ingresar a cualquier carrera de Educación o Pedagogía y no cumplan con puntaje mínimo establecido por la ley y sean parte del 30% de rendimiento superior de su establecimiento podrán postular por admisión directa.

Documentos:

- Licencia de Enseñanza Media emitida y homologada por el MINEDUC.
- Certificado ubicación de egreso de enseñanza media emitido por MINEDUC.
- Certificado de nacimiento.

#### **g.- Personas en situación de discapacidad**

La Universidad Andrés Bello cuenta dentro de su proceso de Admisión Especial, con una vía de ingreso para Personas en Situación de Discapacidad. Los postulantes deberán encontrarse acreditados ante el Registro Nacional de Discapacidad (RND) o poseer un certificado que acredite su condición, emitido por la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez.

Documentos:

- Certificado de nacimiento.
- Licencia de Enseñanza Media emitida y homologada por el MINEDUC
- Certificado que acredite discapacidad
- Concentración de Notas de enseñanza media.

*\*La selección se ajusta a las vacantes que cada carrera disponga para esta vía.*

#### **h.- Notas de Enseñanza Media (NEM)**

Esta vía es para todos aquellos que durante su Enseñanza Media tengan un puntaje igual o mayor a 500 puntos y que hayan egresado los últimos 5 años.

Documentos:

- Certificado de nacimiento.
- Licencia de Enseñanza Media emitida y homologada por el MINEDUC

#### **i.- Ranking de Notas**

Dirigido para todo aquel alumno que su puntaje de Ranking de Notas sea mayor a su puntaje NEM y que hayan rendido la PSU/PDT en los últimos 5 años.

Documentos:

- Certificado de nacimiento.
- Licencia de Enseñanza Media emitida y homologada por el MINEDUC.

#### **j.- Alumnos destacados en Deportes**

Ser destacado deportivo, como ser seleccionado(a) nacional o bien deportista de alta competencia nacional o internacional.

Requisitos:

- Acreditar mediante documentos su participación destacada.

Documentos:

- Licencia de Enseñanza Media emitida y homologada por el MINEDUC.
- Certificado de nacimiento.
- Documentos o certificados que acrediten condición destacada emitidos por alguna asociación o club.

#### **k.- Traslado de Universidades Nacionales o Extranjeras**

Considera a los estudiantes de otras instituciones de educación superior nacionales o extranjeras que deseen trasladarse a la Universidad Andrés Bello.

Requisitos:

- Alumno regular sin impedimento académico ni disciplinario.
- Cumplir los requisitos establecidos para cada carrera.

Documentos:

- Certificado de alumno regular, el cual no deberá tener una antigüedad superior a treinta días. Este documento debe acreditar por escrito que el alumno no tiene impedimento académico ni disciplinario.
- Concentración de notas de las asignaturas aprobadas y reprobadas emitida por la institución de origen.
- Certificado de nacimiento.
- Planes y programas de estudio, timbrados y foliados para revisión de convalidaciones.
- Licencia de Educación Media emitida y homologada por el MINEDUC.

*\* Documento emitido en el extranjero deberá ser validado por la institución que corresponda (convenio HAYA, Relaciones Exteriores, MINEDUC, otros)*

Más información en [www.ayudameduc.cl](http://www.ayudameduc.cl)

#### **l.- Continuidad**

Esta vía incluye a alumnos de la Universidad Andrés Bello de los programas de Bachillerato que deseen continuar estudios en carreras afines y que es posible homologar según reglamento.

Requisito:

- Egreso de programa de bachillerato informado por la dirección del programa de origen de la Universidad Andrés Bello.

#### **m.- Titulados Nacionales y Extranjeros**

Considera a postulantes en posesión de título profesional y/o grado académico.

Esta vía también incluye a los alumnos del Convenio Beca Continuidad AIEP\*.

Requisito:

- Graduado o titulado de institución de educación superior chilena o extranjera.
- En el caso de los alumnos AIEP estos son informados en nómina oficial emitida por la Institución\*.

Documentos:

- Certificado de título o grado académico.
- Concentración de notas de la carrera.
- Certificado de nacimiento.
- Licencia de Enseñanza Media emitida y homologada por el MINEDUC.

*\* Documento emitido en el extranjero deberá ser validado por la institución que corresponda (convenio HAYA, Relaciones Exteriores, MINEDUC, otros)*

Más información en [www.ayudameduc.cl](http://www.ayudameduc.cl)

### n.- Vía Aptitud Universitaria

Dirigida a postulantes que se encuentren con carreras incompletas de otras universidades, centros de formación técnica o institutos profesionales.

Requisito:

- Acreditar estudios anteriores en otra institución de Educación Superior.

Documentos:

- Certificado que acredite el ingreso y permanencia en una carrera de Educación Superior emitido por la institución de origen.
- Concentración de notas de la carrera de origen.
- Certificado de nacimiento.
- Licencia de Enseñanza Media emitida y homologada por el MINEDUC.

### Mayores Informaciones:

- Simulador de puntajes y becas: Simula tu puntaje y beca para la carrera de tu futuro en [becasybeneficios.unab.cl](http://becasybeneficios.unab.cl). **Becas hasta el 100% del arancel.**
- Facebook: [www.facebook.com/AdmisionUnab](http://www.facebook.com/AdmisionUnab)
- Instagram: [AdmisionUNAB](https://www.instagram.com/AdmisionUNAB)
- Admisión: [www.unab.cl/admision](http://www.unab.cl/admision)
- **PreUNAB:** Prepara tu prueba de selección a las universidades con nuestro preuniversitario **gratuito online**. Desarrollo de todos los contenidos evaluados por la Prueba de Selección Universitaria, guías de ejercitación, ensayos en línea, videos explicativos y con desarrollo de ejercicios, reforzamiento de contenidos y jornadas de simulación, [www.preunab.cl](http://www.preunab.cl)
- **OrientaUNAB:** ¿Necesitas orientación vocacional?, ingresa a nuestro portal destinado a orientarte o confirmar tu vocación, a través del Test de Intereses Académico – profesionales, te ayudará a conocer en qué áreas podrías desenvolverte profesionalmente y en qué carreras puedes encontrar tu futuro, ingresa a [www.orientaunab.cl](http://www.orientaunab.cl)
- **ExploraUNAB:** Participa en nuestras actividades destinadas a aclarar tus dudas vocacionales, académicas y profesionales, en [exploraunab](http://exploraunab.cl) encontrarás tips de estudio, datos e información relevante que te ayudarán a definir tus intereses, actividades vocacionales, seminarios, financiamiento, entre otros [explora.unab.cl](http://explora.unab.cl)
- **Aplicativo digital:** A través de nuestras plataformas digitales te invitamos a conocer la UNAB y nuestros servicios de acompañamiento en tu camino a la educación superior, ingresa a [difusiondigital.unab.cl/](http://difusiondigital.unab.cl/)

#### Santiago

Campus República: Avenida República 239 (Metro Estación República).

Campus Casona de Las Condes: Fernández Concha 700 (Avenida Las Condes altura 13.350).

#### Viña del Mar

Campus Viña del Mar: Quillota 980.

Teléfono: (32) 284 5000

#### Concepción

Campus Concepción: Autopista Concepción – Talcahuano 7100.

Teléfono (41) 266 2000

**Admisión: 600 228 6262**

[admision@unab.cl](mailto:admision@unab.cl)

[www.unab.cl](http://www.unab.cl)



# UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN						REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C.LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS	
23046	Agronomía (2)	Iquique	10	40	10	20	0	20	--	475	450	10
23025	Arquitectura (7)	Iquique	10	40	15	25	10	ó 10	--	500	450	40
23007	Biología Marina (1)	Iquique	10	40	15	15	0	20	--	475	450	10
23063	Contador Público y Auditor (12)	Iquique	10	45	15	20	10	ó 10	--	450	450	20
23016	Derecho (6)	Iquique	10	50	20	10	10	0	--	450	450	60
23018	Derecho (6)	Victoria	10	50	20	10	10	0	--	450	450	15
23010	Educación Parvularia (4) (21)	Iquique	10	40	20	20	10	ó 10	SI	475	475	15
23026	Enfermería (8)	Iquique	10	40	10	20	0	20	--	500	450	40
23060	Enfermería (8)	Victoria	10	40	10	20	0	20	--	500	450	50
23078	Fonoaudiología (9)	Iquique	10	40	20	20	10	ó 10	--	450	450	35
23058	Ingeniería Civil Ambiental (11)	Iquique	20	40	10	20	10	ó 10	--	450	450	20
23074	Ingeniería Civil de Minas (11)	Iquique	20	40	10	20	10	ó 10	--	450	450	25
23075	Ingeniería Civil Electrónica (11)	Iquique	10	40	10	30	10	ó 10	--	475	450	20
23048	Ingeniería Civil en Computación e Informática (11)	Iquique	10	40	10	30	10	ó 10	--	475	450	40
23012	Ingeniería Civil Industrial (11)	Iquique	10	40	10	30	10	ó 10	--	475	450	50

**OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022**

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN						REQUISITOS			VACANTES	
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C.LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS		
23024	Ingeniería Civil Metalúrgica (11)	Iquique	10	40	10	30	10	ó	10	---	450	450	20
23013	Ingeniería Comercial (20)	Iquique	10	45	15	20	10	ó	10	---	450	450	40
23056	Ingeniería en Biotecnología (3)	Iquique	10	40	15	15	0		20	---	475	450	10
23062	Ingeniería en Información y Control de Gestión (14)	Iquique	10	45	15	20	10	ó	10	---	450	450	20
23065	Kinesiología (15)	Iquique	50	20	10	10	0		10	---	450	450	40
23068	Kinesiología (15)	Victoria	50	20	10	10	0		10	---	450	450	40
23077	Odontología (16) (22)	Iquique	10	50	15	15	0		10	---	550	500	40
23029	Pedagogía en Educación Básica con Mención en Lenguaje y Ciencias Sociales o Mención en Matemática y Ciencias Naturales (4) (19) (21)	Iquique	10	40	20	20	10	ó	10	SI	475	475	15
23073	Pedagogía en Educación Física para Pre-Escolar, Básica y Media (4) (21)	Iquique	10	40	20	20	10	ó	10	SI	475	475	25
23069	Pedagogía en Inglés, para Enseñanza Pre-Escolar, Básica y Media (4) (21)	Iquique	10	40	30	10	10	ó	10	SI	475	475	30
23054	Pedagogía en Lengua Castellana y Comunicación (4) (21)	Iquique	10	40	30	10	10	ó	10	SI	475	475	20
23052	Pedagogía en Matemática y Física (4) (21)	Iquique	10	40	10	30	0		10	SI	475	475	15
23061	Psicología (17)	Victoria	25	40	15	10	10	ó	10	---	450	450	30
23070	Psicología (17)	Iquique	25	40	15	10	10	ó	10	---	450	450	40
23047	Química y Farmacia (10)	Iquique	10	40	10	20	0		20	---	475	450	30
23015	Sociología (5)	Iquique	10	40	20	10	20		0	---	475	450	15
23059	Trabajo Social (13)	Iquique	10	40	20	20	10		0	---	450	450	25
23081	Traducción Inglés Castellano Inglés Mención Francés (18)	Iquique	10	40	30	10	10	ó	10	---	475	450	25

## 02.- OBSERVACIONES

- (1) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Ciencias del Mar
- (2) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Agronomía
- (3) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Ciencias Biotecnológicas
- (4) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Educación
- (5) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Sociología.
- (6) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Ciencias Jurídicas. El título de Abogado es otorgado por la Corte Suprema.
- (7) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Arquitectura
- (8) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Enfermería
- (9) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Fonoaudiología
- (10) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Química y Farmacia
- (11) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Ciencias de la Ingeniería
- (12) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Sistemas de Información y Auditoría
- (13) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Trabajo Social
- (14) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Sistemas de Información y Control de Gestión
- (15) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Kinesiología
- (16) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Odontología y el Título de Cirujano – Dentista
- (17) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Psicología
- (18) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Lengua Inglesa
- (19) Otorga la mención en Lenguaje y Ciencias Sociales o mención en Matemática y Ciencias Naturales.
- (20) Otorga el Grado Académico de Licenciado en Administración de Empresas y Comercio Internacional
- (21) Las carreras de Pedagogías se encuentran acreditadas según la normativa vigente de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA).
- (22) Las carrera de Odontología se encuentra acreditada según la normativa vigente de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA).



### 03.- REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN.

**a)** La Universidad Arturo Prat no determina un límite de postulaciones, por lo que los estudiantes pueden postular a un máximo de 10 carreras. Para quedar seleccionado deberán cumplir con los requisitos establecidos por cada programa.

**b) Pruebas especiales:** La UNAP no contempla para la admisión 2022 la rendición de pruebas especiales para ingresar a alguna de sus carreras.

**c) Habilitación 10% Superior NEM:** Quienes tengan un promedio de notas de enseñanza media que lo ubique en el 10% superior de egreso de su respectivo establecimiento educacional, tendrán derecho a postular, independiente del puntaje promedio PDT (Comprensión Lectora y Matemática) que haya obtenido.

**d) Habilitación Pedagógica:** Según la Ley Docente 20.903 los estudiantes que deseen postular a una Carrera de Pedagogía deberán cumplir con algunas de las siguientes condiciones:

- Haber rendido la Prueba de Transición Universitaria y obtener un rendimiento académico que lo ubique en el percentil 50 o superior, teniendo en cuenta el promedio de las pruebas obligatorias.
- Tener un promedio de notas de la Educación Media dentro del 30% superior de su establecimiento educacional, según reglamento respectivo.
- Haber Aprobado un programa de preparación y acceso de estudiantes de enseñanza media para continuar estudios de pedagogía reconocido por el Mineduc, por ejemplo Propedéutico Pedagógico UNAP.

**e) Programa PACE:** La UNAP desde el año 2015 dispone de vacantes para el ingreso de estudiantes habilitados vía Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE), convenio existente entre la Universidad y Ministerio de Educación. Este programa tiene por objetivo restituir el derecho a la Educación Superior, asegurando un acompañamiento que involucra la preparación, el acceso, la nivelación y el seguimiento de estudiantes durante su trayecto formativo.

### 4.- INGRESOS ESPECIALES

La Universidad Arturo Prat posee una vía de admisión especial destinada a estudiantes que deseen continuar estudios de educación superior y cumplan con los requisitos establecidos. Los tipos de ingresos son:

- Ingreso Especial Estudiantes Extranjeros
- Ingreso Especial Profesionales
- Ingreso Especial DFT UNAP
- Ingreso Especial Cultural
- Ingreso Especial Pueblos Originarios
- Ingreso Especial Cupo Deportivo

- Ingreso Especial Capacidades Diferentes
- Ingreso Especial Vocación Pedagógica
- Ingreso Especial Zona Extrema

Los requisitos y postulaciones se realizan directo en la página web <https://www.admisionunap.cl/procesos-admision>

## 5.- MAYORES INFORMACIONES

**Mayor Información**  
**DIRECCIÓN ADMISIÓN UNAP**

**SÍGUENOS EN:**

- Facebook: admisionunap.cl
- Instagram: admisionunap
- Twitter: admisionunap
- YouTube: Admision\_Unap

**CONTÁCTANOS**

- Website: [WWW.ADMISIONUNAP.CL](http://WWW.ADMISIONUNAP.CL)
- Email: [admision@unap.cl](mailto:admision@unap.cl)
- Phone: 57 2 526010
- WhatsApp: +56 9 7856 5814

OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022



# UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN						REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C.LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS	
17054	Administración de Empresas de Turismo, Licenciatura en Turismo (2) (6)	Campus Isla Teja - Valdivia	20	30	20	15	15	0	---	0	475	45
17831	Administración Pública, Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas (2)	Sede Puerto Montt	20	30	25	15	10	0	---	0	475	45
17838	Administración Pública, Licenciatura en Administración Pública y Ciencias Políticas (2)	Campus Isla Teja - Valdivia	20	30	25	15	10	0	---	0	475	55
17000	Agronomía, Licenciatura en Agronomía (2) (10)	Campus Isla Teja - Valdivia	20	30	15	25	0	10	---	0	475	90
17029	Antropología, Licenciatura en Antropología (2) (10)	Campus Isla Teja - Valdivia	10	40	25	10	15	0	---	0	475	42
17837	Arqueología, Licenciatura en Arqueología (2)	Sede Puerto Montt	15	35	20	10	20	0	---	0	475	33
17033	Arquitectura, Licenciatura en Arquitectura (2) (10)	Campus Isla Teja - Valdivia	10	40	15	25	10	0	---	0	500	75
17833	Artes Musicales y Sonoras, Licenciatura en Artes Musicales y Sonoras (2) (24)	Campus Isla Teja - Valdivia	20	30	20	20	10	ó 10	---	0	475	35
17003	Auditoría, Licenciatura en Control de Gestión (2) (6)	Campus Isla Teja - Valdivia	20	30	15	25	10	ó 10	---	0	475	40
17812	Bachillerato en Ciencias de la Ingeniería (15) (17)	Sede Coyhaique	10	30	10	40	0	10	---	0	475	25
17807	Bachillerato en Ciencias de la Ingeniería Plan Común (15)	Campus Miraflores - Valdivia	10	30	10	40	0	10	---	0	475	42
17813	Bachillerato en Ciencias y Recursos Naturales (15) (18)	Sede Coyhaique	20	30	10	15	0	25	---	0	475	25
17001	Biología Marina, Licenciatura en Biología Marina (2) (10)	Campus Isla Teja - Valdivia	10	40	10	20	0	20	---	0	475	45
17002	Bioquímica, Licenciatura en Bioquímica (2) (10)	Campus Isla Teja - Valdivia	10	40	10	25	0	15	---	0	500	43

**OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022**

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN						REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C.LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS	
17836	Creación Audiovisual, Licenciatura en Creación Audiovisual (2)	Campus Isla Teja - Valdivia	10	30	20	25	15	0	---	0	475	30
17082	Derecho, Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales (5) (10)	Campus Isla Teja - Valdivia	10	30	30	10	20	0	---	0	500	85
17835	Derecho, Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales (5) (10)	Sede Puerto Montt	10	30	30	10	20	0	---	0	500	45
17834	Diseño, Licenciatura en Diseño (2)	Campus Isla Teja - Valdivia	10	40	20	20	10	ó 10	---	0	475	45
17005	Enfermería, Licenciatura en Enfermería (2) (10) (12)	Campus Isla Teja - Valdivia	20	30	15	20	0	15	---	0	500	57
17825	Enfermería, Licenciatura en Enfermería (2) (10) (12)	Sede Puerto Montt	20	30	15	20	0	15	---	0	500	50
17087	Fonoaudiología, Licenciatura en Fonoaudiología (2) (12)	Sede Puerto Montt	20	30	25	10	0	15	---	0	475	60
17814	Geografía, Licenciatura en Geografía (2) (10)	Campus Isla Teja - Valdivia	10	40	20	20	10	ó 10	---	0	475	43
17821	Geología, Licenciatura en Geología (2) (10)	Campus Isla Teja - Valdivia	10	40	10	25	0	15	---	0	475	50
17839	Ingeniería Ambiental, Licenciatura en Ciencias Ambientales (2)	Sede Puerto Montt	10	30	20	30	0	10	---	0	475	35
17030	Ingeniería Civil Acústica, Licenciatura en Ciencias de la Ingeniería (2) (10) (14)	Campus Miraflores - Valdivia	10	30	10	40	0	10	---	0	475	20
17036	Ingeniería Civil Electrónica, Licenciatura en Ciencias de la Ingeniería (2) (10) (14)	Campus Miraflores - Valdivia	10	30	10	40	0	10	---	0	475	52
17008	Ingeniería Civil en Informática, Licenciatura en Ciencias de la Ingeniería (2) (10) (14)	Campus Miraflores - Valdivia	10	30	10	40	0	10	---	0	475	65
17004	Ingeniería Civil en Obras Civiles, Licenciatura en Ciencias de la Ingeniería (2) (10) (14)	Campus Miraflores - Valdivia	10	30	10	40	0	10	---	0	500	65
17052	Ingeniería Civil Industrial, Licenciatura en Ciencias de la Ingeniería (2) (10) (14)	Sede Puerto Montt	10	30	10	40	0	10	---	0	475	70
17822	Ingeniería Civil Industrial, Licenciatura en Ciencias de la Ingeniería (2) (10) (14)	Campus Miraflores - Valdivia	10	30	10	40	0	10	---	0	475	65
17079	Ingeniería Civil Mecánica, Licenciatura en Ciencias de la Ingeniería (2) (10) (14)	Campus Miraflores - Valdivia	10	30	10	40	0	10	---	0	475	50
17009	Ingeniería Comercial, Licenciatura en Ciencias de la Administración de Empresas (2) (6)	Campus Isla Teja - Valdivia	20	30	15	25	10	ó 10	---	0	475	90

**OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022**

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C.LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS		
17078	Ingeniería Comercial, Licenciatura en Ciencias de la Administración de Empresas (2) (6)	Sede Puerto Montt	20	30	15	25	10	6	10	---	0	475	60
17053	Ingeniería en Alimentos, Licenciatura en Ciencias de los Alimentos (2) (10)	Campus Isla Teja - Valdivia	15	35	15	25	0	10	---	0	475	25	
17827	Ingeniería en Conservación de Recursos Naturales – Ingeniería Forestal, Licenciatura en Ciencias Forestales o Licenciatura en Conservación de Recursos Naturales (2) (10) (19)	Campus Isla Teja - Valdivia	10	30	15	30	0	15	---	0	475	60	
17037	Ingeniería en Construcción, Licenciatura en Ciencias de la Construcción (2) (11) (13)	Campus Miraflores - Valdivia	10	30	10	40	0	10	---	0	475	67	
17815	Ingeniería en Información y Control de Gestión, Licenciatura en Ciencias de la Información Y Control de Gestión (2)	Sede Puerto Montt	20	30	10	30	10	6	10	---	0	475	45
17040	Ingeniería Naval, Licenciatura en Ciencias de la Ingeniería (2) (4) (10) (14)	Campus Miraflores - Valdivia	10	30	10	40	0	10	---	0	475	55	
17076	Kinesiología, Licenciatura en Kinesiología (2) (10) (12)	Campus Isla Teja - Valdivia	20	30	10	25	0	15	---	0	500	52	
17065	Licenciatura en Artes Visuales (2) (20)	Campus Isla Teja - Valdivia	30	30	15	10	15	0	---	0	500	30	
17816	Licenciatura en Ciencias con Mención (2) (10) (11) (22)	Campus Isla Teja - Valdivia	10	40	10	20	0	20	---	0	500	75	
17014	Medicina Veterinaria, Licenciatura en Medicina Veterinaria (2) (10)	Campus Isla Teja - Valdivia	15	30	10	25	0	20	---	0	500	100	
17031	Medicina: Campo Clínico Osorno, Licenciatura en Medicina (3) (8) (10) (12)	Campus Isla Teja - Valdivia	10	30	15	30	0	15	---	0	500	19	
17013	Medicina: Campo Clínico Valdivia, Licenciatura en Medicina (3) (10) (12)	Campus Isla Teja - Valdivia	10	30	15	30	0	15	---	0	500	46	
17015	Obstetricia y Puericultura, Licenciatura en Obstetricia y Puericultura (2) (10) (12)	Campus Isla Teja - Valdivia	10	40	20	15	0	15	---	0	500	45	
17089	Odontología, Licenciatura en Ciencias Odontológicas (2) (10) (12)	Campus Isla Teja - Valdivia	15	35	20	15	0	15	---	0	500	66	
17085	Pedagogía en Comunicación en Lengua Inglesa, Licenciatura en Educación (2) (10) (23)	Campus Isla Teja - Valdivia	10	50	20	10	10	0	---	0	450	38	
17823	Pedagogía en Educación Básica con Menciones, Licenciatura en Educación (2) (10) (21) (23)	Sede Puerto Montt	20	30	20	20	10	6	10	---	0	450	35
17824	Pedagogía en Educación Básica con Menciones, Licenciatura en Educación (2) (10) (21) (23)	Sede Coyhaique	20	30	20	20	10	6	10	SI	0	450	25

**OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022**

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN						REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C.LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS	
17808	Pedagogía en Educación Diferencial con Mención, Licenciatura en Educación (2) (16) (23)	Sede Puerto Montt	20	30	25	15	10	0	---	0	450	40
17074	Pedagogía en Educación Física, Deportes y Recreación, Licenciatura en Educación (2) (10) (23)	Campus Isla Teja - Valdivia	10	50	15	10	15	ó 15	---	0	450	45
17840	Pedagogía en Educación Parvularia, Licenciatura en Educación (2) (23)	Sede Puerto Montt	10	50	15	10	15	0	---	0	450	30
17842	Pedagogía en Educación Parvularia, Licenciatura en Educación (2) (23)	Campus Isla Teja - Valdivia	10	50	15	10	15	0	---	0	450	30
17077	Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales, Licenciatura en Educación y Licenciatura en Historia (1) (2) (10) (23)	Campus Isla Teja - Valdivia	15	40	15	10	20	0	---	0	450	40
17084	Pedagogía en Lenguaje y Comunicación, Licenciatura en Educación (2) (10) (23)	Campus Isla Teja - Valdivia	10	40	30	10	10	0	---	0	450	38
17811	Pedagogía en Matemáticas, Licenciatura en Educación (2) (23)	Sede Puerto Montt	20	30	10	30	10	ó 10	---	0	450	25
17056	Periodismo, Licenciatura en Comunicación Social (2) (10)	Campus Isla Teja - Valdivia	10	40	25	10	15	0	---	0	475	42
17088	Psicología, Licenciatura en Psicología (2) (10) (12)	Sede Puerto Montt	20	30	20	20	10	ó 10	---	0	475	65
17826	Psicología, Licenciatura en Psicología (2) (10) (12)	Campus Isla Teja - Valdivia	20	30	20	20	10	ó 10	---	0	475	57
17034	Química y Farmacia, Licenciatura en Ciencias Farmacéuticas (2) (10) (12)	Campus Isla Teja - Valdivia	15	35	15	15	0	20	---	0	500	60
17028	Tecnología Médica, Licenciatura en Tecnología Médica (2) (7) (10) (12)	Campus Isla Teja - Valdivia	20	30	15	20	0	15	---	0	500	57
17086	Tecnología Médica, Licenciatura en Tecnología Médica (2) (9) (12)	Sede Puerto Montt	20	30	15	20	0	15	---	0	500	60
17032	Terapia Ocupacional, Licenciatura en Terapia Ocupacional (2) (10) (12)	Campus Isla Teja - Valdivia	15	30	20	20	0	15	---	0	500	52
17832	Terapia Ocupacional, Licenciatura en Terapia Ocupacional (2) (10) (12)	Sede Puerto Montt	15	30	20	20	0	15	---	0	500	45
17841	Trabajo Social, Licenciatura en Trabajo Social (2)	Sede Puerto Montt	20	30	20	15	15	0	---	0	475	40

## OBSERVACIONES.

- (1) El estudiante obtiene el grado de Licenciado (a) en Educación y Licenciado (a) en Historia.
- (2) Aprobadas las asignaturas correspondientes a los cuatro primeros semestres de la carrera, el estudiante obtiene el grado de Bachiller en la disciplina correspondiente.
- (3) La Facultad de Medicina ofrece Postítulos de Especialización en Anatomía Patológica, Anestesiología y Reanimación, Cirugía, Medicina Familiar y Comunitaria, Medicina Interna, Obstetricia y Ginecología, Ortopedia y Traumatología, Pediatría, Psiquiatría Adultos, Urología y Subespecialización en Nefrología.
- (4) Otorga el título de Ingeniero Naval. Complementariamente, las y los estudiantes podrán cumplir con los requisitos de la Dirección del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (DIRECTEMAR) para optar al título de Oficial de Marina Mercante Nacional, de acuerdo con Convenio existente entre la Universidad Austral de Chile y DIRECTEMAR. Las y los estudiantes deben poseer salud compatible con la vida en el mar y dar cumplimiento a exigencias adicionales establecidas por la Dirección del Territorio Marítimo y Marina Mercante.
- (5) La carrera de Derecho otorga el grado académico de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. El título de Abogado es otorgado por la Excma. Corte Suprema.
- (6) El plan de estudios de la carrera contempla 5 o más asignaturas de Inglés.
- (7) Otorga el título de Tecnólogo Médico con mención en Laboratorio Clínico, Hematología y Banco de Sangre o Imagenología y Física Médica y el grado de Licenciado en Tecnología Médica.
- (8) Los postulantes matriculados en la carrera de Medicina con el código 17031, a contar del sexto semestre deben continuar sus estudios en el campo clínico de Osorno.
- (9) Otorga el título de Tecnólogo Médico con mención en: Oftalmología y Optometría u Otorrinolaringología y el grado de Licenciado en Tecnología Médica.
- (10) Carrera con posibilidad de vinculación para continuar estudios de postgrado según la oferta académica de la Dirección de Estudios de Postgrado de la UACH.
- (11) Para obtener el título profesional de Biólogo o Químico, los estudiantes de las menciones Biología o Química, cursarán durante el IX y X semestre, asignaturas profesionales de la disciplina correspondiente.

En el quinto año de estudios, podrán elegir a través del Programa de Formación de Profesores y Profesoras Enseñanza Media y obtener el título de:

- Profesor o profesora de Biología
- Profesor o profesora de Matemáticas
- Profesor o profesora de Física o Profesor o profesora de Química

- (12) Al momento de formalizar la matrícula, todos los postulantes deberán acreditar haberse colocado la primera dosis de la vacuna contra la Hepatitis B, y al inicio del segundo semestre deben acreditar en su Escuela haber completado el esquema de vacunación, es decir, haber completado las tres dosis contempladas para esta vacuna.



- (13) Aprobadas las asignaturas correspondientes a los cuatro primeros semestres de la carrera, el estudiante se encuentra en condiciones de obtener el grado de Bachiller en Ciencias de la Ingeniería. De la misma forma, aprobadas las asignaturas correspondientes a los ocho primeros semestres de la carrera, el estudiante se encuentra en condiciones de obtener el grado de Licenciado en Ciencias de la Construcción.
- (14) Aprobadas las asignaturas correspondientes a los cuatro primeros semestres de la carrera, el estudiante se encuentra en condiciones de obtener el grado de Bachiller en Ciencias de la Ingeniería. De la misma forma, aprobadas las asignaturas correspondientes a los ocho primeros semestres de la carrera, el estudiante se encuentra en condiciones de obtener el grado de Licenciado en Ciencias de la Ingeniería.
- (15) Los estudiantes del Bachillerato en Ciencias de la Ingeniería Valdivia y Coyhaique y Bachillerato en Ciencias y Recursos Naturales podrán continuar estudios en las carreras profesionales a la cual conduce su Plan de Estudio, una vez cursado los cuatro semestres que establece el Plan de Estudios de Bachillerato.
- (16) Aprobadas las asignaturas del ciclo de Bachillerato que forman parte de los requisitos que establece el plan de estudios para estos efectos, los estudiantes deben optar, de acuerdo a su rendimiento académico, por una de las dos menciones ofrecidas: Audición y Lenguaje; o Discapacidad Intelectual.
- (17) **Bachillerato en Ciencias de la Ingeniería.** La continuación de estudios, a contar del quinto semestre, se realizará en el Campus Miraflores de Valdivia o en la Sede Puerto Montt. Para ello se dispone de seis cupos en cada una de las siguientes carreras: Ingeniería Civil Industrial en la Sede Puerto Montt, e Ingeniería Civil en Informática, Ingeniería Civil Mecánica, Ingeniería Civil Acústica, Ingeniería Civil Electrónica, Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería en Construcción, Ingeniería Naval e Ingeniería Civil en Obras Civiles, en la Sede Valdivia.
- (18) **Bachillerato en Ciencias y Recursos Naturales.** La continuación de estudios, a contar del quinto semestre, se realizará en el Campus Isla Teja de Valdivia. Para ello se dispone de seis cupos en cada una de las siguientes carreras: Licenciatura en Ciencias con Mención, Biología Marina, Ingeniería en Conservación de Recursos Naturales-Ingeniería Forestal, y Agronomía.
- (19) En el V semestre, el o la estudiante, optará por las asignaturas disciplinares que le permitan obtener el grado de Licenciado y el Título Profesional de Ingeniero en Conservación de Recursos Naturales o de Ingeniero Forestal.
- (20) Para optar al título profesional de Profesor, los estudiantes podrán postular, al finalizar el octavo semestre, a alguna de las opciones de formación pedagógica que ofrezca la Universidad en el área correspondiente, de acuerdo a las condiciones establecidas en las Leyes 20903 y 21091.
- (21) Otorga el título de Profesor de Educación Básica con una de las siguientes menciones: Lenguaje y Comunicación e Inglés o Matemáticas y Ciencias Naturales.
- (22) El estudiante obtiene- al aprobar el octavo semestre - el grado de Licenciado en Ciencias con alguna de las siguientes menciones: Biología, Física, Química o Matemáticas.
- (23) Todas las carreras que ofrecen el título de profesor(a) están reguladas, tanto para los efectos de admisión como para el plan de estudios, por las condiciones establecidas en la Ley 20903, promulgada el 04-03-2016, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente y modifica otras normas.
- (24) La prueba especial de admisión para la carrera Artes Musicales y Sonoras es una medición de condiciones para el aprendizaje musical y no contempla conocimientos específicos. Sus resultados serán ponderados junto a los demás instrumentos de acceso (PTU, NEM y Ranking).

- (\*\*) Todas las carreras que ofrecen el título de profesor están reguladas, para los efectos de admisión, por las condiciones establecidas en la Ley 20903. A partir de lo anterior, los requisitos definidos por la Universidad Austral para estudiar carreras de pedagogía son los que establece dicha ley. De este modo, la selección se realizará considerando para los postulantes que cumplan esos requisitos, el puntaje ponderado y el número de vacantes ofrecidas.

### PRUEBAS ESPECIALES Y SUS EXIGENCIAS.

- La Universidad Austral de Chile contempla la rendición de una prueba especial de ingreso para el año 2022 solamente para la carrera Artes Musicales y Sonoras. Todas las restantes carreras están exentas de pruebas especiales de ingreso.

### MÁXIMO DE POSTULACIONES.

- La Universidad Austral de Chile permitirá un máximo de seis (6) postulaciones, sin restricciones de preferencias.

### PUNTAJE MÍNIMO DE POSTULACIÓN.

- Para postular a cualquiera de sus carreras, con excepción de las carreras de pedagogía, la Universidad Austral de Chile **ha establecido como requisito de postulación el promedio entre las pruebas de Comprensión Lectora y Matemática**, estableciendo un puntaje **MÍNIMO de 475 ó de 500 puntos, según sea el caso**.
- Para las carreras de pedagogía, la Universidad Austral de Chile considerará como requisito de postulación, los establecidos en la Ley 20903.
- En este Proceso de Admisión 2022 no se han incorporado exigencias de **puntaje ponderado de postulación mínimo**. Las Listas de Seleccionados y las Listas de Espera se ordenarán de acuerdo al puntaje ponderado calculado para cada caso.

### REINGRESO Y POSTULANTES INHABILITADOS.

- El postulante que haya sido eliminado de una carrera de la Universidad Austral de Chile, no podrá volver a matricularse en la misma carrera.
- El postulante que, habiendo sido eliminado en alguna de las carreras de la Universidad Austral de Chile no puede volver a matricularse en la misma carrera utilizando la selectividad de carreras que le brindan los programas de bachillerato, tanto el de Valdivia, como los de Coyhaique.
- El postulante que reingresa a una carrera y solicite convalidación de asignaturas, se le convalidará todo el historial académico.
- Si se transgrede cualquiera de las normas anteriores, se anulará la matrícula al detectarse el hecho.

## SISTEMA ESPECIAL DE ADMISIÓN.

- El Reglamento Académico Estudiantil de la universidad contempla cupos definidos por cada Escuela de acuerdo a las siguientes modalidades: Profesionales o graduados; Estudiantes provenientes del extranjero; Cambios de carrera de la misma universidad; Traslados desde otra institución de educación superior; Movilidad estudiantil e intercambio; Trabajadores (sólo algunas carreras); Estudiantes en situación de discapacidad; Deportistas destacados; Estudiantes que postulen al Conservatorio de Música; Otros ingresos (Ingreso para artistas destacados; Ingreso para postulantes con talentos especiales en alguna disciplina; Ingreso para miembros de pueblos originarios de acuerdo a disponibilidad definida por cada Escuela).

La vía de ingreso para estudiantes en situación de discapacidad se define como una oportunidad para todos aquellos postulantes que en consideración a su situación particular no están en condiciones de igualdad para los efectos de rendir las Pruebas de Transición para la Educación Superior. Cada solicitud es analizada de acuerdo al Reglamento Académico Estudiantil de la Universidad Austral.

Período de postulación a Ingresos Especiales a través de [www.uach.cl](http://www.uach.cl), sección Futuros Alumnos, entre el 12 de noviembre y el 12 de diciembre de 2021.

- **ADMISIÓN DE EQUIDAD BASADA EN MÉRITO y TALENTO ACADÉMICO**

Vías de admisión que tienen como propósito común abrir oportunidades de acceso a la UACH a jóvenes con talento académico en sus contextos educativos, independiente de sus resultados en las Pruebas de Transición para la Educación Superior.

### **PACE – Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior**

Es una vía de admisión que busca favorecer el acceso, permanencia y titulación en la Educación Superior de estudiantes pertenecientes a Liceos con un alto índice de vulnerabilidad escolar (IVE) que, cumpliendo requisitos de desempeño y responsabilidad establecidos por el MINEDUC, accederán a un cupo garantizado. Esto permitirá aumentar la equidad, diversidad y calidad en la educación superior, así como generar nuevas perspectivas en la Educación Media.

### **Programa Propedéutico**

La Universidad Austral de Chile, ofrece cupos en todas sus carreras a jóvenes talentosos académicamente provenientes de sectores socioeducativos desfavorecidos, que no logran el puntaje mínimo de ingreso en las Pruebas de Transición para la Educación Superior para acceder a cupos en su carrera de interés en la UACH, mediante su asistencia y aprobación del Programa Propedéutico UACH durante 4° Año Medio.

### **Cupo Ranking 850**

El Programa Ranking 850 está dirigido a otorgar vías de acceso a la UACH en variadas carreras, a estudiantes de máximo rendimiento escolar en contexto, pero mínimo rendimiento en las Pruebas de Transición para la Educación Superior, que no les permite postular a las universidades del nuevo Sistema de Acceso a la Educación Superior.

### **Cupo Explora – Talento Científico**

El objetivo principal del cupo es garantizar el acceso a la educación superior, a jóvenes que poseen una trayectoria científica destacada. Está dirigido a estudiantes de enseñanza media, que puedan demostrar su trayectoria científica escolar y que estén interesados en seguir una carrera en dicha área.

- **ADMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO**

### **Más mujeres en Ingeniería**

Es una vía de admisión que busca fomentar la postulación, ingreso y permanencia de estudiantes mujeres en la Facultad de Ciencias de la Ingeniería.

### CONSERVATORIO DE MÚSICA.

- El Conservatorio de Música, a través de un sistema de admisión especial, que comprende la carrera de Interpretación Musical, conduce al título de Intérprete Musical con mención en alguno de los siguientes instrumentos: Violín, Viola, Violoncello, Contrabajo, Piano, Guitarra y Flauta Traversa, y el grado de Licenciado en Interpretación Musical.
- Para mayores informaciones dirigirse directamente al Conservatorio de Música, el que se encuentra ubicado en calle General Lagos Nro. 1107, Valdivia; Fono 63-2213813; E-Mail [comusica@uach.cl](mailto:comusica@uach.cl)

### MAYORES INFORMACIONES.

#### Valdivia:

Departamento de Admisión y Matrícula, Fono 63-2221256 y 63-2221916.

Departamento de Bienestar Estudiantil, Fono 63-2221317 y 63-2221612.

Difusión de Carreras, Fono 800 600 310, 63 2293043, 63 2221350.

#### Santiago:

Oficina de Representación, Moneda 673, 8º Piso, Fono 2 26335355 y 2 26390673.

#### Puerto Montt:

Sede Puerto Montt, Difusión de Carreras, Fono 65-2277147.

#### Coyhaique:

Campus Patagonia, Km. 4, Camino a Coyhaique Alto, Fono 67-2526955 y 67-2526954.

Departamento de Bienestar Estudiantil, Fono 67-2526953.

E-Mail: [admimat@uach.cl](mailto:admimat@uach.cl)

[admission@uach.cl](mailto:admission@uach.cl)

Internet: <https://www.uach.cl>



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE

La Universidad Autónoma de Chile se encuentra **adscrita a GRATUIDAD** y cuenta con 3 sedes; **Santiago Talca y Temuco**, sus carreras se organiza por sedes/campus y facultades:

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C. LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS		
49013	Administración Pública	Campus Providencia	10	30	30	20	10	ó	10	---	0	450	45
49119	Administración Pública	Campus El Llano Subercaseaux	10	30	30	20	10	ó	10	---	0	450	45
49225	Administración Pública	Talca	10	30	30	20	10	ó	10	---	0	450	40
49308	Arquitectura	Temuco	10	30	20	30	10	ó	10	---	0	450	55
49010	Auditoría e Ingeniería en Control de Gestión	Campus Providencia	10	30	20	30	10	ó	10	---	0	450	50
49209	Auditoría e Ingeniería en Control de Gestión	Talca	10	30	20	30	10	ó	10	---	0	450	50
49310	Auditoría e Ingeniería en Control de Gestión	Temuco	10	30	20	30	10	ó	10	---	0	450	35
49012	Derecho	Campus Providencia	10	30	30	20	10	ó	10	---	0	450	110
49108	Derecho	Campus El Llano Subercaseaux	10	30	30	20	10	ó	10	---	0	450	120
49211	Derecho	Talca	10	30	30	20	10	ó	10	---	0	450	110
49313	Derecho	Temuco	10	30	30	20	10	ó	10	---	0	450	115
49001	Enfermería	Campus Providencia	10	30	25	25	10	ó	10	---	0	450	75
49101	Enfermería	Campus El Llano Subercaseaux	10	30	25	25	10	ó	10	---	0	450	80
49201	Enfermería	Talca	10	30	25	25	10	ó	10	---	0	450	70
49301	Enfermería	Temuco	10	30	25	25	10	ó	10	---	0	450	100
49002	Fonoaudiología	Campus Providencia	10	30	30	20	10	ó	10	---	0	450	60

**OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022**

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C. LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS		
49102	Fonoaudiología	Campus El Llano Subercaseaux	10	30	30	20	10	ó	10	---	0	450	55
49202	Fonoaudiología	Talca	10	30	30	20	10	ó	10	---	0	450	60
49302	Fonoaudiología	Temuco	10	30	30	20	10	ó	10	---	0	450	35
49016	Ingeniería Civil Industrial	Campus Providencia	10	30	20	30	10	ó	10	---	0	450	80
49220	Ingeniería Civil Industrial	Talca	10	30	20	30	10	ó	10	---	0	450	40
49321	Ingeniería Civil Industrial	Temuco	10	30	20	30	10	ó	10	---	0	450	35
49017	Ingeniería Civil Informática	Campus Providencia	10	30	20	30	10	ó	10	---	0	450	105
49222	Ingeniería Civil Informática	Talca	10	30	20	30	10	ó	10	---	0	450	50
49330	Ingeniería Civil Informática	Temuco	10	30	20	30	10	ó	10	---	0	450	30
49022	Ingeniería Civil Química	Campus Providencia	10	30	20	30	10	ó	10	---	0	450	40
49011	Ingeniería Comercial	Campus Providencia	10	30	20	30	10	ó	10	---	0	450	100
49107	Ingeniería Comercial	Campus El Llano Subercaseaux	10	30	20	30	10	ó	10	---	0	450	50
49210	Ingeniería Comercial	Talca	10	30	20	30	10	ó	10	---	0	450	95
49311	Ingeniería Comercial	Temuco	10	30	20	30	10	ó	10	---	0	450	55
49328	Ingeniería en Administración	Temuco	10	30	20	30	10	ó	10	---	0	450	40
49106	Ingeniería en Construcción	Campus El Llano Subercaseaux	10	30	20	30	10	ó	10	---	0	450	50
49208	Ingeniería en Construcción	Talca	10	30	20	30	10	ó	10	---	0	450	55
49309	Ingeniería en Construcción	Temuco	10	30	20	30	10	ó	10	---	0	450	60
49003	Kinesiología	Campus Providencia	10	30	20	30	10	ó	10	---	0	450	60
49103	Kinesiología	Campus El Llano Subercaseaux	10	30	20	30	10	ó	10	---	0	450	65
49203	Kinesiología	Talca	10	30	20	30	10	ó	10	---	0	450	75
49303	Kinesiología	Temuco	10	30	20	30	10	ó	10	---	0	450	50

**OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022**

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C. LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS		
49223	Licenciatura en Artes Visuales	Talca	10	30	30	20	10	ó	10	---	0	450	40
49004	Medicina	Campus Providencia	10	30	20	30	10	ó	10	---	600	600	50
49204	Medicina	Talca	10	30	20	30	10	ó	10	---	600	600	50
49005	Nutrición y Dietética	Campus Providencia	10	30	20	30	10	ó	10	---	0	450	100
49104	Nutrición y Dietética	Campus El Llano Subercaseaux	10	30	20	30	10	ó	10	---	0	450	100
49304	Nutrición y Dietética	Temuco	10	30	20	30	10	ó	10	---	0	450	80
49006	Obstetricia y Puericultura	Campus Providencia	10	30	25	25	10	ó	10	---	0	450	50
49205	Obstetricia y Puericultura	Talca	10	30	25	25	10	ó	10	---	0	450	80
49007	Odontología	Campus Providencia	10	30	20	30	10	ó	10	---	500	500	50
49305	Odontología	Temuco	10	30	20	30	10	ó	10	---	500	500	45
49111	Pedagogía en Educación Básica*	Campus El Llano Subercaseaux	10	30	25	25	10	ó	10	SI	0	450	35
49214	Pedagogía en Educación Básica*	Talca	10	30	25	25	10	ó	10	SI	0	450	25
49317	Pedagogía en Educación Básica*	Temuco	10	30	25	25	10	ó	10	SI	0	450	25
49224	Pedagogía en Educación Diferencial*	Talca	10	30	25	25	10	ó	10	SI	0	450	30
49327	Pedagogía en Educación Diferencial*	Temuco	10	30	25	25	10	ó	10	SI	0	450	40
49112	Pedagogía en Educación Física*	Campus El Llano Subercaseaux	10	30	25	25	10	ó	10	SI	0	450	35
49215	Pedagogía en Educación Física*	Talca	10	30	25	25	10	ó	10	SI	0	450	30
49318	Pedagogía en Educación Física*	Temuco	10	30	25	25	10	ó	10	SI	0	450	30
49113	Pedagogía en Educación Parvularia*	Campus El Llano Subercaseaux	10	30	25	25	10	ó	10	SI	0	450	40
49216	Pedagogía en Educación Parvularia*	Talca	10	30	25	25	10	ó	10	SI	0	450	45
49319	Pedagogía en Educación Parvularia*	Temuco	10	30	25	25	10	ó	10	SI	0	450	30
49217	Pedagogía en Historia, Geografía Y Ciencias Sociales*	Talca	10	30	30	20	10	ó	10	SI	0	450	25



**OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022**

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C. LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS		
49114	Pedagogía en Inglés*	Campus El Llano Subercaseaux	10	30	30	20	10	ó	10	SI	0	450	30
49218	Pedagogía en Inglés*	Talca	10	30	30	20	10	ó	10	SI	0	450	30
49320	Pedagogía en Inglés*	Temuco	10	30	30	20	10	ó	10	SI	0	450	25
49219	Pedagogía en Lengua Castellana y Comunicación*	Talca	10	30	30	20	10	ó	10	SI	0	450	25
49023	Periodismo	Campus Providencia	10	30	30	20	10	ó	10	---	0	450	45
49229	Periodismo	Talca	10	30	30	20	10	ó	10	---	0	450	30
49332	Periodismo	Temuco	10	30	30	20	10	ó	10	---	0	450	35
49014	Psicología	Campus Providencia	10	30	30	20	10	ó	10	---	0	450	120
49109	Psicología	Campus El Llano Subercaseaux	10	30	30	20	10	ó	10	---	0	450	130
49212	Psicología	Talca	10	30	30	20	10	ó	10	---	0	450	115
49314	Psicología	Temuco	10	30	30	20	10	ó	10	---	0	450	115
49015	Publicidad y Comunicación Integral	Campus Providencia	10	30	30	20	10	ó	10	---	0	450	65
49008	Química y Farmacia	Campus Providencia	10	30	20	30	10	ó	10	---	0	450	90
49206	Química y Farmacia	Talca	10	30	20	30	10	ó	10	---	0	450	70
49306	Química y Farmacia	Temuco	10	30	20	30	10	ó	10	---	0	450	90
49009	Terapia Ocupacional	Campus Providencia	10	30	25	25	10	ó	10	---	0	450	95
49105	Terapia Ocupacional	Campus El Llano Subercaseaux	10	30	25	25	10	ó	10	---	0	450	95
49207	Terapia Ocupacional	Talca	10	30	25	25	10	ó	10	---	0	450	70
49307	Terapia Ocupacional	Temuco	10	30	25	25	10	ó	10	---	0	450	65
49110	Trabajo Social	Campus El Llano Subercaseaux	10	30	30	20	10	ó	10	---	0	450	95
49213	Trabajo Social	Talca	10	30	30	20	10	ó	10	---	0	450	70
49316	Trabajo Social	Temuco	10	30	30	20	10	ó	10	---	0	450	80

\* Criterios Carreras Pedagógicas:

- Obtener un rendimiento que lo ubique en el percentil 50 o superior, teniendo en cuenta el promedio de las pruebas obligatorias de selección universitaria.
- Tener un promedio de notas de la educación media dentro del 30% superior de su establecimiento educacional.

## OBSERVACIONES

### 1.- INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE CARRERAS

Los Planes de Estudio de la Universidad Autónoma de Chile incorporan Micro Credenciales, estas son certificaciones de competencias altamente demandadas por los sectores productivos, apuntando a mejorar la empleabilidad de los estudiantes. Se diseñan en base a criterios de calidad de la Unión Europea. Estas Micro Credenciales pueden ser Certificados (hasta 6 créditos), Nano degree (hasta 20 créditos), y Minor (hasta 30 créditos). La obtención de estas Micro credenciales está asociada a la aprobación de los cursos definidos en el Plan de Estudio, junto a una evaluación final de desempeño.

La carrera de **Administración Pública** se imparte en modalidad presencial, jornada diurna en las Sedes: Santiago (Campus El Llano Subercaseaux y Providencia), Talca y en jornada vespertina en Sedes: Santiago (Campus Providencia), Talca y Temuco. Tiene una duración de 10 semestres, obteniendo el Grado Académico de Licenciado(a) en Gestión Pública y Título Profesional de Administrador(a) Público(a). El Plan de Estudios de la Carrera considera la obtención de un Minor en "Gobierno Digital", certifica competencias para desarrollarse en las nuevas y modernas modalidades de gestión estatal, que determinará una nueva forma de interacción o relación entre los Gobiernos y sus respectivos ciudadanos.

La carrera de **Arquitectura** se imparte en modalidad presencial, jornada diurna en la Sede Temuco. Tiene una duración formal de 10 semestres, conduce al Grado Académico de Licenciado(a) en Arquitectura y Título Profesional de Arquitecto(a). Con 30 años de trayectoria esta carrera cuenta con el Centro de Transferencia Tecnológica de la Construcción que les permite a los estudiantes vincularse de forma temprana al ámbito de la investigación y aumentar su acercamiento vivencial a la profesión. El Plan de Estudios de la Carrera considera la obtención de un Nano degree "Gestión de Herramientas de Planificación Territorial", certifica competencias altamente demandadas por sector empleador referentes a planificación territorial estratégica, uso de tecnologías y técnicas de análisis espacial aplicadas a campos como la prospectiva territorial, el análisis de redes o el geomarketing, el desarrollo de proyectos de urbanismo o movilidad, entre otros

La carrera de **Auditoría e Ingeniería en Control de Gestión** se imparte en modalidad presencial, jornada diurna en las Sedes; Talca, Temuco y Santiago (Campus Providencia) y en jornada vespertina en Santiago (Campus Providencia). Tiene una duración formal de 10 semestres y conduce al Grado Académico de Licenciado(a) en Contabilidad y Auditoría al 8° semestre; al Título Profesional de Contador(a) Auditor(a) en el 9° semestre e Ingeniero(a) en Control de Gestión en el 10° semestre. Esta carrera cuenta en su proceso formativo con modernos softwares estadísticos, ERP contables y de gestión. Posee importantes convenios de colaboración estratégica con organizaciones públicas y privadas, orientadas a potenciar el desarrollo profesional de los futuros titulados. El Plan de Estudios de la Carrera considera la obtención de un Nano Degree en "Controlling Empresarial en Entornos Digitales", que certifica competencias para resolver problemas propios de entornos empresariales globalizados y tecnológicos.

La carrera de **Derecho** se encuentra acreditada por 5 años, (diciembre de 2016-2021). Se imparte en modalidad presencial, jornada diurna y vespertina en las Sedes: Santiago (Campus El Llano Subercaseaux y Providencia), Talca y Temuco. Tiene una duración formal de 10 semestres e incorpora en el décimo semestre el examen

de grado, conduce al Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencias Jurídicas y Sociales y Título Profesional de Abogado(a) otorgado por la Excm. Corte Suprema. Con 32 años de antigüedad, la carrera cuenta con modernas salas de litigación y un cuerpo docente con destacada trayectoria académica y profesional. Sus cuatro Clínicas Jurídicas, dos ubicadas en Santiago (San Miguel y Providencia), una en Talca y otra en Temuco realizan más de 2.000 atenciones anuales gratuitas a la comunidad, lo que permite a los estudiantes tener contacto directo con la profesión a través de la metodología aprendizaje más servicio. Posee el Doctorado en Derecho y Magister en Derecho, el Instituto de Investigación en Derecho y el Centro de Regulación y Consumo. El Plan de Estudios de la Carrera considera la obtención de un Minor en “Inteligencia Artificial y Derecho”, y dos Certificaciones en “Derecho Medioambiental”, y en “Litigación”, que certifica competencias para presentar transmitir adecuadamente a distintos tipos de tribunales la teoría del caso y guiar de manera efectiva y con lógica convincente la presentación de las pruebas.

La carrera de **Enfermería** está acreditada por 6 años (junio de 2016-2022). Se imparte en modalidad presencial, jornada diurna en las Sedes: Santiago (Campus El Llano Subercaseaux y Providencia), Talca y Temuco. Tiene una duración formal de 10 semestres y conduce al Grado Académico de Licenciado(a) en Enfermería y al Título Profesional de Enfermero(a). La carrera cuenta laboratorios de simulación de alta fidelidad, así como centros clínicos intra y extrahospitalarios referentes a nivel nacional. El Plan de Estudios de la Carrera considera la obtención de un Nano degree en “Gestión de Prevención y Control y Prevención de Infecciones Intrahospitalarias”, competencia altamente demandada por los procesos de acreditación de instituciones de salud.

La carrera de **Fonoaudiología** está acreditada por 6 años (octubre de 2015-2021). Se imparte en modalidad presencial, jornada diurna en las Sedes: Santiago (Campus El Llano Subercaseaux y Providencia) Talca y Temuco. Tiene una duración formal de 10 semestres y conduce al Grado Académico de Licenciado(a) en Fonoaudiología y al Título Profesional de Fonoaudiólogo(a). La carrera cuenta con laboratorios disciplinares con equipamiento de última generación, centros de práctica en las áreas de salud y educacional y Clínica Fonoaudiológica en Sede Temuco. El Plan de Estudios de la Carrera considera la obtención de tres Certificaciones en “Manejo deglutorio y de voz en pacientes críticos”, relacionada a competencias exigidas por las unidades de paciente crítico de acuerdo con las guías clínicas del MINSAL, en “Manejo deglutorio de usuarios geriátricos institucionalizados” con foco en tratamiento de disfagia del adulto mayor, y “Técnicas de Exploración Otoscópicas”.

La carrera de **Ingeniería Civil Industrial** se imparte en modalidad presencial, jornada diurna en las Sedes: Talca, Temuco y Santiago (Campus Providencia). Tiene una duración formal de 11 semestres y conduce al Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencias de la Ingeniería y al Título Profesional de Ingeniero(a) Civil Industrial. El Plan de Estudios de la Carrera considera la obtención de Nano degree en “Gestión de proyectos en modalidad PMI”, competencias con alta demanda en sectores industriales y de servicios TI. PMI es un lenguaje común a nivel internacional, de alta valoración profesional.

La carrera de **Ingeniería Civil Informática** se imparte en modalidad presencial, jornada diurna en las Sedes: Talca, Temuco y Santiago, (Campus Providencia). Tiene una duración formal de 11 semestres, conduce al Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencias de la Ingeniería y Título Profesional de Ingeniero(a) Civil en Informática. El Plan de Estudios de la Carrera considera la obtención dos Nano degree en: “Machine Learning”, competencias claves para diseño modelos, métodos y algoritmos para apoyar la toma de decisiones basadas en datos, y Desarrollo Full Stack Phyton, lenguaje de programación altamente demandado por la industria TI

La carrera de **Ingeniería Civil Química** se imparte en modalidad presencial, jornada diurna en la Sede Santiago (Campus Providencia). Tiene una duración formal de 11 semestres, conduce al Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencias de la Ingeniería y Título Profesional de Ingeniero(a) Civil Químico. Además, cuenta con docentes adscritos al Instituto de Ciencias Químicas Aplicadas perteneciente a la Facultad de Ingeniería. El Plan de Estudios de la Carrera considera la obtención de un Minor en “Economía Circular y Energías Limpias”, competencias claves para el desarrollo sostenible de las empresas, la diversificación de la matriz energética de Chile y otros países LATAM, y enfrentar el cambio climático.

La carrera de **Ingeniería Comercial** se imparte en modalidad presencial, jornada diurna y vespertina en las

Sedes: Santiago (Campus El Llano Subercaseaux y Providencia), Talca y Temuco. Tiene una duración de 10 semestres y conduce al Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencias de la Administración y al Título Profesional de Ingeniero(a) Comercial. Esta carrera cuenta con 31 años de trayectoria y ha aportado al país más de 1.944 profesionales. Es miembro permanente del Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración (CLADEA). El Plan de Estudios de la Carrera considera la obtención de un Minor en “Business Analytics”, certifica competencias para el manejo avanzado de datos a nivel empresarial, inyectando eficiencia a procesos claves para las organizaciones, con foco en el desarrollo de nuevos negocios.

La carrera de **Ingeniería en Administración** se imparte en modalidad presencial, jornada diurna y vespertina en la Sede; Temuco. Tiene una duración de 8 semestres y conduce al Grado Académico de Licenciado(a) en Administración y al Título Profesional de Ingeniero(a) en Administración, al completar el 4to semestre y hecha su práctica profesional I, tienen la opción de un título intermedio de Técnico Univ. en Administración. Esta carrera cuenta con importantes convenios de inserción laboral. Su sello diferenciador radica en la gestión de negocios y de las propias iniciativas empresariales de sus estudiantes, con énfasis en las áreas de administración y de finanzas. El Plan de Estudios de la Carrera considera la obtención de un Minor en “Desarrollo de Negocios Digitales (E-Commerce)”, certifica competencias para levantar para Planes de Negocio para emprendimientos o empresas, con foco en e-commerce, cuestión clave no sólo para la reactivación económica post Covid, sino por el desarrollo de largo plazo de este tipo de negocios.

La carrera de **Ingeniería en Construcción** se imparte en modalidad presencial, jornada diurna en las Sedes; Talca, Temuco y Santiago (Campus El Llano Subercaseaux). Tiene una duración formal de 10 semestres, otorgando el Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencias de la Ingeniería en Construcción y Título Profesional de Ingeniero(a) Constructor(a). La carrera cuenta en las distintas sedes con completos laboratorios y en Temuco con el Centro de Transferencia Tecnológica de la Construcción (CTTC), el laboratorio de eficiencia energética y un laboratorio de fabricación digital, donde los estudiantes pueden aumentar su acercamiento vivencial a la profesión desde los primeros años. El Plan de Estudios de la Carrera considera la obtención de un Minor en “Construcción Sostenible y Eficiencia Energética”, certifica competencias para dirigir proyectos de construcción que cumplan con criterios de Eficiencia Energética; Ahorro de Agua; Gestión de los Residuos; Uso ecológico del suelo.

La carrera de **Kinesiología** se imparte en modalidad presencial, jornada diurna en las Sedes: Santiago (Campus El Llano Subercaseaux y Providencia), Talca y Temuco. Tiene una duración formal de 10 semestres y conduce al Grado Académico de Licenciado(a) en Kinesiología y al Título Profesional de Kinesiólogo(a). Cuenta con laboratorios disciplinares con tecnología de punta y en Sede Temuco con la Clínica Kinesiológica que contribuye con miles de atenciones gratuitas al año en la región. Posee más de 100 campos clínicos y de prácticas en tres regiones del país. El Plan de Estudios de la Carrera considera la obtención de un Nano degree en “Promoción del Envejecimiento Saludable”, frente al envejecimiento poblacional y los desafíos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de ONU, resulta clave mantener la funcionalidad e inserción social de adultos mayores en Chile y el mundo.

La carrera de **Licenciatura en Artes Visuales** se imparte en modalidad presencial, jornada diurna en la Sede Talca. Tiene una duración formal de 8 semestres y conduce al Grado Académico de Licenciado(a) en Artes Visuales. Una vez finalizada la Licenciatura en Artes Visuales, los estudiantes tienen la posibilidad de cursar un programa de formación pedagógica para obtener el grado académico de Licenciado(a) en Educación y el Título Profesional de Profesor(a) de Artes Visuales.

La carrera de **Medicina** está acreditada por 5 años (diciembre de 2016-2021). Se imparte en modalidad presencial, jornada diurna en las Sedes; Talca y Santiago, Campus Providencia. Tiene una duración formal de 14 semestres y conduce al Grado Académico de Licenciado(a) en Medicina y al Título Profesional de Médico(a) Cirujano(a). Cuenta con modernos centros de simulación clínica, y campos clínicos en todos los niveles de resolución de salud a nivel nacional. El Plan de Estudios de la Carrera considera la obtención de un Nano degree en “Desarrollo de Ensayos Clínicos”, certifica competencias para gestionar proyectos de I+D+i, que resulten en nuevas estrategias de abordar problemas de Salud de alcance global.

La carrera de **Nutrición y Dietética** se imparte en modalidad presencial, jornada diurna en las Sedes: Santiago (Campus El Llano Subercaseaux y Providencia) y Temuco. Tiene una duración formal de 10 semestres y conduce al Grado Académico de Licenciado(a) en Nutrición y Dietética y al Título Profesional de Nutricionista. La carrera cuenta con más de 90 centros de prácticas, además de laboratorios disciplinares de avanzada tecnología como los de Ciencias de la Dietética, Bromatología y Composición Corporal. El Plan de Estudios de la Carrera considera la obtención de un Certificado en “Gestión de Calidad e Inocuidad Alimentaria”, certifica competencias para asegurar cadenas de producción, conservación, difusión, distribución y preparación de alimentos que den garantía que los peligros presentes en ellos no causarán daño al consumidor.

La carrera de **Obstetricia y Puericultura** se imparte en modalidad presencial, jornada diurna en las Sedes: Talca y Santiago (Campus Providencia). Tiene una duración formal de 10 semestres y conduce al Grado Académico de Licenciado(a) en Obstetricia y Puericultura y al Título Profesional de Matrón(a). La carrera cuenta con simuladores de alta fidelidad y centros clínicos intra y extrahospitalarios. El Plan de Estudios de la Carrera considera la obtención de Certificados en “Técnica de inserción y extracción implante anticonceptivo subdérmico”, “Ecografía obstétrica”, “Reanimación Neonatal”, y “Consejería Lactancia Materna”.

La carrera de **Odontología** está acreditada por 5 años (marzo de 2018-2023). Se imparte en modalidad presencial, jornada diurna en las Sedes: Temuco y Santiago (Campus Providencia). Tiene una duración formal de 12 semestres y conduce al Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencias Odontológicas y al Título Profesional de Cirujano(a) Dentista. La carrera cuenta con laboratorios preclínicos de simulación, con clínicas odontológicas propias equipadas con tecnología de vanguardia, y dicta las especialidades odontológicas Implantología Bucomáxilofacial, Rehabilitación Oral y Endodoncia. El Plan de Estudios de la Carrera considera la obtención de un Nano degree en “Gestión Servicios Tele Odontología”, certificación clave para el desarrollo futuro en programas de Telesalud que impulse la autoridad sanitaria, de forma de asegurar abordaje oportuno y de calidad de afecciones odontológicas.

La carrera de **Pedagogía en Educación Básica** está acreditada por 5 años (abril de 2020-2025). Se imparte en modalidad presencial, jornada diurna en las Sedes: Talca, Temuco y Santiago, (Campus El Llano Subercaseaux). Tiene una duración formal de 9 semestres y conduce al Grado Académico de Licenciado(a) en Educación y al título profesional de Profesor(a) de Educación Básica, mención Educación Matemática o Lenguaje y Comunicación. La carrera ha aportado al país con más de 2.161 titulados. Además, posee más de 75 convenios con centros de práctica en Santiago, Talca y Temuco. El Plan de Estudios considera un Certificado en “Convivencia Escolar”, y dos Nano degree, “Diseño Aprendizaje en Contexto Híbrido”, y “Aprendizajes en contextos Inclusivos”

La carrera de **Pedagogía en Educación Diferencial** se imparte en modalidad presencial, jornada diurna en la Sede: Temuco y Talca. Tiene una duración formal de 9 semestres y conduce al Grado Académico de Licenciado(a) en Educación y al Título Profesional de Profesor(a) de Educación Diferencial con mención en Accesibilidad al Aprendizaje y la Participación (carrera nueva, no acreditada). El Plan de Estudios considera un Certificado en “Convivencia Escolar”, y dos Nano degree, “Diseño Aprendizaje en Contexto Híbrido”, y “Aprendizajes en contextos Inclusivos”

La carrera de **Pedagogía en Educación Física** está acreditada por 3 años (prorrogada según resolución 0017-20 CNA). Se imparte en modalidad presencial, jornada diurna en las Sedes: Talca, Temuco y Santiago (Campus El Llano Subercaseaux). Tiene una duración formal de 9 semestres y conduce al Grado Académico de Licenciado(a) en Educación y al Título Profesional de Profesor(a) de Educación Física. Esta carrera cuenta con más de 100 convenios con centros de práctica en las tres sedes que están a disposición de los estudiantes de la carrera, y el 80% de sus docentes posee formación de postgrado. El Plan de Estudios considera un Certificado en “Convivencia Escolar”, y tres Nano degree, “Diseño Aprendizaje en Contexto Híbrido”, “Aprendizajes en contextos Inclusivos”, y “Ejercicio Adaptado en Pacientes Crónicos”

La carrera de **Pedagogía en Educación Parvularia** está acreditada por 5 años (diciembre de 2018-2023). Se imparte en modalidad presencial, jornada diurna en las Sedes: Talca, Temuco y Santiago, (Campus El Llano

Subercaseaux). Tiene una duración formal de 8 semestres y conduce al Grado Académico de Licenciado(a) en Educación y al Título Profesional de Educador(a) de Párvulos. Esta carrera cuenta con modernas salas didácticas e interactivas a disposición de los estudiantes y la comunidad y más de 110 centros de práctica en las tres sedes. El 88% de sus docentes posee formación de postgrado. El Plan de Estudios considera un Certificado en "Convivencia Escolar", y dos Nano degree, "Diseño Aprendizaje en Contexto Híbrido", y "Aprendizajes en contextos Inclusivos".

La carrera de **Pedagogía en Historia, Geografía y Cs. Sociales** está acreditada por 3 años (prorrogada según resolución 0016-20 CNA). Se imparte en modalidad presencial, jornada diurna en la Sede; Talca. Tiene una duración formal de 9 semestres y conduce al Grado Académico de Licenciado(a) en Educación y al Título Profesional de Profesor(a) de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Esta carrera cuenta con más de 40 convenios con centros de práctica. El Plan de Estudios considera un Certificado en "Convivencia Escolar", y dos Nano degree, "Diseño Aprendizaje en Contexto Híbrido", y "Aprendizajes en contextos Inclusivos"

La carrera de **Pedagogía en Inglés** está acreditada por 3 años (agosto de 2018-2021 *Actualmente se encuentra en proceso de reacreditación* con CNA-CHILE). Se imparte en modalidad presencial, jornada diurna en las Sedes: Talca, Temuco y Santiago (Campus El Llano Subercaseaux). Tiene una duración formal de 9 semestres y conduce al Grado Académico de Licenciado(a) en Educación y al Título Profesional de Profesor(a) de Inglés. Esta carrera cuenta con laboratorios de computación en cada una de sus sedes y el 89% de sus docentes posee formación de postgrado. Además, cuenta con más de 30 convenios con centros de práctica en las tres sedes. El Plan de Estudios considera un Certificado en "Convivencia Escolar", y dos Nano degree, "Diseño Aprendizaje en Contexto Híbrido", y "Aprendizajes en contextos Inclusivos"

La carrera de **Pedagogía en Lengua Castellana y Comunicación** está acreditada por 4 años (junio de 2019-2023). Se imparte en modalidad presencial, jornada diurna en la Sede Talca. Tiene una duración formal de 9 semestres y conduce al Grado Académico de Licenciado(a) en Educación y al Título Profesional de Profesor(a) de Lengua Castellana y Comunicación. Esta carrera cuenta con importantes convenios con centros de práctica públicos y privados, y el 87% de sus docentes posee formación de postgrado. El Plan de Estudios considera un Certificado en "Convivencia Escolar", y dos Nano degree, "Diseño Aprendizaje en Contexto Híbrido", y "Aprendizajes en contextos Inclusivos"

La carrera de **Periodismo** se imparte en modalidad presencial, jornada diurna en la Sedes: Santiago (Campus Providencia), Talca y Temuco. Tiene una duración formal de 10 semestres, obteniendo el Grado Académico de Licenciado(a) en Comunicación Social y Título Profesional de Periodista. Cuenta con moderno equipamiento y laboratorio de diseño multimedia, además de estudio audiovisual, de fotografía y televisión. El Plan de Estudios considera la obtención de un Minor en "Periodismo Digital", certifica competencias claves para desarrollarse en una industria que ha experimentado profundos cambios en la forma como se crean, producen, transmiten contenidos en formato digital.

La carrera de **Psicología** se imparte en modalidad presencial, jornada diurna y vespertina en las Sedes: Santiago (Campus El Llano Subercaseaux y Providencia), Talca y Temuco. Tiene una duración de 10 semestres, otorgando el Grado Académico de Licenciado(a) en Psicología y Título Profesional de Psicólogo(a). Esta carrera cuenta con centros de atención psicológica en todas sus sedes, donde se realizan atenciones psicológicas gratuitas a la comunidad, y se han establecido diversos convenios de colaboración con importantes instituciones. Asimismo, se orienta a la formación en Psicología Clínica, Jurídica, de la Salud, Educacional, Organizacional y Social Comunitaria. El Plan de Estudios de la Carrera considera la obtención de una Certificación en "Tele-Psicología" certifica competencias relativas a aplica a la atención telemática clínica, terapia y manejo de fobias, trastornos del estado de ánimo, tratamientos de trastornos obsesivos compulsivos, entre otros.

La carrera de **Publicidad y Comunicación Integral** se encuentra acreditada por 5 años, (enero de 2018-2023). Se imparte en modalidad presencial, jornada diurna en la Sede Santiago (Campus Providencia). Tiene una duración de 9 semestres, conduce al Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencias de la Comunicación y



Título Profesional de Publicista y Comunicador(a) Integral. Cuenta con moderno equipamiento y laboratorio de diseño multimedia, además de estudio audiovisual, de fotografía y televisión. El Plan de Estudios de la Carrera considera la obtención de dos certificaciones; una en “Google Analytics” que certifica competencias para la analítica en medios digitales, de cara al web analytics, y en “Marketing de Contenidos”, que certifica competencias en gestión de contenidos para complementar y promocionar una marca con objetivos comerciales.

La carrera de **Química y Farmacia** se imparte en modalidad presencial, jornada diurna en las Sedes; Talca, Temuco y Santiago (Campus Providencia). Tiene una duración formal de 10 semestres y conduce al Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencias Farmacéuticas y al Título Profesional de Químico(a) Farmacéutico(a). El Plan de Estudios de la Carrera considera la obtención de una Certificación en “Gestión de Emprendimientos Sanitarios”, certifica competencias para gestionar proyectos farmacéuticos, de laboratorios farmacéuticos-cosméticos, clínicos, u otros recintos sanitarios, regulados por ley.

La carrera de **Terapia Ocupacional** se imparte en modalidad presencial, jornada diurna en las Sedes: Santiago (Campus El Llano Subercaseaux y Providencia), Talca y Temuco. Tiene una duración formal de 10 semestres y conduce al Grado Académico de Licenciado(a) en Terapia Ocupacional y al Título Profesional de Terapeuta Ocupacional. Posee centros de prácticas en las áreas físico y mental en las 3 sedes y Clínica de Terapia Ocupacional en Sede Temuco. El Plan de Estudios de la Carrera considera la obtención de una Certificación en “Gestión de Proyectos de Habilitación Ocupacional”, certifica competencias para gestionar proyectos de inclusión laboral para personas en situación de discapacidad de acuerdo con el marco regulatorio nacional vigente.

La carrera de **Trabajo Social** se imparte en modalidad presencial, jornada diurna en las Sedes; Talca, Temuco y Santiago (Campus El Llano Subercaseaux). Tiene una duración de 10 semestres, conduce al Grado Académico de Licenciado(a) en Trabajo Social y Título Profesional de Trabajador(a) Social, mención en Gestión de Políticas Públicas. En Santiago cuenta con el Programa de Violencia Intrafamiliar, en Talca con el Centro de Estudios y Gestión Social y en Temuco con el Círculo de Investigación aplicada en seis áreas temáticas. El Plan de Estudios de la Carrera considera la obtención de un Nano degree en “Gestión de las Diversidades Ciudadanas”, frente a los cambios socio demográficos globales, estas competencias resultan clave para desarrollo políticas públicas de integración multi e intercultural

## 2.- REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN<sup>1</sup>

Tendrán derecho a postular por la vía de admisión regular a la Universidad Autónoma de Chile a través del Sistema Centralizado de Admisión disponible en la Plataforma Electrónica Única del Sistema de Acceso quienes hayan rendido la Prueba de Transición en los años 2020 y/o 2021 y cumplan con alguno de las siguientes condiciones:

- Tener un puntaje promedio entre las pruebas de transición de Matemática y Comprensión Lectora de 450 puntos o más; o
- Tener un promedio de notas de la educación media que los ubiquen dentro del 10% superior de su promoción en su establecimiento educacional.
- **Máximo de Postulaciones y orden de preferencia:**  
No existen limitaciones en el número de postulaciones, ni en el orden de preferencia a la Universidad Autónoma de Chile.

<sup>1</sup> Sujeta a condiciones señaladas en Resolución de Rectoría que aprueba sistema de admisión 2022



- **Pruebas Optativas:**

Es requisito para postular a la Universidad Autónoma de Chile, haber rendido al menos una de las pruebas optativas: Ciencias o Historia y Ciencias Sociales. En el caso de haber rendido ambas, se considerará aquella en que el postulante haya obtenido mejor puntaje.

- **Puntajes ponderado mínimo y promedio mínimo de postulación:**

La Universidad Autónoma de Chile exige un puntaje promedio mínimo de Prueba de Transición, para postular a cada una de las carreras y un puntaje ponderado mínimo solo para las carreras de Medicina y Odontología.

- **Postulación a carreras de Pedagogías**

De acuerdo a la Ley 20.903, los postulantes a las carreras de pedagogías de la Universidad Autónoma de Chile deberán cumplir con algunas de las siguientes exigencias para continuar con su proceso de selección:

- Haber rendido la prueba de selección universitaria o el instrumento que la reemplace, y obtener un rendimiento que lo ubique en el percentil 50 o superior, teniendo en cuenta el promedio de las pruebas obligatorias de selección universitaria.
- Tener un promedio de notas de la educación media dentro del 30% superior de su establecimiento educacional.
- Haber realizado y aprobado un programa de preparación y acceso de estudiantes de enseñanza media para continuar estudios de pedagogía en la educación superior reconocido por el Ministerio de Educación y rendir la prueba de selección universitaria o el instrumento que la reemplace.

- **Admisión cupo supernumerario beca excelencia académica**

La Universidad Autónoma de Chile ofrece una vía adicional de ingreso, denominada Cupo Supernumerario Beca Excelencia Académica, dirigida a los estudiantes que estén dentro del 10% de los mejores egresados de IV Medio de la promoción del año (mejores promedios de notas de la enseñanza media) de los establecimientos Municipales, Particulares Subvencionados y Corporaciones Educativas, (regidas por el DFL 3.166 de 1980) y que estén en los primeros puestos de la lista de espera de acuerdo a los cupos disponibles y que además pertenezcan a los ocho primeros deciles de ingreso per cápita.

### 3.- SISTEMA DE INGRESO DIRECTO VESPERTINO<sup>2</sup>

La Universidad Autónoma de Chile ofrece también carreras en modalidad VESPERTINO TECH. Estos programas se estructuran en tres módulos por semestre, cada uno de estos módulos aborda dos asignaturas en una extensión de 6 a 8 semanas con clases 3 días a la semana. La implementación de las asignaturas se realiza combinando clases presenciales tres días a la semana, con actividades remotas sincrónicas y asincrónicas. Esto permite a los estudiantes compatibilizar las exigencias académicas con otras responsabilidades familiares o laborales. El año académico considera una extensión de 45 semanas.

Para postular a las carreras vespertinas se debe postular en [www.uautonoma.cl](http://www.uautonoma.cl), quienes cumplan con alguno de los siguientes requisitos:

- Haber rendido PSU/PDT entre los años 2010-2021, y contar con un puntaje mínimo de 450 puntos promedio entre comprensión lectora (lenguaje y comunicación) y matemática o
- Acreditar condición de trabajador dependiente y/o independiente, o

<sup>2</sup> La oferta definitiva de carreras vespertinas está sujeta a la Resolución de Rectoría que aprueba el Sistema de Admisión 2022 y será publicada en [acceso.mineduc.cl](http://acceso.mineduc.cl) / Para más información y modalidades de ingreso en [www.uautonoma.cl](http://www.uautonoma.cl)

- Haber cursado estudios universitarios o técnicos de nivel superior de al menos 3 semestres, o
- Tener un NEM – RANKING sobre 517 puntos.

La oferta académica que se imparte en jornada vespertina es la siguiente:

<b>Campus Providencia</b> Administración Pública Auditoría e Ingeniería en Control de Gestión Derecho Ingeniería Comercial Psicología	<b>Campus El Llano Subercaseaux</b> Derecho Ingeniería Comercial Psicología
<b>Talca</b> Administración Pública Derecho Ingeniería Comercial Psicología	<b>Temuco</b> Administración Pública Derecho Ingeniería Comercial Ingeniería en Administración Psicología

#### 4.- SISTEMA DE INGRESO ESPECIAL<sup>3</sup>

La Universidad Autónoma de Chile ofrece también un sistema de ingreso especial, al cual se puede postular en [www.uautonoma.cl](http://www.uautonoma.cl), las vías de ingreso especial no serán aplicables para las carreras de Medicina, Odontología, Enfermería y Obstetricia y Puericultura.

- PSU/PDT Años Anteriores
- 10% Superior NEM
- NEM - Ranking
- Ingreso Especial Pedagogías
- Traslado desde otras Instituciones de Educación Superior Acreditadas
- Estudiantes Extranjeros
- Pruebas Internacionales
- Deportistas, Artistas y Científicos Destacados
- Ingreso Especial Migrantes

**NOTA:**

Para más información, sobre sistema de ingresos directos, especiales y beneficios visita el sitio: [www.uautonoma.cl](http://www.uautonoma.cl)

<sup>3</sup> Sujeto a condiciones señaladas en Resolución de Rectoría de sistema de admisión 2022

## 5.- BENEFICIOS

### Beneficios Internos<sup>4</sup>

- Beca PDT
- Beca Copago Cero
- Beca Deportiva, Artística y Científica
- Beca Regiones
- Beca Hermanos Estudiantes Regulares
- Beca Convenios
- Crédito Interno (sin interés)

### Beneficios Externos<sup>5</sup>

- Gratuidad del Estado
- Crédito Aval del Estado (CAE)
- Becas Ministeriales
- Becas JUNAEB

## 6.- LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE

Con 32 años de trayectoria académica, la Universidad Autónoma de Chile es una institución sin fines de lucro, inspirada en la formación de profesionales competentes, socialmente responsables y orientados a la permanente especialización; capaces de liderar desde sus disciplinas los grandes desafíos del país.

Con más de 33.000 titulados, más de 29 mil estudiantes de pregrado y postgrado y 7 facultades, la institución cuenta en Temuco, Talca y Santiago con un claustro académico que incorpora a destacados profesionales con formación doctoral y de magíster, en prestigiosas universidades nacionales y extranjeras.

Asimismo, dispone de recursos bibliográficos físicos y digitales, equipamiento tecnológico de avanzada y más de 146 mil metros cuadrados de infraestructura a disposición de los estudiantes.

Más de un 87,1% de retención de estudiantes de primer año de la Universidad Autónoma de Chile, producto de una política institucional orientada hacia el mejoramiento continuo y formación integral con apoyo a los estudiantes desde su ingreso.

### ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

La Comisión Nacional de Acreditación (CNA-Chile), en el año 2019, acredita institucionalmente a la Universidad Autónoma de Chile por 4 años, en las áreas obligatorias de Gestión Institucional y Docencia de Pregrado, y en las optativas de Investigación y Vinculación con el Medio.

<sup>4</sup> Sujeta a condiciones señaladas en reglamento de Becas y Créditos de la Universidad Autónoma de Chile en [www.uautonoma.cl](http://www.uautonoma.cl)

<sup>5</sup> Para más información ingresa a [portal.beneficiosestudiantiles.cl](http://portal.beneficiosestudiantiles.cl)

## MODELO EDUCATIVO.

El proceso formativo de la Universidad Autónoma de Chile tiene como propósito lograr en los estudiantes, aprendizajes significativos, acreditables, pertinentes y relevantes de acuerdo a los requerimientos de desarrollo de sectores socio-productivos del país, en un contexto global y sostenible. En este sentido, no sólo son importantes las competencias disciplinarias sino una formación integral del estudiante, que esta mediada por profesores innovadores, cuyo foco es la formación de pro-fesionales competentes, socialmente responsables y orientados a que el estudiante logre incorporar la lógica del aprendizaje a lo largo de sus vidas.

El Modelo Educativo, se expresa en diversas iniciativas de acuerdo con los distintos momentos de las trayectorias del estudiante. Se facilita la integración a la vida universitaria de los alumnos nuevos, mediante el proyecto Zero, que apunta a nivelar competencias habilitantes para desarrollo profesional futuro (habilidades de comunicación y de razonamiento matemático, competencias digitales, entre otras). Luego en el transcurso de los distintos semestres el estudiante se ve inmerso en una combinación de metodologías de aprendizaje que incluyen clases activas presenciales, trabajo autónomo en plataformas virtuales, pasos prácticos con uso de simuladores y softwares, cursos que incorporan estrategias de internacionalización, entre otros. Finalmente, hacia su egreso los estudiantes reciben apoyo para su inserción laboral.

Durante todo el proceso formativo, la Universidad monitorea el logro de aprendizajes a través de un sistema de gestión de la calidad de los aprendizajes que permite intervenir oportunamente sobre las brechas que los estudiantes puedan evidenciar.

## INVESTIGACIÓN

En materia de investigación, la Universidad Autónoma de Chile ha mantenido una profunda vocación por generar bienes públicos, lo que se ha materializado en 4 Institutos, 2 Centros de Transferencia y 45 Grupos de Investigación, una intensa labor científica que la han ubicado -durante los últimos tres años consecutivos- como una de las 10 universidades con mayor productividad científica y segunda entre las privadas.

Asimismo, DataCiencia, del Programa de Información Científica de CONICYT, posiciona a la institución en el lugar 10 del total de las universidades chilenas que publican artículos en revistas WoS durante el año 2020.

## POSTGRADOS

Respecto de Postgrados se cuentan con dos líneas de programas.

Una tradicional, impartida por académicos de la Universidad Autónoma de Chile, que cuenta con 1 programa de Doctorado, 13 programas de Magíster, 3 Especialidades Odontológicas y 3 Especialidades Médicas.

Y una segunda, basada en convenios internacionales con otras universidades europeas, que cuenta con 10 programas de Magíster.

## AUTÓNOMA INTERNACIONAL

A través de diferentes iniciativas, la Universidad Autónoma de Chile promueve entre sus estudiantes una experiencia formativa de carácter internacional, tanto en sus propias aulas como en reconocidas instituciones de educación superior en el extranjero, a través de diversos programas de intercambio presenciales y virtuales.

Los programas internacionales se sustentan en convenios de colaboración con más de 100 universidades alrededor del mundo, con reconocimiento de estudios y apoyo al financiamiento a través de fondos internos concursables y becas externas.

Adicionalmente la Universidad entrega a sus estudiantes la posibilidad de postular a becas de perfeccionamiento de idiomas extranjeros.

## VIDA UNIVERSITARIA

La Universidad Autónoma de Chile, en línea con su modelo educativo centrado en el estudiante, desarrolla en

forma permanente una serie de actividades y servicios gratuitos a disposición de todos sus estudiantes.

- Talleres Artísticos Culturales
- Deporte Recreativo y Competitivo
- Servicios de apoyo directo a estudiantes
- Escuela de Temporadas
- Intercambio Internacional
- Sistema de Apoyo Complementario (SAAC)
- Office 365 de Microsoft a disposición de los estudiantes
- Seminarios, Conferencias y Charlas
- Obras de Teatro
- Semana Universitaria
- Fondos Concursables
- Centros de estudiantes
- Actividades Culturales y de Extensión
- Acciones de Voluntariado y RSU

#### AUTÓNOMA EN CIFRAS

- **29.641** estudiantes de pregrado y **981** estudiantes de postgrado y postítulos (Fuente: Unidad de Análisis Institucional – VRAC U. Autónoma. Datos informados a SIES, 2021).
- **2.380** académicos de los cuales el **82,8%** cuenta con postgrado (Fuente: Unidad de Análisis Institucional – VRAC U. Autónoma. Datos informados a SIES, 2020).
- **22,8** estudiantes por académico Jornada Completa Equivalente (JCE) (Fuente: Buscador de Instituciones Mi Futuro, 2021).
- **78,8%** de los estudiantes están adscritos al beneficio de la gratuidad (Fuente: Unidad de Análisis Institucional - U. Autónoma en base a Matrícula total 2020).
- **87,1%** de retención de estudiantes al primer año (Informe de Retención SIES 2020).
- **146.187** m2 construidos en sus tres sedes (Fuente: Informe de Infraestructura SIES - U. Autónoma, 2020).
- **201.408** volúmenes bibliográficos (Fuente: Informe de Infraestructura SIES - U. Autónoma, 2020).
- Dentro de las **10** mejores Universidades de Chile en Ranking Mundial THE Times Higher Education 2021.
- **572** publicaciones WoS y **672** publicaciones Scopus (Fuente: Vicerrectoría de Aseguramiento de la calidad en base a Incites y Scival Elsevier, 2020).
- **2°** Universidad privada con mayor número de publicaciones científicas (Fuente: Vicerrectoría de Aseguramiento de la calidad en base a Incites y Scival Elsevier, 2020).
- **14.766** atenciones en los servicios multidisciplinarios a la comunidad, con participación activa de estudiantes en iniciativas de voluntariado y responsabilidad social universitaria. (Vicerrectoría de Vinculación con el Medio – U. Autónoma, 2020).

Gratuidad/Acreditación\*:

Universidad adscrita a la gratuidad y acreditada por cuatro años.

Beca Preferencia\*:

Postula a la Universidad Autónoma de Chile en primera preferencia y obtén la beca preferencia (100% del costo de la matrícula, si te matriculas en la carrera de primera preferencia).

Preuniversitario UA\*:

La Universidad Autónoma cuenta en su página Web con un preuniversitario online, donde podrás ensayar para la prueba de transición con una completa batería y materiales de apoyo además de recibir recomendaciones acerca de temarios en los que estés débil para una óptima preparación para la PDT, completamente gratuito.

Académica Pedagógica UA: ¿Quieres ser profesor? Programa dirigido a estudiantes de IV° Medio, para todas las carreras de la Facultad de Educación. Inicio: 5 de octubre, Clases Formato Online: martes, miércoles y jueves. Beca Conectividad: Acceso a Internet móvil, por la duración del programa. Aprueba la academia y tendrás Matrícula Gratuita. Postula en [www.uautonoma.cl](http://www.uautonoma.cl).

## 7. MÁS INFORMACIÓN

### Direcciones

- **Santiago, campus Providencia**

Avenida Pedro de Valdivia 425, Providencia, Santiago.  
(Metro Pedro de Valdivia)

- **Santiago, campus El Llano Subercaseaux**

Ricardo Morales 3369, San Miguel, Santiago.  
(Metro San Miguel)

- **Talca**

5 Poniente 1670, Talca.

- **Temuco**

Avenida Alemania 01090, Temuco.

Correo electrónico [admision@uautonoma.cl](mailto:admision@uautonoma.cl)

Web Corporativa <https://www.uautonoma.cl/>

Web Admisión <https://admision.uautonoma.cl/>

 <https://www.facebook.com/uautonomadechile>

 <https://twitter.com/autonomadechile>

 <https://www.instagram.com/uautonomadechile/>

OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022



# UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C.LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS		
53109	Contador Auditor	Santiago	15	30	15	30	10	ó	10	---	0	450	20
53401	Derecho	Santiago	25	25	25	10	15	ó	15	---	0	450	50
53301	Enfermería	Santiago	15	30	25	20	10	ó	10	---	0	450	80
53207	Entrenador en Actividad Física y Deporte / Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte	Santiago	20	30	25	15	10	ó	10	---	0	450	40
53302	Fonoaudiología	Santiago	15	25	30	20	10	ó	10	---	0	450	30
53103	Ingeniería Civil en Medio Ambiente y Sustentabilidad	Santiago	15	25	10	40	10	ó	10	---	0	450	20
53102	Ingeniería Civil Industrial	Santiago	15	25	10	40	10	ó	10	---	0	450	25
53101	Ingeniería Comercial	Santiago	10	30	20	30	10	ó	10	---	0	450	35
53106	Ingeniería en Informática	Santiago	15	25	20	30	10	ó	10	---	0	450	45
53110	Ingeniería en Realidad Virtual y Diseño de Juegos Digitales	Santiago	20	30	15	25	10	ó	10	---	0	450	45
53303	Kinesiología	Santiago	20	30	20	20	10	ó	10	---	0	450	40
53310	Medicina	Santiago	10	30	10	25	0		25	---	600	500	60
53309	Medicina Veterinaria	Santiago	15	25	20	30	10	ó	10	---	0	450	120
53304	Nutrición y Dietética	Santiago	20	30	20	20	10	ó	10	---	0	450	40

**OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022**

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C.LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS		
53305	Obstetricia y Puericultura	Santiago	15	25	25	25	10	ó	10	--	0	450	90
53201	Pedagogía en Educación Diferencial Con Mención	Santiago	15	25	25	25	10	ó	10	SI	0	450	20
53202	Pedagogía en Educación Física, Deporte y Recreación para Enseñanza Básica y Media	Santiago	20	30	25	15	10	ó	10	SI	0	450	15
53204	Pedagogía en Educación General Básica con Mención	Santiago	15	25	25	25	10	ó	10	SI	0	450	15
53206	Pedagogía en Educación Parvularia	Santiago	20	30	25	15	10	ó	10	SI	0	450	15
53205	Pedagogía en Historia y Geografía en Enseñanza Media	Santiago	15	25	20	10	30	ó	30	SI	0	450	15
53203	Pedagogía en Inglés para Enseñanza Básica y Media	Santiago	15	30	35	10	10	ó	10	SI	0	450	25
53402	Periodismo	Santiago	25	25	25	10	15	ó	15	--	0	450	20
53403	Psicología	Santiago	25	25	20	10	20	ó	20	--	0	450	90
53107	Química y Farmacia	Santiago	15	25	15	30	15	ó	15	--	0	450	55
53306	Tecnología Médica	Santiago	15	25	20	30	10	ó	10	--	0	450	120
53307	Terapia Ocupacional	Santiago	20	25	25	20	10	ó	10	--	0	450	35
53406	Trabajo Social	Santiago	25	25	20	10	20	ó	20	--	0	450	30



## 1. OBSERVACIONES A LA LISTA DE CARRERAS

### FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

#### **Derecho:**

La Carrera de Derecho de la Universidad Bernardo O'Higgins se encuentra acreditada por 4 años por la Agencia Qualitas, hasta diciembre de 2021. Otorga el grado académico de Licenciado en Ciencias Jurídicas y conduce al título profesional de Abogado otorgado por la Excelentísima Corte Suprema. Posee una duración formal de 10 semestres. Se dicta en jornada diurna y de manera presencial en la Región Metropolitana. Cuenta con un selecto cuerpo docente que destaca por su calidad académica y trayectoria profesional. Posee una infraestructura acorde a las necesidades de los alumnos y una Clínica Jurídica propia abierta a la comunidad, a través de ella los alumnos se acercan a la actividad profesional. Además, el Plan de Estudios está coordinado con la prestigiosa Red Iberoamericana de Facultades y Escuelas de Derecho para posibilitar la internacionalización con las diversas universidades que pertenecen a la misma.

#### **Periodismo:**

La carrera de Periodismo de la Universidad Bernardo O'Higgins otorga el título profesional de Periodista, y el grado académico de Licenciado en Comunicación Social. Su duración formal es de 9 semestres y se dicta en jornada diurna y de manera presencial en la Región Metropolitana. La carrera apoya y acompaña a todos sus estudiantes desde el primer año, nivelándolos en conocimientos y habilidades que les faciliten la adaptación progresiva al ritmo y exigencias propias del mundo académico y profesional. Además, cuenta con un programa de ocho semestres de inglés, lo que permite certificar a sus alumnos en este idioma. Lo anterior, acompañado de docentes de calidad académica y destacada trayectoria profesional.

#### **Psicología:**

La carrera de Psicología de la Universidad Bernardo O'Higgins otorga el título profesional de Psicólogo y el grado académico de Licenciado en Psicología. Su duración formal es de 10 semestres, se dicta en jornada diurna de manera presencial en la Región Metropolitana. El programa cuenta con docentes de calidad académica y destacada trayectoria profesional. Su infraestructura responde a las necesidades de los alumnos y, además, cuenta con una Clínica Psicológica abierta a la comunidad, instancia que permite a los alumnos acercarse a la actividad profesional.

#### **Trabajo Social:**

La carrera de Trabajo Social de la Universidad Bernardo O'Higgins otorga el título profesional de Trabajador Social y el grado académico de Licenciado en Trabajo Social. Su duración formal es de 9 semestres y se dicta en jornada diurna de manera presencial en la Región Metropolitana. La carrera cuenta con una malla curricular innovadora, acorde a las necesidades actuales y contingentes de los individuos y sus familias como de la sociedad en general, con una perspectiva integradora e inclusiva. Considera salidas a terreno y prácticas desde el primer año de estudio, permitiendo un acercamiento gradual a la realidad situada, y al logro del perfil de egreso al término de los años de estudio.

### FACULTAD DE EDUCACIÓN

#### **Pedagogía en Educación Diferencial con Mención en Dificultades específicas del aprendizaje:**

La carrera de Pedagogía en Educación Diferencial con mención en dificultades específicas del aprendizaje de la Universidad Bernardo O'Higgins esta acreditada por 2 años por la Comisión Nacional de Acreditación, hasta

noviembre de 2020 y actualmente se encuentra en proceso de renovación de su acreditación (Acreditación prorrogada según resolución exenta Dj N° 051-4). Entrega el título profesional de Profesor de Educación Diferencial con Mención en Dificultades Específicas del Aprendizaje y el grado académico de Licenciado en Educación. La carrera tiene una duración formal de 9 semestres y se dicta en jornada diurna de manera presencial en la Región Metropolitana. Se destaca en ella, una formación académica sólida en conocimientos disciplinares y pedagógicos, que permita a los futuros profesionales, ser capaces de afrontar los desafíos educacionales actuales con el fin de favorecer la inclusión de niños y niñas con necesidades educativas especiales, desde un enfoque inclusivo y de trabajo colaborativo.

### **Pedagogía en Educación Física, Deporte y Recreación para Enseñanza Básica y Media:**

La carrera de Pedagogía en Educación Física, Deporte y Recreación para enseñanza básica y media de la Universidad Bernardo O'Higgins se encuentra acreditada por 5 años por la Agencia Acreditación, hasta diciembre de 2020, proceso que actualmente se encuentra en etapa de renovación ante la Comisión Nacional de Acreditación (Acreditación prorrogada según resolución exenta Dj N° 051-4). Otorga el título profesional de Profesor de Educación Física, Deporte y Recreación para la Enseñanza Básica y Media y el grado académico de Licenciado en Educación. Su duración formal es de 10 semestres y se dicta en jornada diurna de manera presencial en la Región Metropolitana. La carrera cuenta con un selecto equipo académico y profesional que destaca por su experiencia y trayectoria, aportando al país profesionales con sólida formación pedagógica y disciplinar, capaces de implementar procesos de enseñanza y aprendizaje, que promueven la cultura de la actividad física saludable tanto en el ámbito escolar como en la sociedad en general.

### **Pedagogía en Inglés para Enseñanza Básica y Media:**

La carrera de Pedagogía en Inglés para enseñanza básica y media de la Universidad Bernardo O'Higgins se encuentra acreditada por 3 años por la Comisión Nacional de Acreditación, hasta diciembre de 2020, proceso que actualmente se encuentra en etapa de renovación (Acreditación prorrogada según resolución exenta Dj N° 051-4). Otorga el título profesional de Profesor de Inglés para Enseñanza Básica y Enseñanza Media y el grado académico de Licenciado en Educación. Tiene una duración formal de 10 semestres y se imparte en jornada diurna de manera presencial en la Región Metropolitana. El Programa de Formación de la carrera, está orientado a formar profesores de inglés idóneos y calificados que cuenten con conocimientos y habilidades pedagógicas y disciplinares que les permitan implementar de manera exitosa estrategias didácticas innovadoras para el aprendizaje del idioma inglés en el contexto de las demandas nacionales del sistema educativo escolar y del mundo globalizado. Todo, acompañado de un equipo de docentes que destacan por su calidad académica y trayectoria profesional.

### **Pedagogía en Educación General Básica con Mención:**

La carrera de Pedagogía General Básica con mención de la Universidad Bernardo O'Higgins se encuentra acreditada por 4 años por la Comisión Nacional de Acreditación, hasta diciembre de 2022. Otorga título profesional de Profesor de Educación General Básica con Mención en: Lenguaje y Comunicación; Ciencias Naturales; Ciencias Sociales o Matemáticas. El estudiante opta de acuerdo a sus intereses, obteniendo el grado académico de Licenciado en Educación. Tiene una duración formal de 9 semestres y se dicta en jornada diurna de manera presencial en la Región Metropolitana. A través de un gran equipo académico, forma a profesionales de la educación, conocedores del marco curricular, capaces de desarrollar procesos de enseñanza – aprendizaje centrados en el estudiante, potenciando su autonomía y respetando su diversidad, promoviendo la sana convivencia y la resolución de conflictos

### **Pedagogía en Historia y Geografía en Enseñanza Media:**

La carrera de Pedagogía en Historia y Geografía en enseñanza media de la Universidad Bernardo O'Higgins se encuentra acreditada por 2 años por la Comisión Nacional de Acreditación, hasta diciembre de 2021, proceso que actualmente se encuentra en su etapa de renovación. Otorga el título profesional de Profesor de Historia y Geografía en Enseñanza Media y el grado académico de Licenciado en Educación. Tiene una duración formal de 9 semestres y se imparte en jornada diurna de manera presencial en la Región Metropolitana. El principal objetivo del programa, consiste en formar profesionales de la educación en el área de Historia y Geografía,

capaces de desarrollar procesos de enseñanza-aprendizaje, de un modo integral, conforme a las exigencias, complejidades y desafíos que demanda la sociedad contemporánea. Todo, acompañado de un equipo de docentes que destacan por su calidad académica y trayectoria profesional.

### **Pedagogía en Educación Parvularia:**

La carrera de Pedagogía en Educación Parvularia de la Universidad Bernardo O'Higgins se encuentra acreditada por 3 años por la Comisión Nacional de Acreditación, hasta diciembre de 2021, proceso que actualmente se encuentra en etapa de renovación. Otorga el título profesional de Educador de Párvulos y el grado académico de Licenciado en Educación. Tiene una duración formal de 9 semestres y se dicta en jornada diurna de manera presencial en la Región Metropolitana. La carrera, a través de un gran equipo académico forma a educadores de párvulos conocedores del marco curricular preparados para intencionar procesos de aprendizaje inclusivos desde estrategias fundadas en el sentido de juego. Junto con ello, se articula con la familia y la comunidad educativa para mejorar los procesos pedagógicos de niños y niñas de 0 a 6 años.

### **Entrenador en Actividad Física y Deporte/Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte**

La carrera de Entrenador en Actividad Física y Deporte/Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de la Universidad Bernardo O'Higgins otorga el título profesional de Entrenador en Actividad Física y Deporte, y el grado académico de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Su duración formal es de 8 semestres y se dicta en jornada diurna y de manera presencial en la Región Metropolitana. Se destaca una formación académica sólida en conocimientos disciplinares y en aquellos relacionados con la formación deportiva a lo largo del ciclo vital. Asimismo, promueve en sus distintos semestres asignaturas, capaces de afrontar los desafíos desde la mirada teórica y su correspondiente aplicación. La carrera destaca por una formación práctica a partir del cuarto semestre, lo que permite al estudiante conocer la realidad laboral de manera temprana. El cuerpo académico presenta experiencia y capacitación propias de la disciplina

## **FACULTAD DE INGENIERÍA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

### **Ingeniería Comercial:**

La carrera de Ingeniería Comercial de la Universidad Bernardo O'Higgins entrega el título profesional de Ingeniero Comercial y el grado académico de Licenciado en Ciencias de la Administración de Empresas. Posee una duración formal de 10 semestres, se dicta en jornada diurna de manera presencial en la Región Metropolitana. Esta carrera forma profesionales preparados para enfrentar el mercado empresarial y los negocios, impulsar la creatividad y la productividad, adaptándose rápidamente al medio, teniendo para estos fines, el dominio del conocimiento multidisciplinar en diversas áreas, la capacidad para administrar empresas y negocios y, las condiciones para generar valor a su labor, interpretando los constantes cambios del mercado y la problemática social, para la eficaz toma de decisiones y la generación de soluciones innovadoras.

### **Ingeniería Civil Industrial:**

La carrera de Ingeniería Civil Industrial de la Universidad Bernardo O'Higgins otorga el título profesional de Ingeniero Civil Industrial y el grado académico de Licenciado en Ciencias de la Ingeniería. Su duración formal es de 10 semestres y se dicta en jornada diurna y de manera presencial en la Región Metropolitana. La carrera tiene como objetivo formar profesionales preparados para planificar, diseñar, dirigir y administrar de manera óptima proyectos de desarrollo y procesos productivos, resolviendo problemas con un enfoque integral y sistémico, entregando soluciones innovadoras, asegurando la productividad y sustentabilidad y gestionando factores humanos, técnicos, económico-financieros, logísticos, sociales, legales, de calidad y medioambientales.

### **Ingeniería Civil en Medio Ambiente y Sustentabilidad:**

La carrera de Ingeniería Civil en Medio Ambiente y Sustentabilidad de la Universidad Bernardo O'Higgins entrega el título profesional de Ingeniero Civil en Medio Ambiente y Sustentabilidad y el grado académico de Licenciado

en Ciencias de la Ingeniería. Su duración formal es de 10 semestres y se dicta en jornada diurna y de manera presencial en la Región Metropolitana. Este Ingeniero es un profesional que impulsa el desarrollo sustentable integrando las ciencias de la ingeniería civil y las ciencias ambientales, a fin de responder a problemas complejos en diferentes escalas territoriales y en diferentes sectores; diseñando, gestionando, planificando y monitoreando procesos para alcanzar mejoras en la productividad que velan por la protección y cuidado del medio ambiente de los ecosistemas y las personas.

### **Ingeniería en Informática:**

La carrera de Ingeniería en Informática de la Universidad Bernardo O'Higgins otorga el título profesional de Ingeniero en Informática y el grado académico de Licenciado en Ciencias de la Informática. Su duración formal es de 8 semestres y se dicta en jornada diurna de manera presencial en la Región Metropolitana. Tiene como objetivo formar un Ingeniero que resuelve problemáticas tecnológicas para la industria, organizaciones y emprendimientos, a través del análisis, diseño, desarrollo e implementación de soluciones informáticas eficientes e innovadoras en equipos multi e inter disciplinarios, generando valor al contexto social y productivo sustentable.

### **Contador Auditor:**

La carrera de Contador Auditor de la Universidad Bernardo O'Higgins otorga el título profesional de Contador Auditor y el grado académico de Licenciado en Contabilidad y Auditoría. Su duración formal es de 8 semestres y se dicta en jornada diurna de manera presencial en la Región Metropolitana. Tiene por objetivo formar Contadores Auditores encargados de realizar y controlar materias relativas a la Gestión Contable por medio de la elaboración, análisis y validación de información obtenida que en su conjunto le permite reconocer y medir hechos económicos, apoyado tanto en modelos y teorías de las disciplinas contables y en diferentes sistemas y tecnologías de la información.

### **Ingeniería en Realidad Virtual y Diseño de Juegos Digitales:**

La carrera de Ingeniería en Realidad Virtual y Diseño de Juegos Digitales de la Universidad Bernardo O'Higgins otorga el título profesional de Ingeniero en Realidad Virtual y Diseño de Juegos Digitales y el grado académico de Licenciado en Ciencias de la Informática. Su duración formal es de 9 semestres y se dicta en jornada diurna de manera presencial en la Región Metropolitana. El Ingeniero en Realidad Virtual y Diseño de Juegos Digitales es un profesional que resuelve problemáticas de distintas disciplinas en el área tecnológica y científica asociadas a las gráficas computacionales, multimedia interactiva, simulación, así como también, videojuegos y entretenimiento digital, a través del desarrollo de software para diseño multimedia, creación de contenidos audiovisuales para medios masivos e integración de protocolos de comunicación entre software y multidispositivos en diferentes plataformas.

## **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

### **Fonoaudiología:**

La carrera de Fonoaudiología de la Universidad Bernardo O'Higgins otorga el título profesional de Fonoaudiólogo y el grado académico de Licenciado en Fonoaudiología. Su duración formal es de 10 semestres y se dicta en jornada diurna de manera presencial en la Región Metropolitana. La carrera forma profesionales especialistas en los aspectos involucrados en la comunicación humana. Además, cuenta con una amplia, completa y moderna infraestructura, equipamiento, campos clínicos y laboratorios, que permitirán al profesional desempeñarse de manera idónea en dar solución a los problemas propios de su quehacer profesional, participando activamente en equipos de trabajo relacionados con las áreas de la Prevención, Promoción y Rehabilitación.

### **Kinesiología:**

La carrera de Kinesiología de la Universidad Bernardo O'Higgins entrega el título profesional de Kinesiólogo y el grado académico de Licenciado en Kinesiología. Su duración formal es de 10 semestres, se dicta en jornada

diurna de manera presencial en la Región Metropolitana. La carrera cuenta con una amplia, completa y moderna infraestructura, equipamiento, campos clínicos y laboratorios, que les permiten identificar, analizar, integrar y generar un diagnóstico Kinésico funcional, junto con la elaboración de planes de tratamiento a través de ejercicios progresivos y dosificados para mantener y restaurar el movimiento humano y la capacidad funcional de individuos y comunidades en el transcurso del ciclo vital.

### **Nutrición y Dietética:**

La carrera de Nutrición y Dietética de la Universidad Bernardo O'Higgins otorga el título profesional de Nutricionista y el grado académico de Licenciado en Nutrición y Dietética. Su duración formal es de 10 semestres y se dicta en jornada diurna de manera presencial en la Región Metropolitana. Cuenta con una amplia, completa y moderna infraestructura, equipamiento, campos clínicos y laboratorios, que permiten evaluar el estado nutricional de las personas y realizar un diagnóstico y tratamiento dietético coherente a las necesidades específicas de cada etapa del ciclo vital, tanto a personas sanas como a individuos con diferentes patologías.

### **Tecnología Médica:**

La carrera de Tecnología Médica de la Universidad Bernardo O'Higgins otorga el título profesional de Tecnólogo Médico con Mención en: Oftalmología y Optometría; Imagenología y Física Médica o Mención en Bioanálisis Clínico Molecular, Hematología y Medicina Transfusional y el grado académico de Licenciado en Tecnología Médica. Tiene una duración formal de 10 semestres y se dicta en jornada diurna de manera presencial en la Región Metropolitana. Cuenta con una amplia, completa y moderna infraestructura, equipamiento, campos clínicos y laboratorios, para habilitar al estudiante en alguna de las menciones que esta carrera ofrece.

### **Terapia Ocupacional:**

La carrera de Terapia Ocupacional de la Universidad Bernardo O'Higgins otorga el título profesional de Terapeuta Ocupacional y el grado académico de Licenciado en Terapia Ocupacional. Su duración formal es de 10 semestres y se dicta en jornada diurna de manera presencial en la Región Metropolitana. Cuenta con una amplia, completa y moderna infraestructura, equipamiento, simulación clínica, campos clínicos y laboratorios, además de herramientas tecnológicas, de gestión e investigación, que permitirán al profesional responder a las necesidades ocupacionales de personas, grupos y/o comunidades, a través de evaluaciones, diseño y ejecución de programas de intervención tanto en promoción de salud, prevención de enfermedades, tratamiento y rehabilitación, así como también de proyectos ligados a políticas públicas.

## **FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

### **Obstetricia y Puericultura:**

La carrera de Obstetricia y Puericultura de la Universidad Bernardo O'Higgins entrega el título profesional de Matró(a) y el grado académico de Licenciado en Obstetricia y Puericultura. Posee una duración formal de 10 semestres y se dicta en jornada diurna de manera presencial en la Región Metropolitana. La carrera con una amplia, completa y moderna infraestructura, equipamiento, campos clínicos y laboratorios, le habilita para proporcionar una atención de salud integral a la mujer y al recién nacido, desde un enfoque de salud familiar y comunitaria, con énfasis en la generación y ejecución de acciones de prevención, promoción de la salud sexual y reproductiva de las mujeres, la familia y la comunidad.

### **Química y Farmacia:**

La carrera de Química y Farmacia de la Universidad Bernardo O'Higgins otorga el título profesional de Químico Farmacéutico y el grado académico de Licenciado en Farmacia. Su duración formal es de 10 semestres y se dicta en jornada diurna de manera presencial en la Región Metropolitana. El titulado de la carrera de Química y Farmacia es un profesional con formación interdisciplinaria en las ciencias químico biológicas, farmacéuticas y de la administración, encargado de prevenir, detectar y resolver problemáticas relacionadas con la productividad y la sustentabilidad de los procesos relacionados con los medicamentos, cosméticos y productos biológicos,

desarrollando, gestionando y aplicando tecnologías para apoyar la toma de decisiones de la organización, la correcta administración de farmacias y el asesoramiento de la población para el uso racional y responsable del medicamento, con el fin de contribuir a la salud pública dentro del marco de la legislación y reglamentación vigente.

### **Enfermería:**

La carrera de Enfermería de la Universidad Bernardo O'Higgins otorga el título profesional de Enfermero (a) y el grado académico de Licenciado en Enfermería. Posee una duración formal de 10 semestres y se dicta en jornada diurna de manera presencial en la Región Metropolitana. Cuenta con una amplia, completa y moderna infraestructura, simuladores, campos clínicos y laboratorios, además de herramientas tecnológicas, de gestión e investigación, que permitirán al profesional desempeñarse de manera prioritaria en la promoción y prevención de la salud, en la recuperación y rehabilitación de esta, así como en los procesos del final de la vida.

### **Medicina Veterinaria:**

La carrera de Medicina Veterinaria de la Universidad Bernardo O'Higgins otorga el título profesional de Médico Veterinario y el grado académico de Licenciado en Medicina Veterinaria. Con una duración formal de 10 semestres, se dicta en jornada diurna de manera presencial en la Región Metropolitana. La carrera habilita al titulado para prevenir, diagnosticar, tratar y pronosticar enfermedades en animales, resguardando la salud y el bienestar tanto animal como humano y del medioambiente. Además, estará habilitado para evaluar y gestionar sistemas productivos animales de forma sustentable, desarrollar programas de manejo, investigación y conservación de la Biodiversidad, formando parte de equipos multidisciplinarios.

### **Medicina:**

La carrera de Medicina de la Universidad Bernardo O'Higgins otorga el título profesional de Médico Cirujano y el grado académico de Licenciado en Medicina. Su duración formal es de 14 semestres y se dicta en jornada diurna de manera presencial en la Región Metropolitana. Para su acreditación obligatoria tiene un plazo de 3 años (hasta 2023), en conformidad al artículo 27 de la Ley 20.129, por lo tanto, esta condición no afecta a la Gratuidad. (Preguntas sobre Acreditación, pueden ser revisadas en [www.cnachile.cl](http://www.cnachile.cl))

La carrera habilita al titulado como un profesional de excelencia clínica, que se desempeña de manera competente en el Sistema Nacional de Salud, tanto en el ámbito público como en el privado, atendiendo integralmente las necesidades de salud de las personas a lo largo del ciclo vital y de la población en los ámbitos de la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación, desde una perspectiva de familia y comunidad. Dentro de su perfil, destaca como un agente de cambio en los procesos en que se involucra, contribuyendo desde una perspectiva participativa y estratégico-operativa, a resolver los problemas de salud de la población, aportando con su formación integral basada en el respeto a la dignidad de las personas, compromiso público, la equidad y la promoción social.

## **2. PROCESO DE ADMISIÓN UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS**

La Universidad Bernardo O'Higgins (UBO) es parte del Sistema de Acceso a la Educación Superior, conducido por la Subsecretaría de Educación Superior del Ministerio de Educación.

### **A. POSTULACION CENTRALIZADA UBO (Regular)**

Quienes deseen ingresar a la UBO, deberán contar con la Prueba de Transición Universitaria (PDT) vigente al momento de postular (rendida para el proceso de admisión 2021 y/o 2022). Además, los interesados, deben cumplir con los requisitos de postulación definidos por cada carrera y realizar su postulación a través de la Plataforma de acceso.mineduc.cl, ordenando sus postulaciones de acuerdo a las preferencias de carreras.

- a. Número y orden de postulaciones:** La Universidad Bernardo O'Higgins no contempla restricciones para el número de postulaciones, ni para el orden de preferencia a la Universidad.



b. **Requisitos de Postulación a la UBO:** Podrán postular por esta vía, quienes cumplan con alguno de los siguientes requisitos:

- **Puntaje Promedio en la Prueba de Transición Universitaria Mínimo de Postulación:** Podrán postular aquellas personas que tengan un puntaje promedio entre las Pruebas de Transición Universitaria (PDT) de Comprensión Lectora y Matemática, igual o mayor que 450 puntos, **excepto en la carrera de Medicina, donde el puntaje mínimo de postulación exigido es de 500 puntos.**

**O bien,**

- **Habilitación para NEM 10% Superior:** Quienes tengan un promedio de notas de enseñanza media que lo ubique en el 10% superior de egreso de su respectivo establecimiento educacional, también podrán realizar su postulación por la vía Centralizada (regular).

c. **Puntaje Ponderado Mínimo de Postulación:** La Universidad Bernardo O'Higgins en la mayoría de sus carreras no exige un puntaje ponderado mínimo para postular, **excepto en la carrera de Medicina donde se exige 600 puntos mínimo ponderado.**

d. **Pruebas especiales:** La Universidad no contempla para el año 2022 la rendición de pruebas especiales para el ingreso a alguna de sus carreras.

e. **Postulación a Pedagogía:** Para hacer efectiva su postulación por vía centralizada a alguna de las carreras de pedagogía que ofrece la Universidad Bernardo O'Higgins, los postulantes deberán cumplir con alguna de las exigencias que señala la Ley 20.903, a saber:

- Haber rendido la Prueba de Transición Universitaria (PDT), y obtener un rendimiento que lo ubique en el percentil 50 o superior.

**O, bien:**

- Tener un promedio de notas de la educación media dentro del 30% superior de su establecimiento educacional.

\* Aquellos postulantes que se encuentren en el 30% superior de su establecimiento educacional, cuenten con PDT vigente y no cumplan con los requisitos mínimos para postular vía centralizada podrán consultar por postulación directa a pedagogía en la UBO.

## B. POSTULACIÓN DIRECTA A LA UBO

La Universidad Bernardo O'Higgins establece **cupos limitados para cada proceso de admisión en determinadas carreras diurnas, vespertinas y programas especiales de continuidad de estudios**, para personas que deseen ingresar por otras vías de Postulación Directa cuyo proceso se debe realizar directamente en la Universidad. Entre las vías de admisión directa se encuentran:

- Vía PSU años anteriores
- Vía Bachillerato Internacional
- Vía Cambio de Institución
- Admisión Directa para Carreras de Pedagogías

- Personas con Título Técnico, Profesional o Grado Académico
- Egresados de Colegios Técnicos Profesionales
- Mujeres Destacadas UBO
- Ingreso 10% NEM superior con PSU anteriores
- Ingreso Deportista Destacado
- Vía Trabajador (solo para carreras vespertinas)
- Personas con estudios de Enseñanza Media en el Extranjero
- Vía Ingreso NEM/RANKING
- Ingreso de egresados/as de enseñanza media (solo para carreras vespertinas)

La UBO imparte las siguientes carreras vespertinas: Derecho, Kinesiología y Psicología.

Para mayor información de vías de Postulación Directa y condiciones de admisión, ingresar al sitio web [www.ubo.cl/admision](http://www.ubo.cl/admision)

### 3. ANTECEDENTES GENERALES DE LA UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS

Con más de 30 años de trayectoria, la Universidad Bernardo O'Higgins es una institución de educación superior, orientada a la formación académica, la investigación y la difusión del conocimiento.

La UBO mantiene el compromiso constante de brindar una educación de calidad que permita la formación integral de sus alumnos, a través del aprendizaje autónomo y actualizado, entregando al mundo laboral profesionales capaces de generar un verdadero aporte al mejoramiento de la sociedad.

#### UNIVERSIDAD N°1 A NIVEL NACIONAL EN INDICE DE POSTULACIONES EN EL SISTEMA DE ACCESO UNIVERSITARIO EL 2021

Este año la UBO se posicionó como la institución que obtuvo un mayor número de postulaciones por cada vacante ofertada a través del Sistema de Acceso Universitario. Lo anterior, es un indicador de la preferencia e interés reflejado en más de 6.000 postulaciones recibidas de parte de jóvenes de todo el país que consideraron las carreras de la institución entre sus prioridades.

#### INSTITUCIÓN ADSCRITA A GRATUIDAD

La Universidad Bernardo O'Higgins se encuentra adscrita al financiamiento para la Gratuidad. El presente año, **más del 80% de los alumnos nuevos** ingresó con el beneficio a la UBO.

Lo anterior, representa un gran compromiso para la institución, lo que permite entregar condiciones más equitativas y fomentar el acceso de más jóvenes a la educación superior.

Quienes estén interesados en postular a este beneficio, deben completar el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS) en los plazos que determine el MINEDUC para el proceso de admisión 2022 y cumplir con los requisitos exigidos para optar a esta ayuda estudiantil. En caso de ser seleccionado en alguna carrera de la UBO y cuentas con el beneficio de Gratuidad, podrás realizar tu matrícula y hacer uso de este importante ayuda por la duración formal de la carrera. Más información en [www.gratuidad.cl](http://www.gratuidad.cl)



## EN LA UNIVERSIDAD BERNARDO O'HIGGINS LA CALIDAD ES LO PRIMERO

La UBO, mantiene un compromiso con la calidad en la educación, lo que se ve reflejado en su Acreditación Institucional y que fue otorgada por la Comisión Nacional de Acreditación, por un período de 4 años en las áreas de Gestión Institucional, Docencia de Pregrado y Vinculación con el Medio y que tiene vigencia hasta julio del año 2022.

**Actualmente, la institución se encuentra en la etapa de autoevaluación institucional, de cara al próximo proceso de renovación de su acreditación.** En cuanto a las carreras de Pedagogía, éstas se encuentran 100% acreditadas, cumpliendo así con lo que estipula la ley para estos programas donde la acreditación es de carácter obligatorio, mientras que la otra carrera obligatoria, Medicina, como carrera nueva tiene plazo para estar acreditada hasta el 2023.

Además, la Universidad ha implementado instancias de aseguramiento interno de la calidad, no solo de sus unidades académicas sino también de unidades de apoyo a la academia, como la certificación de procesos bajo la norma ISO 9001:2015, existiendo a la fecha 11 procesos certificados y 5 más en preparación, pertenecientes tanto a Rectoría, como a las 4 Vicerrectorías. De esta manera, se reafirma el compromiso asumido en cuanto a brindar educación de calidad que permita la formación integral de sus estudiantes, entregando al mundo laboral, profesionales capaces de efectuar un verdadero aporte al mejoramiento de la sociedad, tal como lo manifiesta en su Misión y Visión.

Junto a lo anterior, la UBO ha logrado importantes avances en diversos Rankings locales e internacionales, lo que es una muestra más del compromiso que mantiene con su comunidad educativa. Conoce más en [www.ubo.cl](http://www.ubo.cl)



## **INSTITUCIÓN QUE APORTA EN INVESTIGACIÓN Y AL DESARROLLO DEL PAÍS**

La Universidad Bernardo O'Higgins, además de sus labores de docencia de pre y postgrado, se ha desarrollado con mucha fuerza en los últimos años en la Vinculación con el Medio y la Investigación.

Cada una de sus carreras cuenta con un programa colaborativo con el medio, a través del cual sus alumnos interactúan con contrapartes externas de carácter público o privado, en los ámbitos de la salud, la educación, las asesorías jurídicas, psicológicas o de apoyo a empresas o a comunidades vulnerables, la resolución de problemas sociales, o la preservación del medio ambiente, entre otros. Con ello, no sólo se contribuye hacia la sociedad, sino que se fortalecen los procesos formativos y docentes, en especial desde el punto de la experiencia práctica y colaborativa que logran los alumnos con el medio externo.

Respecto de la investigación, la Universidad cuenta con 9 centros de investigación que abarcan temas tan diversos como ciencias químico-biológicas, astronomía, ciberseguridad, medio ambiente y sustentabilidad, educación, historia colonial y chilena, gestión de riesgo de desastres naturales, o recursos hídricos. Los académicos investigadores que forman parte de dichos centros tienen una interacción sistemática con los alumnos, no sólo por la docencia que realizan en las diferentes carreras, sino porque además los integran como ayudantes o son profesores guía de sus trabajos de titulación, o los promueven o invitan a participar de instancias de difusión de la investigación como seminarios, congresos o eventos, generándose así amplios espacios para canalizar las inquietudes de investigación de los alumnos.

## **MALLAS MODERNAS E INNOVADORAS PARA ENFRENTAR LOS NUEVOS DESAFÍOS**

Las Mallas Curriculares de las carreras de pregrado de la Universidad Bernardo O'Higgins permiten a los estudiantes cursar una formación profesional integral, actualizada y vinculada a las necesidades y demandas sociales, contemplando un enfoque sustentable y éticamente responsable.

Los estudiantes podrán realizar diagnósticos participativos con las comunidades en las cuales se insertan y diseñar colaborativamente intervenciones tanto en el medio social y/o productivo aportando soluciones innovadoras a problemáticas específicas y desplegar la vocación de servicio.

Asimismo, los estudiantes disponen de experiencias prácticas a partir del primer ciclo de formación, lo anterior permite el desarrollo progresivo de desempeños profesionales que habiliten a los futuros egresados a desempeñarse en los distintos niveles y campos, siendo una herramienta contundente para la empleabilidad de los Alumnis.

Por otra parte, los planes de estudio otorgan la posibilidad de coordinar su último año de estudios de la carrera con el inicio de sus estudios de postgrado, permitiendo optimizar su aprendizaje y tiempo de permanencia en la universidad.

## **PROGRAMAS DE ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO PARA FUTUROS ALUMNOS**

Con el objetivo de potenciar la formación académica, la Dirección de Formación Integral de la UBO, acompaña a los alumnos en todo tu trayecto formativo y formación general a través de diversas acciones y programas de apoyo, los que podrán utilizar de manera gratuita de acuerdo a las necesidades de cada estudiante. Entre los programas que esta dirección entrega, se encuentran: Programa Nivelación Cero, actividad que tiene como objetivo preparar a los nuevos estudiantes para enfrentar con mejores herramientas el primer semestre académico; Programa de Psicoeducación, destinado a brindar contención emocional, estrategias para afrontar y lograr una mejor adaptación a las exigencias del contexto universitario; Programa de Psicopedagogía, tendiente a fortalecer aspectos de atención, concentración, estrategias de estudio y/o alguna dificultad de aprendizaje;

Programa de Reforzamiento, orientado a apoyar el aprendizaje disciplinar de aquellas asignaturas más complejas de la formación; Programa de Lectura y Escritura Académica, que tiene como objetivo apoyar el desarrollo de aspectos propios de lectura, escritura y oralidad en el mundo académico y, el Programa de Acompañamiento para la Empleabilidad, orientado a fortalecer habilidades profesionales desde el inicio de la formación del estudiante con el fin de entregar herramientas que le permitan desenvolverse con éxito en el mundo laboral.

## **VIDA UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES**

Porque estudiar una carrera universitaria no solo significa adquirir nuevos conocimientos, sino también enriquecer todos los aspectos de la vida de los alumnos, la UBO les entrega una formación completa a través de la promoción de la cultura y las artes, el deporte, el trabajo solidario y la vida sana.

Durante su formación, los estudiantes complementan su aprendizaje a través de talleres formativos semestrales, agrupaciones estudiantiles, voluntariados y actividades artísticas, que agregan una nueva dimensión a la formación universitaria. El año 2021, la UBO realizó más de 60 talleres extraprogramáticos y cerca de 80 actividades en las distintas áreas.

En esa línea, la institución promueve la actividad física competitiva a través de las 8 selecciones deportivas que representan a la Universidad, incorporando la práctica de deportes como fútbol, básquetbol, voleibol, tenis de mesa y taekwondo.

## **INTERNACIONALIZACIÓN UBO PARA AMPLIAR LAS FRONTERAS DEL CONOCIMIENTO**

La Universidad Bernardo O'Higgins cuenta con 135 convenios de intercambio con instituciones internacionales en 19 países de América, Europa y el norte de África, lo que permite a sus estudiantes enriquecer su formación profesional y conocer nuevas experiencias. El año 2020, más de 300 estudiantes realizaron intercambios de manera online gracias a la creación del Programa de Movilidad Virtual Internacional, que permitió a alumnos UBO cursar estudios en el extranjero desde sus casas, y a estudiantes internacionales elegir a la UBO para complementar su formación, permitiéndoles compartir sus experiencias, posibilitando el ejercicio de la multiculturalidad, la tolerancia y el respeto, valores esenciales en la formación de la UBO. En todas las carreras se imparten cursos de inglés; además, a través de la Dirección de Vida Universitaria, se ofrecen de forma gratuita a todos los estudiantes, cursos básicos e intermedios de inglés, y cursos formativos de francés, alemán, portugués, italiano y chino mandarín. Además, la Oficina de Relaciones Internacionales ofrecerá cursos intensivos de inglés y francés académicos para los alumnos que ya estén considerando un intercambio. Mayor información en [www.ubo.cl/internacional/](http://www.ubo.cl/internacional/).

## **ACTIVIDADES DE EXTENSION UBO**

La Dirección de Extensión de la Universidad Bernardo O'Higgins tiene como misión difundir y socializar el conocimiento generado al interior de la casa de estudios, acercando conocimiento, arte y cultura a la comunidad, contribuyendo de esta manera a la formación de los alumnos en su entorno universitario, apoyando a los docentes e investigadores y centrando su trabajo en el barrio donde se encuentra inmersa. Para ello, esta dirección establece convenios con embajadas, municipios, fundaciones y empresas para la realización de eventos masivos de calidad, además de colaborar con las distintas facultades y escuelas en la organización y materialización de sus propios programas de extensión. Asimismo, la Universidad cuenta con un Centro Cultural con sala de exposiciones, salones de eventos, salas multiuso que representan un espacio en el que confluyen diversas disciplinas, campos de acción y por ende reúne de forma individual o simultánea a diversos públicos relacionados al quehacer de la universidad: comunidad, empresas, ex alumnos, estudiantes, profesores de la Institución, elencos artísticos, vecinos de los barrios aledaños o en convenio, investigadores, personas pertenecientes a la universidad y público general.

## ATENCIÓN INTEGRAL AL ALUMNO

La Universidad Bernardo O'Higgins cuenta con una Oficina de Atención Integral al Alumno que tiene como objetivo entregar a sus estudiantes una opción centralizada de comunicación con las distintas áreas de la Universidad mediante un equipo de profesionales capacitados, dispuestos a orientar y resolver dudas y/o requerimientos durante su vida universitaria.

## INFRAESTRUCTURA AL SERVICIO DE LOS ESTUDIANTES

La Universidad cuenta con infraestructura que permite el aprendizaje autónomo y práctico de sus alumnos, con más de 80 talleres y laboratorios con tecnología de punta, que ayudan a enriquecer el aprendizaje a través de las nuevas tecnologías y espacios científicos de calidad. Además, posee 6 auditorios y anfiteatros, y más de 19 mil m<sup>2</sup> de áreas verdes y esparcimiento.

Con laboratorios y el nuevo hospital de simulación clínica para las carreras de la salud, diferentes talleres específicos para los programas de ingeniería, un estudio de radio y televisión propio, gimnasios en ambos campus e incluso clínicas específicas como la judicial, la psicológica y la nutricional, la UBO busca que los estudiantes se adentren en el quehacer profesional a través de la práctica en espacios diseñados especialmente para este propósito. Conoce más de la Casa Central, edificios y laboratorios en 360° [aquí](#).

### “Conoce la UBO desde tu casa y prepárate para la Admisión 2022”

- 1. Webinars UBO:** infórmate sobre los temas más relevantes para el ingreso a la universidad a través de las siguientes charlas:
  - Gratuidad, financiamiento estudiantil y orientación para la postulación a beneficios estatales
  - Sistema de Acceso a Educación Superior 2022
  - Charlas y talleres vivenciales de las carreras UBO
  - Ferias Virtuales con stands por carrera, material descargable, webinars on demand y atención docente.
  - Taller de manejo de estrés frente la rendición de la PDT
  - Taller de técnicas de estudio para la preparación de la PDT
  - “Mitos y realidades sobre las Pedagogías”
  - Conversatorios con alumnos UBO: “Compartiendo emociones en la transición a la Universidad”
- 2. Plataforma “Preparador de Puntaje UBO”:** prepárate para la rendición de la PDT a través de esta plataforma que tenemos a tu disposición, donde podrás tener clases en vivo de todas las asignaturas de la PDT, clases grabadas y otros contenidos de la nueva prueba de acceso a la educación superior.
- 3. Ensayos mensuales de la Prueba de Transición Universitaria:** mide tus conocimientos para la prueba e identifica en qué debes prepararte antes de rendirla.
- 4. Conoce la UBO en 360°:** te invitamos a descubrir la infraestructura de la Universidad en un recorrido virtual donde conocerás los espacios que te esperarán al momento de ingresar a nuestra Casa de Estudios.
- 5. Test de Orientación Vocacional:** porque sabemos que la elección de una carrera es una decisión compleja, te presentamos esta herramienta que medirá tus intereses, con el fin de evaluar las diferentes alternativas académicas.

6. **Simulador de Puntaje:** herramienta que te servirá para poder proyectar tu postulación a la universidad, según las ponderaciones exigidas en cada carrera UBO.
7. **Portal Futuro Alumno UBO:** donde podrás descubrir todas las actividades que se realizan en el año, las herramientas de apoyo en tu transición a la educación superior y conocer cómo la Universidad ayuda a sus estudiantes durante toda su vida universitaria.
8. **Visitas guiadas a la UBO:** invitación a conocer la Universidad en un recorrido guiado por alumnos de la Universidad que te transmitirán su experiencia estudiando en nuestra Casa de Estudios. Conocerás, los laboratorios, auditorios, salas de clases, lugares de esparcimiento y todos los espacios serán parte de tu vida universitaria en la UBO.
9. **Alumno UBO por un día:** Vive la experiencia de ser alumno de nuestra Casa de Estudios participando en una clase real de la carrera de tu interés con estudiantes de diversos niveles de estudio, liderado por un docente de la carrera.
10. **Concursos por Escuelas:** Comienza a acercarte a tu futura carrera a través de entretenidos concursos de distintas escuelas en los que tendrás que realizar diversas actividades relacionadas con la carrera de tu interés.
11. **Podcast Admisión 2022:** Escúchanos en Spotify y sigue todos los contenidos en audio que subiremos sobre las distintas carreras UBO y también diferentes temáticas relacionadas a ellas. Además, encontrarás entrevistas con las diferentes áreas de nuestra universidad para que conozcan quienes la componen y como construimos juntos la #UBO.

Mayor información e inscripciones de éstas y otras actividades de la UBO en [www.ubo.cl/admision](http://www.ubo.cl/admision)

### Contacto UBO

Casa Central: Avenida Viel 1497, Santiago  
Teléfono: 600 366 55 55 y Whatsapp: +560 44359916  
e-mail: [admision@ubo.cl](mailto:admision@ubo.cl) / [comunicaciones.ubo@ubo.cl](mailto:comunicaciones.ubo@ubo.cl)  
Página web: [www.ubo.cl](http://www.ubo.cl) / [www.ubo.cl/admision](http://www.ubo.cl/admision)

### Estamos donde tú estás



YouTube: UBOTV



Institucional: Universidad Bernardo O'Higgins  
Admisión: Admisión Universidad Bernardo O'Higgins



Institucional: ubohiggins  
Admisión: admision.ubo



Podcast Admision UBO  
Playlist Admision UBO



admision.ubo

OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022



# UNIVERSIDAD CATÓLICA RAÚL SILVA HENRÍQUEZ

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN						REQUISITOS		VACANTES	
			NEM	RANKING	COMPRENSIÓN LECTORA (C. LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS		
46500	Bachillerato en Ciencias y Humanidades Diurna (7)	Casona San Isidro	10	40	30	10	10	6	10	0	450	30
46304	Contador Público y Auditor Diurna	Casa Central	20	30	10	30	10	6	10	0	450	45
46306	Derecho Diurna (6)	Casa Central	10	40	20	10	20		0	0	450	95
46103	Educación Parvularia Diurna (2)	Casa Central	20	30	25	15	10	6	10	0	450	70
46403	Enfermería Diurna	Campus Lo Cañas	10	40	20	20	0		10	0	500	90
46402	Fonoaudiología Diurna	Campus Lo Cañas	15	35	25	15	0		10	0	450	75
46303	Ingeniería Comercial Diurna	Casa Central	10	40	15	25	10	6	10	0	450	60
46404	Ingeniería en Prevención de Riesgos y Medio Ambiente Diurna	Casa Central	20	30	20	20	0		10	0	450	15
46401	Kinesiología Diurna	Campus Lo Cañas	10	40	20	20	0		10	0	450	100
46105	Pedagogía en Castellano Diurna	Casa Central	20	25	30	15	10		0	0	450	45
46110	Pedagogía en Educación Artística (5)	Casona San Isidro	10	40	30	10	10	6	10	0	450	40
46101	Pedagogía en Educación Básica Diurna (1)	Casa Central	20	30	20	20	10	6	10	0	450	45
46104	Pedagogía en Educación Diferencial Diurna (3)	Casa Central	25	25	30	10	10	6	10	0	450	100
46107	Pedagogía en Educación Física Diurna (4)	Campus Lo Cañas	15	35	20	20	10	6	10	0	450	80
46201	Pedagogía en Filosofía Diurna	Casa Central	10	40	20	10	20	6	20	0	450	10
46106	Pedagogía en Historia y Geografía Diurna	Casa Central	20	20	20	10	30		0	0	450	40
46108	Pedagogía en Inglés Diurna	Casa Central	20	30	30	10	10	6	10	0	450	60
46109	Pedagogía en Matemáticas e Informática Educativa Diurna	Casa Central	10	30	10	40	10	6	10	0	450	40
46305	Psicología Diurna	Casa Central	20	30	25	15	10	6	10	0	500	135
46302	Sociología Diurna	Casa Central	20	30	15	10	25	6	25	0	450	35
46301	Trabajo Social Diurna	Casa Central	20	30	20	10	20	6	20	0	450	75

**Importante: los requisitos de ingreso a carreras de Pedagogía están sujetos a Ley N° 20.903**

## OBSERVACIONES A LA LISTA DE CARRERAS

**1) La carrera de Pedagogía en Educación Básica entrega el título profesional de Profesor(a) de Educación Básica, con las siguientes menciones optativas:**

- Mención en Lenguaje y Comunicación\*
- Mención en Educación Matemática\*
- Mención en Ciencias Naturales\*
- Mención en Ciencias Sociales\*

\* Menciones sujetas a cupos mínimos y deben ser seleccionadas en el 5° semestre de la carrera.

Salida Intermedia como "Asistente en Aula".

Grado académico: Licenciado(a) en Educación.

**2) La carrera de Educación Parvularia entrega el título de Educador(a) de Párvulos, con las siguientes especializaciones optativas:**

- Educación Infantil Temprana
- Creatividad y Expresión en la Infancia

Grado académico: Licenciado(a) en Educación

**3) La carrera de Pedagogía en Educación Diferencial entrega el título profesional de Profesor(a) de Educación Diferencial con las siguientes menciones optativas:**

- Discapacidad Intelectual
- Dificultades de aprendizaje.

Grado académico: Licenciado(a) en Educación.

**4) La carrera de Pedagogía en Educación Física entrega el título profesional de Profesor(a) de Educación Media en Educación Física.**

Grado académico: Licenciado(a) en Educación.

Certificación de "Monitor en Actividades Físicas, Deportivas y Recreativas", al término del tercer año de carrera.

**5) La carrera de Pedagogía en Educación Artística con Menciones en Artes Visuales y Artes Musicales entrega el título profesional de Profesor(a) de Educación Básica y Media con mención Artes visuales o Musicales.**

Grado académico: Licenciado(a) en Educación.

**6) La carrera de Derecho entrega el título profesional de Abogado (a), otorgado por la Excelentísima Corte Suprema.**

Grado académico: Licenciado(a) en Ciencias Jurídicas y Sociales.

**7) Los estudiantes que finalicen el Programa Académico de Bachillerato en Ciencias y Humanidades, podrán continuar sus estudios de acuerdo a los procedimientos establecidos y publicados en: <https://admission.ucsh.cl/>**



Importante: Los estudiantes que finalicen el Programa Académico de Bachillerato que deseen continuar sus estudios en alguna carrera de la Facultad de Educación, deberán cumplir con los requisitos que establece la Ley 20.903.

## II. REQUERIMIENTOS GENERALES DE POSTULACIÓN A LA UNIVERSIDAD CATÓLICA SILVA HENRÍQUEZ

### • POSTULACIONES

La Universidad Católica Silva Henríquez permite un máximo de diez (10) postulaciones a sus carreras y no exige un orden de preferencias determinado.

### • PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN

La Universidad Católica Silva Henríquez NO exige un puntaje ponderado mínimo para postular a cada una de sus carreras.

### • PUNTAJE PROMEDIO PDT (COMPETENCIA LECTORA Y MATEMÁTICA) MÍNIMO DE POSTULACIÓN

La UCSH exige para postular a sus carreras un puntaje promedio mínimo de PDT obligatorias de 450, excepto en las carreras de Psicología y Enfermería, que exigen un puntaje promedio mínimo de PDT de 500 puntos.

### • PRUEBAS OPTATIVAS

Para las carreras que soliciten haber rendido una de las dos pruebas optativas (Historia y Ciencias Sociales o Ciencias), en el caso que el postulante haya rendido ambas, se considerará su mejor puntaje.

### \* Importante: Postulación a carreras de Pedagogía en la UCSH

De acuerdo a la Ley 20.903, los postulantes a las carreras de pedagogía en la UCSH deberán cumplir algunas de las siguientes exigencias para continuar con su proceso de selección universitaria.

**Opción 1:** Haber rendido la prueba de selección universitaria o el instrumento que la reemplace, y obtener un rendimiento que lo ubique en el percentil 50 o superior (500 puntos aproximado Comprensión Lectora y Matemáticas), teniendo en cuenta el promedio de las pruebas obligatorias.

**Opción 2:** Haber rendido la prueba de transición y tener un promedio de notas de la educación media dentro del 30% superior de su establecimiento educacional según el reglamento respectivo.

**Opción 3:** Haber rendido la prueba de transición o el instrumento que la reemplace y haber realizado y aprobado un programa de preparación y acceso de estudiantes de enseñanza media para continuar estudios de pedagogía en la educación superior reconocido por el Ministerio de Educación y rendir la prueba de selección universitaria o el instrumento que la reemplace. PACE o Propedéutico.

## III. SISTEMAS DE ADMISIÓN DIRECTA

La Universidad Católica Silva Henríquez establece cupos limitados en determinadas carreras para personas que ingresen por las siguientes vías de Admisión Directa:



### 1. Admisión Vía Cambio de Institución y Convalidación de Estudios:

Esta vía de Admisión está dirigida a aquellas personas que se encuentren estudiando o hayan realizado estudios en instituciones de educación superior reconocidas por el Ministerio de Educación o la autoridad correspondiente en su país de origen, o en Institutos de Formación Religiosa reconocidos por la autoridad eclesiástica.

### 2. Admisión para personas con Título Profesional, Título Técnico o Grado Académico Obtenido en Chile o el Extranjero:

Podrán postular por esta vía las personas que posean Título Profesional, Título Técnico o Grado Académico otorgado por una Institución de Educación Superior en Chile o en el extranjero, debidamente reconocida en el país de origen.

### 3. Postulantes provenientes del Programa Propedéutico UCSH:

Podrán postular a las carreras UCSH aquellas personas que cumplan con los siguientes requisitos:

- Haber cursado y aprobado el programa Propedéutico UCSH
- Haber rendido la PDT

**4. Alumnos del Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo (PACE):** Para tener derecho a postular a cualquiera de las carreras que ofrece la Universidad Católica Silva Henríquez, el o la postulante PACE debe cumplir con los requisitos de habilitación que informa el Ministerio de Educación cada año (<https://pace.mineduc.cl>).

### 5. Admisión para Trabajadores carreras vespertina (Trabajo Social) :

Permite sólo el ingreso de trabajadores con experiencia laboral de al menos un año, previo al ingreso a la carrera.

### 6. Admisión Directa Carreras Vespertinas

Permite solo el ingreso a las carreras vespertinas que imparte la UCSH. Pueden postular por esta vía las personas que hayan rendido la PSU para el Proceso de Admisión 2018 a 2020 o la Prueba de Transición para el Proceso de Admisión 2021 o 2022 y que cumplan con los requisitos exigidos por cada carrera en la UCSH para esta vía.

### 7. Programas especiales de continuidad de estudios

#### a) Pedagogía en Educación Técnica y Formación Profesional

La Pedagogía en Educación Técnica y Formación Profesional es una carrera de segunda titulación, dirigida a profesionales y técnicos de nivel superior que laboran en la formación de técnicos, tanto en enseñanza secundaria como superior. Para ingresar al programa se requiere estar en posesión de Título Profesional o de Técnico Superior, con un mínimo de 1.600 horas de formación, en cualquier disciplina. Además, es necesario poseer una experiencia certificada de trabajo educativo, de al menos un año.

Duración: 2 años

Jornada: Vespertina

## IV. OTROS

### POSTULANTES INHABILITADOS

En el "Reglamento del Estudiante de Pregrado (texto refundido y actualizado 2018)" Artículo 9° Bis, se establece lo siguiente:

"Aquellos estudiantes que hayan perdido la calidad de estudiante regular de la Universidad por motivos académicos, podrán postular a la Universidad después de transcurridos dos años de la eliminación y siempre que no registren en su hoja de vida sanciones disciplinarias.

Aquellos estudiantes que hayan sido expulsados por aplicación de sanciones disciplinarias contempladas en

el Reglamento de Responsabilidad y Convivencia Universitaria de la UCSH, no podrán repostular vía admisión regular o especial a ninguna carrera o programa académico de la Universidad”.

### **CERTIFICADO DE SALUD**

Los estudiantes que postulan a la carrera de Pedagogía en Educación Física, deberán certificar al momento de la matrícula un estado físico compatible con sus estudios y profesión, a través de la entrega de un certificado médico o bien mediante un Formulario de Certificación Física que puede ser solicitado en la Oficina de Admisión a través de su correo [admission@ucsh.cl](mailto:admission@ucsh.cl)

## **MAYORES INFORMACIONES**

Consultas de admisión, carreras y requisitos a Dirección de Admisión

General Jofré N° 462, Santiago Centro

Correo electrónico: [admission@ucsh.cl](mailto:admission@ucsh.cl)

WhatsApp:

**+56 978071815**

Sitio: [www.ucsh.cl](http://www.ucsh.cl)



Facebook: Admisión Ucsh



Instagram: Admisión\_UCSH



# UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN						REQUISITOS			VACANTES	
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C. LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS		
36002	Biología Marina	Concepción	10	40	10	25	15	ó	15	--	0	450	30
36016	Contador Auditor	Concepción	20	40	10	20	10	ó	10	--	0	450	65
36001	Derecho (1)	Concepción	15	40	15	10	20	ó	20	--	0	450	115
36077	Dirección Audiovisual Y Multimedia	Concepción	20	40	20	10	10	ó	10	--	0	450	45
36009	Educación de Párvulos (2)	Concepción	20	40	15	15	10	ó	10	SI	0	500	50
36021	Enfermería (3) (4)	Concepción	20	40	10	20	0		10	--	0	450	75
36029	Ingeniería Civil	Concepción	10	40	10	30	10	ó	10	--	0	450	100
36067	Ingeniería Civil Eléctrica	Concepción	10	40	10	30	10	ó	10	--	0	450	60
36063	Ingeniería Civil Geológica	Concepción	10	40	10	30	10	ó	10	--	0	450	40
36030	Ingeniería Civil Industrial	Concepción	10	40	10	30	10	ó	10	--	0	450	110
36031	Ingeniería Civil Informática	Concepción	10	40	10	30	10	ó	10	--	0	450	60
36012	Ingeniería Comercial	Concepción	20	40	10	20	10	ó	10	--	0	450	130
36079	Ingeniería en Información y Control de Gestión	Concepción	20	40	10	20	10	ó	10	--	0	450	60
36064	Kinesiología (3) (4)	Concepción	25	25	15	25	0		10	--	0	450	75
36054	Licenciatura en Ciencias Religiosas y Estudios Teológicos	Concepción	20	40	20	10	10	ó	10	--	0	450	10

**OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022**

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN						REQUISITOS			VACANTES	
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C.LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS		
36055	Licenciatura en Filosofía	Concepción	20	40	20	10	10	ó	10	---	0	450	20
36061	Licenciatura en Historia	Concepción	20	40	15	10	15	ó	15	---	0	450	50
36020	Medicina (3) (4)	Concepción	25	25	15	25	0		10	---	600	450	60
36051	Nutrición y Dietética (3) (4)	Concepción	15	35	15	25	0		10	---	0	450	65
36010	Pedagogía en Educación Básica (5) (6)	Concepción	20	40	15	15	10	ó	10	SI	0	500	50
36056	Pedagogía en Educación Diferencial (5) (7)	Concepción	20	40	15	15	10	ó	10	SI	0	500	70
36066	Pedagogía en Educación Física (5)	Concepción	20	40	20	10	10	ó	10	SI	0	500	60
36057	Pedagogía en Educación Media en Biología y Ciencias Naturales (5)	Concepción	20	40	20	10	10	ó	10	SI	0	500	40
36052	Pedagogía en Educación Media en Inglés (5)	Concepción	20	40	20	10	10	ó	10	SI	0	500	70
36053	Pedagogía en Educación Media en Lenguaje y Comunicación (5)	Concepción	20	40	20	10	10	ó	10	SI	0	500	70
36065	Pedagogía en Educación Media en Matemática (5)	Concepción	20	40	10	20	10	ó	10	SI	0	500	50
36011	Periodismo	Concepción	20	40	20	10	10	ó	10	---	0	450	55
36058	Química Ambiental	Concepción	10	40	10	25	15	ó	15	---	0	450	30
36078	Tecnología Médica (3) (4) (8)	Concepción	20	40	10	20	0		10	---	0	450	80
36050	Trabajo Social	Concepción	20	40	15	15	10	ó	10	---	0	450	65

## OBSERVACIONES A LA NÓMINA DEFINITIVA DE CARRERAS

- (1) Código 36001 entrega el Grado Académico de Licenciatura en Derecho, siendo la Excelentísima Corte Suprema la que otorga el Título Profesional de Abogado.
- (2) Código 36009 el plan de estudios de esta carrera contempla la posibilidad de cursar mención en “Inglés”.
- (3) Las prácticas clínicas y el Internado, de las carreras de Medicina, Enfermería, Kinesiología, Nutrición y Dietética, y Tecnología Médica se realizan en los establecimientos asistenciales que sean adecuados a tales fines, y en virtud de convenios existentes con los Servicios de Salud regionales y los principales municipios de la región.
- (4) Los y las estudiantes que ingresan a las carreras de Medicina, Nutrición y Dietética, Enfermería, Kinesiología y Tecnología Médica deben acreditar al momento de la matrícula la vacunación contra la Hepatitis B, o que hayan recibido, a lo menos, la primera dosis y suscribir el compromiso de aplicación de las dosis restantes.
- (5) Según los requerimientos de la Ley 20.903 para el proceso de admisión universitaria 2022 a carreras de pedagogía, se deberá cumplir con alguno de los siguientes requisitos:
  - i. Haber rendido la prueba de selección universitaria o el instrumento que la reemplace, y obtener un rendimiento que lo ubique en el percentil 50 o superior, teniendo en cuenta el promedio de las pruebas obligatorias.
  - ii. Tener un promedio de notas de la educación media dentro del 30% superior de su establecimiento educacional, según reglamento respectivo.
  - iii. Haber realizado y aprobado un programa de preparación y acceso de estudiantes de enseñanza media para continuar estudios en pedagogía en la educación superior reconocido por el Ministerio de Educación y rendir la prueba de selección universitaria o el instrumento que la reemplace.
- (6) Código 36010 el plan de estudios de esta carrera contempla la posibilidad de cursar las menciones en “Lenguaje, Comunicación y Ciencias Sociales”; “Educación Matemática y Ciencias Naturales”; o “Inglés”. La dictación de una mención se implementará toda vez que se cuente con un 25% de los estudiantes de la cohorte que postula a la mención.
- (7) Código 36056 el plan de estudios de esta carrera conduce a las menciones en “Trastornos del Lenguaje” o “Trastornos del Aprendizaje”.
- (8) Código 36078 el plan de estudios de esta carrera contempla las menciones de “Laboratorio Clínico, Hematología y Banco de Sangre”, “Imagenología y Física Médica” y “Oftalmología y Optometría”

## MAYOR INFORMACIÓN

### ***Sobre admisión, carreras y requisitos:***

Dirección de Admisión y Registro Académico  
Alonso de Ribera 2850, altura Paicaví 3000 Concepción.  
Teléfonos: 41 2345764 - 41 2345247 - 41 2345120 - 41 2345123 - Línea 800 451500  
Correo electrónico: [admission@ucsc.cl](mailto:admission@ucsc.cl)

### ***Sobre acreditación socioeconómica:***

Dirección de Apoyo al Estudiante  
Alonso de Ribera 2850, altura Paicaví 3000, Concepción  
Teléfono 412345130  
Correo electrónico: [dae@ucsc.cl](mailto:dae@ucsc.cl),

Unidad de Bienestar Estudiantil  
Teléfonos: 41 2345173 – 41 2345002  
Correos electrónicos: [secretariabe@ucsc.cl](mailto:secretariabe@ucsc.cl), [gbravo@ucsc.cl](mailto:gbravo@ucsc.cl)

### ***Sobre alternativas de financiamiento***

Unidad de Gestión Financiera Estudiantil  
Correo electrónico: [gestionfinanciera@ucsc.cl](mailto:gestionfinanciera@ucsc.cl)  
Teléfonos: 41 2345147 - 41 2345085 - 41 2345283 - 41 2345284 - 41 2345679

[www.ucsc.cl](http://www.ucsc.cl)

<http://admission.ucsc.cl>



# UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN						REQUISITOS		VACANTES	
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C.LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS		
37062	Administración Pública (1)	Temuco	10	50	15	15	10	ó	10	475	475	35
37014	Agronomía (1)	Temuco	10	50	10	15	15	ó	15	475	475	60
37001	Antropología (1)	Temuco	10	50	10	10	20	ó	20	475	475	20
37091	Arqueología (1)	Temuco	10	50	15	10	15	ó	15	475	475	20
37092	Arquitectura (1)	Temuco	10	50	15	15	10	ó	10	475	475	55
37090	Bachiller en Ciencias y Humanidades (1)(7)	Temuco	10	50	15	15	10	ó	10	450	450	175
37041	Ciencia Política (1)	Temuco	10	50	15	10	15	ó	15	475	475	20
37055	Contador Auditor (1)	Temuco	10	50	10	20	10	ó	10	475	475	20
37040	Derecho	Temuco	10	50	15	15	10		0	475	475	170
37095	Diseño (1)	Temuco	10	50	15	15	10	ó	10	475	475	45
37023	Educación de Párvulos (1)(6)	Temuco	10	50	20	10	10	ó	10	475	475	45
37065	Fonoaudiología (1)	Temuco	10	50	20	10	0		10	475	475	20
37069	Geología (1)	Temuco	10	50	10	20	10	ó	10	475	475	60
37013	Ingeniería Civil Ambiental (1)	Temuco	10	50	10	20	10	ó	10	475	475	20
37018	Ingeniería Civil en Informática (1)	Temuco	10	50	10	20	10	ó	10	475	475	60
37056	Ingeniería Civil en Obras Civiles (1)	Temuco	10	50	10	20	10	ó	10	475	475	65
37058	Ingeniería Civil Geológica (1)	Temuco	10	50	10	20	10	ó	10	475	475	20
37019	Ingeniería Civil Industrial (1)	Temuco	10	50	10	20	10	ó	10	475	475	60

**OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022**

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS		VACANTES
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C. LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS		
37054	Ingeniería Civil Plan Común (1)(2)	Temuco	10	50	10	20	10	ó	10	475	475	20
37020	Ingeniería Comercial (1)	Temuco	10	50	10	20	10	ó	10	475	475	80
37097	Ingeniería en Construcción (1)	Temuco	10	50	10	20	10	ó	10	475	475	40
37050	Ingeniería en Recursos Naturales Renovables (1)	Temuco	10	50	10	15	15	ó	15	475	475	30
37064	Kinesiología (1)	Temuco	10	50	10	10	0		20	475	475	30
37005	Licenciatura en Artes Visuales (1)	Temuco	10	50	15	15	10	ó	10	475	475	30
37096	Licenciatura en Filosofía (1)	Temuco	10	50	15	10	15	ó	15	475	475	20
37011	Medicina Veterinaria (1)	Temuco	10	50	10	15	15	ó	15	475	475	65
37067	Nutrición y Dietética (1)	Temuco	10	50	10	10	0		20	475	475	35
37022	Pedagogía en Educación Básica con Mención (1)(3)(6)	Temuco	10	50	20	10	10	ó	10	475	475	40
37027	Pedagogía en Educación Diferencial con Esp. en N.e.e.t. y Deficiencia Mental (1)(4)(6)	Temuco	10	50	20	10	10	ó	10	475	475	60
37048	Pedagogía en Educación Física (1)(6)	Temuco	10	50	15	10	15	ó	15	475	475	35
37047	Pedagogía en Historia, Geografía y Ciencias Sociales (6)	Temuco	10	50	10	10	20		0	475	475	25
37026	Pedagogía en Inglés (1)(6)	Temuco	10	50	20	10	10	ó	10	475	475	55
37046	Pedagogía en Lengua Castellana y Comunicación (1)(6)	Temuco	10	50	20	10	10	ó	10	475	475	30
37029	Pedagogía Media en Matemática (1)(6)	Temuco	10	50	10	20	10	ó	10	475	475	25
37061	Psicología (1)	Temuco	10	50	15	15	10	ó	10	475	475	55
37042	Sociología (1)	Temuco	10	50	15	15	10	ó	10	475	475	20
37068	Tecnología Médica (1)(5)	Temuco	10	50	10	15	0		15	475	475	30
37066	Terapia Ocupacional (1)	Temuco	10	50	15	15	10	ó	10	475	475	30
37004	Trabajo Social (1)	Temuco	10	50	15	15	10	ó	10	475	475	50
37035	Traducción Inglés-Español (1)	Temuco	10	50	15	15	10	ó	10	475	475	45



## I. OBSERVACIONES

- (1) Estas carreras ponderarán la Prueba de Ciencias o la de Historia y Ciencias Sociales. Si el postulante ha rendido ambas pruebas, se considerará aquella en la que haya obtenido el mayor puntaje.
  - (2) Una vez aprobado el primer año, los estudiantes de Plan Común podrán optar por una de las siguientes carreras:
    - Ingeniería Civil Ambiental
    - Ingeniería Civil Industrial
    - Ingeniería Civil Geológica
    - Ingeniería Civil en Obras Civiles
  - (3) Esta carrera ofrece las siguientes menciones: Lenguaje y Comunicación; Matemática; Ciencias Naturales; Historia, Geografía y Ciencias Sociales.
  - (4) Pedagogía en Educación Diferencial con especialidad en Necesidades Educativas Especiales Transitorias y Deficiencia Mental.
  - (5) Esta carrera otorga el título de Tecnólogo Médico con mención en Laboratorio Clínico, Hematología y Banco de Sangre.
  - (6) Según los requerimientos de la Ley 20.903 para el proceso de admisión universitaria a carreras de pedagogía, deberá cumplirse con alguno de los siguientes requisitos:
    - i. Haber rendido la prueba de selección universitaria o el instrumento que la reemplace, y obtener un rendimiento que lo ubique en el percentil 50 o superior, teniendo en cuenta el promedio de las pruebas obligatorias.
    - ii. Tener un promedio de notas de la educación media dentro del 30% superior de su establecimiento educacional, según reglamento respectivo.
    - iii. Haber realizado y aprobado un programa de preparación y acceso de estudiantes de enseñanza media para continuar estudios en pedagogía en la educación superior reconocido por el Ministerio de Educación y rendir la prueba de selección universitaria o el instrumento que la reemplace.
  - (7) Los estudiantes que se matriculen en Bachiller y deseen continuar estudios en una carrera de Pedagogía, deberán cumplir con los criterios de admisión señalados en el numeral (6) para el año de articulación correspondiente.
- II.** Todas las carreras otorgan el Grado Académico de Licenciado y/o el Título Profesional, excepto: Derecho, cuyo Título lo otorga la Excelentísima Corte Suprema; Bachiller en Ciencias y Humanidades, que entrega una certificación habilitante para cursar una carrera técnica o profesional en la UC Temuco.

### III. REQUERIMIENTOS GENERALES DE POSTULACIÓN

a) MÁXIMO DE POSTULACIONES

La Universidad Católica de Temuco no limita el número de postulaciones a sus carreras.

b) INHABILIDADES

La Universidad Católica de Temuco se reserva el derecho de objetar el ingreso como alumno a cualquier postulante cuyos antecedentes se encuentren reñidos con los principios que la sustentan.

### IV. ADMISIÓN DIRECTA CARRERAS FACULTAD TÉCNICA

La Universidad ofrece a través de su Facultad Técnica, carreras con ingreso vía directa, el listado es el siguiente:

Técnico Universitario en Producción Agropecuaria

Técnico Universitario en Educación de Párvulos

Técnico Universitario en Preparación Física

Técnico Universitario en Acuicultura

Técnico Universitario en Redes y Telecomunicaciones

Técnico Universitario en Administración de Empresas

Técnico Universitario en Topografía y Geomensura

Técnico Universitario en Construcción y Obras Civiles

Técnico Universitario en Turismo

Técnico Universitario en Administración de Empresas (modalidad e-learning)

Mayor información en nuestra página web <https://uct.cl/facultad/tecnica/>

### V. SISTEMA ESPECIAL DE ADMISIÓN

La Universidad Católica de Temuco, ofrece vacantes por admisión especial tales como: deportistas y artistas destacados, enseñanza media en el extranjero, estudiantes en situación de discapacidad, Ingenierías UCT, entre otros. Para mayor información puedes visitar <https://admission.uct.cl/admision-especial/>

#### MAYORES INFORMACIONES

**Sobre admisión, carreras y requisitos:**

Dirección de Comunicaciones y Marketing

Campus San Francisco, Manuel Montt 056 Temuco, IX Región

Fonos (45) 2205555- 2205260, 2553765, 2205269

Email: [difusion@uct.cl](mailto:difusion@uct.cl)

**Sobre ayudas estudiantiles y servicios universitarios de apoyo**

Dirección General Estudiantil

Campus San Francisco, Manuel Montt 056 Temuco, IX Región

Fonos (45) 2205424, 2205202, 2205668, 2205214

Email: [bienestarestudiantil@uct.cl](mailto:bienestarestudiantil@uct.cl)

Página Web: <http://admission.uct.cl>



# UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL MAULE

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN						REQUISITOS		VACANTES
			NEM	RANKING	COMPRENSIÓN LECTORA (C.LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS	
35064	Administración Pública	Curicó	10	40	20	20	10	0	500	475	55
35029	Agronomía (5)	Curicó (Los Niches)	10	40	15	20	0	15	500	475	70
35072	Arquitectura (4)	Talca	10	40	15	25	10	ó 10	500	475	60
35082	Bachillerato en Ciencias Biomédicas	Talca	10	40	10	25	0	15	500	475	35
35079	Bioingeniería Médica	Talca	20	30	10	25	0	15	500	475	50
35060	Construcción Civil (Vespertina) (6)	Talca	10	40	10	30	0	10	500	475	30
35074	Contador Público y Auditor	Talca	10	40	15	25	10	0	500	475	45
35075	Contador Público y Auditor	Curicó	10	40	15	25	10	0	500	475	45
35062	Derecho	Talca	10	40	25	10	15	0	500	475	85
35020	Pedagogía en Educación Especial con Mención en Trastornos de Lenguaje y Discapacidad Intelectual o Dificultades del Aprendizaje	Talca	10	40	25	15	0	10	500	475	70
35086	Pedagogía en Educación Especial con Mención en Trastornos de Lenguaje y Discapacidad Intelectual o Dificultades del Aprendizaje	Curicó	10	40	25	15	0	10	500	475	40
35002	Enfermería	Talca	10	40	15	20	0	15	500	475	70
35006	Enfermería	Curicó	10	40	15	20	0	15	500	475	70
35078	Geología	Talca	10	40	10	25	0	15	500	475	55

**OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022**

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN						REQUISITOS		VACANTES
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C. LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS	
35058	Ingeniería Civil	Talca	10	40	10	30	0	10	500	475	80
35065	Ingeniería Civil Electrónica	Talca	10	40	10	30	0	10	500	475	45
35057	Ingeniería Civil Industrial	Talca	10	40	10	30	0	10	500	475	110
35040	Ingeniería Civil Informática	Talca	10	40	10	30	0	10	500	475	100
35056	Ingeniería Comercial (7)	Talca	10	40	15	25	10	0	500	475	110
35059	Ingeniería de Ejecución en Computación e Informática (Vespertina) (6)	Talca	10	40	10	30	0	10	500	475	30
35083	Ingeniería Ejecución en Geomensura (Vespertina)	Talca	10	40	10	30	0	10	500	475	30
35084	Ingeniería en Automatización y Control (Vespertina)	Talca	10	40	10	30	0	10	500	475	30
35033	Ingeniería en Biotecnología	Talca	10	40	15	20	0	15	500	475	75
35041	Ingeniería en Construcción	Talca	10	40	10	30	0	10	500	475	80
35069	Ingeniería en Estadística (4)	Talca	10	40	10	30	10	ó 10	500	475	50
35073	Ingeniería en Recursos Naturales (5)	Curicó (Los Niches)	10	40	15	20	0	15	500	475	35
35085	Ingeniería Matemática	Talca	10	40	10	30	0	10	500	475	30
35001	Kinesiología	Talca	10	40	15	20	0	15	500	475	70
35005	Medicina	Talca	20	30	10	25	0	15	500	475	70
35081	Medicina Veterinaria	Curicó	10	40	15	15	0	20	500	475	35
35007	Nutrición y Dietética	Curicó	10	40	15	20	0	15	500	475	70
35018	Pedagogía Educación General Básica con Mención en: Lenguaje - Matemática - Ciencias Naturales o Ciencias Sociales (3) (4)	Curicó	10	40	20	20	10	ó 10	500	475	65

**OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022**

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN						REQUISITOS		VACANTES	
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C. LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS		
35061	Pedagogía Educación General Básica con Mención en: Lenguaje - Matemática - Ciencias Naturales o Ciencias Sociales (3) (4)	Talca	10	40	20	20	10	ó	10	500	475	75
35016	Pedagogía en Ciencias. Mención Biología, Química o Física	Talca	10	40	10	15	0		25	500	475	40
35011	Pedagogía en Educación Física (1)	Talca	10	40	20	20	0		10	500	475	80
35076	Pedagogía en Educación Parvularia con Mención en Psicomotricidad y Vida Saludable o Inglés Inicial (4)	Talca	10	40	20	20	10	ó	10	500	475	50
35077	Pedagogía en Educación Parvularia con Mención en Psicomotricidad y Vida Saludable o Inglés Inicial (4)	Curicó	10	40	20	20	10	ó	10	500	475	40
35019	Pedagogía en Inglés (2)	Talca	10	40	25	15	10		0	500	475	75
35023	Pedagogía en Lengua Castellana y Comunicación	Talca	10	40	25	15	10		0	500	475	65
35017	Pedagogía en Matemática y Computación	Talca	10	40	10	30	0		10	500	475	50
35013	Pedagogía en Religión y Filosofía	Talca	10	40	20	10	20		0	500	475	10
35004	Psicología (4)	Talca	10	40	20	20	10	ó	10	500	475	75
35071	Química y Farmacia	Talca	20	30	10	25	0		15	500	475	75
35055	Sociología (7)	Talca	10	40	15	25	10		0	500	475	30
35068	Tecnología Médica con Mención en: Imagenología u Oftalmología	Talca	10	40	15	20	0		15	500	475	65
35080	Terapia Ocupacional (4)	Curicó	10	40	20	20	10	ó	10	500	475	70
35052	Trabajo Social (3)	Curicó	10	40	25	10	15		0	500	475	45
35066	Trabajo Social (3)	Talca	10	40	25	10	15		0	500	475	60

## OBSERVACIONES

Todas las carreras de la Universidad Católica del Maule conducen al título correspondiente, debiendo previamente obtener el Grado Académico de Licenciado en la especialidad respectiva (excepto las carreras de Construcción Civil e Ingeniería de Ejecución en Computación e Informática).

- 1) Se exige Certificado Médico que acredite salud compatible.
  - 2) Adicionalmente otorga el Grado de Licenciado en Lengua Inglesa.
  - 3) No permite traslados entre esta carrera y su homónima que la UCM ofrece en Talca.
  - 4) El postulante deberá rendir la Prueba de Historia y Ciencias Sociales o la de Ciencias, la que tendrá una **ponderación de 10%**.
  - 5) Se dicta en el Campus San Isidro Los Niches, Sede Curicó.
  - 6) Se dicta en horario vespertino de: lunes a viernes entre las 19:30 y 22:30 hrs. y sábados entre las 09:00 a 13:00 hrs. certificaciones (al tercer año según malla curricular) y de 15:00 a 17:00 hrs. se realizarán clases de matemáticas.
  - 7) Los estudiantes al finalizar el cuarto semestre obtienen el grado de Bachiller en Ciencias Sociales y Económicas.
- (\*) El puntaje mínimo PSU se determinará según condiciones establecidas en la Ley 20.903.

## REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN

La Universidad Católica del Maule no tiene restricción en el número de carreras que el estudiante puede postular.

## PRUEBAS ESPECIALES Y SUS EXIGENCIAS

No hay pruebas especiales.

## INGRESOS ESPECIALES

La Universidad dispone de vacantes para personas que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

- Egresados, graduados y/o titulados de universidades chilenas y extranjeras.
- Egresados de enseñanza media o con estudios superiores de nivel universitario en el extranjero.
- Estudiantes de universidades chilenas.
- Deportistas Destacados.
- Titulados de Instituto Profesional o Centro de Formación Técnica acreditados.

- Trabajadores con trayectoria en un área disciplinar.
- Personal Consagrado.
- Personas con Talentos Científicos, Artísticos y Musicales.
- Personas participantes de Programas de acceso inclusivo, derivado de políticas públicas.
- Personas con discapacidad.
- Personas que postulen por el Programa de acceso inclusivo Ranking 850.
- Estudiantes participantes del Programa SEMILLA.
- Trabajadores para carreras vespertinas.
- Cambio Interno de Carrera.
- Puntaje Ranking.
- Explora UNESCO.

Los interesados deben subir sus antecedentes en la página <http://portal.ucm.cl/admision/admision-especial> desde el 01 al 17 de Diciembre de 2021.

## MATRÍCULA

Con el propósito de ofrecer el máximo de facilidades en el proceso de matrícula 2022, los postulantes seleccionados tendrán la posibilidad de matricularse en línea, a través de la página [www.ucm.cl](http://www.ucm.cl)

Todo estudiante que se matricule en la UCM y que haya obtenido beneficios para financiamiento de matrícula, arancel u otros, debe acreditar su situación socioeconómica durante el proceso de matrícula.

Los postulantes seleccionados en la carrera de Pedagogía en Educación Física, si optan por realizar su matrícula en línea, ésta tendrá carácter de provisoria, validándose con la recepción del documento respectivo.

## MAYORES INFORMACIONES

### UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL MAULE

Departamento de Admisión y Registros Académicos

**Talca:** Campus San Miguel  
Avda. San Miguel N° 3605, Talca  
Teléfono: (71) 2203394 - 2203391- 2413663

**Curicó:** Campus Nuestra Señora del Carmen  
Carmen N° 684.  
Teléfono: (75) 2203105 - 2203121

**Página Web:** <http://www.ucm.cl>  
**Oficina de Comunicaciones: (071) 2413732**



# UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN						REQUISITOS			VACANTES	
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C.LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS		
18077	Analista Químico	Casa Central Antofagasta	35	35	10	10	10	ó	10	---	500	450	6
18040	Arquitectura	Casa Central Antofagasta	30	30	10	20	10	ó	10	---	500	450	68
18080	Biología Marina	Campus Guayacán Coquimbo	30	30	10	20	10	ó	10	---	500	450	30
18056	Contador Auditor - Contador Público (Diurno)	Casa Central Antofagasta	35	35	10	10	10	ó	10	---	500	450	20
18060	Derecho	Casa Central Antofagasta	20	30	30	10	10		0	---	500	450	115
18083	Derecho	Campus Guayacán Coquimbo	20	30	30	10	10		0	---	500	450	115
18089	Enfermería	Campus Guayacán Coquimbo	20	30	15	25	0		10	---	600	450	35
18054	Geología	Casa Central Antofagasta	20	30	10	30	0		10	---	500	450	60
18067	Ingeniería Civil	Casa Central Antofagasta	20	30	10	30	0		10	---	500	450	40
18065	Ingeniería Civil Ambiental	Casa Central Antofagasta	30	30	10	20	0		10	---	500	450	25
18072	Ingeniería Civil de Minas	Casa Central Antofagasta	20	30	10	30	0		10	---	500	450	65
18068	Ingeniería Civil en Computación e Informática	Casa Central Antofagasta	20	30	10	30	0		10	---	500	450	90
18092	Ingeniería Civil en Computación e Informática	Campus Guayacán Coquimbo	20	30	10	30	0		10	---	500	450	95
18200	Ingeniería Civil en Gestión de la Construcción	Casa Central Antofagasta	35	35	10	10	10	ó	10	---	500	450	5
18062	Ingeniería Civil Industrial	Casa Central Antofagasta	20	30	10	30	0		10	---	500	450	100



**OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022**

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN						REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C.LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS	
18093	Ingeniería Civil Industrial	Campus Guayacán Coquimbo	20	30	10	30	0	10	---	500	450	115
18069	Ingeniería Civil Metalúrgica	Casa Central Antofagasta	20	30	10	30	0	10	---	500	450	40
18055	Ingeniería Civil Plan Común (*)	Casa Central Antofagasta	35	35	10	10	10	ó 10	---	500	450	25
18070	Ingeniería Civil Química	Casa Central Antofagasta	30	30	10	20	0	10	---	500	450	30
18046	Ingeniería Comercial	Casa Central Antofagasta	20	30	10	30	10	ó 10	---	500	450	120
18084	Ingeniería Comercial	Campus Guayacán Coquimbo	20	30	10	30	10	ó 10	---	500	450	115
18081	Ingeniería en Acuicultura	Campus Guayacán Coquimbo	35	35	10	10	10	ó 10	---	500	450	7
18057	Ingeniería en Computación e Informática	Casa Central Antofagasta	20	30	10	30	0	10	---	500	450	35
18041	Ingeniería en Construcción	Casa Central Antofagasta	30	30	10	20	10	ó 10	---	500	450	20
18071	Ingeniería en Información y Control de Gestión	Casa Central Antofagasta	20	30	10	30	10	ó 10	---	500	450	35
18094	Ingeniería en Información y Control de Gestión	Campus Guayacán Coquimbo	20	30	10	30	10	ó 10	---	500	450	70
18058	Ingeniería en Metalurgia	Casa Central Antofagasta	30	30	10	20	0	10	---	500	450	15
18086	Ingeniería en Prevención de Riesgos y Medioambiente	Campus Guayacán Coquimbo	35	35	10	10	10	ó 10	---	500	450	15
18095	Ingeniería en Tecnologías de Información	Campus Guayacán Coquimbo	20	30	10	30	0	10	---	500	450	40
18090	Kinesiología	Campus Guayacán Coquimbo	20	30	15	25	0	10	---	600	450	32
18074	Licenciatura en Matemática	Casa Central Antofagasta	20	30	10	30	10	ó 10	---	500	450	5
18064	Licenciatura en Física con Mención en Astronomía	Casa Central Antofagasta	15	30	15	30	0	10	---	500	450	35
18087	Medicina	Campus Guayacán Coquimbo	10	30	20	20	0	20	---	700	450	48

**OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022**

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN						REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C. LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS	
18091	Nutrición y Dietética	Campus Guayacán Coquimbo	20	30	15	25	0	10	---	600	450	32
18073	Pedagogía en Educación Básica con Especialización en: Lenguaje y Ciencias Sociales o Matemática y Ciencias Naturales	Casa Central Antofagasta	30	30	20	10	10	ó 10	SI	500	475	27
18096	Pedagogía en Educación Diferencial con Mención en Desarrollo Emocional y Cognitivo (**)	Campus Guayacán Coquimbo	30	30	20	10	10	ó 10	SI	500	475	35
18201	Pedagogía en Educación Parvularia con Mención en Desarrollo Emocional y Cognitivo (***)	Casa Central - Antofagasta	30	30	20	10	10	ó 10	SI	500	475	28
18085	Pedagogía en Filosofía y Religión	Campus Guayacán Coquimbo	30	30	20	10	10	ó 10	SI	500	475	5
18066	Pedagogía en Inglés	Casa Central Antofagasta	20	30	30	10	10	0	SI	500	475	45
18075	Pedagogía en Matemática en Educación Media	Casa Central Antofagasta	20	30	10	30	10	ó 10	SI	500	475	15
18039	Periodismo	Casa Central Antofagasta	20	30	30	10	10	0	---	500	450	32
18061	Psicología	Casa Central Antofagasta	20	30	20	20	10	ó 10	---	500	450	55
18079	Química Industrial	Casa Central Antofagasta	35	35	10	10	10	ó 10	---	500	450	6
18063	Química y Farmacia	Casa Central Antofagasta	20	20	20	20	0	20	---	500	450	60

## 2.- OBSERVACIONES

- (\*) Conducente a todas las Ingenierías Civiles de la UCN, con cupos limitados en Ingeniería Civil Industrial.
- (\*\*) Carrera Nueva en Campus Guayacán – Coquimbo.
- (\*\*\*) Carrera Nueva en Casa Central – Antofagasta.

## 3.- REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN

### a).- Máximo de Postulaciones

La Universidad Católica del Norte no tiene un máximo de postulaciones.

### b).- Puntaje Ponderado Mínimo de Postulación

La Universidad Católica del Norte exigirá 500 puntos ponderados mínimo para postular a cada una de sus carreras, con las siguientes excepciones:

- Medicina exige 700 puntos ponderados.
- Enfermería, Kinesiología y Nutrición y Dietética exigen 600 puntos ponderados.

### c).- Puntaje Promedio Mínimo de Postulación

Tendrán derecho a postular por la vía de admisión regular a la Universidad Católica del Norte, aquellas personas que cumplan con uno de los siguientes requisitos:

- Tengan un puntaje promedio de 450 puntos o más, entre las pruebas de transición de Matemática y Comprensión Lectora. En caso de las postulaciones a carreras de Pedagogía, el puntaje promedio mínimo exigido entre las pruebas de transición de Matemática y Comprensión Lectora es de 475 puntos.
- Tengan un promedio de notas de enseñanza media que los ubiquen dentro del 10% superior de su promoción, en su establecimiento educacional.

### d).- Postulación a Carreras de Pedagogía

Podrán postular a carreras de Pedagogía en la Universidad Católica del Norte sólo los estudiantes que cumplan previamente con alguna de las tres condiciones que exige la Ley N° 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente.

Para el Proceso de Admisión 2022, dicha Ley estipula cumplir con alguno de los siguientes requisitos:

- Pertener al Percentil 50 o superior, teniendo en cuenta el promedio entre las pruebas de Comprensión Lectora y Matemática.
- Pertener al 30% superior de su establecimiento educacional, en relación a su promedio de notas de enseñanza media.
- Haber realizado y aprobado un programa de preparación y acceso de estudiantes de enseñanza media para continuar estudios de pedagogía en la educación superior, reconocido por el Ministerio de Educación y rendir las pruebas de transición.

## 4.- OTROS INGRESOS

### a).- INGRESOS ESPECIALES

Se ofrecerán vacantes a través de alguno de los Ingresos Especiales UCN a personas que:

- Estén en posesión de un Título Universitario y/o Grado Académico.
- Estén en posesión de un Título Técnico otorgado por CEDUC UCN.
- Hayan realizado estudios en el extranjero.
- Sean deportistas destacados.
- Provenzan de Programas de Inclusión UCN.
- Pertenezcan a etnias originarias de Chile.
- Se encuentren inscritos en el Registro Nacional de discapacidad (RND).
- Estén en posesión de la licencia de educación media técnico-profesional.
- Cumplan con los requisitos de ley 20.903, para el ingreso a pedagogías.
- Siendo mujeres deseen ingresar a carreras de predominancia masculina.
- Su puntaje ranking sea superior a su NEM, para carreras que cuenten con vacantes al término del primer proceso de matrícula.

### b).- INGRESOS DIRECTOS

Se ofrecerán vacantes a través de alguno de los Ingresos Directos a personas que:

- Sean Seminaristas o tengan trayectoria Pastoral destacada para la carrera de **Licenciatura en Ciencias Religiosas (Campus Guayacán Coquimbo)**.
- Estén en posesión del Grado de Licenciado en Religión o en Filosofía o Ciencias Religiosas y Eclesiásticas de la Universidad Católica del Norte; o el Título de Profesor de Religión de los programas de regularización de la Universidad Católica del Norte para el **Programa de Prosecución de Estudios en Formación Pedagógica conducente al título de Profesor de Filosofía y Religión en Enseñanza Básica y Media (Casa Central Antofagasta)**.
- Hayan obtenido un título de Educación Media Técnico-Profesional en las especialidades de Administración y/o Contabilidad para la carrera de **Contador Auditor/Contador Público (Casa Central Antofagasta)**.

Todos estos postulantes deberán cumplir con los requisitos que se detallan en la pagina:

<https://admision.ucn.cl/proceso-de-admision/como-postular-via-admision-especial/>.

Tanto para el ingreso Especial por Cupos Supernumerarios (BEA) como para el Ingreso Especial para estudiantes habilitados del Programa PACE se consideran los requisitos establecidos en el Sistema de Acceso para su selección, por lo cual no se requiere realizar un proceso de postulación adicional al de este Sistema.

## MAYORES INFORMACIONES

E-MAIL: [admision@ucn.cl](mailto:admision@ucn.cl)

SITIO WEB: [admision.ucn.cl](http://admision.ucn.cl)

Whatsapp: +56934308938

OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022



# UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN						REQUISITOS			VACANTES	
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C. LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS		
51100	Administración Pública (1)	Vicente Kovacevic II, Parque Almagro, Santiago Centro	10	40	20	10	20	ó	20	--	450	450	80
51200	Administración Pública (1)	Campus La Serena, Av. Francisco de Aguirre 0405, La Serena	10	40	20	10	20	ó	20	--	450	450	30
51110	Arquitectura	Vicente Kovacevic II, Parque Almagro, Santiago Centro	10	30	20	30	10	ó	10	--	450	450	60
51210	Arquitectura	Campus La Serena, Av. Francisco de Aguirre 0405, La Serena	10	30	20	30	10	ó	10	--	450	450	50
51111	Arquitectura del Paisaje	Vicente Kovacevic II, Parque Almagro, Santiago Centro	10	40	20	10	20	ó	20	--	450	450	30
51101	Ciencia Política (2)	Vicente Kovacevic II, Parque Almagro, Santiago Centro	10	30	30	10	20	ó	20	--	450	450	45
51161	Contador Auditor	Gonzalo Hernández, Parque Almagro, Santiago Centro	10	30	10	40	10	ó	10	--	450	450	40
51130	Derecho (3)	Gonzalo Hernández, Parque Almagro, Santiago Centro	10	30	30	10	20	ó	20	--	450	450	175
51230	Derecho (3)	Campus La Serena, Av. Francisco de Aguirre 0405, La Serena	10	30	30	10	20	ó	20	--	450	450	125
51180	Educación Parvularia (*) (6)	Vicente Kovacevic II, Parque Almagro, Santiago Centro	10	30	30	20	10	ó	10	SI	0	450	30
51150	Enfermería	Gonzalo Hernández, Parque Almagro, Santiago Centro	10	35	25	20	10	ó	10	--	475	450	140
51250	Enfermería	Campus La Serena, Av. Francisco de Aguirre 0405, La Serena	10	35	25	20	10	ó	10	--	475	450	40
51170	Geología	Vicente Kovacevic II, Parque Almagro, Santiago Centro	15	30	10	35	10	ó	10	--	450	450	30
51175	Ingeniería Civil en Minas	Vicente Kovacevic II, Parque Almagro, Santiago Centro	10	35	10	35	10	ó	10	--	450	450	30
51275	Ingeniería Civil en Minas	Campus La Serena, Av. Francisco de Aguirre 0405, La Serena	10	35	10	35	10	ó	10	--	450	450	30

**OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022**

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN						REQUISITOS			VACANTES	
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C.LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS		
51171	Ingeniería Civil en Obras Civiles	Vicente Kovacevic II, Parque Almagro, Santiago Centro	10	35	10	35	10	ó	10	---	450	450	40
51174	Ingeniería Civil Industrial	Vicente Kovacevic II, Parque Almagro, Santiago Centro	10	30	10	40	10	ó	10	---	450	450	50
51274	Ingeniería Civil Industrial	Campus La Serena, Av. Francisco de Aguirre 0405, La Serena	10	30	10	40	10	ó	10	---	450	450	40
51160	Ingeniería Comercial	Gonzalo Hernández, Parque Almagro, Santiago Centro	10	30	10	40	10	ó	10	---	450	450	60
51260	Ingeniería Comercial	Campus La Serena, Av. Francisco de Aguirre 0405, La Serena	10	30	10	40	10	ó	10	---	450	450	40
51163	Ingeniería en Administración de Empresas	Gonzalo Hernández, Parque Almagro, Santiago Centro	10	40	10	30	10	ó	10	---	450	450	30
51172	Ingeniería en Construcción	Vicente Kovacevic II, Parque Almagro, Santiago Centro	10	35	10	35	10	ó	10	---	450	450	30
51165	Ingeniería en Información y Control de Gestión	Gonzalo Hernández, Parque Almagro, Santiago Centro	10	30	25	25	10	ó	10	---	450	450	40
51154	Kinesiología	Gonzalo Hernández, Parque Almagro, Santiago Centro	10	35	20	25	10	ó	10	---	450	450	40
51254	Kinesiología	Campus La Serena, Av. Francisco de Aguirre 0405, La Serena	10	35	20	25	10	ó	10	---	450	450	50
51276	Licenciatura en Astronomía	Campus La Serena, Av. Francisco de Aguirre 0405, La Serena	15	25	15	35	10	ó	10	---	450	450	25
51173	Ingeniería Civil en Computación e Informática	Vicente Kovacevic II, Parque Almagro, Santiago Centro	10	35	10	35	10	ó	10	---	450	450	50
51273	Ingeniería Civil en Computación e Informática	Campus La Serena, Av. Francisco de Aguirre 0405, La Serena	10	35	10	35	10	ó	10	---	450	450	30
51153	Nutrición y Dietética	Gonzalo Hernández, Parque Almagro, Santiago Centro	10	35	25	20	10	ó	10	---	450	450	40
51253	Nutrición y Dietética	Campus La Serena, Av. Francisco de Aguirre 0405, La Serena	10	35	25	20	10	ó	10	---	450	450	50
51255	Obstetricia y Puericultura	Campus La Serena, Av. Francisco de Aguirre 0405, La Serena	10	35	25	20	10	ó	10	---	475	450	45
51182	Pedagogía en Educación Diferencial (*) (8)	Vicente Kovacevic II, Parque Almagro, Santiago Centro	10	30	30	20	10	ó	10	SI	0	450	45
51282	Pedagogía en Educación Diferencial (*) (8)	Campus La Serena, Av. Francisco de Aguirre 0405, La Serena	10	30	30	20	10	ó	10	SI	0	450	40

**OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022**

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN						REQUISITOS			VACANTES	
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C.LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS		
51184	Pedagogía en Educación Física (*) (9)	Vicente Kovacevic II, Parque Almagro, Santiago Centro	10	30	30	20	10	ó	10	SI	0	450	40
51284	Pedagogía en Educación Física (*) (9)	Campus La Serena, Av. Francisco de Aguirre 0405, La Serena	10	30	30	20	10	ó	10	SI	0	450	30
51181	Pedagogía en Educación General Básica (*) (7)	Vicente Kovacevic II, Parque Almagro, Santiago Centro	10	30	30	20	10	ó	10	SI	0	450	25
51186	Pedagogía en Lenguaje y Comunicación (*)	Vicente Kovacevic II, Parque Almagro, Santiago Centro	10	30	40	10	10	ó	10	SI	0	450	25
51185	Pedagogía en Matemática y Estadística (*) (10)	Vicente Kovacevic II, Parque Almagro, Santiago Centro	10	30	10	40	10	ó	10	SI	0	450	25
51120	Periodismo	Gonzalo Hernández, Parque Almagro, Santiago Centro	10	30	40	10	10	ó	10	---	450	450	50
51140	Psicología (4)	Gonzalo Hernández, Parque Almagro, Santiago Centro	10	35	35	10	10	ó	10	---	475	450	210
51240	Psicología (4)	Campus La Serena, Av. Francisco De Aguirre 0405, La Serena	10	35	35	10	10	ó	10	---	475	450	160
51121	Publicidad	Gonzalo Hernández, Parque Almagro, Santiago Centro	10	40	30	10	10	ó	10	---	450	450	30
51141	Sociología	Gonzalo Hernández, Parque Almagro, Santiago Centro	10	30	20	10	30	ó	30	---	450	450	30
51241	Sociología	Campus La Serena, Av. Francisco de Aguirre 0405, La Serena	10	30	20	10	30	ó	30	---	450	450	30
51151	Tecnología Médica (5)	Gonzalo Hernández, Parque Almagro, Santiago Centro	10	35	15	25	15	ó	15	---	475	450	80
51152	Terapia Ocupacional	Gonzalo Hernández, Parque Almagro, Santiago Centro	10	35	25	15	15	ó	15	---	475	450	60
51252	Terapia Ocupacional	Campus La Serena, Av. Francisco de Aguirre 0405, La Serena	10	35	25	15	15	ó	15	---	475	450	50
51142	Trabajo Social	Gonzalo Hernández, Parque Almagro, Santiago Centro	10	30	25	10	25	ó	25	---	450	450	50
51242	Trabajo Social	Campus La Serena, Av. Francisco de Aguirre 0405, La Serena	10	30	25	10	25	ó	25	---	450	450	30

## OBSERVACIONES

- (1) Entrega Bachillerato en Administración Pública y Título Profesional de Administrador Público.
- (2) Entrega Bachillerato en Ciencia Política y Administrativa y Título Profesional de Cientista Político.
- (3) La carrera de Derecho confiere el grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. El título de Abogado es otorgado por la Excm. Corte Suprema.
- (4) con menciones en: Psicólogo Mención Clínica; Psicólogo Mención Organizacional; Psicólogo Mención Educacional; Psicólogo Mención Social Comunitaria.
- (5) Menciones en las áreas de Bioanálisis Clínico, Hematología y Medicina Transfusional; Imagenología y Física Médica; Oftalmología y Optometría.
- (6) Mención en Innovaciones Curriculares.
- (7) mención en Lenguaje y Matemática
- (8) Mención en Discapacidad Intelectual (DI) y Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL)
- (9) Mención en Adulto Mayor o Mención en Educación Básica.
- (10) Mención en Tecnología de la Información y Comunicaciones (TIC).
- (\*) Para quienes deseen ingresar a Carreras de Pedagogía, específicamente para este proceso de admisión, la Universidad Central considerará las siguientes alternativas de postulación de acuerdo a las exigencias estipuladas en la Ley 20.903.
  - 1- Haber rendido la prueba de selección universitaria o el instrumento que la reemplace y obtener un rendimiento que los ubique en el percentil 50 o superior, considerando el promedio de las pruebas obligatorias (entre Lenguaje y Comunicación y Matemática).
  - 2- Tener un promedio de notas de la educación media dentro del 30% superior de su establecimiento educacional.
  - 3- Haber realizado y aprobado un Programa de Preparación y Acceso de estudiantes de enseñanza media para continuar estudios de pedagogía en la educación superior, reconocidos por el Ministerio de Educación y rendir la prueba de selección universitaria o el instrumento que la reemplace.

## REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN

Quienes hayan rendido la Prueba de Transición en los años 2020 y/o 2021 podrán postular a la Universidad Central a través del Sistema Centralizado de Admisión

**Puntaje ponderado mínimo de postulación:** la Universidad Central exige puntaje ponderado mínimo para postular a cada una de las carreras.

**Puntaje promedio mínimo Prueba de Transición:** la Universidad Central exige puntaje promedio mínimo de PDT para postular a cada una de las carreras.



**Pruebas Electivas:** es requisito para poder postular a la Universidad Central haber rendido, a lo menos, una de las dos pruebas electivas. Si el postulante rindió ambas pruebas el sistema considerará la de mejor puntaje.

**Máximo de postulaciones:** la Universidad Central permite un máximo de diez (10) postulaciones.

## SISTEMAS DE INGRESO A PREGRADO

La Universidad Central dispone de distintas vías de ingreso a sus programas de pregrado:

- 1.- Ingreso Vía Sistema Centralizado:** cuya oferta de carreras se menciona con detalles en este documento.
- 2.- Ingresos Especiales Admisión Directa:** corresponde a un sistema paralelo de postulación, selección y matrícula de pregrado que considera otros factores de selección distintos al rendimiento en la PDT. Esta dirigido, a quienes poseen título previo, a quienes cursaron estudios secundarios o universitarios en el extranjero, deportistas destacados, entre otros. Mayores informaciones y condiciones en: [www.ucecentral.cl/admision](http://www.ucecentral.cl/admision)
- 3.- Continuidad de Estudios:** corresponde a un sistema de postulación, selección y matrícula que evalúa factores de rendimiento de estudios de otras instituciones de educación. Mayor información en: [www.ucecentral.cl/admision](http://www.ucecentral.cl/admision)
- 4.- Ingreso Carreras Vespertinas:** la Universidad Central dicta en régimen vespertino carreras que tienen ingreso directo. Para mayores informaciones: [www.ucecentral.cl/admision](http://www.ucecentral.cl/admision)
- 5.- Ingreso Carreras Pregrado Advance:** la Universidad Central dicta en régimen vespertino en modalidad Advance carreras que tienen ingreso directo. Para mayores informaciones: [www.ucecentral.cl/admision](http://www.ucecentral.cl/admision)

## INGRESOS ESPECIALES (ADMISIÓN DIRECTA)

La Universidad Central dispone de vacantes para postulantes con méritos distintos a la PDT y que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

### 1. Quienes estén en posesión de un grado académico o título profesional

Aquellos que se encuentren en posesión de un grado académico o título profesional otorgado por una institución de educación superior chilena o extranjera (y reconocida en nuestro país) podrán postular a las carreras de pregrado que se imparten en la universidad. [www.ucecentral.cl/admision](http://www.ucecentral.cl/admision)

### 2. Quienes estén en posesión de un título técnico de nivel superior

Quienes se encuentren en posesión de un título técnico de nivel superior, podrán postular a carreras diurnas y vespertinas de la Universidad Central. Esta vía de ingreso no dará lugar a convalidación de estudios. [www.ucecentral.cl/admision](http://www.ucecentral.cl/admision)

### 3. Extranjeros

Dirigido a quienes hayan terminado sus estudios equivalentes a la enseñanza media en el extranjero y deseen comenzar sus estudios superiores en nuestra universidad, o bien, para quienes están cursando estudios superiores en el extranjero y deseen continuar sus estudios en la Universidad Central. Más información en: [www.ucecentral.cl/admision](http://www.ucecentral.cl/admision)

**4. Deportistas destacados**

Dirigido a deportistas que hayan egresado de la enseñanza media en Chile o en el extranjero, o bien, tengan estudios en instituciones de educación superior y que tengan la calidad de seleccionado nacional o preseleccionado en la categoría juvenil o adulto. Más información en: [www.ucecentral.cl/admision](http://www.ucecentral.cl/admision)

**5. Postulantes que rindieron la PSU en años anteriores**

Los postulantes que rindieron PSU con anterioridad a la fijada para la admisión regular y desean ingresar a primer año deben contar con el promedio PSU exigido en la carrera. Más información en: [www.ucecentral.cl/admision](http://www.ucecentral.cl/admision)

**6. Traslado y convalidaciones de alumnos regulares de otras instituciones de educación superior**

Alumnos que estén cursando carreras de pregrado en otras instituciones de educación superior y que postulen a traslado y convalidación en la Universidad Central. [www.ucecentral.cl/admision](http://www.ucecentral.cl/admision)

**7. Alumnos de la Universidad Central que opten por transferencia interna**

El alumno regular de la Universidad Central deberá presentar una solicitud de transferencia en el Centro de Atención Integral al Estudiante (CAIE). Más información en: [www.ucecentral.cl/admision](http://www.ucecentral.cl/admision)

**8. Egresados de Enseñanza Media con méritos académicos**

Dirigida a alumnos cuyas notas se encuentran dentro del 10% de mejor rendimiento de los establecimientos en donde cursó la enseñanza media y hayan sido beneficiados con la Beca Excelencia Académica otorgada por el Ministerio de Educación. Más información en: [www.ucecentral.cl/admision](http://www.ucecentral.cl/admision)

**9. Ingreso especial a las carreras de Pedagogía**

1- Postulantes que rindieron PSU o el instrumento que la reemplace con anterioridad a la fijada para la admisión regular y obtener un rendimiento que los ubique en el percentil 50 o superior, considerando el promedio de las pruebas obligatorias (entre Lenguaje y Comunicación y Matemática).

2- Encontrarse dentro del 30% de rendimiento superior de su establecimiento educacional.

- Ingresos vías especiales para deportistas, traslados, entre otros, deben cumplir con los requisitos que especifica la Ley 20.903, es decir, Haber rendido la prueba de selección universitaria o el instrumento que la reemplace y obtener un rendimiento que los ubique en el percentil 50 o superior, considerando el promedio de las pruebas obligatorias (entre Lenguaje y Comunicación y Matemática).
- Extranjeros: deben acreditar con certificado del colegio extranjero de egreso que pertenece al 30% superior de su curso.

Más información en: [www.ucecentral.cl/admision](http://www.ucecentral.cl/admision)

**10. Vía de Ingreso Especial NEM o Ranking**

Dirigida a postulantes egresadas de enseñanza media en los años 2020-2021 que tengan un NEM mínimo de 555 o Puntaje Ranking 600

- La selección se realizará por orden de postulación de los estudiantes que cumplan los requisitos establecidos, hasta completar las vacantes disponibles para esta vía de ingreso y la Universidad se reserva el derecho de completar los cupos especiales en caso de no existir postulantes que cumplan las condiciones de selección.
- Las Carreras que tendrán este acceso directo Vía NEM o Ranking se detallan en el anexo respectivo: [www.ucecentral.cl/admision](http://www.ucecentral.cl/admision)

### 11. Vía de Ingreso 30% Superior de su Colegio

Dirigida a postulantes egresadas de enseñanza media en los años 2020-2021 que se encuentren dentro del 30% superior de su establecimiento educacional.

- La selección se realizará por orden de postulación de los estudiantes que cumplan los requisitos establecidos, hasta completar las vacantes disponibles para esta vía de ingreso y la Universidad se reserva el derecho de completar los cupos especiales en caso de no existir postulantes que cumplan las condiciones de selección.
- Las Carreras que tendrán este acceso directo Vía 30% superior se detallan en el anexo respectivo: [www.ucentral.cl/admision](http://www.ucentral.cl/admision)

### 12. Vía Ingreso Especial por Nota de E. Media de Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

Dirigida a postulantes egresados de enseñanza media en los años 2020-2021 con méritos académicos destacados en la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales que tengan un puntaje NEM promedio en la Asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales mínimo de 580 puntos. Este promedio de notas de E. M se transformará en puntaje según la tabla de conversión NEM para Admisión 2020 informada de manera oficial por el DEMRE, y publicada en [DEMRE.cl/proceso-admision/factoresdeseleccion](http://DEMRE.cl/proceso-admision/factoresdeseleccion)

- La selección se realizará por orden de postulación de los estudiantes que cumplan los requisitos establecidos, hasta completar las vacantes disponibles para esta vía de ingreso y la Universidad se reserva el derecho de completar los cupos especiales en caso de no existir postulantes que cumplan las condiciones de selección.
- Las Carreras que tendrán este acceso directo Vía Especial notas de Enseñanza Media de Historia, Geografía y Ciencias Sociales se detallan en el anexo respectivo: [www.ucentral.cl/admision](http://www.ucentral.cl/admision)

### 13. Ingreso especial carreras Vespertinas

La Universidad Central, paralelamente a sus programas de Jornada Diurna, ofrece ingreso a programas en jornada vespertina. [www.ucentral.cl/admision](http://www.ucentral.cl/admision)

## MAYORES INFORMACIONES

#### Casa Central:

Toesca 1783, Santiago  
Mesa Central: 225 826 000

#### Centro de Extensión Hugo Gálvez Gajardo

##### Dirección de Admisión

Lord Cochrane 418, Santiago  
Admisión: 600 582 2222  
E-Mail: [admision@ucentral.cl](mailto:admision@ucentral.cl)

Admisión: [www.ucentral.cl/admision](http://www.ucentral.cl/admision)

Becas y Beneficios: [www.ucentral.cl/admision/becasybeneficios.php](http://www.ucentral.cl/admision/becasybeneficios.php)

Simulador de Puntajes y Beneficios: [becasybeneficios.ucentral.cl](http://becasybeneficios.ucentral.cl)

Portal Futuros Alumnos: [ucentral.cl/futurosalumnos/](http://ucentral.cl/futurosalumnos/)

Página Web: [www.ucentral.cl](http://www.ucentral.cl)

**Campus Gonzalo Hernández Uribe**

Lord Cochrane 417, Santiago

**Campus Vicente Kovacevic I**

Santa Isabel 1186, Santiago

**Campus Vicente Kovacevic II**

Santa Isabel 1278, Santiago

**Redes Sociales**

Facebook: Universidad Central de Chile

Twitter: @Ucen

Linkedin: Universidad Central (CL)

Instagram: ucentral\_cl

**Postgrado**

Facebook: Universidad Central - Postgrado

**Sede La Serena:**

**Av. Francisco de Aguirre 0405**

Mesa Central: 512 479 150

Admisión: 600 582 2222

E-Mail: [admisionlaserena@ucentral.cl](mailto:admisionlaserena@ucentral.cl)

Admisión: [www.ucentral.cl/admision](http://www.ucentral.cl/admision)

Becas y Beneficios: [www.ucentral.cl/admision/becasybeneficios.php](http://www.ucentral.cl/admision/becasybeneficios.php)

Portal Futuros Alumnos: [ucentral.cl/futurosalumnos/](http://ucentral.cl/futurosalumnos/)

Simulador de puntajes y beneficios: [becasybeneficios.ucentral.cl](http://becasybeneficios.ucentral.cl)

**Redes Sociales**

Facebook: Universidad Central La Serena

Twitter: @ucen\_ls

OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022



# UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C.LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS		
24046	Administración Pública (1)	Campus Coloso	10	40	25	15	10	ó	10	--	0	450	25
24090	Artes Escénicas (4)	Campus Coloso	10	40	30	10	10	ó	10	--	0	450	15
24060	Bachillerato en Ciencias (7) Conduce a las Carreras de las Facultades de "Ingeniería", "Cs. del Mar y Rec. Biológicos" y "Cs. Básicas"	Campus Coloso	10	40	20	20	10	ó	10	--	0	450	60
24067	Bachillerato en Ciencias de la Salud. (8) Conduce a Carreras de las Facultades de "Ciencias de la Salud" y "Medicina y Odontología"	Campus Coloso	10	40	20	20	0	10	--	0	475	50	
24091	Bachillerato en Ciencias Sociales y Artes (8) Conduce a las Carreras impartidas por la Facultad de Cs. Sociales, Artes y Humanidades"	Campus Coloso	10	40	20	20	10	ó	10	--	0	450	20
24083	Biología Marina (1)	Campus Coloso	10	40	20	20	10	ó	10	--	0	450	20
24058	Bioquímica (1)	Campus Coloso	10	40	20	20	0	10	--	0	475	20	
24040	Derecho (1)	Campus Coloso	15	40	20	10	15	0	--	0	450	65	
24084	Diseño Gráfico Mención Diseño Estratégico (5)	Campus Coloso	10	40	25	15	10	ó	10	--	0	450	25
24003	Enfermería (1)	Campus Coloso	10	40	20	20	0	10	--	500	475	31	
24086	Fonoaudiología (1)	Campus Coloso	10	40	20	20	0	10	--	500	475	25	
24093	Ingeniería Civil Eléctrica (3)	Campus Coloso	10	40	15	25	10	ó	10	--	0	450	40
24096	Ingeniería Civil en Geomensura y Geomática (3)	Campus Coloso	10	40	15	25	10	ó	10	--	0	450	15
24095	Ingeniería Civil en Minas (3)	Campus Coloso	10	40	15	25	10	ó	10	--	0	450	60
24068	Ingeniería Civil en Procesos Minerales (3)	Campus Coloso	10	40	15	25	10	ó	10	--	0	450	20
24070	Ingeniería Civil Industrial (3)	Campus Coloso	10	40	15	25	10	ó	10	--	0	450	45
24094	Ingeniería Civil Mecánica (3)	Campus Coloso	10	40	15	25	10	ó	10	--	0	450	40
24069	Ingeniería Comercial, Mención Negocios Mineros (1) (10) con salida intermedia: Técnico en Adm. de Empresas (2 años), Ingeniero en Adm. de Empresas (4 Años) e Ingeniero Comercial (5 años)	Campus Coloso	10	40	15	25	10	ó	10	--	0	450	50

**OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022**

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C.LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS		
24075	Ingeniería de Ejecución en Electricidad	Campus Coloso	10	40	15	25	10	ó	10	--	0	450	10
24076	Ingeniería de Ejecución en Electrónica	Campus Coloso	10	40	15	25	10	ó	10	--	0	450	10
24078	Ingeniería de Ejecución en Mecánica	Campus Coloso	10	40	15	25	10	ó	10	--	0	450	15
24079	Ingeniería de Ejecución en Minas	Campus Coloso	10	40	15	25	10	ó	10	--	0	450	15
24097	Ingeniería en Biotecnología (1) (10) con salida intermedia: Técnico en Biotecnología de Nivel Superior Universitario (2 años) e Ingeniero en Biotecnología (5 Años)	Campus Coloso	10	40	20	20	10	ó	10	--	0	450	30
24011	Kinesiología (1)	Campus Coloso	10	40	20	20	0		10	--	500	475	40
24111	Licenciatura en Ciencias Mención en Física y Astrofísica	Campus Coloso	10	40	15	25	10	ó	10	--	0	450	15
24047	Medicina (2)	Campus Coloso	10	40	20	20	0		10	--	600	475	35
24089	Música (4)	Campus Coloso	10	40	30	10	10	ó	10	--	0	450	20
24065	Nutrición y Dietética (1) (10) con salida intermedia: Bachiller en Ciencias (2 Años) y Nutricionista (5 Años)	Campus Coloso	10	40	20	20	0		10	--	500	475	40
24013	Obstetricia y Puericultura (1)	Campus Coloso	10	40	20	20	0		10	--	500	475	25
24048	Odontología (2)	Campus Coloso	10	40	20	20	0		10	--	550	475	40
24041	Pedagogía en Biología y Ciencias Naturales (1) (9)	Campus Coloso	10	50	20	10	10	ó	10	SI	0	450	20
24088	Pedagogía en Educación Básica, menciones; Lenguaje y Comunicación y Matemática (1) (9)	Campus Coloso	10	50	15	15	10	ó	10	SI	0	450	25
24109	Pedagogía en Educación Física (1) (6) (9)	Campus Coloso	10	50	20	10	10	ó	10	SI	0	450	40
24087	Pedagogía en Educación Parvularia, Mención Necesidades Educativas Especiales (5) (9)	Campus Coloso	10	50	20	10	10	ó	10	SI	0	450	30
24110	Pedagogía en Inglés	Campus Coloso	10	50	20	10	10	ó	10	SI	0	450	20
24052	Pedagogía en Lenguaje y Comunicación (1) (9)	Campus Coloso	10	50	20	10	10	ó	10	SI	0	450	30
24055	Pedagogía en Matemáticas (1) (9)	Campus Coloso	10	50	10	20	10	ó	10	SI	0	450	15
24085	Psicología (1)	Campus Coloso	10	40	25	15	10	ó	10	--	0	450	35
24063	Química Ambiental (1)	Campus Coloso	10	40	15	25	10	ó	10	--	0	450	15
24033	Tecnología Médica (1)	Campus Coloso	10	40	20	20	0		10	--	500	475	40
24092	Terapia Ocupacional (1)	Campus Coloso	10	40	20	20	0		10	--	500	475	26
24017	Trabajo Social (1)	Campus Coloso	10	40	25	15	10	ó	10	--	0	450	35

## OBSERVACIONES

- 1) El Grado Académico de Licenciado se otorga paralelo con la obtención del Título Profesional, según la carrera que corresponda.
- 2) El Grado Académico de Licenciado se otorga al término del 10º semestre o paralelo con la obtención del Título Profesional.
- 3) El Grado Académico de Licenciado se otorga al término del 9º semestre y aprobado el Hito de Evaluación II o paralelo con la obtención del título profesional
- 4) El Grado Académico de Licenciado se otorga al término del 7º semestre.
- 5) El Grado Académico de Licenciado se otorga terminado el 8º semestre y aprobada y defendida la Tesina de Grado o aprobado el Hito de Evaluación II
- 6) Para la carrera de Pedagogía en Educación Física el postulante, deberá presentar OBLIGATORIAMENTE a la Jefatura de Carrera un certificado médico que lo habilite para seguir estudios en dicha carrera.
- 7) El Bachillerato en Ciencias, tiene un año de duración el término del cual conduce al grado de Bachiller en Ciencias Básicas.
- 8) Los Bachilleratos en Ciencias de la Salud y en Ciencias Sociales y Artes, al término de los 2 años de duración conducen al Grado de Bachiller en Ciencias de la Salud y en Ciencias Sociales y Artes; según corresponda.
- 9) Los Postulantes a Pedagogías además de cumplir con el requisito del Puntaje Promedio COMP.LECT./MATEM. En la Prueba de Transición Universitaria (PDT ex PSU) mínimo de postulación (450 puntos), deben cumplir con alguno de los siguientes requisitos de la Ley 20.903:
  - i) Haber rendido la prueba de selección universitaria (PSU) o instrumento que la reemplace (PDT) y obtener un rendimiento que lo ubique en el percentil 50 o superior en el promedio de las pruebas obligatorias (498 puntos PDT) aproximadamente o
  - ii) Tener un promedio de notas de la educación media dentro del 30% superior de su establecimiento educacional o
  - iii) Haber realizado y aprobado un programa de preparación y acceso de estudiantes de enseñanza media para continuar estudios de pedagogía reconocido por el Ministerio de Educación y rendir la Prueba de Transición Universitaria (PDT).

## 10) CARRERAS CON SALIDAS INTERMEDIAS

### A) INGENIERÍA EN BIOTECNOLOGÍA

- Técnico en Biotecnología de Nivel Superior Universitario (2 Años)
- Grado Académico de Licenciado en Biotecnología (5 Años)
- Título de Ingeniero en Biotecnología (5 Años)

### B) INGENIERÍA COMERCIAL CON MENCIÓN EN NEGOCIOS MINEROS

- Técnico en Administración de Empresas (2 Años)
- Licenciado en Ciencias de la Administración de Empresas (4 Años)
- Ingeniero en Administración de Empresas (4 Años)
- Ingeniero Comercial con Mención en Negocios Mineros (5 Años)

### C) NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

- Grado de Bachiller en Alimentación y Nutrición Básica (2 Años)
- Grado de Licenciado en Nutrición (4 Años)
- Título Profesional de Nutricionista (5 Años)

LOS POSTULANTES DEBERÁN TENER SALUD COMPATIBLE CON LA CARRERA A QUE POSTULEN.

## REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN

Para todas las carreras de la Universidad se requiere un **Puntaje Promedio mínimo de 450 puntos entre “Comprensión Lectora” y “Matemática” o tener un promedio de notas que lo ubiquen dentro del 10% superior de su promoción en su Establecimiento Educativo**, con excepción de las carreras del área de la Salud (Facultad de Medicina y Odontología y Facultad de Ciencias de la Salud), en que se requiere un **Puntaje Promedio Mínimo de 475 puntos entre “Comprensión Lectora y Matemáticas”, o tener un promedio de notas que lo ubiquen dentro del 10% superior de su promoción en su Establecimiento Educativo**, además de un Puntaje Ponderado Mínimo de Postulación, según se indica.

Para las carreras de Pedagogías en:

- Biología y Ciencias Naturales
- Educación Física (Damas y Varones)
- Educación Básica, Menciones: Lenguaje y Comunicación y Matemática
- Educación Parvularia, Mención Necesidades Educativas Especiales
- Lenguaje y Comunicación
- Matemáticas
- Inglés

Además deberán cumplir con las exigencias de la Ley 20.903 señaladas (N° 8)



**IMPORTANTE.-** Para postular a Ayudas Estudiantiles Mineduc (Becas y Créditos), el postulante debe obtener al menos 475 puntos promedio PDT (“Compresión Lectora” y “Matemática”) en alguno de los dos últimos Procesos de Admisión, con el cual el estudiante fue seleccionado para ingresar a la carrera, según disposiciones del Ministerio de Educación.

El postulante debe informarse a través de la página web “[www.becasycréditos.cl](http://www.becasycréditos.cl)”

## OBSERVACIONES ESPECIALES

### INHABILIDADES

#### ARTÍCULO 16° del Reglamento del Estudiante

Los alumnos regulares que hayan sido eliminados de una Carrera, al quedar afectados a cualquiera de las causales de eliminación previstas en el Reglamento del Estudiante de Pregrado de la Universidad de Antofagasta, podrán reincorporarse a esta Casa de Estudios Superiores a través del Proceso de Admisión a las Universidades Chilenas, acogiéndose a este beneficio sólo en una oportunidad a la misma carrera.

#### ARTÍCULO 17° del Reglamento del Estudiante

Quien hubiere sido eliminado de una carrera o programa, por aplicación de una sanción disciplinaria por esta Universidad o cualquier otro Centro de Estudios Superiores, no podrá ingresar a la Universidad de Antofagasta. La infracción a este artículo producirá, en el momento en que ésta se compruebe, la cancelación inmediata de la matrícula.

Los Alumnos que hayan cursado el Bachillerato en Salud y renuncien, no podrán postular a la admisión de esta misma carrera al año siguiente.

## PROGRAMAS DE ESTUDIOS

- 1.- BACHILLERATO EN CIENCIAS. Conduce a todas las carreras impartidas por las Facultades de “Ingeniería”, Facultad de “Ciencias del Mar y Recursos Biológicos” y Facultad de “Ciencias Básicas”.
- 2.- BACHILLERATO EN CIENCIAS DE LA SALUD. Al término de éste, y según rendimiento académico, se puede optar a diferentes carreras del Área de la Salud, Facultad de la Salud o Facultad de Medicina y Odontología, de acuerdo a los cupos ofrecidos por cada una de ellas a través de esta vía.
- 3.- BACHILLERATO EN CIENCIAS SOCIALES Y ARTES. Conduce a las carreras impartidas por la Facultad de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades.

## INGRESOS ESPECIALES

- 1.- Ofrece Ingresos Especiales al Programa de Bachillerato en Ciencias, a los postulantes que, aun cuando no cumplan con 450 puntos, deseen estudiar una carrera relacionada con las ciencias de la ingeniería, ciencias del mar y ciencias básicas, postulaciones a través de la unidad de Admisión, requisitos PDT rendida.

- 2.- La Universidad ofrece vacantes **“Habilitación Pedagogía”** a los postulantes a Pedagogías que, cumplan con alguno de los requisitos de la Ley 20.903 (N° 8 de las Observaciones), en cuyo caso sólo tendrán derecho a Gratuidad si cumple con las condiciones socioeconómicas del Mineduc y/o a los Beneficios Estudiantiles Mineduc (Becas y Créditos).
- 3.- La Universidad de Antofagasta ofrece vacantes a los postulantes que destaquen en el ámbito **Deportivo, Científico/Artístico**. Además, ofrece cupos para **Extranjeros, Minorías Étnicas, Profesionales con Título Universitario** (carreras con mínimo 8 semestres de duración), **Científico Explora, Liceo Experimental Artístico de Quinta Normal**. La postulación se debe efectuar durante el mes de Noviembre en la Unidad de Admisión. Las postulaciones a cupos especiales para Titulados se deberán efectuar en la Dirección de Registro Curricular.

**PARA LOS POSTULANTES ES MUY IMPORTANTE VISITAR LA PAGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA, [www.uantof.cl](http://www.uantof.cl)**

## MAYORES INFORMACIONES

Página web [http:// www.uantof.cl](http://www.uantof.cl)

**En Antofagasta:** Avenida Universidad de Antofagasta 02800, Campus COLOSO,

Fonos: (55) 2513759, (55) 2637809,

E-mail: [admission@uantof.cl](mailto:admission@uantof.cl)

**En Santiago:** Luis Thayer Ojeda 166, Of 505 (Estación Metro Tobaraba) Fono (02) 22337149

OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022



# UNIVERSIDAD DE ATACAMA

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN						REQUISITOS			VACANTES	
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C. LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS		
27037	Construcción Civil (1)	Copiapó	10	40	10	30	10	ó	10	---	0	450	40
27040	Derecho	Copiapó	10	40	20	10	20		0	---	0	450	70
27080	Enfermería (2)	Copiapó	10	40	20	20	0		10	---	0	450	60
27009	Geología (3)	Copiapó	10	40	10	30	10	ó	10	---	0	450	80
27004	Ingeniería Civil en Computación e Informática (4)	Copiapó	10	40	10	30	10	ó	10	---	0	450	50
27003	Ingeniería Civil en Metalurgia (4)	Copiapó	10	40	10	30	10	ó	10	---	0	450	50
27001	Ingeniería Civil en Minas (4)	Copiapó	10	40	10	30	10	ó	10	---	0	450	80
27005	Ingeniería Civil Industrial (4)	Copiapó	10	40	10	30	10	ó	10	---	0	450	60
27063	Ingeniería Comercial (5)	Copiapó	10	40	10	30	10	ó	10	---	0	450	50
27050	Kinesiología (6)	Copiapó	10	40	20	20	0		10	---	0	450	60
27021	Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Física (7)	Copiapó	10	40	20	20	10	ó	10	SI	0	450	30
27023	Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación General Básica (7)	Copiapó	10	40	20	20	10	ó	10	SI	0	450	30
27028	Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Parvularia (7)	Copiapó	10	40	20	20	10	ó	10	SI	0	450	30
27027	Licenciatura en Educación y Pedagogía en Inglés (7)	Copiapó	10	40	20	20	10	ó	10	SI	0	450	30
27022	Licenciatura en Traductología y Traductor e Intérprete Inglés - Español (8)	Copiapó	10	40	20	20	10	ó	10	---	0	450	35
27070	Medicina (9)	Copiapó	10	40	10	20	0		20	---	600	500	45
27051	Nutrición y Dietética (10)	Copiapó	10	40	20	20	0		10	---	0	450	60
27052	Obstetricia y Puericultura (11)	Copiapó	10	40	20	20	0		10	---	0	450	60
27020	Psicología (12)	Copiapó	10	40	20	20	10	ó	10	---	0	450	60
27043	Trabajo Social (13)	Copiapó	10	40	20	20	10	ó	10	---	0	450	50

## 2. OBSERVACIONES

- (1) Además del Título de Constructor(a) Civil, la carrera entrega el Grado de Licenciado(a) en Construcción Civil.
- (2) Además del Título de Enfermero(a), la carrera entrega el Grado de Licenciado(a) en Enfermería.
- (3) Esta carrera tiene una duración de 11 semestres y además del Título Geólogo entrega el Grado Académico de Licenciado en Ciencias Geológicas.
- (4) Aprobado el octavo (8º) semestre, el alumno obtiene el grado de Licenciado(a) en Ciencias de la Ingeniería.
- (5) Además del Título de Ingeniero(a) Comercial, la carrera entrega el Grado de Licenciado(a) en Ciencias de la Administración.
- (6) Además del Título Kinesiólogo(a), la carrera entrega el Grado de Licenciado(a) en Kinesiología.
- (7) Los(as) seleccionados(as) deberán presentar, al momento de matricularse, Certificado Médico de Salud compatible con la Carrera.
- (8) Además del Título de Traductor(a) e Intérprete Inglés-Español, la carrera entrega el Grado de Licenciado(a) Traductología.
- (9) Además del Título de Médico Cirujano, la carrera entrega el Grado de Licenciado(a) en Medicina. Esta carrera no dispone de cupos para Ingresos Especiales.
- (10) Además del Título de Nutricionista, la carrera entrega el Grado de Licenciado(a) en Nutrición y Dietética.
- (11) Además del Título de Matró(a), la carrera entrega el Grado Licenciado(a) en Obstetricia y Puericultura.
- (12) Además del Título de Psicólogo(a), la carrera entrega el Grado de Licenciado(a) en Psicología
- (13) Además del Título de Trabajador(a) Social, la carrera entrega el Grado de Licenciado(a) en Trabajo Social.

## 3. REQUERIMIENTOS GENERALES DE POSTULACIÓN

- a) La Universidad de Atacama establece un máximo de 10 postulaciones.
- b) Para postular a una carrera se debe cumplir con el Puntaje Promedio C.LEC y M (Comprensión Lectora y Matemáticas) Mínimo de Postulación definido para dicha carrera, o con estar dentro el 10% superior del promedio de notas de su colegio.

- c) Con excepción de la carrera de Medicina, todas las demás carreras no exigen puntaje mínimo ponderado, no obstante, la selección se realiza a través del puntaje ponderado, de acuerdo con la ponderación definida para cada carrera.
- d) Para las carreras de Pedagogías, se exige como requisito tener un Puntaje Promedio C.LECyM (Comprensión Lectora y Matemáticas) Mínimo de 450 puntos y además cumplir con alguno de los siguientes requisitos estipulados en la Ley 20.903 para el proceso de admisión 2021:
  - i. Haber rendido la prueba de selección universitaria (PSU) o la prueba que la reemplace y obtener un rendimiento que lo ubique en el percentil 50 o superior, teniendo en cuenta el promedio de las pruebas obligatorias.
  - ii. Tener un promedio de notas de la educación media dentro del 30% superior de su establecimiento educacional, según el reglamento respectivo.

#### 4. PRUEBAS ESPECIALES

La Universidad de Atacama no establece pruebas especiales para las carreras que ofrece.

#### 5. INGRESOS ESPECIALES

Los diferentes tipos de Ingresos Especiales que ofrece la Universidad de Atacama son:

- Personas provenientes del extranjero
- Postulantes Titulados
- Personas que destacan en el campo del Deporte
- Personas con condiciones excepcionales en el campo Artístico-Culturales
- Personas que destacan en el campo de la Ciencias
- Postulantes que trabajan
- Postulantes que provienen de la Escuela Técnico Profesional, dependiente de la FUNDAC – UDA
- Postulantes que hayan participado y aprobado un Programa de Propedéutico o Programa de Vinculación con Establecimientos de Enseñanza Media
- Postulantes descendientes de pueblos originarios o que pertenezcan a una etnia
- Ingreso de postulantes por Ranking

#### 6. HABILITACIÓN DE PEDAGOGÍAS

Las carreras de Pedagogías también disponen de cupos para aquellos postulantes que, si bien cumplen con alguno de los requisitos que establece la ley 20.903, no están habilitados para postular a través de la admisión

centralizada. Podrán postular, de manera directa en la universidad, quienes cumplan con alguno de los siguientes requisitos:

- Haber rendido la prueba de selección universitaria (PSU o PAA) el año 2019 o años anteriores y haber obtenido un rendimiento que lo ubique en el percentil 50 o superior, teniendo en cuenta el promedio de las pruebas obligatorias.
- Tener un promedio de notas de la educación media dentro del 30% superior de su establecimiento educacional, según el reglamento respectivo y no cumplir en el puntaje requerido por las carreras de pedagogía o no haber rendido la prueba de selección universitaria.
- Haber rendido y aprobado un programa de preparación y acceso de estudiantes de enseñanza media para continuar estudios de pedagogía en la educación superior reconocido por el Ministerio de Educación y haber rendido la prueba de selección universitaria o el instrumento que la reemplace.

## 7. MAYORES INFORMACIONES

SR. JORGE REYES HUENCHO - SECRETARIO DE ESTUDIOS

AVENIDA COPAYAPU N° 485 – CASILLA 240 COPIAPÓ

TELÉFONO 52-225-5422

[www.uda.cl](http://www.uda.cl)

[secretariadeestudios@uda.cl](mailto:secretariadeestudios@uda.cl)



# UNIVERSIDAD DE AYSÉN

La Universidad de Aysén organiza sus carreras en tres Departamentos: Departamento de Ciencias Naturales y Tecnología, Departamento de Ciencias de la Salud y Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades.

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN						REQUISITOS		VACANTES
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C.LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS	
48006	Agronomía	Coyhaique	10	40	10	30	0	10	450	450	10
48001	Enfermería	Coyhaique	10	40	10	30	10	ó 10	475	475	17
48004	Ingeniería Civil Industrial	Coyhaique	10	40	10	30	0	10	450	450	18
48010	Ingeniería Civil Informática	Coyhaique	10	40	10	30	0	10	450	450	18
48005	Ingeniería Forestal	Coyhaique	10	40	10	30	0	10	450	450	10
48002	Obstetricia	Coyhaique	10	40	10	30	10	ó 10	475	475	17
48009	Psicología	Coyhaique	10	40	25	15	10	ó 10	450	450	23
48008	Trabajo Social	Coyhaique	10	40	25	10	15	0	450	450	23

## OBSERVACIONES:

1. Agronomía: Esta carrera parte con un ciclo común de Ciencias Naturales durante los cuatro primeros semestres. Conduce en el octavo semestre a Licenciatura en Ciencias de la Agronomía y al décimo semestre al Título Profesional de Ingeniero/a Agrónomo.
2. Ingeniería Forestal: Esta carrera parte con un ciclo común de Ciencias Naturales durante los cuatro primeros semestres. Conduce en el octavo semestre a Licenciatura en Ciencias Forestales y al décimo semestre al Título Profesional de Ingeniero/a Forestal.
3. Ingeniería Civil Industrial: Esta carrera conduce en el octavo semestre a Licenciatura en Ciencias de la Ingeniería y al décimo semestre al Título Profesional de Ingeniero/a Civil Industrial.
4. Ingeniería Civil Informática: Esta carrera conduce en el octavo semestre a Licenciatura en Ciencias de la Ingeniería y al décimo semestre al Título Profesional de Ingeniero/a Civil Informática.
5. Enfermería: Esta carrera parte con un ciclo común de Ciencias de la Salud durante los cuatro primeros semestres. Conduce en el octavo semestre a Licenciatura en Enfermería y al décimo semestre al Título Profesional de Enfermero/a.
6. Obstetricia: Esta carrera parte con un ciclo común de Ciencias de la Salud durante los cuatro primeros semestres. Conduce en el octavo semestre a Licenciatura en Obstetricia y al décimo semestre al Título Profesional de Matró/a.
7. Psicología: Esta carrera conduce en el octavo semestre a Licenciatura en Psicología y al décimo semestre al Título Profesional de Psicólogo/a.
8. Trabajo Social: Esta carrera conduce en el octavo semestre a Licenciatura en Trabajo Social y al décimo semestre al Título Profesional de Trabajador/a Social.

## MODELO EDUCATIVO

La Universidad de Aysén se ha propuesto la formación integral de ciudadanos profesionales con un alto compromiso ético con la región y los asuntos de interés público del país, cuyo enfoque sea la contribución y transformación de los territorios.

El modelo educativo de la Universidad de Aysén se caracteriza por:

- Una formación centrada en el estudiante, que privilegia métodos activo-participativos, el trabajo autónomo y la reflexión crítica del estudiante.
- Flexibilidad, que contempla una formación común entre programas afines y cursos optativos que permitan complementar la formación disciplinaria.
- Perfiles de egreso como ejes articuladores para la definición de sus planes de estudio, actividades formativas y mecanismos de evaluación.
- Una formación en valores que orientan a la institución.



Todos los programas de la Universidad de Aysén se organizan en ciclos formativos, los que permiten establecer progresión de los aprendizajes:

- Inicial: Formación centrada en ciencias fundantes de la disciplina.
- Licenciatura: Profundización e inicio de formación especializada, disciplinar y profesional. Al finalizar, se otorga el grado académico de licenciado
- Profesional: Consolidación de la formación especializada y habilitación profesional. Al finalizar, se otorga el título profesional.

## REQUERIMIENTOS GENERALES DE POSTULACIÓN

1. La Universidad de Aysén no limita el número de postulaciones a sus carreras, permitiendo diez (10) postulaciones, correspondientes al máximo del sistema.
2. La Universidad de Aysén exige, para las carreras de Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería Forestal, Agronomía, Trabajo Social y Psicología un puntaje ponderado mínimo de postulación de 450; y un puntaje ponderado mínimo de las pruebas de Lenguaje y Matemáticas de 450 puntos.
3. Para las carreras de Enfermería y Obstetricia, donde se pide un puntaje ponderado mínimo de postulación de 475; y un puntaje ponderado mínimo de las pruebas de Lenguaje y Matemáticas de 475 puntos.

## OTRAS VÍAS DE ADMISIÓN

1. Admisión Especial: La Universidad de Aysén cuenta con una vía de admisión especial para todas las carreras de pregrado. Esta vía de ingreso establece criterios de selección que se basan en méritos distintos o complementarios a los resultados PdT, que consideran las características de los estudiantes de la región de Aysén y promueven un sistema de equidad regional, siendo administrado por la Universidad de Aysén. Se han definido cuatro grandes ejes de criterios, establecidos en el siguiente orden de prioridad:

### A. Inclusión

- a) Equidad de Género: Mejorar la participación equitativa de género en la comunidad estudiantil y así eliminar los sesgos culturales que han limitado históricamente sus opciones de elección y desarrollo.
- b) Discapacidad: Jóvenes que presenten discapacidad motora, visual o auditiva, que sea compatible con la carrera postulada.

### B. Diversidad

- a) Talentos Especiales:

Deportistas: Que tengan figuración en una o más disciplinas deportivas, durante los dos años anteriores, a nivel regional, nacional o internacional y/o la calidad de preseleccionado o seleccionado nacional en la categoría correspondiente a su edad.

Talento cultural: Desempeño destacado en algún ámbito cultural, con proyección de continuidad.

Talento en Ciencias: Participación destacada en programas o concursos de ciencias.

Liderazgo: Participación activa y destacada, durante los dos últimos años, en actividades comunitarias o en centros de alumnos.

b) Etnias Indígenas de Chile: Jóvenes que acrediten su condición indígena y participación en alguna comunidad.

C. Pertinencia Regional:

a) Sello Regional: Para jóvenes egresados de establecimientos de la Región de Aysén, que se destaquen en el compromiso y aporte a su comunidad.

b) Establecimientos Extremos: Jóvenes de Establecimientos Extremos de la Región: Jóvenes que hayan cursado su Educación Media en establecimientos educacionales aislados geográficamente.

D. Situaciones Especiales

a) Situaciones Especiales: Jóvenes trabajadores, con responsabilidad parental, que hayan vivido alguna situación traumática el último año de estudio, que no les haya permitido rendir satisfactoriamente en sus estudios.

b) Alumnos Extranjeros: Jóvenes que hayan cursado a lo menos los dos últimos años de Educación Media en el extranjero, o tres de los cuatro últimos.

c) Programa Especial Conscriptos: Estar realizando, al momento de la postulación, el Servicio Militar en el Ejército de Chile y haber obtenido su valer militar una vez licenciados del Servicio.

## MAYORES INFORMACIONES

Obispo Vielmo 62, Coyhaique, Región de Aysén

[admision@uaysen.cl](mailto:admision@uaysen.cl)

Fono: +56 9 3933 2051

[www.uaysen.cl](http://www.uaysen.cl)

OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022



# UNIVERSIDAD DE CHILE

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN						REQUISITOS		VACANTES	
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C. LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS	1° SEMESTRE	2° SEMESTRE
11003	Actuación Teatral (2)	Santiago	10	20	30	15	25	0	600	450	23	0
11040	Administración Pública	Santiago	10	30	20	20	20	0	600	450	125	0
11060	Antropología - Arqueología	Santiago	20	20	20	15	25	0	600	450	70	0
11001	Arquitectura (1)(3)	Santiago	10	20	20	40	10	ó 10	600	450	150	90
11011	Artes Visuales	Santiago	10	20	35	10	25	0	600	450	80	0
11078	Bachillerato, Programa Académico (1)(4)	Santiago	20	20	25	25	10	ó 10	600	450	300	0
11029	Biología con mención en Medio Ambiente	Santiago	20	20	10	25	0	25	600	450	35	0
11030	Bioquímica	Santiago	10	20	10	30	0	30	600	450	39	0
11526	Ciencia Política	Santiago	10	30	20	20	20	0	600	450	30	0
11090	Cine y Televisión (1)	Santiago	10	30	30	15	15	ó 15	600	450	57	0
11026	Contador Auditor (1)	Santiago	10	20	10	50	10	ó 10	600	450	67	0
11508	Danza (5)	Santiago	10	30	30	10	20	0	500	450	19	0
11055	Derecho (6)	Santiago	20	20	25	10	25	0	600	450	420	0
11005	Diseño (1)(7)	Santiago	10	30	25	25	10	ó 10	600	450	150	0
11004	Diseño Teatral	Santiago	10	20	25	20	25	0	600	450	25	0
11080	Enfermería	Santiago	10	20	10	30	0	30	600	450	97	0

**OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022**

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS		VACANTES	
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C. LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS	1º SEMESTRE	2º SEMESTRE	
11525	Estudios Internacionales (8)	Santiago	20	20	20	20	20	0	600	450	35	0	
11061	Filosofía, Licenciatura en	Santiago	10	20	30	15	25	0	600	450	80	0	
11081	Fonoaudiología	Santiago	10	20	10	30	0	30	600	450	50	0	
11062	Geografía (1)	Santiago	10	30	20	20	20	ó 20	600	450	50	0	
11063	Historia, Licenciatura en	Santiago	10	20	20	15	35	0	600	450	90	0	
11020	Ingeniería Agronómica (1)	Santiago	10	35	10	25	20	ó 20	600	450	150	0	
11042	Ingeniería Comercial (1)	Santiago	10	20	10	50	10	ó 10	600	450	370	0	
11031	Ingeniería en Alimentos	Santiago	10	20	10	30	0	30	600	450	34	0	
11039	Ingeniería en Biotecnología Molecular	Santiago	20	20	10	25	0	25	600	450	35	0	
11027	Ingeniería en Información y Control de Gestión (1)	Santiago	10	20	10	50	10	ó 10	600	450	137	0	
11024	Ingeniería en Recursos Naturales Renovables (1)	Santiago	10	35	10	25	20	ó 20	600	450	70	0	
11524	Ingeniería en Sonido (9)	Santiago	10	20	20	40	0	10	600	450	24	0	
11021	Ingeniería Forestal (1)	Santiago	10	35	10	25	20	ó 20	600	450	65	0	
11045	Ingeniería y Ciencias - Plan Común (10)	Santiago	10	20	10	45	0	15	600	450	750	0	
11082	Kinesiología	Santiago	10	20	10	30	0	30	600	450	42	0	
11032	Lic. en Ciencias con mención en Biología	Santiago	20	20	10	25	0	25	600	450	27	0	
11033	Lic. en Ciencias con mención en Física	Santiago	20	20	10	40	0	10	600	450	27	0	
11034	Lic. en Ciencias con mención en Matemáticas	Santiago	10	20	10	50	0	10	600	450	27	0	
11036	Lic. en Ciencias con mención en Química	Santiago	20	20	10	30	0	20	600	450	27	0	
11065	Lingüística y Literatura Inglesas, Licenciatura en	Santiago	10	20	30	15	25	0	600	450	78	0	

**OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022**

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS		VACANTES	
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C.LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS	1º SEMESTRE	2º SEMESTRE	
11072	Lingüística y Literatura, Licenciatura en (11)	Santiago	10	20	35	15	20	0	600	450	100	0	
11083	Medicina	Santiago	10	20	10	30	0	30	600	450	190	0	
11022	Medicina Veterinaria	Santiago	10	20	20	35	0	15	600	450	180	0	
11084	Nutrición y Dietética	Santiago	10	20	10	30	0	30	600	450	46	0	
11085	Obstetricia y Puericultura	Santiago	10	20	10	30	0	30	600	450	76	0	
11095	Odontología	Santiago	10	20	15	20	0	35	600	450	100	0	
11523	Pedagogía en Educación Básica (1)(12)	Santiago	10	20	25	25	20	ó 20	600	450	30	0	
11521	Pedagogía en Educación Media en Biología y Química (12)(13)	Santiago	20	20	10	25	0	25	600	450	45	0	
11028	Pedagogía en Educación Media en Matemática y Física (12)(14)	Santiago	10	20	10	30	0	30	600	450	63	0	
11522	Pedagogía en Educación Parvularia (1)(12)	Santiago	30	20	20	15	15	ó 15	600	450	40	0	
11068	Periodismo	Santiago	10	30	30	15	15	0	600	450	110	0	
11069	Psicología (1)	Santiago	10	30	25	20	15	ó 15	600	450	55	0	
11035	Química	Santiago	10	20	10	30	0	30	600	450	39	0	
11038	Química Ambiental	Santiago	20	20	10	30	0	20	600	450	30	0	
11037	Química y Farmacia (15)	Santiago	10	20	10	30	0	30	600	450	139	0	
11070	Sociología	Santiago	20	20	25	20	15	0	600	450	80	0	
11086	Tecnología Médica (16)	Santiago	10	20	10	30	0	30	600	450	86	0	
11017	Teoría de la Música (17)	Santiago	10	20	25	20	25	0	600	450	18	0	
11016	Teoría e Historia del Arte, Lic. en Artes con Mención en	Santiago	10	20	35	10	25	0	600	450	35	0	
11087	Terapia Ocupacional	Santiago	10	20	10	30	0	30	600	450	55	0	
11520	Trabajo Social (1)	Santiago	20	20	25	20	15	ó 15	600	450	48	0	

## OBSERVACIONES

1. Para postular a esta carrera o programa se debe haber rendido una de las dos pruebas optativas señaladas. Si el o la postulante ha rendido ambas, se considerará su mejor puntaje.
2. Esta carrera exige rendir y aprobar una prueba especial destinada a medir aptitudes artísticas específicas. Esta prueba tendrá una ponderación dentro del puntaje utilizado para la selección. Sin embargo, los y las postulantes deberán cumplir con un mínimo de 600 puntos ponderados, considerando únicamente los factores de selección indicados en esta tabla. Más información en <http://uchile.cl/u4935>.
3. “La carrera de Arquitectura cuenta con ingreso en primer y segundo semestre. Las primeras 150 vacantes, siguiendo estrictamente el orden de selección por puntaje ponderado, se asignarán automáticamente para ingreso en 1.º semestre, mientras las restantes lo serán para el 2.º semestre. Para más información, visite <http://uchile.cl/u4928>”
4. El Programa Académico de Bachillerato tiene una duración de cuatro semestres y conduce al grado académico de Bachiller con mención en Ciencias Naturales y Exactas o con mención en Humanidades y Ciencias Sociales.  
Los estudios de este programa comprenden disciplinas básicas comunes a las diferentes áreas del conocimiento y específicas de las carreras que ofrece la Universidad. El plan de estudios es flexible, incluyendo 10 asignaturas comunes a ambas menciones y 10 asignaturas electivas que se relacionan con los estudios regulares de las carreras que ofrecen las distintas Facultades de la Universidad de Chile.  
Los y las estudiantes pueden continuar sus estudios, de acuerdo con sus preferencias y los procedimientos establecidos por el Programa Académico de Bachillerato, ocupando vacantes que la Universidad ofrece en las diferentes carreras exclusivamente a las y los graduados de este programa.  
Las asignaturas cursadas por los y las estudiantes del Programa serán reconocidas, cuando correspondan, a las del plan de estudios de la carrera a la que se incorporen. Para más información, visite <http://uchile.cl/u5026>.
5. Esta carrera exige rendir y aprobar una prueba especial destinada a medir aptitudes artísticas específicas. Esta prueba tendrá una ponderación dentro del puntaje utilizado para la selección. Sin embargo, los y las postulantes deberán cumplir con un mínimo de 500 puntos ponderados, considerando únicamente los factores de selección indicados en esta tabla. Más información en <https://uchile.cl/u4939>
6. La carrera de Derecho entrega el grado académico de Licenciada/o en Ciencias Jurídicas y Sociales. El título de Abogado/a es entregado por la Corte Suprema de Justicia.
7. La carrera de Diseño otorga el grado académico de Licenciada/o en Diseño y los títulos profesionales de Diseñador/a, Diseñador/a con mención en Visualidad y Medios o Diseñador/a con mención Industrial y Servicios.
8. La carrera de Estudios Internacionales otorga el grado académico de Licenciada/o en Estudios Internacionales y el título profesional de Internacionalista.
9. A los/as seleccionados/as se les exigirá, al formalizar la matrícula, presentar un test de audiometría y un certificado médico de la especialidad otorrinolaringología, acreditando que el/la estudiante tiene capacidad auditiva totalmente sana y compatible con los estudios de la carrera, condición que debe mantenerse al incorporarse a ella y en el transcurso de los estudios.

10. El Plan Común de Ingeniería y Ciencias permite el ingreso, a partir del cuarto semestre, a uno de los siguientes programas de especialidad (conducentes a título profesional y licenciatura): Ingeniería Civil con menciones, Ingeniería Civil en Biotecnología, Ingeniería Civil en Computación, Ingeniería Civil Eléctrica, Ingeniería Civil Eléctrica, Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería Civil Matemática, Ingeniería Civil Mecánica, Ingeniería Civil Mecánica, Ingeniería Civil de Minas, Ingeniería Civil Química y Geología. De igual forma, el Plan Común de Ingeniería y Ciencias permite continuar estudios de la Licenciatura en Ciencias con mención en Astronomía, Física o Geofísica.
11. La carrera indicada hace entrega del grado académico de Licenciada/o en Lingüística y Literatura con menciones en Literatura y en Lingüística.
12. Conforme con la Ley 20.903 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, las universidades sólo podrán admitir y matricular en carreras de Pedagogía a las personas que cumplan con los criterios definidos por la ley. A esos criterios se suman los requisitos particulares que establezca la Universidad de Chile en esta oferta académica. Para más información, visite <http://uchile.cl/u136400>.
13. Esta carrera conduce al grado de Licenciada/o en Ciencias Naturales de la Facultad de Ciencias, al grado de Licenciada/o en Educación Media con mención en Ciencias Naturales y al título de Profesor/a de Educación Media en Biología y Química de la Facultad de Filosofía y Humanidades.
14. Esta carrera conduce al grado de Licenciada/o en Ciencias Exactas de la Facultad de Ciencias, al grado de Licenciada/o en Educación Media y al título de Profesor/a de Educación Media en Matemática y Física de la Facultad de Filosofía y Humanidades.
15. Los estudios de la carrera de Química y Farmacia, así como el ejercicio futuro de la profesión, son incompatibles con el uso indebido de drogas o estupefacientes prohibidos. De no cumplirse esta condición, constituirá una causal de eliminación de la carrera.
16. En el segundo semestre, las y los estudiantes de Tecnología Médica deben optar por una de las siguientes menciones: Bioanálisis Clínico Molecular, Hematología y Medicina Transfusional; Imagenología, Radioterapia y Física Médica; Morfofisiopatología y Citodiagnóstico; Otorrinolaringología; u Oftalmología y Optometría. Los cupos para ellas se otorgarán anualmente de acuerdo con la disponibilidad de recursos académicos. Las y los estudiantes accederán a los cupos de mención, previamente establecidos, de acuerdo con su rendimiento académico en el primer año.
17. La carrera de Teoría de la Música otorga el grado académico de Licenciada/o en Artes con mención en Teoría de la Música y los títulos profesionales de Director/a de Coros o de Músico/a Especializado/a en Teoría Musical.

## REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN

### MÁXIMO DE POSTULACIONES Y ORDEN DE PREFERENCIA

La **Universidad de Chile** permite postular a un máximo de **cuatro (4) carreras**, sin limitación de facultad o instituto, **las que no podrán figurar más allá del 4.º lugar de preferencia**. Por dicha razón, las postulaciones marcadas en el 5.º lugar y siguientes, no serán consideradas.

## PUNTAJES MÍNIMOS DE POSTULACIÓN

En conjunto con los requisitos mínimos para postular a través del Sistema de Acceso a la Educación Superior, la Universidad de Chile exige para postular por vía Regular un **puntaje promedio igual o superior a 450 puntos** entre la PDT de Comprensión Lectora y de Matemáticas. Sólo las y los estudiantes que se encuentran en el 10% superior de notas de su promoción de egreso podrán ingresar con un puntaje inferior a ese valor.

Adicionalmente, se exigirá a las y los postulantes a la Universidad de Chile un **puntaje ponderado mínimo de 600 puntos** para todas sus carreras, con excepción de la carrera de Danza, donde se exigirá un puntaje ponderado mínimo de 500 puntos. Para sus vías de admisión especial, la Universidad de Chile podrá exigir puntajes mayores según corresponda.

Además, las y los estudiantes interesados en ingresar a los programas de Pedagogía que dicta la Universidad de Chile deberán cumplir con los requisitos adicionales establecidos por la Ley 20.903.

## REINGRESO DE ESTUDIANTES ELIMINADOS/AS O CON MATRÍCULA VIGENTE

**Las y los estudiantes que hayan sido eliminados/os de una carrera o programa** de la Universidad de Chile, por razones académicas reglamentarias establecidas, **no podrán postular**, a través de un nuevo proceso de selección, a esa misma carrera o programa, **antes de transcurrido el plazo de un año contado desde la fecha de ocurrencia de la eliminación**. Para estos alumnos, en caso de que reingresen a la misma carrera o programa, la homologación de asignaturas cursadas y aprobadas anteriormente será resuelta por el Decanato o la Dirección de la unidad académica respectiva, bajo las condiciones y exigencias curriculares que en cada caso dicha autoridad determine.

Las y los estudiantes que se encuentren con **matrícula vigente al 1 de noviembre de 2021** en la Universidad de Chile (incluyendo postergaciones o suspensiones realizadas durante el año en curso), y que no hayan registrado renuncia a esa fecha en la Secretaría de Estudios respectiva, no podrán postular a través de un nuevo proceso de selección a la misma carrera o programa en que se encuentren matriculados actualmente. De esta forma, se encontrarán inhabilitados/as de postular en la plataforma de postulación para el Proceso de Admisión 2022 en dicha carrera.

De igual forma, las y los **estudiantes que hayan renunciado más de dos veces a la misma carrera**, no estarán habilitados para postular a dicho programa a través del Proceso de Admisión 2022 a menos que presenten una solicitud especial a la Dirección de Escuela respectiva antes del 1 de noviembre de 2021 y que ésta sea aprobada por el Decanato o la Dirección de Instituto, según corresponda.

## PRUEBAS ESPECIALES

- **PRUEBA ESPECIAL DE INGRESO A ACTUACIÓN TEATRAL**

El Departamento de Teatro de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile ha establecido pruebas especiales para acceder al programa de Actuación Teatral que están destinadas a medir aptitudes específicas tales como condiciones físicas, vocales y psicológicas necesarias, por estimarse indispensables para incorporarse a dicha carrera.

**Esta prueba es de carácter obligatorio y las/los postulantes deberán inscribirse y rendirlas dentro de las fechas que se han fijado para estos efectos**, porque no habrá otra oportunidad. **La ausencia en cualquiera de las etapas es causal de eliminación inapelable.**



**IMPORTANTE:** Debido a la situación sanitaria del país, en relación con el COVID-19, la inscripción y realización de esta prueba se efectuará en línea en las etapas I y II. Por otro lado, la etapa III se realizará de manera mixta (virtual y presencial) como se detalla en este documento.

Debido a la situación de emergencia sanitaria aún vigente, la rendición de la prueba podría sufrir modificaciones, según la contingencia. Cualquier cambio será indicado en la página web <http://uchile.cl/u4935> y por correo electrónico a la cuenta indicada al momento de inscribirse para rendir la prueba.

## I. INSCRIPCIÓN

La inscripción se realizará en línea entre el **martes 31 de agosto y el martes 19 de octubre de 2021 a las 19:00.**

Al momento de inscribirse, las y los postulantes deberán completar un formulario (al que podrán acceder desde el sitio <http://uchile.cl/u4935>) y adjuntar la siguiente documentación:

- a) Fotografía de rostro a color, formato pasaporte.
- b) Copia de la cédula de identidad, por ambos lados.
- c) Comprobante de inscripción a la Prueba de Transición (PDT).
- d) Concentración de notas de 1.º a 3.º Año de la Enseñanza Media, que certifique un promedio de notas igual o superior a 5,0. En caso de ya haber cursado el 4.º año de Enseñanza Media se exigirá igual promedio.
- e) Comprobante de pago del arancel de inscripción.
- f) Comprobante de "pase de movilidad", obtenido del sitio <http://mevacuno.gob.cl>, para las y los postulantes que realicen la Etapa III en formato presencial.

### Pago del arancel de inscripción

Para postular a esta vía de admisión, todos los postulantes deberán pagar el arancel de inscripción a la prueba especial, que tiene un valor de \$ 37.000 para la Admisión 2022. La única excepción será los estudiantes que provengan de establecimientos asociados al programa PACE, los que no deberán pagar el arancel anterior y que deberán indicar esta situación al momento de postular.

Para realizar el pago, cada postulante deberá realizar una transferencia bancaria o un depósito en cualquier sucursal del Banco Santander. Para ello, deberá utilizar los siguientes datos de la cuenta de destino:

- Nombre: Facultad de Artes Universidad de Chile
- RUT: 60.910.000-1
- Banco: Santander
- Cuenta Corriente: 3900073-3
- Para transferencia electrónica:
  - Correo electrónico: [admisionteatro.artes@uchile.cl](mailto:admisionteatro.artes@uchile.cl)
  - Comentario: "Inscripción Act. Teatral 2022" junto al nombre y RUT del postulante.
- Para depósito en sucursal:
  - Escribir en forma legible en el comprobante del depósito bancario, el nombre completo y RUT del postulante que rendirá el examen, además de agregar el texto "Inscripción Act. Teatral 2022".

Una vez realizado el pago, deberá guardar el comprobante de la transferencia o depósito para adjuntar en el formulario de postulación.

## II. DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA

El objetivo general de la prueba especial es preseleccionar a aquellas/os postulantes que presentan interés y condiciones para el oficio teatral.

La prueba consta de tres etapas que se realizarán de la siguiente manera: las dos primeras se harán en modo virtual, mientras la tercera se hará de forma mixta (presencial y virtual según el caso).

El lunes 25 de octubre a las 12:00 se realizará una reunión de orientación, a través de la plataforma Zoom, donde se expondrán el modelo educativo de la Universidad de Chile, las características de la carrera de Actuación Teatral y su malla curricular, además de la modalidad de enseñanza remota que se está aplicando en el contexto sanitario actual; además, se responderán dudas respecto de la realización de los videos.

### ETAPA 1

El objetivo de esta primera etapa es evaluar tus capacidades expresivas. Para ello deberás **crear dos videos y enviarlos entre el lunes 1 de noviembre a las 9:00 y el martes 2 de noviembre a las 12:00**. No se aceptarán entregas fuera del plazo señalado, por lo que el postulante quedará excluido del proceso.

- Video 1: Interpretación de una secuencia de movimiento individual de 2 minutos de duración (sin música).
- Video 2: Interpretación de un bolero a capella (sin música), en castellano de 2 minutos de duración máxima.

Ambos videos deben estar grabados sin edición, en una toma continua. Los archivos deberán ser enviados al correo electrónico señalado en las instrucciones recibidas y seguir todas las indicaciones que aparecen en ellas.

El viernes 5 de noviembre entre las 9:00 y las 18:00 se enviará un correo electrónico a las y los postulantes con los resultados de esta primera etapa. Quienes aprueben esta etapa recibirán también instrucciones detalladas sobre las etapas siguientes.

### ETAPA 2

El objetivo de la segunda etapa es evaluar la capacidad creativa, reflexiva y argumentativa de las y los postulantes. Para ello se realizarán entrevistas grupales a través de la plataforma Zoom.

En esta reunión las y los postulantes conversarán sobre un estímulo visual, respondiendo a preguntas planteadas por una comisión de docentes de la carrera. Esta entrevista grupal tendrá una duración de 30 minutos aproximadamente y se desarrollará el **lunes 8 y martes 9 de noviembre, entre las 9:00 y las 13:00**.

El jueves 11 de noviembre, entre las 9:00 y las 18:00, se anunciarán los resultados de esta segunda etapa por correo electrónico a todos los postulantes.

Quienes aprueben esta etapa recibirán además instrucciones detalladas sobre la etapa final. Quienes cuenten con su Pase de Movilidad vigente deberán rendir la prueba presencialmente. Sólo podrán realizar la prueba de forma virtual aquellos estudiantes que no cuenten con Pase de Movilidad o aquellos estudiantes que viven fuera de la Región Metropolitana y solicitaron dicha modalidad al momento de inscribirse.”

### ETAPA 3

El objetivo de esta última etapa es evaluar la capacidad de las y los postulantes para interpretar un texto dramático dado. Para ello, quienes hayan aprobado las etapas anteriores, el viernes 12 de noviembre entre las 9:00 y las 16:00 recibirán un correo electrónico con tres opciones de monólogos de una duración aproximada

de 2 minutos. Deberán escoger una de dichas opciones y ensayar su interpretación para presentarla frente a una comisión de docentes de la carrera en la fecha y horario indicado, ya sea a través de la plataforma Zoom (modalidad virtual) o en el Departamento de Teatro de la Universidad de Chile (modalidad presencial).

**La modalidad presencial se realizará el lunes 15 de noviembre entre las 9:00 y las 16:00, por otro lado la presentación online se realizará el martes 16 de noviembre entre las 9:00 y 18:00.**

### III. PRESELECCIÓN

Serán preseleccionados/as quienes hayan obtenido, como promedio en las tres etapas de la prueba especial, un puntaje igual o superior a 600 puntos. Estos resultados serán informados por correo electrónico el **jueves 17 de noviembre de 2021, entre las 9:00 y las 18:00.**

Las y los postulantes que obtengan un puntaje inferior a 600 puntos en la Prueba Especial quedarán eliminadas/os automáticamente, por lo que no deben postular al programa de Actuación Teatral en la Universidad de Chile.

Los resultados de las primeras dos etapas indicarán si los estudiantes fueron aprobados/as o rechazados/as, sin otorgar más detalles respecto a la evaluación. Los resultados de cada etapa son inapelables.

El material audiovisual entregado por las/los postulantes será utilizado solo para los fines de evaluación en el marco de esta Prueba Especial de Admisión y será eliminado una vez concluido el proceso de la Prueba.

### IV. SELECCIÓN

Las y los postulantes preseleccionadas/os en la carrera sólo podrán postular a ella, siempre que cumplan con las siguientes exigencias:

- Puntaje Ponderado de Selección Universitaria (10% NEM; 20% Ranking; 30% PDT Comprensión Lectora; 15% PDT Matemática; 25% PDT Historia y Ciencias Sociales) igual o superior a 600 puntos.
- Puntaje en la prueba especial igual o superior a 600 puntos;
- Puntaje Promedio PDT (Matemática + Comprensión Lectora) igual o superior a 450 puntos o estar dentro del 10% de egreso de la Educación Media.

El puntaje final de ingreso, con el que se realizará la selección, estará compuesto por:

- Puntaje de la Prueba Especial, que se ponderará en un 60%, y
- Puntaje Ponderado de Selección Universitaria, que se ponderará en un 40%.

#### Contacto:

Departamento de Teatro, Morandé 750, Santiago.

Secretarías: Paulina Cabrera ([pcabrera@uchile.cl](mailto:pcabrera@uchile.cl)) y Mónica del Castillo ([mdelcastillo@u.uchile.cl](mailto:mdelcastillo@u.uchile.cl))

Asistente en Coordinación de la Carrera: Nicolás Leiva ([asistenciacoordinacionact@gmail.com](mailto:asistenciacoordinacionact@gmail.com))

#### • PRUEBA ESPECIAL DE INGRESO A DANZA

El Departamento de Danza de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile ha establecido pruebas especiales para acceder al programa de Danza, conducente a la Licenciatura en Artes con mención en Danza y a los títulos profesionales de Intérprete con mención en Danza o Artista de la Danza especializado/a en procesos formativos.

Esta prueba está destinada a evaluar aptitudes específicas, tales como condiciones físicas, rítmicas, interpretativas, creativas y reflexivas, estimadas como indispensables para incorporarse a dicha carrera y que no son medidas por la Prueba de Transición (PDT).

**Estas pruebas son obligatorias y las y los postulantes deberán inscribirse y rendirlas dentro de las fechas que se han fijado para estos efectos, porque no habrá otra oportunidad. La ausencia en cualquiera de las etapas es causal de eliminación inapelable.**

**Debido a la situación sanitaria del país producto de la pandemia de COVID-19, la inscripción y realización de esta prueba durante la Admisión 2022 se efectuará íntegramente de manera virtual (remota).**

## I. INSCRIPCIÓN

El periodo de inscripción se realizará entre el **martes 31 de agosto de 2021 a las 12:00 y el viernes 5 de noviembre de 2021 a las 12:00.**

Se deberá completar los antecedentes en el formulario disponible en <https://uchile.cl/u4939>, indicando sus datos personales y adjuntando los siguientes documentos:

- a) Cédula de identidad, fotografía o escaneo por ambos lados.
- b) Copia de la tarjeta de identificación que se entrega al momento de la inscripción de la Prueba de Transición (PDT).
- c) Concentración de notas de 1.º a 3.º Año de la Enseñanza Media. En caso de ya haber cursado el 4.º año de Enseñanza Media se exigirá igual promedio. Estos documentos se pueden obtener en <https://certificados.mineduc.cl>
- d) Certificado médico que acredite que su estado de salud le permite realizar actividades físicas.
- e) Fotografías digitales a color (en formato JPG):
  - a. Rostro, estilo cédula de identidad
  - b. Cuerpo entero, de pie, con ropa que permita ver postura (calzas o poleras ceñidas). Se deben presentar fotografías de las siguientes posturas: de frente, de espaldas, perfil derecho y perfil izquierdo.
- f) Comprobante de depósito o transferencia bancaria del pago del arancel de inscripción.

### Pago del arancel de inscripción

Para postular a esta vía de admisión, todos los postulantes deberán pagar el arancel de inscripción a la prueba especial, que tiene un valor de \$ 37.000 para la Admisión 2022. La única excepción será los estudiantes que provengan de establecimientos asociados al programa PACE, los que no deberán pagar el arancel anterior y que deberán indicar esta situación al momento de postular.

Para realizar el pago, cada postulante deberá realizar una transferencia bancaria o un depósito en cualquier sucursal del Banco Santander. Para ello, deberá utilizar los siguientes datos de la cuenta de destino:

- Nombre: Facultad de Artes Universidad de Chile
- RUT: 60.910.000-1
- Banco: Santander
- Cuenta Corriente: 3900073-3

- Para transferencia electrónica:
  - Correo electrónico: [mabel.urrutia@uchile.cl](mailto:mabel.urrutia@uchile.cl)
  - Comentario: "Inscripción Danza 2022" junto al Nombre y RUT del postulante.
- Para depósito en sucursal:
  - Escribir en forma legible en el comprobante del depósito bancario, el nombre completo y RUT del postulante que rendirá el examen, además de agregar el texto "Inscripción Danza 2022".

Una vez realizado el pago, deberá guardar el comprobante de la transferencia o depósito para adjuntar en el formulario de postulación.

### Luego de la inscripción

El lunes 8 de noviembre se enviará un correo electrónico con instrucciones detalladas de la Prueba Especial de Admisión a cada postulante. En ese correo además se asignará un número que cada postulante tendrá durante toda la prueba.

En este listado con números asignados estarán solo aquellos/as postulantes que hayan entregado todos los antecedentes solicitados para la inscripción. No se aceptarán inscripciones incompletas.

En este mismo correo, se enviará el enlace para una reunión informativa de la prueba, que se realizará el día martes 9 de noviembre a las 12:00 horas, vía Zoom, en la que además se darán informaciones generales de la carrera.

## II. DE LAS PRUEBAS

La Prueba Especial de ingreso al programa de Danza se realizará entre los días **15 al 19 de noviembre de 2021 de manera remota**. Para ello, la semana anterior se realizará un proceso de preparación para esta prueba, según se describe a continuación:

El **martes 9 de noviembre de 2021** al mediodía (12:00) se realizará la **reunión de orientación** antes mencionada, a través de la plataforma Zoom, donde se conversará acerca de las características de la carrera y su malla curricular, y a su vez se responderán dudas respecto de la realización de los videos y del instructivo enviado.

El mismo día, después de la reunión, se enviará material técnico en una cápsula audiovisual para que cada postulante prepare y envíe dos videos. Ambos videos deben estar grabados sin edición, en una toma continua. Se compartirá a las y los postulantes una carpeta de Google Drive para que suban sus videos, hasta el **viernes 12 de noviembre a las 12:00**.

No se aceptarán entregas fuera del plazo señalado, por lo que el o la postulante quedará excluido/a del proceso en dicho caso.

### VIDEO 1

Debe titularse "VIDEO 1 - (Número del postulante) (Nombre y apellido del postulante)". Ej: "VIDEO 1 – 15 José Martínez"

El video debe contener tres secuencias de movimiento:

1. Secuencia (alineación) desarrollada con elementos básicos de Ballet y Acondicionamiento.
2. Secuencia (coordinación) con elementos básicos del contemporáneo, integrando aspectos como flujo y direcciones espaciales.
3. Secuencia con elementos básicos Técnica Moderna, considerando los aspectos rítmicos y dinámicos (pulso y acento métrico).

Estas secuencias deben incorporar cada uno de los criterios expuestos a continuación:

- **Alineación dinámica:** Organiza su estructura de manera armónica (saludable), a nivel de alineación y de tono muscular.
- **Coordinación global:** Relación funcional del cuerpo en su totalidad –asociación y disociación- integrando la columna y las extremidades en las acciones realizadas.
- **Dinámica:** Adaptabilidad temporal y energética (graduación del tono en relación con la energía y al tiempo).
- **Pulso:** Se logra de manera precisa una relación audiokinética entre sonido y movimiento, lo cual se demuestra en los movimientos coherentes con el pulso del estímulo sonoro en el cual se construye el ejercicio, integrándose de manera fluida.
- **Acento Métrico:** Se observa una reacción corporal al realizar el ejercicio, logrando adaptarse rigurosamente a los cambios de acentuación de la música, integrándose en el hacer de manera fluida.

## VIDEO 2

Debe titularse "VIDEO 2 - (Número del postulante) (Nombre y apellido del postulante)". Ej: "VIDEO 2 – 15 José Martínez"

Interpretación de un solo coreográfico que contenga habilidades técnico-expresivas, con música, de 1 minuto y medio de duración máxima. Este será revisado en el caso de pasar a la segunda etapa.

Luego de enviar ambos videos, los y las postulantes deberán participar de las etapas siguientes de la prueba.

## PRIMERA ETAPA

### DÍA 1: LUNES 15 DE NOVIEMBRE

#### 10:00 a 11:00:

Clase "Taller de creación" vía Zoom, que será impartida por profesores y profesoras de la línea de Creación de la carrera de Danza. El enlace para dicha clase será enviado el viernes 12 de noviembre en la tarde por correo electrónico.

Consiste en una clase de improvisación guiada en la cual se evaluará la capacidad creativa del o la postulante a partir de consignas dadas por las y los profesores.

Se evaluarán los siguientes aspectos:

- Capacidad de responder a la consigna, generando una propuesta de movimiento
- Capacidad de relacionarse con otras y otros en el contexto del ejercicio.

#### 11:00 horas en adelante:

Revisión del Video 1, por parte de las comisiones.

### DÍA 2: MARTES 16 DE NOVIEMBRE

#### 10:00 a 15:00:

- Comisión revisa puntajes del Taller de Creación y Video 1 (Técnica).
- 70 postulantes (máximo) serán aprobados/as para pasar a la siguiente etapa.
- Tanto los estudiantes aprobados como los eliminados del proceso serán informados en este momento, vía correo electrónico.
- Revisión de solos coreográficos por parte de la Comisión, sólo de los aprobados en la primera etapa.

**15:00 en adelante:**

Cada postulante que aprobó la primera etapa recibirá por correo electrónico un video de una obra nacional, por parte de la organización, para una prueba de Apreciación estética. Durante la tarde del día 16, los y las postulantes deberán ver y analizar el video en sus casas.

**SEGUNDA ETAPA**

**DÍA 3: MIÉRCOLES 16 DE NOVIEMBRE**

**10:00 a 15:00:**

Prueba de apreciación y análisis crítico de la obra enviada.

Los postulantes verán una obra de danza en un video enviado el día anterior y responderán de forma escrita preguntas relativas a lo observado. La prueba se rendirá vía Zoom donde los postulantes podrán consultar dudas con las y los profesores de la línea teórica.

El objetivo de la segunda etapa es evaluar la capacidad reflexiva, crítica y argumentativa de las y los postulantes.

**DÍA 4: JUEVES 17 DE NOVIEMBRE**

**10:00 a 14:00:**

Entrevista de manera individual, con valoración de puntaje.

**RESULTADOS: VIERNES 18 DE NOVIEMBRE**

Los resultados finales de la Prueba Especial serán enviados vía correo electrónico el viernes 19 de noviembre a las 18.00 p.m. a cada postulante que haya completado todas las pruebas.

Los resultados de cada etapa son inapelables. El material audiovisual entregado por las y los postulantes será utilizado solo para los fines de evaluación en el marco de esta Prueba Especial de Admisión y será eliminado una vez concluido el proceso de la Prueba.

**III. PRESELECCIÓN**

Serán preseleccionados todas/os las/os postulantes que hayan obtenido como promedio en la Prueba Especial, un puntaje igual o superior a 600 puntos (en escala con máximo 850 puntos).

Las/os postulantes que obtengan un puntaje inferior a 600 puntos en la Prueba Especial quedarán eliminadas/os automáticamente, por lo que no podrán postular al programa de Danza.

**IV. SELECCIÓN**

Las y los postulantes preseleccionadas/os en la carrera sólo podrán postular a ella, siempre que cumplan con las siguientes exigencias:

- Puntaje Ponderado de Selección (10% NEM; 30% Ranking; 30% Lenguaje y Comunicación; 10% Matemática; 20% Historia y Ciencias Sociales) igual o superior a 500 puntos.
- Puntaje en la prueba especial igual o superior a 600 puntos;
- Puntaje Promedio PDT (Matemática + Lenguaje y Comunicación) igual o superior a 450 puntos o dentro del 10% superior de notas de su cohorte de egreso.

El puntaje final de ingreso, con el que se realizará la selección, estará compuesto por:

- Puntaje de la Prueba Especial, que se ponderará en un 60%, y
- Puntaje Ponderado de Selección Universitaria, que se ponderará en un 40%.

## V. OTRAS INFORMACIONES

### Examen individual kinesiológico

Durante la Prueba Especial de Admisión, la comisión pedirá opinión a/a la kinesiólogo/a del Departamento de Danza, quien revisará el referente postural de los y las postulantes a través de las fotos solicitadas en la Etapa 1, así como también, podrá revisar la secuencia 1 del Video 1, en el caso de que algún o alguna postulante presente un problema físico que pueda requerir de más análisis.

El objetivo de este examen es identificar la existencia de algún tipo de problema físico de los y las postulantes que pudiera generar problemas a futuro, en caso de no ser tratado a tiempo. Esto permitirá trabajar durante el período formativo para que el/la estudiante no desarrolle algún problema permanente y/o crónico.

En ningún caso, la evaluación kinesiológica es utilizada para determinar su selección a la carrera de Danza.

### Contacto:

Departamento de Danza

Dr. Sotero del Río 1270, Santiago.

Secretarías:

Mabel Urrutia - [mabel.urrutia@uchile.cl](mailto:mabel.urrutia@uchile.cl)

Marcela Barrera - [mbarrerag@u.uchile.cl](mailto:mbarrerag@u.uchile.cl)

## SISTEMAS ESPECIALES DE ADMISIÓN:

Además de los **Cupos Supernumerarios BEA** y el **Programa de Acceso (PACE)**, cuyos procesos de selección se realizan automáticamente dentro del Sistema de Acceso a la Educación Superior, la Universidad de Chile cuenta con vacantes a través de Sistemas Especiales de Admisión.

Cada uno de estos sistemas cuenta con sus propias normativas y sus propios calendarios, por lo que es importante que las personas interesadas revisen en detalle las características de ellos.

Tanto los resultados finales de estas vías especiales de admisión como las fechas de los procesos de matrícula se realizarán en conjunto con el calendario oficial para las vías de admisión regulares. Los resultados serán publicados en el sitio [www.uchile.cl](http://www.uchile.cl) y a la cuenta de correo electrónico registrada al momento de inscribirse para las Pruebas de Transición (PDT).

### 1. INGRESO PRIORITARIO DE EQUIDAD EDUCATIVA (SIPEE)

El SIPEE es una modalidad de acceso a la Universidad de Chile para estudiantes de excelencia egresadas/os de establecimientos municipales que no alcanzan el puntaje necesario para ingresar de manera tradicional. Este año, la Universidad de Chile ofrece cerca de 500 vacantes en 54 carreras de todas las Facultades e Institutos de la universidad. **Las postulaciones se realizarán entre el 31 de agosto y el 8 de octubre de 2021** a través del sitio web [www.ingresoequidad.uchile.cl](http://www.ingresoequidad.uchile.cl), donde además se encontrará disponible toda la información del proceso.

### Requisitos de Postulación SIPEE 2022:

- Estar cursando 4º Medio en un establecimiento público (de administración municipal, adm. delegada o de un Servicio Local de Educación) y haber cursado al menos otro año de la Educación Media en uno de estos establecimientos.



- Tener promedio de notas de 1° a 3° medio igual o superior a 5,5.
- Inscribirse y rendir la PDT.
- Contar con el Registro Social de Hogares actualizado y pertenecer al 60% de la población con menores ingresos o de mayor vulnerabilidad.
- Postular al sistema de Becas y Créditos del MINEDUC.
- Presentar documentación de respaldo sólo en caso de que se necesite información adicional sobre tu situación socioeconómica.

#### **Requisitos de selección una vez rendida la PDT:**

- Contar con un puntaje de postulación a cada carrera igual o superior a 650 puntos para las carreras de Medicina, Tecnología Médica, Odontología, Ingeniería en Biotecnología Molecular, Ingeniería Comercial y el programa de Plan Común de Ingeniería y Ciencias; 640 puntos para Contador Auditor e Ingeniería en Información y Control de Gestión; 630 para Derecho; y 600 para las demás carreras y programas de pregrado adscritas al programa.
- Optar en primera preferencia en el proceso regular de admisión a alguna carrera de la Universidad de Chile.

#### **Reutilización de postulación SIPEE 2021:**

- Las y los estudiantes que se hayan inscrito para postular a través del SIPEE durante el Proceso de Admisión 2021 (es decir, que egresaron de 4.º Medio en 2020) podrán acceder a vacantes de esta vía de admisión que no hayan sido utilizadas por las y los postulantes del proceso 2022. Para acceder a estas vacantes, no necesitarán hacer una nueva postulación y se asignarán automáticamente siguiendo la jerarquización de su proceso original.
- Las y los estudiantes en esta situación deberán postular a través del proceso de admisión regular, cumpliendo todos los requisitos establecidos previamente.
- Para el cumplimiento de los puntajes mínimos por carrera se considerará el mejor puntaje ponderado entre el proceso del año anterior y el actual.
- Aquellos/as estudiantes que, cumpliendo los requisitos, no se inscribieron durante el proceso del año 2020 no podrán acceder a estos cupos.

Consultas y más información a través del sitio <http://ingresoequidad.uchile.cl> o el correo electrónico [ingresoequidad@u.uchile.cl](mailto:ingresoequidad@u.uchile.cl)

## **2. INGRESO POR CUPO DE EQUIDAD DE GÉNERO**

La Universidad de Chile ha establecido un Programa de Equidad de Género (PEG), a través del cual busca generar un mayor equilibrio de género entre sus estudiantes. Para ello, la Universidad de Chile ha destinado más de 100 cupos supernumerarios a aquellas/os estudiantes que postulen a las carreras adscritas a este programa.

Las y los convocados a matrícula en estos cupos supernumerarios de equidad de género serán seleccionados de forma automática, sin necesidad de postulación previa, entre aquellos que cumplan con los requisitos definidos por cada carrera (entre los que se pueden considerar la preferencia de la postulación, el puntaje ponderado obtenido y el sexo registral indicado por cada postulante).

Las vacantes se entregarán siguiendo de mayor a menor puntaje ponderado entre las o los estudiantes ubicados en la lista de espera de cada carrera y que cumplan los requisitos establecidos.

Para más información sobre carreras adscritas a este programa, requisitos y vacantes disponibles, visite <http://uchile.cl/u96722>

### 3. DEPORTISTAS DESTACADOS/AS

El ingreso de Deportistas Destacados permite, de acuerdo con el D.U. 06808 de septiembre de 1995, la incorporación a la Universidad de Chile de personas que tengan figuración en una o más disciplinas deportivas a nivel regional o nacional, durante los dos años previos. Las personas interesadas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Cumplir con los requisitos mínimos para poder acceder a la Universidad de Chile a través del proceso de admisión regular.
- b) Haber obtenido un puntaje ponderado, de acuerdo con los requisitos y ponderaciones establecidos para el sistema regular de admisión, no inferior al mínimo general definido por la Universidad de Chile (600 puntos). Algunas carreras exigen un puntaje ponderado mayor, según lo publicado en <http://uchile.cl/u115973>
- c) No haber ingresado en más de una oportunidad anterior por este sistema.
- d) En el caso que postule por segunda vez de acuerdo con lo señalado en el inciso anterior, no haber sido eliminada/o anteriormente por razones académicas de las carreras a las que postule, y no haber tenido un desempeño deportivo deficiente, lo que calificará la Dirección de Deportes y Actividad Física.
- e) Tener un estado físico compatible con la práctica de su disciplina deportiva.

Quienes se hayan inscrito en este sistema especial deben completar su postulación en el proceso regular PDT, cumpliendo los requisitos académicos que exige cada carrera. La eliminación de un/a postulante del proceso regular también lo/a elimina del proceso especial para Deportistas Destacados/as.

Todas las carreras o programas de pregrado disponen de un mínimo de 2 vacantes para Deportistas Destacados/as. Sin embargo, algunas carreras pueden ofrecer un número mayor.

El puntaje final con el que se realizará la selección de estudiantes estará compuesto por:

- Puntaje Deportivo, ponderando en un 60%
- Puntaje Regular de Selección, ponderado en un 40%. Este puntaje corresponde al compuesto por los factores del proceso regular de admisión (PDT, NEM y Ranking), ponderados según el porcentaje establecido para cada carrera. Este puntaje deberá ser superior a 600 puntos, independiente del Puntaje Deportivo obtenido.

Este puntaje determinará la ubicación de las y los candidatos en las listas para la adjudicación de los cupos por carrera.

El Departamento de Pregrado adjudicará los cupos de acuerdo con las vacantes decretadas, las postulaciones de cada candidata/o y sus respectivos puntajes. Para los efectos de coincidencias de puntajes de último lugar de selección y rectificaciones se aplicarán los mismos principios del proceso regular de admisión.

Para más información sobre requisitos y vacantes disponibles por cada carrera, visite <http://uchile.cl/u115973>

### 4. ESTUDIOS MEDIOS EN EL EXTRANJERO

Esta vía de ingreso está orientada a aquellas personas que han cursado sus estudios medios (secundaria, bachillerato o equivalente) en el exterior. **Para postular a este proceso, es necesario completar el formulario en línea disponible en <http://sti.uchile.cl/extranjeros> y adjuntar la documentación requerida entre el 31 de agosto y el 12 de octubre de 2021.**

Las vacantes por esta vía de cada programa académico serán asignadas a las y los postulantes con mejor puntaje ponderado entre sus notas homologadas de la educación media o secundaria y las pruebas especiales requeridas por cada carrera.

### Requisitos para postular:

- Haber cursado los dos últimos años, o a lo menos 3 de los 4 últimos años de estudios medios en el extranjero.
- Estar en condiciones de ingresar a estudios universitarios en el país en que terminó la educación media.
- No haber estado matriculado dos veces previamente en la Universidad de Chile gracias a esta vía de admisión especial.
- Presentar la documentación exigida por la Universidad de Chile, debidamente legalizada o apostillada y traducida (en caso de estar originalmente en un idioma diferente al español).

Los postulantes deberán rendir obligatoriamente la **Prueba Especial de Matemáticas** y la **Prueba de Competencias de Lectura**. Además, ciertas carreras exigen la rendición de alguna prueba especial específica, la que dependiendo de la carrera puede ser en **Biología, Física, Historia y Ciencias Sociales o Química**. Los temarios de las pruebas se encuentran en la página <http://uchile.cl/u4817>

Las pruebas se realizan presencialmente durante el mes de noviembre de 2021 en Santiago de Chile. Las fechas serán confirmadas a las y los postulantes por correo electrónico, dependiendo de la situación sanitaria.

Para poder ser considerado para la selección del Proceso de Admisión 2022, los postulantes deben cumplir al menos los siguientes requisitos:

- Alcanzar un puntaje de la Prueba de Matemáticas igual o superior a 40 puntos.
- Alcanzar un puntaje de la Prueba de Competencias de Lectura igual o superior a 40 puntos.
- Alcanzar un Puntaje Ponderado igual o superior a 50 puntos.

Los postulantes que deseen ingresar a las carreras de Actuación Teatral y/o Composición Musical deben tener en cuenta las fechas de inscripción y rendición de las pruebas especiales respectivas (véase sección “Pruebas Especiales de Admisión” de este documento). A su vez, las y los estudiantes interesados en el ingreso a alguna carrera de Pedagogía deberán cumplir con los requisitos definidos por la Ley 20.903.

Las personas que, cumpliendo con los requisitos y exigencias para matricularse por este sistema especial, postulen a alguna carrera utilizando el Sistema Único de Admisión quedarán automáticamente eliminadas de esta vía de ingreso. Si se comprueba que se ha trasgredido esta disposición, se declarará nula su postulación y/o matrícula, sin derecho a reclamo ni a la devolución de los pagos efectuados.

Las bases e instrucciones completas para inscribirse en este proceso están disponibles en la página <http://uchile.cl/u4817>.

## 5. PUEBLOS INDÍGENAS

La Universidad de Chile ofrecerá vacantes especiales para estudiantes que acrediten su pertenencia a uno de los pueblos indígenas reconocidos oficialmente. Para acceder a estas vacantes, las y los estudiantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Postular en primera preferencia a alguna carrera de la Universidad de Chile.
- Encontrarse en la lista de espera de algunas de las carreras que ofrezcan vacantes por esta vía.
- Tener un puntaje superior al puntaje mínimo solicitado para la carrera a la que el estudiante postula.
- Haber presentado el certificado de acreditación de calidad indígena, emitido por CONADI, al Departamento de Pregrado antes del 14 de enero de 2022.

Las vacantes se asignarán siguiendo el puntaje ponderado obtenido por las y los estudiantes habilitados. De

las vacantes ofrecidas, se reservarán cupos para los diferentes pueblos de forma de asegurar la diversidad de quienes ingresen por esta vía.

Más información respecto a esta vía de admisión se encuentra disponible en <http://uchile.cl/u156818>

## 6. ESTUDIANTES CIEGOS

La Universidad de Chile cuenta con un Sistema de Ingreso Especial para personas en situación de discapacidad visual.

### Condiciones para postular:

Para la selección de candidatas/os se evaluarán tres criterios, los que serán calculados con ponderaciones asignadas para cada programa.

- Notas de Enseñanza Media entre 1.º y 4.º Medio, o entre 1.º y 3.º Medio para aquellos que estén cursando 4.º Medio al momento de postular.
- Puntaje de la Prueba de Transición de Historia y Ciencias Sociales a rendir en enero de 2021.
- Entrevista personal a realizar en diciembre de 2021.

En casos particulares, podría solicitarse una verificación de la situación de discapacidad visual por parte del Servicio Médico y Dental de los Alumnos (SEMDA), a través de certificados médicos o un examen oftalmológico.

### Documentación necesaria para inscribirse:

- Concentración de Notas de Enseñanza Media. Si está cursando el último año, deberá presentar los certificados de notas de 1.º a 3.º Medio.
- Licencia de Enseñanza Media. Quienes aún estén cursando el último año, deberán presentarla antes del período de matrícula.
- Registro Nacional de Discapacidad o, en su reemplazo, certificado emitido por COMPIN. En caso de que dichos documentos no indiquen claramente la situación de discapacidad visual, se deberán adjuntar certificados médicos que precisen dicha situación que podrían ser evaluados por SEMDA.

Las bases, instrucciones y requisitos para postular por esta vía y la descripción del proceso de selección están publicadas en <http://uchile.cl/u4891>.

## 7. INGRESO ESPECIAL DE ARTES

Las carreras de Composición e Interpretación Musical ofrecen cupos a estudiantes sin necesidad de rendir la Prueba de Transición. En estos casos, la Facultad de Artes evaluará la trayectoria, desempeño artístico y estudios previos en la disciplina de cada postulante, entre otros requisitos. El ingreso a estos programas de licenciatura se realiza únicamente a través de esta vía.

Las personas interesadas en ingresar a estos programas de la Facultad de Artes deben dirigirse a Compañía 1264, Santiago Centro, para obtener más información.

## 8. OTRAS VÍAS DE ADMISIÓN ESPECIAL

La Universidad de Chile cuenta con vacantes especiales para las y los estudiantes participantes de la Escuela de

Desarrollo de Talentos (EDT), iniciativa desarrollada por la Facultad de Economía y Negocios junto a estudiantes seleccionadas/os de liceos técnicos profesionales de la Región Metropolitana. Aquellas/os estudiantes que han cumplido exitosamente los 2 años de la EDT y cumplan con ciertos puntajes mínimos, podrán acceder a vacantes en las carreras de la Facultad de Economía y el Programa Académico de Bachillerato.

Las Facultades de Ciencias Agronómicas y de Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza ofrecerán vacantes especiales también para estudiantes egresados de colegios técnico-profesionales que tengan un puntaje ponderado igual o superior a 550 puntos y un promedio de notas de la Educación Media igual o superior a 5,5. Estas vacantes serán entregadas prioritariamente a estudiantes egresados/as de establecimientos técnico-profesionales de disciplinas agrícolas o forestales; en caso de que hayan vacantes disponibles, podrán ingresar también estudiantes egresados/as de otros establecimientos técnico-profesionales. Más información en <https://uchile.cl/u178880>

La universidad también cuenta con 12 vacantes para soldados conscriptos del Ejército de Chile en el Programa Académico de Bachillerato. Las y los postulantes deberán estar dentro del 60% de menos ingresos, rendir la PDT y alcanzar un puntaje superior a los 600 puntos, considerando en un 80% el puntaje ponderado regular y un 20% su evaluación militar.

Por último, la Universidad de Chile ofrecerá también vacantes a estudiantes que hayan participado en actividades del Programa Explora y que sean validados por dicho programa. Las y los estudiantes habilitados además deberán cumplir puntajes mínimos para poder ingresar por esta vía.

Para más información sobre estas vías y sus requisitos, visite <http://www.uchile.cl/admision>

## INGRESOS PARA PERSONAS CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS PREVIOS:

### 1. TRANSFERENCIA INTERNA Y EXTERNA

Las postulaciones de personas con estudios universitarios previos incompletos son evaluadas por las secretarías de estudio de las respectivas facultades e institutos. En general, existen dos mecanismos de ingreso para este tipo de postulantes:

- **TRANSFERENCIA INTERNA:** Es un sistema que permite atender las peticiones de estudiantes regulares de pregrado para que se cambien a otro programa al interior de la Universidad de Chile, y se rige, en lo usual, por el Reglamento General de los Estudios Universitarios de Pregrado.
- **TRANSFERENCIA EXTERNA:** Permite atender las peticiones de estudiantes provenientes de universidades nacionales o extranjeras que solicitan cambio a la misma o a otra carrera o programa de la Universidad de Chile. La exigencia académica mínima para autorizarlas es el reconocimiento del currículo del primer año de la carrera o programa de destino, o de un número de actividades curriculares que representen una exigencia académica equivalente.

Para acceder a estos mecanismos, las y los interesados deben cumplir los siguientes requisitos mínimos: no haber sido eliminado académicamente de la carrera de origen; que el programa de estudios en la carrera de origen sea equivalente al mínimo que establece la reglamentación; que no existan causales de inhabilidad para continuar los estudios, especialmente en aquellas que exigen certificaciones médicas al momento del ingreso; cumplir con la exigencia de promedio de notas, cuando proceda.

Para más información, contáctese con la Secretaría de Estudios de la Facultad correspondiente.

Las y los estudiantes que se matriculen por primera vez en la Universidad de Chile en 2022 podrán realizar una transferencia por razones vocacionales durante las tres primeras semanas de matrícula, siempre que cumplan con los requisitos de ingreso a la carrera de destino y posean un puntaje superior al del último estudiante matriculado ese año. Más información en <http://uchile.cl/u4893>

## 2. TITULADOS O GRADUADOS

Quienes estén en posesión de un título profesional o de un grado académico otorgado o reconocido por la Universidad de Chile, u otorgado por otra entidad de educación nacional o extranjera, podrán postular por un sistema especial de selección a los estudios de pregrado, de acuerdo con los procedimientos especiales de selección y las vacantes que para estos efectos establezca cada facultad.

Para más información, contáctese con la Secretaría de Estudios de la Facultad correspondiente.

## 3. PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN MEDIA

El programa de Pedagogía en Educación Media en Asignaturas Científico-Humanistas, conducente al título de Profesor/a de Educación Media con mención, está dirigido a personas que posean grado de Licenciado de la Universidad de Chile, u otra Universidad, en disciplinas que sean afines con el currículo de la Educación Media. Se exige una entrevista y los estudios duran tres semestres.

Para más información, visite el sitio <http://uchile.cl/f5009>

## INFORMACIONES GENERALES

La página web de la Universidad de Chile [www.uchile.cl](http://www.uchile.cl) cuenta con toda la información respecto a las carreras ofrecidas, vías de admisión disponibles y las actividades realizadas por los diferentes miembros de la comunidad universitaria.

[www.futuromechon.cl](http://www.futuromechon.cl) es la plataforma virtual donde se encuentra toda la información de ingreso a la Universidad de Chile y del Sistema de Acceso a la Educación Superior. Acá los postulantes podrán resolver todas sus dudas a través del sistema de Feria Virtual, donde podrán conversar por chat con estudiantes de las diferentes Facultades, Institutos y el Programa Académico de Bachillerato y así resolver todas sus dudas. El chat está disponible todos los jueves (excepto festivos), entre las 18:00 y las 21:00 horas.

Además, se puede escribir directamente al correo electrónico [futuromechon@uchile.cl](mailto:futuromechon@uchile.cl) o seguir en la cuenta de Instagram [@futuromechon.cl](https://www.instagram.com/futuromechon.cl)



# UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN						REQUISITOS		VACANTES
			NEM	RANKING	COMPREENSIÓN LECTORA (C.LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS	
13023	Administración Pública y Ciencia Política	Concepción	15	25	20	10	30	0	500	475	70
13006	Agronomía (Chillán)	Chillán	15	25	15	35	0	10	500	475	70
13105	Agronomía (Concepción)	Concepción	15	25	15	35	0	10	500	475	55
13026	Antropología (1)	Concepción	15	25	20	25	15	0	500	475	66
13080	Arquitectura	Concepción	15	25	25	25	10	0	500	475	75
13054	Artes Visuales (2)	Concepción	15	25	30	10	20	0	500	475	50
13055	Astronomía	Concepción	15	25	15	35	0	10	500	475	38
13022	Auditoría	Concepción	15	25	20	30	10	0	500	475	60
13094	Auditoría - Diurna (Los Ángeles)	Los Ángeles	15	25	20	30	10	0	500	475	40
13052	Bachillerato en Humanidades (3)	Concepción	15	25	25	10	25	0	500	475	40
13012	Bioingeniería	Concepción	15	25	15	35	0	10	500	475	45
13014	Biología (4)	Concepción	15	25	15	35	0	10	500	475	60
13013	Biología Marina (5)	Concepción	15	25	15	35	0	10	500	475	30
13048	Bioquímica	Concepción	15	25	15	35	0	10	500	475	55
13046	Ciencias Físicas (6)	Concepción	15	25	10	35	0	15	500	475	45
13024	Derecho	Concepción	15	25	25	25	10	0	500	475	140
13029	Derecho (Chillán)	Chillán	15	25	25	25	10	0	500	475	60
13032	Educación Básica (7)	Concepción	15	25	25	25	10	0	500	500	80
13092	Educación Básica (Los Ángeles) (7)	Los Ángeles	15	25	25	25	10	0	500	500	35
13028	Educación Diferencial	Concepción	15	25	25	25	10	0	500	500	40

**OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022**

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN						REQUISITOS		VACANTES
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C.LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS	
13089	Educación Diferencial (Los Ángeles)	Los Ángeles	15	25	25	25	10	0	500	500	40
13027	Educación Parvularia	Concepción	15	25	25	25	10	0	500	500	40
13103	Enfermería (Chillán)	Chillán	15	25	25	25	0	10	500	475	60
13087	Enfermería (Concepción)	Concepción	15	25	25	25	0	10	500	475	105
13104	Enfermería (Los Ángeles)	Los Ángeles	15	25	25	25	0	10	500	475	60
13082	Fonoaudiología (8)	Concepción	15	25	15	35	0	10	500	475	58
13056	Geofísica (14)	Concepción	15	25	15	35	0	10	500	475	35
13018	Geografía	Concepción	15	25	20	25	15	0	500	475	55
13015	Geología	Concepción	15	25	20	30	0	10	500	475	35
13061	Ingeniería Ambiental	Concepción	15	25	15	35	0	10	500	475	55
13044	Ingeniería Ambiental (Chillán)	Chillán	15	25	15	35	0	10	500	475	40
13069	Ingeniería Civil	Concepción	15	25	15	35	0	10	500	475	100
13066	Ingeniería Civil Aeroespacial	Concepción	15	25	15	35	0	10	500	475	20
13009	Ingeniería Civil Agrícola (Chillán)	Chillán	15	25	15	35	0	10	500	475	35
13062	Ingeniería Civil Biomédica	Concepción	15	25	15	35	0	10	500	475	60
13063	Ingeniería Civil de Materiales	Concepción	15	25	15	35	0	10	500	475	45
13102	Ingeniería Civil de Minas	Concepción	15	25	15	35	0	10	500	475	70
13070	Ingeniería Civil Eléctrica	Concepción	15	25	15	35	0	10	500	475	55
13071	Ingeniería Civil Electrónica	Concepción	15	25	15	35	0	10	500	475	60
13064	Ingeniería Civil en Telecomunicaciones	Concepción	15	25	15	35	0	10	500	475	50
13072	Ingeniería Civil Industrial	Concepción	15	25	15	35	0	10	500	475	115
13073	Ingeniería Civil Informática	Concepción	15	25	15	35	0	10	500	475	55
13003	Ingeniería Civil Matemática	Concepción	15	25	10	35	0	15	500	475	35



**OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022**

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN						REQUISITOS		VACANTES
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C.LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS	
13074	Ingeniería Civil Mecánica	Concepción	15	25	15	35	0	10	500	475	70
13075	Ingeniería Civil Metalúrgica	Concepción	15	25	15	35	0	10	500	475	75
13076	Ingeniería Civil Química	Concepción	15	25	15	35	0	10	500	475	75
13068	Ingeniería Civil, Primer Año Común (9)	Concepción	15	25	15	35	0	10	500	475	150
13030	Ingeniería Comercial (Chillán) (10)	Chillán	15	25	15	35	10	ó 10	500	475	60
13019	Ingeniería Comercial (Concepción) (10)	Concepción	15	25	15	35	10	ó 10	500	475	130
13078	Ingeniería Comercial (Los Ángeles) (10)	Los Ángeles	15	25	15	35	10	ó 10	500	475	75
13016	Ingeniería en Biotecnología Marina y Acuicultura	Concepción	15	25	10	35	0	15	500	475	20
13020	Ingeniería en Biotecnología Vegetal (11)	Concepción	15	25	15	30	0	15	500	475	40
13085	Ingeniería en Biotecnología Vegetal (Los Ángeles) (11)	Los Ángeles	15	25	15	30	0	15	500	475	20
13043	Ingeniería en Conservación de Recursos Naturales (11)	Concepción	15	25	20	30	0	10	500	475	40
13065	Ingeniería Estadística	Concepción	15	25	15	35	0	10	500	475	25
13008	Ingeniería Forestal (11)	Concepción	15	25	20	30	0	10	500	475	40
13093	Ingeniería Geomática (Los Ángeles)	Los Ángeles	15	25	15	35	0	10	500	475	35
13083	Kinesiología	Concepción	15	25	20	25	0	15	500	475	70
13059	Licenciatura en Historia	Concepción	15	25	20	10	30	0	500	475	30
13002	Licenciatura en Matemática	Concepción	15	25	10	35	0	15	500	475	20
13001	Licenciatura en Química - Químico (12)	Concepción	15	25	10	30	0	20	500	475	25
13086	Medicina	Concepción	15	25	15	35	0	10	500	475	105
13007	Medicina Veterinaria (Chillán)	Chillán	15	25	10	40	0	10	500	475	85
13011	Medicina Veterinaria (Concepción)	Concepción	15	25	10	40	0	10	500	475	80
13050	Nutrición y Dietética	Concepción	15	25	15	35	0	10	500	475	65
13088	Obstetricia y Puericultura	Concepción	15	25	20	25	0	15	500	475	100

**OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022**

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN						REQUISITOS		VACANTES
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C.LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS	
13091	Odontología	Concepción	15	25	25	25	0	10	500	475	75
13107	Pedagogía en Artes Visuales	Concepción	15	25	25	20	15	0	500	500	20
13035	Pedagogía en Ciencias Naturales y Biología	Concepción	15	25	20	25	0	15	500	500	25
13036	Pedagogía en Ciencias Naturales y Física	Concepción	15	25	20	25	0	15	500	500	20
13079	Pedagogía en Cs. Naturales y Biología (Los Ángeles)	Los Ángeles	15	25	20	25	0	15	500	500	20
13037	Pedagogía en Cs. Naturales y Química	Concepción	15	25	20	25	0	15	500	500	20
13101	Pedagogía en Educación Física	Concepción	15	25	25	20	0	15	500	500	70
13039	Pedagogía en Educación Musical	Concepción	15	25	20	20	20	0	500	500	25
13041	Pedagogía en Español	Concepción	15	25	25	25	10	0	500	500	40
13042	Pedagogía en Filosofía	Concepción	15	25	25	10	25	0	500	500	20
13040	Pedagogía en Historia y Geografía	Concepción	15	25	20	10	30	0	500	500	45
13057	Pedagogía en Inglés	Concepción	15	25	25	25	10	0	500	500	55
13106	Pedagogía en Inglés (Los Ángeles)	Los Ángeles	15	25	25	25	10	0	500	500	30
13108	Pedagogía en Matemática	Concepción	15	25	20	30	0	10	500	500	40
13111	Pedagogía en Matemática (Los Ángeles)	Los Ángeles	15	25	20	30	0	10	500	500	20
13031	Periodismo	Concepción	15	25	30	15	15	0	500	475	50
13067	Psicología (10)	Concepción	15	25	20	30	10	ó 10	500	475	62
13049	Química y Farmacia	Concepción	15	25	15	30	0	15	500	475	85
13004	Químico Analista	Concepción	15	25	15	35	0	10	500	475	35
13077	Sociología	Concepción	15	25	20	20	20	0	500	475	65
13081	Tecnología Médica	Concepción	15	25	15	35	0	10	500	475	75
13025	Trabajo Social	Concepción	15	25	25	25	10	0	500	475	70
13058	Traducción/Interpretación en Idiomas Extranjeros (13)	Concepción	15	25	25	25	10	0	500	475	75

## OBSERVACIONES

- (1) Esta carrera ponderará en un 15% la Prueba de Historia, Geografía y Ciencias Sociales o la de Ciencias. Si el postulante ha rendido ambas Pruebas, para determinar su puntaje ponderado se considerará sólo la Prueba en que haya obtenido el mayor puntaje, entre esas dos.
- (2) Conduce a los grados académicos de Bachiller en Artes Visuales, en 4 semestres, y de Licenciado en Artes Visuales, en 8 semestres. Además, quienes estén en posesión del grado de Licenciado podrán optar a continuar estudios para obtener el título profesional de Productor Visual o de Gestor Cultural.
- (3) Aprobado el Plan de Estudio, el/la estudiante obtiene el grado de Bachiller en Humanidades. Además, queda habilitado/a para continuar estudios en Licenciatura en Humanidades y en ciertas carreras de áreas afines donde existe el reconocimiento de asignaturas equivalente a un año del plan de estudios, previa postulación y selección interna.
- (4) Conduce a los grados académicos de Bachiller en Ciencias Naturales, en 4 semestres, y de Licenciado en Biología, en 8 semestres, y al título profesional de Biólogo, en 10 semestres.
- (5) Conduce a los grados académicos de Bachiller en Ciencias del Mar, en 4 semestres, y de Licenciado en Biología Marina, en 8 semestres, y al título profesional de Biólogo Marino, en 10 semestres.
- (6) Una vez aprobado el primer año, los estudiantes podrán elegir una de las especialidades que conducen al grado de Licenciado en Ciencias Físicas y al título profesional de Físico o Ingeniero Físico.
- (7) La carrera conduce al grado de Licenciado en Educación y a los siguientes títulos profesionales: a) Profesor de Educación General Básica con mención en Lenguaje y Ciencias Sociales; o b) Profesor de Educación General Básica con mención en Matemática y Ciencias Naturales. Una vez aprobados los dos primeros años, los/as alumnos/as postularán a las especialidades y la selección se efectuará considerando las preferencias de los/as estudiantes y los resultados académicos en el ciclo básico.
- (8) Los/as alumnos/as serán sometidos a un examen fonoaudiológico para descartar la existencia de alteraciones que resulten incompatibles con los estudios de la carrera y el futuro quehacer profesional.
- (9) Finalizado el primer año de estudios, los/las alumnos/as postularán a las siguientes especialidades: Eléctrica, Electrónica, Industrial, Informática, Materiales, Mecánica, Metalúrgica y Química. La selección se efectuará considerando las preferencias de los estudiantes y los resultados académicos obtenidos en el primer año.
- (10) Esta carrera ponderará en un 10% la Prueba de Historia, Geografía y Ciencias Sociales o la de Ciencias. Si el postulante ha rendido ambas Pruebas, para determinar su puntaje ponderado se considerará sólo la Prueba en que haya obtenido el mayor puntaje, entre esas dos.
- (11) Una vez obtenido el grado académico de Licenciado (al octavo semestre), los/as alumnos/as pueden postular al Magíster en Ciencias Forestales.
- (12) Licenciatura en Química-Químico conduce a los grados académicos de Bachiller en Química (en 4 semestres), de Licenciado en Química (en 8 semestres) y al título profesional de Químico, en 10 semestres.
- (13) Los/as alumnos/as que ingresen a Traducción/Interpretación en Idiomas Extranjeros podrán optar posteriormente al título de traductor y/o intérprete trilingüe, teniendo como base el idioma Español y como idiomas extranjeros, Alemán, Francés e Inglés.
- (14) Una vez aprobado el quinto semestre del plan, los/las estudiantes podrán elegir una de las especialidades que conducen al grado de Licenciado/a en Geofísica y al título profesional de Geofísico/a o Meteorólogo/a.

## REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN

**MÁXIMO DE POSTULACIONES:** La Universidad de Concepción permite postular a un máximo de diez (10) carreras sin limitaciones, abiertas a todo postulante que cumpla con los requisitos establecidos.

## PUNTAJES MÍNIMOS PARA POSTULAR A LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN:

- a) **Puntaje Ponderado Mínimo de Postulación:** Como mínimo se exigen 500 puntos ponderados para postular a cualquiera de las carreras ofrecidas en los Campus Concepción, Chillán y Los Ángeles.
- b) **Puntaje Promedio (C. LECT y MAT) Mínimo de Postulación** (considerando las pruebas de Comprensión Lectora y de Matemáticas): Como mínimo se exigen 475 puntos, excepto para postular a las carreras de Pedagogía, Educación Básica, Educación Parvularia y Educación Diferencial, las que exigen 500 puntos como mínimo o estar ubicado en el percentil 50 o superior, según este puntaje. Se considerará el valor más alto entre estos dos.

**SALUD Y CONDICIÓN FÍSICA:** Para ser alumno/a de la Universidad de Concepción se requiere tener salud y condición física compatible con sus estudios y cumplir con las normas establecidas por la Universidad. Los/as alumnos/as que ingresen a Bioquímica, Nutrición y Dietética, Química y Farmacia, Enfermería, Fonoaudiología, Kinesiología, Medicina, Obstetricia y Puericultura, Tecnología Médica y Odontología deberán acreditar que han recibido, a lo menos, la primera dosis de vacuna contra Hepatitis B y suscribir el compromiso de administrarse las dosis restantes.

## INGRESOS ESPECIALES

La Universidad de Concepción ofrece cupos adicionales para diversos sistemas especiales de admisión (discapacitados visuales, deportistas destacados, profesionales o graduados, alumnos con estudios medios en el extranjero, alumnos de universidades chilenas o extranjeras, etc.). Sírvase consultar nuestra página web [www.udec.cl/admision](http://www.udec.cl/admision) o al fono 41 220 4300.

## MAYORES INFORMACIONES

### UNIDAD DE ADMISIÓN Y REGISTRO ACADÉMICO ESTUDIANTIL

Edmundo Larenas 64 – A, interior, Concepción.

Casilla 160-C, Teléfonos 412204300 y 412207291.

<http://www.udec.cl> - e-mail: [admision@udec.cl](mailto:admision@udec.cl)

OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022



# UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN						REQUISITOS		VACANTES
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C.LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS	
30070	Agronomía	Temuco	10	30	20	25	0	15	450	475	50
30065	Bachillerato en Ciencias Sociales (1) (2)	Temuco	10	30	30	20	10 ó	10	475	475	30
30073	Bioquímica	Temuco	15	25	15	35	0	10	500	475	30
30068	Biología	Temuco	10	30	20	25	0	15	450	475	40
30000	Contador Público y Auditor	Temuco	10	30	20	30	10 ó	10	500	475	50
30039	Derecho	Temuco	10	30	25	20	15	0	500	475	100
30020	Enfermería	Temuco	10	30	15	25	0	20	500	475	61
30021	Fonoaudiología	Temuco	10	30	15	25	0	20	500	475	50
30094	Ingeniería Civil	Temuco	15	25	15	35	0	10	500	475	45
30079	Ingeniería Civil Ambiental	Temuco	15	25	15	35	0	10	500	475	20
30077	Ingeniería Civil Eléctrica	Temuco	15	25	15	35	0	10	500	475	40
30012	Ingeniería Civil Electrónica	Temuco	15	25	15	35	0	10	500	475	30
30090	Ingeniería Civil en Biotecnología	Temuco	15	25	15	35	0	10	500	475	20
30013	Ingeniería Civil Industrial	Temuco	15	25	15	35	0	10	500	475	100
30095	Ingeniería Civil Informática	Temuco	15	25	15	35	0	10	500	475	40
30078	Ingeniería Civil Matemática	Temuco	15	25	15	35	0	10	500	475	15
30096	Ingeniería Civil Mecánica	Temuco	15	25	15	35	0	10	500	475	50
30038	Ingeniería Civil Química	Temuco	15	25	15	35	0	10	500	475	40
30074	Ingeniería Civil Telemática	Temuco	15	25	15	35	0	10	500	475	15

**OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022**

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN						REQUISITOS		VACANTES	
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C.LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS		
30085	Ingeniería Comercial	Temuco	10	30	20	30	10	ó	10	500	475	70
30007	Ingeniería en Construcción	Temuco	15	25	15	35	0		10	500	475	60
30069	Ingeniería en Recursos Naturales	Temuco	10	30	20	25	0		15	450	475	40
30086	Ingeniería Informática	Temuco	15	25	15	35	0		10	500	475	30
30023	Kinesiología	Temuco	10	30	15	25	0		20	500	475	51
30026	Medicina	Temuco	10	30	15	25	0		20	500	475	56
30037	Medicina Veterinaria	Temuco	10	30	20	25	0		15	450	475	50
30029	Nutrición y Dietética	Temuco	10	30	15	25	0		20	500	475	42
30032	Obstetricia y Puericultura	Temuco	10	30	15	25	0		20	500	475	40
30033	Odontología	Temuco	10	35	15	30	0		10	500	475	70
30044	Pedagogía en Castellano y Comunicación (3)	Temuco	10	30	35	15	10		0	475	475	40
30060	Pedagogía en Ciencias Mención Biología, Química o Física (3)	Temuco	10	30	20	30	0		10	475	475	40
30047	Pedagogía en Educación Física, Deportes y Recreación (3)	Temuco	10	30	30	20	10	ó	10	475	475	50
30055	Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica (3)	Temuco	10	30	30	20	10		0	475	475	45
30056	Pedagogía en Inglés (3)	Temuco	10	30	30	20	10	ó	10	475	475	40
30058	Pedagogía Matemática (3)	Temuco	10	30	20	30	0		10	475	475	40
30091	Periodismo	Temuco	10	30	30	20	10		0	475	475	25
30076	Plan Común Ingeniería Civil (4)	Temuco	15	25	15	35	0		10	500	475	100
30064	Psicología	Temuco	10	30	25	25	10	ó	10	500	475	60
30024	Química y Farmacia	Temuco	10	30	15	25	0		20	500	475	40
30092	Sociología	Temuco	10	30	20	20	20		0	475	475	25
30035	Tecnología Médica (5)	Temuco	10	30	15	25	0		20	500	475	57
30022	Terapia Ocupacional	Temuco	10	30	15	25	0		20	500	475	41
30066	Trabajo Social	Temuco	10	30	30	20	10		0	500	475	45

## Observaciones a la oferta de carreras 2022 de la Universidad de La Frontera

Todas las carreras de la Universidad de La Frontera, de postulación centralizada, otorgan el Grado de Licenciado.

Algunas actividades clínicas de los estudiantes de la Facultad de Medicina y Facultad de Odontología tienen lugar fuera de la ciudad de Temuco, situación que debe ser asumida por cada estudiante.

- (1) Una vez aprobado el 2do nivel podrán optar a las carreras de Ped. en Castellano y Comunicación; Ped. Historia, Geografía y Educación Cívica, Psicología, Trabajo Social, Periodismo, Sociología y Derecho.
- (2) Otorga el grado de Bachiller en Ciencias Sociales.
- (3) Haber rendido la PDT y obtener un rendimiento que lo ubique en el percentil 50 o superior en el promedio de las pruebas obligatorias; tener un promedio de notas de la educación media dentro del 30% superior de su establecimiento.
- (4) Una vez cursado el 1er semestre podrán optar a las carreras de Ingeniería Civil.
  - Ingeniería Civil Industrial
  - Ingeniería Civil Ambiental
  - Ingeniería Civil Eléctrica
  - Ingeniería Civil Electrónica
  - Ingeniería Civil Matemática
  - Ingeniería Civil Telemática
  - Ingeniería Civil en Biotecnología
  - Ingeniería Civil
  - Ingeniería Civil Informática
  - Ingeniería Civil Mecánica
  - Ingeniería Civil Química
  - Ingeniería Civil Física (Sólo Ingreso vía Plan Común de Ingeniería)
- (5) Se ofrece en la mención de Laboratorio Clínico, Hematología y Banco de Sangre y en la mención Imagenología.

## II.- Requisitos Generales de Postulación Admisión Regular

### a) Máximo de Postulaciones

La Universidad de La Frontera acepta un total de diez (10) postulaciones.

#### b) Reingreso y Postulantes Inhabilitados

Un postulante, que haya sido eliminado por causal académica, según establece el Reglamento de Régimen de Estudios de Pregrado, de alguna carrera o programa de Pregrado de la Universidad de La Frontera, solo podrá hacer efectiva la matrícula en la misma carrera si cumple los siguientes requisitos:

- Haber realizado todas las etapas del Proceso de Admisión Regular
- Que hayan transcurrido al menos 2 años contados desde el año académico en que se produjo la eliminación.

Un postulante que haya sido eliminado de una carrera o programa, por aplicación de una sanción disciplinaria por esta Universidad o cualquier otra institución de Educación Superior, podrá matricularse en una carrera o programa en la Universidad de La Frontera sólo si cumple los siguientes requisitos:

- Haber realizado todas las etapas del Proceso de Admisión Regular.
- Que hayan transcurrido al menos 5 años contados desde el año académico en el que fue aplicada la sanción, según establece el Reglamento de Convivencia Universitaria.

Un postulante que fue alumno regular en una carrera de la Universidad de La Frontera y que ingresa por admisión regular a la misma carrera no podrá convalidar asignaturas.

Los estudiantes que ingresen a alguna de las carreras de Ingeniería civil en el marco del proceso de admisión 2022, deberán cursar todas las asignaturas correspondientes a primer año, sin opción de homologación o convalidación, para asegurar el cumplimiento del nuevo perfil de egreso, y el sello formativo del curriculum innovado.

El postulante que anteriormente haya sido alumno de la Universidad e ingresa por alguna de las vías que establece el Reglamento de Admisión de Alumnos, antes de formalizar su matrícula deberá cancelar al contado las sumas adeudadas en la anterior carrera si las tuviera. Sin este requisito no podrá matricularse. (Art 21, Resolución Exenta N° 1111/1992, Reglamento de Obligaciones Financieras).

#### c) Test de Diagnóstico Ingenierías Civil

Los estudiantes que ingresan a las carreras de Ingenierías Civiles de la Facultad, ya sea por admisión regular o especial, deberán rendir un Test de Diagnóstico en las áreas de Matemática, Física y Química. Quienes presenten las competencias adecuadas podrán convalidar el primer nivel semestral de la carrera.

### III.- Ingresos Especiales

La Universidad de La Frontera, además de los cupos supernumerarios para postulantes preseleccionados con la Beca de Excelencia Académica (BEA) y Programa PACE, en algunas de sus carreras dispone de vacantes adicionales por Admisión Especial:

- **Admisión Especial por Desempeño Destacado en el Deporte, Arte, Arte Musical, PROENTA-UFRO o Bachillerato IB**, cuyos requisitos en general son: Ser egresado de la promoción del año o promoción anterior de la Enseñanza Media; haber postulado a la carrera en las tres primeras preferencias en el Sistema de Admisión Regular, y estar en la lista de espera en la misma carrera.
- **Admisión Especial Ascendencia Indígena:** Postulará a una vacante ofrecida por esta vía la persona que haya cumplido con todas las etapas previstas en el Sistema de Admisión Regular y cumpla además con los siguientes requisitos: Poseer nacionalidad chilena, tener la calidad de indígena debidamente acreditada, ser egresado de la promoción del año o promoción anterior de la Enseñanza Media, haber postulado a la carrera en las tres primeras preferencias en el Sistema de Admisión Regular, estar en la lista de espera de la Admisión Regular en la carrera a la cual postula.



- **Admisión Especial para personas con Estudios en el Extranjero Equivalentes a la Enseñanza Media Chilena**, total o parcial, el postulante debe cumplir los siguientes requisitos: Acreditar Licencia de Enseñanza Media Chilena, por reconocimiento de estudios en el Ministerio de Educación en Chile o acreditar el cumplimiento de requisitos para realizar estudios de Educación Superior en el país de origen, haber cursado a lo menos los dos últimos años de Enseñanza Media en el extranjero, o haber cursado el cuarto año de enseñanza media en el extranjero patrocinado por intercambio estudiantil, haber egresado de la Educación Media con una antigüedad máxima de dos años respecto al periodo académico al cual postula, promedio de Notas de Enseñanza Media equivalente al sistema nacional mayor o igual a 5,50.
- **Admisión Especial para Personas en Situación de Discapacidad según la Ley 20.422.** Podrán postular por esta vía a carreras de pregrado de la Universidad, quienes cumplan en general con los siguientes requisitos: Acreditar Licencia de Enseñanza Media Chilena; Acreditar la situación de discapacidad.
- **Admisión Especial “Mi carrera, Mi futuro”.** Podrán postular por esta la vía a carreras de pregrado, la persona que esté bajo la protección del estado, dictaminada por el Tribunal de Familia y que cumpla con los siguientes requisitos: Ser egresado de la promoción de la enseñanza media o de la promoción del año anterior; haber rendido la Prueba de Admisión Universitaria o equivalente; resultar preseleccionado en el sistema de becas y créditos del MINEDUC en el proceso actual; haber sido residente en forma continuada en hogares de acogida de la región de la Araucanía cuatro años o más.
- **Admisión Especial por Traslado de Institución de Educación Superior.** Pueden postular las personas que cumplan al menos con los siguientes requisitos: ser estudiante sin impedimentos académicos para continuar estudios en la carrera de origen; ser alumno regular en la carrera de origen en el semestre académico actual. Si la Institución de Educación Superior es chilena, el postulante debe haber obtenido al menos 475 puntos promedio en las pruebas de selección universitaria obligatorias y 500 puntos ponderados el año que el postulante ingresó a la carrera de origen; en el caso de las carreras de Pedagogía deberá cumplir los requisitos establecidos por la Ley 20.129.
- **Admisión Especial para personas con Título Profesional o Grado Académico** a la persona que esté en posesión del grado académico o título profesional de una carrera de a lo menos ocho semestres de duración otorgado por una Institución de Educación Superior nacional o extranjera.

## INFORMACIONES:

### Dirección de Registro Académico Estudiantil

Unidad de Admisión y Matrícula: Avda. Francisco Salazar 01145

Tel: 45-2325012 / 45-2325014

Correo electrónico: [admission@ufrontera.cl](mailto:admission@ufrontera.cl)

Página WEB: [www.ufro.cl](http://www.ufro.cl) / [admission.ufro.cl](http://admission.ufro.cl)

### Unidad de Promoción y Difusión de Carreras

Línea 800 600 450

Correo electrónico: [difusion@ufrontera.cl](mailto:difusion@ufrontera.cl)

### Oficina UFRO en Santiago

Moneda 673, 8º piso, Tel: 6384621

OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022



# UNIVERSIDAD DE LA SERENA

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS		VACANTES
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C. LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS		
25015	Arquitectura (2)	La Serena	15	10	30	35	10	ó	10	500	500	75
25061	Auditoría (9)	La Serena	20	20	20	30	10	ó	10	475	475	60
25070	Derecho (2)	La Serena	20	10	30	10	30		0	500	500	50
25066	Diseño (2)	La Serena	20	20	30	20	10	ó	10	475	475	50
25033	Enfermería (2)	Coquimbo	20	20	20	20	0		20	500	500	35
25031	Ingeniería Agronómica (2)(5)	Ovalle	15	15	15	35	0		20	475	475	40
25004	Ingeniería Civil (2)	La Serena	20	10	15	40	0		15	500	500	50
25005	Ingeniería Civil Ambiental (2)	La Serena	20	10	15	40	0		15	500	500	35
25003	Ingeniería Civil de Minas (2)	La Serena	20	10	15	40	0		15	500	500	45
25001	Ingeniería Civil Industrial (2)	La Serena	20	10	15	40	0		15	500	500	55
25002	Ingeniería Civil Mecánica (2)	La Serena	20	10	15	40	0		15	500	500	55
25067	Ingeniería Comercial (2)	La Serena	20	15	20	35	10	ó	10	475	475	65
25017	Ingeniería de Minas (2)	La Serena	20	10	15	40	0		15	475	475	70
25069	Ingeniería en Administración de Empresas (7)	La Serena	20	15	20	35	10	ó	10	475	475	55
25014	Ingeniería en Alimentos (2)	La Serena	15	10	15	35	0		25	475	475	30
25034	Ingeniería en Computación (2)	La Serena	15	15	20	40	0		10	475	475	45
25010	Ingeniería en Construcción (1)(2)	La Serena	20	10	15	40	0		15	500	500	55
25016	Ingeniería Mecánica (2)	La Serena	20	10	15	40	0		15	475	475	70

**OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022**

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN						REQUISITOS		VACANTES
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C. LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS	
25037	Kinesiología (2)	La Serena	20	20	15	25	0	20	500	500	45
25028	Licenciatura en Astronomía	La Serena	10	20	10	50	0	10	500	500	30
25027	Licenciatura en Física (4)	La Serena	10	20	10	50	0	10	500	500	15
25020	Licenciatura en Matemática	La Serena	10	20	10	50	0	10	500	500	10
25046	Licenciatura en Música (6)	La Serena	25	20	25	20	10	0	475	475	20
25036	Odontología (2)	La Serena	20	20	15	25	0	20	500	500	60
25024	Pedagogía en Biología y Ciencias Naturales (3)	La Serena	10	20	15	25	0	30	500	500	25
25041	Pedagogía en Castellano y Filosofía (3)	La Serena	20	20	40	10	10	0	500	500	50
25052	Pedagogía en Educación Diferencial (3)	La Serena	20	20	20	25	15	0	500	500	40
25053	Pedagogía en Educación General Básica (3)	Ovalle	30	20	20	15	15	0	500	500	30
25044	Pedagogía en Educación Musical (3)	La Serena	25	20	25	20	10	0	500	500	35
25050	Pedagogía en Educación Parvularia (3)	La Serena	30	20	20	15	15	0	500	500	45
25042	Pedagogía en Historia y Geografía (3)	La Serena	30	10	20	10	30	0	500	500	50
25043	Pedagogía en Inglés (3)	La Serena	20	20	40	10	10	0	500	500	40
25021	Pedagogía en Matemáticas y Computación (3)	La Serena	15	20	20	35	0	10	500	500	25
25025	Pedagogía en Matemáticas y Física (3)	La Serena	10	20	10	30	0	30	500	500	25
25026	Pedagogía en Química y Ciencias Naturales (3)	La Serena	15	20	15	25	0	25	500	500	25
25051	Pedagogía en Educación General Básica (3)	La Serena	30	20	20	15	15	0	500	500	30
25065	Periodismo (2)	La Serena	20	10	30	10	30	0	475	475	50
25064	Psicología (2)	Coquimbo	25	15	25	20	15	ó 15	500	500	40
25038	Química (8)	La Serena	20	15	20	25	0	20	475	475	45
25063	Traductor Inglés - Español (2)	La Serena	20	20	40	10	10	0	475	475	30

## OBSERVACIONES

- (1) Otorga el título profesional de Ingeniero Constructor.
- (2) Otorga el título profesional y el grado académico de Licenciado correspondiente.
- (3) Otorga el título profesional y grado académico de Licenciado en Educación.
- (4) La Licenciatura en Física otorga menciones en: Astronomía ó en Física Aplicada ó en Física Espacial.
- (5) Los dos primeros años de la Carrera se desarrollan en La Serena.
- (6) Como Alternativa al término del segundo año, los estudiantes que lo deseen, previa aprobación de un examen de suficiencia en una disciplina instrumental, podrán solicitar transferencia al Programa de Licenciatura en Música, con mención en la disciplina instrumental seleccionada.
- (7) Otorga el grado de Licenciado en Administración Turística.
- (8) Otorga el grado de Licenciado en Química.
- (9) Otorga el grado de Licenciado/a en Contabilidad y Auditoría

## OBSERVACIONES ADICIONALES

La Universidad de La Serena, a expresa solicitud del estudiante, podrá por razones médicas, debidamente acreditadas, cambiar de carrera, a un alumno que estuviese impedido para desempeñar en buena forma su profesión.

## REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN

### A. MÁXIMO DE POSTULACIONES

El máximo de postulaciones a la Universidad de La Serena, ingreso 2022, es ocho (8)

### B. REINGRESOS E INHABILIDADES

Alumnos que hayan sido eliminados por mal rendimiento académico, sólo podrán ingresar en dos oportunidades a la Universidad de La Serena.

No podrán postular a la Universidad de La Serena las personas que hayan sido eliminadas, suspendidas o ex matriculadas de ésta u otra Institución de Educación Superior, cuando esta medida diga relación con las normas disciplinarias correspondientes.

### C.- INGRESOS ESPECIALES

La universidad de La Serena tiene ingresos especiales para:

- a) Extranjeros con estudios de enseñanza media reconocidos por Mineduc.
- b) Chilenos con estudios de enseñanza media en el extranjero.
- c) Titulados.
- d) Traslados de otras Instituciones de Educación Superior.
- e) Transferencias internas
- f) Estudiantes con Situación de Discapacidad

### D.- HABILITACIÓN PEDAGOGÍAS

La Ley 20903 establece criterios para la habilitación de estudios en carreras de pedagogías.

Criterios admisión 2022:

- i. Haber rendido la prueba de selección universitaria o el instrumento que la reemplace, y obtener un rendimiento que lo ubique en el percentil 50 o superior, teniendo en cuenta el promedio de las pruebas obligatorias.
- ii. Tener un promedio de notas de la educación media dentro del 30% superior de su establecimiento educacional, según el reglamento respectivo.
- iii. Haber realizado y aprobado un programa de preparación y acceso de estudiantes de enseñanza media para continuar estudios de pedagogía en la educación superior reconocido por el Ministerio de Educación y rendir la prueba de selección universitaria o el instrumento que la reemplace.

La Universidad de La Serena establecerá vacantes adicionales para Los postulantes que cumplan con la normativa, pero que no tengan pruebas vigentes o, en el caso de la segunda causal de habilitación, no cuenten con los 450 puntos promedio en las pruebas obligatorias.

## MAYORES INFORMACIONES

[admision@userena.cl](mailto:admision@userena.cl)

Sitio Web: <http://www.admision.userena.cl/>

La Serena, Secretaría de Admisión y Matrícula.

Benavente 980 – 1º piso

Fono (51) 2204082.

Santiago, Monjitas N°527, Oficina 716, Fono-Fax (2) 6383067

(\* La atención presencial o vía telefónica de nuestras oficinas está sujeta a confirmación según el contexto pandémico del país, prefiera consultas vía correo electrónico o visitando nuestro sitio web)

OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022



# UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C.LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS		
56201	Administración Pública	Santiago Centro	40	30	10	10	10	ó	10	---	0	450	30
56102	Agronomía	Providencia	40	30	10	10	10	ó	10	---	0	450	25
56103	Animación Digital	Providencia	40	30	10	10	10	ó	10	---	0	450	100
56104	Arquitectura	Providencia	40	30	10	10	10	ó	10	---	0	450	45
56205	Comunicación Audiovisual Y Multimedia	Santiago Centro	40	30	10	10	10	ó	10	---	0	450	20
56106	Construcción Civil	Providencia	40	30	10	10	10	ó	10	---	0	450	20
56207	Contador Auditor	Santiago Centro	40	30	10	10	10	ó	10	---	0	450	30
56108	Derecho	Providencia	40	30	10	10	10	ó	10	---	0	450	55
56208	Derecho	Santiago Centro	40	30	10	10	10	ó	10	---	0	450	60
56508	Derecho	Viña Del Mar	40	30	10	10	10	ó	10	---	0	450	45
56608	Derecho	Concepción	40	30	10	10	10	ó	10	---	0	450	35
56209	Educación Parvularia	Santiago Centro	40	30	10	10	10	ó	10	SI	0	450	30
56609	Educación Parvularia	Concepción	40	30	10	10	10	ó	10	SI	0	450	20
56110	Enfermería	Providencia	40	30	10	10	10	ó	10	---	0	450	145
56210	Enfermería	Santiago Centro	40	30	10	10	10	ó	10	---	0	450	195
56310	Enfermería	La Florida	40	30	10	10	10	ó	10	---	0	450	130

**OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022**

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C.LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS		
56410	Enfermería	Maipú	40	30	10	10	10	ó	10	---	0	450	100
56510	Enfermería	Viña Del Mar	40	30	10	10	10	ó	10	---	0	450	135
56610	Enfermería	Concepción	40	30	10	10	10	ó	10	---	0	450	130
56211	Fonoaudiología	Providencia	40	30	10	10	10	ó	10	---	0	450	30
56511	Fonoaudiología	Viña Del Mar	40	30	10	10	10	ó	10	---	0	450	25
56611	Fonoaudiología	Concepción	40	30	10	10	10	ó	10	---	0	450	30
56112	Gastronomía y Negocios Gastronómicos mención Cocinas Andinas	Providencia	40	30	10	10	10	ó	10	---	0	450	25
56213	Ingeniería Civil Industrial	Santiago Centro	40	30	10	10	10	ó	10	---	0	450	20
56114	Ingeniería Comercial	Providencia	40	30	10	10	10	ó	10	---	0	450	30
56314	Ingeniería Comercial	La Florida	40	30	10	10	10	ó	10	---	0	450	25
56514	Ingeniería Comercial	Viña Del Mar	40	30	10	10	10	ó	10	---	0	450	25
56614	Ingeniería Comercial	Concepción	40	30	10	10	10	ó	10	---	0	450	25
56215	Ingeniería de Ejecución en Informática	Santiago Centro	40	30	10	10	10	ó	10	---	0	450	40
56116	Kinesiología	Providencia	40	30	10	10	10	ó	10	---	0	450	50
56216	Kinesiología	Santiago Centro	40	30	10	10	10	ó	10	---	0	450	65
56316	Kinesiología	La Florida	40	30	10	10	10	ó	10	---	0	450	45
56416	Kinesiología	Maipú	40	30	10	10	10	ó	10	---	0	450	30
56516	Kinesiología	Viña Del Mar	40	30	10	10	10	ó	10	---	0	450	40
56616	Kinesiología	Concepción	40	30	10	10	10	ó	10	---	0	450	80

**OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022**

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPRENSIÓN LECTORA (C.LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS		
56117	Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física	Providencia	40	30	10	10	10	ó	10	---	0	450	35
56118	Medicina Veterinaria	Providencia	40	30	10	10	10	ó	10	---	0	450	115
56218	Medicina Veterinaria	Santiago Centro	40	30	10	10	10	ó	10	---	0	450	120
56318	Medicina Veterinaria	La Florida	40	30	10	10	10	ó	10	---	0	450	80
56418	Medicina Veterinaria	Maipú	40	30	10	10	10	ó	10	---	0	450	50
56518	Medicina Veterinaria	Viña Del Mar	40	30	10	10	10	ó	10	---	0	450	90
56618	Medicina Veterinaria	Concepción	40	30	10	10	10	ó	10	---	0	450	55
56119	Nutrición y Dietética	Providencia	40	30	10	10	10	ó	10	---	0	450	30
56219	Nutrición y Dietética	Santiago Centro	40	30	10	10	10	ó	10	---	0	450	30
56319	Nutrición y Dietética	La Florida	40	30	10	10	10	ó	10	---	0	450	20
56519	Nutrición y Dietética	Viña Del Mar	40	30	10	10	10	ó	10	---	0	450	30
56619	Nutrición y Dietética	Concepción	40	30	10	10	10	ó	10	---	0	450	30
56220	Pedagogía en Educación Básica	Santiago Centro	40	30	10	10	10	ó	10	SI	0	450	25
56221	Pedagogía en Educación Diferencial	Santiago Centro	40	30	10	10	10	ó	10	SI	0	450	35
56521	Pedagogía en Educación Diferencial	Viña Del Mar	40	30	10	10	10	ó	10	SI	0	450	25
56621	Pedagogía en Educación Diferencial	Concepción	40	30	10	10	10	ó	10	SI	0	450	35
56222	Pedagogía en Educación Física	Santiago Centro	40	30	10	10	10	ó	10	SI	0	450	25
56223	Periodismo	Santiago Centro	40	30	10	10	10	ó	10	---	0	450	30
56124	Psicología	Providencia	40	30	10	10	10	ó	10	---	0	450	65



**OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022**

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C.LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS		
56224	Psicología	Santiago Centro	40	30	10	10	10	ó	10	---	0	450	85
56324	Psicología	La Florida	40	30	10	10	10	ó	10	---	0	450	55
56424	Psicología	Maipú	40	30	10	10	10	ó	10	---	0	450	50
56524	Psicología	Viña Del Mar	40	30	10	10	10	ó	10	---	0	450	60
56624	Psicología	Concepción	40	30	10	10	10	ó	10	---	0	450	85
56125	Terapia Ocupacional	Providencia	40	30	10	10	10	ó	10	---	0	450	25
56225	Terapia Ocupacional	Santiago Centro	40	30	10	10	10	ó	10	---	0	450	40
56525	Terapia Ocupacional	Viña Del Mar	40	30	10	10	10	ó	10	---	0	450	20
56625	Terapia Ocupacional	Concepción	40	30	10	10	10	ó	10	---	0	450	45
56226	Trabajo Social	Santiago Centro	40	30	10	10	10	ó	10	---	0	450	65
56626	Trabajo Social	Concepción	40	30	10	10	10	ó	10	---	0	450	20
56127	Traducción e Interpretación en Inglés	Providencia	40	30	10	10	10	ó	10	---	0	450	155
56527	Traducción e Interpretación en Inglés	Viña Del Mar	40	30	10	10	10	ó	10	---	0	450	60
56627	Traducción e Interpretación en Inglés	Concepción	40	30	10	10	10	ó	10	---	0	450	50

## • UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS

Universidad de Las Américas es una corporación privada, sin fines de lucro, fundada en 1988 que obtuvo su autonomía en 1997. Con más de 33 años de trayectoria, la institución está presente a través de 7 campus distribuidos en sus sedes de: Santiago, Viña del Mar y Concepción.

Su comunidad está conformada por 24 mil estudiantes, 60 mil egresados, más de 2.500 académicos y docentes y, más de 500 colaboradores en su planta administrativa. Desde septiembre de 2020, la Universidad es parte de la Fundación Educación y Cultura.

UDLA es una institución pluralista, inclusiva, laica y responsable, que tiene como objetivo abrir oportunidades de acceso a la educación superior a quienes, impulsados por su vocación, quieren convertirse en profesionales. La Universidad, se preocupa de entregar a todos sus estudiantes las herramientas necesarias para que puedan desempeñarse o emprender de manera adecuada en un mundo laboral dinámico, globalizado y cada vez más exigente. Para cumplir con este fin, cuenta con una sólida política de becas, la que actualmente apoya a cerca del 70% de sus estudiantes.

## • ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

La Comisión Nacional de Acreditación (CNA-Chile) acreditó a Universidad de Las Américas por 4 años, desde marzo de 2019 hasta marzo de 2023, en las áreas de Gestión Institucional y Docencia de Pregrado.

## • MODELO EDUCATIVO

El Modelo Educativo de UDLA data de 2010 y fue profundizado el año 2014, el que funciona como un marco general teórico y metodológico, que orienta su quehacer formativo para todos quienes son parte de la institución. Centrado en el estudiante, concibe el saber de manera tripartita: saber, saber hacer y saber ser.

Contempla cuatro dimensiones que dialogan entre sí y con el marco contextual, tales como egresados, empleadores, comunidades académicas y profesionales, además de determinadas políticas públicas y organizaciones sociales:

- 1- **Filosófica:** aborda el tipo de persona que se aspira a formar; el objetivo de UDLA; su Visión, Misión y Valores Institucionales (ética profesional, compromiso comunitario y responsabilidad ciudadana), uso de tecnologías en la enseñanza-aprendizaje y vocación internacional.
- 2- **Pedagógica:** siendo su dimensión central, su función es orientar las decisiones y acciones relacionadas con el aprendizaje del estudiante, la docencia y el diseño curricular de las carreras.
- 3- **Organizacional:** describe el sistema de gestión para maximizar su capacidad de funcionar con calidad y en razón del mejoramiento continuo. De acuerdo a una estructura matricial, aborda la forma en que se conciben y realizan las tareas a nivel central y de sedes/campus, procurando siempre el alineamiento con el Plan de Desarrollo Estratégico.
- 4- **De implementación y seguimiento:** consiste en el proceso a través del cual la comunidad universitaria pone en funcionamiento las dimensiones, teniendo como base lineamientos generales para su implementación, monitoreo y seguimiento.

## • MISIÓN

Comprometida con los valores institucionales, ética profesional, responsabilidad ciudadana y compromiso comunitario, la misión de la Universidad de Las Américas es:

- Proveer una experiencia universitaria centrada en el estudiante para formar a una heterogénea población estudiantil de jóvenes y adultos, en un espectro disciplinar diversificado, en un marco de innovación al servicio de la enseñanza aprendizaje y en una estrecha integración con la comunidad.
- Contribuir al desarrollo de las personas, ofreciendo oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida, y al desarrollo del país, disponiendo de espacios de creación e investigación, para aportar a la discusión de los problemas de la sociedad.

## • VISIÓN

Universidad de Las Américas es una universidad de calidad, con niveles crecientes de desarrollo académico y complejidad institucional, que aspira a ser reconocida por su compromiso con el progreso de sus estudiantes y de las comunidades con las que se relaciona.

## • PROPÓSITOS INSTITUCIONALES

Potenciar la implementación del Modelo Educativo y el aseguramiento de una formación de calidad.

- Consolidar el área de Vinculación con el Medio como una función esencial dentro de la Universidad.
- Institucionalizar el área de Investigación a través de líneas y núcleos de investigación específicos.
- Potenciar la instalación del Modelo de Calidad Institucional.
- Garantizar la sustentabilidad del proyecto institucional, resguardando los nuevos estándares de desarrollo académico.

## • NUESTRO SELLO

Los valores que orientan el modelo educativo de Universidad de Las Américas se han forjado a través de la experiencia de las diversas facultades y escuelas, y definen aquellos comportamientos y maneras de pensar que son parte de la formación integral de los estudiantes y el sello que caracteriza a sus egresados. Ellos son: ética profesional, responsabilidad ciudadana y compromiso comunitario.

La institución relaciona la ética profesional con el marco de valores y principios que guían las formas de pensar en torno al desempeño laboral de las personas que obtienen un título profesional o técnico de UDLA. El marco ético general de la Universidad, es el desempeño con justicia y equidad y la capacidad de resolver lúcidamente posibles conflictos éticos para ejercer la carrera en favor del bien común. Asimismo, vincula la responsabilidad ciudadana con el ejercicio de los deberes y derechos que todo individuo debe poner en práctica al formar parte de la sociedad que lo cobija y a la cual pertenece. Los titulados deben demostrar una actitud proactiva de pertenencia a la sociedad, participando protagónicamente en el perfeccionamiento de la democracia y en las tareas y decisiones que les competen como ciudadanos responsables.

Para la Universidad, el valor del compromiso comunitario se traduce en concebir el proceso de formación y, posteriormente el trabajo, como una oportunidad clave en la que los estudiantes y titulados usan sus saberes para involucrarse con las necesidades y desafíos de la comunidad, para trabajar con ella y aportar juntos al desarrollo del país.

## • VINCULACIÓN CON EL MEDIO E INVESTIGACIÓN

La Vinculación con el Medio (VcM), es una de las tres funciones esenciales de Universidad de Las Américas junto a Docencia de Pregrado e Investigación. Para el correcto desarrollo de esta función, la institución ha establecido que la Dirección de Vinculación con el Medio cuente con un equipo central, coordinadores en sus distintas facultades y subdirectores en cada una de las sedes de UDLA.

En tanto, en agosto de 2015 se creó la Dirección de Investigación de UDLA, unidad que depende de Vicerrectoría Académica. La función de esta unidad es institucionalizar, fomentar, apoyar, potenciar y difundir las iniciativas de Investigación lideradas por distintos miembros de la comunidad académica. En el año 2020, buscando potenciar aún más la investigación en la Universidad, se crea la Vicerrectoría de Investigación.

Para más información ingresar a:

[vinculacion.udla.cl/](http://vinculacion.udla.cl/)

[investigacion.udla.cl/](http://investigacion.udla.cl/)

## • POSTGRADOS

Universidad de Las Américas ofrece 6 magísteres y más de 50 diplomados, tanto en modalidad online como semipresencial, orientados a actualizar los contenidos alcanzados en la educación de pregrado, y también para adquirir nuevos conocimientos.

Revisar todos los programas existentes en:

[econtinua.udla.cl/](http://econtinua.udla.cl/)

## • VIDA UNIVERSITARIA

La Dirección General de Asuntos Estudiantiles (DGAE), es el organismo responsable de la vida universitaria en UDLA. Pertenecce a la Vicerrectoría de Admisión y Desarrollo Estudiantil y es la encargada de promover distintas actividades extracurriculares, recreativas, artísticas y culturales, que complementen la formación académica profesional.

En cada campus existe una oficina de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, que entrega atención presencial y personalizada para dar solución a los requerimientos de los estudiantes durante su vida universitaria.

## • UDLA EN CIFRAS

- 3 sedes y 7 campus.
- 24.770 estudiantes.
- 2.497 académicos y docentes.

- 86% de académicos y docentes con postgrado
- 69% de alumnos becados.
- 106.335 m2 disponibles.
- 404 laboratorios y talleres de distintas especialidades.
- 7 centros de simulación para las carreras de salud y 86 salas prácticas.
- Más de 72.000 títulos de libros electrónicos en biblioteca.

Fuente: Dirección de Análisis Institucional UDLA 2020

### • **Observaciones:**

- 1) Periodismo: Título Periodista. La malla de la carrera tiene incorporada 3 especialidades, deporte, economía y política, que corresponden a asignaturas específicas y que son reconocidas con un certificado.
- 2) Pedagogía en Educación Básica: Título Profesor de Educación Básica con mención en Matemática. Profesor de Educación Básica con mención en Lenguaje.
- 3) Traducción e Interpretación en Inglés: esta carrera tiene dos salidas. A los 4 años se puede obtener el título de Traductor y, con un año extra, se puede optar a la mención en Interpretación.
- 4) Título Ingeniero Comercial, mención Administración.

### **Requerimientos generales de postulación:**

Máximo de postulación y orden de preferencia: nuestra Universidad considera todas las postulaciones, sin restricción de máximo ni el lugar de preferencia de esta.

#### Carreras de Pedagogía

Los postulantes a las carreras de Pedagogía deben informarse con respecto a la Ley Nro. 20.903, artículo trigésimo sexto, relacionado con los requisitos de ingreso, cuyo detalle de exigencias están publicadas en fuentes oficiales del Ministerio de Educación y DEMRE.

Solo aquellos estudiantes que cumplan alguno de estos criterios podrán ingresar a los programas de la Facultad de Educación:

1. Haber rendido la Prueba de Transición Universitaria (PTU) y obtener un puntaje promedio de las pruebas de Lenguaje y Comunicación, y de Matemática, igual o superior al percentil 50. Si bien este puntaje varía año a año, como referencia se considera un puntaje igual o superior a 500 puntos.
2. Tener un promedio de notas de la Educación Media dentro del 30% superior de su establecimiento educacional.
3. Haber realizado y aprobado un programa de preparación y acceso de estudiantes de Enseñanza Media para la continuación de estudios de Pedagogía en la Educación Superior, reconocido por el Ministerio de Educación, además de rendir la Prueba de Transición Universitaria (PTU).

#### Promedio de notas de Enseñanza Media

El Sistema de Acceso a las Universidades considera a aquellos estudiantes que obtengan un promedio de notas de Enseñanza Media que se ubique en el 10% superior de su establecimiento.

Puntaje Promedio Mínimo de Postulación (Competencia Lectora y Matemática): el puntaje promedio de PDT entre **Competencia Lectora y Matemática** es de 450 puntos para todas nuestras carreras diurnas.

Puntaje Ponderado Mínimo de Postulación: Por tratarse de nuestro primer año en el Sistema de Acceso Centralizado, no estableceremos puntajes mínimos ponderados de postulación.

Pruebas electivas: la postulación a todas nuestras carreras exige la rendición de al menos una de las dos pruebas electivas.

#### Pruebas especiales:

La carrera de Animación Digital de Universidad de Las Américas ha establecido una Prueba Especial para su acceso, conducente a la Licenciatura en Animación Digital y al título profesional de Animador/a Digital.

Esta prueba está destinada a evaluar aptitudes específicas como, por ejemplo, las condiciones para representar objetos a partir de la observación y la imaginación. Ambas condiciones se consideran indispensables para ingresar a la carrera, pero no se miden en la Prueba de Transición Universitaria.

La Prueba Especial de Ingreso a la carrera de Animación Digital es de carácter obligatorio y habilitante; es decir, es condición aprobarla para poder postular a la carrera, ya sea a través del DEMRE o por vía especial. Los/las postulantes deberán inscribirse y rendirla dentro de las fechas fijadas para estos efectos.

Para el período de Admisión 2022, la inscripción y realización de esta prueba se efectuará íntegramente **de manera remota**.

## I. INSCRIPCIÓN

El proceso de inscripción se realizará entre el 1 de septiembre y el 5 de noviembre de 2021; los interesados deberán enviar al correo [animacion@udla.cl](mailto:animacion@udla.cl) la siguiente información y documentación:

- a) Nombre completo del/la postulante:  
Edad:  
Rut:  
Dirección:  
Comuna:  
Ciudad:  
Teléfono de contacto:
- b) Fotocopia escaneada o fotografía legible de la Cédula de Identidad, por ambos lados (formato PDF).
- c) Comprobante de inscripción en la Prueba de Transición Universitaria (formato PDF).

- d) Concentración de notas de la Enseñanza Media.  
Promoción 2021: 1º a 3º año de Enseñanza Media.  
Promociones anteriores al 2021: 1º a 4º año de enseñanza media.
- e) Portafolio personal que contenga entre diez y veinte dibujos propios.  
Los dibujos deben estar escaneados o fotografiados, en formato de imagen. Se valorará la cantidad de dibujos y la exploración de técnicas y estilos.

Una vez los interesados envíen todos estos documentos y el portafolio, recibirán un correo electrónico de confirmación en el que se indicará el número de postulante asignado y se les entregarán las instrucciones detalladas de la Prueba Especial de Ingreso.

## II. RENDICIÓN DE LA PRUEBA

La Prueba Especial de Ingreso a la carrera de Animación Digital consta de tres etapas obligatorias:

- Etapa 1: recepción de portafolios de postulantes.  
Se recibirán entre el miércoles 1 de septiembre y el viernes 5 de noviembre, hasta las 12:00 hrs.
- Etapa 2: prueba de dibujo.  
Según grupo de inscripción, serán citados en uno de los siguientes días: martes 9, miércoles 10 o jueves 11 de noviembre, de 11:30 a 13:00 hrs.
- Etapa 3: entrevista personal.  
Según grupo de inscripción, serán citados los siguientes días: martes 9, miércoles 10 o jueves 11 de noviembre de 15:00 a 18:00 hrs.
- Los resultados se entregarán el viernes 12 de noviembre al mediodía.

La ponderación de la Prueba Especial para ingresar a la carrera es de 50%.

La Prueba Especial en sí se pondera de la siguiente manera:

Portafolio y la entrevista personal: 50%

Prueba de Dibujo: 50%

El viernes 5 de noviembre a las 12:00 horas, previo a la rendición de la prueba, se realizará una reunión de orientación a través de la plataforma Zoom. En ella, se expondrán el Modelo Educativo de Universidad de Las Américas, las características de la carrera, su malla curricular y su modalidad de enseñanza. Además, en esta misma instancia se responderán dudas y consultas sobre la prueba y sus lineamientos.

## III. PRESELECCIÓN

Serán preseleccionados todos/as los/as postulantes que hayan obtenido como promedio en la Prueba Especial de Ingreso, un puntaje igual o superior a 600 puntos. Los/las postulantes que obtengan un puntaje inferior a 600 puntos en la Prueba Especial de Ingreso no podrán postular a la carrera de Animación Digital.

## IV. SELECCIÓN

El puntaje final de ingreso a la carrera de Animación Digital estará compuesto por:

- Puntaje ponderado de la Prueba de Transición Universitaria con un valor de 60%.
- Puntaje de la Prueba Especial de Ingreso con un valor de 40%.

### Ingresos especiales

La admisión especial está destinada a estudiantes chilenos y extranjeros, que estén en posesión de su Licencia de Enseñanza Media o equivalente, para carreras de oferta centralizada del Sistema de Acceso del Ministerio de Educación, y que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

#### 1. PSU años anteriores (o equivalente)

Haber rendido la prueba de acceso a la Educación Superior chilena con anterioridad a la fecha permitida para postular a través del Sistema de Acceso Centralizado. Para estos efectos, se considerarán los resultados de solo uno de los procesos rendidos a elección del postulante.

#### 2. Profesionales o graduados

Acreditar estar en posesión de un título y/o grado válidamente otorgado por una institución de Educación Superior chilena o extranjera.

#### 3. Egresado de Enseñanza Media en el extranjero

Haber cursado y aprobado estudios de Enseñanza Media, o su equivalente en el extranjero, reconocidos en Chile a través del certificado de reconocimiento de estudios realizados en el extranjero o certificado de convalidación o de validación, según corresponda, emitido por el Ministerio de Educación.

#### 4. Admisión vía ranking

Estudiantes egresados de Enseñanza Media cuyo ranking de notas supere al de su establecimiento educacional, siempre que sea igual o superior al mínimo requerido por la carrera.

#### 5. Admisión vía NEM

Estudiantes egresados de Enseñanza Media cuyo promedio de Notas de Enseñanza Media (NEM), sea superior al mínimo definido para la carrera en el Manual de Admisión.

#### 6. Hijos de colaboradores

Deberán cumplir los requisitos mínimos requeridos para esta vía por la carrera, los cuales se contemplarán detalladamente en el Manual de Admisión.

#### 7. Admisión por excepción de Vicerrectoría Académica

#### 8. Deportistas Destacados

Requiere la certificación por parte de alguna organización o club de la condición de deportista destacado, ya sea como seleccionado nacional o bien deportista de alta competencia nacional o internacional.



**9. Destacados en artes, ciencias o letras**

Pueden optar a esta vía de ingreso los alumnos destacados en distintos ámbitos, que estén certificados por una entidad nacional o internacional reconocida en el área, o instrumentos determinados por UDLA que califiquen bajo esta categoría.

**10. Egresados de colegios vulnerables**

Ingreso para egresados de colegios con índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) mayor o igual al 60% y que se encuentren sobre el 40% del ranking de su institución.

**PARA MAYOR INFORMACIÓN, CONTACTARSE CON ADMISIÓN**

Desde teléfonos fijos o celulares a los teléfonos:

800 242 800 - 2 22 531 888

Contacto vía mail:

[admission@udla.cl](mailto:admission@udla.cl)

**Nuestras sedes y campus**

**R. Metropolitana**

**Sede Santiago**

Campus La Florida: Av. Walker Martínez 1360

Campus Maipú: Av. 5 de Abril 0620

Campus Providencia: Av. Manuel Montt 948

Campus Santiago Centro: Av. República 71

**R. de Valparaíso**

**Sede Viña del Mar**

7 Norte 1348

**R. del Biobío**

**Sede Concepción**

Campus Chacabuco

Av. Chacabuco 539

Campus El Boldal

Av. Jorge Alessandri 1160

OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022



Universidad de  
**los Andes**

# UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS		VACANTES
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C.LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS		
43019	Administración de Servicios (1)	Santiago	10	15	25	40	10	ó	10	580	500	36
43031	Bachillerato de Administración de Servicios (1)	Santiago	10	15	25	40	10	ó	10	560	500	10
43007	Bachillerato de Derecho	Santiago	10	10	30	20	30		0	550	500	73
43030	Bachillerato de Enfermería	Santiago	20	20	20	30	0		10	580	500	36
43003	Bachillerato de Ingeniería	Santiago	10	10	10	60	0		10	580	500	52
43005	Bachillerato de Ingeniería Comercial (1)	Santiago	10	10	10	60	10	ó	10	580	500	61
43001	Bachillerato de Medicina	Santiago	10	20	20	30	0		20	650	500	87
43035	Bachillerato de Obstetricia y Puericultura	Santiago	20	20	20	30	0		10	580	500	15
43002	Bachillerato de Odontología	Santiago	20	20	15	30	0		15	620	500	27
43034	Bachillerato de Psicología (1)	Santiago	15	10	35	30	10	ó	10	540	500	29
43006	Bachillerato en Humanidades para: Pedagogías, Historia, Literatura, Filosofía, Periodismo, Publicidad y Comunicación Audiovisual (1) (2)	Santiago	20	10	35	25	10	ó	10	540	500	10
43004	Bachillerato en Salud para: Fonoaudiología, Nutrición y Dietética, Kinesiología y T. Ocupacional	Santiago	15	15	30	30	0		10	550	500	10
43038	Comunicación Audiovisual (1)	Santiago	10	15	40	20	15	ó	15	530	500	11
43012	Derecho	Santiago	10	10	30	20	30		0	600	500	116
43023	Educación de Párvulos (1) (2)	Santiago	25	20	20	15	20	ó	20	540	500	34

**OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022**

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS		VACANTES
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C.LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS		
43024	Enfermería	Santiago	20	20	20	30	0	10	600	500	64	
43026	Filosofía (1)	Santiago	10	20	30	20	20	ó 20	600	500	10	
43033	Fonoaudiología (1)	Santiago	20	25	15	30	10	ó 10	540	500	10	
43027	Historia	Santiago	15	10	30	10	35	0	570	500	12	
43013	Ingeniería Civil (Plan Común)	Santiago	10	10	10	60	0	10	600	500	181	
43010	Ingeniería Comercial (1)	Santiago	10	30	10	40	10	ó 10	600	600	108	
43040	International Business (1) (3)	Santiago	10	30	10	40	10	ó 10	600	600	12	
43015	Kinesiología	Santiago	15	20	20	35	0	10	550	500	46	
43028	Literatura (1)	Santiago	35	35	10	10	10	ó 10	570	500	10	
43014	Medicina	Santiago	10	15	20	35	0	20	715	500	60	
43017	Nutrición y Dietética	Santiago	15	25	20	30	0	10	550	500	37	
43032	Obstetricia y Puericultura	Santiago	20	20	20	30	0	10	600	500	22	
43018	Odontología	Santiago	20	20	15	30	0	15	640	500	42	
43039	Pedagogía Básica Bilingüe/Español (1) (2)	Santiago	10	15	25	40	10	ó 10	550	500	20	
43020	Pedagogía en Educación Básica (1) (2)	Santiago	25	20	15	20	20	ó 20	550	500	30	
43036	Periodismo (1)	Santiago	10	15	40	20	15	ó 15	540	500	47	
43025	Psicología (1)	Santiago	20	25	15	20	20	ó 20	590	500	63	
43037	Publicidad (1)	Santiago	20	15	30	20	15	ó 15	530	500	19	
43016	Terapia Ocupacional	Santiago	10	15	25	40	0	10	540	500	34	

## I. OBSERVACIONES

- (1) Para postular a esta carrera o programa se debe haber rendido una de las dos pruebas electivas señaladas. Si el postulante ha rendido ambas pruebas, se considerará la de mejor puntaje.
- (2) Para las carreras de Pedagogía Básica, Educación de Párvulos, Pedagogía Básica Bilingüe y el Bachillerato de Humanidades, se exige además cumplir con al menos uno de los requisitos establecidos por la Ley Carrera Docente 20.193 vigente para este período de Admisión.
- (3) Para la carrera de International Business se requiere rendición de prueba especial de inglés, excluyente aplicable en el mes de noviembre.

## II. REQUERIMIENTOS GENERALES DE POSTULACIÓN

### MÁXIMO DE POSTULACIONES Y ORDEN DE PREFERENCIA

La Universidad de los Andes no considera un máximo de postulaciones ni un lugar de preferencia en la tarjeta de postulaciones. Por dicha razón, todas las postulaciones marcadas serán consideradas.

### PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN

La Universidad de los Andes exige un puntaje ponderado mínimo para postular a cada una de sus carreras.

### PUNTAJE PROMEDIO PDT (COMPETENCIA LECTORA Y MATEMÁTICA) MÍNIMO DE POSTULACIÓN

La Universidad de los Andes exige un puntaje promedio PDT mínimo para postular a cada una de sus carreras.

## III. PRUEBAS ESPECIALES

Para la carrera de International Business se requiere rendición de prueba especial de inglés, excluyente aplicable en el mes de noviembre. (3)

## IV. INGRESOS ESPECIALES

### ADMISIÓN ESPECIAL

La Universidad de los Andes ofrece esta vía adicional para ingresar a las carreras o programas de pregrado.

Se puede postular por las siguientes vías:

- Bachillerato IB
- Bachillerato BAC
- Bachillerato ESC
- Bachillerato DIA
- IB por certificados
- A Levels
- Extranjeros
- Cambio de Universidad Extranjera
- Cambio de Universidad Chilena
- PSU o PAA de otros años
- Chilenos egresados en el extranjero
- Titulados universidades chilenas
- Cambios internos

- Talento
- Liderazgo
- Deportista
- Necesidades Especiales
- Beca NEM
- NEM

La postulación de admisión especial comienza la primera semana de agosto, todo el proceso se hace de manera online.

Requisitos, antecedentes y otros, se encuentran publicados en [admission.uandes.cl](http://admission.uandes.cl)

### POSTULACIÓN Y REINGRESO DE ALUMNOS ELIMINADOS ACADÉMICAMENTE

Los estudiantes que hayan sido eliminados de una carrera o programa de la Universidad de Los Andes, por razones académicas, no podrán matricularse, a esa misma carrera o programa (Incluyendo el Bachillerato conducente a dicha carrera). Si podrán postular a otra carrera o programa de la Universidad, la convalidación de ramos será definida por cada carrera.

## V. LOS BACHILLERATOS DE LA UNIVERSIDAD

El programa de Bachillerato de la UANDES está diseñado para entregar una oportunidad de ingreso real a la carrera, en el que además se avanzará en ramos propios de las mallas, te proporciona las herramientas y la preparación para cursar tu carrera definitiva con éxito y con una visión integrada del conocimiento.

Características:

- Duración de un año.
- Todo aquel que apruebe el Bachillerato (sin reprobar ningún ramo) se traspasará a la carrera conducente de ese bachillerato \*
- Obtendrán una sólida formación integral a través de cursos propios de la carrera y cursos de formación general.
- Se convalidarán ramos propios de la carrera de destino.
- Adquirirán herramientas de metodologías de estudio y gestión del tiempo preparándose para el ingreso a la carrera.
- Excelencia docente.
- Asesoramiento académico.
- Otorga grado académico de Bachiller.

Carreras a las que conduce el Bachillerato:

- Bachillerato de Medicina: Medicina \*
- Bachillerato de Odontología: Odontología
- Bachillerato de Ingeniería: Ingeniería Civil
- Bachillerato en salud para: Fonoaudiología, Nutrición y Dietética, Kinesiología y Terapia Ocupacional.
- Bachillerato de Enfermería: Enfermería
- Bachillerato de Ingeniería Comercial: Ingeniería Comercial , International Business
- Bachillerato de Derecho: Derecho
- Bachillerato en humanidades para: Educación de Párvulos, Pedagogía Básica, Pedagogía Básica Bilingüe, Historia, Literatura, Filosofía, Periodismo, Publicidad y Comunicación Audiovisual

- Bachillerato de Psicología: Psicología
- Bachillerato en Obstetricia y Puericultura: Obstetricia y Puericultura
- \* Condición válida para todos los programas de Bachillerato, excepto para el Bachillerato de Medicina que tendrá cupos de traspaso.

## VI. PEG y MINORS

El Programa de Estudios Generales (PEG) es un conjunto de asignaturas cuyo objetivo es complementar la formación profesional de los alumnos con una visión integradora de las ciencias y la cultura humana.

- Área de Filosofía
- Área de Ciencias
- Área de Teología
- Área de Artes y Literatura
- Área de Historia y Pensamiento Contemporáneo

Un Minor es una profundización menor de asignaturas en una ciencia o disciplina particular. Entrega una formación interdisciplinaria al contactarte con una disciplina distinta a la que estás cursando, ya sea porque tiene un método diferente o porque se trata de una profundización en los fundamentos de la misma.

Los alumnos que ingresan escogerán un minor en las siguientes áreas:

- Economía y Empresa
- Artes Liberales
- Política y Sociedad
- Comunicación
- Psicología
- Educación
- Inglés
- Ciencias
- Salud
- Derecho
- Teología

## MAYORES INFORMACIONES

### DIRECCIÓN DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN

Monseñor Álvaro del Portillo 12.455, Las Condes, Santiago-Chile

Teléfono: (56-2) 2618 1000

WhatsApp: +56961408828

e-mail: [admissionpregrado@uandes.cl](mailto:admissionpregrado@uandes.cl)

[admission.uandes.cl](http://admission.uandes.cl)

[www.uandes.cl](http://www.uandes.cl)

OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022



# UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN						REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C. LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS	
32120	Agronomía (1)	Osorno	10	50	10	20	0	10	---	450	475	40
32161	Antropología (2)	Osorno	10	50	20	10	10	0	---	450	475	25
32001	Arquitectura (3)	Puerto Montt	10	50	10	20	10	ó 10	---	450	475	40
32026	Biología Marina (4)	Osorno	10	50	10	20	0	10	---	450	475	20
32014	Ciencias Políticas y Administrativas (5)	Puerto Montt	10	50	10	10	20	0	---	450	475	40
32011	Contador Publico y Auditor (6)	Osorno	10	40	15	25	10	ó 10	---	450	475	40
32160	Derecho (7)	Osorno	10	40	20	10	20	0	---	450	475	50
32048	Educación Diferencial con Especialización en Problemas de Aprendizaje (8)(P)	Osorno	10	40	25	15	10	ó 10	SI	450	475	50
32051	Educación Parvularia (9) (P)	Osorno	10	40	20	20	10	ó 10	SI	450	475	50
32005	Enfermería (10)	Puerto Montt	10	45	15	20	0	10	---	450	475	70
32027	Enfermería (10)	Osorno	10	45	15	20	0	10	---	450	475	70
32130	Fonoaudiología (11)	Osorno	10	40	15	25	0	10	---	450	475	45
32020	Ingeniería Ambiental (12)	Puerto Montt	10	40	20	20	10	ó 10	---	450	475	20
32006	Ingeniería Civil (13)	Puerto Montt	10	40	10	30	10	ó 10	---	450	475	35
32007	Ingeniería Civil Eléctrica (13)	Puerto Montt	10	40	10	30	10	ó 10	---	450	475	35
32012	Ingeniería Comercial (14)	Osorno	10	40	15	25	10	ó 10	---	450	475	40
32023	Ingeniería En Alimentos (15)	Osorno	10	50	10	20	0	10	---	450	475	20

**OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022**

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN						REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C.LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS	
32002	Kinesiología (16)	Puerto Montt	10	50	15	15	0	10	---	450	475	40
32028	Kinesiología (16)	Osorno	10	50	15	15	0	10	---	450	475	50
32003	Ingeniería Civil en Informática (13)	Osorno	10	40	10	30	10	ó 10	---	450	475	35
32016	Ingeniería Civil en Informática (13)	Puerto Montt	10	40	10	30	10	ó 10	---	450	475	35
32018	Ingeniería Civil industrial (13)	Puerto Montt	10	40	10	30	10	ó 10	---	450	475	35
32029	Nutrición y Dietética (17)	Osorno	10	40	15	20	0	15	---	450	475	50
32131	Obstetricia y Puericultura (18)	Osorno	10	40	20	20	0	10	---	450	475	70
32055	Pedagogía en Educación Básica mención Lenguaje y Matemática (19)(P)	Osorno	10	50	15	15	10	ó 10	SI	450	475	40
32059	Pedagogía en Educación General Básica (19)(P)	Castro	10	50	15	15	10	ó 10	SI	450	450	30
32039	Pedagogía en Educación Media en Educación Física (19)(P)	Osorno	10	50	20	10	10	ó 10	SI	450	475	35
32037	Pedagogía en Educación Media en Matemática y Computación (19)(P)	Osorno	10	50	10	20	10	ó 10	SI	450	475	30
32044	Pedagogía en Educación Media en Artes Menciones: Música y Artes Visuales (19)(P)	Puerto Montt	10	40	25	15	10	ó 10	SI	450	475	40
32045	Pedagogía en Educación Media en Educación Física (19)(P)	Puerto Montt	10	50	20	10	10	ó 10	SI	450	475	35
32034	Pedagogía en Educación Media en Historia y Geografía (19)(P)	Osorno	10	40	20	10	20	0	SI	450	475	35
32042	Pedagogía en Educación Media en Ingles (19)(P)	Osorno	10	40	30	10	10	0	SI	450	475	45
32043	Pedagogía en Educación Media en Lengua Castellana y Comunicaciones (19)(P)	Osorno	10	40	30	10	10	ó 10	SI	450	475	35
32162	Psicología (20)	Osorno	10	40	20	20	10	ó 10	---	450	475	70
32163	Psicología (20)	Puerto Montt	10	40	20	20	10	ó 10	---	450	475	70
32133	Terapia Ocupacional (21)	Puerto Montt	10	40	20	20	0	10	---	450	475	45
32135	Terapia Ocupacional (21)	Castro	10	40	20	20	0	10	---	450	450	40
32061	Trabajo Social (22)	Osorno	10	50	10	10	20	0	---	450	475	40



## I.- OBSERVACIONES

1. Conduce al título de Ingeniero Agrónomo(a) y al grado académico de Licenciado(a) en Ciencias Agronómicas.
2. Conduce al título de Antropólogo(a) y al Grado Académico de Licenciado(a) en Antropología
3. Conduce al título profesional de Arquitecto(a) y al Grado Académico de Licenciado(a) en Arquitectura
4. Conduce al título de Biólogo(a) Marino(a) y al Grado Académico de Licenciado(a) en Biología Marina.
5. Conduce al título de Administrador(a) Público y al Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencias Políticas y Administrativas
6. Conduce al título de Contador(a) Público y Auditor y al Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencias Contables.
7. La carrera de Derecho otorga el Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencias Jurídicas y Sociales. El título de Abogado(a) es otorgado por la Excma. Corte Suprema de Justicia.
8. Conduce al título de Profesor(a) de Educación Diferencial Especialista en Problemas de Aprendizaje y al Grado Académico de Licenciado(a) en Educación
9. Conduce al título de Educadora de Párvulos y al Grado Académico de Licenciado en Educación.
10. Conduce al título de Enfermera(o) y al Grado Académico de Licenciado(a) en Enfermería
11. Conduce al título profesional de Fonoaudiólogo(a) y el Grado Académico de Licenciado(a) en Fonoaudiología.
12. Conduce al título profesional de Ingeniero(a) Ambiental y al Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencias Ambientales
13. Todas las carreras de Ingeniería Civil: Ingeniería Civil en Informática, Ingeniería Civil, Ingeniería Civil Eléctrica e Ingeniería Civil Industrial conducen al título profesional respectivo y al Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencias de la Ingeniería.
14. Conduce al título profesional de Ingeniero(a) Comercial y al Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencias de la Administración.
15. Conduce al título de Ingeniero(a) en Alimentos y al Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencias de los Alimentos
16. Conduce al título de Kinesiólogo(a) y al Grado Académico de Licenciado(a) en Kinesiología
17. Conduce al título profesional de Nutricionista y al Grado de Licenciado(a) Nutrición y Dietética.
18. Conduce al título profesional de Matrn(a) y al grado académico de Licenciado(a) en Obstetricia y Puericultura.
19. Todas las Carreras de Pedagogía en Educación Básica (3205 y 32059) y de Pedagogía en Educación Media (32034, 32037, 32039, 32042, 32043, 32044 y 32045) conducen al título profesional de Profesor(a) y al Grado Académico de Licenciado(a) en Educación.
20. Conduce al título profesional de Psicólogo(a) y al Grado Académico de Licenciado(a) en Psicología

21. Conduce al título profesional de Terapeuta Ocupacional y al grado académico de Licenciado(a) en Ciencias de la Ocupación
22. Conduce al título profesional de Trabajador(a) Social y al Grado Académico de Licenciado(a) en Trabajo Social

## II.- REQUERIMIENTOS DE POSTULACIÓN A CARRERAS DE PEDAGOGÍA (P)

De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 20.903, para el Proceso de Admisión 2022, los postulantes a las carreras de Pedagogía deberán cumplir con al menos una de las siguientes exigencias:

- Haber rendido la Prueba de Transición y obtener un rendimiento que lo ubique en el percentil 50 o superior, teniendo en cuenta el promedio de las pruebas obligatorias.
- Tener un promedio de notas en la enseñanza media dentro del 30% superior de su establecimiento educacional.
- Haber realizado y aprobado un programa de Preparación y Acceso de estudiantes de enseñanza media para continuar estudios de Pedagogía en la Educación Superior, reconocido por el Ministerio de Educación y rendir la Prueba de Transición

## III.- REQUERIMIENTOS GENERALES DE POSTULACIÓN

### a) MÁXIMO DE POSTULACIONES

La Universidad de Los Lagos no limita el número de postulaciones a sus carreras.

### b) PUNTAJE PROMEDIO PRUEBAS OBLIGATORIAS MÍNIMO DE POSTULACIÓN

Para postular a todas las carreras de la Universidad de Los Lagos que se imparten en Osorno y Puerto Montt, los interesados deberán tener un puntaje mínimo de 475 puntos promedio entre las pruebas obligatorias de Comprensión Lectora y de Matemática. Los postulantes a las carreras de Chiloé deberán tener un mínimo de 450 puntos promedio.

La exigencia anterior no se aplicará si el postulante se encuentra en el 10% superior de notas de su establecimiento educacional de egreso.

### c) PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN

Para todas las Carreras se exigirá un puntaje ponderado superior a 450 puntos.

## 4.- PRUEBAS OPTATIVAS

Las carreras que definen como requisito de ingreso la Prueba de Historia y Ciencias Sociales ó la Prueba de Ciencias, debe entenderse que en el caso de los postulantes que rindan ambas pruebas, en el proceso de selección se considerará aquella en que haya obtenido mayor puntaje.

## 5.- INGRESOS PROGRAMA PACE

La Universidad de Los Lagos ofrecerá cupos en todas sus carreras para estudiantes del Programa PACE, los que serán informados oportunamente.

## 6.- HABILITACIÓN PARA PEDAGOGÍA E INGRESOS ESPECIALES

La Universidad de Los Lagos ofrece cupos vía Postulación Directa a carreras de pedagogía a quienes cumplan alguno de los requisitos citados en (P) de la Ley 20.903, sin que necesariamente tengan Pruebas vigentes o no hayan rendido las Pruebas.

Además se ofrecen cupos a jóvenes provenientes del Programa de Vocación y Talento Pedagógico y del Programa Propedeútico, ambos certificados por el Ministerio de Educación para ingreso de estudiantes a las carreras de Pedagogía.

Se ofrecen además, Ingresos Especiales a carreras no pedagógicas, vía:

- Programa Propedeútico,
- Ingreso de personas en situación de discapacidad,
- personas con estudios medios en el extranjero,
- personas con título universitario anterior,
- deportistas destacados,
- Programa Explora,
- Programa Ranking 850.

La convocatoria para estos Ingresos se realizará durante el mes de diciembre del 2021.

## MAYORES INFORMACIONES

<http://admission.ulagos.cl/>

Secretaría de Estudios

Dirección Postal Avda. Fuschlocher N°1305 Osorno

Fono (64) 2333365; (64) 2333368

Email: [secretariadeestudios@ulagos.cl](mailto:secretariadeestudios@ulagos.cl)

Secretaría de Estudios Campus Puerto Montt

Dirección Postal Chiquihue Km.6 – Puerto Montt

Fono(65) 2322556; (65) 2322548

OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022



# UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN						REQUISITOS			VACANTES	
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C. LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS		
33066	Agronomía (1)(3)(4)(8)	Facultad De Ciencias	25	40	10	15	10	ó	10	---	450	450	20
33030	Arquitectura (1)(3)(4)	Facultad Ingeniería	35	35	10	10	10	ó	10	---	450	450	30
33027	Auditoría (1)(3)(4)(7)(8)	Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas	10	60	10	10	10	ó	10	---	450	450	15
33036	Biología Marina (1)(3)(4)(8)	Facultad de Ciencias	20	40	10	15	15	ó	15	---	450	450	20
33025	Derecho (1)(4)(8)	Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas	35	15	20	10	20		0	---	450	450	40
33060	Enfermería (1)(2)(8)	Facultad de Ciencias de la Salud	30	30	10	15	0		15	---	450	450	60
33080	Fonoaudiología (1)(2)(4)(8)	Facultad de Ciencias de la Salud	35	35	10	10	0		10	---	450	450	25
33005	Ingeniería Civil, Plan Común (1)(3)(4)(5)(8)	Facultad de Ingeniería	10	50	10	20	10	ó	10	---	450	450	40
33009	Ingeniería Comercial (1)(3)(4)(7)(8)	Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas	10	60	10	10	10	ó	10	---	450	450	40
33070	Ingeniería en Construcción (1)(3)(4)(8)	Facultad de Ingeniería	20	40	10	20	10	ó	10	---	450	450	20
33061	Ingeniería, Plan Común (3)(4)(6)	Facultad de Ingeniería	10	50	10	20	10	ó	10	---	450	450	40
33023	Kinesiología (1)(2)(4)(8)	Facultad de Ciencias de la Salud	30	40	10	10	0		10	---	450	450	35
33053	Medicina (1)(2)(3)(8)	Vicerrectoría Académica	20	25	15	25	15	ó	15	---	650	600	50
33072	Nutrición y Dietética (1)(2)(4)(8)	Facultad de Ciencias de la Salud	35	35	10	10	0		10	---	450	450	35

**OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022**

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN						REQUISITOS			VACANTES	
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C. LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS		
33069	Pedagogía en Artes Musicales, para Enseñanza Básica y Media (1)(3)(8)(9)(10)	Facultad de Educación y Ciencias Sociales	35	35	10	10	10	ó	10	SI	450	450	15
33082	Pedagogía en Castellano y Comunicación, para Enseñanza Media (1)(3)(8)(9)(10)(13)	Facultad de Educación y Ciencias Sociales	35	35	10	10	10	ó	10	SI	450	450	15
33033	Pedagogía en Educación Básica (1)(3)(8)(9)(10)(11)	Facultad de Educación y Ciencias Sociales	35	35	10	10	10	ó	10	SI	450	450	15
33412	Pedagogía en Educación Diferencial (1)(3)(8)(9)(10)	Facultad de Educación y Ciencias Sociales	35	35	10	10	10	ó	10	SI	450	450	20
33079	Pedagogía en Educación Física, para Enseñanza Básica y Media (1)(3)(8)(9)(10)(12)	Facultad de Educación y Ciencias Sociales	35	35	10	10	10	ó	10	SI	450	450	15
33032	Pedagogía en Educación Parvularia (1)(3)(8)(9)(10)	Facultad de Educación y Ciencias Sociales	35	35	10	10	10	ó	10	SI	450	450	15
33081	Pedagogía en Inglés, para Enseñanza Básica y Media (1)(3)(8)(9)(10)	Facultad de Educación y Ciencias Sociales	35	35	10	10	10	ó	10	SI	450	450	20
33078	Psicología (1)(3)	Facultad de Educación y Ciencias Sociales	35	35	10	10	10	ó	10	---	450	450	35
33024	Terapia Ocupacional (1)(2)(4)(8)	Facultad de Ciencias de la Salud	40	30	10	10	0		10	---	450	450	30
33035	Trabajo Social (1)(3)(4)(8)	Facultad de Educación y Ciencias Sociales	30	40	10	10	10	ó	10	---	450	450	20

## OBSERVACIONES DE LA LISTA DE CARRERAS:

1. La carrera conduce a Grado de Licenciado/a, previo a la obtención del Título Profesional.
2. Al momento de gestionar la matrícula en esta carrera, el alumno/a deberá acreditar que ha recibido, a lo menos, la primera dosis de vacuna contra Hepatitis B y suscribir compromiso de administración de las dosis restantes.
3. En esta carrera se considerará el puntaje de una de las dos pruebas: Historia y Ciencias Sociales o Ciencias. Si él o la estudiante hubiere rendido ambas pruebas, se hará el cálculo final, asumiendo aquella en que haya obtenido el puntaje más alto.
4. La carrera cuenta con acceso Directo vía Ranking, sujeto a disponibilidad de cupos luego del acceso centralizado.
5. Para ingresar a una Ingeniería Civil, el o la estudiante debe postular al código 33005, ya que esta carrera se desarrolla en un Plan Común de un año. Finalizado este tiempo, puede elegir entre las cuatro especialidades de Ingeniería Civil que tiene nuestra Universidad:
  - ✓ Ingeniería Civil en Electricidad, mención Electrónica Industrial
  - ✓ Ingeniería Civil en Mecánica
  - ✓ Ingeniería Civil en Química
  - ✓ Ingeniería Civil en Computación e Informática
6. Para ingresar a una Ingeniería, el o la estudiante debe postular al código 33061, ya que esta carrera se desarrolla en un Plan Común de un semestre. Finalizado este tiempo, puede elegir entre las cuatro especialidades de Ingeniería que tiene nuestra Universidad:
  - ✓ Ingeniería en Computación e Informática
  - ✓ Ingeniería en Mecánica
  - ✓ Ingeniería en Química y Medio Ambiente
  - ✓ Ingeniería en Electricidad, mención Electrónica Industrial

Además cada especialidad conduce a salidas intermedias pudiendo obtener los alumnos/as los siguientes títulos técnicos universitarios, respectivamente:

- ✓ Sistemas Informáticos
- ✓ Mantenimiento Industrial
- ✓ Laboratorista Químico mención Medio Ambiente
- ✓ Electrónica Industrial

7. Esta carrera se desarrolla en el marco de un Plan Común. Al término del cuarto año el o la estudiante obtiene el grado de Licenciado en Ciencias de la Administración de Empresas y el título intermedio de Ingeniero en Administración de Negocios. Aprobado el quinto año, obtiene el Título de Contador Público – Contador Auditor o Ingeniero Comercial, según la carrera elegida.
8. Esta carrera ofrece una formación focalizada en el desarrollo de competencias. A su vez asume el Sistema de Créditos Transferibles (SCT), para la valoración del tiempo de aprendizaje de los estudiantes.
9. Quienes postulen a Pedagogía, deberán registrarse por lo dispuesto en la Ley N° 20903 y quieran ser beneficiarios de las becas propuestas por el Ministerio de Educación, deben cumplir los requisitos que están reglamentados.
10. La carrera cuenta con acceso Directo vía Habilitación Pedagógica.
11. La carrera de Pedagogía en Educación Básica, otorga la mención de Lenguaje y Matemática.
12. La carrera Pedagogía en Educación Física, para Enseñanza Básica y Media, otorga una de las siguientes menciones elegidas durante el proceso de formación:
  - ✓ Actividad Física y Salud
  - ✓ Actividades en Contacto con la Naturaleza
13. La carrera de Pedagogía en Castellano y Comunicación, para Enseñanza Media, otorga la mención de Literatura Regional.

## REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN.

- (a) Máximo de postulaciones: 10
- (b) Puntaje Ponderado Mínimo de Postulación:
  - Medicina: 650 puntos
  - Otras carreras. 450 puntos
- (c) Puntaje Promedio Comprensión Lectora y Matemática Mínimo de Postulación o 10% superior notas:
  - Medicina: 600 puntos
  - Otras carreras. 450 puntos

## PRUEBAS ESPECIALES.

NO

## INGRESOS ESPECIALES.

La Universidad de Magallanes ofrece ingresos especiales para:

- Trabajadores
- Alumnos con estudios en el extranjero
- Alumnos con estudios en otras instituciones de Educación Superior
- Alumnos destacados en actividades extraprogramáticas, ya sean del quehacer científico, cultural o deportivo.
- Alumnos con discapacidad

## MAYORES INFORMACIONES.

Universidad de Magallanes

Avenida Bulnes 01855

Edificio Roberto Bravo, Oficina Dirección de Admisión, Registro y Titulación

612207179 – 612209392 / +56996401763

Correo Electrónico: [victor.perez@umag.cl](mailto:victor.perez@umag.cl)

Correo Electrónico: [cristian.dodman@umag.cl](mailto:cristian.dodman@umag.cl)

Oficina Promoción de Carreras

+56974997771

Correo Electrónico: [promoción.universitaria@umag.cl](mailto:promoción.universitaria@umag.cl)

[www.umag.cl/admision](http://www.umag.cl/admision)

Instagram @admision\_umag



OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022



# UNIVERSIDAD DE O'HIGGINS

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN						REQUISITOS		VACANTES
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C.LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS	
47401	Administración Pública (1) (4) (9) (19) (42) (46)	Campus Rancagua	10	40	20	20	10	0	500	500	50
47431	Derecho (1) (4) (10) (20) (43) (46)	Campus Rancagua	10	30	25	15	20	0	550	500	90
47301	Enfermería (1) (4) (8) (16) (39) (46)	Campus Rancagua	10	30	20	20	0	20	550	500	150
47101	Ingeniería Agronómica (San Fernando) (1) (4) (6) (12) (30) (47)	Campus Colchagua	10	40	20	20	0	10	500	500	50
47131	Ingeniería Ambiental (San Fernando) (1) (4) (6) (13) (31) (47)	Campus Colchagua	10	40	20	20	0	10	500	500	40
47201	Ingeniería Civil (1) (5) (7) (15) (33) (34) (35) (36) (37) (46)	Campus Rancagua	10	30	20	25	0	15	550	550	210
47461	Ingeniería Comercial (1) (2) (4) (6) (9) (21) (44) (46)	Campus Rancagua	10	30	20	30	10	ó 10	550	500	100
47302	Medicina (1) (4) (8) (17) (40) (46)	Campus Rancagua	10	30	20	20	0	20	600	500	80
47151	Medicina Veterinaria (San Fernando) (1) (4) (8) (14) (32) (47)	Campus Colchagua	10	30	20	20	0	20	550	500	70
47007	Pedagogía en Ciencias Naturales con Menciones (1) (3) (8) (11) (29) (46) (48)	Campus Rancagua	10	30	20	20	0	20	0	450	35
47002	Pedagogía en Educación Básica (1) (2) (3) (6) (9) (11) (24) (46) (48)	Campus Rancagua	10	40	20	20	10	ó 10	0	450	65
47006	Pedagogía en Educación Especial con Menciones (1) (2) (3) (6) (9) (11) (28) (46) (48)	Campus Rancagua	10	40	20	20	10	ó 10	0	450	65
47001	Pedagogía en Educación Parvularia (1) (2) (3) (6) (9) (11) (23) (46) (48)	Campus Rancagua	10	40	20	20	10	ó 10	0	450	65
47003	Pedagogía en Inglés para Enseñanza Básica y Media (1) (2) (3) (6) (9) (11) (25) (46) (48)	Campus Rancagua	10	30	30	20	10	ó 10	0	450	80
47004	Pedagogía en Lenguaje y Comunicación (1) (2) (3) (6) (9) (11) (26) (46) (48)	Campus Rancagua	10	30	30	20	10	ó 10	0	450	65
47005	Pedagogía en Matemática (1) (2) (3) (6) (9) (11) (27) (46) (48)	Campus Rancagua	10	30	20	30	10	ó 10	0	450	50
47491	Psicología (1) (2) (4) (6) (9) (22) (45) (46)	Campus Rancagua	10	30	25	25	10	ó 10	550	500	40
47303	Terapia Ocupacional (1) (4) (6) (18) (41) (46)	Campus Rancagua	10	40	20	20	0	10	500	500	70

## 2) OBSERVACIONES

- 1) La Universidad de O'Higgins no limita el número de postulaciones a sus carreras, permitiendo el máximo de diez (10) postulaciones que permite el sistema.
- 2) Para postular a esta carrera se debe haber rendido una de las dos pruebas optativas señaladas. Si el postulante ha rendido ambas, se considera el puntaje más alto.
- 3) Se establece como requisito de postulación un puntaje promedio entre prueba Comprensión Lectora y prueba Matemática de 450 puntos.
- 4) Se establece como requisito de postulación un puntaje promedio entre prueba Comprensión Lectora y prueba Matemática de 500 puntos.
- 5) Se establece como requisito de postulación un puntaje promedio entre prueba Comprensión Lectora y prueba Matemática de 550 puntos.
- 6) Para postular a esta carrera se debe haber rendido la prueba optativa de Ciencias, que tiene una ponderación de 10%.
- 7) Para postular a esta carrera se debe haber rendido la prueba optativa de Ciencias, que tiene una ponderación de 15%.
- 8) Para postular a esta carrera se debe haber rendido la prueba optativa de Ciencias, que tiene una ponderación de 20%.
- 9) Para postular a esta carrera se debe haber rendido la prueba optativa de Historia y Ciencias Sociales, que tiene una ponderación de 10%.
- 10) Para postular a esta carrera se debe haber rendido la prueba optativa de Historia y Ciencias Sociales, que tiene una ponderación de 20%.
- 11) Se otorga el grado académico de Licenciado(a) en Educación.
- 12) Esta carrera otorga el grado académico de Licenciado(a) en Ciencias Agropecuarias.
- 13) Esta carrera otorga el grado académico de Licenciado(a) en Ciencias Ambientales.
- 14) Esta carrera otorga el grado académico de Licenciado(a) en Ciencias Veterinarias.
- 15) Las carreras de Ingeniería tienen un ingreso común, luego del cual se debe optar a alguna de las siguientes especialidades: Ingeniería Civil Eléctrica, Ingeniería Civil en Computación, Ingeniería Civil en Modelamiento Matemático de Datos, Ingeniería Civil Geológica, Ingeniería Civil Industrial e Ingeniería Civil Mecánica.  
Cada especialidad conduce al grado académico de Licenciado(a) en Ciencias de la Ingeniería mención: Eléctrica, en Computación, Matemática y Datos, Geológica, Industrial o Mecánica, según corresponda.

- 16) Otorga el grado académico de Licenciado(a) en Enfermería.
- 17) Otorga el grado académico de Licenciado(a) en Medicina.
- 18) Otorga el grado académico de Licenciado(a) en Ocupación.
- 19) Otorga el grado académico de Licenciado(a) en Gobierno y Administración Pública.
- 20) Otorga el grado académico de Licenciado(a) en Ciencias Jurídicas y Sociales.
- 21) Otorga el grado académico de Licenciado(a) en Ciencias de la Administración de Empresas o Licenciado(a) en Ciencias Económicas.
- 22) Otorga el grado académico de Licenciado(a) en Psicología.
- 23) Otorga el título profesional de Educador(a) de Párvulos.
- 24) Otorga el título profesional de Profesor(a) de Educación Básica con mención en Lenguaje y Comunicación y Matemática.
- 25) Otorga el título profesional de Profesor(a) de Inglés para Enseñanza Básica y Media.
- 26) Otorga el título profesional de Profesor(a) de Lenguaje y Comunicación para Enseñanza Media.
- 27) Otorga el título profesional de Profesor(a) de Matemática para Enseñanza Media.
- 28) Otorga el título profesional de Profesor(a) de Educación Especial con mención en Dificultades del Aprendizaje o mención en Discapacidad Cognitiva.
- 29) Otorga el título profesional de Profesor(a) de Ciencias Naturales con mención en Biología y Física o mención en Biología y Química o mención en Física y Química.
- 30) Otorga el título profesional de Ingeniero(a) Agrónomo(a).
- 31) Otorga el título profesional de Ingeniero(a) Ambiental.
- 32) Otorga el título profesional de Médico(a) Veterinario(a).
- 33) Otorga el título profesional de Ingeniero(a) Civil Eléctrico(a).
- 34) Otorga el título profesional de Ingeniero(a) Civil en Computación.
- 35) Otorga el título profesional de Ingeniero(a) Civil en Modelamiento Matemático de Datos.

- 36) Otorga el título profesional de Ingeniero(a) Civil Geológico(a).
- 37) Otorga el título profesional de Ingeniero(a) Civil Industrial.
- 38) Otorga el título profesional de Ingeniero(a) Civil Mecánico(a).
- 39) Otorga el título profesional de Enfermera(o).
- 40) Otorga el título profesional de Médico(a) Cirujano(a).
- 41) Otorga el título profesional de Terapeuta Ocupacional.
- 42) Otorga el título profesional de Administrador(a) Público(a).
- 43) Otorga el título profesional de Abogado(a), otorgado por la Corte Suprema de Justicia.
- 44) Otorga el título profesional de Ingeniero(a) Comercial.
- 45) Otorga el título profesional de Psicólogo(a).
- 46) Esta carrera se imparte en Campus Rancagua, en la ciudad de Rancagua.
- 47) Esta carrera se imparte en Campus Colchagua, en la ciudad de San Fernando.
- 48) Cumplir con los requisitos de la Ley de Carrera de Docente N° 20.903.

### 3) REQUERIMIENTOS GENERALES DE POSTULACIÓN

- a) Máximo de postulaciones y orden de preferencia

La Universidad de O'Higgins no limita el número de postulaciones a sus carreras, permitiendo el máximo de diez (10) postulaciones que permite el sistema. Respecto al orden de preferencia, la Universidad no exige un orden de preferencia determinado.

- b) Puntaje ponderado mínimo de postulación

La Universidad de O'Higgins cuenta con puntajes ponderados mínimos de postulación que varían por carrera.

En el caso de las carreras de Administración Pública, Ingeniería Agronómica (San Fernando), Ingeniería Ambiental (San Fernando) y Terapia Ocupacional el mínimo es de 500 puntos ponderados.

Para las carreras de Educación se debe cumplir con los requisitos de la Ley N° 20.903.

Para Derecho, Enfermería, Ingeniería Civil, Ingeniería Comercial, Medicina Veterinaria (San Fernando), y Psicología es de 550 puntos ponderados.

Para Medicina el mínimo es de 600 puntos ponderados.

- c) Puntaje promedio C. LECT y MAT (Comprensión Lectora y Matemática) mínimo de postulación

La Universidad de O'Higgins cuenta con promedio C. LECT y MAT (Comprensión Lectora y Matemática) mínimo de postulación que varían por carrera.

En el caso de las carreras de Educación el mínimo es de 450 puntos promediados.

La Universidad exige para las carreras restantes, excepto Ingeniería Civil, un mínimo de 500 puntos entre Comprensión Lectora y Matemática.

Para la carrera de Ingeniería Civil, el puntaje mínimo C. LECT y MAT es de 550 puntos.

## Admisión Especial

Actualmente la Universidad de O'Higgins contempla los siguientes cupos especiales para sus carreras de Pregrado:

### Cupo Supernumerario para Estudiantes con Beca de Excelencia Académica (BEA)

Los cupos supernumerarios son cupos adicionales para quienes se adjudiquen la Beca de Excelencia Académica y estén en los primeros lugares de la lista de espera de la carrera elegida, según número de cupos disponibles.

### Cupo de Equidad Regional

Este cupo busca seleccionar a estudiantes egresados preferentemente en 2021 de la región de O'Higgins, preferentemente de establecimientos municipales o administración delegada que se encuentren en la lista de espera de las carreras del proceso de admisión 2022 UOH.

### Cupo Deportistas Destacados

Se ofrece una cantidad acotada de cupos para estudiantes deportistas destacados, egresados preferentemente en 2021 de establecimientos preferentemente de la región de O'Higgins, que sean parte de los registros de representación deportiva del Ministerio del Deporte a través de la Secretaría Regional Ministerial.

### Cupo Explora – Unesco

Se ofrece una cantidad acotada de cupos para estudiantes con perfil escolar científico. Más información en [www.explora.cl](http://www.explora.cl)

### Vía Especial de Admisión para Estudiantes en situación de Discapacidad

Se ofrece una vía de admisión para estudiantes en situación de discapacidad egresados preferentemente de establecimientos de la Región de O'Higgins, que sean habilitados por comisión afín.

## Cupo de Equidad de Género

Con el objetivo de promover la diversidad e igualdad de oportunidades, y combatir la segregación horizontal por área de conocimiento en estudios de Pregrado, la UOH crea el Cupo de Equidad de Género, el cual permite convocar desde la lista de espera, a estudiantes del género con menor convocatoria en la admisión regular.

## Cupo Agropecuario

La Escuela de Agronomía, Veterinaria y Ciencias Ambientales de la Universidad de O'Higgins ofrece una cantidad acotada de cupos para estudiantes por establecimiento destacado/a en 2021 perteneciente a establecimientos de educación técnica profesional con especialidad agropecuaria de la Región de O'Higgins, para cursar las carreras de la Escuela de Agronomía y Veterinaria y Pedagogía en Ciencias Naturales que cumplan los requisitos correspondientes.

## Cupo PACE

Se ofrece cantidad determinada de cupos por carrera para estudiantes habilitados por el Programa PACE coordinado desde el Ministerio de Educación.

Esta habilitación corresponde a:

- Quienes hayan cursado III y IV año de E.M. en un establecimiento educacional PACE y posteriormente haber egresado de un establecimiento PACE en el año 2021 de IV año de E.M.
- Quienes se encuentren dentro del 15% superior de puntaje ranking de notas del establecimiento de egreso; o, haber obtenido puntaje ranking igual o superior a 749 puntos a nivel nacional.
- Quienes rindan las pruebas de admisión universitaria: PDT Comprensión Lectora, PDT Matemática y alguna de las PDT electivas (historia y ciencias sociales o ciencias)

## 4) MAYORES INFORMACIONES



### Centro de Información al Estudiante

Av. Libertador Bernardo O'higgins 611, Rancagua

✉ [admission@uoh.cl](mailto:admission@uoh.cl)

☎ 2 2903 0025

📷 [admission\\_uoh](#)

📘 [SomosUOH](#)



# UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN						REQUISITOS		VACANTES	
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C. LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS		
26083	Administración Turística Multilingüe C/Mención Inglés-Francés o Inglés-Alemán. Licenciado en Turismo (6)	Valparaíso	20	20	30	10	20	ó	20	0	450	50
26080	Bibliotecología, Licenciatura en Ciencias de la Documentación	Valparaíso	30	40	10	10	10	ó	10	0	450	20
26303	Derecho, Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Bachillerato en Ciencias Sociales (11)	Valparaíso	30	40	10	10	10	ó	10	0	450	100
26038	Dibujante Proyectista	Valparaíso	10	40	20	20	10	ó	10	0	450	20
26300	Diseño	Valparaíso	10	25	30	25	10	ó	10	0	450	30
26000	Educación Parvularia, Licenciatura en Educación (7)	Valparaíso	10	60	10	10	10	ó	10	0	450	30
26092	Enfermería, Licenciatura en Enfermería (8)	Valparaíso	30	40	10	10	10	ó	10	0	450	50
26052	Fonoaudiología. Licenciatura en Fonoaudiología (8)	Valparaíso	30	40	10	10	10	ó	10	0	450	60
26054	Geografía, Licenciatura en Geografía C/Mención en Gestión y Ordenamiento Territorial	Valparaíso	20	20	30	10	20	ó	20	0	450	20
26062	Ingeniería Civil Ambiental, Licenciatura en Ciencias de la Ingeniería Valparaíso (9)	Valparaíso	20	40	10	20	10	ó	10	0	450	25
26063	Ingeniería Civil Industrial, Licenciatura en Ciencias de la Ingeniería (9)	Valparaíso	10	40	20	20	10	ó	10	0	450	25
26301	Ingeniería Civil Informática, Licenciatura en Ciencias de la Ingeniería, Bachillerato en Ingeniería (9)	Valparaíso	20	40	10	20	10	ó	10	0	450	45
26302	Ingeniería Comercial, Licenciatura en Ciencias de la Administración, Bachillerato en Administración (10)	Valparaíso	10	40	20	20	10	ó	10	0	450	35
26099	Ingeniería en Informática con mención en Gestión de la Información, Licenciatura en Ciencias de la Ingeniería	San Felipe	10	40	20	20	10	ó	10	0	450	20
26094	Kinesiología, Licenciatura en Kinesiología	Valparaíso	25	25	20	20	10	ó	10	0	450	60
26032	Licenciatura en Arte	Valparaíso	10	40	20	20	10	ó	10	0	450	40
26071	Nutrición y Dietética, Licenciatura en Nutrición	Valparaíso	30	40	10	10	10	ó	10	0	450	60
26030	Pedagogía en Artes Plásticas, Licenciatura en Educación (7)	Valparaíso	30	40	10	10	10	ó	10	0	450	30

**OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022**

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN						REQUISITOS		VACANTES	
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C.LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS		
26060	Pedagogía en Biología y Ciencias, Licenciatura en Educación (7)	Valparaíso	25	20	20	10	25	ó	25	0	450	20
26009	Pedagogía en Castellano, Licenciatura en Educación (7)	San Felipe	20	40	20	10	10	ó	10	0	450	20
26010	Pedagogía en Castellano, Licenciatura en Educación (7)	Valparaíso	20	40	20	10	10	ó	10	0	450	35
26040	Pedagogía en Educación Musical, Licenciatura en Educación (3) (7)	Valparaíso	10	40	30	10	10	ó	10	0	450	35
26005	Pedagogía en Educación Básica, con Mención. Licenciatura en Educación (1) (7)	Valparaíso	10	60	10	10	10	ó	10	0	450	30
26008	Pedagogía en Educación Diferencial con Mención, Licenciatura en Educación (2) (7)	San Felipe	10	60	10	10	10	ó	10	0	450	30
26007	Pedagogía en Educación Diferencial con Mención, Licenciatura en Educación (2)(7)	Valparaíso	10	60	10	10	10	ó	10	0	450	50
26045	Pedagogía en Educación Física (Damas), Licenciatura en Educación (4) (7)	Valparaíso	30	40	10	10	10	ó	10	0	450	25
26047	Pedagogía en Educación Física (Varones), Licenciatura en Educación (4) (7)	Valparaíso	30	40	10	10	10	ó	10	0	450	25
26055	Pedagogía en Filosofía, Licenciatura en Educación (7)	Valparaíso	10	40	30	10	10	ó	10	0	450	12
26066	Pedagogía en Física, Licenciatura en Educación (7)	Valparaíso	20	30	20	20	10	ó	10	0	450	12
26050	Pedagogía en Historia Y Geografía, Licenciatura en Educación (7)	Valparaíso	20	40	15	10	15	ó	15	0	450	35
26025	Pedagogía en Inglés, Licenciatura en Educación (7)	Valparaíso	30	40	10	10	10	ó	10	0	450	45
26059	Pedagogía en Inglés, Licenciatura en Educación (7)	San Felipe	30	40	10	10	10	ó	10	0	450	20
26073	Pedagogía en Matemática, Licenciatura en Educación (7)	Valparaíso	10	40	10	30	10	ó	10	0	450	20
26070	Pedagogía en Química y Ciencias, Licenciatura en Educación (7)	Valparaíso	30	15	15	15	25	ó	25	0	450	12
26082	Periodismo, Licenciatura en Comunicación Social	Valparaíso	30	40	10	10	10	ó	10	0	450	50
26084	Psicología. Licenciatura en Psicología (8)	Valparaíso	30	40	10	10	10	ó	10	0	450	60
26096	Sociología, Licenciatura en Sociología	Valparaíso	30	40	10	10	10	ó	10	0	450	30
26097	Teatro, Licenciatura en Arte Escénico	Valparaíso	30	40	10	10	10	ó	10	0	450	20
26095	Tecnología en Deportes y Recreación, Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física (4) (5)	Valparaíso	20	25	30	15	10	ó	10	0	450	20
26093	Terapia Ocupacional, Licenciatura en Ciencias de la Ocupación Humana	Valparaíso	30	40	10	10	10	ó	10	0	450	60
26029	Traducción e Interpretación Inglés-Español	Valparaíso	30	40	10	10	10	ó	10	0	450	60



## I.- OBSERVACIONES A LA LISTA DE CARRERAS

- 1.- Ofrece menciones en:
  - a) Lengua Castellana y comunicación, o
  - b) Matemática.
- 2.- Ofrece menciones en:
  - a) Dificultades específicas del aprendizaje, o
  - b) Discapacidad Intelectual
- 3.- El o la postulante a la carrera de Pedagogía en Educación Musical no debe presentar problemas motores incompatibles con las actividades rítmico-instrumentales y debe tener una buena fisiología del aparato fonador.
- 4.- El o la postulante a las carreras de Pedagogía en Educación Física Damas y Varones, y Tecnología en Deportes y Recreación debe presentar, al momento de la matrícula, **CERTIFICADO MÉDICO** extendido por un **CARDIÓLOGO**, que acredite salud compatible con la actividad física intensa.
- 5.- Ofrece menciones en:
  - a) Recreación, o
  - b) Actividad Física Adaptada-Salud
- 6.- El o la postulante a la carrera de Administración Turística Multilingüe deberá optar obligatoriamente entre las siguientes parejas de idiomas: inglés-francés o inglés-alemán. Ofrece el título intermedio de Técnico en Turismo.
- 7.- El proceso de innovación curricular impulsado por la Universidad de Playa Ancha para sus carreras de pedagogía, consta de los siguientes elementos centrales:
  - a) Las carreras en su planteamiento curricular asumen la integralidad de saberes centrada en el aprendizaje del estudiante.
  - b) Carreras con creditaje total de 240 ( 8 semestres) y 270 ( 9 semestres).
  - c) Carreras adscritas al sistema de créditos transferibles Chile /SCT-Chile.
  - d) Articulación Pre- Post grado (Magíster).
- 8.- El proceso de innovación curricular impulsado por la Universidad de Playa Ancha para sus carreras no pedagógicas, consta de los siguientes elementos centrales:
  - a) Las carreras en su planteamiento curricular asumen la integralidad de saberes centrada en el aprendizaje del estudiante.
  - b) Carreras con creditaje total de 300 (10 semestres)
  - c) Carreras adscritas al sistema de créditos transferibles Chile /SCT-Chile
- 9.- Adicionalmente se accede al Bachillerato en Ingeniería.
  - a) La carrera en su planteamiento curricular asumen la integralidad de saberes centrada en el aprendizaje del estudiante.
  - b) Carreras con creditaje total de 300 ( 10 semestres)
  - c) Carrera adscrita al sistema de créditos transferibles Chile /SCT-Chile.

10.- Adicionalmente se accede al Bachillerato en Administración.

- a) La carrera en su planteamiento curricular asume la integralidad de saberes centrada en el aprendizaje del estudiante.
- b) Carrera con creditaje total de 300 ( 10 semestres)
- c) Carrera adscrita al sistema de créditos transferibles Chile /SCT-Chile.

11.- Adicionalmente se accede al Bachillerato en Ciencias Sociales.

- a) La carrera en su planteamiento curricular asume la integralidad de saberes centrada en el aprendizaje del estudiante.
- b) Carrera con creditaje total de 300 ( 10 semestres)
- c) Carrera adscrita al sistema de créditos transferibles Chile /SCT-Chile.

## II. POSTULACIÓN CARRERA DE TEATRO

La Universidad de Playa Ancha ha establecido un proceso de selección a la **carrera de Teatro**, destinada a medir aptitudes y motivaciones necesarias para incorporarse a la misma. **El puntaje obtenido en el proceso de selección será ponderado junto con los demás requisitos de para determinar el puntaje de selección final: Evaluación UPLA : 50%, Puntaje ponderado de selección: 50%.**

Los requisitos serán informados oportunamente en nuestra web: [www.upla.cl](http://www.upla.cl)

## III. INGRESOS ESPECIALES

### Presentación de antecedentes

Se informará en nuestra web: [www.upla.cl](http://www.upla.cl), sobre proceso de entrega de antecedentes, dada la contingencia de pandemia. Consultas al correo [admisión@upla.cl](mailto:admisión@upla.cl)

### Requisitos generales de Postulación

Para postular se debe completar una ficha en línea publicada en [www.upla.cl](http://www.upla.cl), presentando además los siguientes documentos, que son generales y que deben ser presentados por todos los postulantes, independiente de la vía:

- Concentración de notas de Enseñanza Media.
- Licencia de Enseñanza Media.
- Fotocopia de la cédula de identidad por ambos lados.
- Dos fotos tamaño carnet con nombre y rut.
- Certificado de nacimiento.

Presentar los documentos que corresponden a cada situación, las que a continuación se detallan:

El (la) postulante es responsable de presentar todos los documentos requeridos en el momento de la postulación. No se aceptarán antecedentes incompletos.

De acuerdo al **Reglamento del Estudiante**, la Admisión Especial es la vía a través de la cual ingresan a la Universidad las personas que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

<b>Estudios de Educación Media o su equivalente en el extranjero</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estar en posesión de Licencia de Educación Media o equivalente, debidamente validada en Chile.</li> <li>- Haber cursado a lo menos dos años correlativos de Educación Media o equivalente en el extranjero.</li> <li>- Tener un promedio de notas en la Educación Media igual o superior a 5,0 o equivalente, en conformidad a la Concentración de Notas debidamente validada por el Ministerio de Relaciones Exteriores.</li> </ul>
<b>Titulados o Graduados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estar en posesión de un Título Profesional o Grado Académico otorgado por una Institución de Educación Superior chilena o extranjera (de a lo menos 8 semestres de duración) y postular a una carrera distinta a la acreditada en su Título o Grado.</li> <li>- Tener un promedio de notas en la Carrera Profesional o Programa de Grado igual o superior a 5,0.</li> <li>- Curriculum Vitae</li> </ul>
<b>Talentos de las Artes Visuales, Talentos de las Artes Musicales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estar en posesión de la Licencia de Educación Media.</li> <li>- Tener un promedio de notas en Educación Media igual o superior a 5,0.</li> <li>- Adjuntar carpeta con documentos que acrediten su condición de Talento de las Artes Visuales-Musicales.</li> <li>- Haber rendido y aprobado un examen especial ante una Comisión ad hoc para demostrar su competencia.</li> </ul>
<b>Deportistas Destacados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estar en posesión de la Licencia de Educación Media.</li> <li>- Tener un promedio de notas en Educación Media igual o superior a 5,0.</li> <li>- Certificar salud compatible con el desarrollo de actividades físico-deportivas intensas a través de la presentación de un certificado médico emitido por un <b>cardiólogo</b>, no se aceptarán <b>documentos avalados por otro tipo de especialistas</b>.</li> <li>- Presentar un currículum deportivo y certificados de organismos deportivos reconocidos, que acrediten participación deportiva destacada dentro de los tres años anteriores al inicio del Año Académico de Ingreso.</li> <li>- Haber rendido y aprobado un examen especial ante una Comisión ad hoc para demostrar su competencia deportiva.</li> </ul>
<b>Indígenas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estar en posesión de la Licencia de Educación Media.</li> <li>- Tener un promedio de notas en Educación Media igual o superior a 5,0.</li> <li>- Pertenecer a la etnia correspondiente, lo que deberá ser certificado por la Comisión Nacional de Pueblos Indígenas.</li> </ul>
<b>Funcionarios Públicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estar en posesión de Licencia de Educación Media.</li> <li>- Acreditar al menos dos años de trabajo en cualquier repartición, organismo, institución o servicio del Estado.</li> <li>- Tener un promedio de notas en la Enseñanza Media igual o superior a 5,0.</li> <li>- Acreditar el patrocinio de la institución pública a la que pertenece.</li> </ul>
<b>Discapacitados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estar en posesión de Licencia de Educación Media.</li> <li>- Tener un promedio de notas en la Educación Media igual o superior a 5,0.</li> <li>- Acreditar la discapacidad a través de un informe emanado de un profesional y visado por el Servicio Médico de la Universidad.</li> <li>- Contar con un informe favorable del Coordinador de Carrera a la que se está postulando, el cual es emitido previa entrevista con el académico (a). Este informe es de carácter excluyente.</li> <li>- Entrevista personal.</li> <li>- Presentar credencial de discapacidad</li> </ul>

<p align="center"><b>Hijos de funcionarios académicos y/o no académicos de la Universidad de Playa Ancha</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estar en posesión de Licencia de Educación Media.</li> <li>- Acreditar ser hijo de funcionario académico o no académico, con más de cinco años de antigüedad en la Universidad.</li> <li>- Certificado de Nacimiento original que indique nombre de los padres.</li> <li>- Haber rendido y aprobado las Pruebas de Selección Universitaria o Prueba de Transición Universitaria (PTU) en el año correspondiente a la postulación o del año anterior (obtener puntaje igual o superior a 500 puntos).</li> <li>- Esta vía especial de ingreso tendrá un cupo máximo de cinco alumnos por año para los hijos de funcionarios académicos y/o no académicos jornada completa y un cupo máximo de un alumno por año para los hijos de funcionarios académicos y/o no académicos jornada parcial, los que se categorizarán según puntaje P.S.U o P.T.U. obtenido.</li> </ul>
<p align="center"><b>Estudiantes destacados de Enseñanza Media</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promedio de notas mayor o igual a 6.0, certificado a través de licencia de enseñanza media y concentración de notas.</li> <li>- Haber rendido la P.T.U y estar en posesión de su tarjeta de identificación.</li> <li>- Cumplir con los requisitos de la Ley de Desarrollo Docente 20.903 si la carrera a postular es pedagogía.</li> <li>- Comprobante de postulación a ayudas estudiantiles.</li> <li>- Ser egresado de la promoción del año en que postula.</li> </ul>
<p align="center"><b>Ingreso a carreras del área de las Ciencias y de las Humanidades</b></p>	<p>Ingreso a carreras del área de las Ciencias y de las Humanidades</p> <p>Esta vía es para aquellos estudiantes egresados de enseñanza media que deseen postular a las siguientes carreras :</p> <p>Pedagogía en Biología y Ciencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El postulante deberá demostrar interés científico mediante la acreditación de su participación en actividades científicas y/o medioambientales como por ejemplo: Feria científica escolar, talleres EXPLORA, proyectos, pasantías escolares, taller de ciencias, académicas científicas presentaciones destacadas dentro de la asignatura, entre otras iniciativas acreditables que sean similares.</li> <li>- El estudiante postulante deberá presentar una carta de recomendación verificable del profesor de la asignatura de Biología (o asignatura afín), Jefe o Coordinador de área de ciencias o Director de su Establecimiento Educacional (Debe incluir firma, timbre del colegio y datos de contacto de quien recomienda). Además puede incluir certificados, diplomas entre otros.</li> <li>- Además el postulante deberá asistir a una entrevista personal.</li> </ul>

<p><b>Ingreso a carreras del área de las Ciencias y de las Humanidades</b></p>	<p>Pedagogía en Castellano.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Obtener un promedio general igual a 6.0 o superior.</li><li>- Tener un promedio igual o superior a 5.5 en las asignaturas del área Humanista.</li><li>- Contar con un promedio igual o superior a 6,0 en el área de Lenguaje, Comunicación y Literatura.</li><li>- Carta de recomendación de profesor de la asignatura/ profesor jefe u orientador del establecimiento donde se aborde la dimensión personal, académica y vocacional.</li><li>- Carta de presentación del estudiante donde indique motivación y proyección para postular a la carrera de Pedagogía en Castellano.</li></ul> <p>Pedagogía en Filosofía</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Estudiante destacado del área Humanista.</b> Poseer un promedio de notas de las asignaturas Filosofía, Lenguaje y Comunicación e Historia y Geografía, en la enseñanza media, igual o superior a 5.5. Podrán postular estudiantes del año de egreso de E.M. correspondiente al proceso de postulación y de años anteriores.</li><li>- <b>Liderazgo e iniciativa intelectual, cultural:</b> Requisitos de postulación: Acreditar, a través de cartas, haber organizado y/o participado en eventos culturales como conversatorios, foros, charlas, concursos de ensayo y/o poesía, debates y otros eventos de naturaleza cultural-intelectual. Los documentos deberán estar certificados por el/la persona a cargo, responsable de la realización del evento y/o de la institución o instancia que lo albergue o patrocine.</li><li>- Las y los postulantes deberán presentarse a una entrevista personal.</li></ul> <p>Carrera de Geografía y Pedagogía en Matemática</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- El postulante deberá demostrar motivación científica mediante la acreditación de su participación o interés en actividad(es) científica(s) y/o medioambiental(es), como, por ejemplo: feria científica escolar, talleres explora, pasantía(s) escolar(es), taller o academia de ciencias, curso(s) electivo(s) entre otras iniciativas similares que sean acreditables por un Profesor del área o del Establecimiento Educacional.</li><li>- Tener un promedio de notas de enseñanza media dentro del 30% superior del Establecimiento Educacional al cual pertenece.</li><li>- Carta de recomendación verificable extendida por algún Profesor del Área del establecimiento educacional.</li></ul>
--	---

<p><b>Ingreso a carreras del área de las Ciencias y de las Humanidades</b></p>	<p>Pedagogía en Historia y Geografía</p> <p>El postulante deberá acreditar :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promedio de notas en la enseñanza media 6.0 .</li> <li>- Promedio de nota en historia y geografía de 1ª a 3º medio 5.8 .</li> <li>- Promedio de notas en plan electivo humanista 5,8 .</li> <li>- Promedio de notas 5.8 para postulantes que provengan de liceo técnico profesional o comercial. se consideraran las notas de lenguaje e historia de 1ª a 4º.</li> <li>- Entrevista personal.</li> </ul> <p>Pedagogía en Inglés y Traducción Inglés – Español</p> <p>Los postulantes deberán acreditar</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tener un promedio general igual a 6.0 o superior.</li> <li>- Tener un promedio igual o superior a 5.5 en las asignaturas del área Humanista.</li> <li>- Tener un promedio igual o superior a 6,0 en idioma extranjero Inglés</li> <li>- Carta de recomendación del profesor de la asignatura, profesor jefe, orientador del establecimiento o miembro del equipo técnico del establecimiento donde se aborde la dimensión personal, académica y vocacional.</li> <li>- Carta de presentación del estudiante donde indique motivación y proyección para postular a la carrera de Pedagogía en Inglés o Traducción e Interpretación Inglés Español.</li> </ul>
<p><b>Ranking 850</b></p>	<p>Los postulantes deberán presentar :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Licencia de Enseñanza Media y Concentración de Notas, además del Certificado de ranking de egreso emitido por el MINEDUC.</li> <li>- Certificado emitido por el DEMRE que indique puntaje ranking 850.</li> </ul>

<b>Ingreso Sello Regional</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Estar en posesión de la Licencia de Educación Media obtenida en un establecimiento municipal, particular subvencionado, de educación regular y de educación de adultos, localizado en la quinta región.</li><li>- Provenir de los hogares pertenecientes al 60% de menores ingresos del país.</li><li>- Haber tenido un promedio de notas en Educación Media igual o superior a 5,0.</li><li>- Demostrar compromiso público con el territorio en la quinta región. Para esto se deberá acreditar haber realizado acciones de liderazgo o de colaboración en una corporación o fundación cuyo objeto se relacione al desarrollo territorial de la quinta región o haber realizado acciones de liderazgo o colaboración en una organización social, estudiantil, artística, cultural, deportiva, sindical, política, comunitaria, con personalidad jurídica y domicilio en la región.</li><li>- Se deberá consignar dos cartas de referencias de apoyo a la postulación por parte de profesionales vinculados al ámbito del desarrollo territorial.</li><li>- Deberá presentar una carta donde, además de sus antecedentes (pertinencia de su trayectoria y experiencia según la carrera a la que se postula) y motivaciones, se incluya una propuesta de vinculación profesional con el territorio una vez culminada su formación superior.</li><li>- Cartas de apoyo de organizaciones de vocación territorial avalando esas aspiraciones futuras serán tenidas en cuenta.</li></ul>
<b>Ingreso Ballet Gimnástico</b>	Los postulantes deberán acreditar : <ul style="list-style-type: none"><li>- Promedio de Notas de Enseñanza Media igual o superior a 6,0.</li><li>- Evidencias curriculares sobre danza o bailes</li></ul>
<b>Ingreso a la carrera de Teatro</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Los postulantes deberán aprobar el Programa Propedéutico de la carrera el que se desarrollará cada año lectivo. Será la comisión integrada por los académicos quienes entreguen los antecedentes de aquellos estudiantes seleccionados de enseñanza media.</li></ul>

## MAYORES INFORMACIONES

### VALPARAÍSO:

#### DIRECCIÓN DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN DE ALUMNOS

E-mail : [admission@upla.cl](mailto:admission@upla.cl)

Página web : [www.upla.cl](http://www.upla.cl)

### SEDE SAN FELIPE:

E-mail : [snfelipe@upla.cl](mailto:snfelipe@upla.cl)

Página web : [www.upla.cl](http://www.upla.cl)



# UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS		VACANTES
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C.LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS		
16034	Administración Pública (3) (5)	Región Metropolitana	10	40	20	15	15	ó	15	600	475	160
16046	Analista en Computación Científica / Licenciatura en Ciencia de la Computación (11)	Región Metropolitana	10	40	10	30	0		10	540	475	45
16070	Arquitectura (3) (28)	Región Metropolitana	10	40	20	15	15	ó	15	600	475	83
16108	Astrofísica con Mención en Ciencia de Datos (45)	Región Metropolitana	10	40	10	30	0		10	600	475	30
16030	Bachillerato en Ciencias y Humanidades (3) (4)	Región Metropolitana	10	40	20	20	10	ó	10	600	500	160
16041	Bioquímica y Licenciatura en Bioquímica (14)	Región Metropolitana	10	40	15	25	0		10	600	500	40
16036	Contador Público y Auditor (Diurno) (3) (7)	Región Metropolitana	10	40	10	30	10	ó	10	600	475	235
16038	Contador Público y Auditor (Vespertino) (3) (7)	Región Metropolitana	10	40	10	30	10	ó	10	600	475	30
16100	Derecho (42)	Región Metropolitana	10	40	20	10	20		0	600	475	180
16106	Diseño en Comunicación Visual (3) (33)	Región Metropolitana	10	40	30	10	10	ó	10	550	475	35
16109	Diseño Industrial (46)	Región Metropolitana	10	40	20	20	10	ó	10	450	475	18
16092	Enfermería (35)	Región Metropolitana	10	40	15	15	0		20	600	475	60
16101	Ingeniería Civil Biomédica (1)	Región Metropolitana	25	25	10	30	0		10	600	475	70
16105	Ingeniería Civil en Ambiente (1)	Región Metropolitana	25	25	10	30	0		10	600	475	60
16104	Ingeniería Civil en Biotecnología (1)	Región Metropolitana	25	25	10	30	0		10	600	475	65
16001	Ingeniería Civil en Electricidad (1)	Región Metropolitana	25	25	10	30	0		10	600	475	138



**OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022**

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN						REQUISITOS		VACANTES
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C.LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS	
16002	Ingeniería Civil en Geografía (1)	Región Metropolitana	25	25	10	30	0	10	600	475	35
16107	Ingeniería Civil en Geomensura y Geomática (1)	Región Metropolitana	25	25	10	30	0	10	600	475	40
16004	Ingeniería Civil en Informática (1)	Región Metropolitana	25	25	10	30	0	10	600	475	85
16005	Ingeniería Civil en Mecánica (1)	Región Metropolitana	25	25	10	30	0	10	600	475	100
16006	Ingeniería Civil en Metalurgia (1)	Región Metropolitana	25	25	10	30	0	10	600	475	60
16007	Ingeniería Civil en Minas (1)	Región Metropolitana	25	25	10	30	0	10	600	475	80
16008	Ingeniería Civil en Obras Civiles (1)	Región Metropolitana	25	25	10	30	0	10	600	475	80
16009	Ingeniería Civil en Química (1)	Región Metropolitana	25	25	10	30	0	10	600	475	65
16102	Ingeniería Civil en Telemática (1)	Región Metropolitana	25	25	10	30	0	10	600	475	60
16003	Ingeniería Civil Industrial (1)	Región Metropolitana	25	25	10	30	0	10	600	475	140
16103	Ingeniería Civil Mecatrónica (1)	Región Metropolitana	25	25	10	30	0	10	600	475	65
16035	Ingeniería Comercial (3) (6)	Región Metropolitana	10	40	10	30	10	ó 10	600	475	355
16067	Ingeniería de Alimentos (30)	Región Metropolitana	10	40	15	25	0	10	550	475	35
16021	Ingeniería de Ejecución en Climatización (Calefacción, Refrigeración y Aire Acondicionado) (2)	Región Metropolitana	25	25	10	30	0	10	550	475	50
16014	Ingeniería de Ejecución en Computación e Informática (2)	Región Metropolitana	25	25	10	30	0	10	550	475	45
16011	Ingeniería de Ejecución en Electricidad (2)	Región Metropolitana	25	25	10	30	0	10	550	475	111
16012	Ingeniería de Ejecución en Geomensura (2)	Región Metropolitana	25	25	10	30	0	10	550	475	45
16015	Ingeniería de Ejecución en Mecánica (2)	Región Metropolitana	25	25	10	30	0	10	550	475	50
16016	Ingeniería de Ejecución en Metalurgia (2)	Región Metropolitana	25	25	10	30	0	10	550	475	40

**OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022**

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN						REQUISITOS		VACANTES
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C.LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS	
16017	Ingeniería de Ejecución en Minas (2)	Región Metropolitana	25	25	10	30	0	10	550	475	60
16019	Ingeniería de Ejecución en Química (2)	Región Metropolitana	25	25	10	30	0	10	550	475	50
16013	Ingeniería de Ejecución Industrial (2)	Región Metropolitana	25	25	10	30	0	10	550	475	120
16068	Ingeniería en Agronegocios (3) (31)	Región Metropolitana	10	40	15	25	10	ó 10	530	475	25
16048	Ingeniería Estadística (10)	Región Metropolitana	10	40	10	30	0	10	580	475	45
16042	Ingeniería Física (8)	Región Metropolitana	10	40	10	30	0	10	600	475	65
16047	Ingeniería Matemática (9)	Región Metropolitana	10	40	10	30	0	10	600	475	55
16098	Kinesiología (40)	Región Metropolitana	10	40	10	10	0	30	600	475	40
16097	Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física / Entrenador Deportivo (38)	Región Metropolitana	10	40	10	20	0	20	570	500	35
16096	Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física / Terapeuta en Actividad Física y Salud (39)	Región Metropolitana	10	40	10	20	0	20	520	500	20
16057	Licenciatura en Estudios Internacionales (25)	Región Metropolitana	10	40	20	10	20	0	600	475	50
16058	Licenciatura en Historia (21)	Región Metropolitana	10	40	25	10	15	0	600	500	31
16054	Licenciatura en Lingüística Aplicada a la Traducción en Inglés - Japonés e Inglés - Portugués (24)	Región Metropolitana	10	40	30	10	10	0	600	500	41
16091	Medicina (34)	Región Metropolitana	10	40	15	15	0	20	600	475	60
16093	Obstetricia y Puericultura (36)	Región Metropolitana	10	40	15	15	0	20	600	475	50
16050	Pedagogía en Castellano (18)(43)	Región Metropolitana	10	40	30	10	10	0	600	475	46
16095	Pedagogía en Educación Física (37)(43)	Región Metropolitana	10	40	15	20	0	15	600	475	30
16056	Pedagogía en Educación General Básica (3)(23)(43)	Región Metropolitana	10	40	20	20	10	ó 10	600	475	40
16053	Pedagogía en Filosofía (20)(43)	Región Metropolitana	10	40	30	10	10	0	575	475	30

**OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022**

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN						REQUISITOS		VACANTES
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C.LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS	
16049	Pedagogía en Física y Matemática (13)(43)	Región Metropolitana	10	40	10	30	0	10	600	475	45
16051	Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales (22)(43)	Región Metropolitana	10	40	25	10	15	0	600	475	41
16052	Pedagogía en Inglés (19)(43)	Región Metropolitana	10	40	30	10	10	0	600	475	56
16045	Pedagogía en Matemática y Computación (12)(43)	Región Metropolitana	10	40	10	30	0	10	600	475	50
16043	Pedagogía en Química y Biología (16)(43)	Región Metropolitana	10	40	15	25	0	10	600	475	40
16055	Periodismo (26)	Región Metropolitana	10	40	30	10	10	0	600	475	65
16060	Psicología (27)	Región Metropolitana	10	40	25	15	10	0	600	500	81
16066	Publicidad (3)(29)	Región Metropolitana	10	40	30	10	10	ó 10	550	475	58
16039	Química y Farmacia (17)	Región Metropolitana	10	40	15	25	0	10	600	500	75
16044	Química y Licenciatura En Química (15)	Región Metropolitana	10	40	15	25	0	10	600	500	33
16040	Técnico Universitario en Análisis Químico y Físico (Diurno) (44)	Región Metropolitana	10	40	15	25	0	10	500	475	20
16079	Técnico Universitario en Análisis Químico y Físico (Vespertino) (44)	Región Metropolitana	10	40	15	25	0	10	500	475	20
16080	Tecnología en Administración de Personal (3)(32)	Región Metropolitana	10	40	20	20	10	ó 10	450	475	20
16081	Tecnología en Alimentos (3)(32)	Región Metropolitana	10	40	15	25	10	ó 10	490	475	25
16085	Tecnología en Automatización Industrial (3)(32)	Región Metropolitana	10	40	15	25	10	ó 10	450	475	25
16082	Tecnología en Construcciones (3)(32)	Región Metropolitana	10	40	15	25	10	ó 10	450	475	25
16083	Tecnología en Control Industrial (3)(32)	Región Metropolitana	10	40	15	25	10	ó 10	450	475	18
16086	Tecnología en Mantenimiento Industrial (3)(32)	Región Metropolitana	10	40	15	25	10	ó 10	450	475	25
16089	Tecnología en Telecomunicaciones (3)(32)	Región Metropolitana	10	40	15	25	10	ó 10	450	475	25
16099	Terapia Ocupacional (41)	Región Metropolitana	10	40	20	10	0	20	600	475	40

## OBSERVACIONES

- (1) La carrera de **Ingeniería Civil**, conduce al Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencias de la Ingeniería en el octavo semestre y al Título Profesional de Ingeniero(a) Civil en la especialidad respectiva, en el undécimo semestre. A partir de admisión 2020, todas las Ingenierías Civiles tienen una duración de 11 semestres.
- (2) La carrera de **Ingeniería de Ejecución**, conduce al Grado Académico de Licenciado(a) en Ingeniería Aplicada y al Título Profesional de Ingeniero(a) de Ejecución en la especialidad respectiva.
- (3) Como requisito para postular a esta carrera, **se debe haber rendido al menos una de las dos pruebas optativas** (Ciencias o Historia y Ciencias Sociales). **Si el postulante ha rendido ambas, se considerará el mejor puntaje.**
- (4) El programa de **Bachillerato en Ciencias y Humanidades**, tiene una duración de dos años, al término de los cuales otorga el Grado Académico de Bachiller en Ciencias y Humanidades. La obtención del grado habilita al alumno para continuar estudios en cualquier carrera de la Universidad, previo cumplimiento de requisitos adicionales establecidos en algunas carreras, con una limitación de cupos fijada en el 20% de las vacantes de cada una de las carreras ofrecidas en el Proceso de Admisión 2022.

Es importante destacar, que tendrán la primera opción para postular a las carreras de destino los estudiantes de la promoción, entendiéndose por promoción todos aquellos estudiantes que habiendo finalizado el 4° medio el año inmediatamente anterior, ingresaron al Programa de Bachillerato. En segunda opción podrán postular todos los estudiantes de cualquier promoción, de acuerdo a las vacantes disponibles (Resolución N°9988 de 2014).

- (5) La carrera de **Administración Pública**, tiene una duración de diez semestres y conduce a la obtención del Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencias de la Administración Pública al completar los ocho semestres y al Título de Administrador(a) Público(a), al término del décimo semestre.
- (6) La carrera de **Ingeniería Comercial**, tiene una duración de diez semestres y conduce a la obtención del Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencias de la Administración de Empresas y/o Licenciado(a) en Ciencias Económicas y al Título(a) Profesional de Ingeniero Comercial en la especialidad de Administración de Empresas o en la especialidad de Economía.
- (7) La carrera de **Contador Público y Auditor**, tiene una duración de diez semestres, conduce al Grado Académico de Licenciado(a) en Contabilidad y Auditoría y al Título Profesional de Contador(a) Público(a) y Auditor(a).
- (8) La carrera de **Ingeniería Física**, tiene una duración de seis años y conduce al Grado Académico de Licenciado(a) en Física Aplicada y al Título Profesional de Ingeniero(a) Físico(a).
- (9) La carrera de **Ingeniería Matemática**, conduce al Grado Académico de Licenciado(a) en Matemática al completar el noveno semestre y/o al Grado Académico de Licenciado(a) en Ingeniería Matemática y al Título Profesional de Ingeniero(a) Matemático(a) al completar los doce semestres.
- (10) La carrera de **Ingeniería Estadística**, tiene una duración de diez semestres y conduce al Grado Académico de Licenciado(a) en Estadística y Computación al completar el octavo semestre, y al Título Profesional de Ingeniero(a) Estadístico(a) al completar el décimo semestre.

- (11) La carrera de **Analista en Computación Científica/Licenciatura en Ciencia de la Computación**, tiene una duración de diez semestres. Otorga el Grado Académico de Bachiller en Ciencia de la Computación al concluir el sexto semestre, el Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencia de la Computación al completar el octavo semestre y al Título Profesional de Analista en Computación Científica, al término del décimo semestre.
- (12) La carrera de **Pedagogía en Matemática y Computación**, tiene una duración de diez semestres y otorga el Grado Académico de Licenciado(a) en Educación Matemática y Computación y el Título Profesional de Profesor(a) de Estado en Matemática y Computación.
- (13) La carrera de **Pedagogía en Física y Matemática**, tiene una duración de nueve semestres y conduce a la obtención del Grado Académico de Licenciado(a) en Educación en Física y Matemática y al Título Profesional de Profesor(a) de Estado en Física y Matemática.
- (14) La carrera de **Bioquímica y Licenciatura en Bioquímica**, tiene una duración de diez semestres y conduce a la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Químicas y Licenciado(a) en Bioquímica y al Título Profesional de Bioquímico(a).
- (15) La carrera de **Química y Licenciatura en Química**, tiene una duración de diez semestres y conduce a la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Químicas y Licenciado(a) en Química y al Título Profesional de Químico(a).
- (16) La carrera de **Pedagogía en Química y Biología**, tiene una duración de nueve semestres, otorga el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Químicas al completar el quinto semestre, el Grado Académico de Licenciado(a) en Educación en Química y Biología en el octavo semestre y al noveno semestre el Título Profesional de Profesor(a) de Estado en Química y Biología.
- (17) La carrera de **Química y Farmacia**, tiene una duración de diez semestres, conduce al Grado Académico de Bachiller en Ciencias Químicas al completar el quinto semestre, al Grado Académico de Licenciado(a) en Farmacia al concluir el octavo semestre y al Título Profesional de Químico(a) Farmacéutico(a) al término del décimo semestre.
- (18) La carrera de **Pedagogía en Castellano**, tiene una duración de diez semestres, otorga el Grado Académico de Licenciado(a) en Educación en Castellano y el Título Profesional de Profesor(a) de Estado en Castellano.
- (19) La carrera de **Pedagogía en Inglés**, tiene una duración de diez semestres, otorga el Grado Académico de Licenciado(a) en Educación en Inglés y el Título Profesional de Profesor(a) de Estado en Inglés.
- (20) La carrera de **Pedagogía en Filosofía**, tiene una duración de diez semestres, otorga el Grado Académico de Licenciado(a) en Educación en Filosofía y el Título Profesional de Profesor(a) de Estado en Filosofía.
- (21) La carrera de **Licenciatura en Historia**, tiene una duración de ocho semestres conducente al grado de Licenciado(a) en Historia con Mención en Gestión Cultural.
- (22) La carrera de **Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales**, tiene una duración de diez semestres y es conducente al Grado Académico de Licenciado(a) en Educación en Historia y Ciencias Sociales y al Título Profesional de Profesor(a) de Estado en Historia y Ciencias Sociales.
- (23) La carrera de **Pedagogía en Educación General Básica**, tiene una duración de diez semestres y otorga el Grado Académico de Licenciado(a) en Educación y el Título Profesional de Profesor(a) de Educación General Básica, con una de las siguientes menciones: "Lenguaje y Comunicación / Historia y Ciencias Sociales" o "Matemática / Ciencias Naturales".

- (24) La carrera de **Licenciatura en Lingüística Aplicada a la Traducción en Inglés - Japonés e Inglés - Portugués**, tiene una duración de diez semestres, al octavo semestre otorga el Grado Académico de Licenciado(a) en Lingüística Aplicada a la Traducción con mención en Inglés - Japonés o Inglés – Portugués y al décimo semestre el Título Profesional de Traductor(a), con mención en Inglés - Japonés o Inglés – Portugués, respectivamente.
- (25) La carrera de **Licenciatura en Estudios Internacionales**, conduce al quinto semestre al Grado Académico de Bachiller en Ciencias Sociales y al décimo semestre al Grado Académico de Licenciado(a) en Estudios Internacionales y al Título Profesional de Analista en Políticas y Asuntos Internacionales.
- (26) La carrera de **Periodismo**, tiene una duración de diez semestres, al cuarto semestre otorga el Grado Académico de Bachiller en Comunicación Social, al octavo semestre otorga el Grado Académico de Licenciado(a) en Comunicación Social y al décimo semestre el Título Profesional de Periodista.
- (27) La carrera de **Psicología**, tiene una duración de diez semestres, conduce al Grado Académico de Licenciado(a) en Psicología y otorga el Título Profesional de Psicólogo(a).
- (28) La carrera de **Arquitectura**, tiene una duración de once semestres y conduce al Grado Académico de Licenciado(a) en Arquitectura y al Título Profesional de Arquitecto(a).
- (29) La carrera de **Publicidad**, tiene una duración de nueve semestres y conduce al Grado Académico de Licenciado(a) en Comunicación Publicitaria y al Título Profesional de Publicista.
- (30) La carrera de **Ingeniería de Alimentos**, tiene una duración de diez semestres, conduce al quinto semestre al Grado Académico de Bachiller en Ciencias de los Alimentos y al octavo semestre al Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencia de los Alimentos y al Título Profesional de Ingeniero(a) de Alimentos al término del décimo semestre.
- (31) La carrera de **Ingeniería en Agronegocios**, tiene una duración de diez semestres y conduce a la obtención del Grado Académico de Licenciado(a) en Agronegocios al completar los ocho semestres y al Título de Ingeniero(a) en Agronegocios al término del décimo semestre.
- (32) La carrera de **Tecnología**, tiene una duración de seis semestres y conduce al Grado Académico de Bachiller en Tecnología y al Título Profesional de Tecnólogo(a) según la especialidad.
- (33) La carrera de **Diseño en Comunicación Visual** tiene una duración de 9 semestres y conduce al grado académico de Licenciada(a) en Diseño en Comunicación Visual y otorga el título profesional de Diseñador(a) en Comunicación Visual.
- (34) La carrera de **Medicina**, tiene una duración de catorce semestres y conduce al Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Salud al concluir el cuarto semestre, al Grado Académico de Licenciado(a) en Medicina al completar el décimo semestre y al Título Profesional de Médico Cirujano al término del décimo cuarto semestre.
- (35) La carrera de **Enfermería**, tiene una duración de cinco años, al cuarto año otorga el Grado Académico de Licenciado en Enfermería y al quinto año al Título Profesional de Enfermero(a)
- (36) La carrera de **Obstetricia y Puericultura**, tiene una duración de cinco años, al segundo año otorga el Grado Académico de Bachiller en Obstetricia y Puericultura, al cuarto año otorga el Grado Académico de Licenciado(a) en Obstetricia y Puericultura y al quinto año el Título Profesional de Matrón(a).

- (37) La carrera de **Pedagogía en Educación Física**, tiene una duración de cinco años y es conducente al Grado Académico de Licenciado(a) en Educación en Ciencias de la Actividad Física y otorga el Título Profesional de Profesor(a) de Estado en Educación Física.
- (38) La carrera de **Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física / Entrenador Deportivo**, tiene una duración de cinco años, al cuarto año otorga el Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencias de la Actividad Física y al quinto año el Título Profesional de Entrenador(a) Deportivo(a).
- (39) La carrera de **Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física / Terapeuta en Actividad Física y Salud**, tiene una duración de cinco años, al cuarto año otorga el Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencias de la Actividad Física y al quinto año el Título Profesional de Terapeuta en Actividad Física y Salud.
- (40) La carrera de **Kinesiología**, tiene una duración de cinco años, al segundo año otorga el Grado Académico de Bachiller en Kinesiología, al cuarto año otorga el Grado Académico de Licenciado(a) en Kinesiología y al quinto año el Título Profesional de Kinesiólogo(a).
- (41) La carrera de **Terapia Ocupacional**, tiene una duración de cinco años, al segundo año otorga el Grado Académico de Bachiller en Terapia Ocupacional, al cuarto año otorga el Grado Académico de Licenciado(a) en Terapia Ocupacional y al quinto año el Título Profesional de Terapeuta Ocupacional.
- (42) La carrera de **Derecho**, tiene una duración de 10 semestres y otorga el Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencias Jurídicas y Sociales. El Título Profesional de Abogado(a) es otorgado por la Corte Suprema de Justicia de Chile.
- (43) Las carreras de **Pedagogías** u otras que conduzcan al título de Profesor, deberán cumplir con alguna de las siguientes exigencias, de acuerdo a la Ley 20.903 y sus posteriores modificaciones, hasta el proceso de admisión 2022:
- Haber rendido la prueba de selección universitaria o el instrumento que la reemplace, y obtener un rendimiento que lo ubique en el percentil 50 o superior, teniendo en cuenta el promedio de las pruebas obligatorias.
  - Tener un promedio de notas de la educación media dentro del 30% superior de su establecimiento educacional, según el reglamento respectivo.
  - Haber realizado y aprobado un programa de preparación y acceso de estudiantes de enseñanza media para continuar estudios de pedagogía en la educación superior reconocido por el Ministerio de Educación y rendir la prueba de selección universitaria o el instrumento que la reemplace.
- (44) La carrera de **Técnico Universitario en Análisis Químico y Físico**, tiene una duración de cinco semestres y 360 horas de práctica, impartándose en horario diurno y vespertino, al término de los cuales se otorga el Título de Técnico Universitario en Análisis Químico y Físico.
- (45) La carrera de **Astrofísica con mención en Ciencia de Datos**, tiene una duración de 8 semestres y otorga el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Físicas y Licenciado(a) en Astrofísica, y el Título Profesional de Astrofísico(a) con mención en Ciencia de Datos.
- (46) La carrera de **Diseño Industrial**, tiene una duración de 9 semestres y otorga el Grado Académico de Licenciado(a) en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos y el Título Profesional de Diseñador(a) Industrial.

## INFORMACIÓN DE INGRESOS ESPECIALES

### I. VÍAS DE INCLUSIÓN

<b>Cupo Explora – UNESCO</b>	El objetivo principal del cupo es garantizar el acceso a la educación superior, a jóvenes que poseen una trayectoria científica destacada. Está dirigido a estudiantes de enseñanza media, que puedan demostrar su trayectoria científica escolar y que estén interesados en seguir una carrera en dicha área.
<b>Cupo Personas en Situación de Discapacidad</b>	Cupo que busca promover el ingreso de personas en situación de discapacidad. Está dirigido, exclusivamente, a personas en situación de discapacidad, que hayan egresado de educación media y se interesen por realizar sus estudios profesionales o técnicos en la Universidad de Santiago de Chile.
<b>Cupo PACE</b>	El Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo (PACE) preparará a los estudiantes durante su enseñanza media, tanto en sus colegios como en la universidad, y les acompañará en sus primeros años en la institución para que se mantengan y logren su titulación. De esta manera, la Universidad de Santiago desarrolla cuatro líneas estratégicas articulando los objetivos del Programa con el quehacer de estudiantes y comunidades educativas escolares y universitarias, estas son: Inserción Territorial; Preparación Académica Temprana al interior de la universidad; Nivelación Académica y Acompañamiento en Educación Superior en los primeros años (PAIEP).
<b>Cupo Ranking 850</b>	Considerando que, actualmente, existe un grupo de estudiantes que aun egresando de sus establecimientos con el máximo puntaje de ranking de notas (850 puntos), no obtienen puntajes suficientes en la Prueba de Selección Universitaria para postular a la mayoría de las Universidades del Sistema Único de Admisión que administra el Consejo de Rectores.
<b>Programa Propedéutico</b>	La Universidad de Santiago de Chile, en concordancia con su política de inclusión social de alumnos(as) talentosos(as) que, por razones ajenas a sus capacidades no ingresan a la universidad, convoca a los estudiantes mejor calificados, es decir, con mejor ranking en contexto de sus respectivos colegios, a participar del Propedéutico. Los estudiantes que aprueban el Programa Propedéutico son seleccionados para ingresar al Programa de Bachillerato en Ciencias y Humanidades, con beca de arancel completa.
<b>Programa Gabriela Mistral</b>	Los seleccionados a este programa obtendrán una beca de estudios que consiste en un cupo para participar en las Jornadas de Vocación Pedagógica Temprana. Jornadas que se realizan durante dos años, un fin de semana al mes y consistirán en una serie de talleres, actividades recreativas y culturales, en un contexto de desarrollo, liderazgo, acción y comunidad. Los estudiantes que hubieran aprobado satisfactoriamente las jornadas anteriormente indicadas, tendrán la posibilidad de acceder a una de las carreras de Pedagogía de nuestra Casa de Estudios, eximidos del pago de arancel y matrícula, durante el tiempo que dure el plan normal de estudios.
<b>Cupo Pueblos Indígenas</b>	Junto a la creación de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) y considerando que la Ley N°19.253 establece normas sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas, la Universidad de Santiago de Chile apoya dicha noción, abriendo el Cupo Pueblos Indígenas.



<b>Academia EMTP-FACTEC</b>	La Academia Enseñanza Media Técnico Profesional EMTP-FACTEC USACH de la Facultad Tecnológica es una vía de ingreso especial creada en 2020 y está dirigida a estudiantes que estén cursando 4° Medio en establecimientos educacionales de Enseñanza Media Técnico Profesional (EMTP). Su objetivo es desarrollar un programa formativo preparando a estudiantes de la Enseñanza Media Técnico Profesional a través de la formación teórica y práctica en las áreas de nivelación en matemáticas, comprensión lectora e introducción a la especialidad o carrera, propiciando la articulación para el ingreso a través de un cupo especial a carreras seleccionadas de pregrado diurnas de la Facultad Tecnológica, desde una perspectiva de inclusión, equidad y pertinencia.
<b>Cupo Mujeres en Ciencia y Tecnología</b>	Creado en 2020, este cupo busca incentivar y aumentar el ingreso de mujeres en carreras de áreas de la Ciencia y la Tecnología, en razón de la equidad de género, con el propósito de capturar talentos femeninos que se desafíen a dar soluciones, generar conocimiento y aumentar la formación de capital humano avanzado para aumentar el desarrollo de tecnologías y del país.
<b>Cupo Colegios de Excelencia Académica</b>	Cupo destinado a estudiantes que proceden de colegios de excelencia académica denominados colegios Bicentenario y que hayan obtenido un promedio PSU o en la Prueba de Transición igual o superior a 600 puntos entre las pruebas de Lenguaje y Matemáticas, y en las carreras determinadas para este cupo.
<b>Cupo Técnico Profesionales del Área Química a la carrera TUAQF (V)</b>	Cupo destinado a estudiantes que proceden de colegios técnicos profesionales del área química a la carrera de Técnico Universitario en Análisis Químico y Físico modalidad vespertina y que tengan un promedio de notas de enseñanza media mayor o igual a 5,0; además de haber rendido la PDT o su equivalente.
<i>Revisa requisitos de postulación, criterios de selección y plazos en <a href="http://www.admision.usach.cl">www.admision.usach.cl</a></i>	

## II. OTRAS VÍAS DE INGRESO

<b>Cupo Deportista Destacado</b>	Su finalidad es potenciar las diversas ramas deportivas oficiales de la Universidad de Santiago de Chile y permitir el ingreso de estudiantes deportistas a las carreras que ofrece la universidad, con un puntaje mínimo de 550 puntos ponderados según las exigencias de las carreras seleccionadas y un puntaje promedio (Lenguaje y Matemáticas) mínimo de 475 puntos.
<b>Cupo Artístico Cultural</b>	Orientado a estudiantes que se destacan en el ámbito artístico cultural. Los requisitos para postular son: ser destacado en el ámbito artístico cultural (se debe respaldar), tener puntaje ponderado mínimo de 550 puntos y promedio mínimo de postulación de 475 puntos, aprobar una prueba física en ámbito disciplinar artística y postular a la Usach dentro de las tres primeras preferencias.
<b>Cupo Bachillerato Internacional</b>	Destinada a estudiantes que provienen de Programas de Bachillerato Internacional (IB o BAC o ECS o DIAP), de duración dos años que son reconocidos por universidades en todo el mundo.
<b>Cupo Hijo de Funcionario</b>	Este cupo está orientado a los/as hijos/as de funcionarios/as de la Universidad de Santiago de Chile, que cumplan los requisitos detallados en la página de admisión.

<b>Ingreso Extranjero</b>	Quienes hayan cursado al menos el último año de la enseñanza media o su equivalente en el extranjero, independientemente de la nacionalidad, podrán postular a carreras de pregrado de la Universidad de Santiago de Chile, hasta un máximo de cuatro carreras. El plazo máximo de postulación es la primera quincena de diciembre. Los interesados podrán retirar el formulario de postulación en la secretaría de la Vicerrectoría Académica o descargarlo en <a href="http://admision.usach.cl">admision.usach.cl</a> .
<b>Traslado Interuniversitario</b>	<p>1. <u>Desde el extranjero</u> Este traslado se aplica a quienes hayan aprobado no más del 40% de sus asignaturas y no tengan asignaturas pendientes al momento de solicitar el traslado. El postulante no debe rendir pruebas, pues sólo se evalúan los antecedentes entregados. La selección definitiva estará sujeta a la decisión del Departamento y la Facultad correspondiente a la carrera que postula.</p> <p>2. <u>Desde otra Institución de Educación Superior en Chile</u> Para solicitar el traslado a la Universidad de Santiago de Chile, el estudiante debe provenir de una Institución de Educación Superior acreditada y cumplir una serie de requisitos, como tener aprobado al menos el primer año del plan de estudios y no haber perdido su condición de alumno/a por medidas disciplinarias o por aplicación de la reglamentación del régimen de estudios vigente en su institución de origen.</p>
<i>Revisa requisitos de postulación, criterios de selección y plazos en <a href="http://www.admision.usach.cl">www.admision.usach.cl</a></i>	

## MAYORES INFORMACIONES

Dirección: Avenida Libertador Bernardo O'Higgins n° 3363. Estación Central. Santiago. Chile.

Email: [admision@usach.cl](mailto:admision@usach.cl)

Sitio web: [www.admision.usach.cl](http://www.admision.usach.cl)

Twitter @admisionUsach

Instagram @admision\_usach

Facebook @usachadmision

Tiktok @admisionusach

YouTube @admisionusach

OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022



# UNIVERSIDAD DE TALCA

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN						REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPREENSIÓN LECTORA (C. LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS	
34057	Administración Pública (23)	Santiago - Santa Elena	25	25	20	20	10	0	---	0	500	30
34088	Administración Pública (23)	Talca	25	25	20	20	10	0	---	0	500	40
34003	Agronomía (1)	Talca	25	25	10	30	0	10	---	0	500	70
34060	Arquitectura (17)	Talca	25	25	15	25	10	0	---	0	500	70
34055	Auditoría e Ingeniería en Control de Gestión (16)	Talca	25	25	10	30	10	0	---	0	500	75
34086	Bioquímica (20)	Talca	25	25	10	25	0	15	---	0	500	40
34011	Contador Público y Auditor (2)	Talca	25	25	10	30	10	0	---	0	500	40
34051	Derecho (15)	Talca	25	25	25	10	15	0	---	0	500	110
34052	Derecho (15)	Santiago - Santa Elena	25	25	25	10	15	0	---	0	500	50
34062	Diseño (18)	Talca	25	25	20	20	10	0	---	0	500	40
34026	Enfermería (11)	Talca	25	25	10	25	0	15	---	0	500	65
34025	Fonoaudiología (10)	Talca	25	25	20	20	0	10	---	0	500	60
34068	Ingeniería Civil de Minas (30)	Curico	25	25	10	30	0	10	---	0	500	60
34078	Ingeniería Civil Eléctrica (31)	Curicó	25	25	10	30	0	10	---	0	500	50
34030	Ingeniería Civil en Bioinformática (13)	Talca	25	25	10	30	0	10	---	0	500	40
34007	Ingeniería Civil en Computación (26)	Curico	25	25	10	30	0	10	---	0	500	60
34037	Ingeniería Civil en Obras Cíviles (27)	Curicó	25	25	10	30	0	10	---	0	500	60
34006	Ingeniería Civil Industrial (25)	Curico	25	25	10	30	0	10	---	0	500	100

**OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022**

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN						REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C. LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS	
34039	Ingeniería Civil Mecánica (29)	Curicó	25	25	10	30	0	10	---	0	500	40
34038	Ingeniería Civil Mecatrónica (28)	Curicó	25	25	10	30	0	10	---	0	500	60
34058	Ingeniería Comercial (3)	Santa Elena	25	25	10	30	10	ó 10	---	0	500	30
34018	Ingeniería Comercial (*) (3)	Talca	25	25	10	30	10	ó 10	---	0	500	145
34079	Ingeniería en Desarrollo de Videojuegos y Realidad Virtual (19)	Talca	25	25	10	30	0	10	---	0	500	60
34019	Ingeniería Informática Empresarial (4)	Talca	25	25	10	30	10	0	---	0	500	50
34024	Kinesiología (9)	Talca	25	25	10	25	0	15	---	0	500	60
34087	Licenciatura en Interpretación y Formación Musical Especializada (21) (22)	Talca	25	25	30	10	10	0	---	0	500	30
34020	Medicina (5)	Talca	25	25	10	25	0	15	---	0	500	75
34027	Nutrición y Dietética (12)	Talca	25	25	10	25	0	15	---	0	500	60
34021	Obstetricia y Puericultura (6)	Talca	25	25	10	25	0	15	---	0	500	50
34023	Odontología (8)	Talca	25	25	10	25	0	15	---	0	500	50
34069	Pedagogía en Educación General Básica con Mención en Alemán (*) (32)	Santiago - LBI	25	25	30	10	10	ó 10	SI	0	500	15
34029	Pedagogía en Educación General Básica mención Inglés (*) (36)	Linares	25	25	30	10	10	ó 10	SI	0	500	30
34049	Pedagogía en Educación Media en Alemán (34)	Santiago - LBI	25	25	30	10	10	0	SI	0	500	10
34085	Pedagogía en Educación Media en Biología y Química (39)	Linares	25	25	10	30	0	10	SI	0	500	30
34048	Pedagogía en Educación Media En Inglés (37)	Linares	25	25	30	10	10	0	SI	0	500	30
34084	Pedagogía en Educación Media en Matemática y Física (38)	Linares	25	25	10	30	0	10	SI	0	500	30
34042	Pedagogía en Educación Parvularia con mención en Alemán (*) (32)	Santiago - LBI	25	25	30	10	10	ó 10	SI	0	500	10
34028	Pedagogía en Educación Parvularia mención en Inglés (*) (35)	Linares	25	25	30	10	10	ó 10	SI	0	500	30
34041	Psicología (*) (14)	Talca	25	25	15	25	10	ó 10	---	0	500	95
34022	Tecnología Medica (7)	Talca	25	25	10	25	0	15	---	0	500	60
34101	Terapia Ocupacional (*) (24)	Talca	25	25	15	25	10	ó 10	---	0	500	50

(\*) Para postular a Psicología, Terapia Ocupacional, Pedagogía en Educación Parvularia con Mención Alemán, Pedagogía en Educación General Básica con Mención Alemán, Pedagogía en Educación Parvularia Mención Inglés, Pedagogía en Educación Básica Mención Inglés e Ingeniería Comercial se puede rendir la Prueba de Historia y Ciencias Sociales o la de Ciencias.

## OBSERVACIONES

- (1). Otorga el grado académico de Licenciado en Ciencias Agrarias y el título de Ingeniero Agrónomo.
- (2). Otorga el grado académico de Licenciado en Auditoría, el título de Técnico de Nivel Superior en Contabilidad y el título de Contador Público y Auditor.
- (3). Otorga el grado académico de Licenciado en Ciencias en la Administración de Empresas, el título de Técnico de Nivel Superior en Administración de Empresas y el título de Ingeniero Comercial. Diploma de mención en Administración o Diploma de mención en Economía.
- (4). Otorga el grado académico de Licenciado en Ciencias de la Gestión y Tecnologías de la Información y el título de Ingeniero en Informática Empresarial.
- (5). Otorga el grado de Bachiller en Ciencias Biomédicas, el grado de Licenciado en Medicina y el título de Médico Cirujano.
- (6). Otorga el grado académico de Licenciado/a en Obstetricia y el título profesional de Matrona / Matrón.
- (7). Otorga el grado académico de Licenciado en Tecnología Médica y el título de Tecnólogo Médico Mención Laboratorio Clínico, Hematología y Banco de Sangre.
- (8). Otorga el grado académico de Licenciado en Odontología y el título de Cirujano Dentista.
- (9). Otorga el grado académico de Licenciado en Kinesiología y el título de Kinesiólogo.
- (10). Otorga el grado académico de Licenciado en Fonoaudiología y el título de Fonoaudiólogo.
- (11). Otorga el grado académico de Licenciado/a en Enfermería y el título de Enfermera/o.
- (12). Otorga el grado académico de Licenciado en Nutrición y Ciencias de Alimentos y el título de Nutricionista Dietista.
- (13). Otorga el grado académico de Bachiller en Ciencias Básicas, el grado de Licenciado en Ciencias de la Ingeniería y el título de Ingeniero Civil en Bioinformática.
- (14). Otorga el grado académico de Licenciado en Psicología y el título de Psicólogo. Diploma de Mención en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones o Diploma de Mención en Psicología Social y de las Comunidades o Diploma de Mención en Psicología Clínica o Diploma de Mención en Psicología Educacional.
- (15). Otorga el grado académico de Licenciado en Ciencias Jurídicas. El título de abogado lo confiere la Excma. Corte Suprema de Justicia.
- (16). Otorga el grado académico de Licenciado en Auditoría, el título de Contador Público y Auditor y el título de Ingeniero en Control de Gestión.
- (17). Otorga el grado académico de Licenciado en Arquitectura y el título de Arquitecto.

- (18). Otorga el grado académico de Licenciado en Diseño, el título de Técnico en Producción de Diseño menciones en Evaluación Ergonómica de Puestos de Trabajo o mención en Producción Gráfica y el título de Diseñador, Mención Diseño de Productos.

El Plan de Formación otorga la opción de realizar estudios paralelos de Postgrado para los alumnos que aprueben los dos primeros años, incluyendo una estadía de un semestre completo en la Universidad de Girona (UDG) en Cataluña, España. Para estos alumnos, los costos de viaje, estadía y arancel UDG, son incluidos y financiados como premio, sin incremento para el alumno del pago normal del arancel anual de la carrera en la Universidad de Talca.

Los alumnos que aprueben la Estadía Internacional con calificación superior a la media (4,0), obtienen el Diploma en Diseño de Productos y pueden optar al Master en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos, en la Universidad de Girona, España.

- (19). Otorga el grado a Bachiller en Ciencias Básicas, el grado académico de Licenciado en Diseño y Desarrollo de Videojuegos y el título de Ingeniero en Desarrollo de Videojuegos y Realidad Virtual.
- (20). Otorga el grado académico de Licenciado/a en Bioquímica y el título profesional de Bioquímico / Bioquímica.
- (21). Otorga el grado académico de Licenciado/a en Interpretación y Formación Musical Especializada, Mención Instrumento y Dirección Orquestal o Mención Dirección Coral y Canto.
- (22). Se debe rendir Prueba Especial excluyente y quien no la apruebe no puede ingresar a la carrera. Esta Prueba Especial para efectos de ingreso será ponderada en 60 % y el restante 40% corresponderá a los demás factores de selección de la prueba de transición.
- (23). Otorga el grado académico de Licenciado/a en Ciencias Política y Administración Pública y el título de Administrador Público.
- (24). Otorga el grado académico Licenciada/o en Terapia ocupacional y el título de Terapeuta Ocupacional.
- (25). Otorga el grado académico de Bachiller en Ciencias Básicas, el grado de Licenciado en Ciencias de la Ingeniería y el título de Ingeniero Civil Industrial.
- (26). Otorga el grado académico de Bachiller en Ciencias Básicas, el grado de Licenciado en Ciencias de la Ingeniería y el título de Ingeniero Civil en Computación.
- (27). Otorga el grado académico de Bachiller en Ciencias Básicas, el grado de Licenciado en Ciencias de la Ingeniería y el título de Ingeniero Civil en Obras Civiles.
- (28). Otorga el grado académico de Bachiller en Ciencias Básicas, grado de Licenciado en Ciencias de la Ingeniería y el título de Ingeniero Civil Mecatrónica.
- (29). Otorga el grado académico de Bachiller en Ciencias Básicas, el grado de Licenciado en Ciencias de la Ingeniería y el título de Ingeniero Civil Mecánico.
- (30). Otorga el grado académico de Bachiller en Ciencias Básicas, Licenciado en Ciencias de la Ingeniería y el título de Ingeniero Civil de Minas.
- (31). Otorga el grado de Bachiller en Ciencias Básicas, el grado académico de Licenciado en Ciencias de la Ingeniería y el título de Ingeniero Civil Eléctrico.
- (32). Otorga el Grado Académico de Licenciado en Educación y el Título de Educador/a de Párvulos con mención en Alemán.

- (33). Otorga el Grado Académico de Licenciado en Educación y el Título de Profesor de Educación General Básica con mención en Alemán.
- (34). Otorga el Grado Académico de Licenciado en Educación y el Título de Profesor de Educación Media en Alemán.
- (35). Otorga el grado académico de Licenciado en Educación y el título de Educador de Párvulos, mención en Inglés.
- (36). Otorga el grado académico de Licenciado en Educación y el título de Profesor de Educación General Básica, mención en Inglés.
- (37). Otorga el grado académico de Licenciado en Educación y el título de Profesor de Educación Media en Inglés.
- (38). Otorga el grado académico de Licenciado en Educación y el título de Profesor en Educación Media en Matemática y Física.
- (39). Otorga el grado académico de Licenciado en Educación y el título de Profesor en Educación Media en Biología y Química.

## 2.- REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN

- a) La Universidad de Talca permite un máximo de diez (10) postulaciones a sus carreras.
- b) La Universidad no exige un Puntaje Ponderado Mínimo de Postulación para sus carreras.
- c) La Universidad exige un Puntaje Promedio de Comprensión Lectora y Matemática Mínimo de Postulación de 500 puntos en las carreras de todos sus Campus (ver tabla Carreras y Ponderaciones).

## 3.- PRUEBA ESPECIAL PARA LA CARRERA DE LICENCIATURA EN INTERPRETACIÓN Y FORMACIÓN MUSICAL ESPECIALIZADA

Todos/as los/las postulantes serán evaluados/as por una comisión académica, mediante la aplicación de una **PRUEBA ESPECIAL** de selección y exclusión, cuya ponderación total es del 60%. Esta prueba constará de **DOS PARTES**, y será aplicada de forma presencial o virtual (a través de video grabado), esta última modalidad – **virtual** - se aplicará en este formato según el desarrollo de la pandemia por **COVID – 19** a la fecha de cierre de las postulaciones y a la aplicación de la Prueba Especial, de acuerdo con lo que establezca la autoridad sanitaria del control de la pandemia que afecta a nuestro país.

La comisión evaluadora se reserva el derecho de solicitar una entrevista y/o audición posterior a la evaluación del video, en tal caso, ésta será notificada directamente al/la postulante vía correo electrónico y/o llamada telefónica.

### PARTES DE LA PRUEBA ESPECIAL

1. Audición instrumental/ vocal, equivalente al 60% de la nota final.  
Quien obtenga una nota inferior a 5,0 (cinco coma cero) en la Audición Instrumental/Vocal (escala de 1 a 7) **quedará excluido/a del proceso de Admisión.**
2. Prueba de Aptitudes Musicales, equivalente al 40% de la nota final.  
Quien obtenga una calificación promedio de las dos pruebas inferior a 5,0 quedará excluido/a del proceso de admisión.

## REQUISITOS

MENCIONES INSTRUMENTO Y DIRECCIÓN ORQUESTAL / CANTO Y DIRECCIÓN CORAL

- Presentar Cédula de Identidad
- Tarjeta de Identificación para rendir la Prueba de Transición Universitaria
- Fotocopia de la Cédula de Identidad por ambos lados

## POSTULANTES A LA MENCIÓN INSTRUMENTO Y DIRECCIÓN ORQUESTAL:

**PRUEBA PRESENCIAL:** Debe poseer estudios musicales demostrables a través de una Prueba Especial en alguna de las siguientes especialidades instrumentales: Violín, Viola, Violoncello, Contrabajo, Flauta Traversa, Oboe, Clarinete, Fagot, Trompeta, Corno Francés, Trombón, Tuba, Piano y Percusión.

**PRUEBA VIRTUAL:** Debe poseer estudios musicales demostrables a través de una Prueba Especial la que será aplicada a través de un video grabado en alguna de las especialidades instrumentales señaladas anteriormente.

## POSTULANTES A LA MENCIÓN CANTO Y DIRECCIÓN CORAL:

**PRUEBA PRESENCIAL:** Debe poseer atributos vocales, experiencia como cantante de coro y/o como estudiante de canto demostrables a través de una Prueba Especial. Se requiere un correcto estado de salud vocal certificado por un otorrinolaringólogo. El certificado debe ser presentado al momento de la Audición.

**PRUEBA VIRTUAL:** Debe poseer atributos vocales, experiencia como cantante de coro y/o como estudiante de canto demostrables a través de una Prueba Especial la que será aplicada a través de un video grabado. Se requiere un correcto estado de salud vocal certificado por un otorrinolaringólogo. El certificado debe ser presentado al momento del envío del video grabado.

## PRUEBA ESPECIAL PRESENCIAL

<b>CALENDARIO</b>	<b>Lunes 8 de noviembre</b>	Postulantes de: Violín, Viola, Violoncello, Contrabajo y Percusión	<b>9:30 HORAS</b> Audición Instrumental
			<b>14:30 HORAS</b> Prueba de Aptitudes Musicales
	<b>Martes 9 de noviembre</b>	Postulantes de: Canto, Flauta Traversa, Oboe, Clarinete, Fagot, Corno Francés, Trompeta, Trombón, Tuba y Piano.	<b>9:30 HORAS</b> Audición Instrumental /Vocal
			<b>14:30 HORAS</b> Prueba de Aptitudes Musicales
<b>LA PRUEBA DE APTITUDES MUSICALES SE APLICARÁ DESPUÉS DE APROBADA LA AUDICIÓN DENTRO DE LA MISMA JORNADA</b>			
<b>AUDICIÓN INSTRUMENTAL/ VOCAL</b>  (VER: CONTENIDOS DE LA AUDICIÓN)	<p><b>Audición Presencial</b></p> <p>Destinada a evaluar aptitudes y habilidades interpretativas a través de la ejecución de ejercicios técnicos y repertorio, instrumental o vocal, según la mención.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para la realización de esta Prueba de forma Presencial, se le enviará al postulante por correo electrónico un Protocolo que contendrá las instrucciones de procedimiento de acuerdo a las medidas sanitarias vigentes a la fecha de la Audición.</li> </ul>		



<b>PRUEBA DE APTITUDES MUSICALES</b> (VER: CONTENIDOS DE LA PRUEBA DE APTITUDES MUSICALES)	<p><b>Prueba Presencial</b></p> <p>Destinada a evaluar aptitudes básicas de reconocimiento y reproducción de elementos rítmicos y melódicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Para la realización de esta Prueba de forma Presencial, se le enviará al postulante por correo electrónico un Protocolo que contendrá las instrucciones de procedimiento de acuerdo a las medidas sanitarias vigentes a la fecha de la Audición.</li> </ul>
<b>INSCRIPCIONES</b>	<b>El plazo final para realizar las inscripciones es el martes 2 de noviembre a las 23:59 horas.</b>

## PRUEBA ESPECIAL VIRTUAL

<b>CALENDARIO</b>	<p><b>AUDICIÓN VIRTUAL</b></p> <p>Fecha límite para el envío de la <b>Ficha de Inscripción</b> con el link de Youtube del video de la Audición Virtual.</p> <p><b>Importante:</b> El video debe ser subido a Youtube con Modo de Privacidad PÚBLICO</p>	Martes 2 de noviembre a las 23:59 horas
	<p><b>PRUEBA DE APTITUDES MUSICALES VIDEOLLAMADA</b></p> <p>Esta prueba la rinden postulantes que aprueben la Audición.</p>	Lunes 8 y martes 9 de noviembre. El horario será comunicado vía correo electrónico a cada postulante.
<b>AUDICIÓN INSTRUMENTAL/ VOCAL</b> (VER: CONTENIDOS DE LA AUDICIÓN)	<p><b>Audición VIRTUAL</b> (VER: PROTOCOLO DE GRABACIÓN DE VIDEO)</p> <p>Destinada a evaluar aptitudes y habilidades interpretativas a través de la ejecución de ejercicios técnicos y repertorio, instrumental o vocal, según la mención, a través de un video grabado con el repertorio solicitado.</p>	
<b>PRUEBA DE APTITUDES MUSICALES</b> (VER: CONTENIDOS DE LA PRUEBA DE APTITUDES MUSICALES)	<p><b>PRUEBA DE APTITUDES MUSICALES VIDEOLLAMADA</b></p> <p>Destinada a evaluar aptitudes básicas de reconocimiento y reproducción de elementos rítmicos y melódicos. <b>IMPORTANTE:</b> La Prueba de aptitudes Musicales por Videollamada requiere que el/la postulante tenga conexión a Internet.</p>	
<b>INSCRIPCIONES</b>	<b>El plazo final para realizar las inscripciones es el martes 2 de noviembre a las 23:59 horas.</b>	

Los formularios de inscripción, contenidos de la prueba especial y protocolo de grabación de video (Prueba VIRTUAL) se encuentran en [www.admision.utralca.cl](http://www.admision.utralca.cl)

(Ver carrera de Licenciatura en Interpretación y Formación Musical Especializada).

### REQUISITOS DE PRESENTACIÓN PRUEBA PRESENCIAL O VIRTUAL

- Evitar el uso de polera, pantalón corto y hawaiana.
- Los postulantes deben tener una carpeta con todas sus partituras.

### CONTENIDOS DE LA PRUEBA ESPECIAL, POR ESPECIALIDAD

Para consultas sobre el repertorio contactarse con el profesor de la especialidad, a través del correo [pvega@utalca.cl](mailto:pvega@utalca.cl) Sr. Pedro Vega.

#### VIOLÍN (Contenido obligatorio):

1. Una escala a elección en tres octavas con ligados de a 4, 6 y 8 notas. En base a ritmos de corcheas, tresillos y semicorcheas respectivamente, con un pulso de referencia negra 60.
2. Una obra a elección de la siguiente lista o de dificultad equivalente a superior:
  - Un primer movimiento a elección, de cualquier concierto de Bériot, Rode, o Spohr
  - Haydn, concierto n°4, en sol mayor, primer movimiento sin Cadenza
  - Mozart, concierto n° 1, 2, 3, 4, o 5, primer movimiento sin Cadenza
  - Kabalevsky, concierto para violín, primer movimiento
  - Lehar, Ungarische Fantasie op. 45
  - Bériot, Scène de Ballet op. 100
  - Kreisler-Pugnani, Preludio y Allegro
  - Bartók, Danzas Rumanas

#### VIOLA:

- Ejecutar cualquier escala con su tonalidad mayor y menor en dos octavas (con cambio a tercera posición (NO EN PRIMERA POSICIÓN) y sus arpeggios mayor y menor en dos octavas con cambio de posición (NO EN PRIMERA POSICIÓN)
- Una escala a elección en tres octavas
- Un estudio a elección de Kayser o Kreutzer.
- Una pieza a elección, ejemplo:

Un movimiento de una Suite de Bach

Primer movimiento del Concierto en Do menor de J.C. Bach.

Concierto en Sol Mayor de Telemann (Segundo o cuarto movimiento).

Concierto en Si menor de Handel (Cassadeus) (Primer o tercer movimiento).

Concierto en Do mayor de Vanhal (Primer o tercer movimiento)

Concierto en Do Mayor de Joseph Schubert (Primer movimiento)

Sonata de Henry Eccles en Sol menor

Sonatas de Benedetto Marcello (Do mayor, Mi menor o Sol mayor)

U otra pieza equivalente en dificultad.

#### VIOLONCELLO:

- Una Escala a elección en tres octavas
- Un estudio a elección de Sebastian Lee, David Popper o Fiedrich Dotzauer
- Dos piezas contrastantes a elección, ejemplo: Un movimiento de un concierto (Saint Saens o similar) y una danza de las 6 Suite de J.S. Bach, u otra pieza equivalente en dificultad.

**CONTRABAJO:**

- Una Escala Mayor en dos octavas en pulso de negra 50 bpm (aprox.) Con figuras rítmicas de: blancas, negras, corcheas, tresillos y semicorcheas. Golpe de arco a la cuerda (détaché).
- Un Estudio en tonalidad mayor y otra tonalidad menor de cualquiera de los siguientes métodos:
  - 1- Montanari (Carlo)
  - 2- Bille (Isaia) volumen 3
  - 3- Sturm (Wilhelm) 110 Studies, vol 1 y 2
- Dos movimientos contrastantes de alguna las Sonatas de Benedetto Marcello, Antonio Vivaldi o Henry Eccles.

**TROMPETA:** (se puede solicitar las partitura Estudio N° 1 "Coronation" a [pvega@utalca.cl](mailto:pvega@utalca.cl))

- Una Escala de La Mayor en dos octavas, en staccato y con acento de campana, arpeggios y terceras de La Mayor, velocidad de negra igual a 83 mínimo
- Estudio N° 1 "Coronation" del método básico para trompeta de Philip Smith.
- Extracto orquestal: Promenade – Picture at an Exhibition de Moussorgky/Ravel.

**OTROS INSTRUMENTOS DE VIENTO (maderas y bronces):**

- Dos escalas mayores a elección en dos octavas
- Un Estudio a elección
- Una Pieza a elección, como un movimiento de un concierto o sonata o una obra solista representativa.

**PIANO:** Presentar tres obras contrastantes a elección de la siguiente lista o de dificultad equivalente a superior

- BACH: Invenciones a 2 voces
- CRAMER: Estudios
- CZERNY: Estudios Escuela de la Velocidad Op. 299
- CLEMENTI KLEINMICHEL: (Un movimiento rápido) M. CLEMENTI Op. 36 N°3, 4, 5, 6 F. KUHLAU Op. 55 N° 2, 3; Op. 20 N° 1, Rondo Op. 40 N° 2, Op. 88 N° 3 L. BEETHOVEN Op. 49 N° 1 (1er.mov) L. DUSSEK Op. 20 N° 1 J. HAYDN Hob XVI/7, XVI/8, XVI/9, XVI/G1 32 (Sonatinas y Rondos)
- R. SCHUMANN: Álbum de la Juventud Op. 68 desde el N° 19 / Escenas Infantiles
- E. GRIEG: Piezas Líricas Op. 12
- TCHAIKOVSKY: Álbum de la Juventud
- CHOPIN: Preludios
- BARTOK: Mikrokosmos vol. IV y V
- DEBUSSY: El negrito / Children`s corner / Arabesques
- ALBENIZ: Rumores de la caleta
- P. ALLENDE: Miniaturas Griegas / Tonada N° 5
- CHICK COREA: Children`s Songs for Piano
- PHILIP GLASS: Metamorphosis

**PERCUSIÓN:** (se puede solicitar las partituras a [pvega@utalca.cl](mailto:pvega@utalca.cl))

- Etude No.1 pour Caisse Claire (Tempo mínimo de ejecución negra= 130) de Jacques Delécluse
- Paradiddle Johnnie (Tempo mínimo de ejecución negra= 85) de Charley Wilcoxon
- U otra pieza equivalente en dificultad.

**CANTO:** (se puede solicitar las partituras a [pvega@utalca.cl](mailto:pvega@utalca.cl))

Dos obras a elección de entre lo siguiente:

- "Estudios de canto" de Nicola Vaccai
- "Selección de Arias Antiguas" de Parisotti
- "Flores Argentinas" de Carlo Guastavino
- "Selección de Clásicos de la Música Chilena" volumen 1
- U otra pieza equivalente en dificultad.

**CONTENIDOS DE LA PRUEBA DE APTITUDES MUSICALES**

**Prueba Online por Videollamada**

Destinada a evaluar aptitudes básicas de reconocimiento y reproducción de elementos rítmicos y melódicos, se estructura de la siguiente manera:

- A. Un ejercicio de discriminación auditiva melódica: reconocimiento de movimiento de una melodía en el ámbito de una octava indicando con el movimiento de manos si es ascendente o descendente o se mantiene.
- B. Un ejercicio de imitación melódica: entonación de una melodía diatónica en el ámbito de una octava.
- C. Un ejercicio de discriminación auditiva rítmica: reconociendo la duración de sonidos
- D. Un ejercicio de imitación rítmica: repetición de dos esquemas rítmicos (4/4, negras, blancas, corcheas)

Ejemplos de melodías para ejercicios de discriminación auditiva melódica e imitación.

Three musical staves illustrating melodic exercises. The first staff is in 4/4 time, marked *pp* and *mf*, featuring eighth and sixteenth notes with slurs. The second staff is in 4/4 time, marked *mp* and *mf*, featuring quarter notes with slurs. The third staff is in 3/4 time, marked *mf*, featuring eighth and sixteenth notes with slurs.

Ejemplos de ritmos para ejercicios de discriminación auditiva rítmica: reconocimiento de la duración de sonidos.

Three musical staves illustrating rhythmic exercises in 4/4 time. The first staff shows a sequence of quarter notes, eighth notes, and sixteenth notes. The second staff shows a sequence of eighth notes, quarter notes, and half notes. The third staff shows a sequence of eighth notes, quarter notes, and half notes.

Ejemplos de ejercicios de imitación rítmica: repetición de secuencias rítmicas (4/4, negras, blancas, corcheas).

Two musical staves illustrating rhythmic imitation exercises in 4/4 time. The first staff shows a sequence of quarter notes, eighth notes, and quarter notes. The second staff shows a sequence of quarter notes, eighth notes, quarter notes, eighth notes, quarter notes, and eighth notes.

### PROTOCOLO PRUEBA ESPECIAL PRESENCIAL O VIRTUAL

#### IMPORTANTE:

- El/la postulante debe comenzar la Audición indicando su nombre completo y el orden de las obras a presentar.
- Los/las postulante debe realizar la Audición exclusivamente con el repertorio solicitado en los Contenidos de la Prueba Especial, por Especialidad.
- El/la postulante tiene la posibilidad de utilizar partitura.
- El/la postulante podrá utilizar un pianista acompañante o una pista grabada con el acompañamiento de piano. El/la postulante debe asumir los gastos del pianista.

### PROTOCOLO DE GRABACIÓN DE VIDEO PRUEBA ESPECIAL VIRTUAL

- El video debe ser subido a Youtube con Modo de Privacidad **PÚBLICO**
- Cada archivo de video se debe etiquetar con el nombre completo del postulante, número de cédula de identidad, Especialidad y Admisión 2021. (Ejemplo: Eduardo Antonio Valenzuela González, CI: 20.987.645-0, Violín, Admisión 2021)
- El/la postulante debe comenzar el video indicando su nombre completo y el orden de las obras a presentar.
- El/la postulante debe realizar un video exclusivamente con el repertorio solicitado en los Contenidos de la Prueba Especial, por Especialidad.

#### GRABACIÓN VIDEO

- a) Posibilidad de grabación con celular, Tablet u otros aparatos electrónicos.
- b) La grabación del video debe ser con cámara fija y la ejecución del repertorio sin pausas.
- c) Cámara en posición horizontal o vertical, cuidando que el instrumento y los brazos del músico no queden fuera del encuadre de la cámara.
- d) Siempre dejar un margen para no cortar la cabeza.
- e) Buscar un lugar donde no haya rebote de sonido (evitar baños o lugares con mucho eco)
- f) No realizar sonidos muy fuertes apuntando la entrada del micrófono ya que saturaría el sonido.
- g) Evitar golpes al atril o dispositivo en el cual está sujetado el dispositivo móvil.
- h) Evitar espacios donde haya un flujo de ruido
- i) Asegurar una buena iluminación.

## 4.- INGRESOS ESPECIALES

### 4.1 De acuerdo con el Artículo 9º del Reglamento de Régimen de Estudios vigente podrán postular vía admisión especial a una carrera de la Universidad:

- Quienes estén en posesión de un grado o título profesional otorgado por una Universidad u otras instituciones de educación superior nacionales oficialmente reconocidas por el Estado.
- Extranjeros/as o chilenos/as que hubieren cursado estudios en otro país y hayan obtenido certificaciones equivalentes a la Licencia de Enseñanza Media Nacional.
- Quienes se incorporen en virtud de los convenios establecidos para este efecto.
- Quienes se incorporen mediante las vías de traslado, transferencia o transferencia entre campus, previstas en el Reglamento de Régimen de Estudios.
- Quienes se incorporen en virtud de los procedimientos especiales de admisión aprobados anualmente por el Consejo Académico como, por ejemplo: Alumnos Talentosos en el ámbito deportivo, científico, cultural o humanista; Admisión Especial a Segundo Año; Programa Vincularse; ingreso especial a Pedagogías.
- Quienes estén en posesión de un título técnico de nivel superior otorgado por una institución de educación superior nacional oficialmente reconocida por el Estado.

Para cada caso la Universidad informará las vacantes disponibles en su página web [www.utralca.cl](http://www.utralca.cl).

Los/las estudiantes que postulen a alguna carrera a través de estos procedimientos de ingreso especial deberán presentar ante las unidades que corresponda tanto la solicitud de ingreso como la de reconocimiento de equivalencia curricular de las actividades aprobadas en la carrera de origen, cuando proceda, y cancelar los aranceles que se establezcan para presentar dichas solicitudes.

### 4.2 Admisión de Alumnos Talentosos en el Ámbito Artístico-Cultural, Deportivo, Científico o Humanista:

Proceso especial de postulación para estudiantes talentosos/as en el ámbito musical, deportivo, científico o humanista.

Quienes postulen, deberán acreditar su condición de estudiante talentosa/o en las áreas definidas mediante la presentación de certificaciones ante una comisión especial establecida por el Consejo Académico.

El detalle de los procedimientos y plazos de postulación están disponibles en [www.admision.utralca.cl](http://www.admision.utralca.cl)

### 4.3 Admisión especial Ingenieras para el mundo.

La Universidad de Talca reconoce los sesgos socioculturales que influyen en las decisiones vocacionales y la necesidad de inclusión de todos los talentos en la generación de conocimiento y en el desarrollo de tecnologías. A través de esta vía diferenciada de admisión al sistema de educación superior, se busca acelerar la participación de mujeres en ingeniería.

El detalle de los requisitos para postular, procedimientos y plazos de postulación están disponibles en [www.admision.utralca.cl](http://www.admision.utralca.cl). En la sección admisiones especiales.



#### **4.4 Programa de ingreso especial pedagogías: Profesores para un Mundo Global.**

El programa de atracción de Talentos Pedagógicos de la Facultad de Ciencias de la Educación “Profesores para un Mundo Global” (PMG) es parte de los objetivos del Programa de Implementación de Fortalecimiento a la Formación Inicial Docente de la Universidad de Talca. Este programa tiene como objetivo principal “atraer y preparar a estudiantes de enseñanza media con buen desempeño escolar y talento pedagógico para su ingreso y permanencia en las carreras de Pedagogía”. Bajo este lineamiento, el programa “Profesores para un mundo Global” es impartido desde el año 2017 y se encuentra reconocido por el Ministerio de Educación además de acreditado por seis años a partir del año 2019.

El detalle de los requisitos para postular, procedimientos y plazos de postulación están disponibles en [www.admision.otalca.cl](http://www.admision.otalca.cl). En la sección admisiones especiales.

#### **4.5 Programa Vincularse.**

Convenio con establecimientos educacionales que ofrece un sistema de admisión especial a primer año para las carreras que se imparten en los Campus Talca, Curicó y Linares, destinado a apoyar el rendimiento académico de estudiantes de excelencia.

El detalle de los requisitos para postular, procedimientos y plazos de postulación están disponibles en [www.admision.otalca.cl](http://www.admision.otalca.cl). En la sección admisiones especiales.

#### **4.5 TOP 100.**

El detalle de los requisitos para postular, procedimientos y plazos de postulación están disponibles en [www.admision.otalca.cl](http://www.admision.otalca.cl). En la sección admisiones especiales.

#### **4.6 Admisión especial Estudiantes en situación de discapacidad.**

El detalle de los requisitos para postular, procedimientos y plazos de postulación están disponibles en [www.admision.otalca.cl](http://www.admision.otalca.cl). En la sección admisiones especiales.

#### **4.7 Admisión especial Estudiantes de colegio Técnico Profesional.**

El detalle de los requisitos para postular, procedimientos y plazos de postulación están disponibles en [www.admision.otalca.cl](http://www.admision.otalca.cl). En la sección admisiones especiales.

#### **4.8 Admisión especial Compromiso Social.**

El detalle de los requisitos para postular, procedimientos y plazos de postulación están disponibles en [www.admision.otalca.cl](http://www.admision.otalca.cl). En la sección admisiones especiales.

#### **4.9 Admisión especial Fidelización.**

El detalle de los requisitos para postular, procedimientos y plazos de postulación están disponibles en [www.admision.otalca.cl](http://www.admision.otalca.cl). En la sección admisiones especiales.

#### **5.0 Admisión especial Establecimiento de Excelencia.**

El detalle de los requisitos para postular, procedimientos y plazos de postulación están disponibles en [www.admision.otalca.cl](http://www.admision.otalca.cl). En la sección admisiones especiales.





## 5.- INFORMACIONES GENERALES

### CAMPUS TALCA

DIRECCIÓN DE CICLO DE VIDA ESTUDIANTIL

Av. Lircay S/N Teléfonos 75-2201807

### CAMPUS SANTIAGO-SANTA ELENA

Santa Elena 2222, San Joaquín

Teléfono 2-24148327

Quebec 415, Providencia

Teléfono: 2 – 22091010

### CAMPUS SANTIAGO-LBI

Nuestra Señora de Rosario 1120, Vitacura.

Teléfono 2-24490800

### CAMPUS CURICÓ:

Centro de Extensión - Merced 437

Teléfono: 75 - 2315470

Los Niches Km 1

Teléfono 75 – 2201700

### CAMPUS COLCHAGUA

Ramón Sanfurgo 980

Teléfono: 72- 2825330

### CAMPUS LINARES:

María Auxiliadora 380, Linares

Teléfono: 71 – 2414698

[www.otalca.cl](http://www.otalca.cl)

E-Mails: [admission@otalca.cl](mailto:admission@otalca.cl)

## MAS INFORMACIÓN Y CONSULTAS



[www.admision.otalca.cl](http://www.admision.otalca.cl)



<https://www.facebook.com/AdmUTalca>



<https://www.instagram.com/admutalca/>



+56 9 45361360



# UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN						REQUISITOS			VACANTES	
			NEM	RANKING	COMPREENSIÓN LECTORA (C.LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS		
22070	Agronomía, Conducente a: Ingeniero Agrónomo (1)(3)(17)	Arica	10	40	20	20	10	ó	10	---	450	450	40
22023	Antropología Conducente A: (1)(3)(4)(18) - Antropología Social - Arqueología	Arica	10	40	20	20	10	ó	10	---	475	500	30
22004	Contador Auditor - Contador Público (Régimen Vespertino) (1)(3)(17)(30)	Arica	10	40	15	25	10	ó	10	---	450	450	30
22021	Derecho (1)(3)(17)(38)	Arica	10	40	20	20	10	ó	10	---	475	475	100
22095	Derecho (1)(3)(17)(38)	Iquique	10	40	20	20	10	ó	10	---	475	475	35
22067	Diseño Multimedia Conducente al Título de: (3) (18)(25)(26) • Diseñador Comunicacional Multimedia • Diseñador Educativo Multimedia	Arica	10	40	25	15	10	ó	10	---	450	450	40
22061	Educación Parvularia (1)(3)(8)(42)	Arica	10	40	25	15	10	ó	10	SI	450	450	20
22106	Educación Parvularia Vespertina (1)(3)(8)(30)(42)	Iquique	10	40	25	15	10	ó	10	SI	450	450	15
22026	Enfermería (1)(17)(39)	Arica	10	40	20	20	0		10	---	500	500	70
22104	Enfermería (1)(17)(39)	Iquique	10	40	20	20	0		10	---	500	500	35
22073	Ingeniería Civil Eléctrica (3)(15)(16)	Arica	10	40	15	25	10	ó	10	---	450	450	25
22108	Ingeniería Civil Eléctrica (3)(15)(16)	Iquique	10	40	15	25	10	ó	10	---	450	450	20
22074	Ingeniería Civil Electrónica (3)(15)(16)	Arica	10	40	15	25	10	ó	10	---	450	450	25
22075	Ingeniería Civil en Computación e Informática con salida intermedia a: (3)(15)(11) • Ingeniería de Ejecución en Computación e Informática (3)(18)	Arica	10	40	15	25	10	ó	10	---	450	450	70
22069	Ingeniería Civil en Informática (3)(15)(17)	Iquique	10	40	15	25	10	ó	10	---	450	450	20

**OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022**

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN						REQUISITOS			VACANTES	
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C.LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS		
22077	Ingeniería Civil Industrial con salida intermedia a: (3)(15)(16) • Ingeniería de Ejecución Industrial (3)(18)	Arica	10	40	15	25	10	ó	10	---	450	450	100
22101	Ingeniería Civil Industrial con salida intermedia: (3)(15)(16) • Ingeniería de Ejecución Industrial (3)(18)	Iquique	10	40	15	25	10	ó	10	---	450	450	45
22076	Ingeniería Civil Mecánica (3)(15)(16)	Arica	10	40	15	25	10	ó	10	---	450	450	50
22005	Ingeniería Comercial (1)(3)(17)	Arica	10	40	15	25	10	ó	10	---	475	475	55
22042	Ingeniería Comercial con Mención en Gestión y Comercio Exterior (1)(3)(17)	Iquique	10	40	15	25	10	ó	10	---	450	450	25
22083	Ingeniería de Ejecución Eléctrica (3)(18)	Arica	10	40	15	25	10	ó	10	---	450	450	15
22084	Ingeniería de Ejecución Electrónica (3)(18)	Arica	10	40	15	25	10	ó	10	---	450	450	15
22089	Ingeniería de Ejecución Mecánica (3)(18)(20)(21)	Arica	10	40	15	25	10	ó	10	---	450	450	20
22008	Ingeniería en Información y Control de Gestión (1)(2)(3)(17)	Arica	10	40	15	25	10	ó	10	---	475	475	25
22080	Ingeniería Mecatrónica (3)(15)(17)	Arica	10	40	15	25	10	ó	10	---	450	450	30
22028	Ingeniería Química Ambiental (1)(3)(17)(27)	Arica	10	40	10	30	10	ó	10	---	450	450	30
22052	Kinesiología y Rehabilitación (1)(17)(24)	Arica	10	40	20	20	0		10	---	500	500	55
22063	Licenciatura en Inglés Conducente al título de: (1)(3)(10)(17) • Traductor Inglés - Castellano	Arica	10	40	25	15	10	ó	10	---	475	475	30
22066	Licenciatura Historia y Geografía Conducente al título de: (1)(3)(13)(17) • Historiador • Geógrafo	Arica	10	40	25	15	10	ó	10	---	475	475	20
22050	Medicina (1)(31)	Arica	10	40	10	20	0		20	---	600	600	30
22055	Nutrición y Dietética (1)(17)(23)	Arica	10	40	20	20	0		10	---	500	500	55
22029	Obstetricia y Puericultura (1)(17)(22)	Arica	10	40	20	20	0		10	---	500	500	55
22031	Pedagogía en Biología y Ciencias Naturales (1)(3)(17)(35)(42)	Arica	10	40	10	30	10	ó	10	SI	450	450	10

**OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022**

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C.LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS		
22091	Pedagogía en Castellano y Comunicación (1)(3)(17)(34)(42)	Arica	10	40	25	15	10	ó	10	SI	450	450	20
22037	Pedagogía en Educación Básica (1)(3)(9)(18)(42)	Arica	10	40	25	15	10	ó	10	SI	450	450	20
22107	Pedagogía en Educación Diferencial (1)(3)(17)(33)(42)	Arica	10	40	25	15	10	ó	10	SI	450	450	25
22025	Pedagogía en Física y Matemática (1)(3)(17)(41)(42)	Arica	10	40	10	30	10	ó	10	SI	450	450	10
22059	Pedagogía en Historia y Geografía (1)(3)(17)(32)(42)	Arica	10	40	25	15	10	ó	10	SI	450	450	25
22090	Pedagogía en Inglés (1)(3)(17)(42)(43)	Arica	10	40	25	15	10	ó	10	SI	450	450	25
22024	Pedagogía en Matemática (1)(3)(17)(40)(42)	Arica	10	40	10	30	10	ó	10	SI	450	450	10
22065	Profesor de Educación Física (1)(3)(12)(17)(42)	Arica	10	40	25	15	10	ó	10	SI	450	450	30
22020	Psicología (1)(3)(17)(37)	Arica	10	40	20	20	10	ó	10	---	475	500	55
22094	Psicología (1)(3)(17)(37)	Iquique	10	40	20	20	10	ó	10	---	475	500	40
22030	Químico Laboratorista (3)(29)(36)	Arica	10	40	10	30	10	ó	10	---	450	450	30
22056	Tecnología Médica en Imagenología y Física Médica (1)(5)(17)	Arica	10	40	20	20	0		10	---	500	500	35
22057	Tecnología Médica en Laboratorio Clínico y Medicina Transfusional (1)(6)(17)	Arica	10	40	20	20	0		10	---	500	500	35
22058	Tecnología Médica en Oftalmología y Optometría (1)(7)(17)	Arica	10	40	20	20	0		10	---	500	500	35
22007	Trabajo Social (1)(3)(14)(29)	Arica	10	40	20	20	10	ó	10	---	475	450	55
22097	Trabajo Social (1)(3)(14)(29)	Iquique	10	40	20	20	10	ó	10	---	475	450	25

La Universidad de Tarapacá acepta ingresos especiales en algunas de sus carreras. Más información en Oficina de Admisión.

## OBSERVACIONES:

- 1) Además del Título profesional, los alumnos obtendrán el grado de Licenciado.
- 2) Al décimo semestre el alumno obtiene la Licenciatura en Sistemas de Información y Control de Gestión y el título de Ingeniero en Sistemas de Información y Control de Gestión.
- 3) Ponderación puntaje Historia y Ciencias Sociales o Ponderación puntaje Ciencias.
- 4) Al término del cuarto semestre el alumno puede optar por Antropología Social o Arqueología.
- 5) Al término del 10° semestre esta carrera otorga el grado de Licenciado(a) en Física Médica y el título profesional de Tecnólogo(a) Médico(a) en Imagenología y Física Médica
- 6) Al término del 10° semestre esta carrera otorga el grado de Licenciado(a) en Tecnología Médica y el título profesional de Tecnólogo(a) Médico(a) en Laboratorio Clínico y Medicina Transfusional.
- 7) Al término del 10° semestre esta carrera otorga el grado de Licenciado(a) en Oftalmología y el título profesional de Tecnólogo(a) Médico(a) en Oftalmología y Optometría.
- 8) Al término del 8vo semestre el alumno obtendrá el Grado de Licenciado(a) en Educación y el título de Educador(a) de Párvulos.
- 9) Al término del 8vo semestre el alumno obtendrá el Grado de Licenciado(a) en Educación y el título de Profesor(a) de Educación Básica.
- 10) Al final del 4to semestre el alumno obtendrá el grado de Bachiller en Inglés, al término del 8vo semestre el grado de Licenciado en Inglés y al término del 10o semestre el alumno obtendrá el título profesional de Traductor(a) Inglés- Castellano.
- 11) Duración de la Carrera 5 años y medios (11 semestres).
- 12) Al finalizar el 10° semestre obtendrá la Licenciatura en Educación y el título de Profesor(a) de Educación Física
- 13) Al término del 4to semestre el alumno obtiene el grado de Bachiller en Ciencias Humanas. Al término del 8vo semestre el alumno obtiene el grado de Licenciado en Ciencias Históricas y Geográficas y además debe optar por la carrera de Historiador o Geógrafo. Al término del 10° semestre obtiene el título de Historiador o Geógrafo.
- 14) Al término del 9° semestre el alumno obtendrá el Grado de Licenciado(a) en Trabajo Social y el título de Trabajador(a) Social.
- 15) Adicionalmente al título, se otorga el grado académico de Licenciado(a) en Ciencias de la Ingeniería.

- 16) Duración de la Carrera 6 años (12 semestres).
- 17) Duración de la Carrera 5 años (10 semestres).
- 18) Duración de la Carrera 4 años (8 semestres).
- 19) El Alumno tiene la opción de continuidad de estudios en los diferentes programas de Magíster que ofrece la Escuela.
- 20) Esta carrera otorga el grado de Licenciado(a) en Ingeniería Mecánica.
- 21) El Alumno de esta carrera tiene la opción de continuidad de estudios en la carrera de Ingeniería Civil Mecánica.
- 22) Al finalizar el 10º semestre el alumno obtendrá el grado de Licenciado(a) en Obstetricia y Puericultura y el título profesional de Matrn(a)
- 23) Al término del 10º semestre el alumno obtendrá el Grado de Licenciado(a) en Nutrición y Dietética y el título profesional de Nutricionista.
- 24) Al término del 10º semestre el alumno obtendrá el grado de Licenciado(a) en Rehabilitación y el título profesional de Kinesiólogo(a).
- 25) Al término del 4to semestre el alumno obtiene el grado de Bachiller en Comunicación Visual.
- 26) Al término del 8vo semestre el alumno obtiene el grado de Licenciado(a) en Diseño Multimedia y el título de Diseñador Comunicacional Multimedia o Diseñador Educativo Multimedia.
- 27) Al término del 8vo semestre el alumno obtiene el grado de Licenciado(a) en Ciencias Ambientales y al finalizar el 10º semestre el alumno obtiene el título profesional de Ingeniero(a) Químico(a) Ambiental.
- 28) Al término del 4to semestre el alumno obtiene el grado de Bachiller en Agronomía. Al término del 8vo semestre el alumno obtiene el grado de Licenciado en Agronomía. Al término del 10º semestre obtiene el título de Ingeniero(a) Agrónomo(a).
- 29) Esta carrera tiene una duración de 9 semestres.
- 30) Esta carrera se dicta en régimen vespertino.
- 31) Al término del 10º semestre el alumno obtiene el grado de Licenciado(a) en Medicina y al 14avo semestre obtiene el título de Médico Cirujano.
- 32) Al término del 10º semestre el alumno obtiene el grado de Licenciado(a) en Educación y el título profesional de Profesor(a) en Historia y Geografía.
- 33) Al finalizar el 10º semestre el alumno obtendrá la Licenciatura en Educación y el título profesional de Profesor(a) en Educación Diferencial.

- 34) Al término del 4to semestre el alumno obtiene el grado de Bachiller en Lenguaje y Comunicación y al finalizar el 10o semestre el alumno obtendrá el Grado de Licenciado(a) en Educación y el título profesional de Profesor(a) de Castellano y Comunicación.
- 35) Al finalizar el 10º semestre el alumno obtendrá el grado de Licenciado(a) en Educación y el título profesional de Profesor(a) en Biología y Ciencias Naturales.
- 36) Al término del 8vo semestre el alumno obtendrá el grado de Licenciado(a) en Química y al finalizar el 9º semestre el título profesional de Químico(a) Laboratorista.
- 37) Al término del 4to semestre el alumno obtendrá el grado de Bachiller en Psicología, al finalizar el 8vo semestre obtendrá el grado de Licenciado(a) en Psicología y al término del 10º semestre obtendrá el título profesional de Psicólogo(a).
- 38) Al término del 10º semestre el alumno obtendrá el grado de Licenciado(a) en Ciencias Jurídicas.
- 39) Al término del 8vo semestre el alumno obtendrá el grado de Licenciado(a) en Enfermería y al finalizar el 10o semestre el alumno obtiene el título profesional de Enfermero(a)
- 40) Al finalizar el 10º semestre el alumno obtendrá el grado de Licenciado(a) en Educación y el título profesional de Profesor(a) de Matemática.
- 41) Al finalizar el 10º semestre el alumno obtendrá el grado de Licenciado(a) en Educación y el título profesional de Profesor(a) de Física y Matemática.
- 42) Previo a cumplir con los Puntajes Mínimos exigidos por la carrera el alumno deberá cumplir con los requisitos exigidos en la Ley 20.903 para estudiar Pedagogía.
- 43) Al final del 4to semestre el alumno obtendrá el grado de Bachiller en Inglés, al término del 8vo semestre el grado de Licenciado(a) en Inglés y al término del 10º semestre el alumno obtendrá el título profesional de Profesor(a) de Inglés.

## REQUISITOS GENERALES DE ADMISIÓN

1. Máximo de Postulaciones 10.
2. Para postular a una carrera se debe cumplir, al mismo tiempo, con el Puntaje Ponderado Mínimo de Postulación y con el Puntaje PTU Promedio Comprensión Lectora y Matemática Mínimo de Postulación definido para dicha carrera.
3. Los postulantes a las carreras de Pedagogías, antes de verificar requisitos de la universidad, deberán cumplir con lo estipulado en la Ley 20.903, es decir, con alguno de los siguientes requisitos:
  - i. Haber rendido la prueba de selección universitaria (PSU) y obtener un rendimiento que lo ubique en el percentil 50 o superior o
  - ii. Tener un promedio de notas de la educación media dentro del 30% superior de su establecimiento educacional.

## INGRESOS ESPECIALES

La Universidad de Tarapacá ofrece los siguientes Ingresos Especiales con postulación en Oficina de Admisión:

- Personas con Título Profesionales (Sin PSU)
- Postulantes que se destaquen en el campo Artístico, Científico y/o Deportivo
- Postulantes Trabajadores (Sin PSU)
- Postulantes Pertenecientes a Comunidades Indígenas
- Postulantes con Estudios en el Extranjero (Sin PSU)
- Postulantes Hijos de Funcionarios de la Universidad
- Especial Puntaje Ranking (Sin PSU)
- Especial Fuerzas Armadas-Funcionarios Públicos
- Especial Informe Valech
- Especial Ley de Educación 20.903
- Especial Zonas Extremas (Sin PSU)

## MAYORES INFORMACIONES

### CASA CENTRAL

#### Oficina de Admisión

#### Universidad de Tarapacá.

Avda. 18 de Septiembre 2222

Teléfono: (56) (58) 2205138

Email: [admission@gestión.uta.cl](mailto:admission@gestión.uta.cl)

Página Web: <http://www.uta.cl>

Arica, Chile.

### SEDE IQUIQUE

Luis Emilio Recabarren N° 2477, Iquique

Teléfono: (56) (57) 2727100

E-mail: [admisioniqq@gestion.uta.cl](mailto:admisioniqq@gestion.uta.cl)

Iquique - Chile

### OFICINA EN SANTIAGO DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ,

José Victorino Lastarria N° 26, Depto. 13

Teléfono: (56) 582386093

E-mail: [recstgo@gestion.uta.cl](mailto:recstgo@gestion.uta.cl)

Santiago – Chile



OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022



# UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN						REQUISITOS			VACANTES	
			NEM	RANKING	COMPRENSIÓN LECTORA (C.LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS		
19086	Administración Hotelera y Gastronómica	Casa Central	10	40	20	20	10	ó	10	---	500	475	60
19005	Administración Pública	Campus Santiago	15	25	25	20	15		0	---	500	500	75
19068	Administración Pública	Casa Central	15	25	25	20	15		0	---	500	500	75
19020	Arquitectura	Casa Central	10	30	30	20	10	ó	10	---	500	475	140
19062	Auditoría	Casa Central	10	35	20	20	15	ó	15	---	500	475	95
19093	Auditoría	Campus Santiago	10	35	20	20	15	ó	15	---	500	475	30
19080	Biología Marina	Casa Central	15	30	15	25	0		15	---	500	475	55
19024	Cine	Casa Central	10	40	30	10	10	ó	10	---	500	475	40
19030	Derecho	Casa Central	10	25	25	25	15	ó	15	---	500	500	140
19022	Diseño	Casa Central	10	40	30	10	10	ó	10	---	500	475	75
19037	Educación Parvularia (*)	Casa Central	10	40	30	10	10	ó	10	SI	500	500	35
19041	Enfermería	Casa Central	10	20	30	20	0		20	---	500	500	78
19042	Enfermería	Campus San Felipe	10	20	30	20	0		20	---	500	500	43
19044	Fonoaudiología	Campus San Felipe	10	20	35	25	0		10	---	500	500	40
19046	Fonoaudiología	Casa Central	10	20	35	25	0		10	---	500	500	45

**OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022**

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C. LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS		
19027	Gestión en Turismo y Cultura	Casa Central	10	40	30	10	10	6	10	---	500	475	40
19074	Ingeniería Ambiental	Casa Central	10	30	10	40	10	6	10	---	500	500	52
19021	Ingeniería Civil	Casa Central	10	20	15	45	10	6	10	---	500	500	70
19018	Ingeniería Civil Ambiental	Casa Central	10	20	15	45	10	6	10	---	500	500	35
19076	Ingeniería Civil Biomédica	Casa Central	10	30	10	40	10	6	10	---	500	500	70
19052	Ingeniería Civil Industrial	Casa Central	10	30	10	40	10	6	10	---	500	500	110
19094	Ingeniería Civil Industrial	Campus Santiago	10	30	10	40	10	6	10	---	500	500	80
19085	Ingeniería Civil Informática	Casa Central	10	30	10	40	10	6	10	---	500	500	75
19019	Ingeniería Civil Matemática	Casa Central	10	20	10	45	0	15	---	500	500	15	
19081	Ingeniería Civil Oceánica	Casa Central	10	30	10	40	10	6	10	---	500	475	23
19060	Ingeniería Comercial	Casa Central	10	40	10	30	10	6	10	---	500	500	150
19095	Ingeniería Comercial	Campus Santiago	10	40	10	30	10	6	10	---	500	500	70
19026	Ingeniería en Construcción	Casa Central	10	25	10	45	10	6	10	---	500	475	80
19084	Ingeniería en Estadística y Ciencia de Datos	Casa Central	10	40	20	20	10	6	10	---	500	475	30
19083	Ingeniería en Información y Control de Gestión	Casa Central	10	40	10	30	10	6	10	---	500	475	50
19088	Ingeniería en Negocios Internacionales	Casa Central	20	20	20	30	10	6	10	---	500	475	80
19089	Ingeniería en Negocios Internacionales	Campus Santiago	20	20	20	30	10	6	10	---	500	475	30
19043	Kinesiología	Casa Central	10	40	15	20	0	15	---	500	500	75	
19075	Licenciatura en Ciencias mención en Biología ó en Química	Casa Central	10	30	20	20	0	20	---	500	475	30	

**OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022**

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN						REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C. LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS	
19078	Licenciatura en Física Mención Astronomía o mención Ciencias Atmosféricas o Mención Computación Científica	Casa Central	10	20	15	45	0	10	---	500	475	45
19039	Medicina	Campus San Felipe	10	30	20	20	0	20	---	600	600	48
19040	Medicina	Casa Central	10	30	20	20	0	20	---	600	600	72
19091	Nutrición y Dietética	Casa Central	10	40	20	20	0	10	---	500	500	70
19036	Obstetricia y Puericultura	Campus San Felipe	10	30	30	20	0	10	---	500	500	31
19047	Obstetricia y Puericultura	Casa Central	10	30	30	20	0	10	---	500	500	75
19050	Odontología	Casa Central	30	30	15	15	10	ó 10	---	500	500	72
19010	Pedagogía en Filosofía (*)	Casa Central	10	40	20	10	20	0	SI	500	500	20
19003	Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales (*)	Casa Central	10	40	20	10	20	0	SI	500	500	70
19079	Pedagogía en Matemáticas Mención Didáctica o Licenciatura en Matemáticas (*)	Casa Central	10	40	10	30	10	ó 10	SI	500	500	50
19015	Pedagogía en Música (*)	Casa Central	10	40	25	15	10	ó 10	SI	500	500	45
19045	Psicología	Casa Central	10	30	30	20	10	0	---	500	500	100
19090	Química y Farmacia	Casa Central	10	45	15	20	0	10	---	500	500	70
19012	Sociología	Casa Central	10	40	20	15	15	ó 15	---	500	500	75
19028	Teatro (1)	Casa Central	10	20	40	10	20	0	---	500	475	25
19048	Tecnología Médica	Campus San Felipe	10	40	25	15	0	10	---	500	500	48
19049	Tecnología Médica	Casa Central	10	40	25	15	0	10	---	500	500	58
19031	Trabajo Social	Casa Central	20	30	20	20	10	0	---	500	475	78

## 2. Observaciones

- (\*) Postulación a Carreras de Pedagogías: Podrán postular a carreras de Pedagogías en la Universidad de la Universidad de Valparaíso quienes cumplan con las condiciones que exige la Ley N°20.903 de Sistema de Desarrollo Profesional Docente
- (1) La carrera de TEATRO, código 19028, requiere para su postulación y selección rendir obligatoriamente una PRUEBA ESPECIAL

## 3. Requisitos generales de postulación

**Número máximo de postulaciones permitidas:** la Universidad de Valparaíso acepta postulaciones a 10 carreras.

## 4. Pruebas Especiales

La fecha de rendición de la prueba especial de Teatro se publicará en el sitio web de la Universidad de Valparaíso, [www.uv.cl](http://www.uv.cl)

## 5. Ingresos Especiales

La Universidad de Valparaíso cuenta con un Sistema Especial de Ingreso, cuya convocatoria se realiza a través de su sitio web, [www.uv.cl](http://www.uv.cl), en la que se publican los cupos, requisitos generales y específicos por carrera y fechas del proceso de postulación, selección y matrícula.

## 6. MAYORES INFORMACIONES

### Informaciones generales

e-mail: [admision@uv.cl](mailto:admision@uv.cl)

Página web: [www.uv.cl](http://www.uv.cl)

### Direcciones de Campus

Campus San Felipe

Dirección: Camino La Troya esquina El Convento, San Felipe

E-mail: [francisco.pantoja@uv.cl](mailto:francisco.pantoja@uv.cl)

Campus Santiago

Dirección: Av. José Miguel Carrera 4160

Comuna San Miguel

E-mail: [valeria.scapini@uv.cl](mailto:valeria.scapini@uv.cl)

OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022



# UNIVERSIDAD DEL BÍO BÍO

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN						REQUISITOS			VACANTES	
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C.LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS		
29001	Arquitectura (1) (2) (12)	Concepción	10	40	20	20	10	ó	10	---	475	475	80
29015	Bachillerato en Ciencias (7)	Concepción	10	40	10	30	0		10	---	450	450	35
29068	Bachillerato en Ciencias (7)	Chillán	10	40	10	30	0		10	---	450	450	35
29045	Contador Público y Auditor (1) (2) (8)	Concepción	10	40	10	30	10	ó	10	---	475	450	50
29063	Contador Público y Auditor (1) (2) (8)	Chillán	10	40	10	30	10	ó	10	---	475	450	40
29064	Diseño Gráfico (1) (6)	Chillán	20	30	30	10	10		0	---	475	475	40
29004	Diseño Industrial (1) (11)	Concepción	20	30	30	10	10		0	---	475	475	50
29052	Enfermería (1) (4) (5)	Chillán	20	15	25	15	0		25	---	475	475	50
29055	Fonoaudiología (1) (5)	Chillán	15	30	25	15	0		15	---	475	475	50
29021	Ingeniería Civil (1) (2)	Concepción	10	50	10	20	10	ó	10	---	450	450	80
29029	Ingeniería Civil Eléctrica (1) (2)	Concepción	10	50	10	20	10	ó	10	---	450	450	50
29028	Ingeniería Civil en Automatización (1) (2)	Concepción	10	50	10	20	10	ó	10	---	450	450	60
29024	Ingeniería Civil en Industrias de la Madera (1) (2)	Concepción	10	50	10	20	10	ó	10	---	450	450	30
29027	Ingeniería Civil en Informática (1) (2) (9)	Concepción	10	40	10	30	10	ó	10	---	475	450	80
29057	Ingeniería Civil en Informática (1) (2) (9)	Chillán	10	40	10	30	10	ó	10	---	475	450	60
29020	Ingeniería Civil Industrial (1) (2)	Concepción	10	50	10	20	10	ó	10	---	450	450	100
29026	Ingeniería Civil Mecánica (1) (2)	Concepción	10	50	10	20	10	ó	10	---	450	450	60
29019	Ingeniería Civil Química (1) (2)	Concepción	10	50	10	20	10	ó	10	---	450	450	50

**OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022**

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN						REQUISITOS			VACANTES	
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C.LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS		
29049	Ingeniería Comercial (1) (2)	Concepción	20	30	15	25	10	ó	10	--	475	450	80
29059	Ingeniería Comercial (1) (2)	Chillán	20	30	15	25	10	ó	10	--	475	450	60
29037	Ingeniería de Ejecución en Computación e Informática (2) (10)	Concepción	20	40	10	20	10	ó	10	--	475	450	65
29030	Ingeniería de Ejecución en Electricidad (2)	Concepción	10	50	10	20	10	ó	10	--	450	450	60
29035	Ingeniería de Ejecución en Electrónica (2)	Concepción	10	50	10	20	10	ó	10	--	450	450	60
29032	Ingeniería de Ejecución en Mecánica (2)	Concepción	10	50	10	20	10	ó	10	--	450	450	60
29051	Ingeniería en Alimentos (1) (2)	Chillán	10	45	10	20	15	ó	15	--	475	450	30
29005	Ingeniería en Construcción (1) (3)	Concepción	20	40	15	15	0		10	--	475	475	80
29069	Ingeniería en Recursos Naturales (1) (2)	Chillán	10	40	15	25	10	ó	10	--	450	450	40
29018	Ingeniería Estadística (1) (2)	Concepción	20	40	10	20	10	ó	10	--	450	450	30
29054	Nutrición y Dietética (1) (4) (5)	Chillán	10	30	20	20	0		20	--	475	475	50
29072	Pedagogía en Castellano y Comunicación (1)	Chillán	10	40	30	10	10		0	--	475	475	45
29073	Pedagogía en Ciencias Naturales Mención Biología Mención Física Mención Química (1)	Chillán	15	40	10	20	0		15	SI	475	475	40
29071	Pedagogía en Educación Física (1) (2) (4)	Chillán	30	30	15	15	10	ó	10	--	475	475	45
29082	Pedagogía en Educación General Básica con Mención en Lenguaje y Comunicación o Educación Matemática (1) (2)	Chillán	10	40	25	15	10	ó	10	--	475	475	45
29086	Pedagogía en Educación Matemática (1) (2)	Chillán	10	40	10	30	10	ó	10	--	475	475	40
29080	Pedagogía en Educación Parvularia Mención Didáctica en Primera Infancia (1) (2)	Chillán	40	30	10	10	10	ó	10	--	475	475	40
29078	Pedagogía en Historia y Geografía (1)	Chillán	10	40	15	10	25		0	--	475	475	40
29076	Pedagogía en Inglés (1)	Chillán	20	40	20	10	10		0	--	475	475	50
29067	Psicología (1) (2)	Chillán	20	40	20	10	10	ó	10	--	475	475	45
29010	Trabajo Social (1) (2)	Concepción	10	40	30	10	10	ó	10	--	475	450	50
29066	Trabajo Social (1) (2)	Chillán	10	40	30	10	10	ó	10	--	475	450	50

## I. OBSERVACIONES

- (1) Carrera otorga grado de licenciado/a y título profesional.
- (2) Para postular a esta carrera debe haber rendido una de las dos pruebas optativas señaladas. Si el postulante ha rendido ambas, se considerará el mejor puntaje.
- (3) Programa Académico con salida intermedia de Técnico/a Universitario en Construcción.
- (4) Presentar al momento de matricularse certificado de salud compatible con la carrera.
- (5) Presentar al momento de matricularse certificado de vacunación contra la Hepatitis B.
- (6) Programa Académico con salida intermedia de Técnico/a de Nivel Superior en Producción Gráfica.
- (7) Programa Académico que conduce al Grado Académico de Bachiller en Ciencias.
- (8) Programa Académico con salida intermedia de Técnico/a de Nivel Superior en Contabilidad.
- (9) Programa Académico con salida intermedia de Técnico/a de Nivel Superior Analista Programador Computacional.
- (10) Programa Académico con salida intermedia de Técnico/a Universitario en Computación e Informática.
- (11) Programa Académico con salida intermedia de Técnico/a en Diseño y Comunicación.
- (12) Programa Académico con salida intermedia de Técnico/a de Nivel Superior en Arquitectura.

## II. REQUERIMIENTOS GENERALES DE POSTULACIÓN

### MÁXIMO DE POSTULACIONES

La Universidad del Bío-Bío permite postular a un máximo de (10) diez carreras, abierta a todos los postulantes que cumplan con los requisitos establecidos.

### PUNTAJE MÍNIMO DE POSTULACIÓN

Para postular a las carreras de la Universidad del Bío-Bío:

- Debe tener un Puntaje Ponderado Mínimo de Postulación definido según carrera.
- Debe tener un Puntaje Promedio de las Pruebas de Comprensión Lectora y Matemáticas mínimo según la carrera o debe tener un promedio de Notas de Enseñanza Media que lo ubique dentro del 10% superior de su promoción en su establecimiento educacional.

### POSTULACIÓN A CARRERAS DE PEDAGOGÍA

#### Admisión Regular

Para postular a carreras de Pedagogía, según lo establecido en la Ley 20.903, los postulantes deberán cumplir, a lo menos, con alguna de las siguientes condiciones:

- Haber rendido la prueba de selección universitaria o el instrumento que la reemplace, y obtener un rendimiento que lo ubique en el percentil 50 o superior, teniendo en cuenta el promedio de las pruebas obligatorias.

- Tener un promedio de notas de la educación media dentro del 30% superior de su establecimiento educacional, según el reglamento respectivo.
- Haber realizado y aprobado un programa de preparación y acceso de estudiantes de enseñanza media para continuar estudios de pedagogía en la educación superior reconocido por el Ministerio de Educación y rendir la prueba de selección universitaria o el instrumento que la reemplace.

### III. INGRESOS ESPECIALES

La Universidad del Bío-Bío ofrece cupos para los siguientes tipos de ingresos especiales a primer año:

- Egresados de Bachillerato Internacional, Deportistas destacados, Hijos de funcionarios de la Universidad del Bío-Bío, Cupos de ruralidad para las carreras de Pedagogía, Etnias indígenas de Chile, Buen rendimiento en la Enseñanza Media y Buen rendimiento en la Enseñanza Media en establecimientos educacionales en convenio de articulación con la Universidad del Bío-Bío, Mujeres en Ingeniería, Jóvenes por la Ciencia, Más Mujeres + Ciencia.
- Personas en situación de discapacidad, Personas con estudios en el Extranjero (chilenos o extranjeros), Personas provenientes de centros de formación técnica e institutos profesionales en convenio con la Universidad del Bío-Bío.

Mayor información en nuestra página web [https://ubiobio.cl/admision/Ingresos\\_Especiales/](https://ubiobio.cl/admision/Ingresos_Especiales/)

## MAYORES INFORMACIONES

Ingresa tu consulta en <https://ubiobio.cl/admision/Consultanos/>

### SEDE CONCEPCIÓN

Dirección de Admisión, Registro y

Control Académico

Avda. Collao 1202

Casilla 5-C

Casilla 447

Email: [sregistro@ubiobio.cl](mailto:sregistro@ubiobio.cl)

**Concepción**

### SEDE CHILLÁN

Departamento de Admisión y

Registro Académico

Avda. Andrés Bello 720

Email: [darcach@ubiobio.cl](mailto:darcach@ubiobio.cl)

**Chillán**



OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022



# UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS		VACANTES
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C. LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS		
44001	Arquitectura (1)	Santiago	10	10	30	40	10	6	10	500	500	155
44024	Arquitectura (1)	Concepción	10	10	30	40	10	6	10	500	500	65
44042	Bachillerato en Ciencias Jurídicas y Humanidades (2)	Santiago	10	10	40	10	30	6	30	500	500	70
44009	Bachillerato en Ingeniería Comercial (3)	Santiago	10	10	10	60	10	6	10	500	500	190
44010	Bachillerato en Psicología (4)	Santiago	10	10	40	30	10	6	10	500	500	110
44013	Ciencia Política y Políticas Públicas (5)	Santiago	10	10	30	30	20	6	20	500	500	50
44003	Cine (6)	Santiago	10	10	35	35	10	6	10	500	500	60
44006	Derecho (7)	Santiago	10	10	40	10	30	6	30	500	500	95
44026	Derecho (7)	Concepción	10	10	40	10	30	6	30	500	500	110
44007	Diseño (8)	Santiago	10	10	35	35	10	6	10	500	500	185
44027	Diseño (8)	Concepción	10	10	35	35	10	6	10	500	500	45
44016	Enfermería (9)	Santiago	20	20	20	30	10	6	10	550	500	145
44032	Enfermería (9)	Concepción	10	10	30	40	10	6	10	500	500	115
44017	Fonoaudiología (10)	Santiago	10	10	30	40	10	6	10	500	500	35
44041	Geología (11)	Santiago	10	10	10	60	10	6	10	500	500	70
44039	Ingeniería Civil en Minería (12)	Santiago	10	10	10	60	10	6	10	500	500	30
44014	Ingeniería Civil en Obras Civiles (13)	Santiago	10	10	10	60	10	6	10	500	500	40
44015	Ingeniería Civil Industrial (14)	Santiago	10	10	10	60	10	6	10	500	500	75

**OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022**

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS		VACANTES
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C.LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS		
44031	Ingeniería Civil Industrial (14)	Concepción	10	10	10	60	10	ó	10	500	500	105
44043	Ingeniería Civil Plan Común (15)	Santiago	10	10	10	60	10	ó	10	500	500	135
44008	Ingeniería Comercial (16)	Santiago	10	10	10	60	10	ó	10	500	500	120
44028	Ingeniería Comercial (16)	Concepción	20	20	10	40	10	ó	10	500	500	115
44018	Kinesiología (17)	Santiago	10	10	30	40	10	ó	10	500	500	80
44034	Kinesiología (17)	Concepción	10	10	30	40	10	ó	10	500	500	40
44019	Medicina (18)	Santiago	15	20	15	40	0		10	650	500	65
44020	Nutrición y Dietética (19)	Santiago	10	10	30	40	10	ó	10	500	500	65
44035	Nutrición y Dietética (19)	Concepción	20	30	15	25	10	ó	10	500	500	35
44044	Obstetricia (20)	Santiago	20	20	20	30	10	ó	10	500	500	80
44021	Odontología (21)	Santiago	20	20	20	25	15	ó	15	600	500	100
44036	Odontología (21)	Concepción	10	40	15	25	10	ó	10	500	500	130
44011	Pedagogía en Educación Básica con Mención en Inglés (22)	Santiago	10	10	35	35	10	ó	10	500	500	25
44012	Pedagogía en Educación de Párvulos (23)	Santiago	10	10	35	35	10	ó	10	500	500	30
44004	Periodismo (24)	Santiago	10	10	35	35	10	ó	10	500	500	55
44025	Periodismo (24)	Concepción	10	10	35	35	10	ó	10	500	500	40
44023	Psicología (25)	Santiago	10	10	40	30	10	ó	10	500	500	65
44037	Psicología (25)	Concepción	10	10	40	30	10	ó	10	500	500	125
44005	Publicidad (26)	Santiago	10	10	35	35	10	ó	10	500	500	75
44022	Tecnología Médica (27)	Santiago	10	10	30	40	10	ó	10	500	500	125
44045	Terapia Ocupacional (28)	Santiago	10	10	30	40	10	ó	10	500	500	60

## UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO

[www.udd.cl](http://www.udd.cl)

### INFORMACIÓN GENERAL UDD:

La Universidad del Desarrollo (UDD) es una institución de educación superior privada, fundada en 1990 en la ciudad de Concepción, con el propósito de formar profesionales líderes que contribuyan al desarrollo de la sociedad, desde sus diversos ámbitos de desempeño profesional. En 1999 abre sus puertas en Santiago. Hoy con 31 años, la UDD es una universidad reconocida como líder a nivel nacional e internacional.

#### LA UDD DESTACA POR:

- UDD Líder entre las Universidades privadas más jóvenes de Latinoamérica, destacándose en su nivel de Citaciones, según el World Ranking de la revista Times Higher Education 2021.
- Según el Impact Ranking 2021 de la revista Times Higher Education, la Universidad del Desarrollo ocupa el cuarto lugar en Chile, y está entre las 100 mejores universidades del mundo en el Objetivo de Desarrollo Sustentable: "Equidad de género".
- Según el QS by Subject Ranking 2021, la Universidad del Desarrollo en el área de Diseño ocupa el primer lugar en Chile, y se ubica en el tramo 51-100 a nivel mundial.
- El MBA de la UDD es reconocido como líder en Emprendimiento e Innovación en Latinoamérica, además de estar en las primeras posiciones en el área de Economía y en el área de Estrategia y Ética. Cuenta con acreditaciones a nivel nacional e internacional (Fuente: Ranking MBA, AméricaEconomía 2021, CNA y AMBA).
- En el QS by Subject Ranking 2021, la Universidad del Desarrollo se ubicó en el quinto lugar en el área de Negocios y Administración a nivel nacional, apareciendo en esta área por primera vez.
- El resultado que obtiene la Universidad del Desarrollo, en los rankings internacionales por área, destaca entre las universidades chilenas en el área de Medicina ocupando el primer lugar en el Ranking Times Higher Education by Subject 2021, el segundo lugar en el Ranking Shanghai 2020, y el tercer lugar en el Ranking QS by Subject 2021.
- 9 de cada 10 egresados se encuentra actualmente trabajando y un 90% ejerce actividades relacionadas con lo que estudió. (Fuente: Alumni UDD 2021).

#### CARACTERÍSTICAS DEL CURRÍCULUM UDD:

El Proyecto Educativo **UDD Futuro** trae consigo una serie de lineamientos que persiguen enriquecer la oferta formativa del pregrado, diseñando planes de estudio más innovadores, integradores y flexibles.

Las nuevas propuestas formativas resguardan la **sólida formación disciplinar** de nuestros futuros profesionales, preparándolos para dominar no sólo el conocimiento conceptual y procedimental propio de su campo, sino también las problemáticas que surgen en él, manejando información actualizada en el ámbito de su profesión.

Tomando esto como base, se describen a continuación las características del currículum UDD Futuro:

##### 1) **Formación Extradisciplinar**

La UDD otorga un valor especial a la formación extradisciplinar, considerando que a través de ésta se entregan a los alumnos espacios para el desarrollo de habilidades que expanden su formación más allá de la profesión, como las llamadas habilidades del siglo XXI, además de fortalecer determinadas habilidades académicas que facilitan su inserción a la vida universitaria. Esta línea de formación es una oportunidad para que los alumnos

de todas las carreras exploren otros intereses, otras formas de ver el mundo y de abordar los problemas, incorporando el sello UDD a través de actividades dentro y fuera del aula. Estas instancias, adicionalmente, brindan al estudiante la posibilidad de participar en la construcción de su formación de pregrado, haciéndose parte de su trayecto formativo.

Entre otras iniciativas, el currículum UDD considera en la formación extradisciplinar:

- a) Cursos que aportan al desarrollo de **Destrezas de Comunicación y Pensamiento (DCP)**, permitiendo a los estudiantes fortalecer habilidades fundamentales para abordar con éxito su formación universitaria desde el primer año de ingreso a su carrera.
- b) Cursos y actividades fuera del aula que aportan al desarrollo de áreas formativas diversas y distintas a las de la elección vocacional inicial de los alumnos, organizadas en **cuatro vías temáticas o tracks**:
  - **Responsabilidad Pública**
  - **Emprendimiento**
  - **Ciencia, Tecnología e Innovación**
  - **Humanidades**

Estos cursos y actividades pretenden ampliar el conocimiento cultural, tecnológico, histórico, político, literario y/o artístico del estudiante, así como responder a la diversidad de intereses y motivaciones que éste tiene, brindando al mismo tiempo la posibilidad de descubrir vínculos entre distintas áreas del conocimiento.

- c) **Semana i**: programa intensivo de tres días que se realiza a partir de desafíos dirigidos a alumnos, los cuales son propuestos por docentes de la universidad, empresas o instituciones, y que buscan fortalecer el desarrollo de competencias genéricas a través del trabajo colaborativo interdisciplinario.
- d) Un conjunto de créditos de libre elección que el estudiante puede utilizar **en cursos y actividades extradisciplinarios de su interés**, participando en ciclos de seminarios, talleres, cursos deportivos, intercambios y diversos programas cortos internacionales, cursos de otras carreras y actividades de voluntariado, entre otros.

Una alternativa de formación es la certificación que el estudiante podrá obtener siempre que curse y apruebe 24 créditos de un mismo track, lo que acredita una profundización y especialización en el área correspondiente.

## 2) **Aprendizaje Experiencial**

Presente en todos los planes de estudio, este tipo de aprendizaje promueve el acercamiento de los alumnos a contextos reales, buscando resolver desafíos y problemáticas propias de la profesión con el apoyo de metodologías adecuadas y fomentando hacia el final de la carrera la vinculación temprana con el mundo laboral. Ver detalle en EMPLEABILIDAD.

## 3) **Globalización**

Los estudiantes de la UDD tienen la posibilidad de realizar prácticas profesionales, intercambios académicos y pasantías cortas en otros países. Estas experiencias académicas se transforman en un espacio de fortalecimiento de una mirada global y de desarrollo profesional en un contexto internacional.

En el último año, se han implementado más de 50 salas Hyflex en ambas sedes, que se caracterizan por tener clases híbridas -que ocurren al mismo tiempo en la sala y en línea a través de la plataforma Zoom- y flexibles porque ofrecen dos modalidades de asistencia a clases. Esto ha permitido dar continuidad al calendario académico, así como lograr el máximo aprovechamiento presencial del campus.

Asimismo, hemos innovado en los procesos de enseñanza aprendizaje a través de: Realitec que consiste en la incorporación de realidades extendidas (Realidad Aumentada, Realidad Virtual, Realidad Mixta), que permiten potenciar y expandir las instancias de aprendizaje experiencial dentro del currículum de todas las carreras UDD en las sedes de Concepción y Santiago, para así fortalecer el desarrollo de las competencias de los estudiantes.

Asimismo, la UDD ha realizado los máximos esfuerzos por contribuir al desarrollo del inglés como segunda lengua, brindando todas las facilidades para ello y permitiendo iniciativas que contribuyen al logro de dicho anhelo. El Proyecto Educativo UDD Futuro fortalece el desarrollo del inglés en su currículum por medio de:

- i. **Programa complementario de formación en inglés:** Todo estudiante que ingresa a la UDD es evaluado en el conocimiento de inglés, a partir del cual pueden avanzar en su progresión y dominio de este idioma.
- ii. **Asignaturas disciplinares en inglés:** Según su carrera, el alumno podrá optar por cursar algunas asignaturas en idioma inglés.

#### 4) **Interdisciplina**

El Proyecto Educativo UDD Futuro incorpora la posibilidad de que los estudiantes de todas las carreras experimenten el trabajo interdisciplinario en su proceso formativo, generando para ello los siguientes espacios, entre otros:

- i. **Lab Interdisciplinario:** Espacio interdisciplinario cuyo objetivo es someter a los alumnos a una experiencia real de colaboración interdisciplinaria. Es diseñado y ejecutado con un marcado énfasis en propiciar el trabajo interdisciplinario, fomentando y generando una real interacción entre alumnos de diferentes carreras y disciplinas para lograr intercambio y aprendizaje cruzado. Se trabaja en torno a proyectos en contexto real o desafíos que se puedan presentar en escenarios futuros y los alumnos deben cruzar e integrar contenidos de las distintas disciplinas para proponer mejores soluciones.
- ii. **Cursos Interdisciplinarios (ID):** Cursos cuyo objetivo es el aprendizaje de conceptos asociados al menos a dos disciplinas, buscando aplicarlos para resolver desafíos de manera interdisciplinaria.

#### 5) **Flexibilidad**

Se asigna al estudiante la responsabilidad de contribuir, dentro de ciertos marcos imprescindibles, en la construcción de su propio itinerario formativo, de manera de que comience a ser protagonista de su propio aprendizaje y gestor de su proyecto de vida.

Los espacios de flexibilidad que la UDD ha incorporado refieren también a la apertura hacia diferentes estructuras, formatos y modalidades de cursos que faciliten la implementación del currículum y que se adapten a las necesidades del medio. Así, los alumnos tienen:

- Posibilidad de elegir sus propias trayectorias a través de cursos o actividades extradisciplinares con opción de obtener una certificación en algún track.
- Facilidades para optar por sus propios intereses, con reconocimiento de créditos en su plan de estudios.
- Facilidades para realizar intercambios y pasantías al extranjero.

#### 6) **Tecnología Digital**

La UDD contempla como uno de sus grandes desafíos la incorporación de la tecnología digital tanto en los procesos formativos como en los de gestión académica y servicios, para responder efectivamente a las necesidades de sus estudiantes. Esto se evidencia a través de la incorporación de cursos b-Learning o e-Learning en las diferentes carreras, el uso de tecnologías digitales en el proceso educativo en general y la oferta de servicios académicos cada vez más digitalizados, entre otros.

En el último año, se han implementado más de 50 salas Hyflex en ambas sedes, que se caracterizan por tener clases híbridas -que ocurren al mismo tiempo en la sala y en línea a través de la plataforma Zoom- y flexibles

porque ofrecen dos modalidades de asistencia a clases. Esto ha permitido dar continuidad al calendario académico, así como lograr el máximo aprovechamiento presencial del campus.

Asimismo, hemos innovado en los procesos de enseñanza aprendizaje a través de: **Realitec** que consiste en la incorporación de realidades extendidas (Realidad Aumentada, Realidad Virtual, Realidad Mixta), que permiten potenciar y expandir las instancias de aprendizaje experiencial dentro del currículum de todas las carreras UDD en las sedes de Concepción y Santiago, para así fortalecer el desarrollo de las competencias de los estudiantes.

Todo lo anteriormente expuesto redundará en una **EXPERIENCIA UDD** que nos distingue de otras instituciones universitarias, ya que entendemos que la vivencia del proceso educativo es parte fundamental de los resultados que éste genere. La formación de profesionales altamente competentes exige no solo una formación académica rigurosa sino también una experiencia universitaria **transformadora**.

### **ALIANZAS ESTRATÉGICAS:**

Alianzas nacionales e internacionales con **Clínica Alemana** de Santiago; **Babson College**, en Boston, Estados Unidos; Technology Ventures Program de la **Stanford University** en Estados Unidos; **Queen's University** de Canadá; **Telefónica Chile**; **Red Mundial Ashoka**; **LASIN: Latin America Social Innovation Network y UC Davis Chile**.

### **EMPLEABILIDAD:**

El currículum académico enfatiza el Aprendizaje Experiencial, por lo que un creciente número de carreras ha incorporado un innovador modelo de vinculación temprana con el mundo laboral, con el objetivo de facilitar la inserción laboral al egreso de la carrera e incentivar a los alumnos a vivir una valiosa experiencia, que les permita aplicar y demostrar lo aprendido, entregando soluciones concretas a problemas reales.

Algunos ejemplos son:

- Prácticas Tempranas en Pedagogía
- Programa de Inserción Laboral en Ingeniería Comercial
- Modelo de Educación en Terreno en Periodismo y Cine
- Proyectos Colaborativos con Empresas en Diseño
- Programa In Out en Publicidad
- Clínicas Jurídicas en Derecho
- Prácticas Clínicas Tempranas en las Carreras de la Salud
- Servicio de Psicología Integral-SPI en Psicología
- Experiencias Detonantes en Arquitectura
- Exploración Tecnológica en Ingeniería
- Ingeniería con la Empresa en Ingeniería Civil Industrial

### **GLOBALIZACIÓN:**

Cerca de 7 mil alumnos UDD han participado en algún programa en el extranjero y más de 4 mil seiscientos estudiantes extranjeros han realizado pasantías en la UDD.

A través de la Dirección de Relaciones Internacionales, los estudiantes de la UDD pueden acceder a programas de intercambio vigentes con 196 universidades extranjeras en más de 40 países de América, Europa, Asia y Oceanía. Además, existen programas de doble titulación con seis universidades extranjeras y otros programas internacionales como: Aulas Globales Finlandia, Innovadores del Futuro, English Abroad, Cultura y Negocios en China, Embajadores del Futuro, entre otros.

### **FORMACIÓN Y PROCESOS ACADÉMICOS:**

La UDD ha implementado el Centro de Apoyo al Desempeño Académico (CADA) y el Programa de Apoyo Estudiantil (PAE), los que promueven a que los estudiantes desarrollen estrategias académicas vinculadas a un mayor éxito en su proceso formativo.

Además, la UDD cuenta con un programa de capacitación docente a través del Centro de Desarrollo de la Docencia, el que ha contribuido a que un 86% de los alumnos evalúe a sus profesores en los rangos de excelente o buen desempeño.

### **VIDA UNIVERSITARIA, RESPONSABILIDAD PÚBLICA Y FORMACIÓN INTEGRAL:**

A través de espacios que buscan el desarrollo integral de sus estudiantes y que promueven instancias que complementen su desarrollo y potencien el espíritu universitario, con el fin de desarrollar en ellos el compromiso, el liderazgo, la responsabilidad, la perseverancia y el trabajo en equipo. La UDD promueve y apoya las siguientes actividades en estas áreas:

- Vida Universitaria: Permite que sus estudiantes logren un desarrollo integral al finalizar la educación superior. Entre ellas destacan la Semana UDD, Fondos Concursables, más de 30 talleres extra programáticos y un apoyo permanente a las distintas instancias como Ferias Laborales para estudiantes, de emprendimiento o la Semana de la Cultura entre otras.

- Compromiso, voluntariados y acción social: La UDD entrega ayuda social a comunidades de nuestro país, a través de diferentes actividades lideradas por sus estudiantes. Estas acciones buscan ayudar a personas vulnerables, incluyendo a aquellas que viven en situaciones de extrema pobreza o abandono. Algunas de ellas son: Trabajos Voluntarios, Sonríe UDD, Misiones Huella, el PreUDD, Vive la Calle, programa Forja y el programa Preuniversitario Aliados.

- Formación Pública y Liderazgo: Esta área busca potenciar las habilidades de nuestros estudiantes líderes o la de aquellos que busquen serlo. Para activar esta formación se han creado los Programas: Campamento de Liderazgo, Formación de Líderes y Desayunos con personalidades y expertos. Así también, existe un apoyo constante a las organizaciones estudiantiles como los Centros de Alumnos y Fondos para Agrupaciones Estudiantiles (Actívate).

- Deporte: El objetivo es fomentar la actividad física en nuestros estudiantes, como un complemento a la formación académica. El área de deportes cuenta con créditos deportivos de libre disposición, con canchas de futbolito, gimnasios con multicanchas y gimnasio de máquinas, además de 20 selecciones deportivas en las que participan más de 700 estudiantes en las sedes Santiago y Concepción.

### **BIBLIOTECA:**

El Sistema de Bibliotecas de la Universidad del Desarrollo, a lo largo de las distintas sedes, ofrece un conjunto de colecciones, herramientas tecnológicas y servicios especialmente desarrollados para satisfacer las necesidades de información de estudiantes, docentes e investigadores de la Universidad. Entre los recursos y servicios más importantes destacan:

Colección física, compuesta por más 100.000 volúmenes de libros, más de 12.000 ejemplares de tesis y más de 36.000 ejemplares de publicaciones periódicas, seleccionados y adquiridos considerando la bibliografía de los programas impartidos por la Universidad, procurando ofrecer un acervo bibliográfico completo y diverso. Además, la Biblioteca cuenta con colecciones de revistas especializadas, y material multimedia.

Colección en línea que contiene una amplia variedad de fuentes de información con contenidos académicos. Incluye revistas, libros, bases de datos y otros documentos en formato electrónico, de destacados editores y proveedores de contenido, tales como: Elsevier, Springer, Oxford, OECD, Wiley, Ebsco, Uptodate, HeinOnline, Sage, McGraw-Hill, Pearson, E-Libro y Jstor entre otros, que complementan y enriquecen la colección física. A través de las bases de datos y de suscripciones online, la Biblioteca permite el acceso a más de 30.000 títulos de publicaciones periódicas y a más de 45.000 documentos monográficos.

Catálogo público en línea a través de Internet, que posibilita la búsqueda de material bibliográfico e informa sobre su localización y disponibilidad. A través de él los usuarios puede acceder a una cuenta personal para realizar reservas y renovaciones de material bibliográfico. Este catálogo integra todas las bibliotecas del Sistema y está disponible, sin restricciones de acceso, las 24 horas del día los 7 días de la semana.

Repositorio académico digital de acceso abierto, que preserva y difunde la producción intelectual y artística de estudiantes, docentes e investigadores de la Universidad, fortaleciendo la vinculación con el medio y el desarrollo de la investigación.

Portal (AtoZ) de revistas electrónicas, para encontrar y acceder fácilmente a los títulos de todas las revistas disponibles a texto completo, suscritas individualmente o a través de colecciones y bases de datos.

Sistema de búsqueda integrada de contenidos, que permite encontrar ítems (en formato impreso y electrónico) disponibles en distintas fuentes, a través de una sola interfaz de acceso, lo que constituye una poderosa herramienta para dar visibilidad y acceso a los recursos disponibles.

Portal WEB, interfaz que proporciona una experiencia de navegación simple y eficiente a los usuarios del Sistema de Bibliotecas, permite llegar fácilmente a todos los contenidos, herramientas y servicios disponibles. A través del sitio WEB, los usuarios habilitados, pueden tener acceso remoto a recursos electrónicos, referencia electrónica y sistema de solicitudes bibliográficas para académicos, entre otros servicios.

## **BENEFICIOS:**

### **Becas ofrecidas por la UDD:**

La Universidad define distintos tipos de becas para estudiantes que ingresan a primer año en pregrado, las que permiten financiar el total o una parte del arancel anual y hasta la matrícula más gastos de mantención de estudios o fondo para intercambio al extranjero, en los términos y montos que la UDD defina para cada proceso de admisión:

- o Becas académicas hasta el 100% de matrícula y arancel.
- o Becas socioeconómicas - Beca CAE Copago.
- o Otras Becas: Matrícula Gratis, Beca NEM, Beca Familiar, Beca Regional, Beca complementaria para Pedagogía, Beca Talento Creativo para las carreras de la Facultad de Comunicaciones, Beca Visión Innovadora de Diseño y Beca vocación de Arquitecto.
- o Programa Líderes, Emprendedores y Deportistas Destacados.

Para más información sobre becas según sede y carreras, ingresar a: <http://www.udd.cl/becas>

### **Becas y Beneficios del Estado:**

Los estudiantes pueden complementar las Becas UDD con algunas de las Becas que ofrece el MINEDUC como la Beca Excelencia Académica (BEA), Beca Juan Gómez Millas, Beca para Estudiantes Hijos de Profesionales de la Educación, entre otras. Además, pueden estudiar con el Crédito con Garantía Estatal (CAE).

### **Otros Beneficios:**

Como una opción más para facilitar el acceso a la educación superior, la UDD ha suscrito diversos convenios con instituciones, en los que se establecen descuentos sobre el valor del arancel anual de algunas de las carreras, como Fuerzas Armadas y de Orden, Poder Judicial, entre otras. Estos descuentos son únicos e incompatibles entre ellos y con las demás becas que otorga la Universidad.

Para más información sobre convenios existentes, contactarse con:

Sede Concepción: [matricula\\_ccp@udd.cl](mailto:matricula_ccp@udd.cl)

Sede Santiago: [matricula\\_scl@udd.cl](mailto:matricula_scl@udd.cl)



Para más información de Beneficios:

Sede Santiago: [www.udd.cl/becassantiago](http://www.udd.cl/becassantiago)

Sede Concepción: [www.udd.cl/becasconcepcion](http://www.udd.cl/becasconcepcion)

## VÍAS DE ADMISIÓN:

### I. ADMISIÓN REGULAR VÍA PRUEBA DE TRANSICIÓN:

Para ingresar por admisión regular el alumno debe postular a la(s) carrera(s) de su interés a través del Sistema de Acceso a las Universidades y haber sido seleccionado de acuerdo al puntaje ponderado de postulación, cuyos porcentajes se encuentran publicados en [admision.udd.cl](http://admision.udd.cl)

Prueba Obligatoria de Matemática.

Prueba Obligatoria de Comprensión Lectora.

Prueba de Ciencias y/o Prueba de Historia y Ciencias Sociales.

Notas de Enseñanza Media (NEM).

Ranking de Notas de Enseñanza Media.

### II. INGRESOS ESPECIALES:

Los alumnos podrán postular además a través de alguna de las siguientes vías de admisión directa:

- Bachilleratos y Programas Internacionales;
- Estudios en el Extranjero;
- Notas de Enseñanza Media, NEM;
- Notas de Enseñanza Media, NEM, en Asignaturas Destacadas;
- Puntaje Ranking superior al Puntaje NEM;
- Líderes;
- Emprendedores;
- Vulnerables Académicamente;
- Deportistas Destacados;
- Talento y Vocación Temprana;
- Prueba de Selección Rendida anterior al Proceso Vigente;
- Entre otras.

Más detalle de éstas y otras vías de admisión de ingreso especial en [admisiondirecta.udd.cl](http://admisiondirecta.udd.cl)

## MÁS INFORMACIÓN:

### **UDD Sede SANTIAGO**

Av. Plaza 680, Las Condes

Teléfonos: (56 2) 2327 9225 - (56 2) 2327 9972

[admision@udd.cl](mailto:admision@udd.cl)

Directora de Admisión: Ximena Mardones T.

### **UDD Sede CONCEPCIÓN**

Ainavillo 456, Concepción

Teléfonos: (56 41) 268 6647 - (56 41) 268 6307

[admisionccp@udd.cl](mailto:admisionccp@udd.cl)

Directora de Admisión: Paulina Bugmann S.

### **OBSERVACIONES A LA LISTA DE CARRERAS:**

\* La información sobre los planes curriculares vigentes contenida en esta publicación, puede estar sujeta a modificaciones.

**(1)**

#### **ARQUITECTURA:**

La carrera contempla un plan de estudios de 11 semestres, equilibrado y flexible; el que se define a través de un permanente viaje entre la arquitectura, el territorio y la técnica. El programa profundiza el aprendizaje experiencial y empírico en distintas líneas disciplinares conducentes a 4 menciones de egreso: Diseño Sustentable / Innovación y emprendimiento / Diseño Generativo / Territorio, ciudad y medio ambiente. Los estudiantes se vinculan tempranamente con los 5 continentes y su cultura, reforzando una mirada global con aplicación local. Durante la carrera tienen tres experiencias detonantes, en primer, tercer y quinto año, que acercan al alumno a entender y aplicar los conocimientos adquiridos como competencia fundamental para la vida profesional. Se otorga el Grado Académico de Licenciado(a) en Arquitectura al terminar el 8° semestre y el Título Profesional de Arquitecto al aprobar el Plan de Estudios completo, que incluye la Práctica Profesional y el Proyecto de Título. La Carrera cuenta además con la opción de titulación vía magíster, en que con sólo un semestre más de estudios los alumnos pueden obtener el grado de Magíster con mención en Diseño y Construcción Sustentable o Ciudad y Paisaje, el cual se comienza a cursar en el noveno semestre. La carrera cuenta con una acreditación de 6 años (2016-2022).

#### **PROGRAMAS DE BACHILLERATO:**

La Universidad del Desarrollo imparte tres programas de Bachillerato en la sede de Santiago: Bachillerato en Ciencias Jurídicas y Humanidades, Bachillerato en Ingeniería Comercial y Bachillerato en Psicología:

- Cada Programa tiene una duración de 2 semestres.
- El estudiante egresado del programa, al término del año correspondiente, tiene un cupo asegurado en las carreras de salida del programa respectivo.
- Los profesores que dictan las asignaturas son profesores de la carrera de salida de cada programa.
- La cantidad de cursos a homologar, permite al alumno incorporarse a la carrera de su elección con un nivel importante de avance en la malla curricular.

**(2)**

**BACHILLERATO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y HUMANIDADES:** conducente a Derecho, Arquitectura, Diseño, Ciencia Política y Políticas Públicas, Periodismo, Publicidad, Cine, Pedagogía en Educación Básica con mención en Inglés y Pedagogía en Educación de Párvulos. Se convalidan 12 ramos en la carrera de Periodismo, 11 ramos en la carrera de Derecho, 10 ramos en las carreras de Publicidad y Ciencia Política y Políticas Públicas, 9 ramos en las carreras de Arquitectura, Cine, Diseño Gráfico, Diseño de Interacción Digital, Diseño de Espacios y Objetos y Diseño de Moda y Gestión y 8 ramos en Pedagogía en Educación de Párvulos y en Pedagogía en Educación Básica con mención en Inglés.

- Cupo asegurado en las carreras de salida del programa.
- Un año de duración
- Se convalida entre 8 y 12 ramos dependiendo de la carrera de salida que el alumno elija
- El alumno adquiere herramientas de aprendizaje y metodologías de estudio que mejoran el rendimiento académico.
- Sólida formación académica e integral que se complementa con una línea de talleres que permiten mejorar la comunicación oral y escrita, comprensión lectora y pensamiento crítico.
- Nuevo programa de tutorías de acompañamiento académico durante todo el año.
- Línea de talleres que permiten al alumno mejorar y desarrollar la comunicación oral y escrita, la comprensión lectora y el pensamiento crítico.

(3)

**BACHILLERATO EN INGENIERÍA COMERCIAL:** conducente a Ingeniería Comercial.

- Cupo Asegurado en la carrera al aprobar el programa, pudiendo convalidar 11 ramos en ella.
- El estudiante adquiere herramientas de aprendizaje y metodologías de estudio que mejoran el rendimiento académico.
- Sólida formación integral con ramos propios de la carrera y de formación general que se complementa con una línea de talleres que permiten mejorar y desarrollar la comunicación oral y escrita, comprensión lectora, pensamiento crítico.
- Desarrollo de habilidades básicas de programación, fundamentales para el profesional de hoy.
- Nuevo programa de tutorías de acompañamiento académico durante todo el año.

(4)

**BACHILLERATO EN PSICOLOGÍA:** conducente a la carrera de Psicología.

- Cupo asegurado en la carrera al aprobar el programa, pudiendo convalidar 5 ramos en ella.
- El estudiante adquiere herramientas de aprendizaje y metodologías de estudio que mejoran el rendimiento académico.
- Sólida formación integral con ramos propios de la carrera y de formación general. Desarrollo de habilidades comunicacionales en cursos como expresión oral y escrita, taller de comunicación no verbal, debate y argumentación.
- Desarrollo de habilidades computacionales básicas.
- Nuevo programa de tutorías de acompañamiento académico durante todo el año.

(5)

**CIENCIA POLÍTICA Y POLÍTICAS PÚBLICAS:**

La carrera se imparte en la sede Santiago y tiene una duración de 8 semestres. Busca formar profesionales integrales con capacidad de análisis y dominio de las metodologías de la investigación, enfatizando el área de las Políticas Públicas y las Relaciones Internacionales, además del desarrollo de competencias transversales que fomentan la interdisciplina, la innovación, y las destrezas comunicacionales acordes a un entorno laboral dinámico. La carrera está acreditada y su malla curricular integra la opción de cursar hasta dos semestres en el extranjero. Otorga el Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencia Política y Políticas Públicas y el Título Profesional de Cientista Político con Mención en Políticas Públicas, previa aprobación del Examen de Grado y Práctica Profesional.

(6)

**CINE:**

La carrera se imparte en la sede Santiago, tiene una duración de 9 semestres y posee un innovador modelo educativo teórico-práctico que culmina con la realización conjunta de un Largometraje de Egreso. Su malla pone énfasis en el trabajo en equipo, la globalización, la interdisciplina, el emprendimiento, la innovación creativa y responsabilidad pública y social. Los estudios se estructuran a través de una línea central de Talleres de Realización y Producción Cinematográfica, complementados con diversas asignaturas donde los estudiantes desarrollan las competencias propias de la profesión. El modelo refuerza los aprendizajes a través de un programa de actividades de vinculación temprana con el mundo del trabajo en la industria audiovisual y cultural (productoras, empresas de post producción, instituciones culturales, canales de televisión, etc.). Como proceso de titulación, los alumnos realizan una tesina y un largometraje de egreso. La Carrera otorga el Grado Académico de Licenciado(a) en Artes Cinematográficas-Audiovisuales y el Título Profesional de Realizador Cinematográfico y Audiovisual.

(7)

**DERECHO:**

La carrera busca formar profesionales de excelencia, habilitados para brindar asesoría en todas las áreas del quehacer jurídico, con énfasis en las áreas formativas del Derecho y, en particular, en las dimensiones relacionadas con la actividad empresarial, todo ello con un enfoque de enseñanza práctica y vinculación con los problemas reales que deberán resolver nuestros alumnos al egresar de la carrera. El plan de estudios

integra cursos generales con asignaturas de especialidad, además del desarrollo de competencias específicas, necesarias para el ejercicio profesional de Abogado, a través de cursos como Clínica Jurídica y Destrezas de Litigación y Negociación, entre otros. Otorga el Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencias Jurídicas, el que comprende 5 años de pregrado más el examen de Licenciatura y, luego de una práctica profesional, corresponde a la Excelentísima Corte Suprema otorgar el Título de Abogado. La carrera cuenta con una certificación de 6 años (2021-2027).

**(8)**

**DISEÑO:**

El diseñador UDD es un profesional emprendedor, líder e innovador, comprometido con el desarrollo de la disciplina, su entorno económico, social y cultural, vinculado fuertemente con el medio local y global. Domina una amplia gama de recursos tecnológicos, teóricos y metodológicos que le permiten comprender a las personas y sus contextos e identificar necesidades u oportunidades presentes y futuras. Con visión estratégica desarrolla propuestas creativas, en las que resuelve con eficiencia aspectos formales, técnicos y productivos, generando soluciones económicamente viables y técnicamente factibles.

Elabora un discurso que da valor a sus propuestas, comunicándolas de manera efectiva a los distintos actores o entidades involucrados en el proceso de creación, producción, comercialización, difusión y consumo.

Define, planifica y ejecuta procesos de investigación rigurosos que nutren el proyecto de diseño o generan nuevo conocimiento para la disciplina.

Es capaz de integrar y liderar exitosamente equipos de trabajo interdisciplinarios, así como también generar emprendimientos propios, destacando por su actuar ético y un juicio crítico, que le permiten construir y sustentar una postura personal.

El grado académico de Licenciado(a) en Diseño – con mención en Diseño de Espacios y Objetos; mención en Diseño Gráfico; mención en Diseño de Interacción Digital y mención en Diseño de Moda y Gestión (estas últimas dos se dictan solo en la sede Santiago) – se obtiene al aprobar asignaturas hasta el 8° semestre y el Título Profesional de Diseñador(a) con la respectiva mención, al término del Plan de Estudios en el 10° semestre. La carrera cuenta con una certificación por 7 años (2019-2026).

**(9)**

**ENFERMERÍA:**

La carrera cuenta con un modelo educativo innovador, con una sólida formación disciplinar y contempla 3 ciclos de formación. El primer ciclo (bachillerato) dura dos años y se imparten asignaturas de ciencias básicas y propias de la disciplina. Además, a partir del primer año se realizan actividades prácticas en establecimientos de salud públicos, privados y comunitarios, lo que permite el desarrollo gradual de competencias clínicas, a través del aprendizaje experiencial. A partir del tercer año se inicia el ciclo de Licenciatura en el cual el estudiante desarrolla las habilidades y competencias profesionales que los prepara para una adecuada inserción al mundo laboral, en el área asistencial, de educación, gestión e investigación. Al culminar este ciclo formativo el estudiante obtiene el grado de Licenciado en Enfermería, para finalmente alcanzar el Título de Enfermero(a) una vez cursado el ciclo de Habilitación Profesional, que corresponde al último año. Los alumnos de enfermería podrán cursar sus dos últimos semestres en la Universidad San Pablo CEU, en Madrid, España y optar al título de pregrado en Enfermería de la Universidad del Desarrollo y de la Universidad San Pablo CEU. Todo lo anterior contribuye a la formación de un profesional capaz de proporcionar cuidado integral y humanizado al individuo, familia y comunidad, basados en la evidencia científica, valorando las diferencias valorando las diferencias sociales, culturales, centrado en la responsabilidad pública, con actuar ético, y con capacidad de trabajo en equipo interdisciplinario. La carrera cuenta con una acreditación de 5 años (2016-2021).

**(10)**

**FONOAUDILOGÍA:**

La carrera se imparte en la sede de Santiago y tiene una duración de 10 semestres. Durante los cuatro primeros semestres los estudiantes se integran en un plan común con otras carreras del área de la salud e inician los estudios de la formación disciplinar, que se profundizan en el ciclo de licenciatura. Compartir las primeras experiencias académicas con otras carreras les permite a los alumnos comprender la relevancia del trabajo

interdisciplinario en la creación de soluciones concretas a los problemas a los que se verán enfrentados, siempre desde una mirada innovadora y creativa. Se destaca la relación personalizada y cercana docente-estudiante, la excelencia académica y el trabajo en equipo. Además, con el objetivo de acercar a los estudiantes a un aprendizaje experiencial, se realizan actividades prácticas durante toda la carrera desde los primeros meses, destacando el acercamiento temprano al paciente. Se abordan los dominios del Fonoaudiólogo en las áreas de lenguaje, habla, voz, audición, motricidad orofacial y deglución en todo el ciclo vital, en función de la habilitación y la rehabilitación en el ámbito clínico, educación y artístico. La habilitación profesional se logra por prácticas en todas las áreas disciplinares durante dos semestres, en un modelo personalizado de formación integral. Otorga el Grado Académico de Licenciado(a) en Fonoaudiología y el Título Profesional de Fonoaudiólogo(a). La carrera cuenta con una acreditación de 5 años (2016-2021).

**(11)**

**GEOLOGÍA:**

La carrera se imparte en la sede Santiago y tiene una duración de 10 semestres, con un programa formativo orientado a aplicar desde un punto de vista práctico los principios, conceptos y técnicas de las ciencias geológicas para así proveer soluciones sustentables a las necesidades de la sociedad moderna. Los dos primeros años están dedicados a las matemáticas, física y química, con una introducción a la geología y con cursos de formación en competencias transversales. Luego, se concentra en los fundamentos de las ciencias de la tierra y de geología aplicada y los últimos dos semestres incluyen cursos electivos de la disciplina. El Plan de Estudios cuenta con 10 talleres de trabajos prácticos donde el estudiante aprende haciendo proyectos reales, en un ambiente de colaboración y trabajo en grupos. Otorga el Grado Académico de Licenciado(a) en Geología al completar el 4° año, una vez aprobado el Examen de Licenciatura, y el Título Profesional de Geólogo(a) al término del 5° año, una vez cumplidos los requisitos del Plan de Estudios, entre ellos la realización de 2 Prácticas Profesionales.

**(12)**

**INGENIERIA CIVIL EN MINERÍA:**

La carrera se imparte en la sede Santiago y tiene una duración de 10 semestres, con un programa formativo orientado en el diseño y planificación minera, en conjunto con el uso de la ciencia de los datos para el diseño de la denominada “minería inteligente”, que considera además una visión completa de la cadena del negocio minero desde la exploración hasta la comercialización y lo que permite a los alumnos tener un conocimiento global y total de lo que requiere esta industria. El plan de estudios contempla una línea de 14 talleres prácticos, que son ejecutados en alianzas con empresas mineras y una serie de cursos de especialización que permiten al futuro ingeniero trabajar desde la exploración hasta la comercialización del mineral. La carrera está concebida para entregar un adecuado balance entre los aspectos teóricos y prácticos, además de una visión global y moderna de la problemática minera. El proyecto académico en minería de la UDD opera en alianza con el departamento de minas de Queen’s University. Otorga el Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencias de la Ingeniería al completar el 4° año, una vez aprobado el Examen de Licenciatura, y el Título de Ingeniero Civil en Minería al término del 5° año, una vez cumplidos los requisitos del Plan de Estudios, entre ellos la realización de 2 Prácticas Profesionales.

**(13)**

**INGENIERIA CIVIL EN OBRAS CIVILES:**

La carrera se imparte en la sede Santiago y tiene una duración de 10 semestres, con un programa formativo que considera asignaturas propias de la disciplina desde el primer semestre e incluye 11 talleres prácticos, tanto en terreno como en instalaciones especializadas de laboratorio, lo que permite formar un profesional capacitado para participar en todas las fases de un proyecto de infraestructura: diseño, construcción, gestión, mantención y operación. Otorga el Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencias de la Ingeniería al terminar el 4° año, una vez aprobado el Examen de Licenciatura. El Título Profesional de Ingeniero Civil en Obras Civiles se otorga al término del 5° año, cumpliendo las exigencias del Plan de Estudios, entre las que se contempla la realización de 2 prácticas profesionales.

(14)

**INGENIERIA CIVIL INDUSTRIAL:**

La carrera tiene una duración de 10 semestres, con un programa formativo que desarrolla habilidades para resolver problemas complejos aplicando un enfoque sistémico, mediante herramientas cuantitativas y el uso de tecnologías. Toma en consideración el factor humano, la sustentabilidad del medio ambiente y el desarrollo de la sociedad, junto con potenciar la actitud emprendedora, las competencias de creatividad, pensamiento crítico y visión analítica. El plan de estudios contempla 10 talleres de innovación e integración de conocimientos en el área de la ingeniería, donde los dos últimos se vinculan a la actividad de título. Otorga el Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencias de la Ingeniería al completar el 4° año, una vez aprobado el Examen de Licenciatura, y el Título de Ingeniero Civil Industrial al término del 5° año, una vez cumplidos los requisitos del Plan de Estudios, entre ellos la realización de 2 Prácticas Profesionales. La carrera cuenta con una acreditación de 6 años (2018-2024).

(15)

**INGENIERÍA CIVIL PLAN COMÚN:**

La carrera se imparte en la sede Santiago y tiene una duración de 11 semestres, y conduce al título de Ingeniero Civil Industrial, Ingeniero Civil en Obras Civiles, Ingeniero Civil en Minería, o Geólogo. Contempla una sólida formación disciplinar con énfasis en la resolución de problemas complejos bajo un enfoque sistémico, fomentando el desarrollo de habilidades profesionales transversales como el trabajo en equipo, la creatividad, el pensamiento analítico, y habilidades comunicacionales, capacitando al egresado para enfrentar adecuadamente los desafíos de la vida profesional. Durante los primeros semestres el programa se caracteriza por potenciar las competencias en el ámbito de las ciencias básicas y la tecnología, aplicadas a la resolución de problemas de ciencias e ingeniería, con un uso intensivo de metodologías de aprendizaje activo y experiencial. Una vez cursados los primeros tres semestres del plan común, e independiente de su nivel de avance curricular, el alumno puede realizar la selección de la carrera en la que proseguirá su plan de estudios, con cupo garantizado en cualquiera de las carreras de la Facultad. Así, el estudiante podrá tomar su decisión después de estar expuesto a las diferentes disciplinas de la ingeniería impartidas en la Facultad. El plan de estudios de la carrera seleccionada en definitiva por el estudiante, contempla 11 talleres de integración de conocimientos en el área de las ciencias e ingeniería, donde los dos últimos se vinculan a la actividad de título. Otorga el Grado Académico de Licenciado en Ciencias de la Ingeniería o Ciencias Geológicas - según corresponda-, al completar el noveno semestre, una vez aprobado el Examen de Licenciatura, y el Título Profesional de Ingeniero Civil Industrial, Ingeniero Civil en Obras Civiles, Ingeniero Civil en Minería o Geólogo, al término del onceavo semestre, una vez cumplidos los requisitos del Plan de Estudios correspondiente.

(16)

**INGENIERÍA COMERCIAL:**

La carrera tiene una duración de 10 semestres, más un semestre adicional, en el caso que el alumno sea aceptado para cursar el Magíster de Tecnología en los Negocios (opcional). Nuestra Carrera busca formar a un profesional en el campo de la administración, capaz de comprender la evolución de la economía nacional y mundial y capaz de realizar, en forma exitosa, funciones de gestión y creación de negocios. Se caracteriza por su capacidad emprendedora, liderazgo y trabajo en equipo, comprometido con el desarrollo del país, actuando con rectitud en su quehacer académico y profesional, y preparado para enfrentar el mundo del trabajo. Los alumnos egresan con un año de experiencia laboral ya que, a partir de cuarto año, trabajan 20 horas semanales en empresas, lo que los destaca de otros ingenieros comerciales. Otorga el Grado Académico de Licenciado(a) en Ciencias de la Administración de Empresas y el Título Profesional de Ingeniero Comercial, pudiendo optar a una mención en el área de Economía, de Marketing, de Finanzas o de Emprendimiento. Los alumnos de Ingeniería Comercial podrán cursar un Máster durante sus últimos semestres de carrera en alguna de las siguientes universidades en convenio: Leipzig Graduate School of Management (Alemania), Maastricht University (Holanda) o Macquarie University (Australia). La carrera cuenta con una acreditación de 6 años (2016-2022).

(17)

**KINESIOLOGÍA:**

La carrera tiene una duración de 10 semestres. El currículo propone la formación de un perfil profesional integral, donde los egresados sean capaces de desempeñarse en las tres áreas más importantes de la Kinesiología Clínica; Rehabilitación Musculo-esquelética, Rehabilitación Cardiorrespiratoria y Neurorehabilitación, además de



las áreas de Educación para la promoción de la salud, Investigación y Gestión en salud. El Modelo Educativo de la carrera contempla una formación personalizada, con actividades prácticas/ clínicas progresivas desde los primeros años, bajo un sello de Emprendimiento y Liderazgo, Ética y Responsabilidad Pública. Otorga el Grado Académico de Licenciado en Kinesiología y el Título Profesional de Kinesiólogo. La carrera cuenta con una acreditación de 5 años (2016-2021).

**(18)**

**MEDICINA:**

La carrera se imparte en la sede Santiago y tiene una duración de 14 semestres. La formación profesional de sus estudiantes cuenta con el respaldo y prestigio de la Clínica Alemana y sus campos clínicos principales se conectan con la red de atención del Hospital Padre Hurtado y sus consultorios, lo que permite otorgar a los estudiantes prácticas profesionales clínicas desde los primeros años de la carrera, en servicios de menor y alta complejidad. La carrera otorga, al aprobar el quinto año, el grado académico de Licenciado en Medicina. Al término de los siete años del plan de estudios, después de aprobar los internados rotativos en diversas especialidades, el Título Profesional de Médico Cirujano. La carrera cuenta con una acreditación de 6 años (2015-2021).

**(19)**

**NUTRICIÓN Y DIETÉTICA:**

La carrera tiene una duración de 10 semestres y está orientada a la formación de un profesional sólido, capaz de integrar conocimientos, destrezas y habilidades en los distintos ámbitos de la nutrición humana, preparándolos para desempeñarse en forma competente en las áreas tradicionales de la nutrición: Nutrición Clínica en todo el Ciclo Vital, Promoción y Educación en Salud, Gestión de Servicios de Alimentación y además en áreas innovadoras como Marketing Social, Industria Alimentaria, Negocios en Alimentación y Nutrición, Nutrición y Ejercicio y Trastornos de la Conducta Alimentaria. Durante la Habilitación Profesional los estudiantes realizan internados en las áreas Clínico Asistencial, Atención Primaria en Salud y Gestión de alimentos, además de elegir un Internado de Profundización de acuerdo a su preferencia en alguna de las siguientes áreas: Nutrición Hospitalaria, Enfermedades Crónicas no Transmisibles, Negocios y Gestión en Alimentación, Innovación en alimentos, Trastornos de la conducta alimentaria, Alimentación laboral, Nutrición Comunitaria o Nutrición para el Deporte. Otorga el Grado Académico de Licenciado(a) en Nutrición y Dietética y el Título Profesional de Nutricionista. La carrera cuenta con una acreditación de 7 años (2016-2023).

**(20)**

**OBSTETRICIA:**

La carrera se imparte en la sede Santiago, con una duración de 10 semestres y está orientada a la formación de un profesional capaz de desempeñarse tanto en áreas tradicionales, tales como ginecología, obstetricia y neonatología, así como en áreas emergentes como salud sexual masculina y sexología clínica. Durante los cuatro primeros semestres los estudiantes se integran en un plan común con otras carreras del área de la salud y se introducen progresivamente, a medida que avanzan en el currículo, en asignaturas que forman parte del área de formación disciplinar. Al término del octavo semestre se otorga el título de Licenciada(o) en Obstetricia para finalmente, al término del décimo semestre, alcanzar el título profesional de Matrona/Matrón, una vez aprobados los internados que se desarrollan en las cuatro áreas fundamentales de la profesión (Atención primaria, obstetricia, ginecología y neonatología). Todo lo anterior, lleva a formar profesionales que dan respuesta a las necesidades de salud sexual y reproductiva considerando a todos los grupos sociales de manera inclusiva, atendiendo a la diversidad sexual, a personas con necesidades especiales y a la población perteneciente a la tercera y cuarta edad.

**(21)**

**ODONTOLOGÍA:**

La carrera promueve un modelo educativo altamente personalizado, de integración de materias, centrado en las personas y su salud, con base en la investigación y muy vinculada a la comunidad. Ello se fortalece con el desarrollo de valores y actitudes en el ámbito ético, de liderazgo y responsabilidad pública. Dura 12 semestres y su proceso gradual de adquisición de competencias en ciencias básicas, preclínica y clínicas, se realiza con un soporte de docentes de alto nivel y con amplia experiencia profesional. Contamos con excelentes campos clínicos que se caracterizan por contar con instalaciones de alto nivel, se cuenta con numerosos convenios

de colaboración con servicios públicos, para la realización de actividades clínicas e internados. Los estudios conducen al grado académico de Licenciado(a) en Odontología y el título profesional de Cirujano Dentista. La carrera se encuentra acreditada por 5 años y actualmente se encuentra en proceso de reacreditación.

(22)

**PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON MENCIÓN EN INGLÉS:**

La carrera se imparte en la sede Santiago y tiene una duración de 10 semestres. Forma profesores de enseñanza básica calificados para insertarse en el mundo globalizado del siglo XXI y altamente comprometidos con el aprendizaje de todos sus estudiantes. El dominio de inglés le permite hacer clases en ese idioma en todas las asignaturas del currículum de enseñanza básica. El principal enfoque del plan de estudios es la presencia del componente práctico, que articula el contenido disciplinar del plan de estudios escolar. Su plan de estudio contempla prácticas todos los años en diversos establecimientos escolares, con focos disciplinares y niveles diferenciados. Asimismo, tres de ellas son en el área de inglés. Este proceso formativo recoge experiencia internacional exitosa y las necesidades de nuestro país en torno a la formación en gestión de aula, en la práctica de jefatura de curso y el trabajo con familias y apoderados, que fortalecen también el conocimiento práctico de los estudiantes. El plan de estudio permite obtener el grado de licenciado y el título profesional de Profesor de Educación General Básica mención en Inglés, al finalizar el 10º semestre de formación. La carrera se encuentra acreditada por la Comisión Nacional de Acreditación por cuatro años (2018-2022).

(23)

**PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DE PÁRVULOS:**

La carrera se imparte en la sede Santiago y tiene una duración de 10 semestres. Forma Educadores de Párvulos, profesionales expertos en prácticas pedagógicas, que aseguran el aprendizaje y promueven el desarrollo de cada niño y niña en los distintos niveles de la educación parvularia. Su plan de estudios contempla una línea de práctica que cruza toda la estructura curricular, contando con 8 prácticas semestrales en distintos contextos y dependencias, las cuales permiten la integración temprana de los contenidos teóricos en un entorno laboral real y favorecen el futuro desempeño profesional de los estudiantes. Además, la carrera ofrece 2 menciones a elección de los alumnos:

- Mención Aprendizaje al aire libre: esta mención habilita al alumno para utilizar y gestionar el espacio al aire libre como escenario privilegiado para promover en los niños el cuidado del medio ambiente, el juego libre, la indagación, el movimiento y el descubrimiento .
- Mención Inglés: esta mención habilita al alumno para realizar sus funciones profesionales en idioma Inglés, enseñar este idioma y desempeñarse en contextos bilingües alcanzando al egreso un nivel C1. Otorga el Grado Académico de Licenciado(a) en Educación y el Título Profesional de Educador(a) de Párvulos, mención Aprendizaje al Aire Libre o Educador(a) de Párvulos, mención Inglés. La carrera se encuentra acreditada por la CNA Chile por 5 años y actualmente se encuentra en proceso de reacreditación.

(24)

**PERIODISMO:**

La carrera dura 8 semestres y tiene un innovador modelo educativo que pone énfasis en la globalización, interdisciplina, emprendimiento, innovación y responsabilidad pública. Los estudiantes desarrollan las competencias propias de la profesión a través de asignaturas de reporteo en terreno, actualidad, géneros periodísticos, comunicación organizacional, investigación periodística y en comunicaciones, junto a una fuerte preparación en el área digital. El desarrollo de éstas se refuerza con una vinculación temprana con el mundo del trabajo a través de pre-prácticas y una práctica profesional en medios de comunicación y empresas. Otorga el Grado Académico de Licenciado(a) en Comunicación Social y el Título Profesional de Periodista. La carrera está acreditada por 6 años (2017-2023).

(25)

**PSICOLOGÍA:**

La carrera tiene una duración de 10 semestres, en los que la formación profesional involucra metodologías de enseñanza a través de la experiencia, integrando tempranamente teoría y práctica, promoviendo el desarrollo de



competencias necesarias para el ejercicio de la disciplina. La carrera tiene un curriculum generalista, que está en permanente actualización, lo que permite al estudiante una vez egresado, desempeñarse en alguna de las áreas principales de la disciplina, a saber: Clínica, Educacional, Organizacional y Social-Comunitaria, mostrando un desempeño profesional caracterizado por la promoción del bienestar y la calidad de vida de las personas. Al finalizar los cursos del octavo semestre, y habiendo aprobado el examen de grado, se otorga el grado de Licenciado(a) en Psicología. El Título Profesional de Psicólogo(a), se obtiene luego de aprobar el periodo de práctica profesional y un seminario de habilitación profesional al finalizar el décimo semestre; existiendo la opción en el 9° semestre de iniciar estudios de Magíster. La carrera está acreditada por 6 años (2016-2022).

**(26)**

**PUBLICIDAD:**

La carrera se imparte en la sede Santiago y tiene una duración de 8 semestres. Los estudiantes desarrollan las competencias propias y actuales de la profesión, desarrollando permanentemente ideas y estrategias creativas, ya sean multidimensionales y/o multimediales, con un modelo educativo diferenciado que pone énfasis en la globalización, la interdisciplina, el emprendimiento, la innovación y la responsabilidad pública. El desarrollo de estas competencias se refuerza, además, con una vinculación temprana al mundo del trabajo, a través del inédito programa INOUT, donde los alumnos trabajan desde el primer día de clases en casos reales, ya sea en el aula o fuera de ella. Otra característica significativa de la carrera, es que promueve permanentemente el aprendizaje experiencial, para que el estudiante se adapte en forma autónoma y flexible a situaciones cambiantes y complejas, otorgando el Grado Académico de Licenciado(a) en Comunicación Persuasiva y el Título Profesional de Publicista.

**(27)**

**TECNOLOGÍA MÉDICA:**

La carrera se imparte en la sede Santiago y tiene una duración de 10 semestres. Su plan de estudios contempla un ciclo de bachillerato en el cual se imparten asignaturas de plan común con otras carreras del área de la salud, incluyendo en ese ciclo también asignaturas propias de la disciplina, y accediendo a actividades en campos clínicos desde el primer año. A partir del tercer año, los estudiantes optan por prelación académica por una de las siguientes especialidades: Bioanálisis Clínico, Hematología y Medicina Transfusional; Imagenología y Física Médica; Oftalmología y Optometría, y, Morfofisiopatología y Citodiagnóstico. Cabe destacar que la Carrera ofrece en el ciclo de Habilitación Profesional un segundo internado obligatorio, pero electivo que puede realizarse en Chile o en el extranjero, en áreas propias de la especialidad o en otras áreas que permitan aportar al perfil del egreso. La carrera otorga el Grado Académico de Licenciado(a) en Tecnología Médica y el Título Profesional de Tecnólogo Médico, con la especialidad correspondiente. La carrera cuenta con una acreditación de 5 años (2016-2021).

**(28)**

**TERAPIA OCUPACIONAL:**

La carrera se imparte en la sede Santiago y tiene una duración de 10 semestres y se desarrolla a través de un currículo que propone la formación de un perfil profesional innovador e integral. El Modelo Educativo de la carrera contempla una formación personalizada e interdisciplinar, con actividades prácticas/ clínicas progresivas y continuas desde los primeros años, vinculados a contextos reales locales y globalizados, bajo un sello de Inclusión e Innovación, con un marcado énfasis en la Responsabilidad Pública. Durante la formación los estudiantes se integran a asignaturas de ciencias básicas y disciplinares en que paulatinamente a través del aprendizaje experiencial logran las competencias profesionales. Los egresados serán capaces de actuar competentemente en la prevención, promoción, restauración y mejoramiento del desempeño ocupacional de las personas y su inclusión social durante todo el curso de vida y en todas las áreas de acción del Terapeuta Ocupacional, destacando Salud, Educación, Trabajo, Investigación, Gestión y en otras condiciones o contextos de exclusión y vulnerabilidad. Otorga el Grado Académico de Licenciado/a en Ciencia de la Ocupación y el Título Profesional de Terapeuta Ocupacional.



# UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES

La Universidad Diego Portales organiza sus carreras por facultad. El ingreso puede hacerse a cada una de ellas o a través del programa de Bachillerato en Ciencias Sociales y Humanidades.

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS		VACANTES
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C.LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS		
38083	Arquitectura	Santiago	10	10	30	40	10	ó	10	500	500	140
38285	Artes Visuales	Santiago	15	10	40	20	15	ó	15	500	500	57
38032	Bachillerato en Ciencias Sociales y Humanidades	Santiago	10	10	40	30	10	ó	10	500	500	143
38163	Ciencia Política	Santiago	10	10	40	30	10	ó	10	500	500	84
38006	Contador Auditor-Contador Público	Santiago	10	10	10	60	10	ó	10	500	500	150
38004	Derecho	Santiago	10	15	50	15	10		0	600	600	240
38015	Diseño con Menciones	Santiago	10	10	35	35	10	ó	10	500	500	130
38173	Enfermería	Santiago	10	10	35	35	0		10	500	500	98
38175	Ingeniería Civil en Informática y Telecomunicaciones	Santiago	10	10	10	60	10	ó	10	500	500	100
38176	Ingeniería Civil en Obras Civiles	Santiago	10	10	10	60	10	ó	10	500	500	92
38174	Ingeniería Civil Industrial	Santiago	10	10	10	60	10	ó	10	500	500	219
38080	Ingeniería Civil Plan Común	Santiago	10	10	10	60	10	ó	10	500	500	123
38003	Ingeniería Comercial	Santiago	10	10	20	50	10	ó	10	550	500	327
38292	Ingeniería en Control de Gestión	Santiago	10	10	10	60	10	ó	10	500	500	120

**OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022**

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS		VACANTES
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C.LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS		
38325	Kinesiología	Santiago	10	10	35	35	0	10	500	500	83	
38164	Licenciatura en Historia	Santiago	10	10	35	10	35	0	500	500	46	
38166	Literatura Creativa	Santiago	10	10	60	10	10	ó	10	500	500	53
38170	Medicina	Santiago	10	10	30	40	0	10	650	650	64	
38323	Obstetricia y Neonatología	Santiago	10	10	35	35	0	10	500	500	42	
38171	Odontología	Santiago	10	10	25	40	0	15	550	500	56	
38326	Pedagogía en Educación Diferencial con mención en Desarrollo Cognitivo	Santiago	10	10	35	35	10	ó	10	500	500	55
38167	Pedagogía en Educación General Básica	Santiago	10	10	35	35	10	ó	10	500	500	68
38168	Pedagogía en Educación Parvularia	Santiago	10	10	50	20	10	ó	10	500	500	44
38327	Pedagogía en Inglés	Santiago	10	10	35	35	10	ó	10	500	500	71
38009	Periodismo	Santiago	10	10	50	20	10	ó	10	500	500	135
38005	Psicología	Santiago	10	15	35	30	10	ó	10	600	600	185
38013	Publicidad	Santiago	10	10	50	20	10	ó	10	500	500	127
38162	Sociología	Santiago	10	10	40	30	10	ó	10	500	500	91
38172	Tecnología Médica	Santiago	10	10	35	35	0	10	500	500	120	

## I. OBSERVACIONES

### 1. BACHILLERATO EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

El Programa de Bachillerato en Ciencias Sociales y Humanidades tiene una duración de 2 semestres y otorga el grado de Bachiller en Ciencias Sociales y Humanidades.

A través del programa de Bachillerato pueden optar a las siguientes carreras diurnas: Arquitectura, Artes Visuales, Ciencia Política, Contador Auditor - Contador Público, Derecho, Diseño, Historia, Ingeniería Comercial, Ingeniería en Control de Gestión, Literatura Creativa, Pedagogía en Educación General Básica, Pedagogía en Educación Parvularia, Pedagogía en Educación Diferencial con mención en Desarrollo Cognitivo, Pedagogía en Inglés, Periodismo, Psicología, Publicidad y Sociología; y a las siguientes carreras vespertinas: Contador Auditor e Ingeniería en Administración de Empresas. Algunas de las asignaturas cursadas por los estudiantes podrán ser convalidadas cuando éstas correspondan al plan de estudios de la carrera a la que el alumno se incorpore.

### 2. DISEÑO

La carrera de Diseño contempla un año de plan común. A su término, los alumnos deben optar por Diseño Gráfico o Diseño Industrial.

### 3. DERECHO

La carrera de Derecho confiere el grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. El título de abogado es otorgado por la Excelentísima Corte Suprema.

El plan curricular de la carrera de Derecho permite que sus mejores alumnos comiencen a cursar, a partir del último semestre, un Magíster en Derecho.

### 4. FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA

La Facultad de Economía y Empresa distribuye sus actividades en dos sedes. En la sede de Santiago Centro imparte la carrera diurna de Contador Auditor-Contador Público. En la sede ubicada en Ciudad Empresarial, imparte las carreras de Ingeniería Comercial, Ingeniería en Control de Gestión y sus programas de postgrado.

### 5. INGENIERÍA COMERCIAL

La carrera de Ingeniería Comercial cuenta con tres menciones: Economía, Ciencias de la Administración o Emprendimiento (única a nivel nacional).

Los alumnos con desempeño destacado podrán cursar un Magister ofrecido por la Facultad de Economía y Empresa una vez obtenida la Licenciatura.

### 6. INGENIERÍA CIVIL PLAN COMÚN

El plan común de Ingeniería Civil tiene una duración de un año, al término de este, los alumnos podrán optar a Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería Civil en Informática y Telecomunicaciones o Ingeniería Civil en Obras Civiles, según su rendimiento académico.

### 7. TECNOLOGÍA MÉDICA

La carrera de Tecnología Médica permite que los estudiantes opten, al término del cuarto semestre, por la mención en Laboratorio Clínico, Hematología y Banco de Sangre; Imagenología y Física Médica u Oftalmología y Optometría. La adjudicación de los cupos se realiza de acuerdo con la ubicación en el ranking de la promoción respectiva.

## II. REQUERIMIENTOS GENERALES DE POSTULACIÓN

### Máximo de postulaciones y orden de preferencia:

La Universidad Diego Portales permite postular a un máximo de siete (7) carreras, cualquiera que ellas sean, las cuales no podrán figurar más allá de la séptima preferencia en la tarjeta de postulación. Las postulaciones que estén ubicadas en las preferencias octava, novena y décima de la tarjeta de postulación no serán consideradas.

**Puntaje ponderado mínimo de postulación:** La Universidad Diego Portales exigirá un puntaje ponderado mínimo de postulación de 500 puntos, con excepción de las carreras de Ingeniería Comercial y Odontología, que exigirán un mínimo de 550 puntos; Derecho y Psicología, que exigirán un mínimo de 600 puntos; y Medicina, que exigirá 650 puntos.

**Puntaje promedio Comprensión Lectora y Matemática mínimo de postulación:** La Universidad Diego Portales exigirá al mismo tiempo un puntaje promedio (50% Comprensión Lectora y 50% Matemática) mínimo de 500 puntos para postular a todas las carreras, con excepción de Derecho y Psicología que exigirán 600 puntos; y de Medicina, 650 puntos; o que los postulantes estén dentro del 10% superior de notas de enseñanza media (NEM).

## III. SISTEMAS ESPECIALES DE ADMISIÓN

La Universidad Diego Portales dispone de las siguientes vías de ingreso especial:

### 1. Estudiantes con beca de Excelencia Académica (BEA) del MINEDUC

La Universidad Diego Portales dispone de cupos especiales, en todas sus carreras, para alumnos que hayan sido beneficiados con la Beca de Excelencia Académica del Ministerio de Educación (BEA). Esta beca está destinada a estudiantes que estén dentro del 10% de los mejores egresados del año de establecimientos de enseñanza media municipalizados, particulares subvencionados o corporaciones de administración delegada. La postulación a estos cupos –llamados supernumerarios- se hace por medio de la admisión centralizada vía PDT y los cupos se asignan a quienes, teniendo la BEA, se encuentren en la lista de espera de alguna de las carreras de la Universidad.

### 2. Licenciaturas en Educación Media:

El programa de Pedagogía Media en Historia y Ciencias Sociales y el de Pedagogía Media en Lengua Castellana y Comunicación requieren un ingreso especial ya que están dirigidos a personas que tengan el grado de licenciado en Letras, Historia u otras disciplinas afines. Estos programas, de un año de duración, son conducentes al título de Profesor de Historia y Ciencias Sociales y Profesor de Lengua Castellana y Comunicación, respectivamente.

### 3. Estudiantes con Diploma de Bachillerato Internacional

La Universidad Diego Portales dispone de cupos para estudiantes que hayan aprobado alguno de los exámenes internacionales hasta 4 años anteriores al proceso de admisión vigente, de alguno de los siguientes programas:

- Bachillerato Internacional (IB) de la Asociación Chilena de Bachillerato Internacional
- Diploma Baccalauréat Francés (BAC) de la Corporación Educacional Alianza Francesa
- Essame Conclusivo di Stato de la Scuola Italiana de Santiago
- Bachillerato Matura bilingüe Suiza del Colegio Suizo de Santiago
- Deutsche Internationale Abiturprüfung (DIA) Colegio Alemán de Santiago

**4. Titulados o graduados**

Personas que posean un título profesional o grado académico de la Universidad Diego Portales o cualquier otra institución de educación superior chilena o extranjera.

**5. Personas con estudios Medios en el extranjero:**

Estudiantes que hayan obtenido su licencia de Educación Secundaria, o certificado equivalente, en el extranjero.

**6. Personas con estudios universitarios:**

Estudiantes que estén actualmente estudiando o hayan cursado al menos un semestre en alguna institución de educación superior nacional o extranjera.

**7. Deportistas destacados:**

Egresados de enseñanza media que acrediten su condición de deportista destacado en alguna disciplina deportiva reconocida por el Comité Olímpico de Chile y que, preferentemente, se practique en la Universidad Diego Portales a nivel de selección universitaria.

**8. Estudiantes con PSU/ PDT rendida años anteriores:**

Estudiantes que hayan rendido la PSU/ PDT cualquiera de los dos años anteriores a los vigentes para postular por vía regular. Los estudiantes deberán cumplir con lo que señala el reglamento.

**9. Estudiantes con méritos en áreas específicas:**

Egresados de enseñanza media con méritos académicos, artísticos, literarios, científicos o de liderazgo, acreditados en la forma que señala el reglamento. El ingreso por esta vía permite la postulación sólo a carreras afines a la vía de postulación.

**10. Admisión vía NEM:**

Egresados de enseñanza media, que cumplan con los requisitos publicados en la página web.

**Admisión Vespertina**

La Universidad Diego Portales dispone de vacantes para las siguientes carreras vespertinas:

- Ingeniería en Administración de Empresas, con mención en Gestión Empresarial, Gestión de Marketing o Gestión en Finanzas.
- Contador Auditor
- Ingeniería en Industria y Logística
- Ingeniería en Informática y Gestión

## II. Mayores Informaciones

### Información general:

[www.udp.cl](http://www.udp.cl)

### Admisión:

Manuel Rodríguez Sur 333, piso 1, metro Toesca  
Tel.26762020 - 26762015 - Mail: [admission@udp.cl](mailto:admission@udp.cl)  
[admission.udp.cl](http://admission.udp.cl)

### Facultad de Arquitectura, Arte y Diseño,

Av. República 180, Santiago  
[faad.udp.cl](http://faad.udp.cl)

### Facultad de Ciencias Sociales e Historia

Av. Ejército 333, Santiago,  
[socialesehistoria.udp.cl](http://socialesehistoria.udp.cl)

### Facultad de Comunicación y Letras

Vergara 240, Santiago  
[comunicacionyletras.udp.cl/](http://comunicacionyletras.udp.cl/)

### Facultad de Derecho

Av. República 105, Santiago  
[derecho.udp.cl](http://derecho.udp.cl)

### Facultad de Economía y Empresa

Av. Manuel Rodríguez Sur 253, Santiago  
Av. Santa Clara 797, Huechuraba  
[economiyempresa.udp.cl](http://economiyempresa.udp.cl)

### Facultad de Educación

Vergara 210, Santiago  
[educación.udp.cl](http://educación.udp.cl)

### Facultad de Ingeniería

Av. Ejército 441, Santiago  
[ingenieriayciencias.udp.cl](http://ingenieriayciencias.udp.cl)

### Facultad de Medicina

Av. Ejército 233, Santiago  
[medicina.udp.cl](http://medicina.udp.cl)

### Facultad de Psicología

Vergara 275, Santiago  
[psicologia.udp.cl](http://psicologia.udp.cl)

### Facultad de Salud y Odontología

Av. Manuel Rodríguez Sur 253  
Av. Ejército 141  
Av. Ejército 219  
Av. Ejército 233  
[saludyodontologia.udp.cl](http://saludyodontologia.udp.cl)

OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022



UNIVERSIDAD  
**Finis Terrae**

# UNIVERSIDAD FINIS TERRAE

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C.LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS		
40090	Actuación(1)(3)	Santiago	15	15	30	30	10	ó	10	---	500	450	20
40001	Arquitectura (1)	Santiago	10	10	35	35	10	ó	10	---	520	480	80
40041	Auditoría(1)	Santiago	20	40	10	20	10	ó	10	---	450	450	40
40053	Ciencias De La Familia(1)	Santiago	30	10	25	25	10	ó	10	---	450	450	30
40030	Derecho	Santiago	15	20	25	20	20		0	---	550	500	240
40043	Dirección y Gestión de Artes Culinarias(1)	Santiago	15	15	30	30	10	ó	10	---	475	450	40
40002	Diseño(1)	Santiago	10	10	35	35	10	ó	10	---	500	480	65
40073	Enfermería	Santiago	25	15	15	30	0		15	---	550	500	80
40061	Ingeniería Civil Industrial	Santiago	15	15	25	35	0		10	---	500	450	70
40062	Ingeniería Civil Informática y Telecomunicaciones	Santiago	15	15	25	35	0		10	---	500	450	90
40060	Ingeniería Civil Plan Común	Santiago	15	15	25	35	0		10	---	500	450	30
40040	Ingeniería Comercial(1)	Santiago	20	30	10	30	10	ó	10	---	475	450	200
40042	Ingeniería en Información y Control de Gestión(1)	Santiago	10	40	10	30	10	ó	10	---	450	450	35



**OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022**

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C. LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS		
40071	Kinesiología	Santiago	15	20	20	30	0	15	---	500	500	80	
40010	Licenciatura en Artes Visuales(1)	Santiago	20	20	25	25	10	6	10	---	500	450	65
40020	Licenciatura en Historia	Santiago	20	10	25	10	35	0	---	500	475	40	
40021	Licenciatura en Literatura	Santiago	25	20	30	10	15	0	---	500	475	45	
40070	Medicina	Santiago	20	20	15	20	0	25	---	600	500	70	
40072	Nutrición y Dietética	Santiago	15	20	15	30	0	20	---	500	500	65	
40080	Odontología	Santiago	25	10	20	30	0	15	---	600	500	60	
40050	Pedagogía en Educación Básica(1)(2)	Santiago	10	25	30	20	15	6	15	SI	475	450	25
40051	Pedagogía en Educación Parvularia(1)(2)	Santiago	10	25	30	20	15	6	15	SI	475	450	25
40022	Periodismo(1)	Santiago	30	10	40	10	10	6	10	---	500	500	90
40074	Psicología(1)	Santiago	25	25	20	20	10	6	10	---	550	500	120
40023	Publicidad(1)	Santiago	25	10	45	10	10	6	10	---	480	475	60

## II. OBSERVACIONES

- 1) Para postular a esta carrera se debe haber rendido una de las dos pruebas electivas señaladas. Si el postulante ha rendido ambas, se considerará su mejor puntaje.
- 2) El puntaje promedio entre las pruebas de C. Lectora y Matemática mínimo de postulación será el establecido por la Ley 20.903
- 3) La Escuela de Teatro ha establecido para el ingreso a la carrera de Actuación, aplicar una Prueba Especial destinada a medir aptitudes físicas para la disciplina basadas en voz, movimiento y actuación. Esta prueba es obligatoria y los postulantes deberán inscribirse y rendirla, en todas sus etapas, dentro de las fechas que se fijan y que son oportunamente comunicadas a través de la página web [www.uft.cl](http://www.uft.cl). El puntaje obtenido se expresa en una escala estándar, similar a la utilizada en el resto de los instrumentos de selección y equivale a un 50% de la ponderación final.

## III. REQUERIMIENTOS GENERALES DE POSTULACIÓN

### ADMISIÓN CENTRALIZADA

#### Máximo de postulaciones

La Universidad Finis Terrae no impone límites en cuanto al número de postulaciones que un postulante puede realizar a sus carreras, ni tampoco al orden de preferencia en que las ubica.

#### Puntaje Ponderado Mínimo de Postulación

La Universidad Finis Terrae exige un puntaje ponderado mínimo de postulación que varía por carrera, según se indica en la tabla con el detalle de la oferta de programas a pregrado (punto I).

#### Puntaje Promedio Comprensión Lectora y Matemática Mínimo de Postulación

La Universidad Finis Terrae exige un puntaje promedio mínimo entre las pruebas de Comprensión Lectora y Matemática que varía por carrera, según se indica en la tabla con el detalle de la oferta de programas a pregrado (punto I).

#### Postulación y Reingreso de alumnos eliminados académicamente

Los estudiantes que hayan perdido la calidad de alumno regular de la Universidad Finis Terrae, debido a una eliminación por razones académicas, y que deseen reingresar a su misma carrera antes de haberse cumplido un año de su eliminación, sólo podrán realizarlo postulando a través del proceso de admisión centralizado, a cargo de la Subsecretaría de Educación Superior y cumpliendo con los requisitos establecidos para ello. Los alumnos que reingresen de este modo no podrán homologar ninguna de las asignaturas cursadas y aprobadas previamente en la Universidad Finis Terrae, firmando para tal efecto una carta de conformidad antes de realizar su proceso de matrícula en que declaren conocer y aceptar sin condiciones esta exigencia.

## III. PRUEBAS ESPECIALES (PE)

La Escuela de Teatro ha establecido para el ingreso a la carrera de Actuación, aplicar una Prueba Especial (PE) destinada a medir aptitudes físicas para la disciplina basadas en voz, movimiento y actuación. Esta prueba es obligatoria y los postulantes deberán inscribirse y rendirla, en todas sus etapas, dentro de las fechas que se fijan y que son oportunamente comunicadas a través de la página web [www.uft.cl](http://www.uft.cl). El puntaje obtenido se expresa

en una escala estándar, similar a la utilizada en el resto de los instrumentos de selección y equivale a un 50% de la ponderación final.

## IV. INGRESOS ESPECIALES

La Universidad Finis Terrae dispone vías de admisión especial para quienes se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

### 1. Cupo supernumerario Beca Excelencia Académica MINEDUC

La Universidad Finis Terrae ofrece cupos especiales para todas sus carreras de pregrado a aquellos estudiantes que hayan sido beneficiados con la Beca de Excelencia Académica (BEA) del Ministerio de Educación. La postulación a estos cupos se realiza mediante el proceso de admisión centralizado y se asignan a los estudiantes que se encuentren dentro de los primeros lugares de la lista de espera.

### 2. Cupo Explora (Unesco)

La Universidad Finis Terrae dispone de 21 cupos especiales para a las carreras de las siguientes Facultades: Facultad de Medicina (excepto Medicina), Facultad de Economía y Negocios, Facultad de Ingeniería, Facultad de Arquitectura y Diseño, Facultad de Odontología y Facultad de Humanidades y Comunicaciones, a estudiantes egresados en Enseñanza Media en los últimos 3 años (2019, 2020, 2021) con una trayectoria científica escolar destacada. El proceso de selección involucra: a) que los y las estudiantes postulen a través del sitio web del Programa Explora, organismo que evalúa los requisitos de admisibilidad b) postular a alguno de los programas de las Facultades, de la Universidad Finis Terrae, antes señaladas.

Más información en [admission@uft.cl](mailto:admission@uft.cl) y [www.explora.cl](http://www.explora.cl)

### 3. Ingreso por Habilitación a carreras de Pedagogía

La Universidad Finis Terrae dispone de cupos especiales para las carreras de Pedagogía en Educación Básica y Pedagogía en Educación Parvularia, destinados a estudiantes que cumplan con **uno** de los siguientes criterios de habilitación:

- a)** Haber rendido la prueba de admisión universitaria y obtener un rendimiento que lo ubique en el **percentil 50 o superior**, teniendo en cuenta el promedio de las pruebas obligatorias (Comprensión Lectora y Matemática) o
- b)** Tener un promedio de notas de educación media dentro del **30% superior** de su establecimiento educacional, según el reglamento respectivo o
- c)** Haber realizado y aprobado un programa de preparación y acceso de estudiantes de enseñanza media para continuar estudios de pedagogía en la educación superior reconocido por el Ministerio de Educación y rendir la prueba de admisión universitaria.

### 4. Estudiantes con Diploma de Bachillerato Internacional o equivalente

Podrán postular a través de esta vía los estudiantes que hayan aprobado alguno de los siguientes exámenes internacionales, y que cumplan con los requisitos establecidos en cada convenio, según carrera. El postulante debe haber aprobado el examen durante el año de la admisión en curso y hasta con 3 años de antigüedad.

- Bachillerato Internacional (IB).
- Diploma Baccalauréat Francés (BAC), Corporación Educacional Alianza Francesa.
- Deutsche Internationale Abiturprüfung (DIA), Colegio Alemán de Santiago.
- Diploma de Artes (IBO): sólo para postulantes al programa de Licenciatura en Artes Visuales.
- Esame Conclusivo di Stato (ECS), Scuola Italiana Vittorio Montiglio.
- Diploma Matura Bilingüe Suiza, Colegio Suizo de Santiago.

Esta vía de ingreso no es aplicable a las carreras de la Facultad de Medicina. Para la carrera de Teatro es necesario rendir y aprobar la prueba especial de admisión.

**Más información de los requisitos por carrera en [admission@uft.cl](mailto:admission@uft.cl) y [www.uft.cl](http://www.uft.cl)**

### **5. Aptitudes y Talentos**

La Universidad Finis Terrae dispone cupos especiales de ingreso a las carreras de Teatro y Licenciatura en Artes Visuales para aquellos estudiantes que, habiendo participado en concursos de aptitudes o talentos, sean seleccionados por la Escuela en base a desempeño obtenido.

### **6. Deportistas Destacados**

Podrán postular aquellos estudiantes que acrediten ser deportistas destacados en alguna disciplina. El postulante deberá completar oportunamente la solicitud de ingreso especial en el Departamento de Admisión de Pregrado y acompañar el certificado que acredite su condición de tal, otorgado por la Federación a la que esté afiliado o los antecedentes deportivos que desee exhibir. También deberá acompañar su Licencia de Enseñanza Media. Estos antecedentes serán validados por el Departamento de Deportes de la Universidad. Esta vía de ingreso no es aplicable a las carreras de Medicina, Enfermería y Odontología.

### **7. Personas con estudios en el extranjero**

Podrán postular por esta vía los estudiantes de cualquier nacionalidad, incluidos los chilenos, que hayan obtenido en el extranjero el certificado equivalente a la Licencia de Enseñanza Media, con una antigüedad máxima de hasta 5 años, para lo cual deberán acreditar el egreso de la educación media con habilitación para realizar estudios universitarios en el país de origen.

Quiénes, con el objeto de continuar estudios universitarios iniciados en el extranjero, postulen a la Universidad Finis Terrae, se registrarán para los efectos de su postulación por las normas sobre traslado de universidad establecidas en el Reglamento de Admisión.

La documentación que el postulante presente, deberá estar legalizada por la embajada o consulado chileno establecido en el país de origen; visada por el Ministerio de Relaciones Exteriores del país de origen y por el Ministerio de Educación en Chile.

### **8. Titulados o graduados**

Podrán postular por esta vía, quienes acrediten estar en posesión de un grado académico o de un título profesional, otorgado por una institución de educación superior del Estado o reconocida por éste y que se encuentre acreditada por la Comisión Nacional de Acreditación. Esta vía no aplica para la carrera de Medicina.

### **9. Alumnos con Prueba de Admisión Universitaria rendida en años anteriores**

Podrán postular por esta vía quiénes hayan rendido la Prueba de Admisión Universitaria con anterioridad a las autorizadas para participar del proceso de Admisión Regular, con una antigüedad de hasta cinco procesos. El postulante deberá cumplir con el requisito de puntaje mínimo de postulación exigido por la carrera a la que desea ingresar y completar oportunamente la solicitud de ingreso especial en el Departamento de Admisión de Pregrado.

Esta vía no aplica para la carrera de Medicina.

### **10. Ingreso de alumnos por traslado de Universidad**

Se entenderá por traslado al acto en virtud del cual un estudiante se cambia desde una institución de educación

superior chilena, acreditada o extranjera oficialmente reconocida, a la Universidad Finis Terrae, con el objeto de seguir la misma u otra carrera. Serán requisitos mínimos para presentar una solicitud de traslado, los siguientes: a) Ser alumno regular de la Universidad o Institución de Educación Superior de origen, acreditada al momento de presentar la solicitud. b) Haber cursado, a lo menos, un semestre de la carrera de la cual se está trasladando.

### 11. Ingreso a Carreras Vespertinas

La admisión a carreras vespertinas que imparte la Universidad Finis Terrae es una forma de ingreso complementario, destinado a alumnos egresados de Enseñanza Media, alumnos regulares de otras instituciones de educación superior, alumnos regulares de la Universidad Finis Terrae o quienes posean un título profesional y/o técnico. La carrera de Derecho Vespertino exige, además, rendir y aprobar prueba de admisión, cuyas fechas será publicadas a través de [www.uft.cl](http://www.uft.cl)

**Inicio del proceso de admisión especial 2022: 1 de septiembre de 2021**

Para más información escríbenos a [admision@uft.cl](mailto:admision@uft.cl)

## MAYORES INFORMACIONES

Dirección de Admisión Pregrado

Av. Pedro de Valdivia 1543, Providencia, Santiago.

Teléfono: +56 2 24207500

e-mail: [admision@uft.cl](mailto:admision@uft.cl)

Sitio web: [www.uft.cl](http://www.uft.cl)

Facebook.com/universidadfinisterrae

Twitter.com/@ufinisterrae

Instagram: admision\_ufinisterrae

OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022



# UNIVERSIDAD GABRIELA MISTRAL

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS		VACANTES
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C. LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS		
54201	Arquitectura (1) (2)	Casa Central (Semipresencial)	30	20	20	20	10	ó	10	0	450	20
54303	Derecho (3)	Casa Central	30	20	25	15	10	ó	10	0	450	60
54205	Diseño de Productos y Servicios (4)	Casa Central	30	20	20	20	10	ó	10	0	450	20
54204	Diseño de Videojuegos (4)	Casa Central	30	20	20	20	10	ó	10	0	450	30
54202	Diseño en Animación Digital (4)	Casa Central	30	20	20	20	10	ó	10	0	450	30
54203	Diseño en Interacción Digital (4)	Casa Central	30	20	20	20	10	ó	10	0	450	20
54206	Diseño en Marketing Digital (4)	Casa Central	30	20	20	20	10	ó	10	0	450	20
54120	Ingeniería Civil Industrial (5)	Casa Central	30	20	15	25	10	ó	10	0	450	35
54121	Ingeniería Civil Informática (5)	Casa Central	30	20	15	25	10	ó	10	0	450	35
54101	Ingeniería Comercial (6)	Casa Central	30	20	15	25	10	ó	10	0	450	40
54103	Ingeniería en Administración de Empresas	Casa Central	30	20	15	25	10	ó	10	0	450	20
54304	Licenciatura en Filosofía (7) (8)	Online	30	20	25	15	10	ó	10	0	450	30
54305	Licenciatura en Historia (7) (8)	Online	30	20	25	15	10	ó	10	0	450	30
54309	Licenciatura en Literatura (7) (8)	Online	30	20	25	15	10	ó	10	0	450	30
54401	Periodismo (9)	Casa Central	30	20	25	15	10	ó	10	0	450	20
54301	Psicología	Casa Central	30	20	20	20	10	ó	10	0	450	60
54404	Publicidad (9)	Casa Central	30	20	25	15	10	ó	10	0	450	15

## OBSERVACIONES A LA LISTA DE CARRERAS

- (1) Esta carrera es impartida en modalidad semipresencial.
- (2) Al aprobar el quinto semestre de la carrera, otorga el grado de Bachiller en Habilitación Arquitectónica y Herramientas Digitales Avanzadas.
- (3) Otorga el grado académico de Licenciado en Ciencias Jurídicas y conduce al título profesional de Abogado otorgado por la Excelentísima Corte Suprema.
- (4) Esta carrera se desarrolla en el marco de un Plan Común que tiene una duración de 2 años. Al término del segundo año el o la estudiante puede optar a alguna de las menciones disponibles.
- (5) Las carreras de Ingeniería Civil Industrial e Ingeniería Civil Informática, al final del 2do año, entregan el grado académico de Bachiller.
- (6) Conduce al grado académico de Licenciado en Ciencias Económicas y de la Administración; y al título profesional de Ingeniero Comercial.
- (7) Los dos primeros años de esta Licenciatura forman parte de un Plan Común de Bachillerato en Humanidades.
- (8) Esta carrera es impartida en modalidad online.
- (9) Las carreras de Periodismo y Publicidad entregan, al final del 2do año, un Bachillerato en Ciencias de la Comunicación.

## REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN VÍA SISTEMA DE ACCESO

**Máximo de Postulación y Orden de Preferencia:** La Universidad Gabriela Mistral no considera un máximo de postulaciones, ni el lugar de preferencia de estas. Por lo que se considerarán todas las postulaciones.

**Pruebas Electivas:** La postulación a todas nuestras carreras exige haber rendido al menos una de las dos pruebas electivas. Si el postulante ha rendido ambas, se considerará aquella en que obtuvo mejor puntaje.

**Promedio de notas de Enseñanza media:** El nuevo sistema de acceso a las universidades considera a aquellos estudiantes que obtengan un promedio de notas de Enseñanza Media que los ubique en el 10% superior de su establecimiento.

**Puntaje Ponderado Mínimo de Postulación:** No se exige puntaje ponderado mínimo para postular a nuestras carreras.

**Puntaje Promedio (Competencia Lectora y Matemática) Mínimo de Postulación:** El puntaje promedio de PSU entre Lenguaje y Matemática es de 450 puntos para todas nuestras carreras.

### Admisión Especial

Para todos los alumnos egresados de Enseñanza Media, ya sean estudiantes, egresados o titulados de otro establecimiento de Educación Superior, la Universidad dispone de cupos limitados para Admisión Especial. El postulante puede ingresar vía web en [www.ugm.cl](http://www.ugm.cl) o en [www.admisionespecial.ugm.cl](http://www.admisionespecial.ugm.cl) para completar el formulario de postulación. Se enviarán los antecedentes al director de la Carrera respectivo, quien evaluará el ingreso.

La Universidad Gabriela Mistral cuenta con las siguientes vías para la admisión especial:

1. PSU años anteriores
2. Egresados de Enseñanza Media en el Extranjero
3. Deportistas Destacados
4. Talento Líder
5. Trabajadores con experiencia en el área específica
6. Bachillerato Internacional
7. Profesionales o Graduados de Universidades nacionales o extranjeras
8. Admisión vía NEM
9. Hijos de funcionarios
10. Talento Artístico y Científico
11. Alumnos de Escuelas Matrices y Fuerzas Armadas
12. Ranking de Notas
13. Vicerrectoría Académica
14. Traslado de Universidades Chilenas o Extranjeras

Para más información y documentos solicitados, visita [www.admision.ugm.cl](http://www.admision.ugm.cl)

**Programas Advance de continuidad de estudios:** La Universidad Gabriela Mistral, a través de sus programas de prosecución de estudios (Advance), ofrece la posibilidad de continuar estudios conducentes a títulos profesionales y/o grados académicos.

Características de los Programas Advance:

Mayor flexibilidad: Modalidades de estudio con clases en formato tres veces a la semana.

Estudia en clases dinámicas: Aprende en base a teoría y talleres de casos reales que te prepararán aún más para futuros desafíos profesionales.

Formato con ciclos trimestrales: Carreras con hasta 11 trimestres, diseñadas para titularte en máximo 2 o 3,5 años.

La oferta académica de Programas Advance para 2022 es la siguiente:

- Periodismo
- Psicología
- Ingeniería Civil Industrial
- Ingeniería Comercial
- Administración Pública
- Trabajo Social
- Ingeniería en Administración de Empresas mención Comercio Internacional
- Ingeniería en Administración de Empresas mención Finanzas Corporativas y Control de Gestión
- Ingeniería en Administración de Empresas mención Gestión de Personas
- Ingeniería en Administración de Empresas mención Marketing Digital
- Ingeniería en Computación e Informática mención Desarrollo de Aplicaciones y Ciberseguridad
- Ingeniería en Computación e Informática mención Gestión de Proyectos-PMO
- Ingeniería en Computación e Informática mención Redes e Infraestructura



- Ingeniería Industrial mención Gestión de Operaciones
- Ingeniería Industrial mención Logística y Transporte
- Licenciatura en Trabajo Social

Para más información y documentos solicitados, visita [www.advance.ugm.cl](http://www.advance.ugm.cl)

## La Universidad Gabriela Mistral

La primera Universidad del sistema privado chileno, ha desarrollado un proyecto académico que le permite integrar en un modelo pedagógico, lo mejor de la formación universitaria tradicional, con lo mejor de las nuevas tendencias tecnológicas, un modelo que le permite actualizar permanentemente sus planes y programas de estudio, para formar a los profesionales del mañana. Un mañana en que todo cambia, todo es diferente y cada día la tecnología está más presente en todo lo que hacemos, pero la esencia de la sociedad del mañana siempre serán las relaciones humanas, porque el mundo es de las personas que buscan construir un mejor mundo, y este es uno de los pilares de formación de nuestra Universidad.

En el mundo de las nuevas profesiones, las formas de trabajar, las técnicas y las nuevas maneras de producir aprendizaje nos invitan a diseñar modelos de formación que den respuesta a estas necesidades.

Nuestros egresados estarán preparados para el futuro, porque queremos cultivar la creatividad, el pensamiento crítico, la capacidad de resolver problemas complejos, la motivación por el trabajo bien hecho, y con una formación de valores humanos que lo diferencien entre sus pares.

En proyecto educativo de la Universidad Gabriela Mistral pone sus énfasis en programas, métodos y acciones educativas que, por un lado, permitan apoyar la incorporación exitosa de sus nuevos estudiantes, para luego avanzar durante su transcurso educativo hacia una formación profesional, personal y ética, mediante un enfoque educativo centrado en aprendizajes significativos y metodologías de enseñanza apropiadas a la nueva generación y perfil de ingreso de los estudiantes. Asimismo, mantiene un proceso de estudios y diseño de programas curriculares que posibiliten el tránsito entre diferentes modalidades y niveles, tales como magísteres profesionales, diplomados, cursos de perfeccionamiento con la articulación natural pregrado-postgrado y mejor acceso a una formación continua, incorporando tecnologías y sistemas de educación virtual.

La Universidad Gabriela Mistral, atenta a los cambios en el entorno internacional y nacional, aplica procesos constantes de actualización curricular en sus diferentes carreras y programas educativos, perfeccionando las modalidades y las mediaciones prácticas, para formar con calidad a profesionales dotados de los aprendizajes necesarios para desempeñarse con éxito en el mundo del trabajo y, al mismo tiempo, preparados humana y éticamente para aportar en la construcción de un país más próspero.

**Dirección de Asuntos Estudiantiles:** es una unidad que forma parte de la Dirección de Desarrollo Estudiantil. Su principal objetivo es brindar una experiencia integral a los estudiantes vigentes de la Universidad Gabriela Mistral considerando la Misión y Visión, como en los valores propios de la UGM.

Dentro de su aporte transversal al proyecto educativo, la DAE promueve instancias de sinergia permanentes, donde la interacción entre estudiantes de las diversas Escuelas potencia la construcción de redes positivas y la conformación de vínculos orientados a confluir en el sentido de pertenencia e identidad de nuestra Universidad.

**Vida Universitaria:** La Dirección de Asuntos Estudiantiles ofrece espacios para mostrar los emprendimientos, habilidades y talentos de sus estudiantes, con el fin de desarrollar y potenciar los distintos ámbitos de quienes forman parte de nuestra comunidad estudiantil. Asimismo, crea instancias de participación en Ferias Gastronómicas, las cuales permiten a los estudiantes y Centros de Estudiantes generar ingresos para sí mismos a modo de aportar al financiamiento de sus principales necesidades

Dentro de las actividades universitarias más significativas, se encuentran la Bienvenida anual de todos los estudiantes, la Semana Mistralina (semana de aniversario) y la Semana de la Chilenidad, todas ellas organizadas con el importante apoyo del equipo DAE, conformado por estudiantes de la Universidad Gabriela Mistral que desean contribuir en la preparación y coordinación de las diversas actividades e hitos que se realizan durante el año.

La participación permanente del equipo de Dirección de Asuntos Estudiantiles en conjunto con la visión de los estudiantes de cada Centro de Estudiantes, favorecen a la creación de actividades que incitan año a año a desarrollar una vida universitaria cada vez más íntegra, abriendo la oportunidad de impregnar el sentido de identidad y de pertenencia que nuestra casa de estudios busca promover en quienes forman parte de la comunidad estudiantil.

En cada una de las instancias de vida universitaria generadas por la Dirección de Asuntos Estudiantiles, estudiantes, docentes y administrativos son motivados a relacionarse entre sí, reconociéndose desde una perspectiva totalmente recreativa, permitiendo disminuir las brechas y humanizar la experiencia universitaria.

**Compromiso con el medio ambiente:** La DAE invita a todos sus estudiantes a promover el buen trato y cuidado al entorno y medio ambiente. Apoyados por diversos organismos reconocidos a nivel nacional y mundial, otorgamos acompañamiento y educación para un mundo sustentable, lo que permite revalorizar nuestros espacios a través de actividades didácticas.

**Programa de Acompañamiento Integral:** Todos los estudiantes y egresados de la Universidad Gabriela Mistral tienen la posibilidad de acceder gratuitamente al Programa de Acompañamiento Integral, donde estudiantes diurnos y vespertinos pueden contar con apoyos psicológicos, coaching de vida, coaching académico, terapias complementarias y talleres asociados al autocuidado y autogestión emocional.

**Deportes:** La UGM ha aportado a la vida deportiva universitaria con selecciones de fútbol que han sido reconocidas internacionalmente por su nivel, volviéndolo por varios años consecutivos uno de los sellos deportivos más propios de nuestra casa de estudios.

Además de fomentar la creación de selecciones, y entendiendo la importancia de abrir espacios deportivos para promover una vida saludable, es que ofrecemos abarcar múltiples disciplinas deportivas, como yoga vipassana, zumba y artes marciales.

**Centros de Estudiantes:** Siendo considerado uno de los principales apoyos para la mejora continua de la experiencia universitaria, los Centros de Estudiantes son electos democráticamente por los propios estudiantes de cada carrera que imparte la Universidad. La relación existente entre Centros de Estudiantes, Direcciones de Carrera, autoridades de la Universidad y la Dirección de Asuntos Estudiantiles, se caracteriza por su solidez y cercanía, permitiendo que el desarrollo de las actividades académicas y extraprogramáticas se realicen de manera óptima, favoreciendo de manera eficaz y efectiva, la aprobación del Calendario Académico programado por la Vicerrectoría Académica.

**Escuela de Liderazgo:** Su principal objetivo es potenciar y formar estudiantes líderes integrales, éticos e inspiradores, considerados motores de impacto constructivo para nuestra comunidad universitaria y para la sociedad. El reconocimiento de líderes y potenciales líderes es una de las tareas más relevantes para la Escuela de Liderazgo, ya que permite, en conjunto con la Dirección de Asuntos Estudiantiles, interactuar constantemente con los estudiantes vigentes de la Universidad.

**Language Center:** La Universidad Gabriela Mistral ha definido como compromiso institucional apoyar el desarrollo académico de sus estudiantes y ofrecer capacitación y perfeccionamiento tanto a sus egresados como a la comunidad profesional de nuestro país. Con el propósito de brindar las herramientas necesarias para un buen desempeño académico y para potenciar su inserción laboral y empleabilidad, la Institución cuenta dentro de su organización con un instituto de idiomas: el UGM Language Center.

El UGM Language Center es una unidad académica que está enfocada en desarrollar en sus estudiantes habilidades lingüísticas para el uso del inglés como lengua extranjera con el propósito de promover una activa participación en el mundo global a través de un enfoque integrado y comunicativo.

**Programas Advance de continuidad de estudios:** Advance es un programa de la Universidad Gabriela Mistral enfocado en la obtención de un título profesional de pregrado en menos años de lo habitual, por medio de la validación de estudios previos y la experiencia profesional. Advance UGM es el camino para obtener un segundo título profesional en 2 o 3,5 años estudiando en horarios compatibles con tu vida diaria. Si eres de los que está en una búsqueda constante de crecer profesionalmente, súmate a Advance estudiando en una universidad con trayectoria.

**Programas de Postgrado y Educación Continua** La Universidad Gabriela Mistral cuenta con más de 30 programas de postgrados, entre ellos magísteres y diplomados de especialidad en las áreas de negocios, tecnologías, educación, ciencias sociales y derecho; además de programas de Educación Continua. Todos ellos tienen como objetivo responder a las demandas del entorno, potenciar las fortalezas propias de cada área y reafirmar los conocimientos de los profesionales a partir de sus experiencias laborales. Nuestros programas se encuentran articulados entre ellos con las carreras de pregrado, diplomados y postgrados, lo que entrega una importante ventaja para nuestros estudiantes de continuidad y profesionales que buscan su perfeccionamiento continuo. Todos ellos se encuentran apoyados con plataformas de aprendizaje y enseñanza digital, lo que facilita su flexibilidad, acceso y conectividad.

**Plataformas Tecnológicas:** Para tener educación online, toda institución necesita un LMS (Learning Management System o sistema de gestión para el aprendizaje) como plataforma que soporte el contenido y las actividades que se necesitan para dictar la docencia y, además, el e-learning, que representa un tipo de formación que aprovecha de las nuevas tecnologías, ofreciendo novedosas metodologías docentes para clases online.

**Formación online:** La Universidad Gabriela Mistral durante el año 2020 y a pesar de las dificultades derivadas de la contingencia sanitaria que han afectado todos los ámbitos del quehacer nacional e internacional y por cierto a todas las universidades y centros educacionales del mundo y del país, ha podido dar efectiva continuidad al proceso formativo de sus estudiantes mediante la incorporación de plataformas y herramientas virtuales, tales como Classroom, Blackboard Collaborate que junto a una intensa capacitación de sus académicos, el esfuerzo y dedicación de sus estudiantes, han permitido un avance efectivo en el semestre académico.

**Matrícula en línea y a distancia:** Para todos aquellos que no puedan acercarse físicamente a la Universidad Gabriela Mistral, tienen la opción de matrícula en línea o a distancia, enviando un correo a [admission@ugm.cl](mailto:admission@ugm.cl) o llamando al 600 40100 60 desde teléfonos fijos o desde celulares al 224144170. Donde recibirán asistencia en caso de requerirla.

## DATOS DE CONTACTO

Facebook: [ugmistrall](#)

Instagram: [ugmistrall](#)

Teléfono: 600 4010061 – 224144170

Contacto: [admission@ugm.cl](mailto:admission@ugm.cl)

OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022



# UNIVERSIDAD MAYOR

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C. LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS		
39142	Administración Pública	Santiago	10	20	30	25	15	ó	15	---	450	450	30
39101	Agronomía	Santiago	10	10	35	35	10	ó	10	---	475	475	100
39425	Agronomía	Temuco	10	30	25	25	10	ó	10	---	450	450	30
39102	Animación Digital	Santiago	10	20	35	25	10	ó	10	---	450	450	60
39423	Animación Digital	Temuco	10	20	35	25	10	ó	10	---	450	450	30
39103	Arquitectura	Santiago	10	20	20	30	20	ó	20	---	450	450	100
39401	Arquitectura	Temuco	10	15	25	25	25	ó	25	---	450	450	40
39136	Bachillerato en Ciencias (8)	Santiago	15	35	15	25	10	ó	10	---	450	450	15
39135	Bachillerato en Ciencias de la Salud (7)	Santiago	10	20	25	30	0		15	---	500	475	80
39422	Bachillerato en Ciencias de la Salud (7)	Temuco	10	20	25	30	0		15	---	500	475	40
39137	Bachillerato en Humanidades (9)	Santiago	15	35	25	15	10	ó	10	---	450	450	15
39104	Biología	Santiago	10	10	25	35	20	ó	20	---	500	475	40
39105	Cine	Santiago	10	30	30	15	15	ó	15	---	450	450	50
39399	Composición Musical Superior (11)	Santiago	20	50	10	10	10	ó	10	---	0	450	1
39141	Data Science	Santiago	15	35	10	30	10	ó	10	---	450	450	30
39403	Derecho (1)	Temuco	10	10	40	10	30	ó	30	---	475	450	50
39107	Derecho (Manuel Montt) (1)	Santiago	10	10	50	10	20	ó	20	---	475	475	100

**OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022**

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C.LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS		
39108	Diseño Mención Gráfico, Industrial o Ambientes (2)	Santiago	10	30	20	20	20	ó	20	---	450	450	45
39109	Enfermería	Santiago	10	15	35	30	10	ó	10	---	475	475	80
39405	Enfermería	Temuco	10	30	20	20	20	ó	20	---	475	475	80
39110	Fonoaudiología	Santiago	10	30	25	20	15	ó	15	---	450	450	60
39406	Fonoaudiología	Temuco	10	30	20	20	20	ó	20	---	450	450	30
39134	Geología	Santiago	10	10	20	50	10	ó	10	---	500	475	50
39111	Ingeniería Civil Electrónica	Santiago	10	10	10	60	10	ó	10	---	450	450	30
39112	Ingeniería Civil en Computación e Informática	Santiago	10	10	10	60	10	ó	10	---	450	450	80
39113	Ingeniería Civil Industrial	Santiago	10	10	10	60	10	ó	10	---	450	450	120
39408	Ingeniería Civil Industrial	Temuco	10	20	10	50	10	ó	10	---	450	450	24
39409	Ingeniería Comercial	Temuco	10	20	15	35	20	ó	20	---	450	450	55
39114	Ingeniería Comercial (Manuel Montt)	Santiago	10	10	20	50	10	ó	10	---	450	450	120
39115	Ingeniería en Administración (3)	Santiago	10	30	15	25	20	ó	20	---	450	450	50
39106	Ingeniería en Construcción	Santiago	10	20	10	50	10	ó	10	---	450	450	30
39402	Ingeniería en Construcción	Temuco	10	20	10	50	10	ó	10	---	450	450	20
39140	Ingeniería en Medio Ambiente y Sustentabilidad	Santiago	10	20	20	40	10	ó	10	---	450	450	30
39116	Ingeniería Forestal	Santiago	10	20	20	35	15	ó	15	---	450	450	20
39398	Interpretación Musical Superior (10)	Santiago	20	50	10	10	10	ó	10	---	0	450	1
39117	Kinesiología	Santiago	10	10	20	45	15	ó	15	---	475	450	90
39410	Kinesiología	Temuco	10	30	20	20	20	ó	20	---	450	450	35

**OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022**

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C.LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS		
39118	Medicina	Santiago	10	10	20	50	10	ó	10	---	600	475	60
39411	Medicina	Temuco	10	20	20	30	20	ó	20	---	600	475	60
39119	Medicina Veterinaria	Santiago	10	20	20	35	15	ó	15	---	475	475	200
39412	Medicina Veterinaria	Temuco	10	30	25	25	10	ó	10	---	450	450	35
39120	Nutrición y Dietética	Santiago	10	30	20	30	10	ó	10	---	450	450	72
39413	Nutrición y Dietética	Temuco	10	30	20	20	20	ó	20	---	450	450	24
39121	Obstetricia y Puericultura	Santiago	10	15	30	30	15	ó	15	---	500	475	60
39414	Obstetricia y Puericultura	Temuco	10	30	20	20	20	ó	20	---	475	450	48
39122	Odontología	Santiago	10	20	20	40	10	ó	10	---	550	600	60
39415	Odontología	Temuco	10	30	20	20	20	ó	20	---	550	475	30
39125	Pedagogía en Educación Física, Deportes y Recreación para Educación Básica y Media (6)	Santiago	10	10	35	35	10	ó	10	SI	475	450	60
39126	Pedagogía en Educación Parvularia (6)	Santiago	10	20	35	20	15	ó	15	SI	475	450	20
39129	Psicología	Santiago	10	10	50	20	10	ó	10	---	500	475	120
39419	Psicología	Temuco	10	20	40	20	10	ó	10	---	475	450	70
39131	Teatro (5)	Santiago	10	20	40	10	20	ó	20	---	500	475	40
39132	Tecnología Médica (4)	Santiago	10	20	20	20	30	ó	30	---	500	475	80
39420	Tecnología Médica (4)	Temuco	10	20	15	30	25	ó	25	---	475	475	45
39133	Terapia Ocupacional	Santiago	10	15	35	25	15	ó	15	---	475	475	85
39421	Terapia Ocupacional	Temuco	10	30	20	20	20	ó	20	---	450	450	35
39424	Turismo Sustentable	Temuco	10	30	35	15	10	ó	10	---	450	450	20

## OBSERVACIONES

**Todas las carreras de pregrado en jornada diurna conducen al grado de licenciado y título profesional.**

- (1) El título de Abogado lo otorga la Excelentísima Corte Suprema.
- (2) Conduce al título de Diseñador, mención: Industrial, Gráfico o de Ambientes.
- (3) Conduce al título de Ingeniero en Administración con mención en Finanzas y Control Presupuestario; Marketing y Gestión Comercial; Comercio Internacional o Recursos Humanos.
- (4) Conduce al título de Tecnólogo Médico en Bioanálisis Clínico, Hematología y Banco de Sangre; Radiología y Física Médica; Morfofisiopatología y Citodiagnóstico (solo Santiago); Oftalmología y Optometría (Solo Santiago).
- (5) La Escuela de **Teatro** aplica pruebas especiales obligatorias (**Audición**) y excluyente en modalidad on-line previas a la postulación en el Sistema de Acceso Universitario y/o por la vía de ingreso especial. Éstas tienen como objetivo observar y medir aptitudes específicas como; condiciones físicas, vocales e interpretativas y que muestren un interés por el oficio teatral. La evaluación final de la audición U. Mayor pondera un 50% y un 50% el puntaje ponderado que resulte de los indicadores (puntaje NEM, puntaje Ranking, Puntaje Matemática, puntaje Comprensión Lectora y puntaje de una de las dos pruebas electivas). El puntaje ponderado de selección final será el que informe DEMRE. Los interesados deberán inscribirse, entregar certificados médicos y rendir la audición según llamado y calendario que se encuentra en [www.umayor.cl](http://www.umayor.cl).
- (6) Para ser seleccionado en las **carreras conducentes a título de profesor, Pedagogía en Educación Física, Deportes y Recreación para Educación Básica y Media y Pedagogía en Educación Parvularia** se deben cumplir los requisitos establecidos en la **Ley 20.903** para el periodo 2020-2022 y además los informados por U. Mayor. Estas carreras tienen la posibilidad de un ingreso especial "**Habilitación Pedagógicas**".
- (7) Bachillerato en Ciencias de la Salud, duración un año: carreras de transferencia. Medicina, Enfermería, Odontología, Kinesiología, Terapia Ocupacional, Nutrición y Dietética, Tecnología Médica, Fonoaudiología, Obstetricia y Puericultura.
- (8) Bachillerato en Ciencias, duración un año: carreras de transferencia. Agronomía, Biotecnología, Geología, Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería Civil Electrónica, Ingeniería Civil en Computación e Informática, Ingeniería en Construcción, Ingeniería Forestal, Ingeniería en Medio Ambiente y Sustentabilidad, Data Science.
- (9) Bachillerato en Humanidades, duración un año: carreras de transferencia. Derecho, Ingeniería Comercial, Ingeniería en Administración, Arquitectura, Pedagogía en Educación Física, Deportes y Recreación para Educación Básica y Media y Pedagogía en Educación Parvularia. **Aquellos que aprueban el bachillerato y se transfieren a las carreras de Educación deben cumplir con uno de los requisitos de la Ley 20.903.**
- (10) **El Conservatorio de Música en su carrera de Interpretación Musical Superior**, aplica una audición obligatoria y excluyente **previa a postular en el Sistema de Acceso Universitario y en cupos especiales**. Esta tiene como objetivo evaluar y medir las aptitudes, desempeño y técnica en el dominio de la obra instrumental a presentar. Piano, Violín, Viola, Violoncello, Contrabajo, Guitarra, Percusión, Flauta, Fagot,

Clarinete, Oboe, Trompeta, Trombón, Corno, Tuba, Canto Lírico, Canto Popular. Los interesados deben completar un formulario de audición que se solicita al mail [admissionconservatorio@umayor.cl](mailto:admissionconservatorio@umayor.cl).

- (11) **El Conservatorio de Música en su carrera de Composición Musical Superior**, aplica una audición obligatoria y excluyente **previa a postular en el Sistema de Acceso Universitario y en cupos especiales**. Esta tiene como objetivo evaluar el repertorio de creación propia que presente el postulante. Los interesados deben completar un formulario de Audición que se solicita al mail [admissionconservatorio@umayor.cl](mailto:admissionconservatorio@umayor.cl)

## I. REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN

### MÁXIMO DE POSTULACIÓN Y ORDEN DE PREFERENCIA

La Universidad Mayor permite postular a un máximo de diez (10) carreras.

### PUNTAJE PROMEDIO PdT (CL-M) MÍNIMO DE POSTULACIÓN

La Universidad Mayor exige un puntaje promedio PdT (CL-M) mínimo para postular a cada una de sus carreras.

### PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN

La Universidad Mayor exige en la mayoría de sus carreras un puntaje ponderado mínimo para postular. Las carreras impartidas por el Conservatorio de Música no requieren cumplir con un puntaje ponderado mínimo.

### PRUEBAS ELECTIVAS

Es requisito para postular a la Universidad Mayor haber rendido al menos una de las dos pruebas electivas (Ciencias o Historia y Ciencias Sociales). En el caso de haber rendido ambas, el sistema considerará aquella en la que el postulante haya obtenido mejor puntaje. Para el Bachillerato en Ciencias de la Salud solo puede postular con la Prueba de Ciencias.

### PRUEBAS ESPECIALES OBLIGATORIAS

La carrera de Teatro y las dos carreras del Conservatorio de Música requieren rendir previo a la postulación en el Sistema de Acceso una **Audición**.

### CERTIFICADOS DE SALUD

Los inscritos para rendir la audición en Teatro deberán presentar previamente dos certificados médicos: uno que indique salud compatible con esfuerzos físicos de alta intensidad y otro que señale normalidad en el aparato vocal.

### INGRESO REGULAR 10% NEM O SUPERIOR.

La universidad acepta la postulación de estudiantes que se encuentren en el 10% de los mejores del egreso de su establecimiento educacional y que no hayan logrado un promedio de 450 mínimos entre Comprensión Lectora y Matemática. También pueden postular vía admisión directa a carreras regulares que se imparten en jornada vespertina, modalidad presencial.

## II. TRANSFERENCIA O TRASLADO INTERNO

### REGLAMENTO U.MAYOR

<https://www.umayor.cl/um/bundles/umayor/descargables/um/reglamento-pregrado-umayor-2021.pdf>

**Artículo 56°** Transferencia o traslado es el acto en virtud del cual el/la estudiante se cambia de una carrera a otra dentro de la Universidad, sede, modalidad, régimen o plan dentro de la misma carrera, para lo cual el/



la estudiante debe cumplir la totalidad de los siguientes antecedentes académicos, a gestionar en la carrera en que está adscrito el/la estudiante: - Ser estudiante regular - Cumplir con las exigencias de ingreso de cada carrera o programa, según Reglamentación de la Universidad Mayor. En caso de que la solicitud sea aceptada, se informará a la Oficina de Registro de Estudiantes o la Oficina Regional de Registro de Estudiantes para su ejecución, gestión administrativa e información al/la estudiante.

**Artículo 26°** No procederá la transferencia a la Carrera de Medicina, desde ninguna otra Carrera de la Universidad, incluyendo las carreras de la Salud y Odontología.

### III. POSTULACIONES Y REINGRESOS DE ALUMNOS

#### REGLAMENTO U.MAYOR

<https://www.umayor.cl/um/bundles/umayor/descargables/um/reglamento-pregrado-umayor-2021.pdf>

#### TÍTULO IV. DE LA ADMISIÓN Y SELECCIÓN

##### **Artículo 7°**

Solo existirá una única admisión por carrera, por lo que el/la estudiante que teniendo la condición de desertor o que se retiró voluntariamente, desee retomar la misma carrera, independiente de la modalidad, sede o campus donde se dicte, solo podrá hacerlo por la vía de la reincorporación, reconociendo la totalidad de los registros académicos históricos y asumiendo cualquier cambio en su plan de estudios de origen.

**Artículo 42°** El/la estudiante cuya solicitud de proseguir sus estudios en la misma carrera, haya sido aceptada, podrá continuar sus estudios en la Universidad. El/la estudiante a quien no se le aceptó su solicitud o el que, habiéndosele aceptado, se desvincula voluntariamente de la Universidad o no renueva su matrícula para el período académico siguiente, quedará en condición de Eliminado por Motivos Académicos.

**Los/las estudiantes Eliminados por Motivos Académicos podrán ingresar a otra carrera de la Universidad de conformidad a los procedimientos indicados en el Artículo 7°.**

**Artículo 43°** Las/los estudiantes eliminados de la Universidad Mayor no podrán ingresar a la misma carrera de la que fueron eliminados, aun cuando se imparta en una sede, jornada o modalidad distinta a aquella que cursaron. La infracción a este artículo conducirá, en el momento en que esta situación se compruebe, a la cancelación inmediata de la matrícula y anulación de las asignaturas que hubiese cursado. Si un/a estudiante eliminado/a de una carrera de la Universidad Mayor ingresa para cursar estudios, tendrá derecho a solicitar la homologación de las asignaturas aprobadas de la carrera de la cual fue eliminado en caso de que se cumplan los requisitos, según reglamento interno de cada Carrera.

### IV. PRUEBAS ESPECIALES

Las audiciones son un requisito excluyente para postular por cualquier vía de acceso a la carrera de Teatro y las carreras de Intérprete Musical Superior y Composición Musical Superior impartidas por el Conservatorio de Música. Solo los que rinden o aprueban la audición pueden continuar con el proceso de postulación a la carrera.

#### 1- Audición carreras de TEATRO

Inscripción en [www.umayor.cl](http://www.umayor.cl) La audición comprende tres días por cada grupo. Mas información al inscribirse.

**Primer Grupo:** inscripción hasta el jueves 12 de agosto 2021.

Días de Audición: lunes 16, lunes 23 y martes 24 de agosto 2021.

**Segundo Grupo:** inscripción hasta 23 de septiembre 2021.  
Días de Audición: lunes 27 de septiembre, lunes 4 y martes 5 de octubre 2021.

**Tercer Grupo:** inscripción hasta 21 de octubre 2021.  
Días de Audición: lunes 25 de octubre, martes 2 y miércoles 3 de noviembre 2021.

## 2- Audición carreras INTERPRETACIÓN MUSICAL SUPERIOR y COMPOSICIÓN MUSICAL SUPERIOR del Conservatorio de Música.

Solicitud del formulario, inscripción y asignación de hora: desde el 1 de septiembre en [admissionconservatorio@umayor.cl](mailto:admissionconservatorio@umayor.cl).

Las audiciones son obligatorias y excluyentes para postular a las carreras del Conservatorio. Estas se realizarán en un único periodo **desde el martes 2 al viernes 12 de noviembre 2021**. El resultado se expresa en APRUEBA / REPRUEBA. Solo los que aprueban la audición pueden continuar con el proceso de postulación a estas dos carreras en el sistema de acceso o vía especial.

## V. SISTEMA ESPECIAL DE ADMISIÓN DIRECTA

La Universidad Mayor dispone de vacantes a través de los Sistemas Complementarios de Admisión. Postulaciones abiertas desde el mes de mayo 2021.

**Mayores informaciones sobre fechas máximas de postulación, selección y documentos en [www.umayor.cl/admision](http://www.umayor.cl/admision).**

Solo atención remota.

**Santiago** [ingresos.especiales@umayor.cl](mailto:ingresos.especiales@umayor.cl)

**Temuco** [ingresoesspecialtemuco@umayor.cl](mailto:ingresoesspecialtemuco@umayor.cl)

Horario de atención vía email: de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.

### a. MUJERES EN CIENCIAS, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA

Universidad Mayor promueve y fomenta la admisión de mujeres en áreas de la Ingeniería, la Ciencia y la Tecnología.

#### Requisitos Generales:

Años de egreso enseñanza media 2017 al 2021

1. Pruebas rendidas desde el año 2017 con un puntaje promedio mínimo entre Matemática, Comprensión Lectora de 500 puntos.
2. Un puntaje promedio mínimo de 450 puntos entre los indicadores: NEM-Ranking-Matemática y Comprensión Lectora.

Los indicadores se ponderarán según: Indicador 1 - 40% e indicador 2 - 60%

Puntaje ponderado de postulación: Corresponde al puntaje logrado entre las dos variables consideradas.

#### Carreras Santiago:

Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería Civil Electrónica, Ingeniería Civil en Computación e Informática, Ingeniería en Construcción, Ingeniería Comercial, Biotecnología, Ingeniería en Medio Ambiente y Sustentabilidad y Data Science.

#### Carreras Temuco:

Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería en Construcción e Ingeniería Comercial.

### b. DESTACADO ENSEÑANZA MEDIA

Se entenderá por estudiantes destacados de la enseñanza media a aquellos egresados que acrediten pertenecer al percentil 30 NEM o superior y cumplan con el promedio mínimo para cada carrera, entre las pruebas de Matemática, Lenguaje o Comprensión Lectora, según la prueba PSU o PdT rendida.

Esta admisión no aplica a las carreras de Medicina y Bachilleratos Santiago y Temuco, ni a Enfermería, Obstetricia y Puericultura Santiago. El Conservatorio tiene su propio ingreso especial "Conservatorio de Música" y las carreras de Pedagogía en Educación Física, Deporte y Recreación y Pedagogía en Educación Parvularia en "Habilitación Pedagogías".

#### Requisitos Generales:

Años de egreso enseñanza media 2017 al 2021

1. Ubicación de egreso en la enseñanza media, Percentil 30 o superior.
2. Pruebas rendidas desde el año 2017 con un puntaje promedio mínimo 450 entre Matemática y Comprensión Lectora.
3. Un puntaje promedio mínimo de 450 puntos entre los indicadores: NEM-Ranking-Matemática y Comprensión Lectora.

Los indicadores se ponderarán según: Indicador 1 - 50% e indicadores 2 y 3 - 25% cada uno.

Puntaje ponderado de postulación: Corresponde al puntaje logrado entre las tres variables consideradas.

**Consultar por requisitos adicionales carreras Santiago y Temuco.**

### c. CONVENIOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Dirigido a estudiantes habilitados por las pruebas oficiales de carácter nacional o exámenes internacionales para la admisión a instituciones de educación superior en otros países. **Bachillerato Internacional (OBI), Diploma Baccalaureat Francais (BAC), Matura Colegio Suizo-Santiago, Abitur Colegio Alemán-Santiago, Diploma Esame Conclusivo di Stato Scuola Italiana-Santiago.**

#### Requisitos Santiago-Temuco:

- Cumplir con los requisitos de selección y puntajes estipulados para cada carrera según el correspondiente convenio.
- Para la carrera de Teatro se requiere **además** rendir la audición, completar cuestionario y entregar los certificados de salud.
- Para carreras conducentes a título de profesor, se debe cumplir **con** los prerrequisitos de la Ley 20.903.

### d. ENSEÑANZA MEDIA EN EL EXTRANJERO

Postulantes chilenos o extranjeros que terminaron la enseñanza media en el extranjero.

Las carreras del área de la salud humana en Santiago y Temuco tienen un cupo cada una. Admisión no aplica en Bachilleratos. El Conservatorio tiene su propio ingreso especial "Conservatorio de Música" y las carreras de Pedagogía en Educación Física, Deporte y Recreación y Pedagogía en Educación Parvularia en "Habilitación Pedagogías".

#### Requisitos Generales:

Años de egreso de la enseñanza media o equivalente en el extranjero 2017 al 2021.

1. Pruebas rendidas desde el año 2017 con un puntaje promedio mínimo entre Matemática y Comprensión Lectora según puntaje informado para la carrera en requisitos adicionales.

En ausencia de pruebas para la admisión universitaria en Chile, se considerará el promedio de notas final de educación media, más la nota final de las asignaturas de matemática y lenguaje, transformadas a escala chilena (1-7)

- Nota final en la asignatura del idioma distinto al español.  
Los indicadores se ponderarán según: Indicador 1 - 70% e indicador 2 - 30%.  
Puntaje ponderado de postulación: Corresponde al puntaje logrado entre las dos variables consideradas.  
**Consultar por requisitos adicionales carreras Santiago y Temuco.**

**e. ARAUCANÍA (exclusivo carreras Sede Temuco)**

Para estudiantes egresados de Establecimientos Educacionales existentes en la Novena Región. Se aplicará una bonificación de un 10% al puntaje ponderado de selección calculado con PSU o PdT con el objetivo de incentivar la permanencia de estos jóvenes en la región y con ello hacer una contribución directa al aumento de la cualificación del capital humano en la Región de la Araucanía.

Esta admisión no aplica a la carrera de Medicina y Bachillerato Temuco y a ninguna de las carreras y programas de la sede Santiago.

**Requisitos Temuco:**

Años de egreso enseñanza media 2017 al 2021

- Un puntaje promedio mínimo de 450 puntos entre los indicadores: NEM-Ranking-Matemática y Comprensión Lectora.
- Puntaje ponderado de postulación, calculado considerando todos los indicadores del Sistema de Acceso según carrera, más la bonificación de un 10%.

El puntaje ponderado de postulación logrado en el indicador 2 debe ser igual o superior al puntaje indicado en requisitos adicionales para cada carrera.

**Consultar por requisitos adicionales carreras Temuco.**

**f. ESTUDIANTES DESTACADOS CON DESARROLLO TEMPRANO EN DIVERSAS ÁREAS**

Para estudiantes egresados de enseñanza media con vocación en las áreas silvoagropecuaria nacional y medioambiental. Estudiantes que han desarrollado tempranamente su interés por otras áreas, como las artes, la tecnología, las ciencias, la música, la danza y las humanidades. Estudiantes líderes y emprendedores.

Esta admisión no aplica a Medicina y Bachilleratos Santiago y Temuco, ni a Enfermería, Obstetricia y Puericultura Santiago. El Conservatorio tiene su propio ingreso especial "Conservatorio de Música" y las carreras de Pedagogía en Educación Física, Deportes y Recreación y Pedagogía en Educación Parvularia en "Habilitación Pedagogías".

**Requisitos Santiago y Temuco:**

Años de egreso enseñanza media 2017 al 2021

- Pruebas rendidas desde el año 2017 con un puntaje promedio mínimo entre Matemática y Comprensión Lectora, según puntaje informado para la carrera en los requisitos adicionales en cada sede.  
o un puntaje promedio mínimo de 450 puntos entre los indicadores, NEM-Ranking - Matemática y Comprensión Lectora.
- Currículo que acredite su desarrollo temprano en el área de interés.

Los indicadores se ponderarán según: Indicador 1 - 30% e indicador 2 - 70%.

Puntaje ponderado de postulación: Corresponde al puntaje logrado entre las dos variables consideradas.

**g. DEPORTISTA**

Ingreso especial dirigido a deportistas que han tenido la calidad de preseleccionados o seleccionados nacionales, y/o seleccionados de federaciones o asociaciones, deportistas destacados comunales y/o regionales,

deportistas seleccionados en torneos organizados por clubes, instituciones de Educación Superior, colegios, ligas deportivas, escuelas de deportes y empresas en los años 2019-2021.

Esta admisión no aplica para Medicina y Bachilleratos Santiago y Temuco, ni a Enfermería, Obstetricia y Puericultura Santiago El Conservatorio tiene su propio ingreso especial "Conservatorio de Música" y las carreras de Pedagogía en Educación Física, Deporte y Recreación y Pedagogía en Educación Parvularia en "Habilitación Pedagogías".

**Deportes 2022:** Al completar el formulario de contacto web, recibirá como respuesta un documento con la lista de deportes 2022.

**Consideración:** Los Deportistas Seleccionados de la Universidad Mayor se determinan en el primer semestre de cada año entre todos los estudiantes regulares y meritorios UM según especialidad deportiva. Reglamentación U. Mayor 2021.

### Requisitos Generales:

Años de egreso enseñanza media 2017 al 2021

1. Un puntaje promedio mínimo entre Matemática y Comprensión Lectora según lo establecido para cada carrera en los requisitos adicionales en cada sede.
2. Un puntaje promedio mínimo de 450 puntos entre los indicadores: NEM-Ranking-Matemática y Comprensión Lectora.
3. Documentos que respalden el mérito deportivo en la especialidad años 2019-2021.

Los indicadores se ponderarán según: Indicador 1 - 20%, indicador 2 - 30% e indicador 3 -50%.

Puntaje ponderado de postulación: Corresponde al puntaje logrado entre las tres variables consideradas.

**Consultar por requisitos adicionales carreras Santiago y Temuco.**

### h. PSU o PRUEBAS DE TRANSICIÓN (PdT)

Para estudiantes egresados de enseñanza media que rindieron PSU o Pruebas de Transición (PdT).

Esta admisión no aplica a Medicina y Bachilleratos Santiago y Temuco, ni a Enfermería, Obstetricia y Puericultura Santiago. El Conservatorio tiene su propio ingreso especial "Conservatorio de Música" y las carreras de Pedagogía en Educación Física, Deportes y Recreación y Pedagogía en Educación Parvularia en "Habilitación Pedagogías".

### Requisitos Generales:

Años de egreso enseñanza media 2017 al 2021

1. Pruebas rendidas desde el año 2017 con un puntaje promedio mínimo entre Matemática y Comprensión Lectora según puntaje informado para la carrera en requisitos adicionales en cada sede.
2. Un puntaje promedio mínimo de 450 puntos entre los indicadores: NEM-Ranking-Matemática y Comprensión Lectora.

Los indicadores se ponderarán según: Indicador 1 - 50% e indicador 2 - 50%.

Puntaje ponderado de postulación: Corresponde al puntaje logrado entre las dos variables consideradas.

**Consultar por requisitos adicionales carreras Santiago y Temuco.**

### i. CONVALIDACIÓN (Traslado desde otra Institución)

Para postulantes que provengan de instituciones de educación superior nacionales o extranjeras (\*) y que no presenten impedimento académico ni disciplinario para continuar estudios en la institución y carrera de origen de origen.

Estos podrán solicitar convalidación de asignaturas de cualquiera de las áreas de formación, siempre y cuando la última asignatura aprobada corresponda como mínimo al año 2017. En caso de ser titulado, graduado

o egresado, debe presentar el correspondiente certificado que lo respalde. Puede solicitar el estudio de convalidación en dos etapas en caso de no tener todos los programas de asignaturas originales requeridos. Se requiere todos tengan al menos el primer año cursado en su carrera de origen.

Esta admisión no aplica a Medicina, Bachilleratos y Derecho Santiago y Temuco, ni a Enfermería, Obstetricia y Puericultura Santiago.

**(\*) Incluye Programas de Bachilleratos, Planes Comunes, College y Escuelas Matrices** según lo permita la carrera.

**Los estudiantes que sean seleccionados vía el Sistema de Acceso y soliciten convalidación de estudios previos, deberán cumplir con los mismos requisitos una vez matriculados. Plazo hasta marzo 2022.**

**Convalidación 2022: Al completar el formulario de contacto recibirá de respuesta el documento con los requisitos generales y adicionales por carrera.**

#### **Requisitos Generales Santiago y Temuco:**

- Debe haber cursado como mínimo un año de estudios en su carrera de origen.
- La última asignatura no puede tener un desfase superior a cinco años de haber sido cursada (año 2017).
- Un puntaje promedio mínimo de 450 puntos entre los indicadores: NEM-Ranking-Matemática y Comprensión Lectora.
- Boletín notas carrera de origen
- Cumplir además con los **requisitos mínimos y adicionales** según carrera (Información se envía por correo electrónico).
- Para la carrera de Teatro se requiere **además** audición rendida y certificados de salud.
- Los postulantes pueden solicitar entrevista previa.

#### **j. EGRESADOS, GRADUADOS O TITULADOS**

Dirigido a egresados, graduados o titulados de **universidades chilenas** que tengan interés por seguir una carrera de pregrado diurno en la Universidad Mayor. Este ingreso no considera convalidación de estudios previos.

**Santiago:** Las carreras de Medicina, Obstetricia y Puericultura y Enfermería sólo presentan un cupo para **titulados de carreras del área de la salud humana de la Universidad Mayor.**

**Temuco:** La carrera de Medicina sólo presenta un cupo para **titulados de carreras del área de la salud humana de la Universidad Mayor.**

Esta admisión excluye programas de bachilleratos. El Conservatorio tiene su propio ingreso especial "Conservatorio de Música" y las carreras de Pedagogía en Educación Física, Deportes y Recreación y Pedagogía en Educación Parvularia en "Habilitación Pedagogías".

#### **Requisitos Generales Santiago y Temuco:**

- Ser egresado, graduado o titulado de otra universidad chilena o de la Universidad Mayor.
  1. Puntaje promedio mínimo entre Matemática y Comprensión Lectora debe ser igual o superior al informado para la carrera en requisitos adicionales en cada sede.
  2. Notas carrera de origen.
  3. Currículo académico y/o profesional años 2019-2021.
- Cupo Titulado área salud Humana U. Mayor - Medicina Santiago, con entrevista según rúbrica.
- Para la carrera de Teatro se requiere **además** audición rendida y certificados de salud.

Los indicadores se ponderarán según: Indicador 1 - 15%, indicador 2 - 25% e indicador 3 - 60%.

Excluye Titulado U. Mayor carrera Medicina que tiene rúbrica propia.  
Puntaje ponderado de postulación: Corresponde al puntaje logrado entre las tres variables consideradas.

**Nota:** la Universidad Mayor no realiza revalidación de grados y títulos obtenidos en otras instituciones nacionales o extranjeras.

#### **k. HABILITACIÓN PEDAGOGÍAS**

Se entenderá por estudiantes habilitados para postular por vía especial a las carreras de **Pedagogía en Educación Física, Deportes y Recreación en Educación Básica y Media y Pedagogía en Educación Parvularia de la Universidad Mayor** a aquellos a aquellos egresados de cualquier generación de la enseñanza media que acrediten pertenecer al percentil 30 NEM o superior y cumplan con el promedio mínimo de 450 entre las pruebas de Matemática y Comprensión Lectora, según la prueba PSU o PdT rendida.

Para estudiantes egresados de enseñanza media que rindieron PSU o las Pruebas de Transición (PdT) y que se ubican en el percentil 50 o superior informado por DEMRE según año que rindió las pruebas con que postula. Esta es la única vía especial para las carreras de pedagogía en U. Mayor. En el caso de convalidación de estudios debe además cumplir con requisitos indicados para ese ingreso.

##### **Requisitos percentil 30 NEM o superior:**

Años de egreso enseñanza media 2017 al 2021

1. Ubicación de egreso en la enseñanza media, Percentil 30 o superior.
2. Pruebas rendidas desde el año 2017 con un puntaje promedio mínimo 450 entre Matemática y Comprensión Lectora.

Los indicadores se ponderarán según: Indicador 1 - 70% e indicador 2 - 30%.  
Puntaje ponderado de postulación: Corresponde al puntaje logrado entre las dos variables consideradas.

##### **Requisitos promedio Comprensión Lectura y Matemática:**

Años de egreso enseñanza media 2017 al 2021

1. Pruebas rendidas desde el año 2017 con un puntaje promedio mínimo entre Matemática y Comprensión Lectora según puntaje informado por DEMRE para el percentil 50 del año de la prueba.
2. Un puntaje promedio mínimo de 450 puntos entre los indicadores: NEM-Ranking-Matemática y Comprensión Lectora.

Los indicadores se ponderarán según: Indicador 1 - 50% e indicador 2 - 50%.  
Puntaje ponderado de postulación: Corresponde al puntaje logrado entre las dos variables consideradas.

#### **I. "CONSERVATORIO DE MÚSICA" U. MAYOR**

Para chilenos o extranjeros que poseen licencia de educación media chilena y que han desarrollado tempranamente su interés por el área de la música y del canto. Jóvenes que tienen una trayectoria en la disciplina, lograda a través de estudios en conservatorios o con profesores particulares.

##### **Requisitos Generales:**

1. Licencia de educación chilena o tramitada en MINEDUC.
2. Audición vigente para el proceso y **aprobada** (Prueba especial excluyente).



**Documentos (4) al postular: (\*) <http://certificados.mineduc.cl>**

- **Licencia de educación media chilena** (\*) o presentar comprobante del trámite en el Ministerio de Educación en Chile.
- **Fotocopia simple de la cédula de identidad o pasaporte.**
- **Certificados de estudios** que acrediten años cursados y materias aprobadas con nota.
- **Programas** de cada asignatura aprobada.

**Adjuntar alguno de los siguientes documentos/requisitos:**

- Boletín DEMRE con puntajes PSU-PdT según corresponda.
- Concentración de notas de la enseñanza media (\*).
- Ubicación de egreso en la enseñanza media, percentil 30 o 10 superior.
- Un puntaje promedio mínimo de 450 puntos entre los indicadores: NEM-Ranking-Matemática y Comprensión Lectora.
- Certificado de la institución de origen que acredite estudios previos en alguna otra carrera.
- Currículo que acredite su desarrollo temprano en el área de interés.

**ALUMNO LIBRE (No conduce a título profesional)**

La Universidad Mayor, ofrece la posibilidad a todo estudiante matriculado en otros establecimientos del Sistema de Educación Superior nacional, profesionales, titulados de la universidad, estudiantes extranjeros de universidades sin convenio con la institución y otros, **cursar asignaturas de interés** pertenecientes a sus planes de estudio. Este estudiante se incorporará a la asignatura inscrita como "Alumno Libre" junto a los alumnos regulares de la carrera.

En ningún caso se refiere a estudiantes de la Universidad Mayor que estando en condiciones académicas de eliminados o repitentes, cursen asignaturas en el semestre de verano (3° semestre) creados especialmente para ellos.

No incluye a los alumnos de intercambio internacional.

Estas asignaturas, podrán ser homologadas al ingresar vía proceso de admisión como alumnos en los distintos programas ofertados por la universidad. Los requisitos de homologación serán, nota mínima 4.00, una antigüedad no superior a dos años y un 75% como mínimo de equivalencia en contenidos.

**Alumnos libres chilenos:** Previo a la postulación, los alumnos libres chilenos, tendrán una entrevista en las escuelas según las asignaturas de interés. Una vez aceptados, se inscribirán en Admisión y podrán matricularse.

**Alumnos libres extranjeros** contactados por la Dirección de Relaciones Internacionales. Será esta oficina, quién informará a Admisión una vez que sean aceptados para matricularse.

**OTROS INGRESOS COMPLEMENTARIOS CON POSTULACIÓN DIRECTA.**

**Carreras en jornada vespertina, presencial, semipresencial u ONLINE**

- Programas de Continuidad. <https://www.umayor.cl/um/educacion-vespertina>
- Programas Regulares <https://www.umayor.cl/um/educacion-vespertina>



## GRATUIDAD Y OTROS BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS

La Universidad Mayor está adscrita a la Gratuidad Universitaria, este es un beneficio que otorga el Estado a las familias pertenecientes al 60% más vulnerable de la población que estudien en universidades adscritas a la Gratuidad. Los beneficiarios no deberán pagar el arancel ni la matrícula durante la duración formal de la carrera.

Para acceder a gratuidad en la Universidad Mayor debes haber sido seleccionado previamente por cualquiera de las vías establecidas en el Sistema de Acceso, y matricularte en una carrera o programa de pregrado en modalidad presencial. Ten presente, además, que aun cuando no cumplas con el requisito socioeconómico para gratuidad y eres calificado en los deciles 7, 8 o 9; estarás optando al pago de un arancel ajustado a tu situación socioeconómica. (\*)

Otra opción que la Universidad Mayor ofrece a sus estudiantes es el acceso al Crédito Aval del Estado (CAE-LEY 20.027), por su condición de institución acreditada ante la CNA, para financiar un porcentaje del arancel anual de la carrera. Se comienza a pagar una vez que el beneficiario egresa de su carrera o deja la universidad y el pago será contingente al ingreso.

También tienen acceso a todos los beneficios para instituciones privadas acreditadas; como becas de Arancel, de Alimentación y/o becas de mantención otorgada por el MINEDUC: Beca Bicentenario, Beca Excelencia Académica (BEA), Beca Juan Gómez Millas, Beca Vocación de Profesor, Beca para estudiantes hijos de Profesionales de la Educación. Tarjeta Nacional del Estudiante TNE. (Pase Escolar), entre muchas otras. [www.beneficiosestudiantiles.cl](http://www.beneficiosestudiantiles.cl).

### **SISTEMA DE APOYO Y BECAS “Espíritu Emprendedor” UNIVERSIDAD MAYOR (BENEFICIOS PROPIOS) (\*\*)**

Las becas U. Mayor son complementarias a los beneficios estatales como el CAE, Beca Bicentenario, Becas Juan Gómez Millas y otros que entrega el Estado y algunas de ellas son compatibles con Aranceles Ajustados. A estos beneficios estatales, puedes sumar beca de arancel anual U. Mayor, hasta cubrir el valor del arancel en la carrera seleccionada. También puedes obtener una beca para cubrir el total de la matrícula.

#### **Beca a la matrícula:**

- Primera Preferencia DEMRE en U. Mayor - 100% valor de matrícula primer año
- Familia Mayor (se cancela la matrícula más alta del grupo familiar).

#### **Beca de arancel anual para ingreso Regular:**

- Puntaje Promedio PdT.
- Beca Araucanía (solo carreras Temuco).
- Talento U. Mayor.

#### **Otros Beneficios**

- Beneficio “Apoyo al aprendizaje”

Recuerda que todos los postulantes a la educación superior independiente del nivel socioeconómico deben completar el formulario FUAS ya que a la vez será exigencia para la obtención de la mayoría de las becas U. Mayor

(\*) Revisa los requisitos y condiciones de la Gratuidad y Aranceles Ajustados en <https://portal.beneficiosestudiantiles.cl/>

(\*\*) Revisa los requisitos y condiciones del Sistema de Apoyo y Becas Espíritu Emprendedor 2022 en <https://www.admisionmayor.cl/becas-y-creditos/10000>

**LA UNIVERSIDAD TE INVITA A VIVIR UNA EXPERIENCIA VIRTUAL, EN SU PROGRAMA VOCACIONAL ONLINE: U. MAYOR MÁS CONECTADOS CONTIGO**

Acciones dirigidas a los potenciales postulantes a la Universidad Mayor, basadas en la experiencia universitaria de nuestros académicos y estudiantes, utilizando plataformas virtuales amigables y de fácil acceso.

- **Charla Vocacional Online:** Ofrecemos un espacio dedicado a los estudiantes, quienes podrán, de manera personalizada, aclarar dudas a través de grupos de trabajo por áreas de interés dirigido por estudiantes UM, monitores de la Universidad.
- **Charlas Temáticas Online:** Destinadas a fortalecer algún área de formación y/o interés para los estudiantes, colaboramos ofreciendo charlas o talleres en diversos temas: Psicología, medio ambiente, comunicación, educación cívica, sexualidad, entre otros.
- **Mesa Redonda – Yincana Vocacional Online:** Forma lúdica y efectiva en que estudiantes de enseñanza media conocen el quehacer de diversas profesiones, estableciendo diálogos guiados con estudiantes monitores de la Universidad en estaciones de tiempo breve.
- **Pregúntale a tu Futuro Director:** En el afán de acercar la realidad universitaria a los estudiantes, hemos implementado conversaciones cercanas, amenas y dinámicas con Directores de Escuela dando a conocer aspectos relevantes de nuestras carreras.
- **Clases virtuales en la UM:** Interesante acercamiento a la Universidad desde la academia, conociendo la metodología de educación virtual en la institución, ingresando a clases de todas las carreras y programas.

**Solicita información en 600 328 1000**

Contacto Santiago: [difusion@umayor.cl](mailto:difusion@umayor.cl)

Contacto Temuco: [admisiontemuco@umayor.cl](mailto:admisiontemuco@umayor.cl)

**MAYORES INFORMACIONES**

**Contáctanos y te responderemos a la brevedad.**

**Teléfono: 600 328 1000**

**Sitio web: [www.umayor.cl](http://www.umayor.cl) - [www.umayortemuco.cl](http://www.umayortemuco.cl)**



# UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN						REQUISITOS		VACANTES
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C.LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS	
20098	Kinesiología	Facultad de Artes y Educación Física	30	20	20	15	0	15	540	485	45
20057	Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Especial con Especialidad en Discapacidad Mental y Desarrollo Cognitivo	Facultad de Filosofía y Educación	10	15	40	20	15	ó 15	540	485	30
20022	Licenciatura en Educación en Biología y Pedagogía en Biología mención Ciencias Naturales, o Informática Educativa, o Estadística Educacional, o Educación en Tecnología, o Educación en Astronomía	Facultad de Ciencias Básicas	30	20	20	10	0	20	540	485	65
20081	Licenciatura en Educación con Mención en Alemán y Pedagogía en Alemán	Facultad de Historia, Geografía y Letras	10	20	40	10	20	ó 20	520	485	20
20086	Licenciatura en Educación con Mención en Castellano y Pedagogía en Castellano	Facultad de Historia, Geografía y Letras	10	10	50	10	20	0	540	485	90
20091	Licenciatura en Educación con Mención en Francés y Pedagogía en Francés	Facultad de Historia, Geografía y Letras	20	30	30	10	10	ó 10	520	485	20
20076	Licenciatura en Educación con Mención en Historia o Geografía y Pedagogía en Historia y Geografía	Facultad de Historia, Geografía y Letras	20	10	30	10	30	0	540	485	65
20096	Licenciatura en Educación con mención en Inglés y Pedagogía en Inglés	Facultad de Historia, Geografía y Letras	20	20	40	10	10	0	540	485	60
20023	Licenciatura en Educación en Física y Pedagogía en Física mención Ciencias Naturales, o Informática Educativa, o Estadística Educacional, o Educación en Tecnología, o Educación en Astronomía	Facultad de Ciencias Básicas	10	30	20	30	0	10	540	485	30
20025	Licenciatura en Educación en Química y Pedagogía en Química mención Ciencias Naturales, o Informática Educativa, o Estadística Educacional, o Educación en Tecnología, o Educación en Astronomía	Facultad de Ciencias Básicas	15	20	15	25	0	25	500	485	50

**OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022**

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS		VACANTES
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C. LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS		
20024	Licenciatura en Educación Matemática y Pedagogía en Matemática con mención Estadística Educacional o mención Informática Educativa	Facultad de Ciencias Básicas	10	15	15	50	0	10	540	485	90	
20007	Licenciatura en Educación y Pedagogía en Artes Visuales	Facultad de Artes y Educación Física	15	15	40	10	20	0	540	485	60	
20050	Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Básica con mención	Facultad de Filosofía y Educación	30	30	15	15	10	ó 10	540	485	100	
20052	Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Especial con Especialidad en Comunicación y Lenguaje, o Educación de las Personas Sordas, o en Aprendizaje	Facultad de Filosofía y Educación	10	10	45	25	10	ó 10	540	485	60	
20054	Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Especial con Especialidad en Personas Ciegas y Retos Múltiples	Facultad de Filosofía y Educación	10	20	40	10	20	ó 20	520	485	30	
20056	Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Física, Deportes y Recreación (Damas)	Facultad de Artes y Educación Física	10	30	25	25	10	ó 10	520	485	50	
20061	Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Física, Deportes y Recreación (Varones)	Facultad de Artes y Educación Física	10	30	25	25	10	ó 10	520	485	70	
20066	Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Parvularia con Mención en Integración Curricular	Facultad de Filosofía y Educación	15	25	30	10	20	ó 20	520	485	90	
20071	Licenciatura en Educación y Pedagogía en Filosofía	Facultad de Filosofía y Educación	10	20	30	10	30	0	540	485	50	
20011	Licenciatura en Educación y Pedagogía en Música	Facultad de Artes y Educación Física	10	40	20	20	10	ó 10	500	485	40	
20012	Licenciatura en Música y Dirección de Agrupaciones Musicales Instrumentales	Facultad de Artes y Educación Física	10	40	20	20	10	ó 10	500	485	40	

## OBSERVACIONES ADMISIÓN 2022

### REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN

1.- La universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, en conformidad a lo señalado en la ley 20.903, que regula el ingreso de estudiantes a las carreras de pedagogía, solo matriculará a aquellos o aquellas estudiantes que cumplan con alguno de estos tres requisitos:

- a) Haber rendido la Prueba de Transición para la Admisión Universitaria y obtener un rendimiento que lo o la ubique en el percentil 50 o superior en el promedio de las pruebas obligatorias (C. Lectora y Matemática). Independientemente de lo anterior, cada carrera exige también un puntaje ponderado mínimo de postulación.
- b) Tener un promedio de notas de la educación media dentro del 30% superior de su establecimiento (Certificado por el DEMRE).
- c) Haber realizado y aprobado un programa de preparación y acceso de estudiantes de enseñanza media para continuar estudios de pedagogía en la educación superior, reconocido por el Ministerio de Educación y rendir la prueba de selección universitaria o el instrumento que la reemplace.

### 2.- Máximo de Postulaciones:

La UMCE no pone restricciones al número de postulaciones.

### 3.- INHABILIDADES PARA POSTULAR A LA UMCE:

- a) Padecer enfermedades incompatibles con la Carrera postulada.
- b) Haber sido eliminado o eliminada de una Universidad por medida disciplinaria.
- c) Haber sido condenado o condenada por delitos comunes.
- d) Estar inhabilitado o inhabilitada, legalmente, para trabajar con menores.
- e) Haber sido eliminado o eliminada académicamente de la UMCE y postular a la misma Carrera antes de transcurridos dos años desde la fecha de la eliminación.

Observación:

- Los requisitos c y d, deberán ser acreditados mediante el certificado de antecedentes correspondiente.
- Cualquier trasgresión a las inhabilidades ya señaladas significará la cancelación de la postulación o de la matrícula, según sea el caso, al momento de detectarse el hecho.

#### **4.- CARRERAS CÓDIGOS 20011 - Licenciatura en Educación y Pedagogía en Música, y 20012 (1) Licenciatura en Música y Dirección de Agrupaciones Musicales Instrumentales.**

El o la postulante debe presentar, al momento de iniciar su trámite de matrícula, un certificado de Examen Médico en original de acuerdo a la ficha elaborada por la UMCE. Esto, para acreditar condiciones de salud compatibles con las exigencias que demanda esta especialidad pedagógica.

Particular importancia debe darse a la detección de patologías del sistema fonoaudiológico y la presencia de discapacidades que puedan afectar el cumplimiento de las exigencias que demanda la carrera, particularmente aquellas especificadas.

##### **Retiro de formato de Examen Médico:**

Formato disponible en página Web de la Universidad ([www.umce.cl](http://www.umce.cl) - Admisión- Admisión 2022 pregrado – carrera).

Consultas al Departamento de Música. Avenida José Pedro Alessandri 774 Ñuñoa, Fono: (02)23229409. Email: [registro.curricular@umce.cl](mailto:registro.curricular@umce.cl).

#### **5.- Carreras 20056 y 20061, Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Física, Deportes y Recreación (Damas y Varones respectivamente)**

El o la postulante debe presentar al momento de iniciar su trámite de matrícula un certificado de Examen Médico en original, de acuerdo a la ficha elaborada por la UMCE. Ésto, para acreditar condiciones de salud compatibles con las demandas de una práctica regular de actividades físicas y deportivas. Especial importancia debe darse a la detección de patologías de riesgo, antecedentes familiares de muerte súbita y presencia de discapacidades excluyentes para las exigencias que demanda la carrera, particularmente aquellas especificadas en la ficha médica.

##### **Fecha para retiro de formato de Examen Médico:**

Formato disponible en página Web de la Universidad ([www.umce.cl](http://www.umce.cl) - Admisión- Admisión 2022 pregrado – carrera).

Consultas al Departamento de Educación Física. Deportes y Recreación. Calle Dr. Luis Bisquertt 2765, Ñuñoa. FONO: (02)23229486 – (02)23229487. Email: [registro.curricular@umce.cl](mailto:registro.curricular@umce.cl).

NOTA: (Puntos 4 y 5) La UMCE se reserva el derecho de verificar la autenticidad de las certificaciones médicas; por tanto, no aceptará como válidas fotocopias de tales certificaciones. El incumplimiento o trasgresión de esta norma significará, al momento de su detección, la cancelación automática de la respectiva postulación y/o matrícula. Este certificado no puede ser extendido por el centro de salud de la UMCE.

#### **6.- PRUEBAS ESPECIALES:**

La UMCE no contempla pruebas especiales para el ingreso a sus carreras.

## 7.- INGRESOS ESPECIALES:

La UMCE destina vacantes adicionales, con PDT rendida para el proceso de Admisión 2022. Ofrece cupos para ingresos especiales en las siguientes carreras:

- Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Física (20056 y 20061)  
10 cupos deportistas destacados o destacadas (5 Damas y 5 Varones).  
Puntaje mínimo ponderado 520 puntos.  
Los y las postulantes deben cumplir, además, con alguno de los requisitos señalados en el punto 1 de Requisitos Generales de Postulación.
- Licenciatura en Educación y Pedagogía en Artes Visuales (20007)  
1 cupo talento artístico plástico.  
4 cupos egresados o egresadas del Liceo Experimental Artístico.  
Puntaje mínimo ponderado 520 puntos.  
Los y las postulantes deben cumplir, además, con alguno de los requisitos señalados en el punto 1 de Requisitos Generales de Postulación.
- Licenciatura en Educación y Pedagogía en Música (20011)  
1 cupo Talento Artístico Musical.  
4 cupos Egresados o Egresadas del Liceo Experimental Artístico.  
Puntaje mínimo ponderado 500 puntos.  
Los y las postulantes deben cumplir, además, con alguno de los requisitos señalados en el punto 1 de Requisitos Generales de Postulación.
- Kinesiología (20098)  
2 cupos deportista destacado.  
Puntaje mínimo ponderado 520 puntos.  
Los y las postulantes deben cumplir, además, con alguno de los requisitos señalados en el punto 1 de Requisitos Generales de Postulación.
- Licenciatura en Música y Dirección de Agrupaciones Musicales Instrumentales (20012)  
8 cupos para egresados o egresadas de colegios artísticos; Integrantes de orquestas catastradas por la FOJI; diplomados o diplomadas de la Escuela Musical Vespertina UMCE; estudiantes universitarios o universitarias de carreras musicales con dos años de estudios sucesivos; talentos artísticos.  
Puntaje Mínimo ponderado 500 puntos.  
Los y las postulantes deben cumplir, además, con alguno de los requisitos señalados en el punto 1 de Requisitos Generales de Postulación.

- Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Especial con Especialidad en Comunicación y Lenguaje, o Educación de las Personas Sordas, o en Aprendizaje (20052)  
3 cupos para personas con problemas de audición y lenguaje.  
Los y las postulantes deben cumplir, además, con alguno de los requisitos señalados en el punto 1 de Requisitos Generales de Postulación.
- Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Especial con especialidad en Personas Ciegas y Retos Múltiples (20054)  
3 cupos para personas con problemas de la visión.  
Los y las postulantes deben cumplir, además, con alguno de los requisitos señalados en el punto 1 de Requisitos Generales de Postulación.
- En carreras a definir por el postulante:  
5 cupos para alumnos egresados o egresadas del Liceo A-5 Mercedes Marín del Solar (máximo dos seleccionados o seleccionadas a una misma carrera)  
Puntaje Mínimo ponderado 500 puntos.  
Los y las postulantes deben cumplir, además, con alguno de los requisitos señalados en el punto 1 de Requisitos Generales de Postulación.

**Las solicitudes para todos los Ingresos Especiales, deben presentarse en la Oficina de Admisión y Registro Curricular, acreditando inscripción para rendir Prueba de Transición para la Admisión Universitaria proceso de admisión 2022, desde el día martes 02 de noviembre al viernes 10 de Diciembre de 2021, hasta las 12:30 horas.**

## INFORMACIONES

### Admisión y Registro Curricular

E-mail: [registro.curricular@umce.cl](mailto:registro.curricular@umce.cl)

**Avda. José Pedro Alessandri N° 774, Ñuñoa, Santiago de Chile.**

**Teléfono Mesa Central: (02) 223229390**

Página Web: [www.umce.cl](http://www.umce.cl)





# UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS		VACANTES
			NEM	RANKING	COMPREENSIÓN LECTORA (C.LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS		
57040	Ciencia Política y Administración Pública	Sede Santiago Centro	30	35	15	10	10	6	10	0	450	25
57002	Derecho	Sede Santiago Centro	30	35	15	10	10	6	10	0	450	30
57028	Ingeniería Comercial	Sede Santiago Centro	30	35	10	15	10	6	10	0	450	25
57011	Psicología	Sede Santiago Centro	30	35	15	10	10	6	10	0	450	35
57026	Trabajo Social	Sede Santiago Centro	30	35	15	10	10	6	10	0	450	25

## SISTEMAS DE ADMISIÓN CENTRALIZADA – VÍA ADMISIÓN REGULAR

Podrán postular por la vía de admisión centralizada de la Universidad Miguel de Cervantes UMC quienes hayan rendido la Prueba de Transición Universitaria PDT en los últimos dos años 2020 y/o 2021, y cumplan con alguno de los siguientes requisitos de ingreso:

### Requisitos Generales de Postulación.

#### a) Máximo de postulaciones y orden de preferencias

**Número y orden de postulaciones:** La Universidad Miguel de Cervantes, no considera limitaciones para el número de postulaciones, ni para el orden de preferencia de éstas, por lo que se incluirán todas las postulaciones. Para quedar seleccionado deberás cumplir con los requisitos establecidos por cada programa.

Se recomienda seleccionar a la UMC, entre las primeras opciones de preferencia, así se aumentarán las posibilidades de ser seleccionado (a).

#### b) Puntaje ponderado mínimo de postulación:

La Universidad no establece puntajes mínimos ponderados de postulación.

#### c) Puntaje promedio Comprensión Lectora y Matemáticas mínimo de postulación o 10% superior notas

El puntaje promedio de PDT entre Comprensión Lectora y Matemática es de 450 puntos para todas nuestras carreras.

Pruebas electivas: la postulación a todas nuestras carreras por postulación centralizada exige haber rendido al menos una de las pruebas optativas: Ciencias o Historia y Ciencias Sociales. En el caso de haber rendido ambas, se considerará aquella en que el postulante haya obtenido mejor puntaje.

**Habilitación 10% Superior NEM:** Quienes tengan un promedio de notas de enseñanza media que lo ubique en el 10% superior de egreso de su respectivo establecimiento educacional, tendrán derecho a postular, independiente del puntaje promedio PDT (Comprensión Lectora y Matemática) que haya obtenido.

La UMC tiene **cupos supernumerarios Beca Excelencia Académica BEA**, dirigida a los estudiantes que estén dentro del 10% de los mejores egresados de IV Medio de la promoción del año (mejores promedios de notas de la enseñanza media) de los establecimientos municipales, particulares subvencionados y de administración delegada; y que estén en los primeros puestos de la lista de espera de acuerdo a los cupos disponibles y que pertenezcan a los ocho primeros deciles de ingreso per cápita.

Para los postulantes Chilenos o Extranjeros que hayan rendido en forma íntegra sus estudios de Enseñanza Media en el extranjero, no se considerarán los instrumentos de acceso de aplicación general: tales como NEM y RANKING de Notas. De esta forma para este grupo de estudiantes se les calculará el puntaje considerando solos los factores de selección de pruebas de admisión universitarias.

### Pruebas especiales

La UMC no contempla para la admisión 2022 la rendición de pruebas especiales para ingresar a alguna de sus carreras.

## SISTEMAS DE ADMISIÓN DIRECTA – VÍA ADMISIÓN ESPECIAL

### INGRESOS ESPECIALES

La Universidad Miguel de Cervantes ofrece también carreras en jornada vespertina y programas de prosecución de grado a distancia. Quedarán habilitados para postular por el sistema de Admisión Directa los postulantes que cumplan con los requisitos de ingreso establecidos en la normativa vigente de la UMC. La Admisión directa establece cupos limitados para sus programas regulares, cuyo proceso se debe realizar directamente en la Universidad.

Las condiciones especiales de origen son:

#### **Alumnos egresados de Enseñanza Media ubicados en el 10% Superior de su promoción**

Destinada a postulantes que desean ingresar a primer año de una carrera de pregrado en jornada vespertina que pertenezcan al 10% de mejor rendimiento de su promoción. Para acreditar esta condición los postulantes deberán solicitar a Mineduc el Certificado de Ubicación de Egreso de Enseñanza Media disponible en <http://certificados.mineduc.cl/>

#### **Trabajadores**

Destinada a postulantes que desean ingresar a primer año de una carrera de pregrado en jornada vespertina que acrediten condición de trabajador.

#### **Colegio Municipal o Subvencionado**

Destinada a alumnos egresados de Enseñanza Media que provienen de establecimientos municipales, subvencionados o de administración delegada.

#### **Pueblos Indígenas**

En el marco de la igualdad de oportunidades de los pueblos indígenas y la Ley N°19.253 que establece normas sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas y la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), la UMC incorpora esta sub vía de admisión dentro de su admisión especial. Para postular por esta vía los postulantes deberán presentar, además de aquellos requisitos señalados para ser alumno regular:

Documento que certifique la calidad de indígena, mediante un Certificado de Nacimiento o fotocopia de Cédula de Identidad, siempre que posea a lo menos un apellido indígena. En caso de no poseer un apellido indígena debe presentar un Certificado de la CONADI acreditando su ascendencia indígena.

#### **Extranjeros**

Dirigido a postulantes con nacionalidad de otros países, y que desean cursar estudios en la UMC. Los postulantes deberán presentar los requisitos académicos establecidos en la normativa interna de la Universidad.

#### **Alumno titulado UMC que postula a segunda carrera**

Destinada a los alumnos titulados de programas de pregrado de la UMC, que desean cursar una nueva carrera.

#### **Alumno UMC cambio de carrera**

Destinada a estudiantes que deseen cambiarse de carrera quienes podrán ser admitidos, de acuerdo a sus antecedentes, según vía de admisión que corresponda.

## ADMISIÓN REGULAR A PROGRAMAS DE PROSECUCIÓN DE GRADO

Los programas de Prosecución de Estudios de Grado, corresponden a aquellos que tienen por finalidad la prosecución de estudios de acuerdo a la oferta formativa vigente de la Universidad. En este sentido, podrán optar por esta vía de Admisión, aquellos estudiantes provenientes de Institutos Profesionales para optar al grado de licenciado en su área de experticia, según los requerimientos específicos del programa, cuya formación inicial contemple 8 semestres de duración.

## ADMISIÓN EXTRAORDINARIA - Traslado desde otra Institución de Educación Superior.

Pueden postular por vía admisión extraordinaria para la jornada diurna y vespertina quienes hayan cursado asignaturas de un plan de estudio en otra Institución de Educación Superior, cumplan con los requisitos de ingreso y que deseen continuar sus estudios en alguno de los programas con oferta formativa vigente en la UMC.

## UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES

La Universidad Miguel de Cervantes (UMC) cuenta con más de 20 años de actividad académica, es una institución privada, Acreditada, con vocación social y pública, que comprometida con su misión, asume y practica la inclusión social para contribuir al desarrollo nacional mediante la formación universitaria de profesionales competentes, socialmente responsables, aportando a la calidad de vida de personas capaces de liderar los desafíos de la sociedad desde sus respectivas disciplinas, incorporando los valores y principios éticos de la profesión.

## MISIÓN

La UMC inspirada en una concepción humanista y cristiana, tiene como misión contribuir al bien común de la sociedad, mediante el desarrollo de diversas disciplinas del saber y la formación de profesionales y técnicos, jóvenes, adultos y trabajadores comprometidos con su país. Su Misión la cumple propiciando la equidad, la igualdad de oportunidades y la cohesión social, mediante una formación universitaria de pregrado, postgrado y educación continua, inclusiva, de calidad, integral y solidaria, en diversas modalidades.

## MODELO EDUCATIVO

Su modelo de formación se basa en su misión institucional de “contribuir al bien común de la sociedad, mediante el desarrollo de diversas disciplinas del saber y la formación de profesionales y técnicos, jóvenes, adultos y trabajadores comprometidos con su país”. En este marco su modelo educativo tiene un sello formativo que centra su quehacer educativo en la persona del estudiante, donde es el protagonista de sus aprendizajes y el docente un facilitador, guía y tutor de ese proceso, adoptando una concepción personalista de la educación.

## PROGRAMAS DE ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO PARA FUTUROS ALUMNOS

La Universidad Miguel de Cervantes, cuenta con programas al servicio del estudiante para acompañar su proceso formativo, su desarrollo humano y profesional, instaurando en cada acción el sello cervantino.

En este marco como parte inaugural del Sistema de Inducción Educativa y Reforzamiento General para la Integración Académica de Estudiantes de Pregrado (SINERGIA), la UMC realiza para sus estudiantes de primer año un curso de inducción educativa en las áreas relacionadas con las carreras que inician sus estudiantes, con el objetivo de fortalecer nociones básicas de contenidos relevantes para el proceso formativo.

Adicional, ofrece a sus estudiantes, un programa de acompañamiento académico, incluido en el programa curricular, denominado Plan SINERGIA (Sistema de Inducción Educativa y Reforzamiento General para la Integración Académica de Estudiantes de Pregrado) que, a través de asignaturas focales y otras actividades curriculares, tiene la finalidad de potenciar el desarrollo de habilidades esenciales para que el estudiante pueda enfrentar eficientemente las exigencias y requerimientos de la vida académica.

## VIDA UNIVERSITARIA

La Dirección de Asuntos Estudiantiles está orientada a velar por el desarrollo de los estudiantes en el transcurso de su vida universitaria, brindando una experiencia universitaria integral e inclusiva, propiciando espacios de participación que permitan una mayor integración entre los estudiantes y la sociedad con el fin de fortalecer el resultado experiencial del proceso formativo con actividades extra programáticas en el marco de la identidad de la UMC. Asimismo, la UMC asume como un rol fundamental la responsabilidad social, generando un conjunto de actividades de desarrollo comunitario, que contribuyan a generar un desarrollo integral en los estudiantes durante su permanencia en la UMC. A su vez respalda iniciativas estudiantiles, para postular a fondos concursables estatales, como el Fondo de Desarrollo Institucional (FDI).

## CULTURA, DEPORTE Y EXTENSIÓN

Nuestra Universidad ofrece alternativas a sus estudiantes, para participar de actividades o instancias que, teniendo un sentido académico, también contribuyen a la recreación, la cultura, la promoción del sentido solidario y el complemento formativo. El trabajo conjunto de las Escuelas, la DAE, los Centros e Institutos y la Vicerrectoría de Comunicaciones y Vinculación con el Medio, ofrecen espacios de encuentro, conferencias especializadas, conversatorios y eventos de extensión de nivel internacional. En lo deportivo destaca su Convenio con la YMCA de Santiago. También la UMC ofrece alternativas de acercamiento a la obra de Miguel de Cervantes, la música clásica, acciones de desarrollo comunitario y solidaridad con grupos vulnerables como los adultos mayores, personas en condición de calle y migrantes. Importante también es destacar la variedad de actividades de extensión de nivel nacional e internacional, cuyas instancias de participación de los estudiantes fortalece conocimientos y la experiencia universitaria al servicio de la sociedad.

## VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Nuestra Universidad desarrolla una amplia gama de actividades de vinculación con el medio, en los ámbitos de las comunicaciones, la extensión, el desarrollo comunitario y la educación continua. Siguiendo las orientaciones de su misión institucional, la UMC ofrece a sus estudiantes una amplia gama de diplomados, cursos, postítulos presenciales y remotos que buscan acompañar los procesos formativos de largo plazo y atendiendo las exigencias del mundo global. Nuestras acciones de extensión nacional e internacional, se orientan a transformarse en instancias de complemento formativo de calidad y con pertinencia a los currículums de nuestras carreras. Los valores institucionales se expresan en las redes de trabajo con grupos prioritarios con los que interactuamos para promover el desarrollo humano integral de sentido bidireccional.

## DATOS INSTITUCIONALES

- + de 20 años de historia.
- 77,1% de docentes con grado de magíster o doctoral en universidades nacionales y/o extranjeras.
- Alrededor de 4 mil estudiantes, considerando pregrado, postítulos y postgrados.
- 48.216 títulos electrónicos virtuales
- 22.458 volúmenes físicos
- 12.260 títulos físicos

## MAYORES INFORMACIONES UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES

Te acompañamos en este proceso de Admisión 2022, con orientación e instancias informativas, por ello te invitamos a mantenernos conectados.

Visita nuestro sitio web <https://www.uncervantes.cl/admision-unc-cl/>

En este portal podrás encontrar información, orientación y material de interés para que juntos construyamos tu camino a la Universidad.

Búscanos como [@UncervantesChile](#) en Instagram, en Facebook [@UMCervantesCHILE](#) y en nuestro canal YouTube de admisión [Universidad Miguel de Cervantes](#).

Consultas y matrícula a distancia escríbenos a [admision.unc@corp.unc.cl](mailto:admision.unc@corp.unc.cl)

Teléfonos fijos 22973402-229273403 o celulares +56982895588 +56982887455

Para consultas y matrícula presencial, nuestra sede está ubicada en Mac Iver 370, Santiago Centro.

OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022



UNIVERSIDAD  
SAN SEBASTIAN

# UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C.LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C.LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS		
50132	Administración Pública	Concepción	10	10	30	10	40	ó	40	---	450	450	90
50232	Administración Pública	Puerto Montt	10	20	30	10	30	ó	30	---	450	450	60
50832	Administración Pública	Recoleta (Sede Bellavista)	10	20	30	10	30	ó	30	---	450	450	70
50135	Animación Digital	Concepción	10	30	25	25	10	ó	10	---	450	450	60
50835	Animación Digital	Recoleta (Sede Bellavista)	10	30	25	25	10	ó	10	---	450	450	60
50101	Arquitectura	Concepción	10	25	25	30	10	ó	10	---	450	450	110
50201	Arquitectura	Puerto Montt	10	25	25	30	10	ó	10	---	450	450	60
50801	Arquitectura	Providencia (Sede Los Leones)	10	25	25	30	10	ó	10	---	450	450	80
50119	Bachillerato en Ciencias de la Salud	Concepción	20	30	15	25	10	ó	10	---	450	450	200
50219	Bachillerato en Ciencias de la Salud	Puerto Montt	20	30	15	25	10	ó	10	---	450	450	80
50519	Bachillerato en Ciencias de la Salud	Valdivia	20	30	15	25	10	ó	10	---	450	450	60
50919	Bachillerato en Ciencias de la Salud	Providencia (Sede Los Leones)	20	30	15	25	10	ó	10	---	450	450	200
50137	Bachillerato en Humanidades y Ciencias Sociales	Concepción	10	10	30	40	10	ó	10	---	450	450	60
50937	Bachillerato en Humanidades y Ciencias Sociales	Providencia (Sede Los Leones)	10	10	30	40	10	ó	10	---	450	450	120
50920	Bioquímica	Providencia (Sede Los Leones)	20	30	10	30	10	ó	10	---	450	450	60
50102	Derecho	Concepción	10	20	30	10	30	ó	30	---	450	450	180
50202	Derecho	Puerto Montt	10	20	30	10	30	ó	30	---	450	450	120

**OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022**

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C.LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS		
50502	Derecho	Valdivia	10	20	30	10	30	ó	30	---	450	450	80
50802	Derecho	Recoleta (Sede Bellavista)	10	20	30	10	30	ó	30	---	450	450	120
50836	Diseño de Productos y Sistemas Inteligentes	Recoleta (Sede Bellavista)	10	20	35	25	10	ó	10	---	450	450	60
50834	Diseño Digital de Servicios	Recoleta (Sede Bellavista)	10	20	35	25	10	ó	10	---	450	450	60
50803	Educación Parvularia	Recoleta (Sede Bellavista)	20	30	20	20	10	ó	10	SI	0	450	40
50121	Enfermería	Concepción	10	40	20	20	10	ó	10	---	450	450	170
50221	Enfermería	Puerto Montt	10	40	20	20	10	ó	10	---	450	450	70
50521	Enfermería	Valdivia	10	40	20	20	10	ó	10	---	450	450	90
50921	Enfermería	Providencia (Sede Los Leones)	10	40	20	20	10	ó	10	---	450	450	180
50122	Fonoaudiología	Concepción	30	30	20	10	10	ó	10	---	450	450	60
50222	Fonoaudiología	Puerto Montt	30	30	20	10	10	ó	10	---	450	450	60
50522	Fonoaudiología	Valdivia	30	30	20	10	10	ó	10	---	450	450	60
50922	Fonoaudiología	Providencia (Sede Los Leones)	30	30	20	10	10	ó	10	---	450	450	60
50104	Ingeniería Civil	Concepción	10	20	10	50	10	ó	10	---	450	450	60
50804	Ingeniería Civil	Recoleta (Sede Bellavista)	10	10	10	60	10	ó	10	---	450	450	60
50817	Ingeniería Civil - Plan Común	Recoleta (Sede Bellavista)	10	20	10	50	10	ó	10	---	450	450	60
50105	Ingeniería Civil en Minas	Concepción	10	20	10	50	10	ó	10	---	450	450	60
50805	Ingeniería Civil en Minas	Recoleta (Sede Bellavista)	10	20	10	50	10	ó	10	---	450	450	60
50106	Ingeniería Civil Industrial	Concepción	10	20	10	50	10	ó	10	---	450	450	70
50206	Ingeniería Civil Industrial	Puerto Montt	10	20	10	50	10	ó	10	---	450	450	60
50806	Ingeniería Civil Industrial	Recoleta (Sede Bellavista)	10	20	10	50	10	ó	10	---	450	450	70



**OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022**

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C.LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS		
50107	Ingeniería Civil Informática	Concepción	10	20	10	50	10	ó	10	---	450	450	60
50207	Ingeniería Civil Informática	Puerto Montt	10	20	10	50	10	ó	10	---	450	450	60
50807	Ingeniería Civil Informática	Recoleta (Sede Bellavista)	10	20	10	50	10	ó	10	---	450	450	80
50108	Ingeniería Comercial	Concepción	20	30	10	30	10	ó	10	---	450	450	70
50208	Ingeniería Comercial	Puerto Montt	20	30	10	30	10	ó	10	---	450	450	60
50508	Ingeniería Comercial	Valdivia	20	30	10	30	10	ó	10	---	450	450	60
50808	Ingeniería Comercial	Recoleta (Sede Bellavista)	20	30	10	30	10	ó	10	---	450	450	90
50109	Ingeniería en Energía y Sustentabilidad Ambiental	Concepción	10	40	10	30	10	ó	10	---	450	450	60
50809	Ingeniería en Energía y Sustentabilidad Ambiental	Recoleta (Sede Bellavista)	10	40	10	30	10	ó	10	---	450	450	60
50223	Ingeniería en Gestión de Expediciones y Ecoturismo	Puerto Montt	10	35	30	15	10	ó	10	---	450	450	30
50923	Ingeniería en Gestión de Expediciones y Ecoturismo	Providencia (Sede Los Leones)	10	35	30	15	10	ó	10	---	450	450	60
50124	Kinesiología	Concepción	15	30	25	20	10	ó	10	---	450	450	80
50224	Kinesiología	Puerto Montt	15	30	25	20	10	ó	10	---	450	450	60
50524	Kinesiología	Valdivia	15	30	25	20	10	ó	10	---	450	450	60
50924	Kinesiología	Providencia (Sede Los Leones)	15	30	25	20	10	ó	10	---	450	450	90
50125	Medicina	Concepción	10	40	20	20	0		10	---	450	450	110
50225	Medicina	Puerto Montt	10	40	20	20	0		10	---	450	450	80
50525	Medicina	Valdivia	10	40	20	20	0		10	---	450	450	30
50925	Medicina	Providencia (Sede Los Leones)	10	40	20	20	0		10	---	450	450	110
50133	Medicina Veterinaria	Concepción	10	50	20	10	10	ó	10	---	450	450	110
50233	Medicina Veterinaria	Puerto Montt	10	50	20	10	10	ó	10	---	450	450	80

**OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022**

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C.LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS		
50833	Medicina Veterinaria	Recoleta (Sede Bellavista)	10	50	20	10	10	ó	10	---	450	450	120
50126	Nutrición y Dietética	Concepción	20	30	30	10	10	ó	10	---	450	450	90
50226	Nutrición y Dietética	Puerto Montt	20	30	30	10	10	ó	10	---	450	450	60
50526	Nutrición y Dietética	Valdivia	20	30	30	10	10	ó	10	---	450	450	60
50926	Nutrición y Dietética	Providencia (Sede Los Leones)	20	30	30	10	10	ó	10	---	450	450	80
50127	Obstetricia	Concepción	10	30	30	20	10	ó	10	---	450	450	100
50227	Obstetricia	Puerto Montt	10	30	30	20	10	ó	10	---	450	450	100
50527	Obstetricia	Valdivia	10	30	30	20	10	ó	10	---	450	450	60
50927	Obstetricia	Providencia (Sede Los Leones)	10	30	30	20	10	ó	10	---	450	450	120
50110	Odontología	Concepción	20	30	10	30	10	ó	10	---	450	450	130
50210	Odontología	Puerto Montt	20	30	10	30	10	ó	10	---	450	450	60
50510	Odontología	Valdivia	20	30	10	30	10	ó	10	---	450	450	60
50810	Odontología	Recoleta (Sede Bellavista)	20	30	10	30	10	ó	10	---	450	450	170
50814	Pedagogía de Educación Media en Historia y Geografía	Recoleta (Sede Bellavista)	15	15	20	10	40	ó	40	SI	0	450	40
50816	Pedagogía de Educación Media en Lenguaje y Comunicación	Recoleta (Sede Bellavista)	10	30	40	10	10	ó	10	SI	0	450	40
50811	Pedagogía en Educación Básica	Recoleta (Sede Bellavista)	20	40	15	15	10	ó	10	SI	0	450	40
50112	Pedagogía en Educación Diferencial	Concepción	20	40	15	15	10	ó	10	SI	0	450	90
50212	Pedagogía en Educación Diferencial	Puerto Montt	20	40	15	15	10	ó	10	SI	0	450	40
50812	Pedagogía en Educación Diferencial	Recoleta (Sede Bellavista)	20	40	15	15	10	ó	10	SI	0	450	40
50113	Pedagogía en Educación Física	Concepción	10	20	30	30	10	ó	10	SI	0	450	40
50813	Pedagogía en Educación Física	Recoleta (Sede Bellavista)	10	20	30	30	10	ó	10	SI	0	450	40

**OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022**

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C.LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS		
50115	Pedagogía en Inglés	Concepción	20	35	20	15	10	ó	10	SI	0	450	50
50215	Pedagogía en Inglés	Puerto Montt	20	35	20	15	10	ó	10	SI	0	450	40
50815	Pedagogía en Inglés	Recoleta (Sede Bellavista)	20	35	20	15	10	ó	10	SI	0	450	40
50128	Psicología	Concepción	10	30	40	10	10	ó	10	---	450	450	200
50228	Psicología	Puerto Montt	10	30	40	10	10	ó	10	---	450	450	70
50528	Psicología	Valdivia	10	30	40	10	10	ó	10	---	450	450	130
50928	Psicología	Providencia (Sede Los Leones)	10	30	40	10	10	ó	10	---	450	450	240
50129	Química y Farmacia	Concepción	10	30	10	35	15	ó	15	---	450	450	125
50229	Química y Farmacia	Puerto Montt	10	30	10	35	15	ó	15	---	450	450	60
50529	Química y Farmacia	Valdivia	10	30	10	35	15	ó	15	---	450	450	60
50929	Química y Farmacia	Providencia (Sede Los Leones)	10	30	10	35	15	ó	15	---	450	450	125
50130	Tecnología Médica	Concepción	10	30	20	20	20	ó	20	---	450	450	160
50230	Tecnología Médica	Puerto Montt	10	30	20	20	20	ó	20	---	450	450	60
50530	Tecnología Médica	Valdivia	10	30	20	20	20	ó	20	---	450	450	60
50930	Tecnología Médica	Providencia (Sede Los Leones)	10	30	20	20	20	ó	20	---	450	450	150
50131	Terapia Ocupacional	Concepción	10	40	20	20	10	ó	10	---	450	450	140
50231	Terapia Ocupacional	Puerto Montt	10	40	20	20	10	ó	10	---	450	450	60
50531	Terapia Ocupacional	Valdivia	10	40	20	20	10	ó	10	---	450	450	60
50931	Terapia Ocupacional	Providencia (Sede Los Leones)	10	40	20	20	10	ó	10	---	450	450	70
50118	Trabajo Social	Concepción	10	30	40	10	10	ó	10	---	450	450	60

## 1. REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN VÍA SISTEMA ÚNICO DE ADMISIÓN

Máximo de Postulación y Orden de Preferencia: La Universidad San Sebastián no considera un máximo de postulaciones, ni el lugar de preferencia de éstas, por lo que se incluirán todas las postulaciones.

**Pruebas Electivas:** La postulación a todas nuestras carreras exige haber rendido al menos una de las dos pruebas electivas. Si el postulante ha rendido ambas, se considerará aquella en que obtuvo mejor puntaje, con excepción de la carrera de Medicina, que exigen haber rendido solo la prueba electiva de Ciencias.

**Promedio de notas de Enseñanza Media:** El nuevo sistema de acceso a las universidades considera a aquellos estudiantes que obtengan un promedio de notas de Enseñanza Media que los ubique en el 10% superior de su establecimiento.

**Puntaje Ponderado Mínimo de Postulación:** El puntaje ponderado mínimo para postular a todas las carreras es de 450 puntos.

**Puntaje Promedio (Competencia Lectora y Matemática) Mínimo de Postulación:** El puntaje promedio de PDT entre Competencia Lectora y Matemática es de 450 puntos para todas nuestras carreras.

**(\* Facultad de Ciencias de la Educación:** Para el Proceso de Admisión 2022, la ley 20.903, establece una serie de requisitos adicionales a los exigidos por cada universidad dentro de sus procesos de admisión. Solo aquellos estudiantes que cumplan alguno de estos criterios podrán ingresar a los programas de la Facultad de Ciencias de la Educación:

1. Haber rendido la prueba de selección universitaria o el instrumento que la reemplace, y obtener un rendimiento que lo ubique en el percentil 50 o superior, teniendo en cuenta el promedio de las pruebas obligatorias de selección universitaria.
2. Tener un promedio de notas de la educación media dentro del 30% superior de su establecimiento educacional.
3. Haber realizado y aprobado un programa de preparación y acceso de estudiantes de enseñanza media para continuar estudios de pedagogía en la educación superior reconocido por el Ministerio de Educación y rendir la prueba de selección universitaria o el instrumento que la reemplace.

## 2. ADMISIÓN ESPECIAL

Para todos los alumnos egresados de Enseñanza Media, ya sean estudiantes, egresados o titulados de otro establecimiento de Educación Superior, la Universidad dispone de cupos limitados para Admisión Especial. El postulante puede ingresar vía web en [www.uss.cl](http://www.uss.cl) y postular en el formulario de Admisión Especial <https://www.admisionespecial.uss.cl/>. Luego los antecedentes serán entregados al director de la carrera, quien evaluará el ingreso del postulante.

La Universidad San Sebastián cuenta con las siguientes vías de Admisión Especial:

1. PSU años anteriores.
2. Egresados de Enseñanza Media en el Extranjero.
3. Destacado Deportivo.
4. Talento Líder.

5. Talento Artístico y Científico.
6. Trabajadores con experiencia en el área.
7. Bachillerato Internacional.
8. Profesionales o Graduados de Universidades nacionales o extranjeras.
9. Vicerrectoría Académica.
10. Hijos de funcionarios.
11. Alumnos de Escuelas Matrices y Fuerzas Armadas
12. Admisión vía NEM.
13. Admisión vía Ranking.
14. Traslado de Universidades Chilenas o Extranjeras

Para más información y documentos requeridos, visitar [www.admision.uss.cl](http://www.admision.uss.cl)

## 2. RAZONES PARA ELEGIR LA UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN

La Universidad San Sebastián se encuentra acreditada por 5 años y el 89,4% de los alumnos estudian en carreras acreditadas o en calidad certificada. El 91% de nuestros estudiantes cuenta con algún tipo de beca, beneficio o CAE.

Tenemos más de 30 años de trayectoria, 4 sedes regionales, 36 carreras, más de 28.000 alumnos en modalidad diurna y 32.000 egresados de pregrado. Somos la cuarta institución con menor deserción entre las universidades privadas.

**Acreditación Internacional:** Desde noviembre de 2018 somos la primera universidad chilena acreditada con estándares europeos. La USS está certificada por 6 años por la prestigiosa agencia alemana Agency for Quality Assurance (AQAS). En la actualidad, la Universidad San Sebastián está en proceso de acreditación internacional de seis carreras del área de la salud con la misma agencia.

**Acreditación Institucional:** Desde septiembre de 2016 hasta septiembre de 2021. Actualmente se encuentra en proceso de reacreditación para su próximo periodo. Somos una de las siete universidades privadas del país acreditada por 5 años en Gestión Institucional, Docencia de Pregrado y Vinculación con el Medio. Es la más alta certificación alcanzada actualmente por los planteles privados, lo que representa un reconocimiento a la calidad de nuestro Proyecto Educativo.

**La Universidad San Sebastián posee 13 Facultades en diversas áreas del conocimiento:** Facultad de Medicina y Ciencia; Facultad de Ciencias de la Salud; Facultad de Ciencias para el Cuidado de la Salud; Facultad de Medicina Veterinaria; Facultad de Arquitectura, Arte y Diseño; Facultad de Ingeniería y Tecnología; Facultad de Ciencias de la Educación; Facultad de Psicología; Facultad de Economía y Negocios; Facultad de Derecho y Gobierno, Facultad de Odontología, Facultad de Diseño Digital e Industrias Creativas y nuestra nueva Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

**Amplia Proyección en Investigación y Posgrado:** Más de 1.100 publicaciones con indexación WoS, Scopus y SciELO en los últimos 4 años y 43 proyectos de investigación en ejecución con financiamiento externo, tales como ANID, CORFO, FIA y otros fondos gubernamentales.

### PROYECTO EDUCATIVO:

El valor del Proyecto Educativo de nuestra Universidad, está en el hecho de que incorpora a todos los objetivos académicos tradicionales de la educación superior, el propósito de reafirmar el valor de una cultura y un ethos que busca promover y cultivar principios, valores y virtudes que ayuden a que cada persona que sea parte de nuestra comunidad universitaria, llegue a ser más prudente, más justa, más templada, más fuerte, más leal, más generosa, más solidaria, más perseverante, más responsable, más ordenada, más agradecida, más paciente, más austera y sobria, más sencilla, más respetuosa, más optimista, más humilde, con más disciplina, con más coraje y fortaleza, en una frase, a ser más dueña y responsable de sí misma y, por lo mismo, verdaderamente capaz de buscar el bien común.

Los fundamentos que sostienen y dan sentido a los valores institucionales y son la base en la que se funda su quehacer son los siguientes:

- 1.- Identidad Formativa Institucional
- 2.- Educar en y para la libertad
- 3.- La Educación y el Rol del Estado
- 4.- El valor de la autonomía institucional
- 5.- Un proyecto educativo original
- 6.- Una educación integral
- 7.- Educación y dignidad humana.

**Campos Clínicos:** La Universidad cuenta con 323 convenios vigentes para todas las carreras del área de la salud que permiten acceder a 537 Campos Clínicos aproximadamente, que también incluyen a nuestros 4 centros de salud integrales en las sedes Bellavista, Concepción, Valdivia y De la Patagonia. Éstos responden a las necesidades académicas de todas las sedes, permitiendo y favoreciendo la docencia de nuestros estudiantes en las carreras de la salud.

**Dirección General de Desarrollo Estudiantil:** Busca que la USS sea reconocida como la institución de Educación Superior con la mejor experiencia de vida estudiantil en el contexto de las universidades privadas chilenas. Cuenta con las siguientes direcciones: Asuntos Estudiantiles: Tiene como objetivo promover una experiencia universitaria fundada en el Proyecto Educativo, para enriquecer la formación integral de los estudiantes, fomentando la integración social, los valores sebastianos, la participación en la vida universitaria y el sentido de pertenencia. Además, impulsa iniciativas de orientación y apoyo estudiantil. Contempla las siguientes áreas:

**a) Deportes y Vida Universitaria:** Genera actividades deportivas que propicien una sana competencia y el desarrollo de los estudiantes acorde al sello USS. Además, proporciona una oferta de actividades extracurriculares y espacios de vida universitaria que permiten fomentar la cultura y el conocimiento entre los estudiantes, fortalecer el sentido de pertenencia y despertar la vocación de servicio y apoyo a los demás.

**b) Bienestar Estudiantil:** Vela para que los servicios ofrecidos a los estudiantes, como parte de la promesa institucional, funcionen de manera y en los tiempos adecuados. Además, entrega espacios de desarrollo y apoyo a los estudiantes y promueve el autocuidado, la vida saludable y la prevención.

**Escuela de Liderazgo:** Tiene como objetivo potenciar las habilidades transversales y el pensamiento crítico de los estudiantes. Además, busca formar líderes para el Chile del mañana, en el marco de los valores institucionales y la búsqueda del bien común. Contempla las siguientes áreas:

**a) Formación y Contenido:** Genera actividades para potenciar en los estudiantes un liderazgo que comprenda una formación personal, valórica y social, permitiendo el desarrollo de un pensamiento reflexivo y crítico.

**b) Habilidades Transversales:** Entrega herramientas a los estudiantes con el objeto de desarrollar habilidades y actitudes, por medio de acciones prácticas y experienciales, para enfrentar de mejor manera los desafíos de su desarrollo académico y profesional.

**Experiencia Universitaria:** Busca potenciar la trayectoria formativa de los estudiantes, canalizando sus opiniones, investigando sobre sus necesidades y promoviendo espacios de colaboración con la comunidad. A través de esta dirección, la USS reconoce las distintas características y necesidades de los estudiantes, visibilizándolas para fortalecer la gestión universitaria.

**Relaciones Internacionales:** Contamos con 98 convenios en 91 instituciones de 21 países de América, Europa, Asia y Oceanía, entre los que destacan los programas de intercambio con universidades de Alemania, Brasil, Colombia, España, Estados Unidos, Francia y México.

**Extensión Cultural:** Con el propósito de aportar a los territorios donde se encuentra presente, desde el cultivo y promoción permanente de la cultura y las artes, la Universidad San Sebastián desarrolla a lo largo de todas sus sedes, diversas actividades abiertas a la comunidad, contribuyendo de esta manera a ampliar el acceso a la cultura, difusión y valoración del patrimonio nacional, regional y local. Conciertos, exposiciones, ferias y obras de teatro, entre otras, enriquecen la vida cultural de los estudiantes y sus familias y la comunidad general, participando año a año más de 25.000 personas. Todas estas iniciativas buscan robustecer el aporte público de la Universidad San Sebastián y su rol fundamental como universidad regional, favoreciendo la competitividad y desarrollo sostenible de los territorios donde se inserta.

**Programas de Postgrado y Educación Continua:** La Universidad San Sebastián cuenta con más de 200 programas de postgrados, entre Especialidades Médicas y Odontológicas, doctorados, magísteres, postítulos y diplomados; en diversas áreas del conocimiento y con una cobertura a nivel nacional. Todos ellos tienen como objetivo responder a las demandas del entorno, potenciar las fortalezas propias de cada disciplina y reafirmar los conocimientos de los profesionales a partir de sus experiencias laborales.

**Vinculación con el Medio:** La Vinculación con el Medio es una función esencial dentro de la vida universitaria, constituyendo además para la Universidad San Sebastián, un sello distintivo e identitario en la formación profesional, promoviendo a través de una apertura a los desafíos de la sociedad y la ejecución de experiencias de trabajo colaborativo con organizaciones externas, el desarrollo de habilidades transversales, formación valórica y vocacional de los estudiantes de las diferentes modalidades de estudio. Su propósito es fortalecer una cultura USS de apertura, conexión e integración con la sociedad, que impulse la innovación desde los desafíos territoriales, articulándolos con la docencia y la investigación aplicada, con el fin de dar pertinencia al proyecto educativo. De esta manera, a partir del año 2015, la Universidad junto al sector público, privado y organizaciones de la sociedad civil, ha desarrollado de manera sistemática instancias de tipo colaborativas, entre las que destaca la realización de alrededor de 650 proyectos colaborativos, con el apoyo de más de 1.100 académicos y una participación de más de 15.500 estudiantes de todas las carreras y sedes de la institución.

**Formación online:** La universidad San Sebastián durante el año 2020 y a pesar de las dificultades derivadas de la contingencia sanitaria que han afectado todos los ámbitos del quehacer y, por cierto, a todas las universidades y centros educacionales del mundo y del país, ha podido dar efectiva continuidad al proceso formativo de sus estudiantes mediante la incorporación de plataformas y herramientas virtuales, tales como Classroom, Blackboard Collaborate y otras, que junto a una intensa capacitación de sus académicos, esfuerzo y dedicación de sus estudiantes, han permitido un avance efectivo en el semestre académico. De esta forma, diariamente son

aproximadamente 47.000 conexiones a las plataformas, lo que muestra la intensidad de la actividad académica y el alto nivel de trabajo colaborativo entre docentes y estudiantes.

### 3. NOTAS SOBRE NUESTRAS CARRERAS.

- Bioquímica con opción de Magíster en Biomedicina Molecular.
- Derecho, título de Abogado otorgado por la Excelentísima Corte Suprema.
- Ingeniería en Gestión de Expediciones y Ecoturismo con 4 especialidades en: Gestión de áreas naturales para el ecoturismo, Gestión de expediciones y actividades en ambientes acuáticos, Gestión de expediciones y actividades en ambientes de montaña, Gestión de alojamientos sustentables. Para información al respecto de las especialidades a dictarse en cada sede, revisar nuestra web [www.uss.cl](http://www.uss.cl).
- Pedagogía en Educación Diferencial con Menciones en: Accesibilidad a los Aprendizajes.
- Pedagogía en Educación Básica, Menciones en: Matemática o Lenguaje y Comunicación.
- Tecnología Médica con menciones en: Imagenología y Física Médica (Santiago, Concepción y Puerto Montt), Laboratorio Clínico, Hematología y Banco de Sangre (Santiago, Concepción y Valdivia), Morfofisiopatología y Citodiagnóstico (Santiago y Concepción), y Oftalmología y Optometría (Santiago, Concepción y Valdivia).
- El programa de Ingeniería Civil – Plan Común, de tres semestres de duración está principalmente orientado alumnos con vocación hacia las ingenieras y que están en proceso de definición de la especialidad. El alumno a partir del segundo semestre y teniendo aprobados 5 cursos puede optar entre Ingeniería Civil, Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería Civil en Minas e Ingeniería Civil Informática sin retrasar la duración total de su carrera.
- El programa de Bachillerato en Ciencias de la Salud está diseñado para entregar una oportunidad de ingreso real a la carrera, en la que además se avanzará en ramos propios de las mallas. Proporciona las herramientas y preparación para cursar la carrera de definitiva con éxito y con una visión integrada del conocimiento.
- Bachillerato en Humanidades y Ciencias Sociales. Cursar este bachillerato es una invitación a vivir una experiencia académica fascinante a través del mundo de las humanidades, con la posibilidad de seguir estudios de licenciatura en Historia, Filosofía, Literatura o Arte, o proseguir las carreras de Psicología, Ingeniería Comercial, Derecho, Administración Pública o Trabajo Social.
- La continuidad de estudios para los alumnos graduados de Bachillerato en Ciencias de la Salud, para una determinada carrera, está sujeta a la prelación académica que obtenga el estudiante en su cohorte de ingreso y a las vacantes ofrecidas por sede. Las carreras a las que pueden acceder son las siguientes: Bioquímica, Enfermería, Fonoaudiología, Kinesiología, Medicina, Medicina Veterinaria, Nutrición y Dietética, Obstetricia, Pedagogía en Educación Física, Química y Farmacia, Terapia Ocupacional, Tecnología Médica y Odontología.

### 4. MATRÍCULA A DISTANCIA

Matrícula a Distancia Enviando un correo a [matriculadistancia@uss.cl](mailto:matriculadistancia@uss.cl) o llamando al Call Center al 800 771 300 desde teléfonos fijos o desde celulares al 600 771 3000.



## DATOS DE CONTACTO

[admision@uss.cl](mailto:admision@uss.cl)

Facebook: AdmisionUss

Instagram: usansebastian

Desde teléfono fijo: 800 771 300 Desde celulares: 600 771 3000

### Contacto Santiago:

[difusionsantiago@uss.cl](mailto:difusionsantiago@uss.cl)

Campus Los Leones 2 2260 6000 Los Leones esquina Lota, Providencia,

Campus Bellavista 2 2562 1300 Bellavista 7, Recoleta, Metro Baquedano.

### Contacto Concepción:

[difusionconcepcion@uss.cl](mailto:difusionconcepcion@uss.cl)

41 248 7900 Lientur 1457, Concepción.

### Contacto Valdivia:

[difusionvaldivia@uss.cl](mailto:difusionvaldivia@uss.cl)

63 263 2500 General Lagos 1140, Valdivia. Contacto

### Puerto Montt:

[difusionpuertomontt@uss.cl](mailto:difusionpuertomontt@uss.cl),

65 232 5500 Lago Panguipulli 1390, Puerto Montt.

### Preuniversitario USS (PreUSS):

Un espacio de formación pedagógicamente intencionado para la preparación de la PDT. Contamos con un diagnóstico inicial que permite conocer las fortalezas y áreas de mayor estudio, generación de ensayos personalizados (en las cuatro áreas), clases de reforzamiento en vivo con 100% interacción entre docentes y estudiantes, monitoreo y seguimiento personal del proceso, ensayos nacionales en modalidad de simulacro y muchas otras actividades académicas: [www.preuniversitario.uss.cl](http://www.preuniversitario.uss.cl)

OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022



**UST**  
UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

# UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C.LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS		
55001	Agronomía	Santiago	10	30	15	35	10	ó	10	---	0	450	45
55002	Bachillerato en Ciencias	Antofagasta	20	30	20	20	10	ó	10	---	0	450	30
55003	Bachillerato en Ciencias	Santiago	20	30	20	20	10	ó	10	---	0	450	30
55090	Biotecnología	Santiago	20	30	10	20	20	ó	20	---	0	450	30
55004	Ciencias del Deporte y Actividad Física	Santiago	10	30	20	30	10	ó	10	---	0	450	45
55091	Contador Público y Auditor	Santiago	20	30	10	30	10	ó	10	---	0	450	30
55005	Derecho	Antofagasta	10	30	30	10	20	ó	20	---	0	450	40
55006	Derecho	Iquique	10	30	30	10	20	ó	20	---	0	450	40
55007	Derecho	La Serena	10	30	30	10	20	ó	20	---	0	450	45
55008	Derecho	Los Ángeles	10	30	30	10	20	ó	20	---	0	450	45
55009	Derecho	Santiago	10	30	30	10	20	ó	20	---	0	450	45
55010	Derecho	Talca	10	30	30	10	20	ó	20	---	0	450	45
55011	Derecho	Viña del Mar	10	30	30	10	20	ó	20	---	0	450	40
55092	Derecho	Concepción	10	30	30	10	20	ó	20	---	0	450	30
55093	Educación Diferencial (1)	La Serena	10	30	25	25	10	ó	10	SI	0	450	30

**OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022**

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C. LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS		
55094	Educación Diferencial (1)	Santiago	10	30	25	25	10	ó	10	SI	0	450	30
55012	Enfermería	Antofagasta	10	40	20	20	10	ó	10	---	0	450	45
55013	Enfermería	Arica	10	40	20	20	10	ó	10	---	0	450	45
55014	Enfermería	Concepción	10	40	20	20	10	ó	10	---	0	450	40
55015	Enfermería	Iquique	10	40	20	20	10	ó	10	---	0	450	45
55016	Enfermería	La Serena	10	40	20	20	10	ó	10	---	0	450	60
55017	Enfermería	Los Ángeles	10	40	20	20	10	ó	10	---	0	450	65
55019	Enfermería	Puerto Montt	10	40	20	20	10	ó	10	---	0	450	45
55020	Enfermería	Santiago	10	40	20	20	10	ó	10	---	0	450	120
55021	Enfermería	Talca	10	40	20	20	10	ó	10	---	0	450	75
55022	Enfermería	Temuco	10	40	20	20	10	ó	10	---	0	450	40
55023	Enfermería	Valdivia	10	40	20	20	10	ó	10	---	0	450	40
55024	Enfermería	Viña del Mar	10	40	20	20	10	ó	10	---	0	450	90
55025	Fonoaudiología	Iquique	10	40	25	15	10	ó	10	---	0	450	28
55026	Fonoaudiología	Talca	10	40	25	15	10	ó	10	---	0	450	28
55095	Fonoaudiología	Santiago	10	40	25	15	10	ó	10	---	0	450	28
55097	Fonoaudiología	Concepción	10	40	25	15	10	ó	10	---	0	450	28
55089	Geología	Santiago	10	20	10	50	10	ó	10	---	0	450	30

**OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022**

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C. LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS		
55099	Ingeniería Civil en Minas	Santiago	10	20	10	50	10	ó	10	---	0	450	25
55088	Ingeniería Civil Industrial	Santiago	10	20	10	50	10	ó	10	---	0	450	25
55027	Ingeniería Comercial	Antofagasta	20	30	10	30	10	ó	10	---	0	450	35
55028	Ingeniería Comercial	Iquique	20	30	10	30	10	ó	10	---	0	450	30
55029	Ingeniería Comercial	La Serena	20	30	10	30	10	ó	10	---	0	450	40
55100	Ingeniería Comercial	Santiago	20	30	10	30	10	ó	10	---	0	450	35
55101	Ingeniería Comercial	Los Ángeles	20	30	10	30	10	ó	10	---	0	450	30
55113	Ingeniería Comercial	Talca	20	30	10	30	10	ó	10	---	0	450	30
55102	Ingeniería en Información y Control de Gestión	Santiago	20	30	10	30	10	ó	10	---	0	450	30
55030	Kinesiología	Antofagasta	10	40	15	25	10	ó	10	---	0	450	45
55031	Kinesiología	Arica	10	40	15	25	10	ó	10	---	0	450	35
55032	Kinesiología	Concepción	10	40	15	25	10	ó	10	---	0	450	30
55033	Kinesiología	Iquique	10	40	15	25	10	ó	10	---	0	450	30
55034	Kinesiología	La Serena	10	40	15	25	10	ó	10	---	0	450	45
55035	Kinesiología	Los Ángeles	10	40	15	25	10	ó	10	---	0	450	45
55036	Kinesiología	Santiago	10	40	15	25	10	ó	10	---	0	450	45
55037	Kinesiología	Talca	10	40	15	25	10	ó	10	---	0	450	45
55038	Kinesiología	Viña Del Mar	10	40	15	25	10	ó	10	---	0	450	40

**OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022**

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C. LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS		
55103	Kinesiología	Temuco	10	40	15	25	10	ó	10	---	0	450	30
55104	Kinesiología	Puerto Montt	10	40	15	25	10	ó	10	---	0	450	30
55105	Kinesiología	Valdivia	10	40	15	25	10	ó	10	---	0	450	30
55039	Medicina Veterinaria	Concepción	10	30	20	30	10	ó	10	---	0	450	45
55040	Medicina Veterinaria	Puerto Montt	10	30	20	30	10	ó	10	---	0	450	45
55041	Medicina Veterinaria	Santiago	10	30	20	30	10	ó	10	---	0	450	120
55042	Medicina Veterinaria	Talca	10	30	20	30	10	ó	10	---	0	450	70
55043	Medicina Veterinaria	Temuco	10	30	20	30	10	ó	10	---	0	450	45
55044	Medicina Veterinaria	Viña Del Mar	10	30	20	30	10	ó	10	---	0	450	95
55045	Nutrición y Dietética	Antofagasta	10	30	20	30	10	ó	10	---	0	450	35
55046	Nutrición y Dietética	La Serena	10	30	20	30	10	ó	10	---	0	450	45
55047	Nutrición y Dietética	Los Ángeles	10	30	20	30	10	ó	10	---	0	450	40
55048	Nutrición y Dietética	Santiago	10	30	20	30	10	ó	10	---	0	450	40
55049	Nutrición y Dietética	Talca	10	30	20	30	10	ó	10	---	0	450	45
55050	Nutrición y Dietética	Viña del Mar	10	30	20	30	10	ó	10	---	0	450	30
55106	Nutrición y Dietética	Iquique	10	30	20	30	10	ó	10	---	0	450	30
55107	Nutrición y Dietética	Concepción	10	30	20	30	10	ó	10	---	0	450	30
55108	Nutrición y Dietética	Temuco	10	30	20	30	10	ó	10	---	0	450	30

**OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022**

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C. LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS		
55109	Nutrición y Dietética	Puerto Montt	10	30	20	30	10	ó	10	---	0	450	30
55051	Pedagogía en Educación Física (1)	La Serena	10	30	25	25	10	ó	10	SI	0	450	30
55052	Pedagogía en Educación Física (1)	Santiago	10	30	25	25	10	ó	10	SI	0	450	30
55054	Psicología	Antofagasta	10	30	40	10	10	ó	10	---	0	450	90
55055	Psicología	Arica	10	30	40	10	10	ó	10	---	0	450	35
55056	Psicología	Concepción	10	30	40	10	10	ó	10	---	0	450	60
55057	Psicología	Iquique	10	30	40	10	10	ó	10	---	0	450	45
55058	Psicología	La Serena	10	30	40	10	10	ó	10	---	0	450	70
55059	Psicología	Los Ángeles	10	30	40	10	10	ó	10	---	0	450	70
55061	Psicología	Puerto Montt	10	30	40	10	10	ó	10	---	0	450	45
55062	Psicología	Santiago	10	30	40	10	10	ó	10	---	0	450	120
55063	Psicología	Talca	10	30	40	10	10	ó	10	---	0	450	70
55064	Psicología	Temuco	10	30	40	10	10	ó	10	---	0	450	45
55065	Psicología	Viña del Mar	10	30	40	10	10	ó	10	---	0	450	80
55066	Tecnología Médica	Iquique	10	40	10	30	10	ó	10	---	0	450	35
55067	Tecnología Médica	La Serena	10	40	10	30	10	ó	10	---	0	450	30
55069	Tecnología Médica	Puerto Montt	10	40	10	30	10	ó	10	---	0	450	40
55070	Tecnología Médica	Santiago	10	40	10	30	10	ó	10	---	0	450	90

**OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022**

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS			VACANTES
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C. LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	ASIGNACIÓN ESPECIAL DE PEDAGOGÍA	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS		
55071	Tecnología Médica	Temuco	10	40	10	30	10	ó	10	---	0	450	45
55072	Tecnología Médica	Viña del Mar	10	40	10	30	10	ó	10	---	0	450	35
55110	Tecnología Médica	Valdivia	10	40	10	30	10	ó	10	---	0	450	30
55073	Terapia Ocupacional	Arica	10	40	20	20	10	ó	10	---	0	450	30
55074	Terapia Ocupacional	Concepción	10	40	20	20	10	ó	10	---	0	450	45
55075	Terapia Ocupacional	Iquique	10	40	20	20	10	ó	10	---	0	450	35
55076	Terapia Ocupacional	La Serena	10	40	20	20	10	ó	10	---	0	450	40
55077	Terapia Ocupacional	Los Ángeles	10	40	20	20	10	ó	10	---	0	450	40
55079	Terapia Ocupacional	Puerto Montt	10	40	20	20	10	ó	10	---	0	450	30
55080	Terapia Ocupacional	Santiago	10	40	20	20	10	ó	10	---	0	450	60
55081	Terapia Ocupacional	Temuco	10	40	20	20	10	ó	10	---	0	450	35
55082	Terapia Ocupacional	Valdivia	10	40	20	20	10	ó	10	---	0	450	30
55083	Terapia Ocupacional	Viña del Mar	10	40	20	20	10	ó	10	---	0	450	45
55084	Trabajo Social	La Serena	10	30	30	10	20	ó	20	---	0	450	35
55085	Trabajo Social	Los Ángeles	10	30	30	10	20	ó	20	---	0	450	30
55086	Trabajo Social	Santiago	10	30	30	10	20	ó	20	---	0	450	35
55111	Trabajo Social	Viña Del Mar	10	30	30	10	20	ó	20	---	0	450	30
55112	Trabajo Social	Concepción	10	30	30	10	20	ó	20	---	0	450	30

## 1- UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS (UST)

Con 32 años de actividad académica la Universidad Santo Tomás cuenta con un sólido proyecto Institucional cuya visión se establece como una Universidad con presencia nacional que, basada en una gestión académica e institucional de excelencia, se compromete con la igualdad de oportunidades educativas y la transformación de sus estudiantes mediante una educación integral en los ámbitos disciplinario, social y valórico, con investigación en áreas selectivas y vinculada tanto en redes nacionales como internacionales”.

Su Modelo de Formación se basa en su misión institucional de “Contribuir al desarrollo del país, mediante la formación de profesionales y graduados con competencias disciplinarias, de aprendizaje y personales, inspiradas en valores cristianos, que les permitan desempeñarse y desarrollarse integralmente en el mundo laboral y en su entorno, y mediante generación de conocimiento, innovación y vinculación con el medio, en ámbitos pertinentes”

La Universidad Santo Tomás en la actualidad ofrece un total de 23 programas de pregrado, 22 carreras profesionales con licenciatura, un programa de Bachillerato en Ciencias y 10 programas de continuidad de estudios distribuidas en ocho facultades. En el área de postgrado, la UST cuenta con un Doctorado y 11 programas de Magíster.

## 2- PROGRAMAS, GRADOS ASOCIADOS Y DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DE EGRESO

### Agronomía

**Título:** Ingeniero Agrónomo

**Grado:** Licenciado (a) en Agronomía

**Descripción:**

El Ingeniero Agrónomo formado en la UST es un profesional con espíritu crítico, innovador, emprendedor, con sólidos conocimientos científicos y técnicos, con capacidad de trabajo en equipo, flexibles a cambios del medio y, que contribuyan al desarrollo agrícola sustentable; capaz de aportar a la generación de conocimiento que tienda a entregar soluciones a problemáticas reales del sector silvoagropecuario; y por último promover el crecimiento intelectual, ético y moral de los profesionales del área silvoagropecuaria, para contribuir a su plena realización y, a través del ejercicio profesional, colaborar al desarrollo de una sociedad orientada al bien común.

### Bachillerato en Ciencias

**Descripción:**

El Bachillerato en Ciencias de la Universidad Santo Tomás es un programa académico flexible de 4 semestres, que entrega a los estudiantes una sólida formación básica, valórica y cultural, potenciando sus capacidades de análisis y de reflexión. Al término del programa, y dependiendo de las carreras que se imparten en las sedes donde se ofrece el Bachillerato, luego de cursar el programa los estudiantes podrán elegir de manera informada y responsable, una profesión a partir de las opciones que la universidad ofrece entre las siguientes carreras: Agronomía, Biotecnología, Ciencias del Deporte y Actividad Física, Contador Público y Auditor, Enfermería, Fonoaudiología, Kinesiología, Ingeniería Civil Industrial, Ingeniería Comercial, Ingeniería en Control de Gestión, Geología, Medicina Veterinaria, Nutrición y Dietética, Tecnología Médica o Terapia Ocupacional.

### Biotecnología

**Título:** Biotecnólogo

**Grado:** Licenciado (a) en Biotecnología

**Descripción:**



El Biotecnólogo formado en la Universidad Santo Tomás es un profesional universitario reflexivo con la capacidad de integrar conocimientos científicos en áreas de las ciencias básicas como biología molecular, biología celular, química, entre otros, y en el área de gestión y política científica para aplicarlos en el desarrollo de investigación y tecnologías en diferentes áreas productivas de la economía. Este profesional está entrenado para enfrentar y resolver problemas buscando las herramientas adecuadas que le permitan explorar nuevos conocimientos y desarrollar técnicas de análisis para contribuir en forma eficaz a la sociedad.

### **Ciencias del Deporte y Actividad Física**

**Título:** Entrenador (a) en Deportes y Actividad Física

**Grado:** Licenciado (a) en Ciencias del Deporte y Actividad Física

**Descripción:**

El entrenador(a) en Deporte y Actividad Física formado en la Universidad Santo Tomás es un profesional que despliegan sus competencias en las áreas de entrenamiento, gestión, actividad física y salud. Desarrollan programas de entrenamiento físico deportivo y actividad física para la salud, aplicando, evaluando y reinterpretando los fundamentos de las ciencias aplicadas al deporte y la actividad física. Asimismo, poseen las habilidades sociales necesarias para desenvolverse en los diferentes contextos del deporte recreativo, social o competitivo, desde su gestión, desarrollo y promoción, hasta la ejecución y control del mismo. Adicionalmente, están capacitados para gestionar organizaciones deportivas, formular programas y promover hábitos saludables, con el fin de impactar en el desarrollo del deporte y el bienestar físico de las personas y sus comunidades.

**Certificaciones y Convenios:**

**Certificaciones Académicas:**

Certificación: Acondicionamiento Físico-Deportivo

**Certificaciones de la Industria:**

La Universidad Santo Tomás y el Comité Olímpico de Chile (COCH) mantienen un convenio de colaboración que permite a los estudiantes de Ciencias del Deporte y Actividad Física tomar cursos dictados por el COCH, los que son reconocidos como equivalentes a las asignaturas electivas del plan de estudios

### **Contador Público y Auditor**

**Título:** Contador Público y Auditor

**Grado:** Licenciado (a) en Contabilidad y Auditoría

**Descripción:**

El Contador Público y Auditor formado en la Universidad Santo Tomás es un profesional capacitado para preparar, interpretar y validar información financiera, tributaria y de gestión; asimismo, de emitir una opinión independiente respecto de los estados financieros, los procesos de control, gestión de riesgos y gobernabilidad de la organización, considerando siempre un enfoque ético y multidisciplinario. Por la naturaleza de sus funciones, son capaces de desarrollar su trabajo tanto de manera dependiente como independiente.

**Certificaciones y Convenios:**

**Certificados Académicos**

Certificado: Administración de Procesos de Negocios con SAP ERP.

Certificado: Gestión de la Información

**Certificaciones de la Industria**

Certificado: SAP Student Recognition Award SAP University Alliance.

### **Derecho**

**Título:** Abogado (a) (Otorgado por la Excelentísima Corte Suprema de Justicia)

**Grado:** Licenciado (a) en Ciencias Jurídicas

**Descripción:**

El Abogado(a) formado en la Universidad Santo Tomás es un profesional que cuenta con los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, que le permitan un adecuado desarrollo profesional en las más variadas áreas del quehacer jurídico. Posee herramientas que lo habilitan para ser un aporte a la sociedad en general, y a la comunidad jurídica, en particular; destacándose por su profesionalismo, ética y responsabilidad social, lo que le permite realizarse profesionalmente y contribuir al desarrollo de sociedad más justa y ser un aporte dentro de la comunidad jurídica.

**Educación Diferencial**

**Título:** Profesor/a de Educación Diferencial con mención en Dificultades del Lenguaje y Dificultades del Aprendizaje

**Grado:** Licenciado/a en Educación

**Descripción:**

El/a profesor/a de Educación Diferencial con mención en Dificultades del Aprendizaje y del Lenguaje formado en la Universidad Santo Tomás evidencia una actitud crítica-reflexiva sobre su propia práctica y desarrolla procesos investigativos que abordan problemáticas de la educación especial, que le permite implementar procesos de enseñanza-aprendizaje innovadores.

Es un/a profesional proactivo capaz de incorporar el autoaprendizaje como mecanismo de formación permanente. Actúa de forma ética, responsable y comprometida con la dignidad humana y su diversidad, por lo que promueve el derecho a la educación. Posee competencias específicas en el área de las dificultades del lenguaje y dificultades del aprendizaje, que le permiten implementar procesos de evaluación para diseñar y ejecutar planes de apoyo psicopedagógico considerando a la persona, su familia y el contexto escolar, con el objeto de promover el acceso al currículum y la participación de todas y todos los estudiantes, en especial, quienes presentan necesidades educativas especiales.

Además, contribuye en la gestión de procesos colaborativos para la diversificación de prácticas pedagógicas y de proyectos inclusivos, participando activamente del contexto educativo-social en el que está inmerso.

(1) Los seleccionados a la carrera deben cumplir con alguno de los requisitos incluidos en la Ley 20.903 para las carreras de educación. Percentil mínimo en PDT o promedio de notas de la educación dentro del porcentaje superior (dentro de su establecimiento) establecido.

**Enfermería**

**Título:** Enfermera(o)

**Grado:** Licenciado(a) en Enfermería

**Descripción:**

El Enfermero(a) formado en la Universidad Santo Tomás es un profesional capacitado para proporcionar una atención de salud integral a la comunidad sana, en riesgo de enfermar y enferma, durante todo el ciclo vital de acuerdo con el perfil epidemiológico y demográfico del país; dentro de un marco ético, con una comunicación efectiva, respetuosa de la legalidad, de las costumbres y etnias de la población que atienden. Integran competencias para la resolución de problemas, para la comunicación y para la extensión de sus conocimientos a la comunidad.

**Fonoaudiología**

**Título:** Fonoaudiólogo

**Grado:** Licenciado(a) en Fonoaudiología

**Descripción:**

El Fonoaudiólogo(a) formado en la Universidad Santo Tomás es un profesional generalista, preparado de manera integral, bajo el modelo biopsicosocial. Poseen conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes de la

disciplina para la intervención de la funcionalidad de la comunicación humana y sus alteraciones, promoviendo el desarrollo de acciones inclusivas que aseguren la participación en la comunidad.

### **Geología**

**Título:** Geólogo (a)

**Grado:** Licenciado (a) en Geología

**Descripción:**

El Geólogo formado en la Universidad Santo Tomás es un Profesional capacitado para aplicar geología a problemas concretos, sobre todo en el ámbito minero, específicamente para realizar levantamientos geológicos, analizar e interpretar datos, identificar los procesos formadores de un yacimiento y realizar modelamiento geológico. Adaptación a ambientes de trabajo en terreno de alta exigencia, respeto a las normas de seguridad, liderazgo, espíritu emprendedor y creatividad, con capacidad de comunicación efectiva tanto en el medio local como internacional.

### **Ingeniería Civil en Minas**

**Título:** Ingeniero Civil en Minas

**Grado:** Licenciado (a) en Ciencias de la Ingeniería

**Descripción:**

El Ingeniero(a) Civil en Minas formado en la Universidad Santo Tomás es un profesional en explotación minera y su cadena productiva con enfoque en la administración y creación de valor del negocio minero. Ingeniero de campo capacitado para evaluar, diseñar, planificar y explotar negocios mineros, con una mirada sustentable en el largo plazo, responsabilidad social y ambiental, seguridad laboral y ética profesional. También, con espíritu crítico, innovador, capacidad de trabajo en equipo, flexible a cambios del medio y con capacidad de comunicación efectiva tanto en el medio local como internacional.

### **Ingeniería Civil Industrial**

**Título:** Ingeniero Civil Industrial

**Grado:** Licenciado (a) en Ciencias de la Ingeniería

**Descripción:**

El Ingeniero(a) Civil Industrial formado en la Universidad Santo Tomás es un profesional capacitado para optimizar el diseño y funcionamiento de procesos, organizaciones y sistemas generando soluciones a diversas problemáticas en ámbitos de gestión o producción, considerando principios de eficiencia operacional, optimización económica, recursos tecnológicos y humanos disponibles, con sustentabilidad ambiental y social. Sus competencias transversales le permitirán razonar en forma crítica y creativa para sustentar su quehacer profesional, comunicarse efectivamente tanto en el medio local como internacional, y utilizar un amplio rango de herramientas tecnológicas y de información para gestionar su auto-aprendizaje dentro del marco de un perfeccionamiento continuo.

### **Ingeniería Comercial**

**Título:** Ingeniero Comercial

**Grado:** Licenciado (a) en Ciencias de la Administración de Empresas

**Descripción:**

El Ingeniero Comercial formado en la Universidad Santo Tomás es un profesional competente que agrega valor en su ámbito de desempeño o dominio a través de sólidos conocimientos en administración de empresas, habilitado para liderar y desempeñarse con éxito en todo tipo de organizaciones, en los distintos ámbitos de desempeño o dominio, ya sea en empresas en funcionamiento, en su propia empresa y como asesor y consultor de empresas y organizaciones. El Ingeniero Comercial es un profesional inspirado y orientado por tres ideales, a saber: amor a la verdad, excelencia y esfuerzo, fraternidad y solidaridad en el ámbito laboral y social, además

de respetuoso por los aspectos éticos y legales relacionados con el ejercicio de su profesión. Su formación le permitirá el autoaprendizaje y tendrá una mente abierta a la diversidad cultural, la internacionalización y la globalización.

**Certificaciones y Convenios:**

Una vez aprobado todas actividades curriculares hasta el cuarto semestre, el estudiante recibirá un **certificado académico en Fundamentos de Gestión**.

**Certificaciones de la Industria**

SAP University Alliances. (Opcional)

### **Ingeniería en Información y Control de Gestión**

**Título:** Ingeniero en Control de Gestión

**Grado:** Licenciado (a) en Control de Gestión

**Descripción:**

El Ingeniero en Información y Control de Gestión formado en la Universidad Santo Tomás es un profesional capacitado para desempeñarse en distintos tipos de organizaciones, guiando, implementando y controlando la estrategia. Asimismo, su formación en sistemas de información les permite utilizar las tecnologías y gestionar la información para apoyar la toma de decisiones y lograr la eficiencia en las operaciones.

**Certificaciones y Convenios:**

**Certificados Académicos**

Certificado: Administración de Procesos de Negocios con SAP ERP.

Certificado: Gestión de la Información.

**Certificaciones de la Industria**

Certificado: SAP Student Recognition Award SAP University Alliance

### **Kinesiología**

**Título:** Kinesiólogo

**Grado:** Licenciado (a) en Kinesiología

**Descripción:**

El kinesiólogo(a) formado en la Universidad Santo Tomás es un profesional de la salud preparado bajo el modelo biopsicosocial, que le permite integrar conocimientos y habilidades clínicas para la gestión de la funcionalidad humana durante todo el ciclo vital del individuo; a través del estudio del movimiento humano, del diagnóstico kinésico y la implementación de estrategias de intervención, integrando equipos interdisciplinarios, basadas en evidencia científica, y sentido de la ética, en todos los niveles de atención, en concordancia con la realidad epidemiológica local y nacional.

### **Medicina Veterinaria**

**Título:** Médico Veterinario

**Grado:** Licenciado (a) en Medicina Veterinaria

**Descripción:**

El Médico Veterinario formado en la Universidad Santo Tomás recibe una formación generalista que lo capacita para trabajar en las diferentes áreas del conocimiento de las Ciencias Veterinarias: Medicina y Clínica, Producción Animal, Salud Pública Veterinaria y Recursos Naturales, como, asimismo, para continuar estudios posteriores de especialización o de postgrado. Tiene una sólida formación básica científica biológica, que incluye estructuras y funcionalidad de la célula animal, estructuras y desarrollo de tejidos y órganos, anatomía y fisiología animal, como asimismo una formación valórica y de competencias genéricas.

## **Nutrición y Dietética**

**Título:** Nutricionista Dietista

**Grado:** Licenciado (a) en Nutrición y Dietética

**Descripción:**

El Nutricionista formado en la Universidad Santo Tomás es un profesional competente para diagnosticar y proponer soluciones que respondan a los problemas alimentarios y nutricionales presentes a lo largo del ciclo vital, a nivel individual, familiar y comunitario. Se caracterizan por su alto sentido ético y responsabilidad social, capacidad de trabajo en equipo, proactividad, liderazgo y alto sentido de la calidad. Utilizan el autoaprendizaje como herramienta para mejorar su desarrollo profesional y adaptarse a los cambios de la sociedad del conocimiento.

## **Pedagogía en Educación Física**

**Título:** Profesor/a de Educación Física

**Grado:** Licenciado en Educación Física

**Descripción:**

El/la profesor/a de Educación Física formado en la Universidad Santo Tomás es un profesional que emplea conocimientos pedagógicos, científicos y técnicos que fundamentan la práctica escolar, desde una mirada inclusiva, utilizando la gestión e innovación como herramientas para la mejora de los procesos de aprendizaje en contextos educativos diversos.

Tiene la capacidad de gestionar proyectos educativos colaborativos, inclusivos y transformadores de la comunidad educativa, conforme a los fundamentos teóricos y metodológicos de la motricidad humana y las disposiciones legales y político-educativas vigentes, que consideren la diversidad de necesidades e intereses subyacentes al contexto sociocultural, escolar y deportivo de intervención pedagógica. Asimismo, organiza experiencias prácticas de enseñanza y de aprendizaje inclusivas vinculadas a la motricidad humana y la salud, a través de procesos didácticos innovadores, críticos y reflexivos que permitan atender a la formación integral y a la diversidad de necesidades e intereses de los diversos grupos socioculturales y etarios en el contexto político-curricular y escolar actual.

Este profesional implementa proyectos de investigación colaborativa para el abordaje de problemáticas emergentes en el contexto socioeducativo y gestiona proyectos para la innovación educativa que permitan promover el desarrollo integral de la comunidad con flexibilidad y creatividad en el contexto escolar y social.

(1) Los seleccionados a la carrera deben cumplir con alguno de los requisitos incluidos en la Ley 20.903 para las carreras de educación. Percentil mínimo en PDT o promedio de notas de la educación dentro del porcentaje superior (dentro de su establecimiento) establecido.

## **Psicología**

**Título:** Psicólogo

**Grado:** Licenciado (a) en Psicología

**Descripción:**

El Psicólogo formado en la Universidad Santo Tomás es un profesional generalista, con capacidad para diseñar, implementar y evaluar procesos de diagnóstico e intervención psicológica en los ámbitos intrapsíquicos, interpersonales, grupales y organizacionales, enfocados en el bienestar de los individuos y sus comunidades. Está capacitado para diseñar e implementar proyectos de investigación con estándares científicos de producción de conocimiento. Su desempeño profesional debe realizarse con pensamiento crítico, apego a los principios éticos que rigen a la Psicología, valorando y respetando la diversidad y dignidad humana, demostrando habilidades comunicativas, de autoaprendizaje, adaptación a los cambios de la sociedad y trabajo en equipos interdisciplinarios.

### **Tecnología Médica**

**Título:** Tecnólogo (a) Médico (distintas menciones)

**Grado:** Licenciado (a) en Tecnología Médica

**Descripción:**

El Tecnólogo Médico formado en la Universidad Santo Tomás en sus distintas menciones: Laboratorio Clínico, Hematología y Banco de Sangre; Oftalmología y Optometría y la mención de Imagenología y Física Médica, es un profesional que demuestra una formación sustentada en principios éticos y humanistas. Los conocimientos y destrezas obtenidas le facilitan la comprensión de los fenómenos biológicos, biofísicos, ópticos, bioquímicos y anatomopatológicos que afectan al hombre y a su entorno, pudiendo actuar en acciones dirigidas a la prevención, fomento y recuperación de la salud mediante la ejecución de exámenes y procedimientos destinados al tratamiento de patologías. Poseen capacidad de búsqueda de nuevos conocimientos, demostrando flexibilidad para responder así a una sociedad en constante evolución.

### **Terapia Ocupacional**

**Título:** Terapeuta Ocupacional

**Grado:** Licenciado (a) en Ocupación Humana

**Descripción:**

El Terapeuta Ocupacional formado en la Universidad Santo Tomás es un profesional del área de la salud preparado bajo el enfoque biopsicosocial, fundamentado en el estudio de la ocupación humana, ciencias biológicas y sociales. Está capacitado para evaluar, planificar e intervenir para favorecer un desempeño ocupacional satisfactorio y, para trabajar en equipo como un agente de cambio en la promoción, prevención, mantención y habilitación/rehabilitación de la salud, fomentando procesos de inclusión social.

### **Trabajo Social**

**Título:** Trabajador Social

**Grado:** Licenciado(a) en Trabajo Social

**Descripción:**

El /a Trabajador/a Social formado en la Universidad Santo Tomás es un profesional que posee conocimientos generales sobre las distintas disciplinas de las ciencias sociales y los fundamentos del Trabajo Social, además de conocimientos específicos y avanzados en las dos áreas prioritarias de la Escuela, que son la intervención y la investigación social. De esta manera, posee conocimientos, habilidades y destrezas para formular investigaciones sociales relevantes de forma tal de producir conocimiento pertinente sobre la realidad social, particularmente el referido a los nuevos problemas, sujetos y formas de acción social. Además, está capacitado para comprender los contextos sociales y reflexionar críticamente sobre ellos para diagnosticar, diseñar, ejecutar y evaluar proyectos e intervenciones sociales, con herramientas de gestión social que lo habilitan para la generación de ideas, recursos y estrategias generales de acción.

Este conjunto de elementos se enmarca en una capacidad amplia de trabajo en equipo, liderazgo social y empatía, cualidades que lo convierten en un profesional integrador de conocimientos y, a la vez, en un articulador del trabajo puesto al servicio de los equipos y las personas, comprometido con el respeto y promoción de los Derechos Humanos, la inclusión y la justicia social

## **3- REQUERIMIENTOS GENERALES DE POSTULACIÓN**

### **a) Máximo de Postulaciones y orden de preferencia**

La Universidad Santo Tomas no tiene restricciones asociadas al número de postulaciones y orden de preferencia.

**b) Puntaje Ponderado Mínimo de Postulación**

La Universidad Santo Tomás no ocupa la restricción asociada al puntaje ponderado de postulación.

**c) Puntaje Promedio Comprensión Lectora y Matemática Mínimo de Postulación.**

El puntaje promedio mínimo entre Comprensión Lectora y Matemática, para todas las carreras de la Universidad Santo Tomás en su admisión centralizada, es de 450 puntos. También están habilitados para postular alumnos que tengan un promedio de Notas de Enseñanza Media que los ubique dentro del 10% superior de su promoción en su establecimiento educacional.

## 4- VÍAS DIRECTAS Y ESPECIALES DE ADMISIÓN:

Además de los cupos disponibles de manera centralizada en el Sistema de Acceso, la Universidad Santo Tomás cuenta con Vías Directas de Admisión para su oferta regular, diurna y vespertina, y Programas de Continuidad de Estudio.

Cada vía tiene su propia normativa, cupos y calendario, disponibles en el sitio [tupuedes.cl](http://tupuedes.cl)

Las vías principales son:

**A- Ingreso carreras diurnas, programas regulares:**

La admisión directa/especial a carreras diurnas se realiza forma directamente en Santo Tomás, de forma presencial o vía web. Más información en [tupuedes.cl](http://tupuedes.cl).

**A1. Ingreso Directo Carreras Diurnas (no incluye pedagogías):**

- 1- **Promedio PDT o PSU años anteriores:** Para personas que hayan obtenido un promedio de las pruebas obligatorias superior o igual al mínimo indicado para cada carrera. Lo anterior, rige para pruebas de selección (PSU, PDT) rendidas dentro de los últimos cuatro procesos de admisión.
- 2- **Egresados de Enseñanza Media en el Extranjero:** Para personas que hayan terminado sus estudios equivalentes a la enseñanza media en el extranjero en los últimos cuatro años.
- 3- **Títulos Técnicos y Profesionales:** Para personas que cuenten con un título técnico profesional de una carrera afín o grado académico.
- 4- **Cambio de carrera o de universidad:** Para personas que tengan estudios universitarios en la institución u otra acreditada y puedan convalidar parte de su formación.
- 5- **Ranking:** personas con un puntaje ranking superior a 500 puntos y un promedio superior a 400 puntos, en la prueba de selección correspondiente, en los últimos cuatro procesos de admisión.
6. **Admisión vía NEM:** Personas con un promedio NEM superior a 5,4 o con un año de experiencia laboral y promedio NEM superior a 5,2.

**A2. Ingreso Directo Carreras Diurnas de Pedagogía en Educación Física y Educación Diferencial:**

7- **Vía Habilitación para Pedagogía**

Cumplir con los requisitos incluidos en la Ley 20.903:

- i. Haber rendido la prueba de selección universitaria o el instrumento que la reemplace, y obtener un rendimiento que lo ubique en el percentil 50 o superior, teniendo en cuenta el promedio de las pruebas obligatorias.
- ii. Tener un promedio de notas de la educación media dentro del 30% superior de su establecimiento educacional, según el reglamento respectivo.



- iii. Haber realizado y aprobado el programa de preparación y acceso de estudiantes de enseñanza media para continuar estudios de pedagogía en la educación superior reconocido por el Ministerio de Educación y rendir la prueba de selección universitaria o el instrumento que la reemplace.

#### **B- Ingreso Carreras Vespertinas:**

La admisión a carreras vespertinas se realiza directamente en Santo Tomás, de forma presencial o vía web y cuenta con las mismas vías de las carreras diurnas más la opción Admisión Trabajador.

- 8- **Admisión trabajador jornada vespertina:** Contar con experiencia laboral de al menos un año.

#### **C- Ingreso Planes de Continuidad:**

La Universidad Santo Tomás cuenta con programas especiales que permiten articular estudios anteriores para obtener una licenciatura o un título profesional.

Para poder acceder a dichos programas debe ser titulado de una carrera afín según el reglamento específico del programa. La admisión se realiza directamente en la Universidad Santo Tomás, de forma presencial o vía web. Más información en [tupuedes.cl](http://tupuedes.cl).

## **5- DATOS DE CONTACTO UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS**

Sitio institucional: [www.ust.cl](http://www.ust.cl)

Sitio admisión: [www.tupuedes.cl](http://www.tupuedes.cl)

Teléfono mesa central: 600 007 7777

#### **DIRECTORES(AS) DE ADMISIÓN POR SEDE.**

<b>Sede</b>	<b>Nombre</b>	<b>Correo</b>
Arica	Karla Pizarro Benavides	kpizarro@santotomas.cl
Iquique	Karen Torres	karentorres@santotomas.cl
Antofagasta	Rodrigo Mérida (I)	rmerida@santotomas.cl
La Serena	Ma Eliana Torres	maria.torres@santotomas.cl
Viña del Mar	Nelson Martínez	nelsonmartinez@santotomas.cl
Talca	Mauricio Labra	mlabras@santotomas.cl
Concepción	Nicolás Von Caprivi	nvoncaprivi@santotomas.cl
Los Ángeles	Daniela Santibañez	daniela.santibanez@santotomas.cl
Temuco	Andrea Bustos	abustosj@santotomas.cl
Valdivia	Alex Fuentes	alex Fuentes1@santotomas.cl
Puerto Montt	Denisse Gonzalez	deniss.gonzalez@santotomas.cl
Santiago UST	Carolina Nuñez	cnunezf@santotomas.cl





UNIVERSIDAD TÉCNICA  
FEDERICO SANTA MARÍA

# UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN						REQUISITOS		VACANTES	
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C. LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS		
15180	Arquitectura	Campus Casa Central Valparaíso	20	20	10	40	10	ó	10	580	450	70
15380	Arquitectura	Campus Santiago San Joaquín	20	20	10	40	10	ó	10	580	450	62
15110	Construcción Civil	Campus Casa Central Valparaíso	20	20	10	40	10	ó	10	580	450	52
15111	Ingeniería Civil	Campus Casa Central Valparaíso	20	20	10	40	10	ó	10	600	450	74
15311	Ingeniería Civil	Campus Santiago San Joaquín	20	20	10	40	10	ó	10	600	450	62
15151	Ingeniería Civil Ambiental	Campus Casa Central Valparaíso	20	20	10	40	10	ó	10	600	450	42
15312	Ingeniería Civil de Minas	Campus Santiago San Joaquín	20	20	10	40	10	ó	10	600	450	110
15130	Ingeniería Civil Eléctrica	Campus Casa Central Valparaíso	20	20	10	40	10	ó	10	600	450	60
15330	Ingeniería Civil Eléctrica	Campus Santiago San Joaquín	20	20	10	40	10	ó	10	600	450	67
15131	Ingeniería Civil Electrónica	Campus Casa Central Valparaíso	20	20	10	40	10	ó	10	600	450	84
15170	Ingeniería Civil Industrial	Campus Casa Central Valparaíso	20	20	10	40	10	ó	10	600	450	126
15270	Ingeniería Civil Industrial	Campus Santiago Vitacura	20	20	10	40	10	ó	10	600	450	140
15160	Ingeniería Civil Informática	Campus Casa Central Valparaíso	20	20	10	40	10	ó	10	600	450	122
15360	Ingeniería Civil Informática	Campus Santiago San Joaquín	20	20	10	40	10	ó	10	600	450	142

**OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022**

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN						REQUISITOS		VACANTES	
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C. LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS		
15101	Ingeniería Civil Matemática	Campus Casa Central Valparaíso	20	20	10	40	10	0	10	600	450	31
15301	Ingeniería Civil Matemática	Campus Santiago San Joaquín	20	20	10	40	10	0	10	600	450	32
15140	Ingeniería Civil Mecánica	Campus Casa Central Valparaíso	20	20	10	40	10	0	10	600	450	86
15340	Ingeniería Civil Mecánica	Campus Santiago San Joaquín	20	20	10	40	10	0	10	600	450	69
15141	Ingeniería Civil Metalúrgica	Campus Casa Central Valparaíso	20	20	10	40	10	0	10	600	450	26
15100	Ingeniería Civil Plan Común (1)	Campus Casa Central Valparaíso	20	20	10	40	10	0	10	600	450	120
15300	Ingeniería Civil Plan Común (1)	Campus Santiago San Joaquín	20	20	10	40	10	0	10	600	450	160
15150	Ingeniería Civil Química	Campus Casa Central Valparaíso	20	20	10	40	10	0	10	600	450	60
15350	Ingeniería Civil Química	Campus Santiago San Joaquín	20	20	10	40	10	0	10	600	450	60
15161	Ingeniería Civil Telemática	Campus Casa Central Valparaíso	20	20	10	40	10	0	10	600	450	28
15361	Ingeniería Civil Telemática	Campus Santiago San Joaquín	20	20	10	40	10	0	10	600	450	50
15171	Ingeniería Comercial	Campus Casa Central Valparaíso	20	20	10	40	10	0	10	580	450	126
15271	Ingeniería Comercial	Campus Santiago Vitacura	20	20	10	40	10	0	10	580	450	210
15220	Ingeniería en Aviación Comercial (2)	Campus Santiago Vitacura	20	20	10	40	10	0	10	580	450	44
15181	Ingeniería en Diseño de Productos	Campus Casa Central Valparaíso	20	20	10	40	10	0	10	550	450	27
15381	Ingeniería en Diseño de Productos	Campus Santiago San Joaquín	20	20	10	40	10	0	10	550	450	22
15441	Ingeniería en Fabricación y Diseño Industrial	Sede Viña del Mar	30	20	10	30	10	0	10	500	450	22
15462	Ingeniería en Informática	Sede Viña del Mar	30	20	10	30	10	0	10	500	450	62

**OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022**

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN						REQUISITOS		VACANTES	
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C. LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS		
15562	Ingeniería en Informática	Sede Concepción	30	20	10	30	10	6	10	500	450	50
15440	Ingeniería en Mantenimiento Industrial	Sede Viña del Mar	30	20	10	30	10	6	10	500	450	22
15540	Ingeniería en Mantenimiento Industrial	Sede Concepción	30	20	10	30	10	6	10	500	450	31
15474	Ingeniería en Prevención de Riesgos Laborales y Ambientales	Sede Viña del Mar	30	20	10	30	10	6	10	500	450	14
15574	Ingeniería en Prevención de Riesgos Laborales y Ambientales	Sede Concepción	30	20	10	30	10	6	10	500	450	18
15103	Licenciatura en Astrofísica	Campus Casa Central Valparaíso	20	20	10	40	10	6	10	650	450	22
15303	Licenciatura en Astrofísica	Campus Santiago San Joaquín	20	20	10	40	10	6	10	650	450	23
15102	Licenciatura en Física	Campus Casa Central Valparaíso	20	20	10	40	10	6	10	650	450	22
15302	Licenciatura en Física	Campus Santiago San Joaquín	20	20	10	40	10	6	10	650	450	22
15412	Técnico Universitario en Construcción	Sede Viña del Mar	30	20	10	30	10	6	10	500	450	20
15433	Técnico Universitario en Electricidad	Sede Viña del Mar	30	20	10	30	10	6	10	500	450	35
15435	Técnico Universitario en Electrónica	Sede Viña del Mar	30	20	10	30	10	6	10	500	450	30
15463	Técnico Universitario en Informática	Sede Viña del Mar	30	20	10	30	10	6	10	500	450	62
15222	Técnico Universitario en Mantenimiento Aeronáutico (2)	Campus Santiago Vitacura	30	20	10	30	10	6	10	500	450	40
15448	Técnico Universitario en Mantenimiento Industrial	Sede Viña del Mar	30	20	10	30	10	6	10	500	450	20
15443	Técnico Universitario en Mecánica Automotriz	Sede Viña del Mar	30	20	10	30	10	6	10	500	450	20
15413	Técnico Universitario en Minería y Metalurgia	Sede Viña del Mar	30	20	10	30	10	6	10	500	450	20

## OBSERVACIONES

### UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA

(1) La Universidad Técnica Federico Santa María ofrece el programa de Ingeniería Civil Plan Común, para aquellos estudiantes que aún no han decidido que especialidad de la ingeniería estudiar, permitiendo familiarizarse con las diversas áreas impartidas por la Casa de Estudios, antes de tomar una decisión.

Este Programa no extiende la duración regular de la carrera elegida y la elección de la especialidad es a través de un proceso competitivo.

La postulación a las especialidades se inicia cuando los estudiantes aprueban las asignaturas de primer año del Programa. Luego continúa con la selección de una especialidad, de acuerdo a la oferta del campus donde esté matriculado. Finalmente, la asignación de la especialidad se establece de acuerdo al rendimiento relativo al resto de los estudiantes de su generación.

El principal requisito de postulación es aprobar el 100% de los créditos de las asignaturas correspondientes a los dos primeros semestres.

Para la selección se emplea como parámetro único el rendimiento académico de los estudiantes en las asignaturas de primer año del Programa, el que define la posición que el alumno tendrá en el ranking que define el acceso a la especialidad. Este proceso es competitivo y considera exclusivamente los resultados académicos obtenidos en los dos primeros semestres en el programa de Ingeniería Civil Plan Común.

La postulación a otros programas impartidos por la Universidad deberá realizarse a través de solicitud interna de cambio de carrera, lo que está sujeto a las exigencias y requisitos de cada departamento académico. Este programa tiene un número definido de vacantes para las siguientes carreras, según campus:

#### Campus Casa Central Valparaíso

- Construcción Civil
- Ingeniería Civil
- Ingeniería Civil Ambiental
- Ingeniería Civil Eléctrica
- Ingeniería Civil Electrónica
- Ingeniería Civil Industrial
- Ingeniería Civil Informática
- Ingeniería Civil Matemática
- Ingeniería Civil Mecánica
- Ingeniería Civil Metalúrgica
- Ingeniería Civil Química
- Ingeniería Civil Telemática
- Ingeniería en Diseño de Productos
- Licenciatura en Ciencias, mención Física
- Licenciatura en Ciencias, mención Química
- Químico

Campus Santiago San Joaquín

- Ingeniería Civil
- Ingeniería Civil de Minas
- Ingeniería Civil Informática
- Ingeniería Civil Matemática
- Ingeniería Civil Mecánica
- Ingeniería Civil Química
- Ingeniería Civil Telemática
- Ingeniería en Diseño de Productos

Campus Santiago Vitacura

- Ingeniería Civil Industrial

(2) La carrera Ingeniería en Aviación Comercial y Técnico Universitario en Mantenimiento Aeronáutico que se imparten en la Academia de Ciencias Aeronáuticas, ACA, en el Campus Santiago Vitacura de la Universidad. Más información en [www.aca.cl](http://www.aca.cl)

## REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN

### a) Máximo de Postulaciones y orden de preferencia

No hay limitaciones en el máximo de número de postulaciones, ni restricciones en el orden de preferencia a la Universidad Técnica Federico Santa María.

### b) Puntaje Promedio Prueba de Transición Universitaria: Mínimo de Postulación

Podrán postular a las vacantes que la USM ofrece a través del Proceso Nacional de Admisión 2022 todos los estudiantes que hayan obtenido un Puntaje Promedio entre las pruebas de Comprensión Lectora y Matemática igual o superior a 450 puntos.

### c) Pruebas Optativas

Es requisito para postular a la Universidad Técnica Federico Santa María, haber rendido al menos una de las pruebas optativas (Ciencias o Historia y Ciencias Sociales). En el caso de haberlo hecho con ambas, se considerará aquella en que el postulante haya obtenido mejor puntaje.

### d) Inhabilidades

No pueden postular los estudiantes que hayan sido eliminados de la Universidad Técnica Federico Santa María.

## INGRESOS ESPECIALES

La Universidad Técnica Federico Santa María abre su proceso de Postulación de Admisión Especial el 20 de septiembre, en el sitio <https://admission.usm.cl/>

Las vías habilitadas para el proceso 2022, con sus requisitos y beneficios las puedes revisar en el sitio <https://usm.cl/admision/admision-especial/>

## CONTACTO

Para más información visita [www.usm.cl](http://www.usm.cl) y chatea con nosotros o escríbenos a [admision@usm.cl](mailto:admision@usm.cl)



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS		VACANTES
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C. LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS		
21089	Administración Pública	Campus Providencia	15	20	30	25	10	6	10	0	450	35
21047	Arquitectura	Campus Central - Dieciocho	15	25	20	20	20	6	20	0	450	100
21046	Bachillerato en Ciencias de la Ingeniería	Campus Macul	10	25	20	35	10	6	10	0	450	25
21002	Bibliotecología y Documentación	Campus Providencia	20	20	40	10	10	6	10	0	450	30
21012	Contador Público y Auditor	Campus Providencia	25	20	25	20	10	6	10	0	450	60
21071	Dibujante Proyectista	Campus Macul	10	25	20	35	10	6	10	0	450	25
21024	Diseño en Comunicación Visual	Campus Central - Dieciocho	10	40	20	10	20	6	20	0	450	70
21023	Diseño Industrial	Campus Central - Dieciocho	25	35	10	10	20	6	20	0	450	35
21075	Ingeniería Civil Electrónica	Campus Macul	10	25	20	35	10	6	10	0	450	30
21049	Ingeniería Civil en Ciencia De Datos	Campus Macul	10	25	20	35	10	6	10	0	450	30
21041	Ingeniería Civil en Computación Mención Informática	Campus Macul	10	25	20	35	10	6	10	0	450	150
21096	Ingeniería Civil en Mecánica	Campus Macul	10	25	20	35	10	6	10	0	450	70
21074	Ingeniería Civil en Obras Civiles	Campus Central - Dieciocho	20	20	15	35	10	6	10	0	450	50

**OFERTA DEFINITIVA DE CARRERAS, VACANTES Y PONDERACIONES  
PROCESO DE ADMISIÓN 2022**

COD	CARRERA O PROGRAMA ACADÉMICO	LUGAR DONDE SE IMPARTE	PONDERACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN							REQUISITOS		VACANTES
			NEM	RANKING	COMPRESIÓN LECTORA (C. LECT)	MATEMÁTICA (MAT)	HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS	PUNTAJE PONDERADO MÍNIMO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE PROMEDIO (C. LECT. Y MAT) MÍNIMO DE POSTULACIÓN O 10% MÍNIMO SUPERIOR DE NOTAS		
21087	Ingeniería Civil en Prevención de Riesgos y Medio Ambiente	Campus Central - Dieciocho	15	35	20	20	10	ó	10	0	450	29
21076	Ingeniería Civil Industrial	Campus Macul	10	25	20	35	10	ó	10	0	450	100
21048	Ingeniería Comercial	Campus Providencia	10	20	30	30	10	ó	10	0	450	100
21015	Ingeniería en Administración Agroindustrial	Campus Providencia	25	20	25	20	10	ó	10	0	450	20
21073	Ingeniería en Biotecnología	Campus Macul	15	25	20	30	0		10	0	450	60
21081	Ingeniería en Comercio Internacional	Campus Providencia	10	20	30	30	10	ó	10	0	450	70
21032	Ingeniería en Construcción	Campus Central - Dieciocho	20	20	15	35	10	ó	10	0	450	40
21031	Ingeniería en Geomensura	Campus Macul	10	25	20	35	10	ó	10	0	450	30
21082	Ingeniería en Gestión Turística	Campus Providencia	25	20	25	20	10	ó	10	0	450	30
21039	Ingeniería en Industria Alimentaria	Campus Macul	10	35	15	25	0		15	0	450	30
21030	Ingeniería en Informática	Campus Macul	10	25	20	35	10	ó	10	0	450	100
21080	Ingeniería en Química	Campus Macul	15	25	15	30	0		15	0	450	30
21045	Ingeniería Industrial	Campus Macul	10	25	20	35	10	ó	10	0	450	30
21083	Química Industrial	Campus Macul	15	25	15	30	0		15	0	450	30
21043	Trabajo Social	Campus Central - Vidaurre	20	30	20	10	20		0	0	450	95

## OBSERVACIONES.

- 1) El programa de Bachillerato en Ciencias de la Ingeniería tiene una duración de dos años, al término de los cuales otorga el grado académico de Bachiller en Ciencias de la Ingeniería. Los alumnos del Programa de Bachillerato, una vez graduados de dicho Programa, pueden continuar de inmediato sus estudios, en cualquiera de las carreras de la Facultad de Ingeniería. Se reconoce la totalidad de las asignaturas comunes con la carrera de destino.
- 2) La carrera de Ingeniería Civil Industrial considera las menciones de Sistemas de Gestión o Agroindustria, a las cuales el estudiante puede optar a partir del 6° semestre aprobado.
- 3) Todas las carreras profesionales otorgan adicionalmente al título profesional, el grado académico de licenciado en las respectivas áreas, a excepción de la carrera de Dibujante Projectista.

## Requerimientos Generales de Postulación.

- a) **Máximo de Postulaciones:** La Universidad Tecnológica Metropolitana acepta hasta la décima postulación.
- b) **Puntaje Ponderado Mínimo de Postulación:** La Universidad Tecnológica Metropolitana no exige puntaje ponderado mínimo de postulación.
- c) **Puntaje Promedio Comprensión Lectora y Matemática Mínimo de Postulación:** La Universidad Tecnológica Metropolitana exige para postular un puntaje mínimo promedio de las pruebas de Comprensión Lectora y Matemática equivalente a 450 puntos.

## Pruebas Especiales.

La Universidad Tecnológica Metropolitana no aplica pruebas especiales en su proceso de admisión regular.

## Ingresos Especiales.

La Universidad Tecnológica Metropolitana posee un sistema de ingresos especiales a sus carreras:

- **Vía de ingreso especial de personas con estudios medios (secundarios) o universitarios inconclusos en el extranjero.**

Podrán postular por este medio quienes cumplan los siguientes requisitos:

- a) Haber cursado y aprobado, a lo menos, el último año de sus estudios medios (secundarios) en el extranjero.
- b) Haber cumplido con todos los requisitos exigidos por el país en que se cursaron los estudios medios, para incorporarse a la educación superior.

En el caso de postulantes con estudios universitarios inconclusos en el extranjero, sólo deberán acreditar haber aprobado a lo menos una asignatura en la carrera que cursó por medio de la certificación emitida por la institución respectiva, y deberá ingresar a primer año, no obstante, podrá solicitar reconocimiento de asignaturas de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General del Estudiante.



- **Vía de ingreso especial para deportistas destacados.**

Podrán postular por esta vía quienes durante los dos años anteriores a su postulación quienes acrediten:

- a) Figuración Deportiva en competencias oficiales convocadas, reguladas y registradas por instituciones oficiales.
- b) Estado de salud compatible con el deporte que se practique, lo cual se deberá acreditar acompañando los exámenes que determine la Universidad, de conformidad al protocolo establecido para cada deporte por el Comité Olímpico de Chile (COCH), o por el organismo competente.

Las condiciones señaladas anteriormente deberán referirse a los siguientes deportes: Ajedrez, Básquetbol, Fútbol, Judo, Natación, Tenis, Voleibol, Atletismo, Tenis de mesa, Esgrima y demás deportes federados.

Quienes ingresen a la Universidad Tecnológica Metropolitana como deportistas destacados, deberán representar a la Institución en eventos deportivos de su disciplina.

- **Vía de ingreso especial para estudiantes destacados en diversas áreas.**

Podrán postular a través de este sistema quienes acrediten figuración nacional o internacional en alguna de las siguientes áreas: Plástica, Escultura, Literatura, Fotografía, Cine, Teatro, Ballet, Música, Folklore, Ciencias y Tecnología entre otras, o haber obtenido premios o galardones de relevancia en presentaciones y certámenes nacionales o internacionales.

- **Vía de ingreso especial para egresados o titulados.**

Podrán postular a través de este sistema quienes acrediten alguna de las siguientes situaciones:

- a) Condición de egreso de una carrera profesional de alguna Universidad o Instituto Profesional nacional o extranjero.
- b) Posesión de un título profesional obtenido en alguna Universidad o Instituto Profesional nacional o extranjero.
- c) Posesión de un título técnico, de Instituciones de Educación Superior reconocidas, por el Ministerio de Educación, pueden acceder a Carreras de Continuidad en la UTEM.

- **Vía de ingreso especial para egresados de liceos y establecimientos administrados por la UTEM.**

Podrán postular a través de este sistema, quien acredite:

- a) Condición de egreso de un establecimiento de educación media o secundaria administrado por la UTEM.
- b) Haber inscrito la PDT para la admisión 2022.
- c) Concentración de notas de Educación Media.

- **Equidad de Género (CEG) Vía de Ingreso de Mujeres**

Para carreras cuya matrícula es aproximadamente de un 50%, o menos, en las dos últimas admisiones. Los requisitos son ser mujer, presentar un ranking 450 o superior y postular a una carrera adscrita a esta vía de ingreso”.

- **NEM 450. Vía de Ingreso de Equidad.**

Exige haber inscrito, la Prueba de Transición Universitaria (PTU) o (PSU) si es de años anteriores. Y tener un puntaje NEM de 450 puntos o superior”.

- **Cupo Explora Unesco**

Vía de Acceso para Talentos Científicos. Disponibilidad de 10 cupos para cada carrera, en la Facultad de Ciencias Naturales, Matemáticas y del Medio Ambiente. Los postulantes deben ingresar a [www.explora.cl](http://www.explora.cl), completar el formulario y subir los archivos de la documentación requerida. Cualquier consulta durante el proceso de postulación y en los plazos que esté abierta la convocatoria deberá ser al correo electrónico [explora@minciencia.gob.cl](mailto:explora@minciencia.gob.cl)

## MAYORES INFORMACIÓN

[www.utem.cl](http://www.utem.cl)

56 (2) 27877500

### Admisión - Dirección de Docencia

56 (2) 27877576 - 56 (2) 27877786 - 56 (2) 27877575

Correo Electrónico:

[admission@utem.cl](mailto:admission@utem.cl)

[docencia@utem.cl](mailto:docencia@utem.cl)

**NOTA:** para información adicional respecto de ingresos especiales, dirigirse al siguiente enlace: <https://acesodirecto.utem.cl/>

En este enlace se encuentra disponible toda la información respecto de los ingresos especiales de acuerdo con el REGLAMENTO PARTICULAR DE INGRESOS ESPECIALES. (Procedimientos, requisitos, documentación a presentar).



PROCESO  
ADMISIÓN  
2022

[acceso.mineduc.cl](https://acceso.mineduc.cl) [/SubseEdSuperior](https://www.facebook.com/SubseEdSuperior) [/SubseEdSuperior](https://twitter.com/SubseEdSuperior) [/subseedsuperior](https://www.instagram.com/subseedsuperior)

[demre.cl](https://demre.cl) [/demre.uchile](https://www.facebook.com/demre.uchile) [/demre\\_uchile](https://twitter.com/demre_uchile) [/DEMREuchile](https://www.youtube.com/channel/UC...) [/demre.uchile](https://www.instagram.com/demre.uchile)